



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Posgrado en Historia

**MASONERÍAS, INTERVENCIONISMO Y
NACIONALISMO EN MÉXICO.**

**DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX A LOS
PRIMEROS AÑOS DEL XX.**

Tesis

Que para optar por el Grado de:

Doctor en Historia

Presenta

CARLOS FRANCISCO MARTÍNEZ MORENO

TUTOR PRINCIPAL

DRA. VIRGINIA GUEDEA RINCÓN GALLARDO
Instituto de Investigaciones Históricas, IIH-UNAM

COTUTORES

DR. SILVESTRE VILLEGAS REVUELTAS
Instituto de Investigaciones Históricas, IIH-UNAM

DR. JOSÉ ANTONIO FERRER BENIMELI
Universidad de Zaragoza, España

Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, CEHME

Ciudad de México, marzo de 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

... ayudadme a formar la CADENA DE UNIÓN

¿Por qué está rota nuestra cadena?

Por nuestros vicios e imperfecciones

¿Qué debemos hacer para cerrarla?

Cavar pozos profundos a nuestros vicios, elevar templos a las virtudes...

Dedicatoria y agradecimientos

Me propongo historiar sin buscar héroes ni villanos y aunque es iluso espero que quien lea busque interpretar con sustento que cada institución y personaje aludidos tuvieron razones para actuar como lo hicieron, para incluso llegar al extremo de morir o vencer por sus ideas y sus principios, con ello obtuvieron la inmortalidad en el discurso del que comprender el significado asume como la actividad del ejercicio académico, y bien haremos si intentamos entender antes que juzgar a todos los muertos que lograron trazar e inscribir su memoria.

A la naturaleza, *causa sui*, por la vida y la auto consciencia dedico *ante omniae* estos cinco capítulos o pasos con los que cierro un ciclo nacido de interrogantes acerca de antiguos eventos por mí incomprendidos.

¡ G R A C I A S !

A mi familia... padre, madre, hermana, sobrinas y abuelos ♀, por los principios, el apeo y todo lo que he aprendido y recibido de ustedes...

A la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT, por el apoyo para realizar esta investigación.

A la Dra. Virginia Guedea Rincón Gallardo directora y tutora principal de la tesis.

A los cotutores: Dr. Silvestre Villegas Revueltas y Dr. José Antonio Ferrer Benimeli.

A las sinodales: Dra. María del Refugio González Domínguez y Dra. Lucrecia Infante Vargas.

Gracias también a todos los que directa o indirectamente me apoyaron durante la investigación, amigos, colegas, autoridades y personal de las instituciones que consulté: Álvarez Lázaro Pedro, Avilés Reyes Jorge Alejandro, Barbara Mechell, Bruce Mercer, Bill Thomas, Bonicel Matthieu, Cabrera Venegas Rocío Sofía, Canale Francesco, Caso Guerra Leticia, Cerdas Chaves César, Cherry Martin, Clements Diane, Cordier Jean Pierre, Cuesta Valdés Lázaro Fausto, Dávila Bello Martín Alberto, Dávila Pérez Manuel Fernando, Dorantes Díaz Francisco Javier, Ferrari Michel, Flores del Toro Enrique G., Furber Robin E., Gehringer Gary M., Giaimo Cathy, Gómez Valdés Eusebio Atanasio, Gutiérrez Torres Evaristo Rubén, Harrison Edmund D., Hernández Londoño Magnolia, Herranz Felipe, Hironymous Michael, Hoyos Arturo de, Hummeiy Bernard, Jiménez Guzmán Manuel, Johnson Adrian, Johnson Gary, Kappeler Al, Keghel Alain de, Kleinknecht Joan, Klingaman Charles L., Lorenzo Guzmán Emmanuel, Macías Herrera Marco Antonio, Mainguy Irene, Mayo Catherine M., Mollier Pierre, Moreau Joel, O'Neill Orville L., Ostos Cetina María del Pilar, Ostos Pabón Pedro Julio, Quintero García Víctor X., Ramos Bautista Gretel, Retiz Licona Eduardo Atzayácatl, Rodríguez Trinidad Tetlalzintli Carlos, Rojas Jiddu, Rosovsky Ledesma Alejandro, Rowe Douglas M., Santiago Santiago Félix, Sappez Delphine, Savini Thomas M., Seale Ronald A., Smith Steven, Snell BA DAA RMARA Susan A., Soriano Carrillo Jesús, Sturgeon Thomas K., Téllez Tolosa Roberto, Waldman Glenys A., Walter Catherine, Watkins Larissa, Zeledón Jorge.

Por último, también dedico este esfuerzo a la memoria de las personas e instituciones mencionadas en esta investigación y a los guardianes del real secreto de sus archivos...

Pero especialmente a ti amable lector, que continuarás la obra...

Carlos Francisco Martínez Moreno, Ciudad de México, marzo de 2016.

ÍNDICES

Introducción.....	XII
Tema central y problemas	XIII
El mito del origen de la masonería y su definición.....	XVI
El mito de la masonería apolítica.....	XVII
La necesidad de un mito contra el nacionalismo	XXII
El mito de la obligatoriedad de un libro sagrado	XXVI
El mito de la sociedad de ideas desde 1789	XXVII
El mito de la masonería progresista	XXVIII
El mito de una única masonería	XXIX
El estudio histórico del caso mexicano	XXXI
Masonerías en México, de mediados del S. XIX a inicios del S. XX.....	XXXII
Objeto de estudio y objetivos.....	XXXVII
La propuesta	XXXIX
El plan	XXXIX
El aparato crítico	XLII
Capítulo I.- Extranjeros en la implantación del rito escocés, 1845-1865	1
I.1 De las primeras logias a la gran logia.....	1
I.2 Los masones.....	12
I.3 Política e ideología	23
I.4 La opinión de la prensa.....	34
I.5 Corolario	45
Capítulo II.- La apropiación mexicana, 1866-1877	51
II.1 De Gran Logia de Méjico a Gran Logia del Distrito de México.....	51
II.2 Los masones	62
II.3 Política e ideología	73
II.4 La opinión de la prensa	84
II.5 Corolario.....	95

Capítulo III.- La disputa por la autonomía, 1878-1882	101
III.1 La Gran Logia Valle de México	101
III.2 Los masones	112
III.3 Política e ideología.....	123
III.4 La opinión de la prensa	134
III.5 Corolario	145
Capítulo IV.- La lucha por el control nacional, 1883-1889	151
IV.1 Consejistas Vs. Orientistas	151
IV.2 Los masones.....	162
IV.3 Política e ideología.....	173
IV.4 La opinión de la prensa.....	184
IV.5 Corolario	195
Capítulo V.- El costo del reconocimiento extranjero, 1890-1912.....	201
V.1 Cima, infiltración y derrumbe	201
V.2 Los masones	212
V.3 Política e ideología.....	223
V.4 La opinión de la prensa	234
V.5 Corolario	245
Conclusiones	251
Fuentes y bibliografía.....	277
Abreviaturas	277
Archivos	278
Hemerografía (^H).....	280
Publicaciones masónicas periódicas	286
Fuentes primarias (^F)	288
Bibliografía (^B).....	337
Consultas electrónicas ([@]).....	360

Anexo 1

<u>Tabla 18. Dirigentes del Supremo Gran Oriente de los Estados Unidos Mexicanos, 1883-1889. (Elaboración propia).</u>	i
<u>Tabla 19. Dirigentes de la Gran Logia Independiente Valle de México, 1883-1889. (Elaboración propia).</u>	ii

Anexo 2

<u>Tabla 20. Algunos gobernantes y políticos mexicanos al servicio del capital extranjero.</u>	iii
--	-----

Mapas

Mapa 1. Implantación extranjera de la masonería en México, 1845-1862. (Elaboración propia).	10
Mapa 2. Gran Logia de Méjico. Expansión territorial, 1865. (Elaboración propia)..	11
Mapa 3. Rito Nacional Mexicano. Expansión territorial, 1865. (Elaboración propia).	11
Mapa 4. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1845-1847. (Elaboración propia).	31
Mapa 5. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1848-1853. (Elaboración propia).	32
Mapa 6. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1854-1856. (Elaboración propia).	32
Mapa 7. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1857-1864. (Elaboración propia).	33
Mapa 8. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1865. (Elaboración propia).	33
Mapa 9. Distribución geográfica de grupos bajo la Gran Logia de México, 1866-1867. (Elaboración propia).	60

Mapa 10. Jurisdicción de las logias bajo la Gran Logia de México, 1868-1877. (Elaboración propia).	61
Mapa 11. Logias bajo el Supremo Consejo en la Ciudad de México, 1871. (Elaboración propia).	61
Mapa 12. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1866-1867. (Elaboración propia).	82
Mapa 13. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1868-1870. (Elaboración propia).	82
Mapa 14. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1871. (Elaboración propia).	83
Mapa 15. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1872-1877. (Elaboración propia).	83
Mapa 16. Jurisdicción de la Gran Logia Indep. Valle de México de Altamirano, 1878- 1879. (Elaboración propia).	110
Mapa 17. Jurisdicción simbólica del Gran Oriente de Altamirano, 1879-1882. (Elaboración propia).	111
Mapa 18. Jurisdicción simbólica del Supremo Consejo de Chavero, 1878-1882. (Elaboración propia).	111
Mapa 19. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1878. (Elaboración propia).	132
Mapa 20. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1879. (Elaboración propia).	132
Mapa 21. Distribución geopolítica de sublevados contra Porfirio Díaz, 1878-1881. (Elaboración propia).	133
Mapa 22. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1880-1882. (Elaboración propia).	133
Mapa 23. Jurisdicción del Rito Nacional Mexicano, de Francisco P. Gochicoa, 1883. (Elaboración propia).	159
Mapa 24. Última jurisdicción simbólica del Supremo Consejo de Chavero. Después de la elección del general Carlos Pacheco, Abril 28-Junio 23, 1883. (Elaboración propia).	160
Mapa 25. Jurisdicción simbólica del Gran Oriente de Altamirano, 1883-1889. (Elaboración propia).	160

Mapa 26. Grandes Logias reconocidas por Albert Pike en 1886 por injerencia de Carlos Koch Ruiz. (Elaboración propia).....	161
Mapa 27. Gran Dieta Simbólica de Manuel Levi, dic. 1889. Grandes Logias fundadoras. (Elaboración propia).....	161
Mapa 28. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1883. (Elaboración propia).	182
Mapa 29. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1884-1886. (Elaboración propia).	182
Mapa 30. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1887. (Elaboración propia).	183
Mapa 31. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1888-1889. (Elaboración propia).	183
Mapa 32. Grandes Logias en 20 estados bajo la Gran Dieta Simbólica, 1890-1893. (Elaboración propia).	209
Mapa 33. 4 Grandes Logias bajo la Gran Dieta Simbólica, 1896. (Elaboración propia).....	210
Mapa 34. Jurisdicción de la Gran Logia Valle de México bajo el control extranjero, 1902-1905. (Elaboración propia).....	210
Mapa 35. Jurisdicción de la Gran Logia Valle de México bajo el control extranjero en, 1906, reconocida por la Gran Logia Unida de Inglaterra. (Elaboración propia).....	211
Mapa 36. Jurisdicción de la Gran Logia Valle de México bajo el control extranjero, 1910. (Elaboración propia).	211
Mapa 37. Territorio con logias con mujeres bajo la Gran Dieta Simbólica, 1892-1895. (Elaboración propia).	216
Mapa 38. Territorio con logias de idioma inglés bajo la Gran Logia Valle de México, 1902-1906. (Elaboración propia).	219
Mapa 39. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1890-1895. (Elaboración propia).	231
Mapa 40. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1896-1901. . (Elaboración propia).	231
Mapa 41. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1902-1906. (Elaboración propia).	232

Mapa 42. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1907-1910. (Elaboración propia).	232
Mapa 43. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1911. (Elaboración propia).	233
Mapa 44. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1912. (Elaboración propia).	233

Tablas

Tabla 1. Miembros de Les Hospitaliers de deux mondes, 1845-1852 (Elaboración propia).	12
Tabla 2. Logias constituyentes de la Gran Logia de Méjico, 1861-1865. (Elaboración propia).	17
Tabla 3. Dirigentes de la Gran Logia de Méjico, 1865. (Elaboración propia).	17
Tabla 4. Dirigentes de la Gran Logia de Méjico, 1866. (Elaboración propia).	64
Tabla 5. Dirigentes de la Gran Logia Valle de México, 1879-1882. (Elaboración propia).	113
Tabla 6. Dirigentes del Supremo Gran Oriente de México, 1879-1882. (Elaboración propia).	113
Tabla 7. Publicaciones en que participaron masones de logias Altamiranistas	122
Tabla 8. Condenas del Syllabus del Papa Pío IX Vs. la legislación mexicana. (Elaboración propia).	144
Tabla 9. Logias de origen de dirigentes de Valle de México y del Gran Oriente, 1883-1889. (Elaboración propia).	170
Tabla 10. Dirigentes del Gran Campamento de Caballeros Templarios de la República Mexicana, 1888-1893. (Elaboración propia).	192
Tabla 11. Dirigentes de la Gran Logia Valle de México, 1890-1895. (Elaboración propia).	213
Tabla 12. Dirigentes de la Gran Logia Valle de México, 1896-1901. (Elaboración propia).	217

Tabla 13. Origen de las direcciones de los miembros de la logia Toltec 1 (antes 214), 1916. (Elaboración propia).	218
Tabla 14. Dirigentes de la Gran Logia Valle de México, 1902-1906. (Elaboración propia).	220
Tabla 15. Dirigentes de la Gran Logia Valle de México, 1907-1912. (Elaboración propia).	220
Tabla 16. Logias por idioma bajo Valle de México, 1903-1911. (Elaboración propia).	221
Tabla 17. Dirigentes de la York Grand Lodge of Mexico, 1911-1912. (Elaboración propia).	222

Anexo 1

Tabla 18. Dirigentes del Supremo Gran Oriente de los Estados Unidos Mexicanos, 1883-1889. (Elaboración propia).	i
Tabla 19. Dirigentes de la Gran Logia Independiente Valle de México, 1883-1889. (Elaboración propia).	ii

Anexo 2

Tabla 20. Algunos gobernantes y políticos mexicanos al servicio del capital extranjero.	iii
--	-----

Imágenes

Imagen 1. Cunha Reis informa a Albert Pike que Maximiliano era masón grado Caballero Rosa Cruz del Rito Francés.	5
Imagen 2. Paz y Concordia N° 6.	56
Imagen 3. Pío IX masón.	90
Imagen 4. Alonso Flores, 33°.	205

Imagen 5. José Castellot 33°.....	206
Imagen 6. Luis Pombo 33°.....	224
Imagen 7. Díaz 33°.....	224
Imagen 8. “President Diaz at Juarez's Tomb”, Mexican Masonic Journal.	227
Imagen 9. “Entre el mandil y la estola”.....	235
Imagen 10. “Contrastes Tuxtepecanos”.....	235
Imagen 11. Diploma: Madero 33°. Oct. 15, 1911.....	238
Imagen 12. Madero 33°.....	238

Diagramas

Diagrama 1. Estructura del Supremo Consejo de Chavero, Constituciones Generales, 1878. (Elaboración propia).	103
Diagrama 2. Estructura del Gran Oriente de Altamirano, 1879, basada en los Estatutos de Nápoles de 1820. (Elaboración propia).	106
Diagrama 3. Estructura del Gran Oriente de Altamirano, Ley Orgánica, 1882. (Elaboración propia).	109
Diagrama 4. Estructura de la Gran Dieta Simbólica, Bases de nov. 30, 1889. (Elaboración propia).	172

Introducción

La obra del ex gran maestro de la Gran Logia Valle de México Luis J. Zalce Y Rodríguez (1950): *Apuntes para la Historia de la Masonería en México*, es el referente no académico más importante sobre el tema, no obstante, su interpretación de los hechos se torna en momentos parcial, ideológica e inconsistente, porque buscó justificar y reconciliar su tradición masónica con los cánones de autores europeos, que concebían que “La Masonería tiene ... como ... único objeto, alcanzar una aspiración ... esencialmente religiosa” que él identificaba con la fraternidad, como predisposición del alma hacia el bien por la que se trabaja en la perfección moral e intelectual, se procura el bien a otros según la voluntad de Dios y sin egoísmo.ⁱ

Zalce buscaba la reconciliación, porque la masonería extranjera descalificó a la latinoamericana en general “como inobservante de preceptos espirituales”, de “haber desviado su acción hacia rumbos absolutamente profanos”; a lo que él respondió que precisamente por devoción a la fraternidad “nuestros predecesores” lucharon en favor de la liberación del pueblo, contra la desigualdad, porque la igualdad es la condición de la fraternidad y “Por conseguirla se han sucedido esfuerzos heroicos durante toda la existencia de la Masonería en México... De esta actitud esencialmente masónica... partieron los ataques en contra de las imperfectas organizaciones masónicas ... del siglo XIX, y ellos perduraron ... para acusarnos ... como ineptos para las virtudes masónicas y aptos sólo para la caza de oportunidades políticas.”ⁱⁱ

ⁱ ZAL^B [1950], T. II, 590-591.

ⁱⁱ *Ibid*, 591-592.

Y aunque Zalce pretendió superar la aporía al distinguir entre una política vulgar personalista contraria a la masonería y otra fraternizante, abnegada y sacrificada que realiza los ideales acordes con la ortodoxia masónica, en realidad no lo logró, y eso a pesar de que en algunas partes alabó la aportación política de los masones en la historia de México y de que reconociera que “Esta participación activa en la política nacional ha sido la razón para que se nos impugne falta de apego a la doctrina masónica, por quienes ignoran nuestra historia”, no obstante, él mismo dijo que la “Masonería en México nació enferma y deformada. El morbo infeccioso de la política fue su lacra congénita,” y llegó a descalificar al nacionalismo como contrario a la masoneríaⁱⁱⁱ y ello a pesar de que afirmó que “Las divisiones internas que han sufrido nuestras principales organizaciones masónicas son y serán siempre lamentables, no son razón bastante para que se nos condene. Esas divisiones son comunes a la mayoría de las Potencias masónicas del mundo” de Inglaterra, Francia, Estados Unidos.^{iv}

Tema central y problemas

El tema eje de esta investigación es el análisis de los procesos de implantación y la expansión del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en México, por haber sido la vertiente predominante de la segunda mitad del siglo XIX a los primeros años del XX, y será desarrollado identificando la dicotomía entre las dos posturas que pretendió reconciliar Zalce, la que dice ser apolítica y se reputa como regular y es contraria al nacionalismo, y la que actúa con base en el compromiso social y las necesidades de las circunstancias políticas.

ⁱⁱⁱ *Ibid*, T. I, 94, T. II, 591-592.

^{iv} *Ibid*, T. II, 592-594.

Entre los problemas para su estudio, se encuentra en principio el de las fuentes documentales de origen masónico, algunos archivos de los primeros grupos vinculados a Francia y a Colombia no han sido localizados y los que tenían relación con Nueva Orleans fueron destruidos por el huracán Katrina en el 2005, por lo que fue necesario indagar en otras fuentes masónicas primarias indirectas de colecciones de Inglaterra, Francia, España, Cuba, Estados Unidos, Colombia, Costa Rica y, por supuesto, México, pero aún quedan muchos vacíos.

Otro problema de las fuentes derivó de la prensa, no siempre su contenido fue confiable, debido a que era usada como “arma” ideológica de propaganda, no para describir lo que sucedía sino para crear imaginarios colectivos que permitieran presionar políticamente a favor o en contra de algún grupo, clerical, masónico, político, económico, nacional o extranjero; no obstante, a partir de ella fue posible comprobar que el tratamiento de los hechos representaba un marcador para identificar lealtades, alianzas, complicidades, pero también enemistades, oposiciones y traiciones; y su análisis permitió advertir que algunos eventos relevantes entre los masones no siempre quedaron registrados en el discurso periodístico, que pese a su importancia a veces fueron omitidos y sólo fue posible su identificación en fuentes masónicas directas.

Un obstáculo más consistió en validar la filiación masónica de los individuos estudiados. En general las escasas listas localizadas sólo contienen los nombres de los dirigentes de los grupos y no los de todos sus miembros. En otras no se dice el rito que practicaban ni el grado y, en los casos menos útiles, sólo se enuncian los nombres sin más datos. Al principio se pensó crear largas listas de anexos, en su lugar se prefirió integrarlos en pocas tablas y para aquellos que participaron en la política gubernamental, se optó por

elaborar mapas con información cualitativa y cuantitativa que se juzgó valioso difundir y, en los casos que es importante su estudio comparado, se colocaron al final de la sección en la que se trata de su contenido.

Además, fue necesario superar el trato hagiográfico de la historiografía masónica. A los grupos masónicos les exigían cumplir con una autorización para operar y seguir contenidos programáticos para mantenerla, y en las obras intradiegticas del siglo XIX y en la más completa del XX, que sintetiza lo ocurrido en el período estudiado, que ha quedado mencionado que es la de Luis J. Zalce, se insiste que los masones en México corrompieron su tradición al no cumplir con esos cánones y tornarla nacionalista, patriótica, política y, por tanto, espuria e irregular, lo que atribuye a la ignorancia de quienes desconocían la costumbre regular. En este estudio se buscó mostrar que la causa de la contraparte no fue la ignorancia, sino la convicción de que no hacerlo así ponía en riesgo la gobernabilidad del país o amenazaba la soberanía nacional, y se intentó revelar que la postura masónica canónica de los masones regulares no era “apolítica” como ellos sostenían, sino que en realidad fue una ideología política encubierta para dismantelar redes de elites nacionalistas en el poder, para operar políticamente bajo la apariencia de que se hacía sólo por intenciones de regularidad masónica.

Para entender ese problema, debió asumirse como epistemológico, porque en el discurso de los grupos reputados como regulares hay implícitas pretensiones de veracidad que no se sostienen, debido a que partían de considerar el modelo de su institución como si hubiera sido atemporal e inmutable desde su creación en el siglo XVIII, y bajo esa falacia juzgaban que lo que no se adecuaba a su paradigma no era masónico y sí irregular. Pero el análisis de sus presupuestos pronto mostró que no sólo eran imprecisiones sino mitos para

legitimar a su grupo y excluir a otros, que es necesario comprender para identificar cómo y con qué finalidad se lanzaron contra los que combatieron y rechazaron como irregulares. Veamos...

El mito del origen de la masonería y su definición

¿Qué entender por masonería? Busquemos una definición en su fundación. La masonería *aceptada especulativa* fue creada con la Gran Logia de Londres el 24 de junio de 1717. En la primera edición de su constitución (1723) describe su origen a partir de la masonería *operativa* que llama ‘arte real’ de la construcción, en el sentido clásico de τέχνη, con una genealogía mítica derivada del bíblico Adán, al que llama creado a imagen de Dios *Gran Arquitecto del Universo* y, según la leyenda, ese primer padre debió tener escritas en el corazón las ciencias liberales (*trivium*: gramática, retórica y dialéctica y el *quadrivium*: aritmética, geometría, astronomía y música) y en particular la geometría, a las que me referiré en lo sucesivo como ‘*ciencias cardíacas de Adán*’, cuyos principios constituyen la ciencia fundamento de todas las artes y particularmente de la masonería y la arquitectura. En el mito se agrega que con sus principios las grandes edificaciones en el mundo fueron erigidas por constructores, que, con datos inconexos de varias centurias, culturas y naciones, pretende vincular a algunos monarcas para hacer creer que fueron herederos directos de esa tradición, y así legitimar que su origen fue milenario a partir de las ‘*ciencias cardíacas de Adán*’.^v

Si nos despojamos de la fábula, la idea que subyace es que la masonería es el arte de la construcción vinculado con el *trivium* y *quadrivium*, que en su etapa *operativa* aplicaba el constructor y albañil-*maçon* y, en su fase *aceptada especulativa* desde 1717, el hombre libre,

^v ANDE^B [1926], 2-48.

dueño de su propio tiempo, ocio-σχολή-scholé, quien al reunirse con otros iguales hizo de esa condición una institución del ocio para la formación del hombre, la logia-escuela (*school, schule, scola*). Así, el significado especulativo de la masonería sería el arte de la construcción o formación (*Bildung*) del individuo con base en el plano o imagen (*Bild*) que presuntamente Dios puso en su corazón, la *Ley Moral*, para que evoque la imagen del *Gran Arquitecto* y se convierta en arquitecto de su vida dentro de los límites de esa norma.

A ello se debe que en la primera edición de las constituciones (1723) no se exigió a los masones practicar la religión particular de una nación sino obedecer la “religión que todo hombre acepta”, la *Ley moral*, y respetar la libertad de las opiniones, practicar la probidad, la rectitud, el honor y la honradez, y no ser un *stupid Atheist* ni un *irreligious Libertine* (el énfasis es del original, hay quien interpreta que puede haber ateos no estúpidos e irreligiosos no libertinos que podrían ser masones si cumplen con la única religión universal, la ley moral, por supuesto, otros lo rechazan, y disentir es acorde con la libertad de opinión que prescribió);^{vi} de ahí que se afirme que el masón es hombre libre y de buenas costumbres.

El mito de la masonería apolítica

El artículo VI, 2 de la disposición de 1723 norma la conducta de sus practicantes, quienes para conservar la paz y la armonía no debían reñir sobre religión, naciones o política estatal, pues se decía que eran masones de la *Catholick Religion* mencionada (aquí entiéndase de καθολικός universal la *Ley Moral* y no de la Iglesia Católica), de todas las naciones, lenguas, afinidades e idiomas y decían estar contra *all Politicks* puesto que nunca habían conducido al bienestar de la logia y nunca lo harían; mandato estrictamente ordenado y

^{vi} ANDE^B [1926], *Charges of a Free-Mason*, I.

observado, especialmente desde la *Reforma* en Britania, o el disentimiento y secesión de esas naciones de la *Comunión* de Roma.^{vii} Ese pasaje y otros semejantes fueron esgrimidos para decir que la masonería era apolítica, sin embargo, para comprender el significado que tuvo en su época, deben conocerse antecedentes del contexto inglés.

Desde la época de Enrique VIII, la primera *Acta de Supremacía* (nov. 1534) unió las potestades espiritual y temporal en el rey, única cabeza de la Iglesia en Inglaterra, (un siglo antes la fundamentación política de Britania era católica, Christine de Pizan escribió sobre ello^{viii}); para salvar la sucesión real ante la imposibilidad de que Clemente VII anulara su matrimonio con Catalina de Aragón; y fue acompañada del *Acta de Traiciones* contra quien la rechazara o considerara al rey hereje, infiel o usurpador.^{ix} A Tomás Moro le costó ser considerado traidor, otros como Hooker fueron ambiguos, pero finalmente tomistas.^x

María I de Inglaterra hija de Enrique, por ser católica derogó el acta (1554) pero la *Segunda Acta de Supremacía* (1559) la restituyó y declaró a Isabel I *governador supremo* de la Iglesia de Inglaterra y junto con el *Acta de Uniformidad* (1559) instauró su religión, y el juramento a la supremacía de los puestos públicos civiles y eclesiásticos, cuya violación era traición; los católicos caían en desacato por ser fieles al Papa y seguir a un poder extranjero;^{xi} por supuesto, sí se les reconocía a los súbditos el derecho de participar en el Parlamento del *Commonwealth* como lo planteó Thomas Smith en *De republica Anglorum*, pero no más.^{xii}

Para 1603 Inglaterra y Escocia fueron gobernadas por Jacobo Estuardo VI de Escocia sucesor de Isabel I, como Jacobo o James I Estuardo de Inglaterra (bajo su reinado fue

^{vii} ANDE^B [1926], *Charges of a Free-Mason*, VI, 2.

^{viii} PIZAN^B [2001].

^{ix} DJO@.

^x MOR^B [2010]. HOO^B [2004].

^{xi} DJO@.

^{xii} SMI^B [2013].

publicada una versión de la biblia en 1611^{xiii}), y al morir en 1625 gobernó Carlos I, quien capturado por los escoceses (1646) fue asesinado en 1649; el parlamento disolvió la monarquía y unió (1654) las coronas en un estado regido por Oliver Cromwell poco tiempo porque la reposición en el trono de Inglaterra de Carlos II (1660) las separó (entre 1661 y 1662 incorporó la *Royal Society*, toda institución requería la autorización del rey^{xiv}).

Durante ese período entre 1642 y 1689 aconteció la revolución inglesa, de la que Thomas Hobbes propuso salir con la construcción artificial de un monstruo social que recordaba al bíblico *Leviathan* (1651) לוייתן,^{xv} a partir de un pacto previo fundacional entre los hombres por el que renunciaron a sus derechos naturales.

Es decir, en la mentalidad inglesa, la potestad y el ejercicio del gobierno fueron exclusivos del *soberano*, no eran cosa-pública *res-publica* ni de los súbditos, quienes se asumía que habían renunciado *motu proprio* a ejercer su voluntad y su poder, a cambio de lograr la paz y la seguridad; de ahí que ningún individuo ni institución no autorizados por el monarca tuviera derecho a participar de los asuntos del rey, civiles o eclesiásticos.

Años después para defender esa postura Robert Filmer argumentó contra el pueblo y contra el Papa y reafirmó el poder natural de los reyes a gobernar y apoyó a Jacobo II.^{xvi} Eso explica que en Inglaterra fuera promulgada la *Declaración de derechos* (feb. 13, 1689)^{xvii} para normar el respeto de los derechos de los súbditos cedidos por el rey y no el reconocimiento de su origen natural como se haría en Francia o en Estados Unidos

^{xiii} *KJ^F* [1932]. *KJ^B* [2006].

^{xiv} *LOM^B* [2003], Capítulo 9.

^{xv} *HOB^B* [1985], Part II. *KAT^F* [2007], Isa 27:1, Job 41:1, Sal 74:14, 104:26.

^{xvi} *FILMER^B* [1985], [2010].

^{xvii} *DJO@*.

ulteriormente con Rousseau, Montesquieu o Paine,^{xviii} así fue resuelto el asunto de la potestad real.

Sobre la potestad eclesiástica y la profesión de fe, fue promulgada el *Acta de Establecimiento* del Parlamento (1701), con la que fueron excluidos los católicos de la sucesión al trono de la casa alemana de Hannover, salvo que tuviera un heredero la reina Ana, última protestante de la casa de Estuardo; por supuesto, el parlamento escocés reprobó el *Acta* que pasó la sucesión a los Hannover tras la muerte de Ana Estuardo; Inglaterra temía que Escocia restaurara a un católico como rey y con esa acta Jorge I llegó al trono en 1714.^{xix}

En 1715, una rebelión *jacobita* conocida como de *Los Quince* intentó poner en el trono al hermano católico de Ana, Jacobo Francisco Eduardo Estuardo ‘Jacobo III’ o ‘el Viejo Pretendiente’, quien huyó a Francia (feb. 1716), al perder la sedición el gobierno ejecutó y esclavizó a varios y quitó el poder a los *jacobitas* del partido *Tory*.

Ese fue el contexto de la fundación de la Gran Logia de Londres creada en 1717 por súbditos ingleses, quienes al darse sus constituciones en 1723 las dedicó el diputado gran maestro John Theophilus Desaguliers a nombre del gran maestro de la obediencia el duque de Wharton, como obediente servidor y leal hermano a su Señor el duque de Montagu.

El jefe de la obediencia, Felipe, fue hecho duque de Wharton con patentes de Jorge I (ene. 18, 1717) para que apoyara al partido de los *Whigs*, sin embargo, en 1721 traicionó a su rey y apoyó a sus enemigos los *Tories*. En 1722 buscó destituir del puesto de gran maestro a su antecesor el duque de Montagu y lo logró porque dimitió el 24 de junio de 1723, año en el que asumió Felipe duque de Wharton y también en el que fundó un periódico de oposición

^{xviii} *ROU*^B [2001]. *MO*^B [1956]. *PAI*^B [2003, 2008].

^{xix} *DJO*@.

al gobierno para apoyar la causa del ‘Pretendiente’; en 1724 ya había sido expulsado de la masonería y fundó la sociedad burlesca antimasónica de los *Gormogones*. El ‘Pretendiente’ en 1726 le dio los títulos *jacobitas* de duque de Northumberland, centro del catolicismo en Inglaterra, y la investidura de *La Orden de la Jarretera*; viajó por Roma, Madrid y Gibraltar, donde peleó contra el ejército inglés y el Parlamento lo despojó de sus títulos; antes, fundó la masonería en España al solicitar patente para una logia de Madrid en 1728.^{xx}

Así, que en 1721 el duque de Wharton traicionara a su rey Jorge I y apoyara al partido *jacobino* de los *Tories*, y sancionara en 1723 las constituciones de la Gran Logia de Londres, que basadas en un mito bíblico afirmaban no deber su origen a la autoridad de la única cabeza de las potestades espiritual y real, su monarca, sino a las ‘ciencias cardíacas de Adán’; que adoptara como única religión verdadera del *Gran Arquitecto del Universo* la práctica de la moral y no la religión de su estado; que se dijera tolerante en religión e instaurara un juramento de lealtad entre sus miembros y a él como gran maestro *jacobino* enemigo del rey Jorge I, eran todos actos políticos de desacato civil y religioso contra su reino que hacían posible un espacio donde los católicos defensores del ‘Pretendiente’ y disidentes del estado podían participar sin temer ser perseguidos por reconocer la potestad y la tradición del monarca extranjero, el Papa y su religión, bajo la idea de que practicaban otra universal *Catholick Religion* no autorizada por el estado, después de la secesión con Roma, porque en ese contexto proclamar la tolerancia era un incumplimiento político de los súbditos ingleses al *Acta de Establecimiento* de 1701 que excluyó a católicos y permitió a Jorge I gobernar desde 1714. Por supuesto, en las constituciones se cuidaron de escribir que todo masón debía obedecer las leyes de su país y no participar en sublevaciones, pero el primero en violarlo fue

^{xx} *FERR*^B [1986], 53ss.

su gran maestro, incluso antes, durante y después de que sancionó esas normas. Por lo que la idea de que la masonería es apolítica fue un mito desde sus inicios.

Además, si bien el significado del término “política” ha cambiado. Su connotación primera como ‘arte’ τέχνη para lograr el bien de la ciudad πόλις, reconoce como medio la educación moral de los individuos, en especial de quien vela por ese bien, el πολιτικός; y desde la época clásica Aristocles ‘Platón’ afirmaba en sus libros IV a VII de su πολιτεία que debía seguirse un programa con las disciplinas después llamadas *trivium* y *quadrivium* en la escolástica, a las que describió como tareas asociadas a un programa político y por tanto de control exclusivo de los gobernantes de la ciudad-estado.^{xxi}

Y si la tarea primordial de la política fue la educación moral del hombre y el fin masónico de las constituciones de 1723 y posteriores, era la práctica de la *Moral Law*, la reforma del hombre, su formación y su educación, se sigue de ello que en el contexto inglés del que tratamos también esa actividad era propia de la potestad real y practicarla sin su venia una actividad política en desacato, como lo reafirma que entre 1661 y 1662 la creación de otra institución dedicada al estudio y la educación, como la *Royal Society*, requiriera la autorización del rey, como ha quedado dicho.

La necesidad de un mito contra el nacionalismo

El valor de la tolerancia y la fundamentación bíblica de 1723 del origen de la Gran Logia de Londres pudo servir al mismo tiempo para justificar a quienes disputaban por el control talocrático de las rutas comerciales fuera de Inglaterra. El duque de Wharton participaba en *The South Sea Company*, dedicada principalmente al tráfico de esclavos de

^{xxi} *PLA^B* [2000], 477a, 504a, 508b-c, 516 a.

África Occidental a la América española, con derechos exclusivos del comercio con América del Sur y América Central; una década antes Inglaterra había entrado en el comercio indiano por el *Tratado de Utrecht* con el *Asiento de esclavos negros* entre 1713 y hasta 1743.^{xxii} Eso aclara el tipo de hombres de la primera obediencia, así como su contexto político y por qué tuvo una pretensión expansionista que la llevó una vez constituida en Gran Logia de Inglaterra (1735) a nombrar grandes maestros provinciales para Sur América, (1737) las islas de América, (1738) Gibraltar, Madrid, Andalucía, East-India, Sajonia, en América: New Jersey, New-England, New-York, South-Carolina, Isla de Montserrat, Islas de América, Sur América; Rusia, Paris, Hamburgo, África: Gambia en *West Africa, Cape-Coast-Castle*; Génova, las Islas del Caribe y que tuviera logias en Antigua (1737), Jamaica (1739), Santo Domingo (1748 ca.) y Cuba (1762); y que después disputara el territorio con otras vertientes masónicas de Escocia, Irlanda, Francia y Estados Unidos.^{xxiii}

Así, quienes querían crear redes comerciales entre diferentes continentes debían superar las barreras de los nacionalismos y de las confesiones de fe de sus socios, y los obstáculos religiosos y políticos que suponían las secuelas del *Tratado de Tordesillas* que, por las bulas alejandrinas, el Papa y los monarcas católicos habían usado para legitimar la exclusión de los no católicos del reparto del mundo entre Portugal y España.^{xxiv}

Para lo anterior, el recurso ideológico de nuevo fue el bíblico y pudo servirles la interpretación de esos escritos que propuso la obra de John Locke, porque a sus ensayos y tratados sobre la ley de la naturaleza (1664), el gobierno civil (1660–1662, 1689, 1690, 1698

^{xxii} *Asiento, ajustado entre las dos Magestades Catholica, y Bretanica, sobre encargarse la Compañía de Inglaterra de la Introducción de Esclavos Negros en la America Española, por tiempo de treinta años, que empezarán à correr en primero de Mayo del presente de mil setecientos y treze...*, citado por: CR^B [2006], 597.

^{xxiii} ANDE^B [s.a.], 194-196. MM^B [2012.b], 263-264; [2015], 147-148.

^{xxiv} GOT^B [1999].

y 1713) y a su ensayo y cartas sobre la tolerancia (1667, 1689, 1690, 1692),^{xxv} subyacía la convicción de que hay una ley moral natural a todos y que el derecho a la propiedad privada era anterior a la sociedad y adquirido con el trabajo. Ideología que venía bien a súbditos ingleses que quedaron fuera del reparto papal hispano-portugués; porque requerían un mito bíblico para oponerlo a los otros mitos católicos de igual origen, fundamento de las teorías de las dos espadas y de las dos llaves, con las que se afirmaba, siguiendo a Bonifacio VIII y su *Unam Sanctam*, que los reyes sólo eran ministros del sacerdocio y legítimos cuando los proclamaba el sucesor pétreo, como lo sostuvieron Juan de Salisbury, Agustín de Hipona y Tomás de Aquino, y lo defendieron los contrarreformistas que apelaron por gobiernos basados en una teocracia católica, en el antiguo y el nuevo mundo, como Tommaso Campanella, Francisco de Vitoria, Alonso de la Vera Cruz, Vasco de Quiroga y Robert Bellarmine,^{xxvi} porque si los monarcas ingleses al crear su propia iglesia ya no tenían derecho a la posesión, menos aún sus súbditos; y si bien esa tesis fue cuestionada incluso antes por Durando Alighieri, Marsilio de Padua, Guillermo de Ockham, Nicolás de Cusa, Savonarola y Erasmo de Rotterdam,^{xxvii} fue Locke quien cimentó con la biblia el derecho de posesión por medio del trabajo al margen del estado, del Papa y del rey, en tanto que derecho previo fundamental inalienable.

Así, los aportes de Locke, la ley natural, el trabajo para adquirir propiedad legítima y la tolerancia, que ya tenía antecedentes en Milton,^{xxviii} ayudaron a los masones aceptados

^{xxv} *LOC^B* [1970], [1988], [1996], [2007], [2012].

^{xxvi} *CAM^B* [1989], [1991], Su *Ciudad del Sol* escrita en la cárcel es sugerente sobre la ciencia y la teocracia, [1988], [2005]. Su defensa a Galileo justifica la relación ciencia religión, [2006]. *SAL^B* [1984], [2007], L. IV, C. 3, 309. *AQ^B* [1998], *Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*, Libro Primero, Capítulo XIV; [2003], [2007]. *BON[@]*. *VI^B* [2007], [2009]. *VE^B* [2007]. *QU^B* [1988]. *BEL^B* [2012]. *AGUS^B* [2000]. *SAL^B* [1984], [2007].

^{xxvii} *ALI^B* [2005], Tercer Libro. *PAD^B* [2005], [2009]. *OCK^B* [2007], [2008]. *CU^B* [1987], [2008]. *SAV^B* [2008]. *ROT^B* [2008].

^{xxviii} *MIL^B* [2011].

especulativos, que pusieron al trabajo como centro de su tradición y distintivo de su obra simbolizado en sus mandiles, con lo que establecieron las tres columnas ideológicas de su nuevo edificio y las tres como derechos previos a la creación del estado y de la realeza; el mito de la genealogía bíblica adánica les permitió sostener que la masonería era milenaria y anterior a la instauración de todos los estados y por tanto no debía sujetarse a ellos porque era previa a la monarquía israelí y a los califatos, al papado romano, a cualesquiera realezas, española, francesa, inglesa; y al hacerlo decían estar obedeciendo al *Gran Arquitecto del Universo* como *noaquitas* o practicantes de los artículos de Noé de la ley moral, y que obedecían a Dios al vincularse en una alianza fraternal universal y ser tolerantes con todos los descendientes de Adán (se supone que toda la humanidad) y de Abram (en las constituciones de 1723 lo llaman con su nombre previo al pacto fundacional judaico cuando cambió a *AbraHam*,^{xxix} anterior también a ser padre de las religiones monoteístas de musulmanes, judíos y cristianos católicos o protestantes); y que verían con recelo a quien defendiera los nacionalismos y las religiones de estado, por eso, en el artículo VI, 2, se habla de todas las políticas como enemigas porque provocaban riñas e impedían la expansión de las rutas de alianza de su fraternidad universal, entendiéndose entre quienes comerciaban en los continentes especialmente con la venta de esclavos; por supuesto, en la segunda edición de sus constituciones, de 1738, cambiaron el texto para que dijera que eran enemigos no de todas las políticas sino de las disputas políticas,^{xxx} y con el tiempo modificaron su sentido, para reputarlo como un principio liberal, progresista, adelantado a su época.

^{xxix} ANDE^B [1926], 12.

^{xxx} ANDE^B [s. a.], *The old Charges*, VI, 1, 147.

El mito de la obligatoriedad de un libro sagrado

Ha quedado dicho que Zalce para reconciliar la historia de la masonería en México con las tradiciones extranjeras aceptó que “La Masonería tiene ... como ... único objeto, alcanzar una aspiración ... esencialmente religiosa”, pero entendió por ello la fraternidad, si bien afirmó que busca procurar el bien a otros según la voluntad de Dios y sin egoísmo.^{xxxí} En ese sentido hay quien comprende la corriente ortodoxa, un texto que lo ejemplifica bien lo cita Ferrer Benimeli, quien refiere que en una carta de la Gran Logia Unida de Inglaterra dirigida a su similar de Uruguay del año 1950 se afirma que:

La Masonería no es un movimiento filosófico que admite toda orientación u opinión. La verdadera masonería es un culto para conservar y extender la creencia en la existencia de Dios, para ayudar a los masones a regular su vida y su conducta, en los principios de su propia religión, cualquiera que ésta sea: cristianismo, budismo, mahometismo, pero ésta debe ser una religión monoteísta que exija la creencia en Dios, como Ser Supremo, y ésta debe ser una religión que tenga un libro sagrado sobre el cual pueda el iniciado prestar juramento a la Orden.^{xxxii}

Lo anterior muestra lo mucho que se alejó esa institución de la primera edición de las constituciones (1723) de la Gran Logia de Londres que respetó la libertad de pensamiento en materia religiosa y de la segunda (1738) que habló de no actuar contra la consciencia, con el único mandato de practicar la verdadera y universal religión, la *Ley Moral*, y no ser un ateo estúpido ni un libertino irreligioso.

A la exigencia del uso de un libro de una religión monoteísta le llamaron *Landmark XXI*; y el recurso de ese vocablo tuvo como fin hacer creer que era inamovible, porque la locución es bíblica y proviene de la versión de la biblia del rey James de 1611 y se usó para traducir *linde* del original גבול en un pasaje de la segunda ley; así, se inventó otro mito, al darle un sentido bíblico de una versión autorizada por el rey se pretendió ligarlo a una norma divina inmutable y al mismo tiempo secundada por la potestad real; cuando lo cierto es que

^{xxxí} ZAL^B [1950], T. II, 590-591.

^{xxxii} FERR^B [1968]. La enseñanza original de Siddharta Gautama fue oral y careció de un libro sagrado.

los *Landmarks* son normas consuetudinarias asumidas como positivas que varían entre las obediencias que se reputan como regulares y tienen un origen histórico y contingente.

Por otra parte, hay que subrayar que en las constituciones de 1723 nada se dice de la obligación de usar la biblia ni otro libro sagrado de una religión monoteísta y es obvio porque en ese texto, la leyenda del origen de la masonería afirma que proviene de las '*ciencias cardíacas de Adán*', siglos antes de la aparición de cualquier libro; y la obligación del uso de la biblia como *Libro de la Ley* fue otra innovación, desviación o confusionismo, introducida alrededor de 1760 y que debió restringirse al empleo de la תורה o 'antiguo testamento', lo que tampoco se sigue en las masonerías que se dicen regulares, pero que prefieren adoptar el nuevo testamento por ser en general cristianos sus practicantes.^{xxxiii}

El mito de la sociedad de ideas desde 1789

En México hay quien ha definido la masonería como una sociedad de ideas siguiendo a Agustín Cochin y François Furet; y podría ser cierto, pero ha quedado enunciado que el problema bajo la idea de la tradición regular, lo que hubo en México no fue masonería o, en todo caso, habría que decir que lo fue *a la mexicana*; y podría ser una sociedad de ideas o de pensamiento, pero no por las razones que le atribuyen.

François Xavier Guerra y Jean Pierre Bastian han visto en ella un laboratorio donde se practicaron e inculcaron valores y hábitos democráticos e igualitarios en el seno de una sociedad global corporativa, donde se forjó a un pueblo nuevo de electores.^{xxxiv} Sin embargo, la práctica del voto en la masonería, propia de la asamblea de maestros, es más antigua; desde la primera edición de las constituciones de 1723 se menciona que en el siglo X los masones

^{xxxiii} GAL^F [1868], 33-34; [1924], 215. *No moverás linderos de tu vecino que fijaron antecesores*. Deut 19:14.

^{xxxiv} BAS^B [1988.b], 79-110, 92. GUE-F^B [2003], 157 ss.

operativos ya tenían una carta constitutiva que les concedió *libertad y poder para gobernarse a sí mismos y reunirse en asamblea general*,^{xxxv} y para 1723 se explicita: “*All Matters are to be determin'd in the Grand-Lodge by a Majority of Votes*”, y sólo distinguían la jerarquía de quien los gobernaba al concederle dos votos: “*each Member having one Vote, and the Grand Master having two Votes.*”^{xxxvi}

Pero la tradición del voto en la masonería nada tuvo que ver con crear un pueblo nuevo de electores y es anterior a 1789, si se acepta lo que dicen sus normas, llevaban 700 años votando y no por ello dejaron de ser súbditos del antiguo régimen; por otra parte, Callaey ha mostrado que durante la revolución francesa masones hubo revolucionarios pero también nobles y monarcas que los combatieron y les dieron muerte,^{xxxvii} por lo que, si la masonería fue una sociedad de ideas, lo fue de las progresistas en las vertientes irregulares no aceptadas y de las tradicionales en las regulares, en las que quiso mantenerse durante los siglos XIX y XX con valores anacrónicos propios del siglo XVIII, como buscará mostrar esta investigación; y, reitero, lo que Guerra y Bastian atribuyen a la masonería, si sucedió en parte, sólo que en la masonería *a la mexicana*, de la que por supuesto los regulares afirmarían que no fue masonería, sino sólo política.

El mito de la masonería progresista

Ha quedado asentado que la masonería nació en el seno de una nobleza comprometida con el ‘Pretendiente’ católico en oposición política y desacato contra el Rey Jorge I, como una institución para hombres libres que entre otras cosas comerciaban con esclavos, que con el tiempo se alejó de la libertad de pensamiento, de prescribir no hacer nada contrario a la

^{xxxv} ANDE^B [1926], 32.

^{xxxvi} *Ibid*, 63.

^{xxxvii} CAL^B [2008].

consciencia y de practicar sólo la ley moral, para exigir la creencia en una religión monoteísta con un libro sagrado y establecer que sus propias innovaciones y dogmas debían aceptarse como inalterables o sufrir la “excomuni3n” mas3nica, y que en su inicio por la necesidad expansionista de los negocios de sus miembros se declar3 enemiga de todas las pol3ticas que obstaculizaran la alianza entre sus socios, como los nacionalismos y las profesiones de fe; pero no fue lo 3nico en lo que algunos defensores de ese modelo se quedaron en el siglo XVIII. En sus vertientes regulares, como se explicar3, en ocasiones se opusieron a la abolici3n de la esclavitud, a la secularizaci3n, al laicismo y por supuesto a la inclusi3n de la mujer, al librepensamiento, al progresismo, y mantuvieron credos y mitos que les llevaron a rechazar como irregular la masoner3a *a la mexicana*, principalmente por su nacionalismo, como lo muestra la obra de Luis J. Zalce y las fuentes que se citar3n a lo largo del estudio, en lo cual le conceden raz3n todas esas tradiciones acordes con su vertiente, no obstante, habr3 que recoger de manera cr3tica la historia loada con el reconocimiento de las obediencias regulares, para mostrar qu3 hubo detr3s de esa ideolog3a pol3tica que pretendieron aparentar que era apol3tica.

El mito de una 3nica masoner3a

¿Masoner3a o masoner3as? En general hay tres criterios: 1) Masoner3a s3lo fue lo que se apegr3 al modelo original de la Gran Logia de Londres de 1717, cualquier modificaci3n fue una desviaci3n irregular, algo espurio y confusionismo como lo llamar3 Ferrer Benimeli.^{xxxviii} 2) Masoner3a s3lo fue lo que acept3 como regular la Gran Logia Unida de

^{xxxviii} FERR^B [1968], [1986]. ZAL^B [1850].

Inglaterra, descendiente de la de Londres. 3) Masonería fueron también algunas adaptaciones posteriores.^{xxxix}

El primer criterio no lo cumple ni la Gran Logia Unida de Inglaterra. Tras ser creada la Gran Logia de Londres fue modificada y desviada de su modelo original y practicó la confusión. Ya en la segunda edición de sus constituciones (1738) se incluye al final el registro de los 14 años en que le hicieron las primeras modificaciones, que comenzaron desde que fue fundada (1723-1730, 1732-1736, 1738);^{xl} incluso cambiaron en la primera parte que trata de Dios y la religión el término “obedecer” por “observar” la ley moral, y añadieron que el masón no hiciera nada contra la consciencia; eliminaron que fuera un hombre bueno y verdadero, honorable y honesto, y en su lugar escribieron que no importaba la religión que lo distinguiera, porque el cemento preservador de la logia eran los tres grandes artículos de Noé, por eso el *verdadero masón* era el verdadero *Noachida*, sin embargo, eso fue eliminado en ediciones posteriores (1756, 1767, 1784) y de las de la Gran Logia de Inglaterra;^{xli} y para 1813 modificaron sus rituales para fusionar dos tradiciones opuestas de *modernos* y de *antiguos*, agregar la práctica *quasi* religiosa cristiana del *Real Arco* de los últimos y crear otra obediencia, la Gran Logia Unida de Inglaterra, y siguió cambiando en los siglos posteriores.

Por supuesto, esa obediencia diría que sin importar que se desvió de su origen siempre se mantuvo regular, en tanto que a las otras no les reconoció el mismo derecho a modificar lo que ella no aprobó, lo que también es contrario a las constituciones de 1723, porque en

^{xxxix} *ALV/PB* [1998]; *MMB* [2015], 145-147.

^{xl} *ANDERB* [s.a.], 152-176.

^{xli} *ANDEB* [s. a.], 143-144.

ellas se dice, que le fue concedida *Freedom* y *Power* a la gran asamblea de maestros de la gran logia para regularse a sí misma y hacer correcciones.^{xlii}

El segundo criterio es tautológico y está relacionado con la precisión anterior, masonería regular es la aprobada por una obediencia regular conforme lo que le parezca a la Gran Logia Unida de Inglaterra; como ella dice que su tradición es regular, no importa cuánto se haya desviado del modelo original, es regular y no necesita ser reconocida por otra obediencia porque ella inventó ese criterio por atribuirse ser la sucesora directa de la de Londres; en consecuencia, son regulares las grandes logias que ella reconoce cuando se apegan a lo que ella va prescribiendo según va cambiando de parecer con el tiempo y de igual forma son regulares las logias y los masones que reciben autorización de éstas, y así van actualizando sus listas de masonerías verdaderas y espurias.

El estudio histórico del caso mexicano

Para la investigación histórica los primeros dos criterios por sí solos son inútiles. Uno, porque si masonería sólo fue el modelo de 1717 y sin cambios, es decir al margen de la historia, hace casi tres siglos que se extinguió y probablemente nunca salió de Londres; el otro, porque consiste en verificar los listados de los grupos que algunas obediencias reconocen como regulares e ignorar los demás, y ratificar si cumplían con la *verdadera masonería*, si consistían en *un culto que ayudaba a regular la vida y la conducta de los practicantes de una religión monoteísta con un libro sagrado*; y como puede apreciarse, si eso fuera la masonería en el caso mexicano, no sólo sería irrelevante su estudio, sino que esa técnica se limitaría a hacer lo que realiza la historiografía masónica, que reduce y asimila su

^{xlii} ANDE^B [1906], 32.

función a la que ejercían los *familiares* o informantes secretos para el Consejo General de Suprema y Santa Inquisición; y consiste en denunciar a los masones “herejes” por violar el culto canónico y la ortodoxia, listar masonerías verdaderas y falsas, ensalzar a las primeras y borrar la memoria de las últimas de los discursos que las analizan porque a decir de ellos eso no es masonería; pero no sirve para historiar.

Si por el contrario el interés es histórico y quieren comprenderse y explicarse los procesos y las causas que originaron la complejidad de variantes y adaptaciones de grupos masónicos, tendrá que optarse por el tercer criterio, que sin excluir los otros, no se limita a la verificación inquisitorial deductiva del canon de moda ideal para juzgar qué grupo es regular y cuál no, sino que sin ignorar la anterior problemática, privilegia el análisis de los hechos históricos concretos a partir de la realidad del conflicto y del cambio para tratar de reconstruir qué motivó las disputas y las transformaciones y cuáles fueron las consecuencias; con la intención de indagar qué se encuentra detrás del discurso de las masonerías presuntamente apolíticas que se reputaban como las únicas verdaderas y regulares y qué bajo las irregulares. Esta investigación se compromete con esta línea de análisis.

Masonerías en México, de mediados del S. XIX a inicios del S. XX

El Rito Escocés Antiguo y Aceptado fue el que mayor importancia tuvo en el período analizado y por ello se ha elegido como objeto de estudio, fue instaurado entre 1859 y 1860, con base en unas constituciones que se afirma, para algunos sin fundamento, que las promulgó en 1786 Federico de Prusia.^{xliii} En ellas se define la masonería como una sociedad que tiene por fin: *Concordia, Felicitas, Progressus, Commoda humani generis generatim*

^{xliii} *PJF* [1872 ca.].

sumpti, et particulariter uniuscujusque hominis.^{xliv} Lo que es acorde con el sentido de la práctica de la *ley moral* de las constituciones de la Gran Logia de Londres de 1723 y no con la innovación y confusión posterior de exigir practicar una religión monoteísta contraria al librepensamiento.

Sin embargo, fueron varios los grupos en México, como se mostrará, con diferentes ideas de lo que era la masonería. Si revisamos algunos documentos normativos identificados, encontramos que en los años 60's del siglo XIX, cuando fue instaurado el rito escocés en México, en un manual del año 1867 publicado por el Cubano Andrés Cassard en Nueva York y usado en uno de los grupos estudiados, el Gran Oriente de México, hay un cambio en la definición de “masonería”, como institución religiosa y filantrópica,^{xlv} lo que sí la acerca al canon que dijo tener en 1950 la Gran Logia Unida de Inglaterra creada en 1813.

Esa vertiente se disputó la supervivencia con otra, la del Rito Nacional Mexicano, para la cual en 1868 la masonería tenía por objeto la perfección de los hombres, siempre que se siguieran sus principios filantrópicos, morales y *patrióticos*, si bien respetaba a los masones de cualquier país, creencia religiosa y rito, como miembros de una gran familia.^{xlvi} Por supuesto, el que agregaran los principios patrióticos como masónicos hizo que fuera declarada masonería irregular, y esa es una de las hipótesis de trabajo, mostrar que las masonerías que se dicen regulares fuera de sus países de origen usaron una ideología política que presume de apolítica para intervenir elites que profesaban el nacionalismo para implantar su tradición y dismantelarlas con fines intervencionistas políticos y económicos. Además, se

^{xliv} *Ibid*, 218.

^{xlv} *CASS^F* [1867], 20.

^{xlvi} *SGO/RM^F* [1868].

expondrá que esa tradición nacionalista influyó al rito escocés dotándolo de una ideología patriótica que no tenía en su origen, como quedó explícito en el manual de 1867.

Una década posterior, el Supremo Consejo de México, cabeza del rito escocés, en 1878 estableció que la masonería era una sociedad de hombres libres, discretos y honrados, que trabaja por el progreso de la humanidad y por el bien de sus afiliados, y que admite a todos los hombres de bien, *sin distinción de patria ni de origen*, que reconoce y apoya la inviolabilidad de las creencias religiosas, la unión en el derecho y la verdad, con fuerza en sus leyes, la justicia, la igualdad de sus hermanos de cualquier grado, posición social, riqueza y títulos.^{xlvii} Adviértase que no declaraba como obligación masónica el nacionalismo o el patriotismo, pero tampoco practicar una religión monoteísta, sólo el reconocimiento y apoyo de la inviolabilidad de las creencias religiosas de quien las tuviera. Lo que la acerca a las reglas de 1723.

En un documento del año siguiente, de 1879, otra de las obediencias que tuvo logias en México que disputaron con el rito escocés, la Gran Logia de Hamburgo, regló como objeto de la masonería fomentar el desarrollo de la moral universal, engrandecer al hombre, y procurar el bien estar y la felicidad del género humano, con los usos y costumbres de los antiguos constructores prácticos reunidos en talleres; suponiendo en sus miembros la *creencia en Dios*, como Artífice Supremo del Universo, y en la *inmortalidad del alma*; y exigía el *cumplimiento de la más sublime ley moral*: “AMA A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS, Y Á TU PRÓGIMO COMO A TI MISMO”.^{xlviii} Definición con un claro origen en el nuevo testamento, y que la hace acorde con las innovaciones posteriores a 1723.

^{xlvii} *SC/M^F* [1878], 4.

^{xlviii} *GL.3^F* [1879], 3-4.

Después, al término del siglo, en un documento del año 1897 de otro de los grupos estudiados, la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos, se define a la masonería como institución esencialmente *democrática*, filantrópica y *progresista*, que *tiene por objeto* la unificación de los hombres, el impulso al trabajo, *la investigación de la verdad*, y favorecer y estimular el estudio de la moral universal, de *las ciencias*, de las artes y el ejercicio de la beneficencia; que proclama *la tolerancia absoluta*, tiene por principio *la libertad más amplia de conciencia* y la solidaridad humana, que *a nadie excluye por sus creencias*, *ni hace indagación alguna sobre la religión* que profesen sus adeptos o candidatos; y tiene las divisas: LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD. Agrega como su *fin principal*: *luchar contra la ignorancia*, la hipocresía y la ambición, bajo cualquier forma; y *como obligación el trabajo* como ley humana y la impone según las fuerzas y posición propias y proscribire la ociosidad voluntaria. Y puesto que *su fin es la perfección del hombre*, el masón debe *practicar la verdadera moral que supone el conocimiento y ejercicio de los deberes y de los derechos del hombre*, debe ser justo, humano, sincero, benéfico con todo el mundo, buen padre, buen hijo, buen hermano, buen esposo y buen ciudadano.^{xlix}

Lo que si bien es acorde con las constituciones de 1786, se acerca a la idea que se ha tenido de las sociedades de ideas, lo interesante es que para los masones “regulares”, como para Zalce y otros que veremos, eso no es masonería, y esa será otra de las hipótesis a demostrar, que lo más importante y trascendente de la masonería mexicana no está en lo que recibió de quienes se dijeron regulares, sino en la adecuación a las necesidades de la sociedad mexicana, con antecedentes en proyectos de reforma masónica que iban gestándose en Luisiana y en Cuba y que se mezclaron con el nacionalismo mexicano y la necesidad de crear

^{xlix} *GD^F* [1897], 5, 6, 11.

un movimiento cultural liberal y laico; programa intelectual que aún persiste en la mentalidad colectiva de la sociedad mexicana (vinculado a lo que Hale llamó el legado del liberalismo de finales del siglo XIX^l); pero, reitero, eso las masonerías regulares no lo consideraron masónico, sino algo espurio e irregular; no obstante, si para la masonería esos cambios de la masonería *a la mexicana* o de la *mexicanización* de la masonería son lo más deplorable y debería borrarse su memoria, para el análisis histórico académico es lo más importante que resulta comprender y estudiar, si no es que lo único, porque, como se explicará, las masonerías que se dijeron regulares, o fueron irrelevantes para la sociedad mexicana, o se les acusó de trabajar en contra del país para beneficiar intereses extranjeros.

En otro documento de 1900 de la Gran Logia Valle de México, se dice que la masonería es la institución orgánica de la moralidad, como uno de los elementos del ideal de la humanidad; que *sus principios son la moral universal y la ley natural dictadas por la razón y definidas por la ciencia, reconoce al ser supremo, no admite más diferencias entre los hombres que el mérito y el desmérito, a nadie rechaza por sus creencias u opiniones, y no da cabida a debates de religión ni de política;*^{li} acorde con las normas de 1723 y de 1786, y ya se comprenderá a qué se debió que esa institución tuviera esa postura en esa época.

De la Gran Logia Santos Degollado que se unió a la anterior y que sus miembros fueron acusados de nacionalistas y de violar lo prescrito por los cánones londinenses y estadounidenses, en sus constituciones de 1902 no se define la masonería.^{lii}

Por último, en la constitución de 1910 del Supremo Consejo de México, la masonería es definida como una sociedad de hombres libres, discretos y honrados, que trabajan por el

^l *HAB* [2002].

^{li} *GL.10^F* [1900], 8.

^{lii} *GL.13^F* [1902].

progreso de la humanidad y por el bien de sus afiliados; esencialmente *democrática*, filantrópica y *progresista*, con el objeto de unificar a los hombres, impulsar el trabajo, la investigación de la verdad, y estimular el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes, y el ejercicio de la caridad,^{liii} conforme con las normas de 1723, pero más cercana a las de 1786 y a la *masonería a la mexicana*, que la transformó en una sociedad progresista.

En síntesis, sólo en el documento publicado en Nueva York en 1867 y en el de la Gran Logia de Hamburgo de 1879, que no era del rito escocés, se asocia a la masonería con una religión, como esperaban los regulares que se desviaron del modelo original que decían defender. En los otros en general se la define como sociedad para la práctica moral, acorde con las constituciones de la Gran Logia de Londres de 1723 y del rito escocés de 1786; no obstante, como se ha dicho y se buscará demostrar, sus detractores encontrarían razones en su contra para cuestionar la legitimidad de las instituciones que se rigieron con ellos, con base en algunos de los mitos mencionados.

Objeto de estudio y objetivos

Se buscará explicar los procesos de implantación y de expansión del Rito Escocés Antiguo y Aceptado *REAA* a partir de la segunda mitad del siglo XIX en México, que no debe confundirse con los ritos escoceses de finales del siglo XVIII y de la primera mitad de la centuria en la Nueva España y en México.

Originalmente el objetivo era hacer un estudio monográfico sobre la historia de la GRAN LOGIA VALLE DE MÉXICO *GLVM* debido a que aún subsiste, con la idea de seguir procesos en un largo período, pero la información excedió con mucho ese grupo y se optó

^{liii} *SC/M^F* [1910.b], 121.

por extender la comprensión al *REAA* en general y a su interacción con el contexto nacional y con otras vertientes; y el estudio de la *GLVM* se recuperó y resignificó como grupo de control, para identificar las rupturas y las constantes en lo particular, por eso desde el primer capítulo y hasta el último se enfatiza lo que sucedió en ella, para comparar lo que ocurría a nivel nacional y local.

Con relación al período estudiado, puesto que la gran logia escocesa u obediencia antecesora de la *GLVM* fue la GRAN LOGIA DE MÉGICO creada en 1862, se pensó partir de ese año, pero antecedentes de algunos de sus miembros obligaron a extender el inicio dos décadas antes, y puesto que el tema de la *regularidad* está en el centro de la disputa, fue necesario extenderse hasta 1912, en el que se cierra un largo ciclo que inició 50 años antes.

Los grupos masónicos del *REAA* en México del grado 1° al 33° entre 1859 y 1882 tuvieron un vínculo directo o indirecto con la jurisdicción Sur del Supremo Consejo de Estados Unidos en Charleston creada en 1801, actualmente en Washington D. C.; y después de 1883, los del grado 1° al 3° se adhirieron a grandes logias u obediencias y los de los grados 4° al 33° al Supremo Consejo de Estados Unidos o al de México, no obstante, se muestra que disputaron su jurisdicción con otros de ideología diferente; y se revisa esa transición e indaga sobre las vertientes consideradas irregulares, para recuperar sus vías de penetración y de expansión, estructura, legislación, ideología, perfil de sus miembros, para ponderar su trascendencia en México, para examinar si la masonería regular reconocida internacionalmente fue la que más aportó a la sociedad; y debido a que la masonería escocesa en sus primeros años fue implantada y dominada por extranjeros, se indaga cuándo y cómo se realizó la apropiación mexicana y qué consecuencias tuvo, y ese problema bajo la óptica de quienes asumieron su recepción, es el que dio origen al título de la tesis y se espera que

se hará evidente al lector que la masonería regular consideraba antimasónico el nacionalismo, como se ha reiterado.

La propuesta

En las memorias de un simposio del Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española de hace 23 años, de 1993, hay una comunicación de Jean Pierre Bastian en la que señaló la falta de estudios académicos históricos que buscaran explicar las dimensiones social y política de la masonería en México.^{liv} Dos años después publicó en *Historia Mexicana* otra versión del mismo artículo bajo el título *Una ausencia notoria: la francmasonería en la historiografía mexicanista*. Esta investigación pretende contribuir a esa tarea, con base en el análisis del perfil de los individuos estudiados y de sus normas, la comprensión de sus estructuras orgánicas, la identificación de los discursos a su favor y en su contra en la prensa, y con el análisis del impacto geopolítico de sus miembros. Aparte de lo escrito por Jean Pierre Bastian, hay varios estudios con otras perspectivas y para otros períodos que ha sintetizado Ferrer Benimeli.^{lv}

El plan

Resultaron 4 historias que parecían no tener ninguna conexión, una de los procesos internos para crear grupos y expandirlos, otra sobre el perfil de sus dirigentes, la tercera sobre su vínculo con el contexto nacional y, la última, de lo que se escribía en los periódicos. Así, la exposición de los resultados se presenta en 4 ejes de análisis, que componen subcapítulos

^{liv} *BAS*^B [1995.a], 439-460.

^{lv} *FERR*^B [2012], 50-60.

sobre: 1) historia institucional, 2) los masones, 3) política e ideología y, 4) la opinión de la prensa.

Se buscó respetar lo que mostraban las fuentes y se consideró valioso lo que en un principio parecía un defecto, la falta de conexión entre los ejes de análisis, porque permite señalar cuándo y por qué hubo, o no, relación y coherencia entre los 4 ejes; así, en lugar de forzar una glosa para reconciliar las cuatro historias, fue más importante comprender por qué hay inconsistencias, por tanto, también resultaron pasajes en los que se valoró como importante privilegiar el recuento de datos a su interpretación, para aportar elementos al lector que le permitan comparar los cambios en el tratamiento de los hechos en el transcurso de la línea del tiempo.

Por otra parte, los procesos identificados tuvieron diferente duración, para su estudio fueron trazados 5 cortes, que corresponden a igual número de capítulos. En el primero se trata sobre los extranjeros que implantaron el rito escocés, desde los antecedentes de algunos en 1845 hasta 1865, año en el que crearon la GRAN LOGIA DE MÉGICO. La mayoría de ellos eran comerciantes sin una ideología política que los unificara; y cuando trataron con el gobierno, en general lo hicieron por intereses comerciales. En lo institucional buscaron autorización en Europa, Sur América y Estados Unidos, y disputaban entre adoptar una masonería regular “apolítica” u otra que se decía patriótica; y se analiza el significado que tuvo todo ello en el contexto de la política nacional y de las disputas ideológicas con el clero católico y los inicios de la invasión francesa.

El capítulo II, fue dedicado a la apropiación mexicana, va del año 1866 hasta 1877. Los primeros mexicanos identificados aparecieron en 1865, pero se empoderaron al frente del rito escocés de manera ocasional en 1866 y con fuerza como un proyecto con

implicaciones sociales sólo hasta 1877. Se pretende explicar cómo fueron desplazadas las generaciones de extranjeros y cómo ese tránsito obedeció a un movimiento político y a otro masónico, que provocaron la llegada de masones con una visión nacionalista al *REAA*, quienes aprovecharon la coyuntura internacional del Congreso Universal de Supremos Consejos escoceses del Mundo de Suiza y la nacional del *Plan de la Noria*; y será claro que las pugnas entre masones eran ignoradas por la prensa, en la que los periódicos afines al clero centraban la disputa en la figura del Papa y las consecuencias de las *Leyes de Reforma* de la década previa.

En el capítulo III, una vez empoderados los mexicanos en la masonería escocesa, se muestra su división en dos grandes bandos, los que en todo momento esperaban conseguir y mantener el reconocimiento de la masonería extranjera y los que proclamaron su autonomía entre 1878 y 1882. También quiere mostrarse la reacción de los masones regulares apoyados por obediencias extranjeras frente a un movimiento cultural iniciado en la Gran Logia Valle de México instaurado por masones nacionalistas, que usaron su masonería *a la mexicana* para educar y secularizar a la sociedad y defender la laicidad, mediante su impacto en la prensa para influir en los cambios políticos y en la transformación del país.

En el capítulo IV, se expone cómo el movimiento anterior se expandió por el país y provocó una lucha por el control del territorio nacional que remontó de ser masónico e ideológico en 1883 a convertirse en un problema político que puso en riesgo la gobernabilidad del estado, que sufría sublevaciones armadas frecuentes y que también colocaba en riesgo la permanencia del régimen, por lo que fue operada una unificación que se logró hasta el final de 1889. Es en este capítulo donde las cuatro historias de los subcapítulos cobran coherencia, porque las coyunturas políticas resignificaron los propósitos

de la masonería en esa época, y el perfil de sus miembros tuvo un cambio significativo que impactó en lo interno, pero también en la sociedad, en la opinión de la prensa y en el destino del país y las exigencias de la masonería *regular* se verían superadas por la visión de estado.

En el capítulo V y último, se busca mostrar que el *REAA* llegó a su culmen entre 1890 y 1895 y a su ocaso de 1896 a 1912, y se espera que todo el recorrido permita enfatizar qué significado tuvo que la masonería obtuviera su reconocimiento como regular de las obediencias extranjeras y si su trascendencia e importancia en nuestro país dependió de ello; al tiempo que se explicará hasta qué grado la sociedad mexicana y su destino se encontraba entre los masones, tanto que la división masónica provocaría las divisiones políticas que sentaron los prolegómenos de un proceso posterior al estudiado, la revolución mexicana y las facciones que seguirían disputándose el poder político por décadas.

El aparato crítico

Debido al exceso de información de las notas no pudo mantenerse el criterio de citación del Instituto de Investigaciones Históricas publicado el 22 de febrero del año 2013, y fue necesario crear una nomenclatura propia para facilitar su localización, para ello se cita por siglas o primeras letras del título o apellido o nombre del autor, seguidos de la siguiente clasificación en superíndice:

Fuentes primarias	“ F ” en superíndice (<i>F</i>)
Hemerografía	“ H ” (<i>H</i>)
Bibliografía	“ B ” (<i>B</i>)
Referencia de Internet	“ @ ” (<i>@</i>)

Cuando se encontró un texto ilegible se agregaron signos de interrogación y cuando fue necesario sintetizar al máximo las referencias hemerográficas, si se trata de varias versiones de un periódico se distinguen con letras minúsculas en paréntesis: (a), (b), (c); seguidas del año, el mes y el día subrayados, y la página, como en el siguiente ejemplo:

*El pájaro verde. Relijión, Política, PV^H (b) [1874], may. 3, 4; 4,
Literatura, Artes, Ciencias, Industria, Comercio, 4; 5, 4; 6, 4.
Medicina, Tribunales, Agricultura, Minería,
Teatros, Modas, Revista jeneral de la prensa
europea y del Nuevo-Mundo [1874], may. 3, p. 4;
may 4, p. 4; may. 5, p. 4; may. 6, p. 4.*

Las referencias del mismo año se distinguen con letras o números, y cuando los errores pueden provocar confusión se señalan con *sic.*, por ejemplo: *GR/ONG^F [1865.b], 233-234 (225-226 sic.); [1865.d], 263-264 (255-256 sic.); [1866.a], 307 (280 sic.); [1866.e], 340 (313 sic.); [1866.j], 1.* También se simplificó la forma de citar documentos de logias no por su nombre sino como *LO.1^F, LO.2^F*, y lo mismo para las grandes logias *GL.1^F, GL.2^F*.

Capítulo I.- Extranjeros en la implantación del rito escocés, 1845-1865

I.1 De las primeras logias a la gran logia

En México, la llegada del Rito Escocés Antiguo y Aceptado desde mediados del siglo XIX tuvo dos vías de penetración que desde el extranjero arraigaron en la ciudad de México y en Veracruz. Tomaremos como base la primera para comprender su implantación y su expansión, y en esta sección se buscará comprender qué sucedió hasta la creación de la primera gran logia de esta vertiente y sus antecedentes.

Entre 1845 y 1865, las tradiciones masónicas cambiaron de la superioridad del Rito York de las primeras décadas de la centuria hasta el dominio del Rito Nacional Mexicano, creado entre 1825 y 1826, que tuvo un gran oriente nacional y desde 1838 una gran logia en Guadalajara y otra en Toluca Estado de México desde 1847, el perfil de esta tradición era nacionalista¹

En ese contexto, la logia *Saint-Jean d'Ulloa 85* trabajó sin trascendencia en 1843 en Veracruz bajo el Supremo Consejo de Francia y, en 1845 en la ciudad de México, algunos franceses provenientes de la logia *Cosmopolites* de París crearon *Les Hospitaliers de deux mondes* bajo el Gran Oriente de Francia del rito francés. Su jefe fue Antonio Nouvel, sus vigilantes Agustín Dantan y Fernando Detimer, el secretario Isidro Devaux y, en 1849, los dirigió Clément y los visitó el francés Le Portier, quien llevó a Francia sus documentos para regularizarlos con patente N° 35246 de septiembre 23 de 1850.²

¹ Las grandes logias gobiernan, crean y administran logias *simbólicas*, para los grados 1° de aprendiz, 2° de compañero y 3° de maestro, también le llaman masonería universal o azul.

² *BOL*^F [1850], N. 27, sep. Otros miembros de *Les Hospitaliers de deux mondes* fueron: Juan Gouen, Pedro Chabrol, Carlos Alexdre y Antonio Ny. Aparecen con cambios en los nombres en: *NIV*^F [1901], N. 2, 12. Rebold registró *Les Écossais des Deux Mondes* constituida el 20 de agosto de 1845. *REB*^F [1864], 196, 501. *MAT*^F [1884], 52, 91. Consulté en el archivo del GOF sin éxito. Para Esteban Ramírez, en 1850 tres logias de la misma obediencia, entre ellas *Hospitalarios de Ambos Mundos* (instalada en sep. 23), establecieron la primera gran logia escocesa en México. *EST*^B [1940], 19.

Siete años después, en 1857, el estadounidense James Lohse planeó fundar una nueva logia en su casa en la ciudad de México con su padre Federico A. Lohse, el Dr. Garoni y el Dr. Julio Carlos Alberto Clément. Lohse quería pedir una carta patente a una gran logia de Estados Unidos, para sus amigos la idea era absurda, le decían: “estás trabajando aquí en el seno del partido clerical quien te aniquilará”, no obstante, la crearon en 1859, e invitó al coronel de la armada mexicana Pedro Abad del Oro de la logia de Cartagena, quien dijo que de ella podían obtener la patente con menor dificultad, aceptaron y Lohse la recibió en 1862.³ En el acta del 6 de febrero fue registrada la solicitud del 25 de diciembre de 1861 del español Antonio Martínez de la Cuadra y de varios masones de México, con la que pidieron la patente para regularizar a *Unión Fraternal*, en el registro del Gran Oriente Neo Granadino del rito escocés de Cartagena República de Nueva Granada⁴ dice que estaban en ‘instancias’ desde el 1º de septiembre, que trabajaba bajo una autoridad de Veracruz, pero desapareció.⁵

La potestad veracruzana era el SUPREMO CONSEJO PARA LA REPÚBLICA MEJICANA del grado 33º que dirigió Ignacio Comonfort, que autorizó el 10 de mayo de 1859 establecer logias en Veracruz a Vicente Leocadio Castro, quien creó *Fraternidad 1* el 18 de mayo y recibió su patente el 24 de junio. Sus trabajos fueron impedidos desde el 27 de abril del año 1860 por el sitio impuesto a Veracruz por el general Miguel Miramón opositor de Benito Juárez y, según se afirma, debido a que la mayoría de sus miembros hicieron “frente a la situación”, porque eran “Oficiales de la Guardia Nacional y del Ejército Veterano otros”. Este primer grupo de Comonfort fue desconocido por Albert Pike, dirigente mundial del Rito

³ *LOH^F* [1872.a], 3. *GL.10^F* [1922], Apéndice. *ANON^B* [1924], 38.

⁴ Establecido en Cartagena de Indias el 18 de junio de 1833, con autorización del Gran Oriente Francés, creado por decreto el 16 de diciembre de 1858; *GO/NG^F* [1863], N. 1, 1-2.

⁵ “INSTANCIA.- estado en que se hallan los talleres [logias] que han pedido carta constitutiva y que han dado principio á sus trabajos sin haber obtenido aun dicho documento.” *FRA^F* [1891], I, 436.

Escocés Antiguo y Aceptado, tema que será analizado posteriormente; si bien fue reconocido de nuevo en diciembre de 1860 cuando fue puesto bajo la autoridad de Carlos Laffont de Ladebat por orden de Pike, y entonces regularizó a *Fraternidad 1* el 21 de diciembre, la cual tenía 25 miembros, 22 provenían del Rito Nacional Mexicano y sólo 3 del escocés; además el Supremo Consejo aprobó en 1861 la creación de la logia *Tamaulipas 2*.⁶

Para Mateos, miembro del rito mexicano, *Unión Fraternal* erró al dirigirse a Cartagena porque el territorio lo regía su rito desde 1825 y lo sabían Juan Martínez Baca y Abad del Oro, fundadores de *Unión Fraternal*.⁷ Todo lo anterior contradice lo dicho en *Le Monde Maçonnique*, apoyado en Juan de Dios Arias.⁸ Si el relato de Mateos fue verdadero, lo mismo aplicaba para *Fraternidad 1*, sólo que Pike no reconoció al rito mexicano.

A *Unión Fraternal* en Cartagena le dieron el número 20 y la carta de regularización en marzo de 1862 por comisión de Gabriel Bustos grado 30^{o9} y dos personas más, y la logia fue instalada en la ciudad de México el 12 de abril, sus miembros eran no menos de veinte.¹⁰ Ya contaban con una logia, para crear una obediencia requerían mínimo tres de acuerdo a la tradición londinense. Tomaron *Unión Fraternal* como constituyente número 1 y el portugués Manuel Da Cunha Reis apoyó a formar *Emules d' Hiram 2* y *Eintracht 3*. Se dijo que él no

⁶ *LO.2^F* [1872]. *MM^B* [2011], Anexo XXXI, 811.

⁷ A decir de Mateos, Juan Martínez Baca lo sabía desde 1861, año en el que ingresó al Rito Nacional Mexicano; sin embargo, de Pedro Abad del Oro, Mateos escribió que: “**despues** de haber instalado la L[ogia] Union Fraternal, se le presentó la comision del Rito Mexicano”, **negritas añadidas**. *MAT^F* [1884], 170, nota 1.

⁸ *MOND^F* [1870-1872], 1872, 556-557.

⁹ Su legislación no exigía que fuera grado 33^o, puesto que se trataba de un grupo del grado 3^o.

¹⁰ En el libro de actas no están sus nombres. La situación era extraordinaria por la instalación, ordinariamente debía realizarse la elección antes del 20 de noviembre. Los puestos eran: venerable, celador 1^o, celador 2^o, orador, secretario, secretario adjunto; y, oficiales: tesorero, maestro de ceremonias, hospitalario, esperto 1^o, esperto 2^o, arquitecto contador, guarda templo interior, guarda templo exterior, porta estandarte, guarda sellos y timbre, diácono 1^o, diácono 2^o, maestro ordenador de banquetes y ecónomo. *GL.18^F*. *GL.2^F* [1933], 85-86. *GO/NG^F* [1863], N. 20, 170; [1857], 10, 22-23; [1859], N. 5, 33-34; [1859], N. 1, 4-5; [1865], N. 27, 248 (240 *sic.*). Carnicelli menciona el grupo, en: *CARN^B* [1975], I, 279-280.

era grado 33°, él lo aclaró el 13 de julio de 1869 a Albert Pike, a quien pidió reconociera los grupos que estableció, lo que no concedió en ese momento.¹¹

Unión Fraternal 1 trabajó en inglés, *Emules d' Hiram 2* en francés y *Eintracht 3* la crearon porque Lohse tenía muchos amigos alemanes, las tres patentes las otorgó el grupo cartaginés, del que sabía sin certeza que tenía permiso de la Gran Logia de Inglaterra. Dijo que en algún momento el gobierno les quitó el edificio en el que trabajaban, que perdieron las patentes o quizás alguien las tomó. Crearon además un gran oriente con apoyo de Reis, quien llegó a México del Supremo Consejo de Charleston, el de Pike, con cartas de Andrés Cassard para establecer el rito,¹² a éste Pike también lo había facultado para fundar un supremo consejo en Cuba.

La correspondencia privada de Albert Pike permite revelar que Cunha Reis le informó que llegó a la capital mexicana en febrero de 1864 y que en toda la república sólo trabajaba *Unión Fraternal* con unos 20 masones en su mayoría franceses y tres o cuatro mexicanos bajo dispensa del grupo cartaginés, del que no tenían correspondencia, por ello querían afiliarse al Gran Oriente de Francia y él se vio obligado a trabajar por independizar la masonería en México,¹³ debido a que querían pedir la patente a su gran maestro por medio de su hijo el capitán Magnan, maestro masón ayudante de Bazaine; lo que no debieron hacer porque el mariscal de Francia Bernard Pierre Magnan murió.¹⁴

¹¹ Según Lohse, confió en Reis por Cassard, si bien después le dijo que no era 33°, *LOH^F* [1872.a]. *CUN^F* [1869.b]. *PI^F* [1872]. *LOH^F* [1872.c-e]. *GL.10^F* [1922], Apéndice. *ANDE^B* [1906], *GENERAL REGULATIONS, VIII, 62*.

¹² *GL.10^F* [1922], Apéndice. *ANON^B* [1924], 11.

¹³ Del Rito Nacional Mexicano no informó.

¹⁴ *MAT^F* [1884], 169. Napoleón III controló la masonería en su imperio, impuso a Lucien Murat como gran maestro del *GOF* y debido a que renunció en 1861, lo sustituyó por el mariscal de Francia Bernard Pierre Magnan el 11 de enero de 1862 (otra fuente dice 8 de febrero). Cuando en 1864 el emperador restituyó el derecho de los masones a elegir su gran maestro casi por unanimidad reeligieron a Magnan, quien murió el 29 de Mayo de 1865, no obstante, esa masonería continuó controlada hasta la consolidación de la Tercera República en 1880. *REB^F* [1864], 378. *LIG^B* [2006], 742. *SOC^H* [1865], jun. 29, 3. *RU^H* (b) [1868], dic. 5,

Reis dijo a Pike, que alguien que lo conoció de la Habana propuso no someterse a otro grupo y que siendo Reis 33° estableciera un consejo según las *Constituciones* de Federico II,¹⁵ lo que acordaron, y que “**los Mexicanos, no estaban en la mas[onería] por su fanatismo o porque temian al Gobierno de Maximiliano**”, por lo que “**tendría que trabajar para obtener el permiso, en esta Circunstancia, me resolví á escribir á Maximiliano. Esté (sic) me Contestó inmediatamente y me Convidó á Comer Con él. Después de la Comida tubimos (sic) una Conversacion, por la Cual Conoci que él era mas[ón] y que tenia el gr[ado] C[aballero] R[osa] C[ruz] del rito Francez, (sic) Obtenido el permiso y algunas Donaciones que há hecho Maximiliano, y Carlota (Segun Consta a Sus Cartas que existe(n) en los ArChivos del Sup[remo] Cons[ejo] de Mexico)**”.¹⁶

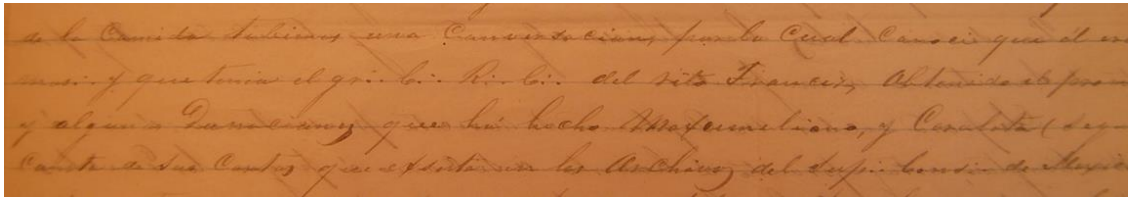


Imagen 1. Cunha Reis informa a Albert Pike que Maximiliano era masón grado Caballero Rosa Cruz del Rito Francés.

Que Reis afirmara en 1869 que expandió el rito escocés autorizado y apoyado por Maximiliano podía afectar sus intereses comerciales porque, como expondré en el siguiente capítulo, su socio fue fusilado dos años antes por el gobierno del presidente Benito Juárez y con éste Reis mantenía negocios desde 1867. ¿Tenía sentido que pretendiera mentir a Pike e

1. El Capitán Magnan llegó a Veracruz el 15 de mayo de 1864 de S. Nazario, Martinica y Santiago de Cuba en el vapor francés “Veracruz”. *Idem* [1864], may. 23, 3. Según Lohse, no pidieron la protección del GOF. Reis dijo que querían hacerlo, no que lo hicieran. *CUN^F* [1869.b]. *LOH^F* [1872.a], 13.

¹⁵ Documento considerado fundacional del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

¹⁶ FERNANDO MAXIMILIANO JOSÉ. archiduque y príncipe imperial de Austria, príncipe real de Hungría y Bohemia, conde de Habsburgo, príncipe de Lorena, aceptó la corona el 10 de abril de 1864 y el 12 de junio entró en la capital de México. *IM^F* [1866], 1. La comida con Reis pudo celebrarse antes del 10 de agosto de 1864, cuando Maximiliano inició su primer viaje por el interior del país. *RAT^B* [2003], 113-209. *CUN^F* [1869.b]. *Énfasis añadido en versalitas* al fragmento de la foto del manuscrito original. Parece decir que las cartas eran de Maximiliano. *SC/SJ^F* [1869], 179. Hyneman, biógrafo y amigo de Reis, no cita el manuscrito propiedad de Albert Pike, debió desconocerlo. *HYN^F* [1875], 216-217.

inventar que Maximiliano era masón del rito francés y que lo autorizó y apoyó para expandir el rito escocés cuando afirmó que la prueba estaba en los archivos del Supremo Consejo? Podría pensarse que le convenía más destacar su vínculo con Benito Juárez, miembro del rito mexicano y presidente de la república, del cual no dijo nada; sin embargo, es posible que Pike no simpatizara con Juárez, porque años antes participó contra México en la guerra mexicano-estadounidense y también apoyó la esclavitud contra Abraham Lincoln como militar confederado durante la guerra de secesión que ocurrió entre 1861 y 1865.¹⁷

Pike transcribió incompleto el informe de Reis. Sí copió que Maximiliano era caballero rosa-cruz pero omitió que a Reis sí explicitó que era masón de ese grado del rito francés.¹⁸ Reprodujo que el emperador permitió a Reis propagar el rito antiguo y aceptado, y que él y la emperatriz contribuyeron *generosamente* –agregado por Pike- con donaciones para auxiliarle *en sus caritativas miras* –también añadido-, y que establecieron sus grupos y un consistorio instalado el 27 de diciembre de 1865; con ello, Pike dejó a Reis en una posición incómoda frente al gobierno de Juárez y ante los mexicanos, evadió difundir que le informó que Maximiliano era masón y creó la imagen de que su rito se dedicaba a *caritativas miras*.

Y aún si ésa no fue la intención de Pike, pueden advertirse efectos de esa versión. En 1884, en una publicación masónica veracruzana contra el grupo de la ciudad de México, fue escrito que: “Mientras la mayoría de los miembros del Supremo Consejo de Veracruz luchaba y reluchaba diseminada por el país contra la nueva forma de gobierno y en pro de la República, [...] Reis [...], favorecido por la emperatriz Carlota, y mucho más aún, por el

¹⁷ Otros masones y generales confederados como Benjamin Franklin Butler y Nathan Bedford Forrest destacaron en el Ku Klux Klan, Pike fue acusado de lo mismo, sin prueba. *FOB* [1997], 81-83. *ROB* [1985], 290; [1990], 320, 334, 336; [1996], 72, 73.

¹⁸ Lo dicho por Carlos Von Gagern no prueba que Maximiliano no fue masón, como creyó Konrad Ratz. Según Gagern, a Benito Juárez le habían dicho que sí. El informe de Reis es un indicio, quizás en el futuro con nuevas fuentes pueda confirmarse. *MMB* [2011], 392-403.

Caballero Rosa Cruz Maximiliano... comenzó a propagar la Masonería. Tomado por base... Unión Fraternal.”¹⁹ Así pudo crearse un discurso que sirvió contra los escoceses vinculados con Reis, para calificarlos de *monarquistas* y de traidores a la patria.

Cunha Reis, con el permiso otorgado por Maximiliano, pronto estableció tres logias en la capital, una en Pachuca, otra en Toluca y una más en San Luis, y en pocos meses con antiguos masones formó la gran logia, el capítulo rosa cruz y los grupos necesarios para integrar el supremo consejo. Como diputado especial del Supremo Consejo de Méjico de los grados 4° al 33° que fundó, instaló la *Gran Logia de la honorable y antiquísima fraternidad de Masones Libres y Aceptados, reunidos en amplia forma en el punto vertical de Méjico*, para los grados del 1° al 3°, y con ambos órganos formó el Gran Oriente. Instaló como gran maestro de la “Gran Logia de Méjico” a James C. Lohse, quien firmó como 33°. ²⁰ Otros fundadores fueron: Dupeyron 1^{er} vigilante, Ordóñez 2°, Enrique Probst orador, Juan Martínez y Baca secretario, Luis G. Goupil tesorero, Martín Levy hospitalario, Hidde, guarda sellos; J. E. Graff, maestro de ceremonias; otros presentes fueron: Pioger y [Víctor M.] Ledoyen.²¹

Lohse dijo a Pike que en 1865 él formó la gran logia y que conoció muy a su pesar a Reis, quien buscaba fortuna, establecer caminos férreos y colonias y arruinó a más de uno en sus planes, que decía poder establecer un supremo consejo, y que Reis habló con Cassard, a quien después consideró un impostor;²² de *Unión Fraternal* dijo que sus miembros eran de

¹⁹ *GL.7^F* [1883], 3.

²⁰ *CUN/LOH^F* [1865]. En abril de 1865 Reis le propuso a Lohse conferirle el grado 33°. *LOH^F* [1872.a], 5. Lohse recordaba en 1918, a los 91 años, que les confirió el 33° a 6 o a 7 individuos. *GL.10^F* [1922], Apéndice.

²¹ Acta del día 1° del 6° m[es] m[asónico] de 5865, Adar 1° de 5625, feb. 27 de 1865. *CUN/LOH^F* [1865].

²² Además, refirió que le quedó mal un ‘compadre’ de Cassard, Fernando Rodríguez, agente de Frank Leslie, editor de la ‘Ilustración Americana’; y quiso valerse del joven masón Rafael Peña Flores (años después, en 1892, cónsul de México en Southampon, Gran Bretaña), enviando documentos a Nueva York, pero se perdieron. *LOH^F* [1872.a], 4-5, 8. *TR^H* [1869], Apr. 14, 3. Tres años antes Leslie era editor y propietario de ocho periódicos ilustrados: *Frank Leslie’s, Illustrated Newspaper, Frank Leslie’s, Chimney Corner, Frank Leslie’s Ilustrirte Zeitung, Frank Leslie’s Ilustración Americana, Frank Leslie’s Lady’s Magazine, Frank*

todas partes del mundo, que él hacía recepciones en inglés, francés, alemán y español y servía de intérprete en italiano y portugués, que sabía esos idiomas porque su primera logia tuvo americanos, ingleses, escoceses, irlandeses, alemanes, franceses, italianos, belgas, portugueses, españoles.²³

Durante las reuniones administrativas de la gran logia, entre mayo y septiembre, Azuero pidió ser re-admitido en *Unión Fraternal*, recibieron solicitudes para crear otras logias, estando en forma la de Monterrey, murió Leopoldo, soberano de logia, y autorizaron a *Emules d' Hiram 2* sustituir al venerable Aron. Poco después tenían siete logias en cinco entidades: tres en México, una en Pachuca, una en Toluca fundada por el Lic. Francisco Bulman, otra en San Luis Potosí y la última en Monterrey.²⁴

Así, mientras la masonería dominante en el país era la del Rito Nacional Mexicano, franceses que en 1845 habían creado *Les Hospitaliers de deux mondes* bajo el Gran Oriente de Francia se unieron la década siguiente en 1857 al proyecto del estadounidense James C. Lohse para crear una logia en su casa, entre ellos su primer jefe el Dr. Clément; lo que hicieron en 1859 bajo el nombre de *Unión Fraternal* y trabajaron con el Supremo Consejo instalado en Veracruz hasta que cayeron en ‘instancia’ el 1º de septiembre de 1861 y buscaron regularizarse ante Cartagena mediante la carta del español Antonio Martínez de la Cuadra y fueron instalados en la ciudad de México como *Unión Fraternal 20* el 12 de abril de 1862, y para 1864 querían pedir autorización al Gran Oriente de Francia mediante el hijo del gran maestro, y se independizaron con la autorización y el apoyo económico que Cunha

Leslie's Pleasant Hours, Frank Leslie's Children's Friend, Frank Leslie's Budget of Fun, junto con cuatro almanaques: *Frank Leslie's Illustrated Almanac, Frank Leslie's Lady's Almanac, Frank Leslie's Comic Almanac, Frank Leslie's New England Almanac*. *SOC^H* [1866], nov. 26, 2. *TIE^H* (b) [1892], sep. 6.

²³ *LOH^F* [1872.a], 14-16.

²⁴ *Idem* [1865.a-d]. *LUZ^F* [1870], N. 18, 4.

Reis obtuvo de Maximiliano para expandir el rito escocés, lo que hicieron entre 1865 y 1866; además crearon el Supremo Consejo para el grado 33° en la ciudad de México y grupos en cinco entidades, desde el centro hacia el norte del país.

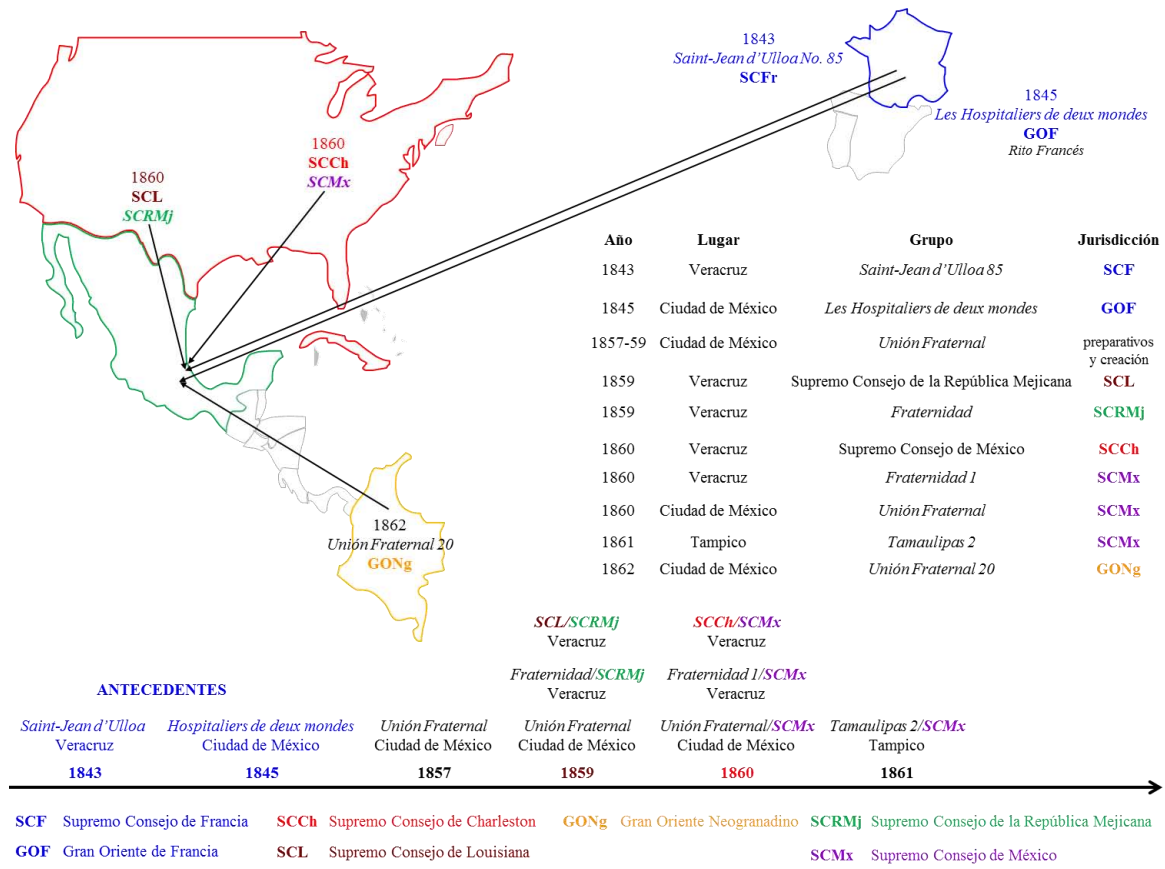
Unión Fraternal tenía miembros de varias partes del mundo, Lohse hacía las recepciones en cuatro idiomas y servía de intérprete de dos más; una vez dividida la logia en tres, con las patentes de Cartagena y de acuerdo con la tradición regular de la Gran Logia de Inglaterra, varios franceses se concentraron en *Emules d' Hiram 2* y sus amigos alemanes en *Eintracht 3*, para crear con las tres la “Gran Logia de Méjico”.

Por tanto, para esta primera etapa, hay que decir que hubo una implantación extranjera del rito escocés en la Ciudad de México y no masonería de mexicanos practicantes del rito escocés, porque hasta 1865 la presencia de masones nacionales se concentró en el rito mexicano, al que pertenecía el presidente Benito Juárez, quienes debido a la ocupación del ejército francés dejaron la ciudad de México, a donde llegó Maximiliano; eso explica a qué se debió que Cunha Reis buscara su permiso para expandir el rito y la razón por la que en la creación de la “Gran Logia de Méjico” no se mencionan mexicanos.

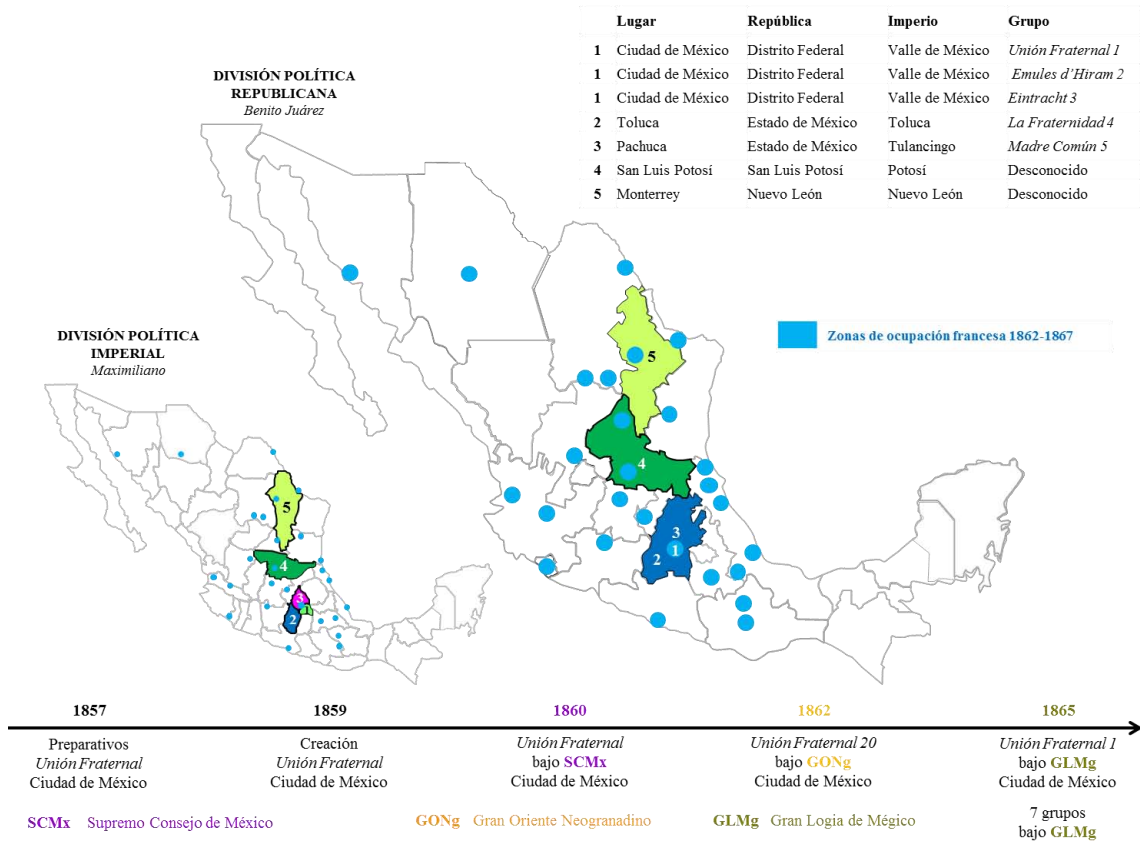
Hay que concluir, por tanto, que quienes operaron la fundación del rito escocés por esta vía de penetración eran de origen extranjero, se apoyaron en el español Martínez de la Cuadra para gestionar la regularización de su primera logia en Cartagena, donde comisionaron al colombiano Gabriel Bustos para instalarlos el 12 de abril de 1862, y guiados por el estadounidense James Lohse, junto con el portugués Manuel Da Cunha Reis, crearon dos logias más para los grados 1° al 3° autorizadas por el gran oriente cartaginés y también otros grupos para los grados del 4° al 33°, para lo cual intercedió el cubano Andrés Cassard ante el estadounidense Albert Pike.

El grupo creado por James Lohse surgió de las reuniones que realizó en su casa desde 1857 con masones franceses que habían trabajado bajo el Gran Oriente Francés una década antes en *Les Hospitaliers de deux mondes*. Por la otra vía de incursión del rito, el grupo de Veracruz fue posterior y dependió primero de un Supremo Consejo instalado por su similar de Louisiana de Foulhouze que disputó con el de Charlestown de Albert Pike y fue desplazado por éste, como será explicado más adelante; bajo su autoridad trabajaron *Fraternidad 1* y *Tamaulipas 2*, en la primera casi todos sus miembros provenían del Rito Nacional Mexicano y debido a la invasión de las tropas francesas cancelaron por un tiempo sus trabajos. Ahora pasemos a tratar sobre el perfil de algunos de los masones que implantaron el rito escocés desde la ciudad de México, por ser el primero que desde 1857 se planeó formar.

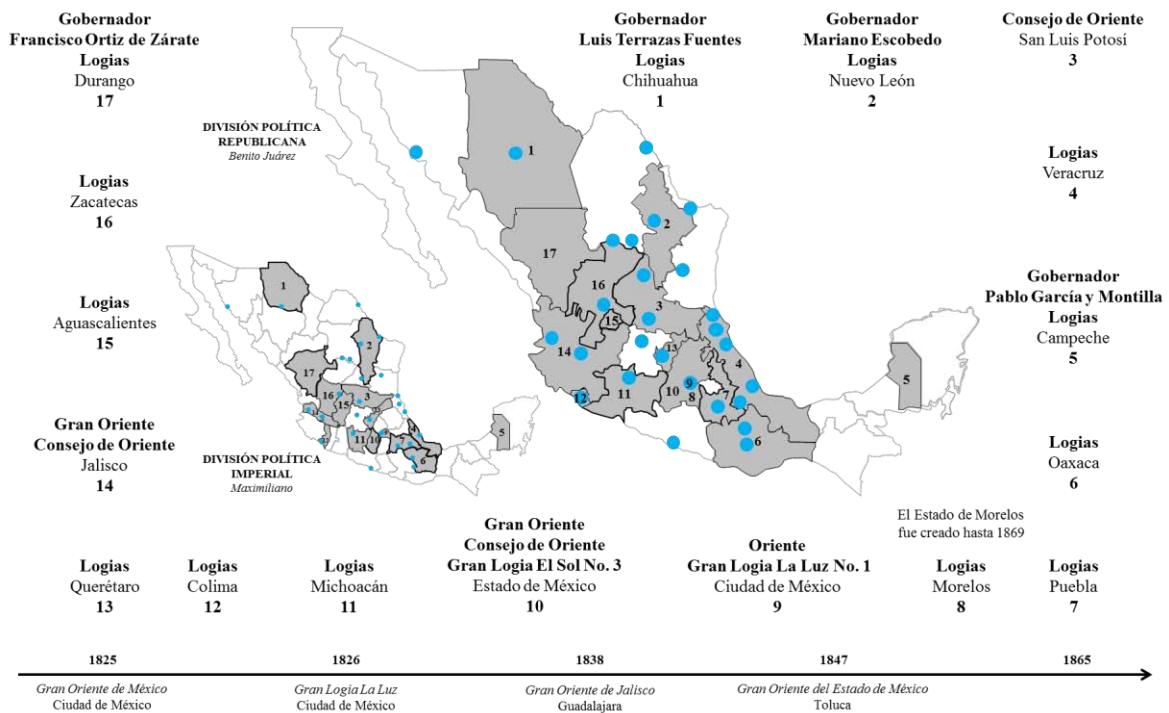
Mapa 1. Implantación extranjera de la masonería en México, 1845-1862. (Elaboración propia).



Mapa 2. Gran Logia de Méjico. Expansión territorial, 1865. (Elaboración propia).



Mapa 3. Rito Nacional Mexicano. Expansión territorial, 1865. (Elaboración propia).



I.2 Los masones

Entre 1845 y 1865, en el Rito Nacional Mexicano hubo destacados políticos como: Benito Juárez García, Francisco Modesto Olaguíbel, Francisco Ortiz Zárata, Francisco Zarco, Gregorio Dávila, Ignacio Zaragoza, Ignacio Muñoz Campuzano, José María Arteaga, Juan Nepomuceno Cumplido, Manuel Doblado, Mariano Escobedo, Melchor Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, Plutarco González, Ponciano Arriaga, Porfirio Díaz, Rómulo del Valle, Santiago Tapia, Santos Degollado y Valentín Gómez Farías, de este grupo tratará la siguiente sección, el tema de ésta serán los fundadores del rito escocés y la “Gran Logia de Méjico”, varios de ellos eran franceses de *Les Hospitaliers de deux mondes*, véase la **TABLA 1**.

Tabla 1. Miembros de Les Hospitaliers de deux mondes, 1845-1852 (Elaboración propia).

	1845	1849	1852
	<i>Les Hospitaliers de deux mondes</i> , Ciudad de México (bajo el Gran Oriente de Francia)		
Venerable	Antonio Nouvel (francés)	Dr. Julio Carlos Alberto Clément (francés)	
Primer Vigilante	Agustín Dantan (francés)		
Segundo Vigilante	Fernando Detimer		
Secretario	Isidro Devaux (francés)		
Miembros	Juan Gouen		<i>Hermanos Adoue</i> (español y francés: Guillermo. Franceses: Juan Bautista e Isidro)
	Pedro Chabrol (francés)		
	Carlos Alexdre		
	Antonio Ny (francés)		

En su mayoría eran comerciantes, para 1846 los comercios franceses en México no pasaban de 50. El jefe de la logia Antonio Nouvel era súbdito francés y estuvo en Sultepec estado de México en 1852.¹ El 1^{er} vigilante Agustín Dantan fue gravado por el impuesto a capitalistas que el presidente interino Antonio López de Santa Anna puso el 17 de junio de 1847 a comerciantes, agricultores, mineros o con empleos, profesiones e industria lucrativa.

¹ *PER^B* [2004], 93. ANTOINE NOUVEL. *AGN.I^F*, V. 41, E. 15, 1844/01/02, F. 239. V. 91, E. 293, 1851/01/17, F. 206. V. 136, E. 398, 1854/01/21, F. 332. V. 170, E. 87, 1855/04/28, F. 72. V. 198, E. 17, 1856/02/13, F. 221. V. 206, E. 65, 1858/03/20, F. 157. V. 103, E. 18, 1852/03/11, F. 221.

Conocemos que en 1838 le fue concedida una excepción, que en 1854 recibió tres bultos de mercería y en 1856 compró junto con Ángel Clément el portal de mercaderes no. 3 del convento de la concepción, a donde en 1861 se trasladaría y uniría a su mercería ‘La Industria Nacional’, depósito de porcelana de Tacubaya de F. Castañares y C^a. En 1863 aparece en un registro de impuestos a casas francesas, conforme con la carta que sobre los asuntos de México dirigió Manuel Payno al general Forey, comandante en jefe de las tropas de Francia.²

El secretario de la logia Pedro Francisco Isidro Devaux ya estaba en México en 1837. En 1848 vendía libros en la *English Circulating Library* y enseñaba francés. Para 1849 anunciaba la ‘Agence générale de la presse périodique d’Europe et d’Amérique’ y la ‘Agencia de la prensa periódica de Ambos Mundos’, era agente de la revista *Le Courier des Etats-Unis* de Nueva York, en 1850 fue su director, ofrecía instrumentos y pianos de la manufactura de ‘Pleyel y Compañía de París’. Cooperó para los aniversarios de la independencia en 1849 bajo el rubro ‘Librerías’. En 1853 lo llamaron ‘socialista’ adherido contra *los verdugos de la Europa moderna, los grandes asesinos del siglo XIX y los nuevos Atilas*. En 1854, el juez 5º de lo civil suspendió efectos de una sentencia contra él, condenándolo a la reposición del puente del pueblo de San Juanico, y en 1858 anunciaba su ‘Cabinet de Lecture’;³ téngase en cuenta que Isidro Devaux será el único de los identificados que fue llamado socialista y en la primera generación objeto de estudio de esta sección, también el único vinculado con la agencia periodística.

² *REP^H* (a) [1847], jun. 19, 4; jul. 8, 2. *AGN.6^F*, Cont. 048, V. 228, E. 40, 1838, fs. 188-194. *UNI^H* (b) [1854], abr. 18, 4. *MR^H* (b) [1856], sep. 22, 2; [1863], ene. 3, 1. *SDN^H* (a) [1861], ene. 22, 4.

³ *AGN.1^F*, V. 17, E. 3, 1837/12/07, F. 260. V. 175, E. 12, 1855/01/04, F. 009. *AGN.5^F*, C. 27, E. 1, Ministerio de Gobernación, sin fecha, catálogo de obras de venta en la librería de Isidoro Devaux, *AGN^F*, Galería 5, Acervo 49 y 50. *SDN^H* (a) [1848], oct. 18, 4; dic. 1, 4. [1849], abr. 22, 4; 29, 4; may. 8, 4; 20, 4; sep. 15, 306; [1850], may. 23, 576. *UNI^H* (a) [1853], feb. 28, 3. *AGN.6^F*, Cont. 104, V. 508, E. 20, 1854, fs. 244-259. *DM^H* [1858], juil. 19, 4.

Pedro Chabrol en 1847 había disuelto la asociación que tenía con el Sr. Villard en la sastrería de la 2ª calle de plateros no. 6. En 1852 fue socio de la ‘Sociedad de Beneficencia para la Instrucción Pública’, murió el 20 de noviembre de 1860.⁴ Antonio Ny, originario de Grenoble, en 1844 hizo un caldero y en 1847 solicitó carta de seguridad y filiación. En 1851 la ‘Junta de Esposiciones’ lo premió por perfeccionar con Agustín Barthes un alambique. Julio Carlos Alberto Clément era súbdito francés, en 1853 solicitó renovar su carta de seguridad y en 1857 fue uno de los precursores reunido en la casa de James C. Lohse para crear la primera logia que después resultaría ser la constituyente no. 1 de la “Gran Logia de Méjico”, era médico y un célebre filántropo con buena reputación entre la clase proletaria. Años después participó de las juntas en la sala capitular del ayuntamiento de México, el 24 y el 25 de mayo de 1863, para apoyar la causa contra los franceses para el abasto de víveres encabezado por Manuel Romero Rubio; no obstante, Maximiliano lo nombró médico consultor de la Corte el 12 de agosto de 1865, y en 1864 había sido miembro de la *Comisión Científica, Literaria y artística de México* en sus secciones ‘6ª.- Medicina, Cirujía, Higiene, Estadística médica, Materia médica’, ‘7ª.- Estadística general, Agricultura, Comercio, Industria’ y ‘10ª.- Bellas Artes, Pintura, Escultura, Agricultura, Música, Grabado’.⁵

Los hermanos Adoue –Guillermo, Juan Bautista e Isidro-, en 1852 recibieron desde Francia una caja con 250 medallas masónicas para *Les Hospitaliers de deux mondes*. Desde 1827 importaban mercancía francesa y armas, y despachaban los viajes a Francia en Veracruz

⁴ PEDRO CHABROL (CHAVROL). *AGN.I^F*, V. 167, E. 48, 1855/01/31, F. 187, Carta de seguridad y filiación. V. 185, E. 28, 1856/01/23, F. 37. V. 199, E. 24, 1857/1/27, F. 142. V. 208, E. 81, 1858/3/27, F. 121. *REP^H* (a) [1847], feb. 7, 4. *MR^H* (b) [1852], mar. 11, 4. *SOC^H* [1860], nov. 21, 2.

⁵ *AGN.I^F*, V. 39, E. 348, 1844/01/08, F. 219. V. 62, E. 312, 1847/02/01, F. 314. V. 87, E. 355, 1851/01/07, F. 197. V. 111, E. 281, 1852/01/09, F. 266. V. 118, E. 215, 1853/01/10, F. 298. V. 134, E. 280, 1854/01/07, F. 277. V. 154, E. 16, 1854/01/09, F. 145. V. 144, E. 24, 1853/01/20-1854/03/20, F. 101-103, Guadalajara. J. MA. V. 162, E. 171, 1855/04/02, F. 27, V. 174, E. 69, 1855/04/10, F. 65. *UNI^H* (a) [1851], nov. 11, 4. *SDN^H* (a) [1852], mar. 17, 4; jul. 5, 3-4; [1863], may. 28, 2-3. *SOC^H* [1867], mar. 12, 3. *MR^H* (b) [1863], may. 27, 1. *DI^H* [1865], ag. 16, 162-163. *PV^H* (b) [1864], abr. 9, 3.

y en México. El vicecónsul de Francia, canciller de la legación del rey en el país, nombró a *Adoue Hermanos* en 1833 único representante de los negocios de *Combiere Hermanos*, no se menciona el ramo. En 1836 contribuyeron para la celebración de la independencia y en 1838 el gobierno les pagaría el cobre que fuera “entregado á la Moneda”. Manuel Gómez Pedraza se desvinculó de las reuniones que para conspirar celebraban en casa de Adoue en 1839, año en el que recibían embarcaciones de La Habana. En 1841 Juan Adoue era miembro de la junta del fomento del comercio. Guillermo en 1853 se retiró a Francia donde murió en Pau el 14 de mayo de 1868 a los 80 años, había sido jefe de una antigua casa de comercio en México y en Veracruz.⁶

Además de los franceses, en *Unión Fraternal* estaba el español Antonio Martínez de la Cuadra, quien el 25 de diciembre de 1861 encabezó la firma de la solicitud para regularizar el grupo. Él introdujo en Antioquía Colombia, con el estadounidense Horacio Becker, las técnicas del daguerrotipo, ferrotipo y ambrotipo, y en 1864 se le autorizó instalar una máquina de vapor para industrializar el proceso para moler el cacao. Otro de los iniciadores del grupo, Pedro Abad del Oro, fue miembro de la milicia, mayor de la segunda división en 1859.⁷

⁶ GUILLERMO (GUILLAUME) ADOUE. *AGN.3^f*, V. 51, E. 135, 1830/09/02, F. 324, Certificado de nacionalidad española. Cartas de Seguridad, V. 19, E. 261, 1838/09/06, F. 266, Certificado de nacionalidad francesa. V. 38, E. 4, 1843/01/19, F. 261. V. 62, E. 49, 1847/01/02, F. 176, Certificado de nacionalidad francesa y filiación. JEAN BAPTISTE (JUAN BAUTISTA) ADOUE. Negociante originario de Pau en los Bajos Pirineos. *Idem*, V. 11, E. 138, 1833/06/26, F. 114, Certificado de nacionalidad francesa, 42 años. V. 7, E. 228, 1834/02/20, F. 205, 44 años. V. 38, E. 3, 1843/01/19, F. 260, Carta de seguridad filiación. V. 62, E. 48, 1847/01/02, F. 175, Certificado de nacionalidad y filiación. V. 85, E. 387, 1850/02/12, F. 320. V. 91, E. 57, 1851/01/07, F. 005, ISIDORE (YSIDORE, ISIDORO, ISIDRO) ADOUE. Viajero negociante, originario de Bayonne, comerciante, residente en México. *Idem*, V. 17, E. 225, 1838/02/19, F. 298, Certificado de nacionalidad francesa. V. 33, E. 309, 1843/02/22, F. 004. V. 39, E. 284, 1844/01/05, F. 162. V. 50, E. 322, 1846/01/13, F. 370. V. 74, E. 143, 1849/01/05, F. 58. V. 107, E. 100, 1852/01/26, F. 163. V. 149, E. 19, 1854/01/11, F. 351. *CON^H* (a) [1852], ag. 5. *SOL^H* [1827], ag. 11, 3249; dic. 31, 3824. *GVF^H* [1831], mar. 2, 208. *FL^H* [1833], sep. 10, 4. *DGRM^H* [1836], sep. 11. *SDGM^H* [1838], mar. 31, 13. *COS^H* [1839], ene. 16, 4; [1841], nov. 27, 4. *DG^H* [1839], mar. 26, 40. *IBE^H* [1868], jun. 12, 3.

⁷ *LV@*. *SOC^H* [1859], mar. 4, 3.

El director del grupo entre 1862 y 1865, el neoyorquino James C. Lohse, desde 1854 había solicitado su pasaporte, con carta de seguridad y filiación en 1855. Era comerciante en la ciudad de México, iniciado en 1852 en la logia *Friendship No. 247* en Blossburg Covington Township Pennsylvania, su certificado lo recibió el 10 de octubre de 1853 y su diploma de maestro el día 14 de noviembre de 1855.⁸

De los miembros de las logias constituyentes de la gran logia, mostrados en la **TABLA 2** y en la **TABLA 3** en la página siguiente, podemos decir que en 1857 Gabriel R. de Bustos fue presidente del Tribunal de Justicia y juez interino en Toluca, donde se asentaba el Gran Oriente del Estado de México del Rito Nacional Mexicano desde una década antes. De José Rufino Azuero sólo se sabe que era originario de Nueva Granada. De Alejandro Dupeyron, que era comerciante de Vizcaya ó de Francia; Martin P. Levy, de Estados Unidos y Francisco Hidde de Prusia; Juan Martínez y Baca tenía permiso del rito mexicano, junto con José González de González y José Ordóñez pudieron ser infiltrados, éste apareció en el *Parte General sobre la Campaña de Puebla* de 1856 como subteniente de infantería en el batallón de la guardia nacional en Tlalpam (sic.), son los mexicanos que Reis debió ver en esa logia.⁹

⁸ *AGN.3^F*, V. 46, E. 175, 1854/01/19, F. 256. Cartas de Seguridad, V. 168, E. 65, 1855/02/19, F. 140, Carta de seguridad y filiación. V. 187, E. 31, 1856/01/29, F. 75. *LOH^F* [1872.a], 1-2. *ANON^B* [s.a.3], 38; [1924], 38. *GL.10^F* [1922], Apéndice. También aparece *Friendship 274*.

⁹ BUSTOS.- *AGN.6^F*, Cont. 116, V. 572, E. 8, 1857, Guerrero, Mx., fs. 62-63. Cont. 119, V. 587, E. 17, 1857, Toluca, fs. 106-119. Cont. 113, V. 554, E. 72, 1859, Solicitud para ser abogado y matriculado, fs. 292-299. Cont. 116, V. 570, E. 42, 1859, México. Solicitud para volver a ocupar el juzgado de Tuxtlaahuaca y se les suministre auxilio a su viaje, fs. 349- 354. AZUERO.- *AGN.1^F*, V. 183, E. 191, 1857/01/12, F. 273. DUPEYRON.- comerciante, natural de Vizcaya y residente en Tampico. *AGN.4^F*, C. 35, E. 904, 1844/01/10, F. 46, Certificado de nacionalidad con filiación expedido por el cónsul general de España en México. *AGN.1^F*, V. 124, E. 273, 1853/02/04, F. 241, Certificado de nacionalidad francesa y filiación. V. 138, E. 409, 1854/02/07, F. 286, Certificado de nacionalidad francesa y filiación. V. 193, E. 19, 1855/03/15, F. 34, Carta de seguridad con filiación, súbdito francés. V. 218, E. 134, 1859/04/29, F. 011. MARTÍNEZ Y BACA.- *SGO/RM^F* [1871], N 6, 114. *MAT^F* [1884], 170, nota 1. LEVY.- *AGN.1^F*, V. 47, E. 304, 1845/04/29, F. 316. HIDDE. V. 189, E. 16, 1856/01/14-1856/01/19, F. 63, Pasaporte expedido en Nueva Orleans por el consulado general de la república mexicana en los Estados Unidos al ciudadano de Prusia Francisco Hidde para viajar a Veracruz (México) en el vapor americano Texas. Incluye filiación. V. 198, E. 79, 1857/03/02, F. 213. V. 206, E. 61, 1858/03/18, F. 196. V. 216, E. 45, 1859/02/08, F. 203. *ALV^F* [1856], 89.

Tabla 2. Logias constituyentes de la Gran Logia de Méjico, 1861-1865. (Elaboración propia).

Año	1861	1862	1864	1865	
Logia	<i>Unión Fraternal</i> (SC/RMj)	<i>Unión Fraternal 20</i> (GONG)		<i>Unión Fraternal 1</i> (GOMx)	<i>Emules d' Hiram 2</i> (GOMx) <i>Eintracht 3</i> (GOMx)
Venerable	James C. Lohse (EEUU)			Aron	
Instalador		Gabriel R. de Bustos (Colombia)		Manuel Da Cunha Reis (Portugal)	
Visitador			José Rufino Azuero (Colombia)		
	Antonio Martínez de la Cuadra (España)				
	Pedro Abad del Oro (México?)				

SC/RMj: Supremo Consejo de la República Mejicana en Veracruz, autorizado por el Supremo Consejo de Louisiana de James Foulhouze, instalado por Vicente Antonio de Castro y dirigido por Ignacio Comonfort.
GONG: Gran Oriente Neo Granadino de Colombia.
GOMx: Gran Oriente de México, Instalado por Cunha Reis en la Ciudad de México.

Tabla 3. Dirigentes de la Gran Logia de Méjico, 1865. (Elaboración propia).

Gran Maestro	James C. Lohse (EEUU)
Primer vigilante	[Alejandro] Dupeyron (Vizcaya ó Francia)
Segundo Vigilante	José Ordóñez (México)
Orador	Enrique Probst
Secretario	Juan Martínez y Baca (México)
Tesorero	[Luis Gonzaga Paul] Goupil (Francia)
Hospitalario	Martin [P.] Levy (EEUU)
Guarda Sellos	[Francisco] Hidde (Prusia)
Maestro de Ceremonias	J[osé] E. Graft/Graf/Graff
Miembros	Pioger, [Víctor M.] Ledoyen Narciso Julien Pioger (Francia)

De mayo a septiembre de 1865 la “Gran Logia de Méjico” celebró cinco reuniones. Sólo Hidde asistió a todas.¹⁰ De algunos sólo sabemos el apellido y de otros muy poco. Aron dirigió breve tiempo *Emules d' Hiram 2*. En las actas de las reuniones de la obediencia de mayo a septiembre hay registro de 38 miembros, de ellos, las familias Goupil y Lohse habían

¹⁰ A cuatro asistieron: Lohse, Cunha Reis, Ordoñez, Ledoyen y Pioger. A tres: Levy, Aron, Rubin y Beraud. A dos: Graff, Martínez y Baca, Probst, Muyer, Duperyron, Amador, Lestrangle, Almeida, Billenburger, Richard y White. Sólo el 16 de mayo: Kentzinger, De Sauvage, Selmí y Alhaiza. Sólo el 9 de julio: Stufier?. Sólo el 17 de julio: Heugeis? y Durand? Sólo el 8 de agosto: Benoit, Mestre, Valay, Coupart, Custo y Jealon?; y sólo el 7 de septiembre: Courty y Duclos.

firmado el 25 de febrero de 1851 entre los representantes de los comerciantes de la capital, a favor de la subsistencia del tribunal mercantil contra los retardos y las demoras de la ley, para reformar ese tribunal. En 1853 A. Dantan, L. G. Goupil, A. Labadie, Adoue Hermanos, el ministro inglés, el ministro y el cónsul de Francia y muchos más, reunidos en la casa de D. J. Goupil, socorrieron a comerciantes perjudicados por un incendio de la plaza de Jesús. Dantan estaba en el grupo de 1845, Goupil fue miembro del grupo en 1865 y Labadie en 1866 como se verá en el siguiente capítulo.¹¹

De Luis Gonzaga (Louis Gonzalve) Paul Goupil en 1856 se anunciaban los negocios de su familia como *Goupil frères et Rinoche* y *Goupil fils et P Fluteau*, los que en noviembre apoyaron a las víctimas del huracán en el puerto de la Paz, junto con el Ministro y el Cónsul de Francia, J. Garruste Labadie y Compañía, Goupil hermanos y Binoche y Goupil, hijos y Fluteau, A. Dantan y Adoue.¹²

Aparte, desde el 11 de junio de 1858 en México fue publicado el periódico francés *Les Deux Mondes*, cuyo editor y redactor era J. Caire. En él, el día 19 se dijo que A. Lohse, Goupil, Binoche, Dantan y otros comerciantes extranjeros habían sido embargados por negarse a pagar contribuciones sobre capitales y debido a que, quienes se resistieran debían salir de México dentro de tres días hacia Tampico, Dantan salió de la capital el día 26. El 29, *Les Deux Mondes* publicó que el ministro de Francia vizconde de Gabriac pidió revocar la orden de expulsión de los extranjeros que se negaban a pagar. Dantan fue felicitado por el favor que obtuvo para permanecer en paz con su comercio, siendo revocada la orden bajo

¹¹ *UNI^H (a)* [1851], mar. 4, 2; [1853], jun. 17, 2.

¹² *AGN. I^F*, V. 135, E. 79, 1853/12/27, F. 462, Certificado de nacionalidad francesa y filiación. V. 170, E. 3, 1855/01/03, F. 136. V. 218, E. 21, 1858/03/30, F. 70, Carta de seguridad con filiación. *MR^H (b)* [1856], oct. 3, 3; nov. 6, 4.

falta de respeto a la autoridad. El 3 de julio, dijo al *Diario de avisos* que nada explicó al ministro de Francia sobre su oposición al pago de la contribución sobre capitales.¹³

Goupil hermanos, Garruste Labadie y C^a con otros comerciantes extranjeros firmaron el 10 de mayo de 1859 una solicitud de una “conducta de caudales” que pasó por Veracruz rumbo a Europa, autorizada por el decreto del 17 de mayo del presidente interino de la república, general de división Miguel Miramón, del partido conservador defensor del *Plan de Tacubaya* contra el presidente constitucional Benito Juárez del partido liberal, tras la renuncia de Ignacio Comonfort.¹⁴

Ledoyen en 1864 era armero, mecánico y dueño del ‘Gran taller de Reparación de Armas de Fuego’ de la calle de San Felipe Neri No. 19, desde diciembre en la calle de San José el Real No. 21.¹⁵ Muyer pudo ser el alemán Julio Muyer, y el francés Emile J. Manscourt llegó de Havre por el puerto de Veracruz en 1864 en la barca francesa ‘Peron’ o ‘Perou’.¹⁶

Maximiliano estaba en México desde mayo de 1864, para 1865, Pablo (Paul) Alhaiza dirigió la compañía dramática francesa formada en Paris, que había trabajado en México en el Teatro de Iturbide, tras la muerte de Marcelino (Marcelin) Alhaiza el 5 de septiembre. Paul trajo a Charles Alhaiza y, junto con Selmy, también de la compañía, en Nueva Orleans fueron contratados para representar óperas cómicas y *vaudevilles* en la Academia de Música. Otro dedicado al teatro fue Duclos; en 1865 se anunciada una puesta de la Compañía Duclos-Ortiz en el Gran Teatro Imperial.¹⁷

¹³ *DM^H* [1858], jun. 11. *SDN^H (a)* [1858], jun. 11, 3. *SOC^H* [1858], jun. 19, 3; 26, 3; 29, 1; jul. 3, 3.

¹⁴ *SOC^H* [1858], jun. 19, 1; [1859], jun. 26, 1.

¹⁵ Era uno de los cinco armeros reconocidos, los otros eran: Prouillo, Roche, Ferdinand Pagliari y Pedro Peralta.

¹⁶ *SOC^H* [1864], feb. 9, 2; sep. 9, 4; 29, 3; dic. 24, 4. *AGN. I^F*, V. 129, E. 56, 1853/09/06-1853/10/06, F. 201-202. *AGN. 2^F*, Cont. 8, V. 39, E. 70, 1864/02/02, F. 241-243.

¹⁷ *OR^H* [1865], may. 3, 4.

Narciso Julien Pioger desde 1861 vendía ropa hecha de Francia en su *Galería Parisiense* en la calle del Refugio No. 10, en 1867 la cambió a la esquina del Refugio y Puente del Espíritu Santo. Lo mismo vendía Agustín Courtine, era sastre y desde 1859 se anunciaba como ‘A la Ciudad de Burdeos. Gran Surtido de ropa hecha’ en la calle de San Francisco No. 12, de él se dijo en el suplemento de *La Luz. Periódico Masónico del Capítulo Rosa-Cruz ‘Porvenir’*, que en 1869 tenía el restaurant del Bazar.¹⁸

El grupo francés de 1845 no continuó, por la salida del país de algunos como Guillermo Adoue en 1853, la invitación de James C. Lohse en 1857 a Clément para formar una nueva logia en su casa, las medidas gubernamentales entre 1858 y 1859 contra el desacato hacendario de algunos, como Dantan, a quien casi le costó su expulsión del país; la *Ley Lares*, que provocó el cese de *Les Deux Mondes*; la muerte de otros como Julio Le Portier en 1859,¹⁹ lo que pudo contribuir a que apoyaran a Lohse a formar *Unión Fraternal* ese año, y después crear la *Emules d’ Hiram 2* en 1862 y la “Gran Logia de Méjico” en 1865.

Manuel da Cunha Reis, el instalador del grupo. Antes de su llegada a México tenía un comercio esclavista que buscó establecer en Cuba, Puerto Rico y Brasil, después de 1840 registró en Nueva York la más grande firma portuguesa de su tipo y vendió la mayoría de los cautivos a los brasileños, transportados a Río de Janeiro en barcos estadounidenses. Extendió sus intereses a Cuba en la década siguiente. En 1852 fundó la *Portuguese Company* en Nueva York con el cónsul portugués César de la Figanière, obtenían grandes cargas de individuos de Mozambique para Cuba, al parecer fueron rápidamente absorbidos por una compañía

¹⁸ Filiación del francés JUAN FRANCO PIOGER. *AGN.2^F*, Cont. 8/V. 39, E. 59, 1861/12/09, F. 41-42. Pasajeros que llegaron a la República Mexicana en la barca ‘María’, se menciona al francés PIOGER NARCISO JULIEN. *SOC^H* [1859], ag. 28, 4. [1864], sep. 7, 4. *SDN^H (a)* [1867], jul. 20, 4. *LUZ^F* [1870], *Suplemento al N.* 9, 4.

¹⁹ *SOC^H* [1859], nov. 6, 3.

española establecida en Nueva York dirigida por Inocencio Abrantes de La Habana. Ambas compañías clandestinas se extendían por el Caribe y varios de sus barcos fueron a menudo implicados en comercios legítimos y cambiaban repentinamente para transportar esclavos. Pudieron haber colaborado con otras similares en Estados Unidos. Eligieron Nueva York como sede, porque, a diferencia de La Habana, sí tenía un comercio legal de esclavos. Contaban con al menos 12 barcos.²⁰

Cunha Reis recibió de Andrés Cassard el 32° en Nueva York y el 33° por *comunicación* sin diploma de Juan Rafecas en la Habana en 1858, en el Supremo Consejo de Colón en Santiago de Cuba, fundado con apoyo de Albert G. Mackey y de Rafecas (nov. 15, 1859), sólo para blancos desde 1865 y alineado a Pike, quien en 1886 aún no tenía relación con las grandes logias alemanas porque reconocían las “de Negros”, en ello eran afines. Reis salió a Europa y al regresar en julio de 1863 no le dieron su patente, según él, su interés en México fue propagar la masonería; según De Castro, Pike era instrumento de Cassard.²¹

Con estas breves noticias sobre el perfil de los masones que conformaron el naciente Rito Escocés Antiguo y Aceptado en la ciudad de México, puede concluirse que unos eran dueños de comercios dedicados a la mercería, la sastrería, venta de libros, importación de mercancías y de armas, al servicio de un restaurante e incluso al comercio de esclavos legalizado en Nueva York antes de llegar a México. Otros eran creadores, empresarios del teatro francés, además, había algún inventor y armero, societario benefactor, profesor de francés, agente de revistas y médico; y no obstante que también hubo quien se dedicó al

²⁰ *HUG^B* [1997], 706, 760-761. *CUN/FP/SA^F* [1860]. *CUN/SA/FP^F* [1861.a, b]. *NO^B* [1999], 200. Suárez Argudín en 1870 dedicó un proyecto al gobierno español desde La Habana para abolir la esclavitud en un proceso de diez o quince años, que coincide un poco con algunas ideas libertarias de Vicente Antonio de Castro. *SUAR^F* [1870].

²¹ *BET^F* [1865]. *BOM^F* [1865]. *CASTR^F* [1865], 8. *CIS^F* [1865]. *FOR^F* [1865]. *GALV^F* [1865]. *RUV^F* [1865]. *LAM^F* [1886], N. 15, 116. *MIR^B* [1933], 147. *GUES^B* [1950, 1952]. *SOU^B* [2006], 114.

servicio público y militar, con estos escasos datos no puede afirmarse que tuvieran una ideología común.

En general, puede decirse que eran comerciantes sin una participación directa en la política gubernamental, que varios de ellos tuvieron acuerdos mercantiles en diferentes ramos y que algunos aprovecharon los nexos que pudieron realizar con el gobierno en turno. Para el período estudiado, principalmente con el imperio, como se hará evidente en las siguientes secciones.

Ahora es necesario comprender qué sucedía en el país en el ámbito político, para reiterar a qué se debió que este grupo de la ciudad de México no encontró masones mexicanos y buscó el permiso para su expansión ante el imperio y su apoyo masónico para regularizar sus trabajos en el extranjero, también habrá que tratar de averiguar si se confirma que el grupo no tenía una ideología común.

I.3 Política e ideología

De 1845 a 1855 en la presidencia de México hubo *escoceses* con otro origen, como: Mariano Paredes y Arrillaga, Nicolás Bravo Rueda, Antonio López de Santa Anna y Manuel de la Peña y Peña; y los *yorkinos*: Pedro María Anaya, Mariano Arista y Manuel María Lombardini. De 1856 a 1875, los *mexicanos*: Juan Bautista Ceballos, Juan Álvarez Benítez, Ignacio Comonfort, Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y José María Iglesias, durante la reforma, el segundo imperio y la restauración.¹ Hasta 1847 en los estados, *escoceses* y *yorkinos* resistían a los *mexicanos*: Benito Juárez, Felipe Cosío, Francisco M. Olaguíbel, Joaquín Angulo, Juan José Baz, Luis Portugal, Manuel Doblado, Manuel González Cosío, Marcelino Castañeda, Melchor Ocampo, Ramón Adame y Juan N. Cumplido, antes yorkino; y Yucatán era separatista con el antes sanjuanista José Tiburcio López, véase el **MAPA 4**.

Entre 1841 y 1848 Yucatán se separó y la anexión de Texas en 1845 desató la guerra con Estados Unidos. En 1847 Benito Juárez entró al rito *mexicano* en la sede del senado en Palacio Nacional recibido por el vicepresidente Valentín Gómez Farías, y la ciudad de México dividida y gobernada por 3 ritos rivales cayó en septiembre ante Winfield Scott, de la *Dinwiddie Union Lodge 23* de Virginia, quien protegió a *Les Hospitaliers de deux mondes* hasta 1851, ahí recibieron a un gran maestro estadounidense y la presidió. En 1848 el *Tratado de Guadalupe Hidalgo* ratificado el 30 de mayo trajo la paz y la pérdida de más de la mitad del territorio. En 1851, con el *Plan de la Guarnición de Guanajuato* a favor del clero y la milicia fue desconocido el presidente José María Herrera y militares depusieron al sucesor Mariano Arista, y con el *Plan de los Conservadores* llamaron a gobernar a Santa Anna,²

¹ *SI-M^B* [2006]. *MM^B* [2015].

² El presidente de EEUU era James Knox Polk. *BOL.8^F* [1850.i]. *ROB^B* [1985], 214, 277; [1990], 342. La protección incluyó la del presidente hasta 1851, la guerra terminó en 1848. Era masón yorkino Vicente Filisola, Ministro de Guerra y Marina de México en 1847. *IG^B* [1998], 278-281, 301-304. *MM^B* [2008.a].

quien en 1853 vendió la Mesilla para evitar otra guerra y perder Chihuahua, Sonora y la Baja California; el rito mexicano se disputaba los estados, compárense los MAPAS 4 y 5.

El *Plan de Ayutla* de 1854 triunfó contra Santa Anna en 1855 y ocuparon la presidencia Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, *mexicanos*, y de este grupo varios gobernaron los estados, véase el MAPA 6, y presidieron el congreso constituyente (1856-1857): Arriaga, Ocampo, Santos Degollado y Gómez Farías.³ Participaron en él los masones: Ignacio Ramírez, Melchor Ocampo, Miguel Lerdo de Tejada, Ignacio Herrera y Cairó, Ignacio Mariscal, Manuel Romero Rubio, Vicente Riva Palacio, José María Mata, José María Lafragua, Guillermo Prieto, Ignacio Luis Vallarta, Isidro Olvera, Luis de la Rosa Oteiza (fundador de *El Siglo XIX*) y Francisco Zarco, aportaron al capítulo de los derechos humanos de la Constitución de 1857,⁴ que Félix Zuloaga repudió con el *Plan de Tacubaya* (dic. 17, 1857), al que se sumó el presidente Comonfort al encarcelar a los opositores Juárez y Olvera, presidentes de la suprema corte y del congreso, y al no derogar las leyes Juárez y Lerdo los liberó (ene. 11, 1858) y renunció (ene. 21) presionado por Zuloaga, quien anuló la leyes Juárez, Lerdo e Iglesias, con la felicitación del Papa Pío IX; en contra, Benito Juárez ocupó la presidencia y desde Veracruz expidió las *Leyes de Reforma*, motivo de otra guerra; y fue firmado el *Tratado Mac Lane-Ocampo*, con el fin de contrarrestar el *Tratado Mon-Almonte*.⁵

La inserción de una tradición nacionalista entre *escoceses* se operó con Comonfort, quien recibió hasta el grado 30° en los grupos *El Silencio* (mar. 27, 1859) de Vicente Antonio

³ Ponciano Arriaga (feb. 14-28, 1856), Melchor Ocampo (feb. 29-mar. 30, 1856), Santos Degollado (jul. 31-ago. 29, 1856) y Valentín Gómez Farías (jun. 30-jul. 30, 1856 y feb. 5, 1857). *ZAR^B* [1987].

⁴ Incluyeron: *Libertad*: Art. 2°-4°, 6°-7°, 9°, 11°, 18° y 23°, inherente al hombre, de: enseñanza, profesión, opinión, escritura, imprenta, reunión, tránsito, enseñanza y religiosa. *Seguridad*: Art. 10°, 15°, 22°, 29°, 33°, 37°-38°, derecho a poseer y portar armas, salvaguardar la propia persona, las garantías y los derechos del hombre y del ciudadano, suspensión de garantías a nacionales o extranjeros, pérdida de la ciudadanía y suspensión de derechos. *Propiedad*: Art. 16° y 27°, salvaguardar: familia, domicilio, papeles y posesiones e indemnización. *Igualdad*, implícita en los artículos anteriores. *ZAR^B* [1987].

⁵ *IG^B* [1998], 325-351. *SI-M^B* [2006]. *FERN^B* [2006], 133, 135-147, 189-201, 203-217.

de Castro en Nueva Orleans, donde les eliminaron ese grupo, *Polar Star 1* de James Foulhouze y dos logias más.⁶ Ambos hicieron a Comonfort jefe de los *escoceses* en México y Centro América y dieron el grado 33° a él, a José García Conde, Esteban Zenteno y a Dionisio González (abr. 3, 1859). Se dijo que a Benito Juárez y a otros los iniciaron en *El Silencio* (Serra Y Causa intuía que en Nueva Orleans⁷) y que fundaron la logia *Fraternidad* en Veracruz en 1859 y, de ella, el Consejo de Comonfort, que después Laffon de Ladebat coactó para Albert Pike (dic. 21, 1860), y que cesó por la intervención (dic. 1861).⁸

Para Foulhouze y De Castro la verdadera masonería no era el rito York, protestante, defensor “de esa secta y de la Constitución inglesa”, “institución caritativa” y “de beneficencia”; ni la “ridícula farsa de moral trivial”, “grotesca imitación del cristianismo”; y Pike renunció, contra su deber, a los tres primeros grados, por eso ellos iniciaban en los “verdaderos principios de la masonería y no en la tonta mezcla de Pike”, quien les prometió, si eran dóciles, ‘regularizar’ sus grupos del Norte, de México y de Cuba, hacerlos 33° activos y representantes para California, quitar a Andrés Cassard sus poderes y restablecer la armonía; Pike sólo reconocía sumisos para quienes inventó la “aberración” del 33° supernumerario. La verdadera masonería debía dignificar al hombre, hijo de dios, como asociación discreta, no secreta ni vil, hacerlo buen padre, recto ciudadano, del universo una nación de hermanos regidos con virtud y ciencia, un templo de sabiduría y de tolerancia.⁹

⁶ *Polar Star 1*, *Perseverance 4*, *St. Andrew 5* y *Foyer Maçonique 44*. El GOF reconoció (nov. 5, 1868) y desconoció (jun. 1, 1858; 1873) la masonería de Foulhouze; en 1872 también la desconoció el Gran Oriente Lusitano Unido y el Supremo Consejo de La Masonería Portuguesa. *GL.II^F* [1859], 54-55; [1869], 103-104; [1872], 122; [1873], 153.

⁷ *SE-N^B* [1912], 21. Nicolás Serra Y Causa tuvo varias obras antimasonónicas. *SE-N^B* [1894], [1907].

⁸ En 1859 Comonfort debió jurar con los rituales de Vicente Antonio de Castro. *COM^F* [1859.a-d].

⁹ Para Cassard era carbonerismo y no masonería. Para Pike, De Castro era un impostor y no le prometió reconocer ni regularizar lo que hizo en México y en Cuba; lo mismo debió pensar de los seguidores de Abraham Lincoln, de los cubanos de la guerra de los 10 años y de quien defendiera la igualdad racial. *LAF^F* [1860.a-b], [1861.a-g]. *CASTR^F* [1862], T. 1°, Art. I. *SC/SJ^F* [1878.b], 193. *CASS^F* [2007.b], 353; [2007.a],

Con las liturgias de De Castro juraban reconocer la soberanía del pueblo, no explotarlo ni venderlo, sostener los derechos patrios y de reunión, combatir la religión de estado; favorecer a las masas, la libertad religiosa, de expresión y de conciencia, el bien público, la educación y la igualdad; no perseguir por opiniones políticas o religiosas, ni confundir educación con religión. Combatían el sometimiento extranjero, el esclavismo y el fanatismo religioso, con sociedades masónico-patrióticas en Luisiana, Cuba y México, educaban en la ciencia y la moral para hacer pueblos soberanos y naciones libres; defendían el laicismo y el progreso, y juraban educar y liberar a sus esclavos.¹⁰ Para Pike eran *irregulares* y los *regulares* ‘apolíticos’, pero estos hacían política contra los abolicionistas franceses y cubanos, y nacionalistas mexicanos; al *regularizar* mutilaban proyectos emancipadores e imponían el de Pike. Combatieron a los seguidores del ideal de De Castro, a los patriotas de la *Guerra de los Diez Años* cubana: Carlos Manuel de Céspedes, Francisco Vicente Aguilera, Ignacio Agramante, Salvador Cisneros Betancourt, Antonio Maceo, Máximo Gómez y Tomás Estrada Palma.¹¹

En México, al *regularizar* el grupo veracruzano con la política de Pike se separó a los nacionalistas mexicanos de los abolicionistas de la Luisiana y de Cuba, para ello Ladebat despojó a Comonfort de su cargo e impuso a Manuel de la Concordia y el grupo así infiltrado desconoció a Foulhouze (dic. 22, 1860), igual que el Gran Oriente de Francia en 1859 y el Gran Oriente Neo Granadino que, alineado a Pike, regularizaría *Unión Fraternal* de Lohse de la ciudad de México entre 1861 y 1862. Después Ladebat escribió al Supremo Consejo de

268-269, 345. *CH-A^F* [1879.b]. *BOL.1^F* [1882], N. 4, 47. *GL.7^F* [1883], 2-3. *RAF^F* [1883]. *MAT^F* [1884], 173. *MM^B* [2011], 375-382; [2016.b].

¹⁰ *CASTR^F* [1859], 183, 189-190, 210, 223, 239, 259, 283-291, 309-310, 317, 320, 334-335, 348, 374, 390-391. *MM^B* [2016.b].

¹¹ *SOU^B* [2006], 116-147.

Francia como comendador para la república mexicana (ene. 19, 1861). Foulhouze con el venezolano Narciso López buscó independizar Cuba y ganarla para Estados Unidos (1850). Para Soucy, desde 1845 lo central era la esclavitud. Inglaterra incitaba a España a la abolición y James Knox Polk, sudista esclavista, temía llegara al sur de Estados Unidos; o Cuba era española y perdía la expansión económica o aceptaba la anexión estadounidense.¹²

En el senado de Estados Unidos fue propuesto militarizar Yucatán al final del período en que se declaró independiente (1841-1848), con el pretexto de rechazar indios salvajes. Narciso López participó en la guerra de castas (1848-1850). Polk quería evitar el dominio inglés, pues empezaba a extenderse sobre Yucatán, como hizo sobre Nicaragua y le seguiría Cuba, y al ser la llave del Golfo de México, la iniciativa de Yucatán abría el debate de la expansión sobre Cuba para frenar a los abolicionistas. Mackey se valió de Ladebat, quien pese a su origen francés y recibir de Foulhouze el 33° (feb. 11, 1852), traicionó al último con un concordato (1855) y sometió su grupo al de Mackey-Pike pro esclavista.¹³ Aún en 1858, alguien dijo al presidente estadounidense James Buchanan (masón fallecido en jun. 3, 1861): “aseguremos Cuba apoderándonos primero de México [lo] que puede hacer ahora con un

¹² *CON^F* [1861.a, b], *LAF^F* [1860.h, j, k], *LUZ^F* [1869], N.1, 4. *CASS^F* [1867], II, 480-482. *SC/SJ^F* [1878.b], Acta 1860.- Appendix, 162-166, 183-188; Acta 1861, 224. En un texto confunden a Concordia y Comonfort. *SC/SJ^F* [1878.b], Acta 1861, 230. JAMES FOULHOUZE. Sacerdote católico de Riom ordenado en París. En Estados Unidos laboró en la diócesis de Filadelfia (1834-1835). Hizo la carrera de Leyes (1836) y publicó *A Philosophical Inquiry Respecting the Abolition of Capital Punishment* (1842). Iniciado por Antonio Costa en *Los Amigos del Orden* en Luisiana (1843) y el verano de 1845 en París recibió el 33° del GOF. Fiscal de distrito, Real Arco, grado 33°, entró a la Gran Logia de Louisiana en 1847. En 1848 fue jefe de *The Friends of the Order N° 5*. Llegó de New Orleans a New York (jul.-1852) y con Henry C. Atwood reorganizó el supremo consejo y fue su gran comendador. Fue jefe del Supremo Consejo de Luisiana (ene. 31, 1848) al morir Jean-François Canonge, (quien invitó a Lafayette a la gran logia en 1825). Canonge, miembro de *Harmony N° 26*, grado 33° (mar. 8, 1838) y gran experto del supremo consejo creado por el carbonario napolitano Orazio de Attellis, Marqués de Santangelo, en Nueva Orleans en 1839. *POL* [2011], 20, 92-100. *MM^B* [2011], 375-382; [2012.b]. Narciso López de Urriola encargó el diseño de la bandera cubana al masón y poeta Miguel Teurbe Tolón. *BERM^B* [2007], 35-39. *POL^B* [2011], 106-107. *SOU^B* [2006], 92, 93-105.

¹³ *CARE^B* [1997], 123-200, 139. *SI-M^B* [2006]. *POL^B* [2011], 10-19. Albert Gallatin Mackey hizo grado 32° a Albert Pike.

mínimo de dificultades”. Él envió tropas a Utah y fundaron en Camp Floyd la *Rocky Mountain Lodge* (mar. 6, 1859).¹⁴

Después, tropas españolas de la convención de Londres llegaron en 1861 a Veracruz por la *Ley de suspensión del pago de la deuda exterior* y, en 1862, las francesas e inglesas se les unieron y, al retirarse las primeras por los *Tratados de la Soledad*, dio inició la intervención francesa. El 2 de abril y el 5 de mayo ganaron batallas los *mexicanos* Porfirio Díaz e Ignacio Zaragoza. Desde la ciudad de México, James Lohse dijo a Pike que el clero católico lo persiguió, lo atacaron 150 hombres armados, destruyeron sus cosas, apresaron y llevaron al presidente y al gobernador como conspirador, lo liberaron y volvieron a llevarlo; y puesto que el segundo lo amenazó, *Lohse llamó al presidente y le permitió las reuniones masónicas*; en esas circunstancias sus amigos y su padre le pedían no fundar la masonería.¹⁵

De 1857 a 1864 eran masones los gobernadores de *AGUASCALIENTES*: Rafael Terán (1857), Ponciano Arriaga (1862) y José M^a Chávez (1862-1863); *CAMPECHE*: Pablo García (1857-1864); *CHIHUAHUA*: Luis Terrazas (1860-1864); *COLIMA*: Rómulo del Valle (1859) y Pedro Ogazón (1863); *DISTRITO FEDERAL*: Juan José Baz (1857, 1861-1863) y Ponciano Arriaga (1863); *DURANGO*: Pedro Hinojosa (1861); *ESTADO DE MÉXICO*: Felipe B. Berriozábal (1859-1862), Francisco Ortiz (1862) y Vicente Riva Palacio (1863-1864); *GUANAJUATO*: Manuel Doblado (1857-1858, 1860-1862); *GUERRERO*: Félix M^a Aburto (1857) y Vicente Jiménez (1857-1861); *JALISCO*: Gregorio Dávila (1857), Pedro Ogazón (1858, 1860-1861, 1863), Ignacio L. Vallarta (1861-1862), Manuel Doblado (1862-1863) y

¹⁴ JAMES BUCHANAN (Presidente de EEUU, mar. 4, 1857- mar. 4, 1861). *ROB^B* [1985], 268, 274-275. E. S. Dargan al presidente Buchanan; Mobile, oct. 11, 1858; en: *Buchanan Papers*, C. ag.-oct., 1858; E. 13. H. S. S. of Penna, citado en: *FU^B* [1960], 113, nota 55. *ROB^B* [1985], 291; [1990], 25.

¹⁵ *LOH^F* [1872.a], 2-3. En 1861 gobernaron el Distrito Federal: Justino Fernández Mondoño (ene. 6-feb. 9), Miguel Blanco Múzquiz (feb. 9-jun. 25) y Juan José Baz (jun. 25, 1861-feb. 17, 1847), éste era masón del rito mexicano al igual que el presidente de la república Benito Juárez.

José M^a Cayetano (1863-1864); *MICHOACÁN*: Santos Degollado (1857-1858) y Felipe B. Berriozábal (1863-1864); *NUEVO LEÓN*: Pedro Hinojosa (1864); *OAXACA*: Ignacio de la Llave, Benito Juárez (1857) y Porfirio Díaz (1863-1864); *PUEBLA*: Miguel C. Alatriste (1857, 1861) y Santiago Tapia (1862); *QUERÉTARO*: José M^a Cayetano (1857-1858, 1860-1863); *TAMAULIPAS*: Ignacio Comonfort (1862); *VERACRUZ*: Ignacio de la Llave (1857, 1861-1862) y Francisco Hernández (1862-1863); y, *ZACATECAS*: Miguel Auza (1860-1861), véase el **MAPA 7**.

En su contra, en 1863 la asamblea de notables ofreció la corona a Maximiliano, quien aceptó con los *Tratados de Miramar* y llegó a Veracruz en mayo del 64. Se crearían tres grupos *escoceses*, nacionalistas en Tamaulipas, Veracruz y Oaxaca, que dominaría Pike con Ladebat; los de la ciudad de México, donde Pike tenía a Lohse; y, en 1865, en Veracruz, Elijio Zabulón jefe de un supremo consejo dijo a Pike (mar. 28) que a fines de 1864 murió su antecesor Manuel de la Concordia, que aceptaría a De Castro y no a Cassard, ignoraba la postura de Pike. La invasión francesa obligó a Benito Juárez a salir a San Luis Potosí, Monterrey, Chihuahua y, en 1865, a Paso del Norte, eso debilitó su rito, véase el **MAPA 8**.¹⁶

Años después, desde el rito mexicano se acusó a Cunha Reis de ofrecer a Maximiliano la gran maestría y la comendadoría, y de nombrarlo su protector, que no aceptó y por su solicitud hicieron 33° a su médico Federico Semeleder y a su chambelán Rodolfo Günner.¹⁷

¹⁶ *ZAB^F* [1865]. *SC/SJ^F* [1878.b], Acta 1865, 347. Las zonas de ocupación del ejército francés y la ruta de Benito Juárez en los mapas son aproximadas, basadas en: *SI-M^B* [2006], 231, 233.

¹⁷ Otros proponían al mariscal Bazaine. *SGO/EUM^F* [1883], feb., N. 2, 44-45. *SGO/RM^F* [1883], N 4, 56. FEDERICO SEMELEDER, 1^{er} médico del emperador (1866), médico en jefe de las fuerzas de voluntarios austro-belgas, vocal del Consejo de Sanidad del Ejército, oficial de la Orden Imperial de Guadalupe, comendador de la Orden de San Gregorio Magno, agregado a la facultad médica de Viena, miembro del colegio de doctores de la misma facultad, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en palacio. RODOLFO GÜNNER, jefe de la división de artillería y teniente de la Guardia Palatina (1864). Nombrado por Maximiliano director del chambelanato (sep. 18, 1865). En 1866 era jefe de división de artillería y segundo teniente de la Guardia Palatina, oficial de la Orden Imperial de Guadalupe, cruz de caballero de la Orden de San Gregorio Magno (Estados Pontificios) y director del gran chambelanato, en palacio.

Lohse confirmó en 1922 que le ofrecieron el protectorado y lo rehusó por compromisos políticos y su situación personal no muy firme. Según Mateos, Reis y Almeida usaron la masonería para que les concesionara una línea de vapores entre New-Orleans y Tuxpan, la canalización de un río y un ferrocarril hasta México, y Reis usó a los 33° de escalones. Reis sí negoció con Maximiliano, pero renunció al proyecto antes de instalar ese grado. *La Sociedad* publicó el decreto (dic. 10, 1865) que concedió a Reis privilegio exclusivo por 10 años para introducir 500 trabajadores árabes del virreinato de Egipto en barcos de vapor de la *Compañía de colonización asiática* a sus haciendas de Veracruz “por vía de ensayo”, con acciones mexicanas y extranjeras, y el Gran Oriente del 33° lo instaló Reis 6 meses después (jun. 24, 1866).¹⁸ El ‘tráfico de influencias’ pudo ser en sentido contrario, que por negociar con Maximiliano le autorizara expandir la masonería; Mateos no dijo que 4 meses después de instalar el Gran Oriente, Reis renunció a su alianza (oct. 1866).

Esteban Ramírez acusó a Lohse de ser caballero de la *Orden de Guadalupe*, invitado a ceremonias y festividades del imperio y de recibir la *Cruz de Guadalupe*; falta probarlo, pero pudo ser cierto porque 6 días después de creado el supremo consejo (jun. 30, 1866) otro socio de Reis recibió la *Cruz de constancia* de 2ª clase, José María Durán, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México en Inglaterra;¹⁹ pero también José María Yáñez, masón *mexicano*, sería *Caballero* de esa orden imperial.

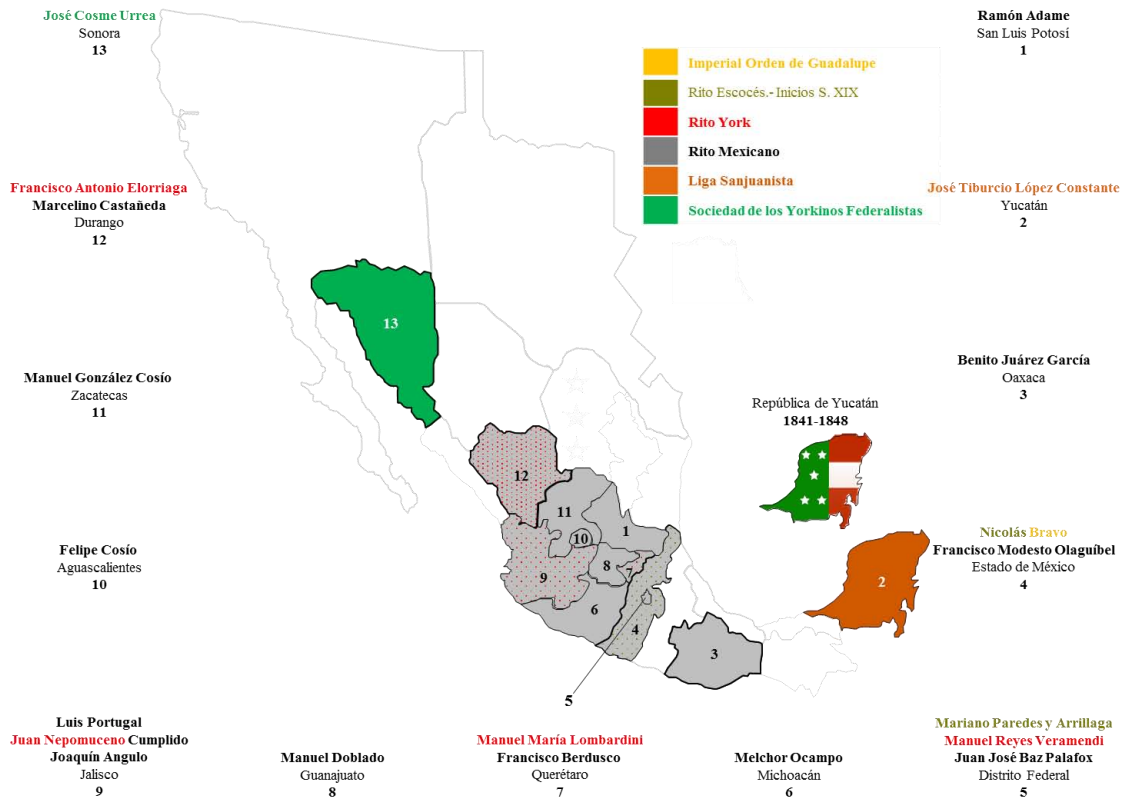
Maximiliano lo dio de baja en el ejército para prestar servicios (nov. 25, 1866), era entonces teniente coronel de artillería. *IM^F* [1866], 14, 265, 222, 240, 413. *SOC^H* [1864], ag. 3, 2; [1865], oct. 3, 1; [1866], dic. 2, 2.

¹⁸ *ZAL^B* [1950], I, 235. *MAT^F* [1884], 173. *SOC^H* [1865], dic. 15, 1. A Esteban Zenteno, jefe del supremo consejo de Veracruz, no le reprocharon que antes de recibir los altos grados escoceses le concedieran construir un camino férreo de Matamoros a Monterrey (may. 15, 1856). A su muerte (1879) lo sustituyó Mariano Escobedo como jefe del gran consistorio. *SC/M^F* [1879]. *SDN^H* (a) [1868], ene. 13, 2.

¹⁹ Maximiliano restituyó la Orden de Guadalupe (sep. 28, 1863), creada por Agustín de Iturbide (feb. 20, 1822), sancionada por el primer congreso constituyente (jun. 13, 1822) para premiar servicios, acciones, valor, talento y virtudes cívicas en la guerra, tras la consumación de la independencia en 1821. Antonio López de Santa Anna la restauró (nov. 11, 1853) y al declararse la república cayó en desuso. *SOC^H* [1863], oct. 31. *SGO/RM^F* [1883], N 4, 56. *EST^B* [1940], 16. *SOC^H* [1866], jul. 7, 2-3. JOSÉ MARÍA DURÁN. Coronel

José María Mateos omitió hablar del apoyo *escocés* brindado a Benito Juárez. Reis no se aprovechó de los 33° porque no había antes de que él los creara en la ciudad de México; e instaló su grupo meses después de negociar y no cumplir con el Imperio y sí con Juárez. Por el repliegue *juarista* hacia Paso del Norte, Reis pudo ignorar que eran grandes maestros *mexicanos*: José María del Río en México desde 1864, Gregorio Dávila en Jalisco 1847, José María Mateos en el Estado de México 1864, y que esa corriente dominaba puestos clave en los 3 poderes del gobierno y en el ejército; y que también tuvo *santanistas* como Guadalupe Perdigon Garay y Guadalupe Montenegro y al Ministro de Hacienda y de Justicia aliado de la invasión estadounidense Francisco Suárez Iriarte.²⁰ ¿Qué se decía en la prensa?

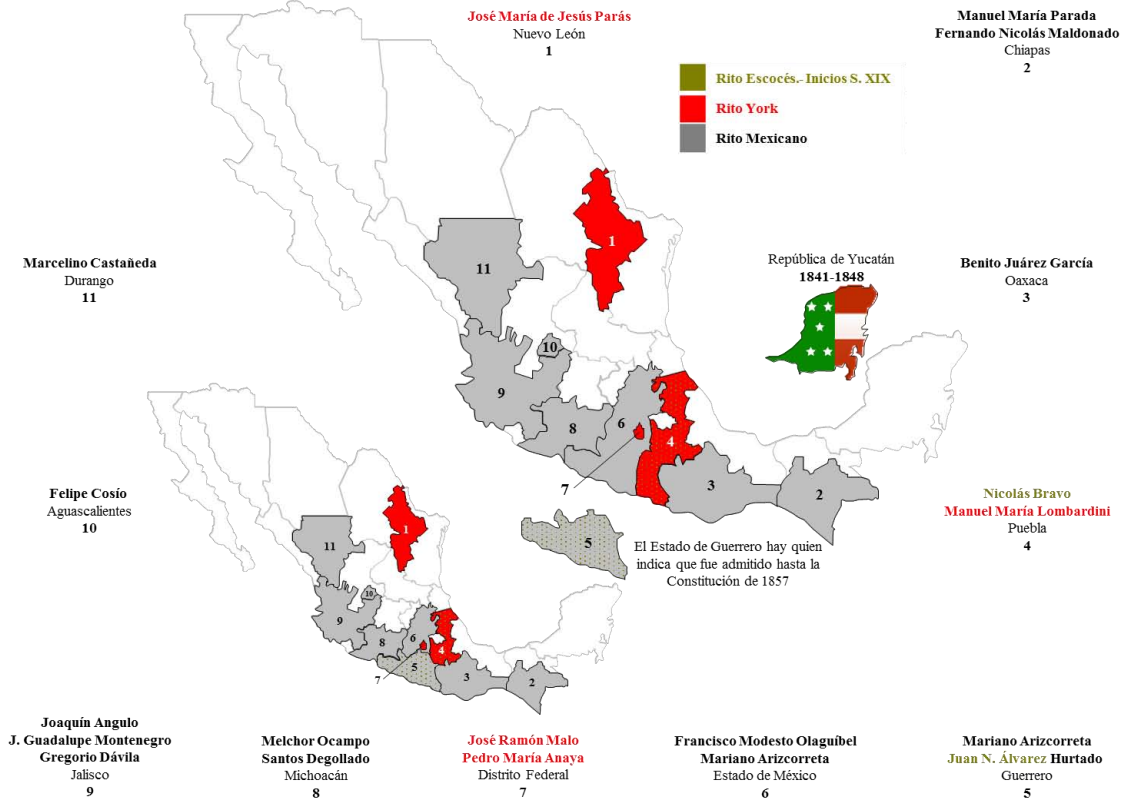
Mapa 4. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1845-1847. (Elaboración propia).



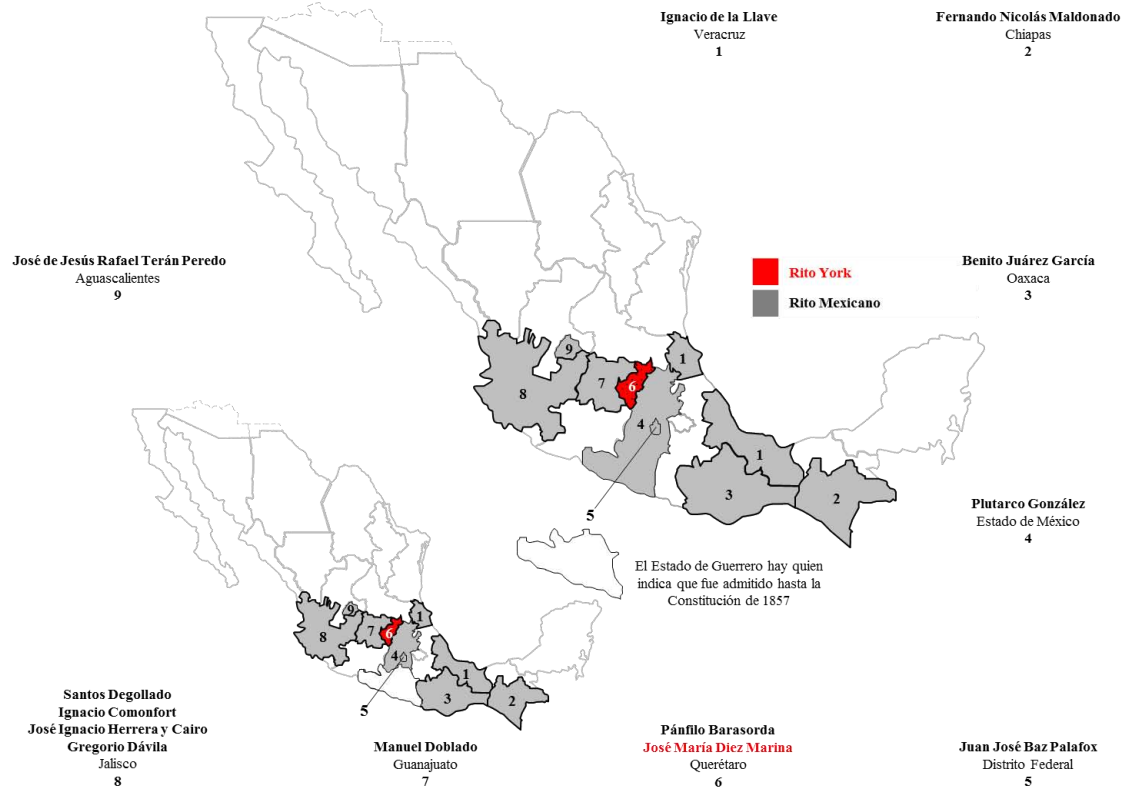
enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, oficial de la Orden Imperial de Guadalupe, medalla de 1846 y 1847, chambelán del emperador, *IMF* [1866], 6, 14, 223.

²⁰ *SGO/RM^F* [1870], N. 3, 51; [1882], N. 1, 21.

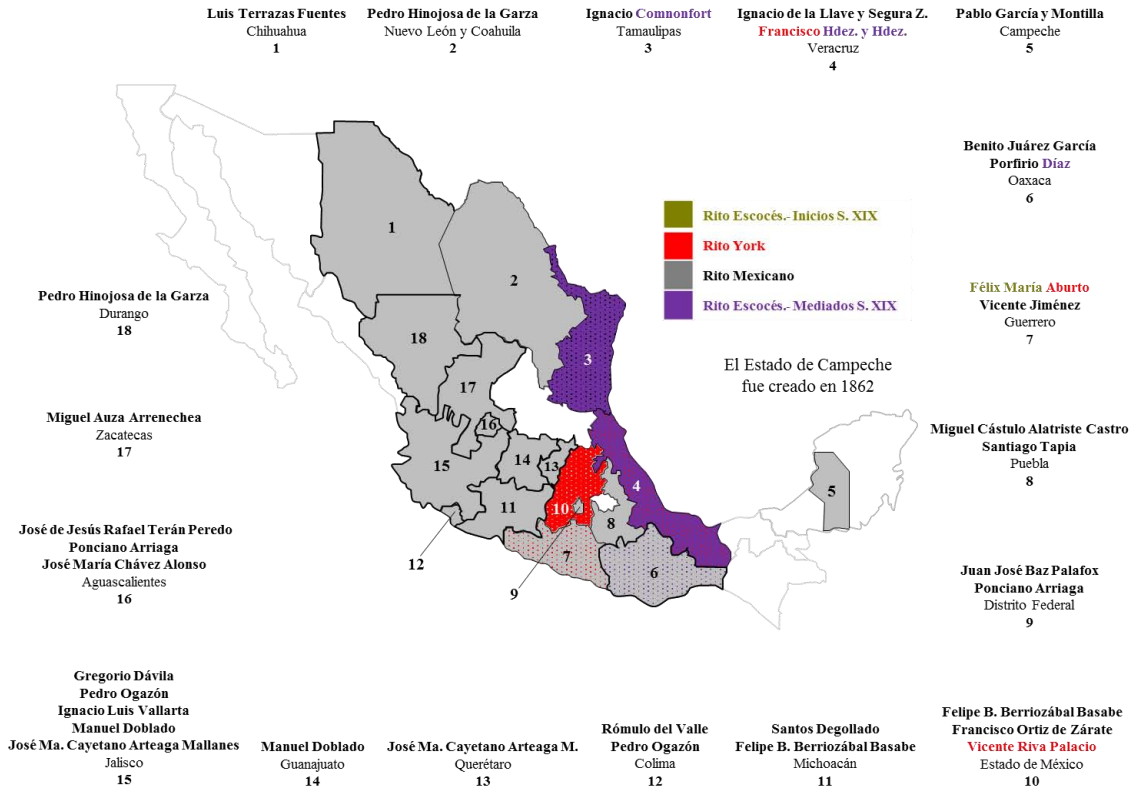
Mapa 5. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1848-1853. (Elaboración propia).



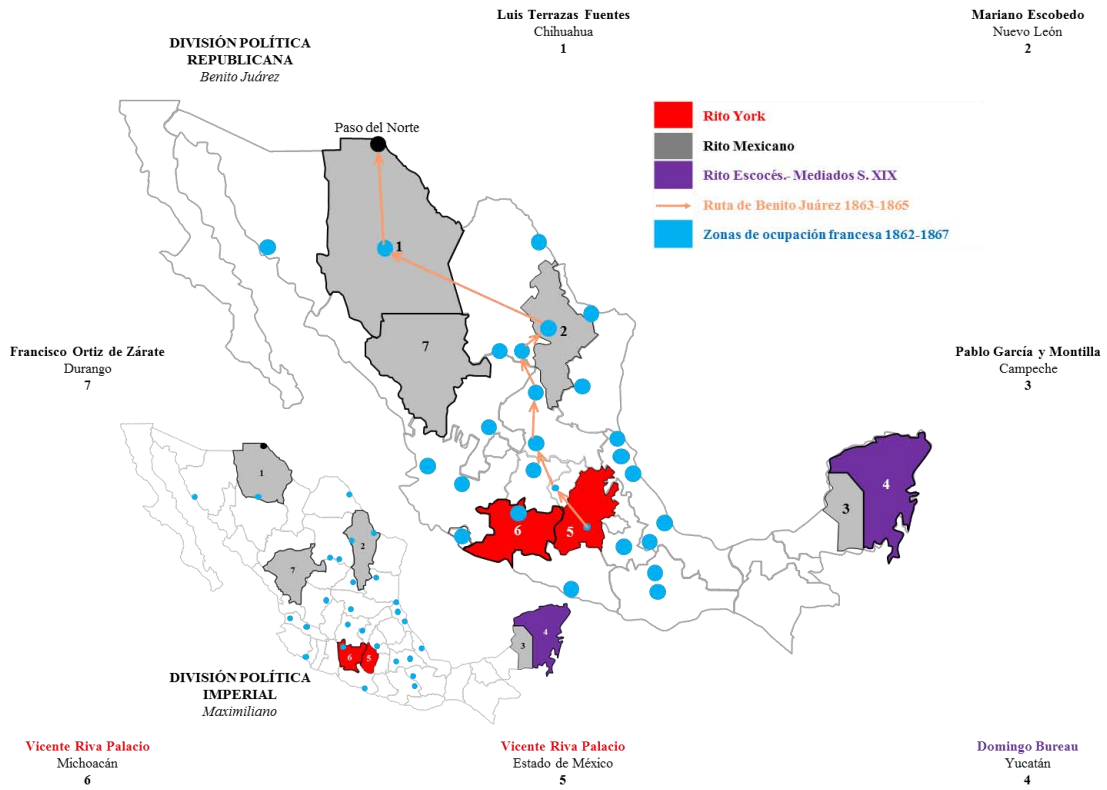
Mapa 6. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1854-1856. (Elaboración propia).



Mapa 7. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1857-1864. (Elaboración propia).



Mapa 8. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1865. (Elaboración propia).



I.4 La opinión de la prensa

Las notas sobre la masonería en la prensa no aparecieron todos los años. En 1848 fue difundido que el gobierno español ordenó al de Cuba que no se admitiera a Santa Anna, en el caso de que saliera de México, pues se le atribuía la formación de una sociedad secreta durante su último destierro que tenía por objeto principal abolir la esclavitud, y se aseguraba en un periódico de Veracruz que no se le permitiría desembarcar en La Habana.¹

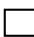
Las prevenciones internacionales contra las sociedades secretas, masónicas o no, fueron una constante. En 1850 se dijo que una en Rusia, formada por jóvenes pervertidos de corazón y espíritu y por víctimas imprudentes de pérfidas insinuaciones, buscaba trastornar violentamente la organización política y sustituirla por la anarquía. Desde *El Universal*, que apoyaba al candidato del “partido conservador” para presidente de la República el general de división Nicolás Bravo, se dijo que en el diario *Ahkbar* de Argel el 18 de junio se preguntaba si eran una sociedad secreta vinculada con sus similares francesas los conspiradores que en Orán pretendieron derribar al gobierno francés o proclamar la independencia de Argel, “un nido de conspiradores árabes aliados á los rojos de Lion”.²

El 19 de abril de 1851, en *El Siglo Diez y Nueve* se comentó que en Francia varias personas habían sido sentenciadas en Lyon por pertenecer a una sociedad secreta y el 9 de febrero de 1852 en *El Universal*, con base en una carta fechada el 20 de diciembre en París citada en el *Republic* de Washington del 13 de enero, se indicó que después de un golpe de estado del presidente francés, él decretó que quien fuera convencido de pertenecer a alguna sociedad secreta fuera condenado a los presidios de Argel o Cayena, y para el mes de abril se reportó que en París se debatía sobre la sociedad secreta *Alianza de los comunistas*, que

¹ *DASH* [1848], mar. 21, 4. Se referían a *El Águila Negra* de la primera mitad del siglo XIX.

² *SDNH (a)* [1850], mar. 29. *UNH (a)* [1850], ag. 21, 2.

buscaba reunir las sectas comunistas para hacer la revolución en Francia y extenderla a los estados de Alemania.³

En ese contexto, en junio de 1852 fue retenido un cajón en Veracruz con medallas de plata, consignadas a una casa de comercio de la capital de México, en cuyo centro se leía la “divisa sacramental de la secta comunista en Francia: *Liberté, Egalité, Fraternité*”; al reverso, “*Aux Hosp. Au Mexique*”. En el mes de agosto se dijo en *El Constitucional* que la Secretaría de estado y del despacho de Hacienda, en su Sección 1ª directiva, había sido informada el 2 de junio de la detención por la aduana, y preguntaban qué hacer con las 250 medallas de plata y los punzones respectivos procedentes del Havre a la consignación de los Sres. Adoue hermanos, que condujo la barca francesa ‘Eugenia’, en la caja A. F. perteneciente a la póliza número 17. Con fecha 5 de julio, la junta dijo que eran *masónicas*, mandadas acuñar a Francia por una sociedad secreta de la capital formada de extranjeros, principalmente de franceses, para servir de patente de filiación y de introducción a las reuniones. Se dijo que en el anverso tenían el ‘triángulo de la Providencia divina’ e inscrito en ‘una ráfaga radiada’ **Liberté Egalité Fraternité* Devoir Droit Saince*. En el reverso constaban de instrumentos de albañilería –nivel, escuadra, compás-, con la leyenda y signos simbólicos * Des Hosp.: Deux M.: * O.: De México.⁴

Su introducción fue prohibida debido a que las leyes civiles (desde 1828 por el Congreso) y canónicas proscribían las sociedades secretas de cualquier denominación, rito y objeto, por ser artefactos contrarios a la religión y a las buenas costumbres, cuya importación estaba prohibida por el párrafo 23 artículo 9º sección 2ª del arancel marítimo; por ello, la junta acordó su mutilación. Lo que permite comprender las reservas de las autoridades contra

³ *SDNth (a)* [1851], abr. 19. *UNIth (a)* [1852], feb. 9, 2; abr. 18, 2.

⁴ El rectángulo significa ‘Logia’, lo demás : *Des Hosp[italiers] Deux M[ondes] O[rient] De México*.

la masonería y su identificación con el comunismo. Sobresale que consignaran y mutilaran las medallas porque los hermanos Adoue, quienes las recibirían, habían importado mercancía incluso armas durante 25 años. Que en junio de 1852 en *El Universal* se insinuara que querían establecer una logia comunista de los visionarios franceses induce a pensar que se ignoraba que la logia francesa ya tenía siete años en la capital de México, que continuó sus trabajos durante la invasión norteamericana y, según dijeron sus miembros, que incluso fueron visitados y protegidos por los masones estadounidenses del ejército invasor y su presidente, hasta 1851.⁵

El año de 1852 es el mismo en que el periódico francés dejó de publicarse y el 28 de abril del siguiente año sería publicada la ley de imprenta desde *El siglo XIX*, conocida como *Ley Lares*, por Teodosio Lares, dada en Palacio Nacional el día 25 del mismo mes en cumplimiento a lo dispuesto por el presidente Antonio López de Santa Anna,⁶ que imponía restricciones a la libertad de imprenta.

En *El Monitor Republicano*, al dar a conocer la noticia de las medallas, dijeron que eran 250 acuñadas en París para una *sociedad francesa de beneficencia*, ajena a toda cuestión política nacional y extranjera, que tenía tiempo en la capital sin obstáculo y “que para mayor estabilidad ha adoptado los signos y reglas de la masonería”; por supuesto, el tratamiento difiere porque se trataba de un medio de corte ‘liberal’ publicado entre 1844 y 1845 con el nombre de *El Monitor Constitucional*, donde publicaron masones principalmente del Rito Nacional Mexicano como José María Iglesias, Ponciano Arriaga, Francisco Zarco, José María Lafragua, Ignacio Ramírez y Manuel María de Zamacona;⁷ de éstos, siendo Lafragua

⁵ *CON^H (a)* [1852], ag. 5. *UNI^H* [1852], jun. 10, 3. *AGN.7^F* [1966], 788-789.

⁶ *TA@*, 83-92.

⁷ *MR^H (b)* [1852], jun. 15, 3. Ponciano Arriaga y Francisco Zarco fueron incluso grandes maestros de ese rito. *MM^B* [2012.a].

ministro de Gobernación, publicó *Ley Lafragua* bajo el gobierno de Comonfort contra la *Ley Lares*, desde el Palacio Nacional el 28 de diciembre de 1855, que prescribió la libertad de imprenta.⁸

Desde *El Monitor Republicano* se afirmó que el grupo era una sociedad de beneficencia, quizá conocían que entre sus miembros había comerciantes que practicaban el altruismo y un médico reconocido entre las clases populares. Además, ahora sabemos que no eran comunistas, sino todo lo contrario, y no obstante que de uno de ellos sí se le calificó así y de conspirador años antes; en realidad fueron comerciantes que se adaptaron a la coyuntura política y reconocieron al gobernante en turno, si bien posteriormente cuando cambiaron de rito y fundaron la nueva logia algunos fueron afines al gobierno liberal de Juárez y, por tanto, a favor de los mismos principios defendidos por los colaboradores de *El Monitor Republicano*. En respuesta, en *El Universal* se insistió que no eran necesarios los símbolos masónicos si sus fines eran de beneficencia y se recordaba que estaba vigente una ley que prohibía las sociedades masónicas.⁹

En otro tema, en enero de 1855 fue publicada en *El Universal* la alocución de Pío IX, del consistorio secreto del 9 de diciembre de 1854, por la que afirmó que algunos incrédulos impíos querían destruir el culto agregándose los individuos de las sociedades secretas, unidos por el vínculo de la maldad para perturbar y destruir las cosas “sagradas” y públicas violando todos los derechos. El grupo francés original parece haber estado ajeno a todas esas disputas ideológicas, no obstante, la persecución que sufrió después Lohse por el clero católico. En todo caso, sería el grupo escocés en Veracruz durante el breve tiempo de la influencia de Foulhouze y De Castro el que pudo coincidir con lo que combatía el Papa; y es claro que el

⁸ *MR^H* (b) [1855], dic. 31.

⁹ *UNI^H* [1852], jun. 16, 3.

grupo del Rito Nacional Mexicano sí luchaba por lo menos desde 1833 a favor de la secularización y la laicidad.¹⁰

Esa imagen pública adversa a la masonería en general también apareció en septiembre. El término *masonería* fue empleado con una connotación negativa, lo mismo en el editorial *El Partido de la Canalla*, en un discurso cívico de Guillermo Prieto del 16 de septiembre pronunciado en la Alameda, que en una denuncia editorial contra lo que llamaron *masonería reaccionaria*, “el Directorio”. De ese grupo, que era de ayuda mutua, fue dicho que contaba con más de 3000 asociados en la capital y los estados y difundieron sus juramentos y su ceremonia de recepción. Ya se había hablado del *Directorio* en 1843 como del capítulo rector de *la Sociedad de los amigos del hombre* formado en 1820 en Cádiz. Tenía como objeto y tendencia de sus operaciones la *libertad legal en todo el mundo y el progreso hácia la perfeccion social en todas partes*, sin ser una institución misteriosa ni secreta.¹¹ Se les criticaba que persiguieran la libertad legal y el progreso y la perfección social; sin embargo, no hay localizada constancia documental que permita indicar que el grupo francés estudiado hacia 1855 tuviera esos postulados, por lo que los ataques públicos estaban basados en lo que sucedía en el extranjero; y eso, no obstante que las medallas consignadas al grupo en 1852 tuvieran la frase *Libertad Igualdad Fraternidad* y se le hubiera identificado en la prensa como la divisa de la secta comunista en Francia.

En 1857, en un periódico oficial de Yucatán, en el texto *la Filosofía popular de Víctor Cousin* se aseveró que las sociedades secretas esparcían por todas partes la sedición, el robo y el asesinato y tenían como programa el materialismo, el ateísmo, el sansimonismo, para

¹⁰ *Idem* [1855], ene. 12, 1. *MM^B* [2009.a], [2010], [2012.a].

¹¹ *PGY^H* [1843], feb. 23, 4. *OMN^H* [1855], sep. 19, 2. *MR^H* [1855], sep. 10, 1; [1857], sep. 15, 1. *PGY^H* [1843], feb. 23, 4.

disolver la familia, destruir la sociedad, robar la propiedad; por lo que puede afirmarse que antes de 1860 ya había una campaña antimasonica, reflejo de lo sucedido en Europa, que no correspondía con el perfil de los masones comerciantes de la Ciudad de México.¹²

En 1858 Ch. de Barrés publicó *Le Courrier Français, Journal Universel*. En el mes de julio *Les Deux Mondes* divulgó: “De la justicia en la revolución y en la Iglesia” de Proudhon; el día 19, la ley de imprenta de Antonio López de Santa Anna del 25 de abril; y, el 20, anunció que no podría continuar saliendo con motivo de esa ley.¹³

Así, el contexto de la regularización de la logia capitalina de finales de 1861 a inicios de 1862 estuvo caracterizado por el rechazo público de la masonería, excepto por los medios de información en los que publicaban los propios masones. En el mismo año de 1862 el editorial intitulado “II. La guerra de las tres potencias contra México”, de *El Constitucional*, fue dirigido contra la masonería en general. Se dijo que eran los mismos los *borbonistas* anteriores a 1810, *chaquetas*, *escoceses* de la logia escocesa, que siendo enemigos de la federación se llamaron *centralistas* en 1838, *monarquistas* entre 1845 y 49 correspondiendo con los “tenebrosos trabajos” de Lucas Alamán, Mariano Paredes y del Arzobispo Manuel Posada y Garduño,¹⁴ para derrumbar la república y establecer la monarquía, los *conservadores iluminados* por Rafael Rafael por el año 1850, semejando a los *reaccionarios* de España y de Francia, centralistas o reaccionarios rebeldes contra la paz y el orden, que destruyeron la carta política vigente de 1824 y tomaron por bandera en 1834 y 1857 “Religión

¹² *GS^H* [1857], dic. 25, 2.

¹³ *CF^H* [1858], Fev. 3. *SOC^H* [1858], juil. 5, 1; 21, 3. *DM^H* [1858], juil. 19.

¹⁴ MANUEL POSADA Y GARDUÑO (1840 - 1846). XXV arzobispo. Electo por el presidente interino Antonio López de Santa Anna de una terna que le presentó el cabildo el 17 de junio de 1839 por ley del 24 de mayo de ese año. Votaron los gobernadores de los departamentos de México y de Querétaro. *CM@*.

y Fueros”, y que a ellos se debían los conflictos bélicos.¹⁵ Como puede verse, se trataba de textos ideológicos en los que se forzaba la interpretación de los hechos.

Un año después, en el *Dictamen acerca de la forma de gobierno que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México*, presentado por la Comisión especial nombrada por la Asamblea de Notables en la sesión del 8 de julio de 1863, se aseveraba que las banderías políticas empujadas ocultamente por los Estados Unidos se reunieron en logias de escoceses y de yorkinos para aumentar los medios de su mutua destrucción con el puñal y el veneno; que en esos clubs se decidían los destinos del país, se distribuían los cargos públicos, se fraguaban los complots para las elecciones, se dictaban las inicuas leyes que expedían después los cuerpos legislativos, las listas de proscripción, las sentencias de muerte. Además, se agregaba: “en una palabra, desde la oscuridad de esos antros de corrupcion se gobernaba á la República, y se la repartía en girones entre los criminales” ... “Vosotros señores, lo sabeis y lo sentís: en México nunca puede recordarse el tiempo ominoso en que estendieron su dominio las sociedades secretas.” Con esos discursos pretendían legitimar la intervención extranjera y la adopción de la monarquía bajo Maximiliano y reputarlas como necesarias, por ello afirmaban que:

Juárez, mutilando el país a favor de la política anexionista de un gobierno que bajo la capa de fraternidad, solo ha sido nuestro enmascarado verdugo, se lisonjea, sin embargo, de simbolizar el tipo mas perfecto de patriotismo; el resto de los mexicanos, es decir, la inmensa mayoría de los hombres de arraigo, y que representan los intereses legítimos de la sociedad, esos son, en su concepto, traidores á su patria, porque han implorado el poder de la Europa occidental, para que se pusiese un término á la deplorable anarquía que devoraba nuestras entrañas [...].¹⁶

¹⁵ *CON^H* (b) [1862], ene. 17, 1.

¹⁶ *SOC^H* [1863], jul. 18, 1-6.

En medio de la animadversión pública, poco tiempo después se difundiría que en 1863 había en la capital seis logias, una de ellas del rito escocés –*Unión Fraternal*– constituida por Nueva-Granada, compuesta sólo de extranjeros, y otras cinco y una gran logia del Rito Nacional Mexicano. En Toluca se contaban cinco logias de San Juan, grados 1° a 3°, una gran logia de la que dependían una logia en Tenango del Valle y un consejo del gran Oriente. Además, una en Cuernavaca, una en Tetecala, una en Zitácuaro y otra en Morelia; y, en Guadalajara dos, dependientes de la gran logia de México, puede deducirse que eran del Rito Nacional Mexicano porque la escocesa se fundaría hasta 1865.¹⁷

Precisamente en ese año se atacaba nuevamente a la masonería en general. En el mes de julio en el periódico *La sociedad* fue difundido un texto contra el deísmo y la masonería en su sección religiosa bajo el título “Errores contemporáneos. París, Mayo 15”, tomado de periódicos parisinos en disputa. Y, en agosto, fue anunciado que la logia masónica estaría abierta el miércoles 2 de doce a cinco para que el público visitara el monumento fúnebre dedicado al gran maestro del Gran Oriente de Francia;¹⁸ considérese que aún en la logia para ese año había un número importante de franceses en la logia *Emules d’ Hiram 2*.

El 25 de octubre de 1865 Lohse firmó como gran tesorero del santo imperio un texto que publicó *La Sociedad* en noviembre, en el que dijo estar autorizado por el teniente gran comendador de la orden masónica, fungiendo de gran maestro, para recibir donativos para la familia de Juan Laporte, en su casa, calle del Espíritu Santo No. 2, y que Pioger, Dillemburger, Courtine & Mestre también quedaban comisionados para recoger limosnas.¹⁹

¹⁷ *Idem* [1865], nov. 7, 2.

¹⁸ *Idem* [1865], jul. 14, 1; ag. 2, 3.

¹⁹ La familia Laporte nombró defensor del intestado a Lohse para que recibiera las cuentas que se le debían, para que las entregara a sus herederos. *Idem* [1865], nov. 5, 4.

El 7 de noviembre fue divulgada la traducción de una carta de “un gran maestre de logia mexicana” aparecida en el *Freimaurer-Zeitung* de Leipzig el 1º julio de ese año. Tomada de un periódico francés, trataba del origen español de la masonería escocesa, de sus disputas con el rito York, del nacimiento del Rito Nacional Mexicano y de las logias que había en 1863. En el mismo texto se decía que la invasión francesa perjudicó a la masonería porque ésta había sido dispersada por la guerra, que en Toluca una logia fue destruida por el “populacho” por orden del prefecto, y que el general y masón Berthier, al mando de la capital, lo desconocía. Agregaba que los aliados de los franceses perseguían a los masones mexicanos, incluido él, porque en Toluca todos sabían que era el maestre de la logia *Constancia* y que ejercía cierto influjo en la sociedad”;²⁰ lo anterior podría aclarar el “temor” que Cunha Reis percibía en los mexicanos. En los periódicos se mencionaban como masones, y lo eran del Rito Nacional Mexicano, a: Benito Juárez, Melchor Ocampo, Santos Degollado, Lerdo de Tejada, Ignacio Zaragoza, Francisco Zarco, Rómulo y Leandro Valle (padre e hijo), Zamora y Porfirio Díaz.

El 23 de noviembre de 1865 fue propagada la noticia del entierro masónico de Federico A. Lohse, padre de James C. Lohse. Además, en febrero de 1866 en el periódico *La Sociedad* se dijo que la sociedad masónica *Unión Fraternal* había hecho un donativo para la función del teatro de la Ópera del 8 de febrero, a favor de los pobres enfermos de la parroquia de Santa María;²¹ lo que coincide con la descripción filantrópica que hizo del grupo *El Monitor Republicano* en 1852 a causa de las medallas incautadas.

Para octubre de 1866 fue difundida la noticia de la suspensión semestral de la logia francesa *Porvenir* por crear un Comité de Libres Pensadores y propagar los funerales o

²⁰ *Idem* [1865], nov. 7, 2.

²¹ *Idem* [1865], nov. 23, Suplemento. [1866], feb. 20, 1.

entierros civiles; y, en diciembre, se divulgó un extracto de los estatutos del Comité y el decreto de suspensión del Gran Oriente de Francia,²² que seguía controlado por Napoleón III.

Por tanto, la imagen pública acerca de la masonería en casi nada coincidía con lo que sucedía entre los grupos masónicos escoceses que dieron nacimiento a la “Gran Logia de Méjico”. Los ataques en su contra se fundaban en discursos de carácter autoritario importados de otras naciones en los que se les conceptuaba como enemigos del altar y del trono, del clero y del gobierno civil, de la religión y de las costumbres socialmente aceptadas en la época entre los católicos.

Salvo lo reportado por la confiscación de las medallas masónicas, sobre la obra de beneficencia hecha a nombre de *Unión Fraternal* y el reporte de algunos de los grupos constituidos, todo lo demás era producto de un imaginario colectivo fomentado por la superstición, el fanatismo, la ignorancia y la intencionalidad partidista, que capitalizaban a su favor quienes defendían intereses contrarios. Ciertamente que había motivos graves para ocuparse del tema, no era un asunto menor que dos grupos masónicos se disputaran la hegemonía en la región para establecer un proyecto emancipador a favor de las masas o uno acorde con el *statu quo* que legitimaban pequeños comerciantes e incluso alguno que había tenido un comercio esclavista como Reis u otro como Pike que luchaba en Estados Unidos a favor de la esclavitud, no obstante; nada de esto se dijo en la prensa de la época.

El discurso antimasonónico con tintes religiosos también estaba lejos de reflejar lo que en los grupos masónicos escoceses sucedía en ese período. Destaca la ausencia de un pensamiento ideológico unificador en las cartas manuscritas de los fundadores de la “Gran Logia de Méjico” cuando escribieron a Pike. Salvo el atentado que Lohse refiere, todo parece

²² *Idem* [1866], oct. 30, 2; dic. 6, 1.

indicar que sus miembros eran ajenos a ese conflicto. No obstante, como quedará mostrado en los siguientes capítulos, ese pensamiento iría arraigándose al interior de los grupos escoceses, pero provendría principalmente de miembros que irían abandonando el Rito Nacional Mexicano, y por otros motivos que se explicarán en los capítulos subsiguientes.

I.5 Corolario

La implantación del rito escocés en la segunda mitad del siglo XIX tuvo su origen en 1857 cuando el estadounidense James C. Lohse invitó para crear una logia en su casa a su padre y al médico Julio Clément, de un grupo de franceses originarios de *Cosmopolites* de París, que en 1845 fundaron *Les Hospitaliers de deux mondes* bajo el Gran Oriente de Francia; quienes en 1859 crearon *Unión Fraternal*, la primera logia constituyente de la “Gran Logia de Méjico”. Entre sus miembros hubo comerciantes y dueños de compañías importadoras de mercería, ropa, armas; un mecánico, un armero y hasta un comerciante de esclavos. En la cultura, los encontramos en la dirección de una compañía dramática formada en París que trabajó en el Teatro de Iturbide y en otra que presentaba obras en el Gran Teatro Imperial, también hubo un socio de la ‘Sociedad de Beneficencia para la Instrucción Pública’. En otro ramo, un propietario de una librería y de una agencia de prensa y agente de una revista en Nueva York y no es claro si entre ellos estaban los dueños del periódico *Les Deux Mondes* que en 1858 cerró por la *Ley Lares*. Era conocido que en general estos comerciantes contribuían con los gravámenes gubernamentales, no obstante, hubo quien fue embargado por negarse a pagar contribuciones sobre capitales, al grado que estuvo cerca de ser expulsado del país. En el ámbito político, alguno fue calificado de socialista y hubo quien apoyó la causa contra los franceses para el abasto de víveres encabezado por Manuel Romero Rubio, si bien de otro se decía en 1841 que en su casa celebraban reuniones para conspirar; y uno más había perfeccionado un alambique.

En 1859 que fue creada *Unión Fraternal* en la ciudad de México, el control escocés se lo disputaban tres corrientes, desde el Supremo Consejo de Charleston bajo la dirección de Albert Pike y Albert Gallatin Mackey, que pugnaba por una masonería pro-esclavista; desde el Gran Oriente de Francia controlado por Napoleón III; y desde el Supremo Consejo

de Louisiana y de Cuba por James Foulhouze y Vicente Antonio de Castro, otra masonería patriótica, que buscaba la autodeterminación de los pueblos, en una época en la que México era invadido por naciones extranjeras y se quería independizar a Cuba; una masonería que buscaba secularizar la sociedad y constituir una república laica, en un tiempo en el que la infiltración de la influencia papal era decisiva en lo político, y en la que aún había disputas abolicionistas en Estados Unidos y el Caribe, especialmente en Cuba.

Cunha Reis a partir de 1865 prestó a los intereses de Pike un servicio gratuito no recompensado por éste, al crear un grupo del grado 33°. Reis decía querer superar la falta de masones mexicanos debido a su fanatismo y a su temor al gobierno de Maximiliano. A partir de su grupo, el Rito Escocés Antiguo y Aceptado tuvo una expansión entre 1861 y 1865 por lo menos en cinco entidades en la región centro-norte de México, que quizás no habría tenido sin la autorización y el apoyo que dijo haber recibido del emperador, lo que debió suceder así, a causa de que el gobierno de Benito Juárez ya no radicaba en la capital de la República. Si bien Reis obtuvo varias concesiones comerciales de Maximiliano, no parece haber sido por su condición masónica; y, lejos de ser un convencido político de la postura del gobierno imperial, en muy poco tiempo terminó apoyando a Benito Juárez. Lo mismo haría Cassard al involucrarse en negociaciones para conseguir abastecimientos desde Nueva York; quizás para ambos, antes que las convicciones políticas estuvieran los negocios.

En los documentos analizados no aparece una línea ideológica que unifique a los individuos estudiados. Hubo entre ellos franceses que recibieron protección del gobierno estadounidense cuando invadió México, los que deseaban el apoyo del Gran Oriente de Francia supeditado a Napoleón III, los que fueron acusados de conspirar, los que apoyaron al gobierno mexicano contra el ejército francés, los que habiendo concertado con

Maximiliano terminaron apoyando a Benito Juárez, y sobre todo los que abonaron a favor de la causa masónica estadounidense del confederado Pike y, comandados o bloqueados por él, generaron o sufrieron el caos en la masonería en México para paulatinamente adquirir el control de la región.

Cuando en 1860 varios masones juraron con las liturgias de De Castro, entre ellos Comonfort, sí había motivos para hablar de su intención secularizadora, laica, y para la visión de la época habrían sido calificados de comunistas; no obstante, nada se dijo en la prensa, y debió pasar inadvertido que el grupo creado en Veracruz ya había sido intervenido y subsumido en el año 62 a los intereses de Pike por Ladebat, el operador político que tan buenos resultados le dio al apoyarlo para que le entregaran el control de la masonería escocesa de la Luisiana y de México.

Por lo anterior, debe subrayarse que, en 1862, cuando en *El Constitucional* se atacaba a los escoceses como conservadores, no se distinguía que había diferentes corrientes del mismo rito. Desde ese diario se decía que eran *monarquistas, borbonistas, promonárquicos*, por lo que se desconocía lo que en el rito escocés estaba en pugna. Para 1860 la influencia del rito en la vertiente de De Castro significaba un pensamiento progresista comprometido con los intereses emancipadores de algunos franceses sureños de Estados Unidos, de cubanos y de mexicanos. En tanto que la corriente del grupo de Albert Pike era pro-esclavista, y finalmente sería la que logró imponerse como la única reconocida como “regular” a nivel mundial. En otras palabras, esta vertiente era más afín a la que defendía *El Constitucional* contra las ideas libertarias, igualitarias y laicas; y la corriente de Foulhouze, De Castro y de Comonfort –en 1859-, con la que defendían *El Monitor Republicano* y los masones del Rito Nacional Mexicano.

Además, del análisis de lo que sucedía en la época, puede decirse que la teoría del “plan masónico global” se derrumba, porque masones fueron varios presidentes de México entre la guerra México Estados Unidos y la intervención francesa. Antonio López de Santa Anna, quien había recibido el grado 32° escocés en 1825, si bien falta probar que aún fuera miembro activo. Benito Juárez del Rito Nacional Mexicano. Buchanan presidente de los Estados Unidos, del Rito York, igual que el general Scott que dominó la ciudad. Maximiliano de Habsburgo, del Rito Francés controlado por Napoleón III de acuerdo al informe de Reis. Por lo que la idea de un único plan que rigiera a los masones no se sostiene, porque su principio de ‘fraternidad universal’ pasó a segundo plano para todos ellos cuando de posturas o intereses políticos se trató.

Por lo demás, considerando la forma en que Pike operó políticamente la apropiación del rito escocés y la anulación de la influencia de Foulhouze y De Castro en la Luisiana y de cualesquiera grupos contrarios a él; habría que decir que era fraterno con los que aceptaban la sumisión de sus grupos y la entrega del control a los estadounidenses que operaban desde el Supremo Consejo de Charleston, como lo hizo Ladebat en Nueva Orleans y en México. En otro asunto, respecto a los masones del Rito Nacional Mexicano que se decían perseguidos por los franceses, debe matizarse que no los buscaban por su militancia masónica sino por su postura política y por defender al estado del influjo del imperio napoleónico.

Para 1865 la imagen pública del grupo masónico de nuevo se apartó de lo que ocurría. Cunha Reis mantenía acuerdos comerciales con Maximiliano, si bien Cassard, su contacto, apoyaba al gobierno de México para conseguir abastecimientos para la guerra contra la intervención con Matías Romero desde Nueva York, y ya había sido eliminado el grupo de

De Castro y la influencia de los franceses de la Luisiana encabezados por Foulhouze; pero nada de eso fue difundido públicamente.

Así, los principales involucrados en la instalación de la masonería escocesa, Cunha Reis y Andrés Cassard, contrario al estigma que pesa sobre ellos, terminaron apoyando la causa juarista, si bien intentaron alinearse a la política de Pike. Reis, quien dijo comenzar la expansión del rito escocés con el permiso y apoyo de Maximiliano, y quien en 1865 obtuvo concesiones y permisos para realizar negocios con su gobierno, no los concretó con él y sí acabó apoyando al gobierno de Benito Juárez. Cassard, por su parte, también participó en las gestiones para apoyar la guerra sostenida contra Maximiliano, si bien no se concretaron los esfuerzos.

Por otra parte, con los escasos datos que hay sobre la composición de las logias y la “Gran Logia de Méjico”, podemos saber que el propósito de Reis de aumentar la presencia de mexicanos no fue conseguido durante este primer período. El contexto social era adverso a la masonería y quizás no habría sido posible su expansión paulatina a los seis primeros estados sin el apoyo de Maximiliano y después de Benito Juárez.

Cunha Reis, si bien logró que la fundación de finales del año de 1865 significara para la obediencia escocesa el inicio de su proceso de autonomía respecto del Gran Oriente Neo Granadino, del rito del Gran Oriente de Francia intervenido por Napoleón III por mediación de su gran maestro Magnan, de la influencia francesa de Nueva Orleans y emancipadora de los grupos luisiano, cubano y veracruzano de Foulhouze y de De Castro; no obstante, aunque su propósito era alinear el grupo a la política de Pike, éste adoptaría por estrategia la indiferencia, la omisión, la confusión y la división.

Si hubiera sido cierto que Reis usó su filiación masónica para ser favorecido por el emperador, ¿Por qué no le ofreció expandir el rito francés del que informó a Pike que poseía el grado máximo de Rosa Cruz? Mateos dijo que en *Unión Fraternal* había franceses que querían trabajar bajo el Gran Oriente de Francia con ayuda del capitán Magnan, maestro masón, ayudante de Bazaine e hijo del gran maestro de esa obediencia, y que ya habían aprobado que solicitara a su padre la patente cuando llegó Reis. Si en 1864 Reis buscaba el favor masónico de Maximiliano, era más sencillo apoyarlo a expandir el rito que controlaba Napoleón III en lugar de pedir que le autorizara propagar el de Pike, enemigo de la influencia francesa.

Si según Mateos Reis sólo buscaba el favor masónico de Maximiliano, ¿por qué expandió el rito escocés que recibió en Nueva York hasta el grado 32° y el 33° por comunicación en Cuba, de un grupo supeditado al Supremo Consejo de Charleston de Pike, que estaba combatiendo la influencia de los masones franceses en Luisiana, Cuba y México? Y si según él se sometió a los dictados de Maximiliano para emprender sus proyectos comerciales, ¿por qué no sometió a *Unión Fraternal* al Gran Oriente de Francia controlado por Napoleón III? Y si Maximiliano perseguía a los masones, ¿por qué no persiguió a Reis y por qué en sus filas estaba Magnan, hijo del gran maestro del Gran Oriente de Francia? y ¿por qué en su corte nombró a varios masones socios de Reis? Hasta aquí este capítulo, avancemos al siguiente período, 1866 – 1877.

Capítulo II.- La apropiación mexicana, 1866-1877

II.1 De Gran Logia de Méjico a Gran Logia del Distrito de Méjico

En 1866 la “Gran Logia de Méjico” continuó con una mayoría de miembros de origen europeo,¹⁴³ no obstante, a mediados de 1867 el estadounidense James Lohse se empoderaría al pedir al Gran Oriente de Francia reconocerlo como única autoridad en Méjico. Fue el gran maestro fundador de la gran logia, y comendador y maestre del Gran Oriente y Supremo Consejo, por arriba de ella.¹⁴⁴ En este capítulo buscaré mostrar cómo operó esa transición valiéndose de la disolución de la obediencia de “Méjico” y las consecuencias que tuvo la creación de la nueva Gran Logia del Distrito de Méjico, las disputas internas, la política seguida por Pike, la nueva composición de su membresía y su expansión territorial.

El 24 de noviembre de 1866 fueron discutidos los reglamentos de *Unión Fraternal 1*.¹⁴⁵ Ésta, *Emules d’ Hiram 2* y *Eintracht 3* abrieron su templo el 2 de diciembre, el gran maestro entregó sus patentes y discutieron la instalación del Gran Oriente el día 8.¹⁴⁶ Observaron los estatutos generales. Rechazaron ayudar a Manuel González, condenado a pena capital por envenenar soldados franceses en Veracruz. Azuero pidió revisar su baja de *Unión Fraternal 20*, aprobaron sus reglamentos bajo el *No. 1*, y Mestre informó que *Emules*

¹⁴³ El 24 de junio de 1866 eligieron a: JOSÉ ORDÓÑEZ gran maestro, BERAUD primer vigilante, WHITE segundo, LABADIE orador, COURTY secretario, HIDDE tesorero, THIBAUUX gran experto, WOGEL hospitalario, DUQUEMORIS maestro de ceremonias, AMADOR guarda templo interior, DILLANBURGER guarda sellos. El 27 de diciembre, a: JOSÉ ORDÓÑEZ gran maestro, GOUPIL primer vigilante, VIDÁURRAZAGA segundo, ZAVALETA orador, COURTY secretario, LABADIE tesorero, LEDOYEN hospitalario, HIDDE primer experto, NÉGRIÉ maestro de ceremonias, MONTERO guarda sellos y timbres, WHITE guarda templo interior, RAINAUD arquitecto contador y BERAUD maestro de banquetes. En el siguiente apartado trataré de ellos. *ORD^F* [1866.a, e].

¹⁴⁴ *LOH^F* [1866].

¹⁴⁵ Antes *Unión Fraternal 20* bajo el Oriente Neo Granadino Gabriel Bustos tenía los archivos, fue su visitador en 1862 y del 1º de julio al 31 de diciembre de 1866; y, José Rufino Azuero, de junio 24 de 1864 a junio de 1866. Ambos miembros de *Unión 9* en Colombia en 1858, Bustos grado 30º y Azuero 3º. El primero del capítulo rosa cruz *Concordia 1* de Cartagena en 1862 y, en diciembre de 1866, representante del Gran Oriente Neo Granadino *GR/ONG^F* [1862.c], 152; [1864.a], 212; [1865.b], 233-234 (225-226 *sic.*); [1865d], 263-264 (255-256 *sic.*); [1866a], 307 (280 *sic.*); [1866e], 340 (313 *sic.*); [1866.j], 1. *LO.9^F* [1858], [1862]. *CON-1^F* [1862]. *ORD^F* [1866.b, d].

¹⁴⁶ Lo dirigirían los jefes de los grupos y sus diputados. *ORD^F* [1866.c, d].

d'Hiram mandó la causa de Aron. El 27 de diciembre dieron medallas y diplomas a Mestre por su trabajo y a Pervin, capitán comandante de los ‘Chasseurs d’Africa’, quien durante la intervención francesa salvó al oficial de la armada mexicana Eufemio Amador en Morelia, al identificar que portaba una escuadra y un compás en su ropa.¹⁴⁷

En diciembre de 1866 Ny dirigía la logia *Emules de Hiram 2*,¹⁴⁸ José Ordóñez la gran logia y James C. Lohse el gran oriente, ya tenían tres niveles de gobierno.¹⁴⁹ Entre enero y febrero de 1867 tenían las logias de la ciudad de México, una en Pachuca, otra en Toluca y habían pedido crear una más en Matamoros.¹⁵⁰ *Unión Fraternal 1* realizaba trámites.¹⁵¹ *Eintracht 3* tenía problemas y prohibieron disolverla.¹⁵² Revisaron los reglamentos de *Emules d'Hiram 2*¹⁵³ y tuvieron una visita de Luisiana;¹⁵⁴ y en una semana a partir del 18 de julio reestructuraron las logias y la gran logia para que trabajaran en lo sucesivo sujetas al Supremo Consejo de Lohse¹⁵⁵ que a su vez en febrero de 1867 ya estaba bajo el *Gran Oriente Nacional*. El 11 de marzo pidieron informar sobre la creación de logias e inquirir sobre Matamoros.¹⁵⁶ El 28 de abril fue leída la renuncia de Leoncio Zavaleta de *Unión Fraternal 1*, por el artículo

¹⁴⁷ *ORD^F* [1866.e]. *LOH^F* [1872.a], 36-38. EUFEMIO AMADOR en 1854 fue capitán de la compañía de granaderos. En 1855, comandante de batallón y ayudante de “S[u] A[lteza] S[erenísima], el general presidente” Antonio López de Santa Anna. En 1856, comandante de la guardia municipal de México. En 1857, ayudante del general en Jefe de la brigada de caballería de la capital D. Miguel Andrade. En 1871, teniente coronel. *UNI^H* (b) [1854], dic. 4, 2; 17, 1. *SDN^H* (a) [1855], jul. 3, 4. *ALV^F* [1856], 88. *SOC^H* [1858], dic. 26, 4. *IBE^H* [1871], oct. 15, 3.

¹⁴⁸ Diploma de De Guillot Jacques Felix. Con firmas ilegibles. Beraud primer vigilante, Wibunr? segundo, Chielacer? tesorero, Juan? Labadie secretario, J. Druelle primer experto.

¹⁴⁹ *GUI^F* [1866].

¹⁵⁰ *Madre Común* de Pachuca y *Fraternidad 4* de Toluca. Balmontin pidió patente para una logia en Matamoros.

¹⁵¹ En febrero informó que no tenía causa contra Azuero y Hoben Kentzinger. Según Goupil, Bilderbuck pidió juzgar a Azuero, el gran maestro desconoció la solicitud. Les autorizaron dar los grados 2° y 3° a Calapia.

¹⁵² Revisarían el caso Beraud, Vidáurrazaga, Labadie, y Krebs.

¹⁵³ Por petición de Negrié fueron revisados con Beraud y los revisarían otra vez Beraud y Zavaleta.

¹⁵⁴ Por solicitarlo Roraud eligieron limosnero a Reynaud; además, los visitó José Reméau? de *Los amigos del Orden 5* de Luisiana.

¹⁵⁵ *BOL.3^F* [1883], N. 5, 168. *ORD^F* [1867.a, b].

¹⁵⁶ A Rioger, Castañares, Landero y Cos.

520 estatutario, sin más detalles,¹⁵⁷ y aprobaron al grupo conceder grados.¹⁵⁸ *Emules d'Hiram* 2 recibió su normatividad.¹⁵⁹ La secretaría no escribió a quienes crearían grupos fuera por las “condiciones actuales”. *La Fraternidad 4* de Toluca también reportó sobre sus trámites.¹⁶⁰

Así, la “Gran Logia de Méjico”, consolidaba su trabajo administrativo entre 1866 y 1867, y después del 18 julio de este año fue controlada desde el Supremo Consejo por Lohse y la alteraría la fusión del 28 de abril de 1868 en la Ciudad de México entre el grupo establecido por De Castro con Comonfort, ‘regularizado’ y sometido al de Pike por Ladebat, y el instalado por Reis y comandado por Lohse.¹⁶¹ La unión aumentó los miembros nacionales y desplazó a los europeos, siendo los unionistas: James C. Lohse, Esteban Zenteno, Alfredo Chavero, José Enciso, Juan Martínez Vaca, Nicolás Pizarro, Diego Castillo Montero, José García Conde, Amado Baume, José E. Graf, Francisco Zérega, José González de González. Cunha Reis firmó como Instalador¹⁶² y dijo a Pike en mayo de 1869 que Cassard reprobaba a Lohse. Le pidió consejo para acabar con los disgustos contra el Supremo Consejo de México. Para él, Lohse especulaba con la masonería y estaba incapacitado para regirlo por admitir como miembro honorario a De Castro y obligar comprar sus liturgias, vendidas por Esteban Zenteno.¹⁶³ Le pidió consejo para separarlos del Gran Oriente y del Supremo Consejo y aclarar: 1° Si autorizó en 1860 a Ladebat instalar otro Consejo en Veracruz; 2° Si De Castro era impostor y sus liturgias rechazadas; y, 3° Si reconocería los grupos creados por Reis. Bastaba que Pike reorganizara el Consejo con nuevos jefes y no lo hizo.

¹⁵⁷ *ORD^F* [1867.b-d].

¹⁵⁸ 2° y 3° a Vázquez, Montauriol, Castañares, Muñoz, Zayas y Guarneros, y Uribe.

¹⁵⁹ Constitución, ley de hacienda, proyecto de reglamento y dictamen.

¹⁶⁰ Recibió 50 ejemplares de la constitución, ley de hacienda, reglamentos aprobados, envió 100 pesos de derechos y 400 catecismos de aprendiz con J. González de González.

¹⁶¹ Según *La Tolerancia* el segundo absorbió al primero.

¹⁶² *SGO/RM^F* [1883], N 4, 60. *SC/M^F* [1868.a].

¹⁶³ *CUN^F* [1869.a]. *LOH^F* [1868.a], [1872.b].

Cassard envió a Pike la carta de Reis con una propia confidencial y le pidió sigilo, no lo respetó al publicar una parte y con ello acabó con su amistad. Cassard le preguntó si sabía que había muerto De Castro. Dijo que conoció a Reis en 1857 y le confirió el grado 32° en Nueva York en 1860 y que en 1865 le dijo que sólo había una logia en la ciudad de México y que quería propagar el rito, que decía ser 33° del Supremo Consejo de Cuba, por lo que podía establecer otro. Que en verano de 1866 Savage le dijo que un gran oriente fue establecido en México bajo autoridad suya –de Cassard–, lo desmintió, y en México varios esperaban su patente de 33°. Además, pedía a Pike reorganizar el consejo, en eso coincidía con Reis, y *si creía* que Rafecas le comunicó el 33° sin recordarlo, y *que de manera honesta quiso hacer un bien formando el consejo de México* y esperaba recibir el 33° legalmente de Pike. Insistió en el sigilo para evitar problemas. Expuso que Zenteno, Zerega, Pizarro y Chavero se unieron en México el 28 de abril de 1868 con Lohse y que Reis los instaló. Que llamaban a Lohse y a Zenteno ladrones y pedían a Reis consultar a Pike; que no halló que usaran el ritual condenado.¹⁶⁴

Además, Cassard envió a Pike un panfleto de Reis sobre el grupo unificado, que juzgó contrario a las *Constituciones de 1786*. Reis expuso el 13 de julio que sabía por Cassard que Pike leyó su carta. Llamó a Zenteno “hijo político de Castro”. Le pidió consejo para obligarlo a renunciar junto con Lohse y le pedía nuevamente reorganizar el grupo. Agregó que hasta 1868 todo marchaba bien, tenían logias en la capital y en todos los estados, pero que por especulaciones “profanas”, en su ausencia uno operó la unión con el grupo veracruzano, se refería a Lohse; si eso pensaba, no queda claro por qué aceptó instalar ese grupo unificado.

¹⁶⁴ CASS^F [1869.a]. HYN^F [1875], 208-223.

Decía que de buena fe propagó la Orden, cumpliendo su deber, y pedía en recompensa su diploma del 33° a Pike, grado “que he recibido por comunicación”; de no recibirlo, lo pediría a la jurisdicción norte. Estaba dispuesto a ser enjuiciado si había cometido irregularidad. Añadía: “Cassard puede garantizar mi conducta masónica” y, concluía: “Es muy probable que salga para Mexico á fines del presente y os suplico que se arregle todo antes de mi salida...”¹⁶⁵ Pike guardó silencio.

Cassard expresó a Pike en julio, junto con la carta de Reis, que éste sí tenía derecho al grado 33°, que sí creía que Rafecas se lo confirió y que le dijera cómo podía ordenarse. No hay registro de que Pike respondiera, al contrario, borró el grupo de su lista de ‘regulares’ en 1869 y dejó crecer el conflicto, por lo que se cumplió lo que temía Reis, Lohse sometió la gran logia, redujo su poder a la ciudad de Méjico y eliminó a sus opositores. *Emules de Hiram 2* protestó por la unión. Pioger fue señalado cabeza de los disidentes y el 21 de octubre Lohse prohibió sus trabajos y cerró su logia. Sus miembros pidieron una patente al Gran Oriente de Francia sin éxito, porque éste ya reconocía a Lohse. Magnan, otro del grupo, intentó afiliarse a *Paz y Concordia* y su jefe, José González y González, lo impidió.¹⁶⁶

En 1869 hubo otra oposición a la unión y desde un grupo del grado 32° el 17 de julio, que con un decreto del día 11 firmado por Agustín Beraud, Santiago Richard, Ignacio González Escalante, Juan Celestino Courty, Narciso Pioger, Carlos Arturo Magnan, Juan White, afirmaron que Lohse violaba los *Estatutos de Nápoles*,¹⁶⁷ éste controlaba casi a todos

¹⁶⁵ *CUN^F* [1869.b]. *CASS^F* [1869.b].

¹⁶⁶ José González y González era otro infiltrado del Rito Nacional Mexicano. Magnan después fue muerto por unos bandidos por el Mineral del Chico. *CASS^F* [1869.c]. *LUZ^F* [1870], N. 18, 4. *LOH^F* [1868.b]; [1872.a], 14-16. *SC/SJ^F* [1869], 57. *SGO/RM^F* [1871], N. 6, 114.

¹⁶⁷ Publicados por Andrés Cassard. *BOL.3^F* [1884], N. 1, 26-29.

los escoceses del 1° al 33° y los desconoció,¹⁶⁸ y estableció la GRAN LOGIA DE DISTRITO con tres logias (UNIÓN FRATERNAL 1, PAZ Y CONCORDIA 6¹⁶⁹ y LOS TOLTECAS 8) y acabó con la “Gran Logia de Méjico” al declararla irregular por violar las constituciones y no reconocerlo como autoridad.¹⁷⁰ La unificación integró a más nacionales. Para noviembre, componían *Toltecas 8*: Alfredo Chavero, M. M. Molina, Eugenio Chavero, Tranquilino Valera, Salvador Zapata, A. M. Ojeda, J. M. Gaona, J. González, J. Alcaráz y Torres, José



Imagen 2. Paz y Concordia N° 6.

M. Almaraz, Mariano Romero, José Gabriel Malda, José T. Moreno, Nicolás Pizarro, José Rafael Iglesias, J. Rivera, Alexander Koenig, Félix Schiafino, Ed. Devaux, Isidoro Devaux. Esta logia el 8 de enero de 1875 expidió a Benito Juárez Maza diploma del grado 3°.¹⁷¹

Los disidentes crearon el Gran Oriente del Rito Escocés Antiguo y Aceptado del grado 33° para la República de México (jul. 1870) y el Rito Escocés Antiguo y Reformado (feb. 1871) encabezado por Juan de Dios Arias, gran maestro de la nueva Gran Logia del Valle de México en 1869, la cual, desde el 9 de febrero quedó encargada de convocar al Gran Oriente, lo que hizo el día 20 citando para el 9 de octubre, si bien se reunieron hasta el 12. Además, crearon grupos de los grados 10°, 18°, 30°, 31°, 32°, con una Gran Logia Central en la Ciudad de México y trece logias más.¹⁷² El Gran Oriente lo conformaron Juan de Dios

¹⁶⁸ *SGO/RM^F* [1883], N. 4, 62. Según Beraud, 14 años después Alfredo Chavero aceptó la irregularidad del grupo unido.

¹⁶⁹ Imagen 2.- Detalle del estandarte de la logia PAZ Y CONCORDIA No. 6, Elul 5627, corresponde a septiembre de 1867. Colección del Museo Nacional de Historia, INAH, en su catálogo dice: 1824-1834.

¹⁷⁰ *LUZ^F* [1869], N. 1, 2. *LOH^F* [1869.a-b].

¹⁷¹ Isidoro Devaux había sido miembro del grupo francés de 1845. *ACE^B* [2011], 52, 57.

¹⁷² *Ciudad de México*: UNIÓN FRATERNAL 1, EMULOS DE HIRAM 2, MORELOS 3, SIMÓN BOLÍVAR 4, EL ORDEN 5, TOLERANCIA 7, LIBERTAD 8, FRATERNIDAD 9, IGUALDAD 10, INDEPENDENCIA 12. *Zumpango*: SOCIEDAD FRATERNAL 6. *Uruapan*: HUMBOLDT 11. *Toluca*: HIJOS DE MÉXICO 13.

Arias gran maestro, F. Vázquez Aldana 1^{er} vigilante, C. A. Magnan 2^o, Manuel López Meoqui orador, José Ignacio Muñoz secretario, Ignacio Burgoa 1^{er} experto, Manuel Balbontin tesorero, Fernando Pérez maestro de ceremonias, y Julio Zárate hospitalario.¹⁷³

En respuesta, Lohse abatió cuatro logias en 1870.¹⁷⁴ De 20 del grupo unido, 10 continuaron.¹⁷⁵ Esperaban apoyo de cinco: de Matamoros, de Mérida y tres de San Luis Potosí. De las cinco restantes se dijo que la “insurrección” la componían dos.¹⁷⁶ Narciso Pioger fue indultado el 13 de marzo de 1870. En su defensa, tres días antes había dicho que no quería participar en la “revolución” contra los 33^o, que “estaba ordenada desde Charleston”, es decir por Pike. Que su incitador recibió cartas de Courty y de logias de los Estados Unidos; que algunos 33^o enviados a Méjico notaron el mal estado de la masonería en sus altos grados, que debían desconocerlos o serían todos desconocidos, y que ya habían empoderado a uno.¹⁷⁷

Reis instaló el grupo unificado por Lohse y Zenteno. Éste, tras la muerte de Comonfort, dijo ser jefe del grupo veracruzano instalado por De Castro, y nada expresó de Manuel de la Concordia ‘regularizado’ por Ladebat ni de Elijo Zabulón aliado de Pike. Para Pioger el conflicto lo operaba Pike, quien en agosto de 1870 desconoció al grupo unido y lo reconoció hasta el 26 de febrero de 1872, con James Lohse a la cabeza.¹⁷⁸ Además, de Porfirio Díaz se supo que pidió autorización al Supremo Consejo para una logia en Oaxaca en agosto

¹⁷³ *LO.8^F* [1869]. *SGO/RM^F* [1871], N. 6, 138-139; [1882], N. 2, 17. *GL.12^F* [1879], 5-6.

¹⁷⁴ El 20 de enero UNIÓN FRATERNAL (BIS), MORELOS, SIMÓN BOLÍVAR y en julio 17 EL ORDEN.

¹⁷⁵ *Veracruz*: FRATERNIDAD 1, ESPERANZA 12, XICOTÉNCATL 13 y CONCORDIA 17. *Toluca*: LA FRATERNIDAD 4. *Pachuca*: LA MADRE COMÚN 5. *Puebla*: LA GRAN FAMILIA 18. *Real del Monte*: LA CARIDAD 16 y THE PILGRIMS 20. *Méjico*: LOS TOLTECAS 8.

¹⁷⁶ PAZ Y CONCORDIA y MORELOS no se habían reunido. Había dos facciones de UNIÓN FRATERNAL y sólo ORDEN y SIMÓN BOLÍVAR eran las insurrectas. *LOH^F* [1870.a]. *LUZ^F* [1869], N. 1, 3.

¹⁷⁷ *Idem* [1870.b], *LOH^F* [1870.d], 1, 2.

¹⁷⁸ *LOH^F* [1872.a], 9. *SC/M^F* [1872.a-b]. *SC/SJ^F* [1872.b], 48-51. *GL.7^F* [1883], 3.

de 1870, y que fue designado su venerable maestro e instalado el día 8 de ese mes; el rito mexicano sabía que él, militando en sus filas, encabezaba ese grupo del rito escocés.¹⁷⁹

Sin saber que Pike ya reconocía al grupo de México, los miembros de *Tamaulipas 2*, formada en 1861 bajo el Supremo Consejo de México, solicitaron su admisión a la Gran Logia de Luisiana (abr. 7, 1872), y como ésta les requirió disolverse, pedir dispensa, formar tres grupos y crear su gran logia, pidieron a Pike que los acogiera. En la solicitud omitieron decir que en 1870 ya pertenecían a la Gran Logia de Texas, también *Río Grande 81*. El 15 de mayo preguntaron qué hacer y les mandaron trabajar con el Rito Nacional Mexicano, sin embargo, para ellos ese rito era político. Manuel de la Vega, su venerable, debía disolver el grupo, lo mismo valía para *Fraternidad 1*, que desconoció al grupo unificado el 1 de junio de 1871 y se adhirió a Pike, al contestarles Luisiana el 17 de febrero de 1872 que no reconocía organización política, religiosa o filosófica autoproclamada gran oriente o gran logia; como las de México, Cuba, Brasil, Quebec, Francia, Bélgica, Italia y Portugal, con la venia del Gran Oriente de Francia y de la Gran Logia de Hamburgo.¹⁸⁰

En 1871 Lohse dijo que cuatro logias abatidas formaron el Rito Escocés Antiguo Reformado, que él declaró irregular y clandestino el 22 de mayo.¹⁸¹ El rito sería disuelto con su gran maestro Juan de Dios Arias en 1876, porque los rechazó el *convento* masónico de Lausana de 1875, dirigido y controlado por Pike. Por ello, German Sauberlich venerable y Eduardo Arnaud secretario de *Orden 5* consultaron si trabajarían bajo su autoridad en junio 15 y 30, y julio 13 de 1876, a Francisco de Paula Cendejas, gran maestro de la gran logia del

¹⁷⁹ *SGO/RM^F* [1870], N. 3, 71. *SC/SJ^F* [1872.a], 611.

¹⁸⁰ *MOL^F* [1872]. *LO.2^F* [1872]. *MOL/M^F* [1870]. *GL.11^F* [1870], 21; [1871], 155; [1872], 123. *SGO/RM^F* [1871], N. 6, 140; [1883], N. 6, 69. En esa época los grupos se expandieron entre elites políticas, militares y comerciales; por eso es interesante la lucha por el reconocimiento entre los que llamaban regulares e irregulares.

¹⁸¹ MORELOS, UNIÓN FRATERNAL (BIS), EL ORDEN y SIMÓN BOLÍVAR. *LOH^F* [1871.e].

rito reformado y diputado desde el Congreso Constituyente de 1856-1857. Al no responder, adoptaron en julio 26 la masonería alemana de tres grados, formaron la *Lógia Ecléctica Orden 1* y pidieron carta dispensa al Rito Nacional Mexicano, mientras recibían la definitiva de Alemania. Para 1877 trabajaba bajo la Gran Logia de Hamburgo del Rito de San Juan como *Orden 1 (Ordnung I)*.¹⁸²

Los opositores al Supremo Consejo unificado trabajaron siete años con el rito reformado de 1869 a 1876. Al final tenían cinco logias en Méjico, Zumpango y Veracruz.¹⁸³ El Rito Nacional Mexicano los instaló bajo dispensa el 24 de diciembre de 1876. Le siguió *Patria 18* de Veracruz, llamada después *Obreros de Hiram 2*, con Leandro Egea como jefe. Por su parte, *Orden 1* cumplió los requisitos de la Gran Logia de Hamburgo y fue instalada por la Gran Logia Nacional Mexicana *La Luz* el 28 de octubre de 1877,¹⁸⁴ con German Sauberlich, Abundio Verde, Julio Arnaud, Auguste Beraud, Manuel M. Obando, Guillermo Camper, Belem de P. Uribe, Sotero Tirado y sus compañeros. Ése fue el destino de varios europeos no sometidos al grupo unificado de Lohse.

Así, lo que en un principio parecía ser la continuidad del trabajo de la “Gran Logia de Méjico” fue alterado cuando su gran maestro fundador sometió su gobierno al Supremo Consejo desde mediados de 1867. Además, después de la unificación de los dos grupos del 33° de Veracruz y de la Ciudad de Méjico en 1868, Lohse eliminó a cada uno de sus opositores en lo particular y en lo grupal. Si bien Albert Pike pudo resolver el conflicto, como le fue solicitado, guardó silencio y, si Pioger tenía razón, alimentó y provocó la división. Es probable que su política tuviera por principio dividir y apoyar al que sometiera a los grupos

¹⁸² *BOL.3^F* [1883], N. 8, 297-299, 518. *BOL.4^F* [1887], Nos. 5 y 6, 295.

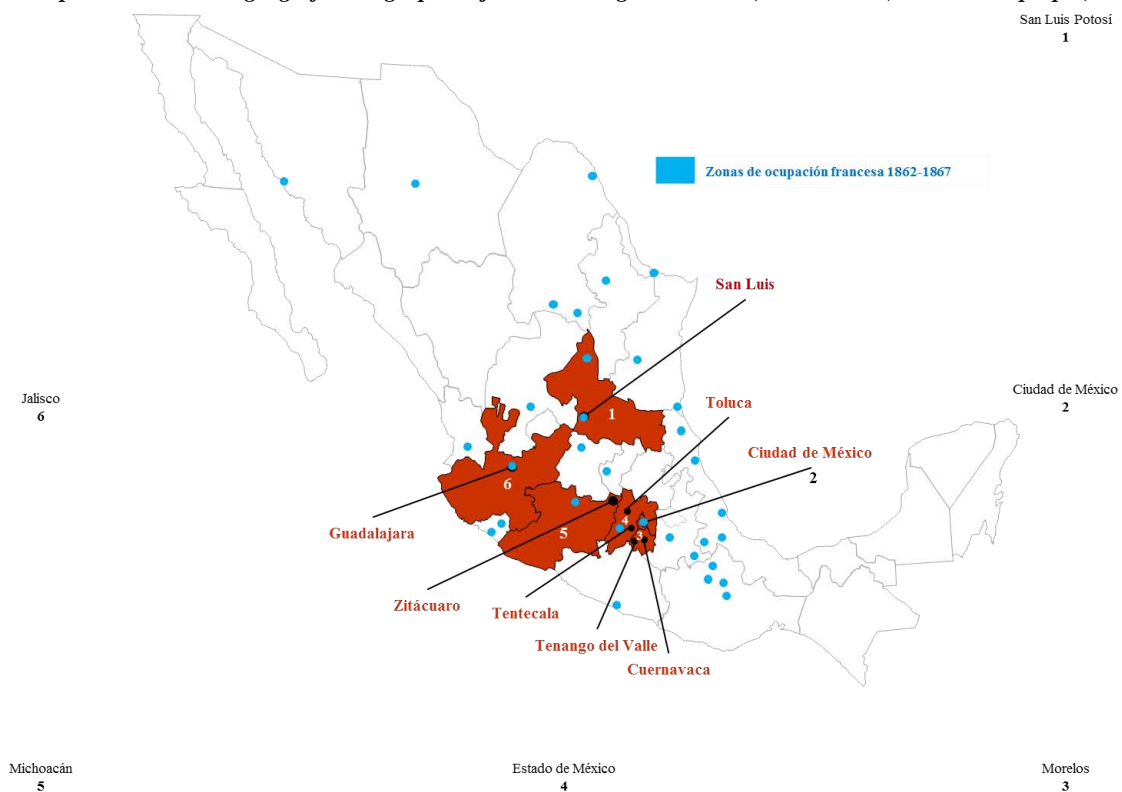
¹⁸³ *Méjico*: ORDEN 5, IGUALDAD 10 y LUZ Y ARMONÍA 15. *Zumpango*: SOCIEDAD FRATERNAL 6. *Veracruz*: PATRIA 18.

¹⁸⁴ *BOL.4^F* [1887], Nos. 5 y 6, 294-297, 299-300.

a sus intereses, o por lo menos eso podría pensarse del hecho de que reconociera a Lohse como comendador del grupo mexicano cuando había sido denunciado que desde su grupo en Charleston había salido la instrucción de oponerse precisamente a él y a su corriente.

Al operar la unión, algunos opositores a las políticas de Lohse, desde la Gran Logia Valle de México, siguieron a su gran maestro Juan de Dios Arias en 1869, quien organizó una vertiente alterna, con el Rito Escocés Reformado. Otros, alemanes, fueron reconocidos por la Gran Logia de Hamburgo con el apoyo del Rito Nacional Mexicano. La consecuencia fue el inicio de una disputa por la apropiación del territorio nacional, que tendría otro giro a partir de 1878, como se verá en el siguiente capítulo. Pero antes falta saber acerca del perfil de algunos de los miembros del grupo de la ciudad de México entre 1866 y 1877.

Mapa 9. Distribución geográfica de grupos bajo la Gran Logia de México, 1866-1867. (Elaboración propia).



Mapa 10. Jurisdicción de las logias bajo la Gran Logia de México, 1868-1877. (Elaboración propia).



Mapa 11. Logias bajo el Supremo Consejo en la Ciudad de México, 1871. (Elaboración propia).



II.2 Los masones

Algunos miembros de la generación anterior continuaron y la nueva estuvo compuesta de comerciantes, empresarios, actores, impresores, un colonizador y comisionistas. Revisemos lo que sabemos de ellos. Courtine era sastre. Desde 1859 anunciaba ‘A la Ciudad de Burdeos. Gran Surtido de ropa hecha’. La misma familia tenía en 1867 el Gran Restaurant del Bazar y una galería.¹⁸⁵

Ese año, Agustín Dantan contribuyó con el gobierno de Maximiliano como ‘Cañas y Dantan señores’; también lo hicieron ‘Lohse é hijos F. A.’. Dantan además ayudó a proteger las mejoras materiales y morales del distrito de Tacubaya. En 1868 tenía interés en capitales y réditos vencidos de una casa de los Parados y de la hacienda de los Morales; revocaron el acuerdo y tuvo que pagar. En 1875, “Puesto que el partido reaccionario se muestra tan insolente”, protestó por la adjudicación de bienes y capitales del clero.¹⁸⁶ No obstante su protesta no parece haberse acompañado de una postura ideológica.

Entre 1867 y 1870 Isidro Devaux tenía un gabinete de lectura y en 1868 vendía hortaliza. En 1871 apoyó a inundados en Suiza y al ‘Conseil d’Administration de l’Association Francaise, Suisse et Belge de Bienfaisance et de Prévoyance’. En 1872 estaba suscrito a la ‘Rançon de la France’ y disolvió su gabinete. El médico Julio Clément fue aficionado en la orquesta de la ópera ‘Semiramis’ de Rossini en 1872, en beneficio del primer actor español Enrique Guasp Peris. Mientras que Alejandro Dupeyron vendía vino en

¹⁸⁵ Al sastre Pioger en 1868 intentaron asesinarlo. Él, Signer y Chanaron denunciaron una sociedad de franceses que robaban y asesinaban. *SOC^H* [1859], ag. 28, 4. *MR^H* (b) [1867], jul. 28, 4. *TU^H* (c) [1869], oct. 5, 4. *SDN^H* (a) [1867], jul. 20, 4. *CON^H* (b) [1868], ag. 7, 2; 14, 2; 19, 2. *TR^H* [1868], Aug. 8, 2.

¹⁸⁶ *DI^H* [1867], may. 4, 2. *CM^H* [1867], oct. 19, 3. *MHCP@*. *SDN^H* (a) [1875], feb. 4, 3.

1877.¹⁸⁷ Adviértase que de ninguno de ellos se mencionan vínculos con la política o con posturas antirreligiosas, lo cual contrastará con lo dicho en la prensa.

La familia Labadie tuvo varios giros. Teodoro representó a los comerciantes franceses ante el supremo gobierno cuando éste nombró (oct. 29, 1849) una junta para la devolución del derecho de consumo que estableció la ley del 26 de noviembre de 1839. En 1860 fue suplente de la comisión representante de los acreedores para la administración de la casa deudora con motivo del convenio de esperas entre los Sres. J. B. Jecker y Compañía. En 1861 fue miembro fundador y del consejo de administración de la *Compañía del Ferrocarril de México a Puebla. A Labadie et Cie.*, José María Iglesias le anuló contratos (mar. 11, 1861) del período del presidente Ignacio Comonfort, uno de ellos celebrado con [J.] Garruste, *Labadie et Cie.* En junio de 1861 *Théodore Labadie et Cie* estaba asociada como cofundadora de la *Compagnie du Chemin de Fer de Mexico a Puebla par les Llanos de Apam*, y también participaba en el consejo de administración. En 1868 asimismo aparece la empresa *Jules Labadie et Cie.*, de productos químicos para fotografía.¹⁸⁸ Así la familia Labadie era de empresarios, no de comerciantes.

Para 1866 entre los dirigentes de la *Gran Logia de Méjico* hubo mexicanos, fue dirigida por José Ordóñez, quien apareció en el *Parte General sobre la Campaña de Puebla* de 1856 como subteniente en el batallón de la guardia nacional en Tlalpam (sic.) y murió hasta mayo de 1882.¹⁸⁹ Leoncio Zavaleta apareció en las listas de los correos retrasados en 1869 sin más información.¹⁹⁰ Diego Castillo Montero en noviembre de 1859 era ministro del

¹⁸⁷ *SDN^H (a)* [1852], mar. 17, 4; [1867], sep. 11, 4; [1872], abr. 16, 4. *SOC^H* [1867], mar. 12, 3. *TU^H (b)* [1868], Fév. 1^{er}, 6; [1871], sep. 20, 3; [1872], Fév. 17, 3; mar. 10, 2; juin 27, 3; [1877], Mai 10, 4.

¹⁸⁸ *TU^H (b)* [1861], Mars 11, 1; Jun 28, 4; [1868], Mars 11, 4. *SDN^H (a)* [1849], nov. 2, 4. [1861], jun. 1, 4. *SOC^H* [1860], jul. 8, 3. *MR^H (b)* [1856], oct. 3, 3.

¹⁸⁹ *ALV^F* [1856], 89. *VM^H (a)* [1882], may. 6, 3.

¹⁹⁰ *SDN^H (a)* [1869], mar. 13, 4; ag. 11, 4.

Supremo Tribunal de Justicia de la Nación y firmó varios documentos que circularon del que se llamó presidente sustituto Miguel Miramón. En 1861 fue oficial mayor del ministerio de justicia, negocios eclesiásticos é instrucción pública; otros masones eran José María Durán, oficial mayor jubilado del mismo y ministro honorario de Estado, socio de Cunha Reis como se dijo en el capítulo anterior, y Juan de Dios Peza, quien aparecerá en el siguiente capítulo, oficial mayor del ministerio de guerra y marina; los tres firmaron una protesta contra las *Leyes de Reforma* del presidente Benito Juárez el 25 de septiembre de 1859, publicada en el *Diario Oficial* el 12 de octubre y difundida en abril de 1861 por *El Constitucional* para denunciarlos. Además en 1866, el mismo año en el que resultó electo (dic. 27) Guarda Sellos de la *Gran Logia de Méjico* Montero, había recibido (abr. 10) la condecoración de Caballero de la *Orden Imperial de Guadalupe* por mandato del emperador Maximiliano y también Durán en grado de Comendador.¹⁹¹ Los otros dirigentes eran extranjeros, véase la **TABLA 4**.

Tabla 4. Dirigentes de la Gran Logia de Méjico, 1866. (Elaboración propia).

	jun. 24, 1866	dic. 27, 1866	feb. 23, 1867
GM	José Ordóñez (México)		
PV	[Auguste Pierre François] Beraud (Francia)	[Luis Gonzaga Paul] Goupil (Francia)	
SV	[Santiago] White (EEUU)	Vidaurreaza	
O	[Julio] Labadie	Leoncio Zavaleta (México)	
S	Courty		
T	[Francisco] Hidde (Prusia)	[Teodoro? o Julio] Labadie	
H	Wogel	Víctor M. Ledoyen	
GS	[Federico] Dillenburger (Francfort)/ A. Beraud (Francia)	[Diego Castillo] Montero (México)	
MC	Duquemoris o Duquemovis o Duquemois	[León?] Négrié	
PE		[Francisco] Hidde (Prusia)	
GT	[Eufemio] Amador (México)	[Santiago] White (EEUU)	
AC		[Louis] Raynaud (Aix, Francia)	
MB		[Auguste Pierre François] Beraud (Francia)	
L			Reynaud
<p>GM: Gran Maestro, PV: Primer vigilante, SV: Segundo Vigilante, O: Orador, S: Secretario, T: Tesorero, H: Hospitalario, GS: Guarda Sellos, MC: Maestro de Ceremonias, PE: Primer Experto, GT: Guarda Templo, AC: Arquitecto contador, MB: Maestro de banquetes, L: Limosnero</p>			

¹⁹¹ *DOS^H* [1859], V. I, N. 235, ene. 31, 2. *CON^H* [1861], abr. 14, 4. *SOC^H* [1859], nov. 25, 1; [1860], ene. 23, 3; [1866], abr. 12, 2. *DI^H* [1866], III, N. 382, abr. 10, 365-366.

En las reuniones de 1866 fueron mencionados 51 individuos¹⁹² y ese año hubo dos elecciones, en junio 24 y en diciembre 27. También el 24 de junio, constituyeron el supremo consejo y las autoridades electas fueron: James Lohse comendador, Juan Martínez y Baca teniente comendador, Federico Semeleder ministro de Estado, Louis Goupil tesorero, Enrique de Sauvage secretario, Lestranger canceller, Rodolfo Güuther maestro de ceremonias, José M. Durán porta estandarte y Víctor Ledoyen capitán de guardias, también firmaron Francisco Pérez de Almeida, Amadeo Baume, José E. Graft, Enrique Probst y Martín Levi. Semeleder y Güuther fueron los representantes que se afirma mandó Maximiliano.¹⁹³ A las reuniones de 1867 asistieron 43 miembros.¹⁹⁴

Otro tipo de perfil, se encuentra entre miembros como Pablo (Paul) Alhaiza, quien en el invierno de 1864 triunfó en el teatro Villanueva en La Habana y en 1865 dirigió la compañía dramática francesa formada en París que trabajó en México en el Teatro de Iturbide. Tras morir Marcelino (Marcelin) Alhaiza el 5 de septiembre, Paul trajo a Charles Alhaiza y Selmy, miembro de la compañía en Nueva Orleans.¹⁹⁵

Entre los comerciantes y propietarios, Louis Raynaud, de Aix Francia, tenía la tocinería francesa *Dulcería Francesa del Águila de Oro*. Federico Dillenburger de Francfort era corredor. Michaud, propietario de Almacén de Estampas desde 1842, publicó en 1858 el

¹⁹² Almeida, Amador, Aron, Barrios, Benoit, Beraud, Claverie, Courty, Cunha Reis, De Sauvage, Decas, Delacrois, Dillenburger, Dufour, Duperyron, Duquemois, Goupil, Graff, Hernández Barrios, Hidde, Hossalaza, Hourrarel?, Houvrard, Labadie, Ledoyen, Leoncio Zavaleta, Levy, Lohse, López, Lorrain, Manseur, Manuel González, Martínez y Baca, Mestre, Michaud, Montero, Négrié, Ordóñez, Ortiz, Pervin, Pisa, Probst, Raynaud, Richard, Rörhant, Rubin, Tejada, Thibaux, Vidal, Vidáurrazaga, White.

¹⁹³ *BOL.3^F* [1883], N. 5, 162-163.

¹⁹⁴ Amador, Balmontin, Beraud, Bilderbuk, Calapiz(x, a?), Castañares, Claverie, Cos, Courty, Díaz, Dufour, Escalante, González De González, Goupil, Hidde, Hoben De Kentzinger, Holaza, Houvrard, Krebs, Labadie, Landero, Leoncio Zavaleta, Lohse, López, Lorrain, Montauriol, Montero, Muñoz, Négrié, Ordóñez, Pioger, Pisa, Quaglieni, Ra(e)ynaud, Richard, Uribe, Vázquez, Vidal, Vidáurrazaga, White, Zayas y Guarneros.

¹⁹⁵ Los contrataron para óperas cómicas y *vaudevilles* en la Academia de Música de Nueva Orleans. *SOC^H* [1865], abr. 18, 2; [1866], nov. 2, 3; 6. *SDN^H (a)* [1879], ene. 1, 3.

Album Photographique mexicain bajo el nombre *MM. J. Michaud et Fils*. En el mismo año, aparece como dueño del *Café Restaurant Parisien*, y Carlos Michaud, dueño de la fonda del Hotel de San Nicolás en San Ángel en 1859, no es claro si son el mismo. También eran comerciantes Pedro Montauriol, dueño de la Peluquería Oriental de la segunda calle de Plateros No. 2, y H. Bilderbuk, así apareció mencionado en 1867 y como H. Bilderbeck en 1868, con un comercio de comisión. Entre 1869 y 1870 Dillenburger era comerciante dedicado a la venta de artículos para tintorería y se anunciaba bajo el nombre de *Haas & Dillenburger*; y J. Druelle, para 1869 se publicitaba como “tailleur à façon”, “Sastre sobre Hechura” y “Clothing made to order”; ofrecía limpiadura y compostura de sacos, pantalones, chalecos, y también képis militares, en la calle de Zuleta No. 13.¹⁹⁶

En cambio, el barón L. C. de Hoben de Kentzinger fue postulado como socio corresponsal de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (abr. 27, 1865) y nuevo socio (may. 26), ahí presentó apuntes en francés sobre las diferencias de los climas. Santiago White tenía una imprenta en 1867, en septiembre de ese año imprimía *La Iberia* junto con Francisco Díaz de León y *The Two Republics* entre 1868 y 1875. En junio de 1873 ambos eran suscriptores de ‘La Paternal, Compañía Peruana de Seguros Mútuos Sobre la Vida’ en la ciudad de México.¹⁹⁷

Uno de los principales del grupo, Cunha Reis, fue director general de una compañía de colonización entre febrero y marzo de 1866. El consejo de administración lo presidían Antonio Suárez Peredo, conde del Valle de Orizaba, vizconde de San Miguel, también comendador de la Orden Imperial de Guadalupe y de la Real y distinguida Orden Española

¹⁹⁶ *DM^H* [1858], juin 11, 4. *CF^H* [1858], juin 10, 444. *SOC^H* [1865], feb. 16, 4. *TU^H* (b) [1868], avr. 7, 4; [1869], juil. 28, 4. *SDN^H* (a) [1867], ag. 3, 2; [1869], ag. 25, 4. *TR^H* [1869], sep. 4, 3; nov. 6, 1; [1870], jan. 8, 1.

¹⁹⁷ *SDN^H* (a) [1873], jun. 20, 4. *DI^H* [1865], may. 9; jun. 13; [1867], mar. 9, 200. *IBE^H* [1867], sep. 19, 4.

de Isabel la Católica, gran chambelán de S. M. la Emperatriz. Además, encontramos en la compañía de colonización a cuatro masones vinculados con Reis: el secretario Santiago Lohse, comerciante de la *Casa F. Lohse é Hijos*; el vocal Andrés Pizarro, ex-presidente del Senado, antiguo diputado al Congreso General, notable de la Junta Legislativa, presidente y colega del Tribunal Mercantil, ex-regidor y alcalde; el vocal Manuel Valay, abogado y propietario, y Francisco Díaz Pires de Almeida, encargado de la Dirección Marítima.¹⁹⁸

Reis decía que no había “en el Imperio especulacion mas ventajosa para la colocacion de capitales: así lo ha comprendido el gobierno de S. M. al gravar la introduccion de cada trabajador con dos onzas...” No obstante, Maximiliano le retiró la concesión el 28 de diciembre por no introducir a los primeros trabajadores en el plazo de un año. ¿Por qué no cumplió? Llegó a decirse que engañó al gobierno. Para septiembre de 1866 bajo el régimen de Maximiliano, Reis debía formar colonias portuguesas y fue empresario de una compañía autorizada a construir el camino de hierro para el ferrocarril de México a “Tuxpam” un mes antes; a eso llamó Mateos las verdaderas miras de Cunha Reis y Almeida. ¿Qué sucedió? Reis renunció a los acuerdos, a sus derechos sobre terrenos de Mitlaltoyuca y Amistán concedidos por decreto (ene. 18, 1866). Maximiliano aceptó la renuncia (oct. 13) y renunciaron Reis y compañía (nov. 30) a la introducción de colonos portugueses, por lo que Joaquín de Mier y Terán, ministro de fomento, informó a su similar del Imperio en Londres, quien dio por terminado el plazo por la renuncia.¹⁹⁹

La compañía de Reis incumplió con Maximiliano en 1866, éste sería fusilado (jun. 19, 1867) y cuatro meses después (oct. 15) el gobierno de Benito Juárez autorizó a la

¹⁹⁸ *SOC^H* [1866], feb. 16, 18, 20, 22 y 26; mar. 1. *CCA*@.

¹⁹⁹ *SOC^H* [1866], feb. 24, 2; [1867], ene. 6, 2. *BOL.3^F* [1883], N. 5, 162. *SOC^H* [1866], ag. 20, 3; sep. 17, 1. *MAX^F* [1866]. *MIE^F* [1866].

compañía de Abdon Morales Montenegro y Manuel B. de Cunha Reis “construir y explotar un camino de fierro, que [...] del Norte de la ciudad de México, pase por Tlalnepantla, Cuatitlan, Zumpango, Tizayuca, Tulancingo, Huachinango, Xico, y termine en el punto navegable del rio de “Tuxpam”, haciendo el resto del trayecto hasta el puerto de este nombre, por medio de vapores. Del punto que á la empresa convenga, partirá un ramal para Pachuca.” Abdon Morales había sido acusado dos años antes de solicitar al gobierno privilegio exclusivo para introducir al imperio cien mil colonos africanos y chinos, y de ser “una esclavitud perfectamente disfrazada”.²⁰⁰ Lo que recuerda el antiguo comercio esclavista de Reis.

También les autorizaron establecer en el trayecto un telégrafo, libre de impuestos por 60 años, hasta 1927. El proyecto era favorable al gobierno juarista, porque conducirían gratis la correspondencia, a los empleados del correo y a los ingenieros en comisión gubernamental y, por un precio no mayor a la mitad del establecido, a las tropas, trenes, equipajes, municiones, oficiales, empleados o agentes del gobierno general o de los estados cuando caminaran por causa del servicio público, y enviarían los mensajes telegráficos de los funcionarios o empleados de la federación sobre negocios públicos por la mitad de su costo. Así que, si el escocés Reis traicionó a alguien fue a Maximiliano al renunciar e incumplir su acuerdo en octubre de 1866 y, si favoreció a alguno, fue a Benito Juárez y a su gobierno.

Además, hubo otra autorización para canalizar la laguna de Tamiahua y comunicarla con los esteros adyacentes, poner vapores o embarcaciones para el servicio público, sin que se opusiera a otras concesiones. La empresa sería exclusivamente mexicana aunque formara

²⁰⁰ *OR^H* [1865], jun. 14.

una compañía en el extranjero, y tendría que dar una fianza por cincuenta mil pesos, que podía perder si no concluía el ferrocarril y la línea telegráfica.²⁰¹

Hay registro de cinco reuniones de la Gran Logia de México en 1866, en 24 de junio, 24 noviembre y en diciembre 2, 8 y 27. Lohse asistió tres veces y Reis dos.²⁰² Entre enero y abril de 1867 Reis no asistió y Lohse sólo el 28 de abril.²⁰³ La última participación de Reis fue el 24 de noviembre de 1866, cuando ya había renunciado a un negocio con Maximiliano y dimitiría a uno más seis días después, lo que sería un indicativo de que Reis pudo emprender otros negocios en 1867 con el gobierno juarista al margen de su militancia masónica.

Por otra parte, en octubre de 1867 Cassard e hijo eran comisionistas en Nueva York para comprar máquinas, instrumentos, muebles, libros, lienzos, joyas, medicina, perfumería, álbumes, artículos de daguerrotipo y toda clase de efectos masónicos, y ofrecían encargarse de la importación y la exportación. Los fondos debían depositarse con los encargados de *El Espejo Masónico*. Ofrecían interpretación y traducción de textos y obras, copia de documentos, inserción de anuncios en diversos idiomas y asuntos de imprenta; además, compra y venta de casas y terrenos en Nueva York y compra de bonos del gobierno y acciones de ferrocarriles. En México pedían informarse con los editores del *Siglo XIX*,²⁰⁴ año en el que Francisco Zarco volvería a dirigir el periódico, mientras éste estuvo en el gabinete

²⁰¹ *DL* [1879], 97-101. *CM^H* [1867], oct. 19, 1-2. *MR^H* (b) [1867], oct. 20, 1-2. *SDN^H* (a) [1867], oct. 22, 1-2.

²⁰² El gran maestro Ordóñez asistió a las 5. 3 personas a 4, 6 a 3 –Lohse-, 17 a 2 –Reis-, 15 a 1. 5 veces: Ordóñez. 4: Amador, Beraud, Courty. 3 asistencias: Labadie, Ledoyen, Lohse, Mestre, Thibaux, White. 2: Barrios, Benoit, Cunha Reis, Dufour, Hidde, Houvrard, Leoncio Zavaleta, López, Michaud, Montero, Négrié, Pisa, Raynaud. Richard, Rörhant, Rubin, Vidal. 1: jun. 24: De Sauvage y Dillenburger. nov. 24: Ortiz. dic. 2: Claverie, Hernández Barrios, Manseur, Morton? Levy. dic. 8: Decas, Delacrois, Tejada (aprendiz)? dic. 27: Duquemois, Goupil, Hossalaza, Lorrain, Vidáurrazaga.

²⁰³ Ordóñez asistió a las cuatro sesiones. Cinco personas a tres, cinco a dos, quince a una –LOHSE-. 4: Ordóñez. 3: Beraud, Courty, Goupil, Labadie, Zavaleta Leoncio. 2: Dufourg, González de González, Ra(e)ynaud, Vidáurrazaga, White. 1: feb. 23: Amador, Claverie, Escalante, Hidde, Krebs, López, Lorrain, Négrié, Richard, Roméo José (visitador). Marzo 11: Pisa. abr. 28: Holaza, Lohse, Quaglieni, Vidal.

²⁰⁴ *SDN^H* (a) [1867], oct. 24, 3.

presidencial, la redacción la dirigió el masón del rito mexicano Manuel María de Zamacona. En el mismo diario colaboraría Alfredo Chavero.

A Morales y Cunha Reis, en una carta de Nueva York del 5 febrero de 1868, se dijo que las autoridades estadounidenses les autorizaron formar una compañía internacional para construir y explotar el ferrocarril de México á Tuxpan. Para ello constituyeron la *International American and Mexican Company, for the Tuxpan railroad* cuyo consejo de administración lo presidió Luther (o Guther) G. Bingham, el vicepresidente fue John Hall, el secretario, también masón, Andrés Cassard, y el tesorero Daniel Gassner (o Gapner).

El 18 de mayo de 1868 Reis solicitó extender la concesión a un ramal hasta la Costa del Pacífico. Pidió al Congreso presidido por Francisco Zarco, gran maestro del Rito Nacional Mexicano, la autorización del ramal férreo y telegráfico al Pacífico y la creación de un banco en la capital con sucursales en las principales ciudades de la república, lo que fue aprobado por 99 años, obligándose a colonizar Mitlalojuca y Amixtlan; es decir, retomó el proyecto original que no concluyó con Maximiliano, ahora con el gobierno juarista, lo que fue bien recibido, porque en *Le Trait d'Union* se dijo que de no ser un mito el ramal ayudaría a salir del abatimiento y paralización completa de todas las transacciones comerciales. También solicitó extenderlo entre el Pacífico y Tuxpan, y el presidente Benito Juárez autorizó a Abdon Morales Montenegro y a Manuel B. de Cunha Reis construir y explotar un camino férreo, que partiendo del norte de la ciudad de México pasara por Tlalnepantla, Cuautitlán, Zumpango, Tizayuca, Tulancingo, Huachinango-Xico y terminara en el punto navegable del río Tuxpan, y el resto del trayecto hasta el puerto de ese nombre con vapores, y que partiera de donde les conviniera un ramal para Pachuca, con el correspondiente telégrafo.²⁰⁵

²⁰⁵ *TU^H* (b) [1868], avr. 7, 2; juin 2, 2. *SDN^H* (a) [1868], feb. 22, 2; abr. 8, 3; may. 14, 4; 21, 1. *CON^H* (b) [1868], jul. 24. *SGO/RM^F* [1870], N. 3, 51. *DER^H* [1868], nov. 28, 233-234.

Que Reis haya firmado para establecer negocios con el gobierno de Maximiliano, que no los haya concretado y después sí lo haya hecho con Benito Juárez, podría indicar que no necesitaba un tráfico de influencia masónica para negociar porque, si bien decían que era un masón irregular, tanto el gobierno imperialista a favor de Francia como el republicano a favor de México juzgaron conveniente y oportuno negociar con él por los beneficios que les ofreció, con base en intereses políticos, comerciales o ventajas estratégicas para la guerra y no necesariamente por motivos masónicos; no obstante, si Mateos tenía razón al cuestionar a Reis como masón irregular y por negociar con Maximiliano, por qué no cuestionó a Benito Juárez y a Francisco Zarco por negociar con Reis, ambos fueron grandes maestros de su rito, el nacional mexicano; por qué no evitó esos negocios, por qué se esperó a 1884 cuando estaban muertos para atacar sólo los negocios férreos inconclusos de Reis con Maximiliano y no los que sí realizó con el gobierno juarista, quizás la respuesta sea porque quería crear un discurso a modo para golpear al rito escocés.

En el caso del jefe de la gran logia instalado por Reis, James Lohse, en febrero de 1869 fue uno de los tres vicepresidentes de la *American Benevolent Society*, cuyo presidente honorario era el general Rosecrans, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de los Estados Unidos en México. En la década siguiente se anunciaba como *James C. Lohse, Commission Merchant* y como *Santiago C. Lohse Comisionista*, o simplemente *Santiago C. Lohse*. En 1871 se informaba la decadencia mercantil en el Distrito que había afectado varios comercios, entre ellos Goupil, hijos y Agustín Lohse, sucesores, Hass y Dillenburger. Un año antes Goupil era uno de los inspectores de la junta administrativa del *Círculo Francés*, y el secretario era Negrier. Para 1875, V. E. Goupil era dueño de *A la Sorpresa, Novedad. Gusto*.

Lujo. Elegancia, y en la *Antigua Ferretería de G. Lohse y Compañía* ofrecían servicio de Imprenta.²⁰⁶

Finalmente, si los extranjeros comerciantes, propietarios y empresarios actuaron de acuerdo a los intereses de sus negocios, resulta interesante que en 1866 entre los dirigentes de la *Gran Logia de Méjico* hubo algunos mexicanos, que no obstante que no tuvieron una postura única respecto a lo que sucedió en el país. El gran maestro José Ordóñez fue enlistado en el *Parte General sobre la Batalla de Puebla* como subteniente en el batallón de la guardia nacional en Tlalpam, pero otros participaron en el gobierno imperial, Diego Castillo Montero como ministro circuló varios documentos del presidente sustituto Miguel Miramón y él junto con José María Durán, ya habían apoyado una protesta contra las *Leyes de Reforma* desde 1859, y en 1866 fueron condecorados en la *Orden Imperial de Guadalupe*. Falta información para conocer qué sucedió con varios de ellos después de que Lohse sometió la Gran Logia de Méjico al Supremo Consejo, y la extinguió, y Juan de Dios Arias rigiera la Gran Logia Valle de México; y principalmente resta averiguar lo acaecido después de la unificación de los supremos consejos de Veracruz y de la ciudad de México en 1868.

Al final del período estudiado una nueva generación controlaría el rito escocés y a la Gran Logia Valle de México hasta 1877. Entre los más conocidos estarían: Alfredo Chavero, Nicolás Pizarro, Francisco Troncoso, José María Iglesias, Esteban Zenteno, Ignacio Pombo, Ignacio Mariscal, Ramón Corona, Eugenio Chavero, Francisco Búlman, Esteban Cházari, I. L. Vallarta, Porfirio Díaz, F. Semeleder y Mariano Escobedo.²⁰⁷ Analicemos el contexto político e ideológico nacional, ello nos permitirá comprender cómo se operó esa transición.

²⁰⁶ *DER*^H [1870], dic. 10, 3. *FED*^H [1871], feb. 4, 1. *VM*^H (a) [1875], oct. 13, 4.

²⁰⁷ *SDN*^H (a) [1877], jun. 22, 3. *VM*^H (a) [1877], jun. 23, 3. *PA*^H (a) [1877], jun. 27, 3.

II.3 Política e ideología

A finales de 1865 Benito Juárez inició su regreso al centro del país, en febrero de 1866 estaba en Chihuahua y, tras rendirse Maximiliano ante Mariano Escobedo (may. 15, 1867), Porfirio Díaz entró a la ciudad de México (jun. 21) y después Juárez (jul. 15), éste se reelegiría con 7422 votos sobre 2709 de Díaz.²⁰⁸ En los estados, la nueva disputa sería entre mexicanos y *escoceses* nacionalistas provenientes del rito mexicano, véase el **MAPA 12**.

Por documentos enviados por Matías Romero a Estados Unidos (abr. 20, 1867) y por el mensaje del presidente Andrew Johnson sobre la resolución de la casa de representantes (jul. 8), sabemos que entre 1865 y 1866 Andrés Cassard, contacto de Cunha Reis en Nueva York, fue uno de los principales de la *United States, European, and West Virginia Land and Mining Company and Mexico* y un apoyo del gobierno mexicano contactado por el general José María de Jesús Carvajal, gobernador de Tamaulipas y San Luis Potosí, cuando en el norte buscaba fondos, abastecimiento militar y tropas para pelear contra Maximiliano, no obstante, serían estafados por el general Daniel Woodhouse, el principal agente financiero.²⁰⁹

Desde Estados Unidos, Albert Pike insistió en eliminar a los seguidores de James Foulhouze, Vicente Antonio de Castro y del Gran Oriente de Francia *GOF*. En el verano de 1866, su aliado Albert G. Mackey ofreció hacer jefe del Consistorio en Luisiana y grado 33° activo de su grupo a Foulhouze si lo apoyaba pero no aceptó y éste reorganizó el Supremo Consejo. Pike y Mackey bloquearían su influencia dominando grupos en Luisiana, Cuba, México y Colombia, donde el *GOF* reconoció el *Grande Oriente i Supremo Consejo Colombiano* creado desde 1864 por el general Tomás C. de Mosquera, quien en entrevista con Napoleón III aceptó como gran maestro al mariscal Magnan y, en Chile, donde las logias

²⁰⁸ *RAT*^B [2005], 193-213. *SI-M*^B [2006]. *PI-S*^B [2012.a], 23-50.

²⁰⁹ *HOU*^F [1867]. *GUZ*^B [2010], 509-543.

cancelaron su lazo con el *GOF*. Además Pike, por medio de Cassard, influyó en el Caribe y en Suramérica, y con apoyo del Gran Oriente Neo Granadino controlaron grupos en San José de Costa Rica y Panamá.²¹⁰ Así consolidaron el eje estratégico escocés y su espacio vital.²¹¹

En 1868, en Cuba inició la GUERRA DE LOS 10 AÑOS y, en México, Cunha Reis advirtió a Pike sobre la unión de los escoceses que Lohse logró y usó para controlar a la gran logia de México (véase la primera sección de este capítulo), a los grupos foráneos y desplazar a los europeos. Por otra parte, Benito Juárez y Francisco Zarco querían controlar la masonería nacional y reformaron los estatutos de su rito. Para Lohse era un club político republicano al que, según él, las logias alemanas de Hamburgo no reconocieron, ellas certificaron que sí.²¹² Juárez y Zarco buscaban reconstruir la unidad de los masones gobernadores bajo el presidente, para restaurar la república y apoyar un proyecto político y social secularizado; a eso se debió que Alfredo Chavero explicara el cambio del lema A LA GLORIA DEL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO por AL TRIUNFO DE LA VERDAD Y AL PROGRESO DEL GÉNERO HUMANO (jun. 24, 1868),²¹³ véase el **MAPA 13**.

En respuesta, desde otra vertiente, Mateos firmó como jefe del rito *mexicano* para ratificar un tratado del 10 de julio de 1868 con el grupo *escocés* unificado –instalado por Reis a quien denunció por negociar con Maximiliano- firmado por Nicolás Pizarro *escocés* y

²¹⁰ *POL*^B [2011], 19. *GR/ONG*^F [1866.c], 296-300. La protesta la firmó Andrés Cassard en Nueva York el 10 de febrero de 1866; *GR/ONG*^F [1866.i], 358. *Costa Rica*: CARIDAD 26 (jun. 28, 1865), ESPERANZA 30, FÉ 31, CAPÍTULO PORVENIR 8 y FLOR DEL PACÍFICO 32 en Puntarenas. *Panamá*: ISTHMUS LODGE 28 del rito de York (mar. 21, 1867), CAPÍTULO PRUDENCIA 7, LOGIA ESTRELLA DEL PACÍFICO 33. *GR/ONG*^F [1865.d], 257 (sic. 265); [1871.a], 522-523; [1867.c], 415-416; [1871.a], 522-523.

²¹¹ En el sentido geopolítico de la *Lebensraum*, como “territorio que un pueblo fuerte tiene derecho a conquistar para satisfacer sus necesidades, aunque sea en perjuicio de sus vecinos”. *HUI*^B [2013], 80. Otra era la masonería nacionalista que tacharon de irregular y que apoyaba la autodeterminación de los pueblos, y no la que bajo la presunta postura ‘apolítica regular’ buscaba su sometimiento, y avalaba el intervencionismo, la esclavitud y la segregación racial.

²¹² *SGO/RM*^F [1870], N. 2, 25-28. *SC/M*^F [1868.b]. *MAT*^F [1884], 232-235. *LOH*^F [1872.a]. *BOL*.7^F [1871], 4-5. *MM*^B [2012.a].

²¹³ *SGO/RM*^F [1870], N. 2, 2-3; [1882], N. 2, 22, 29; N. 3, 37.

Francisco de Paula Gochicoa *mexicano*. La ratificación del tratado (jul. 11, 1868) pudo ser posible porque algunos escoceses apoyaban a la república contra la invasión francesa y otros eran o habían sido *mexicanos*, que incluso recibieron su grado 9º y último durante esos años: Juan Martínez Vaca en 1858; en 1867 Esteban Zenteno, José María Iglesias, Juan José Baz, José Enciso y hasta Benito Juárez; en 1868, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo, Ignacio L. Vallarta; y en 1869 Francisco Zérega y Manuel M. Medina.

Si lo político los dividía, los unía su ideología laica, a lo que ayudó la hostilidad del clero. Lohse contó a Pike dos años después que la Iglesia católica había intentado destruir la institución masónica sin éxito. Que en 1870, con carteles en las esquinas de las calles, en las iglesias y en lugares públicos, excomulgaban a quien fuera con ellos o los abrigara, y le envió a Pike el discurso de diciembre con el que buscaba destruir las ideas de los sacerdotes.²¹⁴

Los *mexicanos* defendían la secularización²¹⁵ y la supremacía del Estado mexicano contra la injerencia Papal. Para combatir la ideología católica y proteger los derechos humanos y ciudadanos, las libertades de creencia y de consciencia y la soberanía nacional, crearon redes vinculadas con rituales de paso patrióticos liberales y, desde 1868, cambiaron la Biblia por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para jurar, así crearon una identidad espiritual patriótica nacionalista inmune a los anatemas papales, porque el ciudadano común podía temer jurar la constitución, en cambio ellos rechazaron el dogma religioso y evitaron someter la soberanía mexicana a los intereses del estado pontificio; para ellos, el poder Papal descansaba en la ignorancia y la superstición o en la complicidad de quienes explotaban al pueblo con la religión; sin embargo, Benito Juárez se distanció de los liberales *puros* en 1871 al permitir el regreso del arzobispo Antonio Labastida y Dávalos;

²¹⁴ LOH^F [1872.a], 22-23.

²¹⁵ MM^B [2012.a].

aun así, ese año recibieron el 33° del Supremo Consejo de España, contrario a Pike: José María Mateos, José María Iglesias, José María del Río, Francisco de Paula Gochicoa, Ramón Corona, Pedro Santacilia, Ignacio Ramírez Alatorre, Porfirio Díaz y Benito Juárez, quien se volvió a reelegir con 5837 votos, contra 3555 de Porfirio Díaz y 2864 de Lerdo de Tejada, por lo que Díaz proclamó el *Plan de la Noria*,²¹⁶ véase el **MAPA 14**.

Ese mismo año de 1871 las potencias *escocesa* y *mexicana* disolvieron sus lazos, porque el rito mexicano reconoció la creación del Rito Escocés Antiguo y Reformado, contrario al Escocés Antiguo y Aceptado unificado. El reconocimiento lo firmaron José María Mateos, José María del Río, Felipe Buenrostro, José María Ortiz y Francisco de P. Gochicoa. En respuesta, Lohse prohibió a sus escoceses asistir con los *mexicanos* (feb. 11, 1871), decretó la irregularidad de los *reformados*, indultó a Eduardo Chaiz (may. 22), nulificó el tratado del 11 de julio de 1868 e informó al Supremo Consejo de Pike (jul. 31).²¹⁷

Al siguiente año, Benito Juárez murió (jul. 18, 1872) y fue presidente interino Sebastián Lerdo de Tejada, quien fue iniciado en el rito mexicano por Gochicoa. En 1873 las *Leyes de Reforma* fueron incorporadas a la *Constitución* y restituida la Cámara de Senadores. En 1876 Lerdo de Tejada se reeligió, José María Iglesias lo declaró ilegal y resultaron tres grupos: de Lerdo, Iglesias y Díaz, éste se rebeló con el *Plan de Tuxtepec*, después reformado en Palo Blanco. Lerdo salió del país (mar. 1877) con miembros de *Alberto Pike No. 55* y del capítulo rosa cruz *Tenoch No. 1* que escribieron a Pike desde Nueva York, iban rumbo a Europa por razones políticas, firmaron Andrés Gutt y Gustavo Baz. Lerdo moriría en Nueva York.²¹⁸ Más tarde, el *escocés* Juan N. Méndez asumió la presidencia interina, mientras Díaz

²¹⁶ *SGO/RM^F* [1871], N. 6, 137. *IG^B* [1998], 478-482. *PI-S^B* [2012.a], 51-80. Benito Juárez recibió un diploma de honor de una logia de Francia del rito de Memphis (dic. 16, 1870). *MM^B* [2008.a].

²¹⁷ *LOH^F* [1871.b-f], [1872.a], 33-34, 36. *BOL.7^F* [1871], 4-5. *GDG^F* [1871].

²¹⁸ *GUT^F* [1877]. *SI-M^B* [2006]. *KN^B* [2011], 425-440.

combatía y vencía a José María Iglesias, quien salió a Estados Unidos en 1877, año en que Porfirio Díaz asumió la presidencia.

También habían recibido el grado 9° *mexicano* en 1872 Plutarco Montes de Oca y Ramón Corona y en 1873 Nicolás Pizarro.²¹⁹ Julio González dijo que entre los acontecimientos “destructores para la Orden”, el rito mexicano era “enemigo jurado y encarnizado de los Escoceses y siguiendo su política jesuita ‘de divide y triunfarás’”, afiliaba miembros en el rito escocés, “para sembrar la discordia y desunion entre los hh[ermanos]”.²²⁰

Mateos, que acusó a Reis de usar la masonería, en 1873 hizo lo mismo para pedir a los masones *mexicanos* que dirigía, ayudar al masón *mexicano* José María Iglesias para que fuera electo presidente de la Suprema Corte de Justicia.²²¹ Mateos dijo que al caducar las concesiones de Reis con Maximiliano y de regreso de Nueva York quiso obtener de Juárez la renovación de sus contratos, atraerlo a sus proyectos y hacerlo miembro de su supremo consejo, no obstante, “el h[ermano] Juárez, demostraba tener una invencible repugnancia á aquel Supr[emo] Consejo, y no tuvo éxito”; su discurso resulta falso, porque 5 meses después el presidente Benito Juárez sí negoció con Cunha Reis por medio de Francisco Zarco, pero Mateos lo escribió cuando ninguno de los tres podía refutarlo porque ya habían muerto.²²²

En el ámbito internacional, Ramón Bru, representante grado 33° del Gran Oriente Español en México, dijo que recibió la Constitución del rito mexicano con el balaustre del día 3 (mar. 7, 1871) y expresó el reconocimiento del Supremo Gran Oriente de España como regular y legítimo. Lohse informó a Pike que Bru, entonces 18°, había llegado en 1870 para

²¹⁹ *SGO/RM^F* [1870], N. 2, 2-3; [1882], N. 2, 22, 29; N. 3, 37.

²²⁰ *GONZ^F* [1885].

²²¹ *SDN^H* (a) [1873], feb. 15, 3. *LO.30^F* [1872]. Knapp diría: “si hubo un hombre que erigió directamente la dictadura de Porfirio Díaz ése fue José María Iglesias.” *KN^B* [2011], 400.

²²² *BOL.3^F* [1883], N. 5, 166-167.

obtener el privilegio del gobierno para formar un banco, que tenía poderes para reconocer todos los grupos en el continente y establecer relaciones fraternales con España, que representaba a Manuel Zorrilla, no obstante, Bru se alió con los ritos escocés reformado y nacional mexicano, por lo que para Pike cayó en irregularidad y, después de algunos conflictos de 1869 y de 1874, sería reconocido como único y regular por Pike, cuando se alió a él con Antonio Romero Ortiz en 1891.²²³

Lohse dijo a Pike que la política dividía a los masones y hacía difícil unir al supremo consejo. La logia *Fraternidad No. 1* de Veracruz, leal al principio, solicitó a la Gran Logia de Louisiana intervenir ante Pike para enlistarse bajo la obediencia que él estimara conveniente del sur de los Estados Unidos (dic. 9). En abril del siguiente año su director, Claudio Martínez, mantenía esa postura. Y, para 1872, Lohse pidió informes a Pike sobre De Castro y Cassard, y dijo que Reis había muerto en Nueva York el último año. El control de Lohse cesó en ese año. Para 1873 lo tomó el general José García Conde, quien renunció y fue sustituido por Alfredo Chavero hasta 1877 –antes *mexicano*-. Ya en 1876, Chavero encabezaba la logia *Albert Pike 55*, quizás como estrategia para darle tranquilidad al comendador estadounidense, a quien contó que en junio llegaron a 56 logias y que el día 23 instalarían la logia, y le decía: “mañana va a ser instalada... Si estuvierais aquí, no quedaríais descontento de los trabajos de nuestra Log[ia] ... tan perfectos como los de cualquiera Log[ia] de N[ueva] York ó Washington.” Del rito reformado dijo “casi ha muerto”, que sólo tenía el grupo *Luz y Armonía* y había pedido su regularización. Además, que para reformar las constituciones y hacer las liturgias de los diversos grados los habían nombrado 33°, a

²²³BOL.7^F [1871], 5. LOH^F [1872.a], 24-27. SC/GOE [1882].

Francisco Troncoso y a él. En agosto prohibió a sus miembros entrar en comunicación, trabajar y aceptar visitas con logias y ritos no reconocidos por su institución.²²⁴

En lo político, con el *Plan de la Noria* resistieron la reelección de Benito Juárez e intentaron un golpe de estado varios que serían gobernadores entre 1872 y 1877, *MEXICANO* y *ESCOCÉS*: Mariano Escobedo; *ESCOCESES*: Carlos Díez, Francisco Cañedo, Francisco Z. Mena, Jerónimo Treviño, Juan C. Bonilla, Luis Mier, Manuel González; *MEXICANO*: Vicente Jiménez. Con el *Plan de Tuxtepec* hicieron lo mismo contra Sebastián Lerdo de Tejada, los *ESCOCESES*: Carlos Díez, Carlos Pacheco, Jerónimo Treviño, Juan C. Bonilla, Luis Mier, Manuel González; y también Juan N. Méndez, quien asumiría la presidencia entre 1876 y 1877; por su parte, combatieron la rebelión de la Noria los masones: José Cevallos, Ignacio Alatorre, Sóstenes Rocha y Vicente Mariscal y, la de Tuxtepec: Carlos Fuero, Francisco F. Antillón, Ignacio Alatorre, José Cevallos y Mariano Escobedo, véase el **MAPA 15**.

En lo internacional, Pike reprobó que Antonio Martínez del Romero ‘Rabbi Abben Ezrah 33°’ del Supremo Consejo de Cuba interviniera en México al conferir en 1875 grados del 4° al 18° a Fernando Díaz miembro de *Fraternidad I* de Veracruz.²²⁵ Aparte, Chavero agradeció (abr. 1877) a Pike sus liturgias, le pidió el manuscrito del 33° y afirmó que por el ambiente político 6 meses no se reunieron, y que los mensajes enviados con Lohse no los entregó, ni recibían los del garante de amistad Mackey; además, que García Conde renunció a ser comendador por enfermedad, que era el masón más antiguo en México desde 1817; que no contestaron al Supremo Consejo de Luisiana por considerarlo irregular y le consultó qué ritos y supremos consejos reconocía.²²⁶

²²⁴ *MART^F* [1871.a-b]. *LOH^F* [1872.a], 29, 40; [1872.e]. *CH-A^F* [1876.a-c]. *GARC^F* [1876].

²²⁵ *MART^F* [1876].

²²⁶ *CH-A^F* [1877].

Así controlaron el supremo consejo los escoceses nacionalistas provenientes del rito mexicano, en *El Siglo Diez y Nueve* (jun. 22, 1877) y en *La Voz de México* (jun. 23) apareció la siguiente lista: ALFREDO CHAVERO comendador y gran maestro, JOSÉ G. CONDE comendador de honor, NICOLÁS PIZARRO teniente comendador, TRANQUILINO VALERA tesorero, FRANCISCO ZÉREGA canciller, M. M. MOLINA secretario, FRANCISCO TRONCOSO secretario de negocios extranjeros, JULIO ZÁRATE ministro de Estado, SANTIAGO LOHSE maestro de ceremonias, JULIO H. GONZÁLEZ hospitalario, RAFAEL GONZÁLEZ PÁEZ porta estandarte. También aparecían: José María Iglesias, Esteban Zenteno, Ignacio Pombo, Juan I. Martínez, José Enciso, José González, Claudio A. Martínez, Pedro J. Catalá, A. Baume, Ignacio Mariscal, Ramón Corona, F. Martínez Vaca, León Alejo Torre, José María Gaona, José G. Malda, Eugenio Chavero, Francisco Búlman, Esteban Cházari, I. L. Vallarta, Porfirio Díaz, F. Semeleder, Francisco D. Macin, Mariano Escobedo, I. Morales.²²⁷

Varios de ellos recibieron el grado 9º y último del rito mexicano, como quedó dicho: Zenteno, Iglesias, Enciso, Díaz, Escobedo, Vallarta, Zérega, Medina, Corona y Nicolás Pizarro. Además, Manuel M. Medina fue gran maestro del Gran Oriente de Jalisco Guadalajara de ese rito entre 1868 y 1870, y Ramón Corona gran maestro de la Gran Logia Central de Occidente Gran Oriente de Durango entre 1869 y 1870.²²⁸ Ellos serían parte de la generación que desplazó a Lohse y tendría que elegir entre el nacionalismo o la regularidad masónica, que consistía en aceptar la intervención de los intereses del grupo de Pike.

Así comenzó la apropiación mexicana de la masonería escocesa en general y de la Gran Logia Valle de México en particular. Con la destitución de Comonfort y la sumisión a los intereses de Pike logradas por Ladebat en Veracruz y la aniquilación del proyecto

²²⁷ *SDN^H* (a) [1877], jun. 22, 3. *VM^H* (a) [1877], jun. 23, 3.

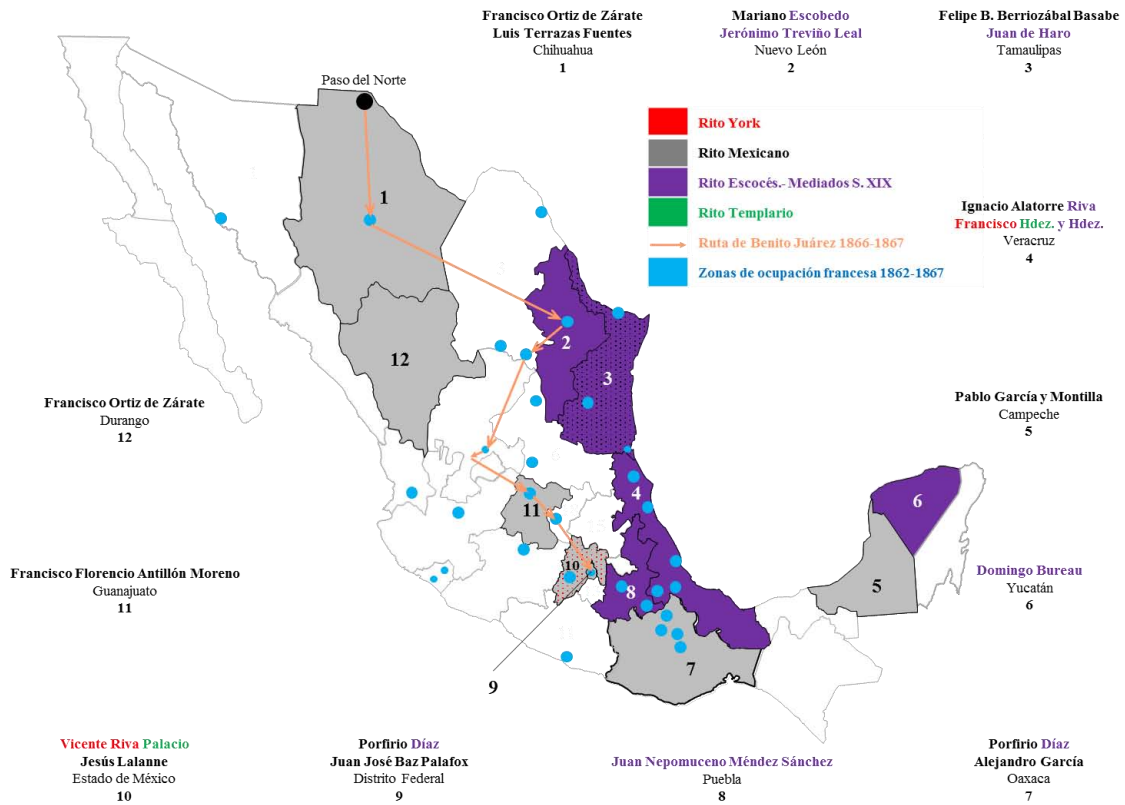
²²⁸ *SGO/RM^F* [1870], N. 3, 51-52; [1882], N. 2, 22.

abolicionista independentista de Foulhouze y De Castro y la muerte de éste. Con la supresión de los masones europeos y sus logias operada por Lohse y el posterior alejamiento de Reis y su muerte. Y, finalmente, con la llegada de Alfredo Chavero y los masones con ideología nacionalista, tras el desplazamiento del Rito Nacional Mexicano después de ser desconocido por el Congreso Universal de Supremos Consejos, celebrado en Lausana Suiza del 6 al 22 de septiembre de 1875, con el que Pike consolidó su influencia sobre los masones escoceses de varios países y reinos de América del norte, centro y sur, el Caribe y Europa, su impacto no radicó en la cantidad de socios sino en que era élites de poder político, militar y comercial.²²⁹

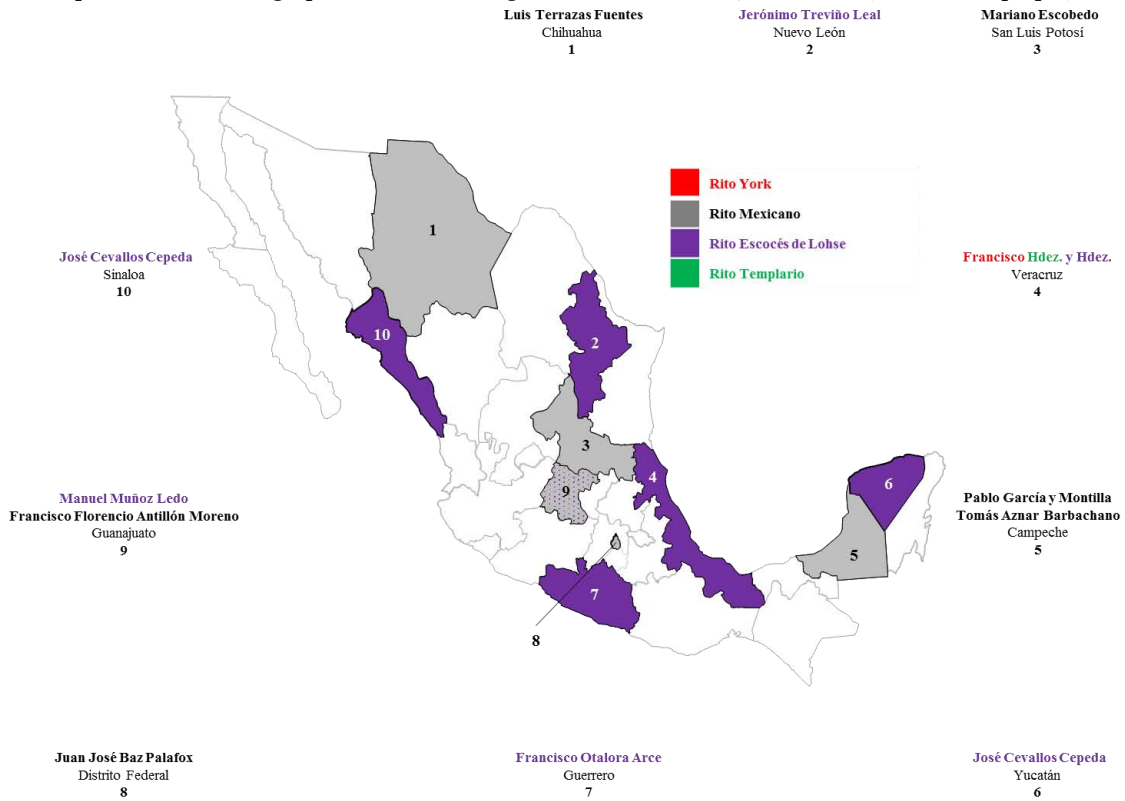
Si el rechazo del *convento* obligó a los principales masones *mexicanos* a empezar a dejar su rito y apoderarse del único espacio de acción masónico con respaldo internacional en el territorio nacional, el del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, la estrategia pudo precipitarse con la promulgación del *Plan de Tuxtepec* en 1877 porque también Sebastián Lerdo de Tejada había sido iniciado en el Rito Nacional Mexicano, lo que debió aprovecharse para cambiar el centro de sus operaciones, todo parecía indicar que seguirían alineados a la política de Pike, porque el jefe de los escoceses, Alfredo Chavero, mantenía una relación directa con él y había obtenido su reconocimiento, en el siguiente capítulo veremos qué resultó, pero antes analicemos la imagen que se tenía de la masonería en los medios públicos.

²²⁹ Supremos Consejos reunidos en 1875: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, *Boston, jurisdicción Norte. Charleston, jurisdicción sur.* AMÉRICA CENTRAL, Guatemala: América Central. INGLATERRA, Londres: Inglaterra, País de Gales y dependencias de Gran Bretaña. BÉLGICA, Bruselas: Bélgica. CANADA, Hamilton: El Canadá (Dominios). CHILE, Valparaíso: La República de Chile. COLÓN, Cuba: Cuba y las demás islas de las Indias Occidentales. ESCOCIA, Edimburgo: Escocia. ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA, Cartagena de Indias: Estados Unidos de Colombia. FRANCIA, París: Francia y sus dependencias. GRECIA, Atenas: El reino de Grecia y las islas bajo su dominación inclusive la de Corfú. HUNGRÍA Residencia: Budapest: El reino de Hungría. IRLANDA, Dublín: La Irlanda. ITALIA, Roma: Italia, Sicilia y demás islas italianas. MÉXICO, México: República Mexicana. PERÚ Residencia: Lima: República Peruana. ESPAÑA, Madrid: España. PORTUGAL, Lisboa: Reino de Portugal y sus colonias. SUIZA, Lausana: Confederación Suiza. URUGUAY, Montevideo: República Oriental del Uruguay. VENEZUELA, Caracas: Estados Unidos de Venezuela.

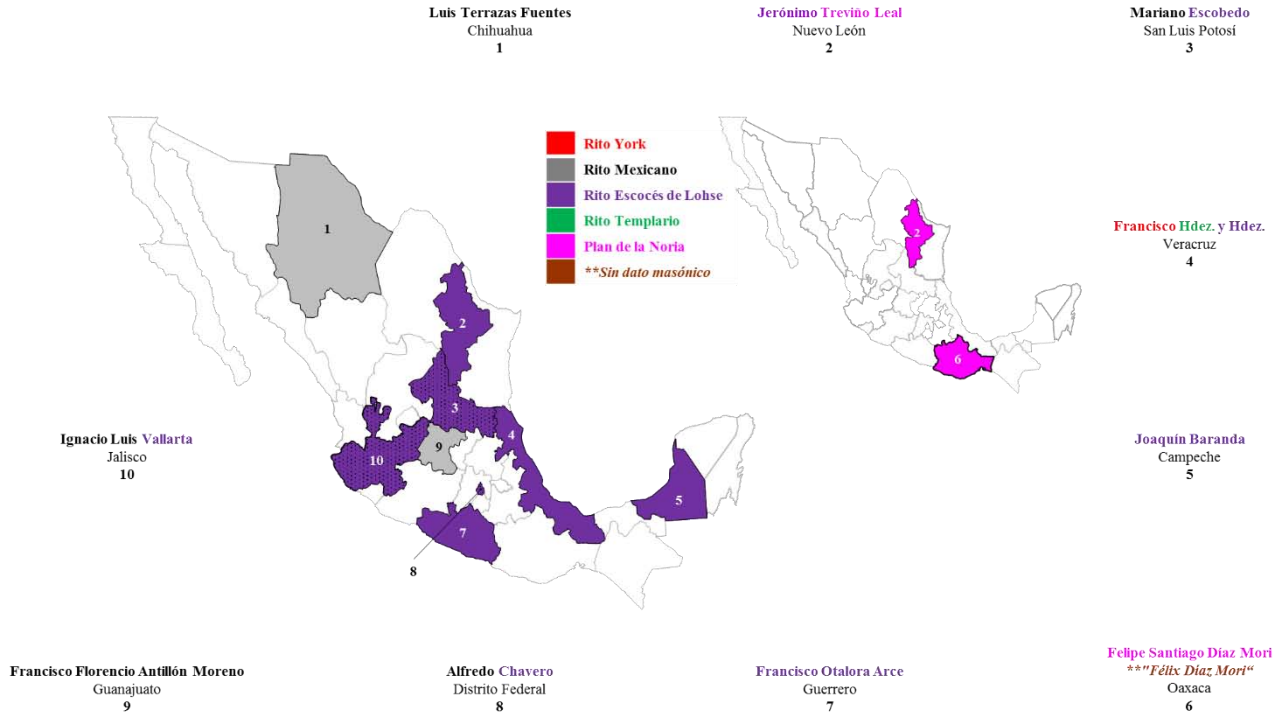
Mapa 12. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1866-1867. (Elaboración propia).



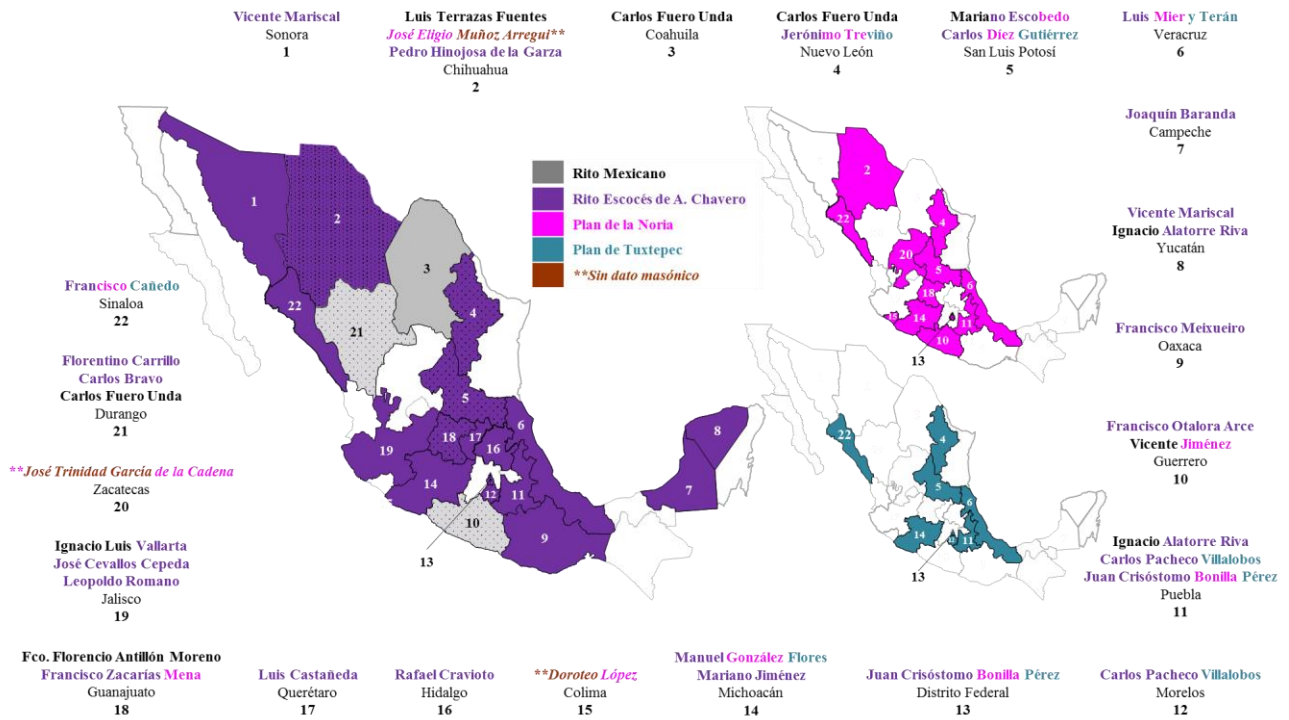
Mapa 13. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1868-1870. (Elaboración propia).



Mapa 14. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1871. (Elaboración propia).



Mapa 15. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1872-1877. (Elaboración propia).



II.4 La opinión de la prensa

En el período estudiado hubo varios periódicos que atacaron la masonería, en los que los católicos asociaban a los masones con el movimiento de *Reforma* de los años previos y buscaban combatir las consecuencias de la expropiación de los bienes de la Iglesia y de la separación de los intereses de ésta de los del estado. En *La Revista Universal* del 5 de diciembre de 1868 se les llamó a los masones anticatólicos, policultistas e indiferentes prácticos. En la corriente contraria, en enero de 1869 *La Tarántula* denunció que la revista y los bandidos de Puebla atacaban la masonería; y en febrero y en noviembre acometió nuevamente *La Revista Universal* al afirmar que los hombres honrados destruirían las logias por ser inmorales, anticonstitucionales y ofensivas, y divulgó un juramento según la *Estrella Belga*.²³⁰

La Voz de México, también periódico pro católico, atacó el librepensamiento y la masonería el 11 de septiembre de 1872. Y el 8 de noviembre los acusó de ser la causa de todos los males de la república de principios del siglo y de los de la época; de que Poinsett fundó las logias y al Grande Oriente en Nueva York acudieron a “inscribirse en manadas los *patriotas*” ansiosos de empleos y cargos públicos, que las *Leyes de Reforma* y el *Plan de Ayutla* se debían a las sociedades secretas y que estaban excomulgados sus afiliados. Además difundió una carta pastoral del obispo de León, José María de Jesús Diez de Sollano y Dávalos, que fue publicada también aparte como libro. En marzo de 1874 calificó la expropiación de bienes eclesiásticos de vandálica y en mayo para atacar a la misma sociedad secreta publicó “El culto de Luzbel”.²³¹

²³⁰ *RU^H (b)* [1868], dic. 5, 1-2; [1869], ene. 16, 3; feb. 10, 4. *RU^H (a)* [1869], nov. 24, 3.

²³¹ *VM^H (b)* [1872], sep. 11, 1; nov. 8, 1; [1874], mar. 21, 1; may. 26, 1. *DIE^F* [1872].

En noviembre de 1874 el diario del mismo talante *El pájaro verde* copió del *Constitucional* que la logia *Luz y armonía* quería extinguir las congregaciones de padres paulinos y hermanas de la caridad. En diciembre la *Voz de México* atribuyó la expulsión de dichas corporaciones a la secta masónica y el asunto lo retomó *La Idea Católica* cuyo nombre por sí mismo declara su postura. En enero de 1875 *La Voz de México* sintetizó los primeros años de la masonería. En marzo, *La Idea Católica* difundió “Conducta que deben observar los católicos en las actuales circunstancias”, y en noviembre de 1877 *Le Trait d’Union*, apoyado en la *Bandera Nacional*, calificó a un grupo de socorros mutuos como masonería disfrazada.²³²

Hagamos también un recuento de las publicaciones que favorecieron a la masonería. En 1869 *El Siglo Diez y Nueve* dirigido por el masón del rito *mexicano* Francisco Zarco, dijo que los atacantes fanáticos hijos de Torquemada “prefieren vender su patria al extranjero, antes que consentir se arraigue en ella el progreso y la libertad”. También en su defensa, en noviembre de 1872 *El Monitor Republicano* publicó “Los detractores de la masonería”, contestación al *Defensor Católico*, al *Pájaro Verde*, al *Lábaro de Jalapa*, la *Nueva Época de Zacatecas* y a *La Voz de México*, y un texto del masón Rebould, que respondía a *El Universo*, quien dijo haber escrito al Papa por su alocución del 25 septiembre de 1865 sin que publicaran su contestación, y afirmó que las falacias eran de los jesuitas y de impostores políticos que corrompían la masonería, que los masones eran librepensadores, no partidarios de la intolerancia y del fanatismo de los hijos de Domingo y Loyola, que los seguidores del Papa y los verdugos de la Inquisición dividían a los hombres por el color, la nacionalidad, las supersticiones religiosas, cometían crímenes y cruzadas contra el islamismo, el maniqueísmo

²³² *PV^{tl} (a)* [1874], nov. 25, 3. *IC^{tl} (b)* [1874], dic. 13. *IC^{tl} (a)* [1875], mar. 21, 1-2. *VM^{tl} (b)* [1874], dic. 10, 1; [1875], ene. 22, 3. *TU^{tl} (b)* [1877], nov. 2, 3.

y el protestantismo y habían provocado la aniquilación de pueblos enteros de América, México, Perú, la devastación de África y vendido a sus habitantes como ganado.²³³ Lo que en parte es cierto, pero, si somos críticos e imparciales, hay que decir que eso no exime que también entre los masones hubo diferentes posturas, y que así como algunos fueron patriotas nacionalistas que lucharon por las libertades del hombre, otros estuvieron a favor de las monarquías y del esclavismo.

En 1873 Agustín Beraud tradujo *El Banco del Papa* de Juan XXII, que desmentía “la santidad y buenas costumbres que dizque han tenido los Papas, y principalmente Juan VII, Paulo III, Alejandro VI y otros.” *El Monitor Republicano* decía que “las verdades que contiene están haciendo rabiar á los retrogradados y á los fanáticos.” En marzo *La Iberia* informó que Beraud reunió su colección de artículos publicados en *El Monitor Republicano* bajo el título *La franc-masonería y la prensa católica en México*. En abril *La Bandera de Juárez* anunció esa obra y la recomendó a los “fanáticos é imbéciles” a “la Voz de México, Idea Católica y demás órganos de la Compañía de Jesús, para que se ilustren en la materia, y contesten, si pueden, los cargos que en él resultan, á los esclavos de Roma”. En agosto *El Monitor Republicano* publicó la respuesta al obispo de Querétaro, quien comunicó que los masones estaban excomulgados y que el Sr. Beraud se reía de esas consejas, y en su contestación destacaban ideas magníficas que combatían a los fanáticos e ilusos que aún creían “en esos rayos que se embotan en la coraza de los buenos liberales”, que la “pamplina que ha escrito el obispo no tiene mas objeto que ponerse en ridículo como se puso Leon XII al lanzar su excomunion mayor contra los masones”; y también divulgó *Consejos de Satanás a los jesuitas*. En marzo de 1874 *El Monitor Republicano* difundió “Ideas masónicas”; en

²³³ *SDN^H* (a) [1869], feb. 25, 2. *MR^H* (b) [1872], nov. 8, 2.

junio un texto pro masónico de Antonio Martínez del Romero; en julio, en *La Masonería y el Catolicismo*, dijo que desaparecía lentamente la religión que dominó a las conciencias aterrorizadas ante la luz de las hogueras, de la infame, de la maldita Inquisición, y habló del “dogma de infalibilidad la picota del ridículo”. Un mes después publicó “La Masonería. Juicio exacto de ella”; y, en 1875 circuló la *Refutación a la Carta Pastoral que publicó el Obispo de Tamaulipas*, escrita por José Montesinos –no debe confundirse con el coronel y después general homónimo-.²³⁴

Otro tipo de notas, al margen de la disputa, se usaron para difundir actividades masónicas. Entre ellas se encuentra la que *El Constitucional* difundió sobre la fiesta del 24 de diciembre de 1868, celebrada en el Tívoli Fortuné de San Cosme para masones ‘escoceses’ y ‘mexicanos’. El día 29 dijo que al mostrarse al aire libre desvanecían las acusaciones fundadas en el misterio, que fraternizaron para realizar obras de caridad, sin tratar de política ni mostrar resentimiento contra sus atacantes. El 30 y el 31 de julio de 1869 en el mismo género de textos *La Iberia* invitó a todos los ritos a la reunión de la gran logia escocesa del 2 de agosto. En julio de 1870, por una nota del 7 de junio de la *Liberté, Le Trait d’Union* apuntó que el Gran Oriente de Francia aboliría los grados superiores, suprimiría la fórmula “A la gloire du grand architecte de l’universe” y los brindis políticos. En ello el precursor mundial había sido el Rito Nacional Mexicano, lo había hecho dos años antes en 1868 cuando lo gobernaban el presidente de la república Benito Juárez y Francisco Zarco.²³⁵

En marzo de 1871 *La Iberia* informó sobre una fiesta para jurar la Constitución del Grande Oriente del Rito Escocés Antiguo y Reformado, a la que asistieron representantes del

²³⁴ *IBE^H* [1873], mar. 29, 3. *BJ^H* [1873], abr. 4, 3. *MR^H (c)* [1873], jun. 12, 1; ag. 8, 3; oct. 30, 3. *MR^H (d)* [1874], mar. 7, 3; jun. 9, 1-2; jul. 28, 2; ag. 11, 1. *MONT-J^F* [1875]. *TIE^H (b)* [1885], may. 16, 2.

²³⁵ *CON^H (b)* [1868], dic. 27, 2; 29, 3. *IBE^H* [1869], jul. 30, 4; 31, 4. *TU^H (c)* [1870], juil. 14, 3. *MM^B* [2012.a].

Rito Nacional Mexicano y del Grande Oriente de España, acto que como quedó apuntado provocó un cisma y el rompimiento con el Rito Escocés Antiguo y Aceptado. En julio *The Two Republics* propagó un discurso fúnebre masónico ofrecido a Gabino F. Bustamante; asimismo, *El Federalista* reportó la muerte del masón Joaquín Moreno, administrador de la imprenta del Comercio nacido en Cádiz en 1820, naturalizado en México en 1850 proveniente de Cuba, quien colaboró en la imprenta de Ignacio Cumplido donde se producían varios de los boletines masónicos y, en diciembre, *El Siglo XIX* publicó la convocatoria para la asamblea del día 27 del Supremo Consejo de México.²³⁶

De mayo a julio de 1874 se exhibieron algunos excesos del clero en *Le Trait d'Union*, *El Radical*, *La Voz de México*, *El Correo del Comercio*, *El Foro*, *La Iberia*, en los que se dijo que Hipólito Ortiz y Camacho, canónigo secretario de la diócesis de Oaxaca y Florencio Castellanos, canónigo de la Catedral, fueron apresados en el palacio municipal por cometer fraude para quedarse con una casa de una señora a cambio de los “santos óleos”, de sus abogados José Isaac Cañas y Justo Benítez dijo el *Regenerador*: “aunque masones, son muy inteligentes y filántropos”, una “pulla” dirigida a la *Cruz*, órgano de las sociedades católicas oaxaqueñas, pues fueron absueltos al falta de pruebas.²³⁷

En otras notas eran difundidos nombres de masones. El 22 de junio de 1877 *El Siglo Diez y Nueve* y el 23 *La Voz de México*, publicaron la lista de los que dirigían el Supremo Consejo escocés del grado 33°, ²³⁸ ha quedado dicho que varios de ellos poseían el grado 9°

²³⁶ *TU^H* (c) [1871], mar. 12, 3. *TR^H* [1871], July 15, 1. *FED^H* [1871], jul. 25, 3. *SDN^H* (a) [1871], dic. 25, 4; 27, 4.

²³⁷ *TU^H* (b) [1874], Mai 27, 3. *RAD^H* [1874], may. 27, 3. *VM^H* (b) [1874], may. 27, 3. *SDN^H* (a) [1874], may. 27, 3; 28, 3. *CC^H* [1874], may. 28, 2. *FO^H* [1874], jul. 8, 26; 9, 30. *IBE^H* [1874], jul. 9, 3.

²³⁸ ALFREDO CHAVERO comendador y gran mtro., JOSÉ G. CONDE comend. de honor, NICOLÁS PIZARRO teniente comend., TRANQUILINO VALERA tesorero, FRANCISCO ZÉREGA canceller guarda sellos, M. M. MOLINA srio., FRANCISCO TRONCOSO srio. de negocios extranjeros, JULIO ZÁRATE ministro de estado, SANTIAGO LOHSE mtro. de ceremonias, JULIO H. GONZÁLEZ hospitalario, RAFAEL GONZÁLEZ PÁEZ porta estandarte. También agregó a: José María Iglesias,

y último del Rito Nacional Mexicano, y que obligados comenzaron a dejar su rito después de que lo desconociera el congreso mundial escocés reunido en Lausana en 1875, encabezado por Pike y presionados también por la coyuntura de la promulgación del *Plan de Tuxtepec*; no obstante, el 27 de junio en *La Patria*, al hablar de las fiestas masónicas del día 24 anterior dedicado a San Juan, informó que a la del Rito Nacional Mexicano concurrieron más de 300 personas, y a la del Rito Escocés más de 500, que en ésta recibieron niños como “lubetones” y pronunciaron discursos Zárate, Cantón y Chavero.²³⁹

En otro tipo de notas, a la campaña antimasonica se sumó en esta época que en febrero de 1869 *La Revista Universal* anunció la obra *Los Francmasones. Lo que son, lo que hacen, lo que quieren*, de monseñor Segur; y que Lorenzo Elizaga publicó la novela *Mauricio el ajusticiado o una persecución masónica*. Además, entre mayo y agosto de 1870 *La Voz de México* divulgó *El Protestantismo y la Franc-Masonería, Por uno de los colaboradores de La Biblioteca Religiosa*; en 1873, fue divulgada *Historia, doctrina y objeto de la Franc-Masonería, Por un masón arrepentido*; en octubre de 1876 en *La Colonia Española*, el *Grande Oriente Español* de Pérez Galdós y, en noviembre, fue comentada la obra.²⁴⁰

En el bando contrario, en octubre de 1867 eran ofrecidas las obras de Andrés Cassard en *El Siglo Diez y Nueve* vía la Oficina de *El Espejo Masónico* en Nueva York, también entre abril y agosto de 1872 *El Monitor Republicano* y *El Correo del Comercio* en abril de ese año. Entre septiembre y diciembre de 1870 *El Ferro-Carril* publicitó *Estudios Históricos* y

Esteban Zenteno, Ignacio Pombo, Juan I. Martínez, José Enciso, José González, Claudio A. MARTÍNEZ, PEDRO J. Catalá, A. BAUME, IGNACIO MARISCAL, RAMÓN CORONA, F. Martínez Vaca, León Alejo Torre, José María Gaona, José G. Malda, Eugenio Chavero, Francisco Búlman, Esteban Cházari, I. L. Vallarta, Porfirio Díaz, F. Semeleder, Francisco D. Macin, Mariano Escobedo, I. Morales. *SDN^H (a)* [1877], jun. 22, 3. *VM^H (a)* [1877], jun. 23, 3.

²³⁹ *PA^H (a)* [1877], jun. 27, 3.

²⁴⁰ *SEG^F* [1869]. *ELI^F* [1869]. *RU^H (b)* [1869], feb. 10, 4. *VM^H (b)* [1870], may. 3, 4; 4, 4; 5, 4; 6, 4; 8, 4; 10, 4; 18, 4; ag. 17, 4. *POR-B^F* [1870]. *POR-M^F* [1873]. *CE^H* [1876], oct. 2, 2; nov. 8, 1-2.

Filosóficos sobre los tres grados de la masonería simbólica de Redares, vuelta a publicitar en agosto de 1875 por *La Carabina de Ambrosio*.²⁴¹

El 25 diciembre de 1868, con el editorial “Roma y la Masonería (Artículo 1º)”, *La Revista Universal* insistió en las prohibiciones papales contra la masonería al decir que “dios” “dijo a Adam” “Morirás en el momento que comas de este árbol que yo como Supremo dueño te prohíbo”; y el día 30, como respuesta a *La Tarántula*, precisó “que para ser buen mason, se tiene que ser mal ciudadano, mal hombre y mal funcionario.” En abril de 1874, *Le Trait d’Union* dijo que Pío IX excomulgaba la masonería y a los masones al igual que otros Papas, y en junio *El pájaro verde* recordó las condenas papales.²⁴²

El Siglo Diez y Nueve avisó del cambio de autoridades del Gran Oriente de Francia en agosto de 1870 y de la probable publicación de la respuesta al *Syllabus* y a la infalibilidad papal, lo dirigía Manuel Payno e Ignacio Manuel Altamirano se encargó de la sección literaria. En marzo de 1871, *El Federalista* publicó el poema *Fraternidad* contra los embates del papado y un pro masónico, de Juan A. Mateos. En julio de 1873, desde *Juan Diego* se deseaba larga vida al periódico capitalino *El Masón*, “para que zurre de lo lindo á los enemigos de la luz (á) mochos ó jesuitas”.²⁴³

Aparte, durante años se habló del “masonismo” del Papa. En enero de 1869 *La Orquesta* publicó “Pitos. El Papa es Franc-Mason”... “Como Papa tiene asegurada su salvacion eterna; pero como



Imagen 3. Pío IX masón.

²⁴¹ *SDN^H* (a) [1867], oct. 28, 3; 30, 3; nov. 5, 4; 9, 4. *MR^H* (b) [1872], abr. 14, 4; ag. 23, 1. *CC^H* [1872], abr. 16, 4; 17, 4. *RED* [1870]. *FC^H* [1870], sep. 19, 4; oct. 22, 4; 26, 4; nov. 12, 4; 22, 4; 26, 4; dic. 6, 4. *CA^H* [1875], ag. 4, 4.

²⁴² *RU^H* (b) [1868], dic. 25, 1; 30, 3. *TU^H* (b) [1874], avr. 7, 1. *PV^H* (a) [1874], jun. 6, 1-2.

²⁴³ *SDN^H* (a) [1870], ag. 8, 3. *FED^H* [1871], mar. 14, 4. *JD^H* [1873], jul. 1, 3-4.

mason está condenado á las regiones infernales... ¡Pobre Pio IX!*...”, sobre documentos y fotografía de él adornado con emblemas masónicos. En octubre de 1872 *La Voz de México* trató del tema y en noviembre suspendió todas las materias de sus columnas para dedicar casi tres de las cuatro páginas del diario para publicar el editorial de su presidente Manuel García Aguirre titulado “Última respuesta al Monitor” sobre el “masonismo del Papa”, el día 22 dedicó dos páginas y media más y el 23 concluyó con una y media, - publicadas como libro en 1873 -, en las que trató sobre que Gian María Mastai Ferreti, el Papa Pío IX, masón grado 18°, fundó logias masónicas en Chile en 1827. En diciembre de 1872 *El Monitor Republicano* publicó “Ultima réplica a la última contestación de la Voz de México al Monitor, sobre el Masonismo del Papa Pío IX. ¿Por fin, Pio IX es o no masón? ¡Sí, Señor, lo es!”. En agosto de 1874 *The Two Republics* publicó un extracto del 27 de marzo sobre la expulsión del Papa Pío IX de la Gran Logia del Oriente de Palermo, bajo cuya autoridad fue hecho masón, y en julio de 1876 *El Pájaro verde* publicó un desmentido propagado por *La Voz de México*.²⁴⁴

En marzo de 1867 en *La Sociedad* fue dicho que los masones disputaron entre yorkinos y escoceses, centralistas y federalistas. Para otros medios, eran defensores del liberalismo, así, en mayo de 1871 *El Siglo Diez y Nueve* anunció *La Unión Fraternal* de Zacatecas, cuyos redactores tenían por programa la hermandad con todos los hombres, decían profesar las verdaderas doctrinas de la democracia, creer en el progreso del entendimiento humano y en el desarrollo pacífico de las ideas, trabajar para “dar luz” a las clases que la necesitan, abanderar la unión en los principios, la fraternidad y la tolerancia. Y en abril de

²⁴⁴ *OR^H* [1869], ene. 2, 3. *TAX^F* [1887], 85-88; [s.a.2]. De ésta son las imágenes. Taxil dijo que procedían de la logia las *Artes Reunidas* de Grenoble. Desde la página 120 describe lo que considera una prueba falsa y habla sobre la iniciación del Papa, con base en un diploma. *VM^H* (b) [1872], oct. 1, 1-2; nov. 21, 1-3; 22, 1-3; 23, 1-3. *VM^H* (a) [1876], jul. 4, 3. *GARA^F* [1873]. *MR^H* (b) [1872], dic. 6, 2-3. *TR^H* [1874], Aug. 16, 3. *PV^H* (a) [1876], jul. 3, 3.

1873 *Le Trait d'Union* expresó que el nuevo periódico *El Reformista* aparecido en Colima el 20 de marzo tenía como bandera los signos simbólicos de la masonería.²⁴⁵

Contra el Rito Nacional Mexicano, el 19 diciembre de 1868 *La Revista Universal* cuestionó su Constitución y sus estatutos y enlistó como miembros suyos a: Benito Juárez, José M. Iglesias, José M. Mateos, Francisco Gochicoa, Francisco Zarco el gran luminar, Anastacio Zerecero, José González de González y Porfirio Díaz. Con esas normas, habían secularizado su rito al quitar la biblia de sus altares y dejar de dedicar sus trabajos *A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo*. Además, el 21 de julio 1870 *Le Trait d'Union* publicó que en el *Monitor* se dijo que masones como M. J. Aranda, pedían a Gochicoa intervenir a favor del general Manuel Negrete, héroe del 5 de mayo, quien estaba preso en el ex-convento de Santa Teresa el día 12, por lo que se acusaba a Gochicoa de falta de patriotismo y a la sociedad masónica de ser la Junta Patriótica mezclada en asuntos políticos. *La Unión* y *La Revista Universal*, según refirió el *Ferro-carril*, calificaron el delito de político y pidieron al presidente de la república concediera la gracia, según *La Voz de México* lo mismo hizo el *Monitor Republicano*. En enero de 1869 *El Renacimiento* igualmente mencionó en sus listas *Las Constituciones y Estatutos Generales del Rito Nacional Mexicano*.²⁴⁶

Sobre Maximiliano, en *El Monitor Republicano* se dijo (oct. 1872) que había pruebas de que fue grado 31°, sin presentarlas, y que le fue fiel Manuel García Aguirre, a quien se amenazó con publicar una lista de clérigos masones y se dio una muestra. En *La Voz de México* Timoteo G. de Portugal dijo (dic.) que le mostraron un documento masónico de su

²⁴⁵ *SOC^H* [1867], mar. 12, 2. *SDN^H* (a) [1871], may. 1, 3. *TU^H* (b) [1873], avr. 3, 3.

²⁴⁶ La lista incluyó a: Manuel M. de Zamacona, Francisco Cendejas, Juan G. Brito, Juan J. Baz, José Ortiz, Ignacio Alas, Felipe Buenrostro, José M. Arteaga, Ignacio Vallarta, José M. Mateos Reynoso, José M. del Río, Francisco Berduzco, Antonio del Palacio y Magarola, José M. Villa y Mariano Villanueva. *RU^H* (b) [1868], dic. 19, 1-2. *FC^H* [1870], jul. 13, 2-3. *VM^H* (b) [1870], jul. 13, 3. *TU^H* (c) [1870], juil. 21, 3. *REN^H* [1869], T. I, 76.

tío el obispo Cayetano Portugal, pero que él no lo aceptó como prueba. García Aguirre acusado de ser fiel al masón Maximiliano respondió (nov. 1872) en *La Voz de México* que él no sabía que lo fuera y que si lo fue sus hermanos lo hubieran salvado; copió parte del texto *La Iberia*.²⁴⁷

Contra Benito Juárez, en *La Voz de México* se dijo (ag. 30, 1872) que lo mandaba la masonería, que fue un afiliado sin voluntad propia, que gobernaba en el pueblo mexicano por la consigna de su logia y, en noviembre, que fue fiel ejecutor de las disposiciones que le prescribían. En sentido opuesto, desde mayo de 1871 *El Correo del Comercio* y *El Monitor Republicano* dijeron que el medio zacatecano *La Unión Fraternal* postulaba a Juárez a la reelección presidencial; y debido a su muerte el 18 de julio de 1872, en agosto en *La Orquesta* se citó a las honras fúnebres masónicas y el día 23 en *El Monitor Republicano* se habló de ellas. *El siglo Diez y Nueve* publicó la “Oración Fúnebre” de Andrés Clemente Vázquez, leída en el teatro de Iturbide el 21 de agosto, también lo hizo *La Razón del Pueblo* en septiembre. En noviembre *El Correo del Comercio* propagó un texto del *Boletín Oficial del Oriente de España* por el mismo motivo. En diciembre *El Monitor Republicano* dijo sobre Benito Juárez que: “prefirió sacrificar á su propio hermano –Maximiliano-, á perder y sacrificar la autonomía y las instituciones liberales que debían salvar á 8.000,000 de habitantes.” En enero de 1873 *La Razón del Pueblo* reprodujo el texto.²⁴⁸

²⁴⁷ Se llamó clérigos masones a: Manuel Aguilar Bermúdez, Manuel Pinzón franciscano cura de San Sebastián, guardián de San Cosme y definidor de San Francisco, Dr. Castañeda cura de Santa María grado 32, Manuel Gómez cura de Tasco después de Chalchicomula, Jiménez del Guante, Juan Jiménez del Río, fray Manuel Domínguez padre provincial y venerable de una logia, Dr. Francisco Parra dominico, Dr. José de J. Huerta, Dr. Juan Cayetano Portugal obispo de Michoacán, fray Félix Rosas Ángel comendador de la Merced en San Luis Potosí, fray Isidro Gascón comendador de la Merced en Guadalajara, José María Alpuche e Infante cura en el estado de Tabasco, Dr. Miguel Ramos Arizpe canónigo de Puebla, Isidro Rafael Gondra, Francisco Gasteloaga canónigo de Durango. *MR^H (b)* [1872], oct. 17, 3. *VM^H (b)* [1872], nov. 21, 1-3; dic. 26, 2. *IBE^H* [1872], nov. 26, 1.

²⁴⁸ *VM^H (b)* [1872], ag. 30, 1; nov. 8, 1. *CC^H* [1871], may. 2, 3; [1872], nov. 3, 3. *MR^H (b)* [1871], may. 6, 2. Este periódico tuvo como articulistas a: José María Iglesias, Ponciano Arriaga, Francisco Zarco, José María Lafragua, Manuel Payno, Guillermo Prieto, José María Vigil, Ignacio Ramírez, Manuel María de Zamacona,

Contra la masonería y Sebastián Lerdo de Tejada, *El pájaro verde* publicó (jul. 1874) “El catolicismo y la masonería cuestión de hechos” y “De las greñas... sacaron el Sr. Presidente y su ministro de guerra, el artículo 7º de la ley de 18 de Octubre de 1870 para aplicárselo al benemérito general Santa-Anna. Si lo hubiera hecho sólo el segundo que no entiende mas que ... de los que Dios quiera, pase; pero que todo un letrado, profesor y catedrático de derecho, haya desbarrado; solo lo entendemos por la presión que la demagogía y la masonería ejercen sobre el primer Magistrado de este desdichado país, del que ha huido la justicia y la integridad.”²⁴⁹

En agosto de 1872 en *La Orquesta* se dijo que fue electo presidente Sebastián Lerdo de Tejada y vicepresidente José María Mateos, y puesto que éste era del rito mexicano, se aclaraba “Lerdo no es masón”; sin embargo se equivocaba, fue iniciado en el mismo rito mexicano por Francisco de Paula Gochicoa, de quien en unas memorias atribuidas a Lerdo se habló mal y se hizo pensar que el presidente tenía una imagen negativa de la masonería, quizás ello también aclare el distanciamiento que tendrían con él los masones *mexicanos* que pronto apoyarían a Porfirio Díaz contra la reelección de Lerdo; antes, en diciembre de 1873 *La Voz de México* hizo saber que bajo el título ¿son muchachos? *El Amigo de la Verdad* de Puebla dudaba que el presidente Lerdo fuera masón, no obstante que recibió de él una carta que “venia abierta y traia en el sobre el sello en blanco de los masones, quienes se lo pusieron aquí, que dice: gran oriente de Puebla, rito escoces...”²⁵⁰ Hagamos un recuento...

Florencio M. del Castillo, Juan A. Mateos, Juan N. Cerqueda, Juan José González, Epitacio J. de los Ríos, José M. Aragón, Basilio Pérez Gallardo, Francisco Rodríguez Gallega, Francisco Guerrero, Félix Romero, Santiago Vicario, Francisco Serrano y Francisco Díaz Barriga. *MR^H (b)* [1872], ag. 23, 1; dic. 6, 2-3. *OR^H* [1872], ag. 17, 4. *SDN^H (a)* [1872], ag. 30, 2. *RP^H* [1872], sep. 27, 3-4; [1873], ene. 8, 3-4.

²⁴⁹ *PV^H (a)* [1874], jul. 11, 1, 3.

²⁵⁰ *OR^H* [1872], ag. 14, 3. *LIM^B* [1911], 28-31. Véase también: *ROG^B* [2011], 130-133. *VM^H (b)* [1873], dic. 20, 3.

II.5 Corolario

Uno de los pilares de la masonería escocesa de la ciudad de México, Manuel da Cunha Reis, al que José María Mateos le creó la fama de interesado en usarla para conseguir favores personales de Maximiliano, en realidad dijo haberse entrevistado con él para que los mexicanos superaran los obstáculos que les impedían ingresar en ella: su fanatismo o su miedo al gobierno imperial. Reis explicó que aceptó expandir la masonería escocesa en México al margen de Cartagena y de Francia no por *motu proprio*; los negocios que prometió al Imperio no los concluyó, en cambio sí los terminó a favor del gobierno de Benito Juárez, autorizados por él y por Francisco Zarco; ante lo cual Mateos guardó silencio cuando debió saberlo por los periódicos más importantes de la época; y Juárez, además de ser presidente de México, era miembro del Rito Nacional Mexicano, igual que él.

No cabe interpretar estos eventos como la lucha entre la masonería y el Imperio porque hubo masones en ambos bandos, algunos incluso del mismo grupo, como lo muestra que entre los dirigentes de la Gran Logia de Méjico, hubiera lo mismo un mexicano que participó en la batalla de Puebla, que otros que se opusieron a las *Leyes de Reforma* y fueron parte del gobierno de Maximiliano y de Miramón.

Para Mateos, la masonería escocesa de Reis era irregular y rechazaba que tuviera vínculos con Maximiliano; no obstante, ratificó un tratado de reconocimiento y amistad en julio de 1868 como gran luminar del rito mexicano a favor del grupo que instaló Reis.²⁵¹ No queda claro por qué Mateos firmó la ratificación de la unificación, porque entre 1868 y 1869 Francisco Zarco y Benito Juárez fueron los jefes de esa masonería en el cargo que Mateos ostentó al firmar, y no aclaró el asunto cuando escribió su libro en 1884, en el cual los grandes

²⁵¹ *SGO/RM^F* [1870], N. 2, 25-28. *SC/M^F* [1868.b]. *MAT^F* [1884], 232-235.

ausentes son Zarco y Juárez, quienes habían muerto en 1869 y en 1872 respectivamente, y quizás no sabremos si Mateos y Gochicoa representaban una facción de los *mexicanos* que pactó la unificación con los *escoceses* precisamente en el momento en el que el grupo de Zarco y de Juárez buscaba el control nacional de todos los ritos bajo el Rito Nacional Mexicano para realizar la restauración de la república.

De Reis hay que reiterar que expandió en sus inicios el rito escocés de la sexta década con la creación de las tres logias constitutivas de la “Gran Logia de Méjico”, que en principio se supo que sus empresas obtuvieron concesiones para crear vías férreas y una colonia asiática, y que terminó apoyando al gobierno de Benito Juárez sólo unos meses después. Asimismo, otro apoyo al gobierno juarista lo operó Andrés Cassard, contacto de Reis con el supremo consejo “madre” de Estados Unidos. Desde 1865 Cassard participaba en las transacciones norteamericanas con Matías Romero para conseguir fondos, abastecimientos militares y tropas para sostener la guerra contra la intervención francesa. De lo anterior se sigue que el estigma pro monárquico y conservador de los fundadores del rito escocés pudo derivar de la versión parcial de Mateos.

Por otra parte, los eventos al interior de la cúpula administrativa del rito escocés afectaron directamente a la “Gran Logia de Méjico”. Cuando en 1868 James Lohse operó la unificación de los supremos consejos de Veracruz y de la ciudad de México, se valió de Reis para que lo instalara y de inmediato eliminó a todos los que se opusieron a sus decisiones, incluyéndolo a él. Además, desaparecieron las logias originales controladas por europeos y sometió a los grupos foráneos. Dejó sin efecto la “Gran Logia de Méjico” que por breve tiempo comandó un mexicano y creó la Gran Logia de Distrito. No obstante, con la unificación llegarían al rito escocés varios militantes del nacional mexicano, lo que implicó

que dentro de su grupo tuviera individuos para los que la masonería debía adoptar una postura patriótica, nacionalista y secularizadora de la sociedad.

El resultado de la unificación también trajo consigo el desconocimiento del jefe de la masonería escocesa a nivel mundial, Albert Pike, quien estuvo enterado de lo que sucedía en México y no sólo no solucionó el problema sino que administró el conflicto y, con base en la declaración de Pioger, habría que decir que lo provocó. Quizás Pike pensó que con lo hecho por Ladebat había sido suficiente para frenar una masonería comprometida con las soberanías nacionales y a favor de la igualdad de derechos civiles y naturales, fundamento de las libertades sociales y de la abolición de los hombres y de los pueblos, que él había combatido como confederado contra Abraham Lincoln y como masón contra los sureños, cubanos, franceses y mexicanos aliados a la causa de James Foulhouze y de Vicente Antonio de Castro.

No obstante, para Pike la unificación del grupo veracruzano con el de la ciudad de México estorbaba su línea de mando, porque en cierta forma estaba sometido bajo su potestad cuando se lo apropiaron los antiguos masones del rito mexicano, a quienes él mismo debió pensar que había extinguido desde 1875, cuando el Convento Universal de Supremos Consejos del mundo en Lausana Suiza encabezado por él les negó reconocimiento de su regularidad y su ingreso. Aunado a lo anterior, otro suceso, que pudo acelerar la unificación debió ser la muerte de Comonfort. Ladebat había logrado vincular el grupo que él encabezaba con Pike, y a su muerte debió perder comunicación con Zenteno, quien dijo ser el jefe de ese grupo y por eso se arrogaba para sí la autoridad para fusionarlo con el de Lohse.

Entre los efectos de la unión, puede contarse que varios de los europeos fueron desplazados por Lohse del control de la “Gran Logia de Méjico” y varios mexicanos como Juan de Dios Arias, quien quedó al frente de la naciente Gran Logia Valle de México, crearon el Rito Escocés Antiguo y Reformado con el beneplácito del Rito Nacional Mexicano de

Gochicoa y de Mateos, lo que rompió el acuerdo entre éste y Lohse, y provocó también el surgimiento de logias de alemanes que se afiliaron a la Gran Logia de Hamburgo.

No obstante, nuevamente Albert Pike se beneficiaría de todos los conflictos en México porque, reitero, en 1875 al celebrarse el convento de supremos consejos escoceses en Lausana, Suiza, dirigido por él, se negó reconocer al rito escocés reformado y al nacional mexicano, lo que provocó la paulatina extinción de ambos. El reformado sería disuelto por sus miembros guiados por Juan de Dios Arias y los del mexicano, al no contar con el apoyo de Francisco Zarco y de Benito Juárez, el último muerto sólo dos años atrás, continuaron con la apropiación del rito escocés, lo que aceleraron en 1877 con el *Plan de Tuxtepec* y su oposición contra la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, porque además se decía que tenía mala impresión de la masonería y había sido iniciado por Gochicoa, lo que permite aclarar la coyuntura en la que empoderaron en el Supremo Consejo de México al general José García Conde y, tras renunciar por enfermedad, a Alfredo Chavero, para desplazar a Lohse con apoyo de una red de escoceses nacionalistas que provenían del rito mexicano.

Así, entre los integrantes de la nueva generación que se apoderó del rito escocés destacarían desde ese año: Alfredo Chavero, Nicolás Pizarro, Tranquilino Valera, Francisco Zérega, M. M. Molina, Francisco Troncoso, Julio Zárate, Julio H. González, Rafael González Páez, José María Iglesias, Esteban Zenteno, Ignacio Pombo, Juan I. Martínez, José Enciso, José González, Claudio A. Martínez, Pedro J. Catalá, A. Baume, Ignacio Mariscal, Ramón Corona, F. Martínez Vaca, León Alejo Torre, José María Gaona, José G. Malda, Eugenio Chavero, Francisco Búlman, Esteban Cházari, I. L. Vallarta, Porfirio Díaz, F. Semeleder, Francisco D. Macin, Mariano Escobedo, I. Morales.

En otro tema. Desde la prensa la masonería parecía una sola, lo mismo se hablaba de la unión fraternal entre masones *escoceses* y *mexicanos*, que se invitaba a las reuniones de la

gran logia escocesa y a los banquetes masónicos a miembros de todos los ritos; no obstante, en su interior esa unión no era generalizada. Lo mismo ocurría con la defensa ideológica que hacían los masones. Si en los medios parecía que el antiguo miembro de la logia *Emules de Hiram 2* y de la “Gran Logia de Méjico” Agustín Beraud, respondía por todos los masones ante el obispo de Querétaro y la excomuni3n Papal, lo cierto es que 3l haba sido destituido por James Lohse desde 1869, cuando desplaz3 del mando a los europeos.

No obstante, en los peri3dicos pro cat3licos se daba el mismo tratamiento a todos los grupos mas3nicos y se hablaba de ellos como un solo bloque ideol3gico que contravena al Papa, que defenda el estado laico, los derechos sociales, la soberan3a popular y la secularizaci3n de la sociedad, lo que no reflejaba la verdadera disputa entre las diferentes corrientes. Una buscaba usar sus instituciones para afianzar un proyecto de estado patri3tico nacional y pol3tico, aut3nomo y emancipador, con el posicionamiento de redes de operarios comprometidos por juramento a defender esos principios y valores liberales. Pero haba otra de europeos que abogaban por cuidar y mantener un *status quo* neutro ajeno a la situaci3n pol3tica de M3xico, para no afectar sus fines comerciales, para los que su supervivencia mas3nica dependa de lograr el apoyo y el reconocimiento de las obediencias de Francia y de Alemania; otra tambi3n de extranjeros que bajo el supuesto de la postura apol3tica regular buscaban supeditar a sus miembros a los intereses impuestos desde Estados Unidos por la masoner3a de Albert Pike, enemiga de los masones que pretendan la autodeterminaci3n de los pueblos, la abolic3n de la esclavitud y la inclusi3n de negros en la masoner3a, en ese grupo hay que contar a los cubanos que crearon la gran logia en Veracruz apoyados por su similar de Cuba y que optaron por ser leales al proyecto de Pike.

Haba dos grupos m3s. Los masones del Rito Nacional Mexicano que fueron infiltr3ndose en el Rito Escoc3s Antiguo y Aceptado desde la creaci3n de sus primeras logias

en la sexta década del siglo XIX y que ante el desconocimiento de su rito por Albert Pike con apoyo de los Supremos Consejos en Suiza, aceleraron la apropiación del rito escocés, la anulación del control de Lohse y el empoderamiento de Alfredo Chavero para crear desde el rito escocés una red de alianzas que fortaleciera a los aliados del *Plan de Tuxtepec* contra la reelección del presidente Lerdo; y, el último grupo, el de los que rechazaron el cambio sólo de manos y no de principios, que pedían separarse de la tutela extranjera, en especial de Pike.

Finalmente, de la opinión pública hay que decir que las filias y las fobias masónicas y clericales fueron difundidas con textos ideológicos y demagógicos por ambas partes. Que el tema más recurrente fue el del *masonismo* del Papa Pio IX, que en algunos casos se trató como un rumor, en otros como una mentira y hasta como verdad irrefutable, y excede los alcances de esta investigación saber si fue cierto que fue expulsado como un mal masón por la obediencia italiana. Los ataques contra la masonería, contra el Rito Nacional Mexicano, Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada y las loas al clero y al Papa fueron publicados por: *La Sociedad, La Revista Universal, La Tarántula, La Voz de México, Defensor Católico, El pájaro verde, Lábaro de Jalapa, Nueva Época de Zacatecas, La Idea Católica, El Porvenir*. Las respuestas al clero y la defensa de la masonería, el liberalismo, el estado laico y la secularización de la sociedad, fueron difundidas en: *El Siglo Diez y Nueve, El Constitucional, El Renacimiento, La Orquesta, Pacífico de Mazatlán, La Iberia, El Ferrocarril, El Federalista, La Unión Fraternal, El Correo del Comercio, El Monitor Republicano, The Two Republics, La Razón del Pueblo, La Bandera de Juárez, Juan Diego, El Masón, El Amigo de la Verdad, La Carabina de Ambrosio, La Patria*, muchos de estos diarios dirigidos, publicados y editados precisamente por masones.

Capítulo III.- La disputa por la autonomía, 1878-1882

III.1 La Gran Logia Valle de México

Masones que decían combatir abusos del grupo que dirigía Alfredo Chavero (desde abr. 15, 1877), apoyados en Ignacio Manuel Altamirano, afiliado a la logia *Los Aztecas* y su venerable desde diciembre de 1877, usaron como centro de acción *Benito Juárez 3*, creada en 1874, dirigida por Ermilo G. Cantón y restaurada en 1878 cuando Chavero abatió 3 logias (ene. 6);²⁵² y la Gran Logia del Distrito de México, desde la que Altamirano proclamó la libertad del ‘simbolismo’ (ene. 11),²⁵³ con base en los acuerdos del Congreso de Lausana de 1875, desconocieron al Supremo Consejo y formaron la *Gran Logia Independiente ‘Valle de México’ 1* con 3 grupos;²⁵⁴ mientras para los otros escoceses sería el Rito Escocés Separatista, Francisco de P. Gochicoa, jefe del rito mexicano, la ‘regularizó’ al día siguiente;²⁵⁵ si bien el grupo redujo sus logias de 51 a 48 entre 1876 y 1878, y tenía 4 en la ciudad de México.²⁵⁶

Alfredo Chavero suspendió (ene. 13, 1878) a los grados 18°, Altamirano, Reyes y Luis Pérez Castro, e informó a Pike que ignorantes buscaban innovar y que reprimiría los ataques contra los principios de su institución. El día 16 de enero suspendió a Cantón 18°, creó una nueva Gran Logia del Distrito de México y suprimió la anterior.²⁵⁷ Dijo que esos ignorantes decían querer destruir “la aristocracia de los grados superiores” y hacer una democracia con los 3 primeros grados apoyados por Altamirano y su gran logia y, contra las

²⁵² PAZ Y CONCORDIA 6, COSMOS 42, AZTECAS 43.

²⁵³ La separación del gobierno de los grados 1° al 3° del 4° al 33°.

²⁵⁴ COSMOS, AZTECAS Y BENITO JUÁREZ.

²⁵⁵ *BOL.2^F* [1881], N. 9, 39-41. *BOL.3^F* [1883], N. 6, 201-202. *GOC^F* [1878]. *SC/SJ^F* [1881], 689-690.

²⁵⁶ PAZ Y CONCORDIA, COSMOS, AZTECAS y ALBERTO PIKE. Estaban inactivas: TOLTECAS, JAVIER MINA y BENITO JUÁREZ. ANÓNIMO [1924], 15. *DEG^F* [s.a.], 8. *BOL.5^F* [1893], Nos. 5 y 6, 645. Dirigentes de la gran logia: ALTAMIRANO, gran maestro; FRANCISCO J. MEDINA, 1^{er} vigilante; ISIDRO REYES, 2°; ERMILO G. CANTÓN, orador; AGUSTÍN ARELLANO, secretario; SERAPIO ARTEAGA, experto; JULIO SOTO, maestro de ceremonias.

²⁵⁷ Ermilo G. Cantón era jefe de la logia ALBERTO PIKE 55. La nueva Gran Logia del Distrito de México tuvo 4 logias: TOLTECAS 8, JAVIER MINA 23 y ALBERTO PIKE 55. La anterior tenía 3: PAZ Y CONCORDIA 6, COSMOS 42 y AZTECAS 43.

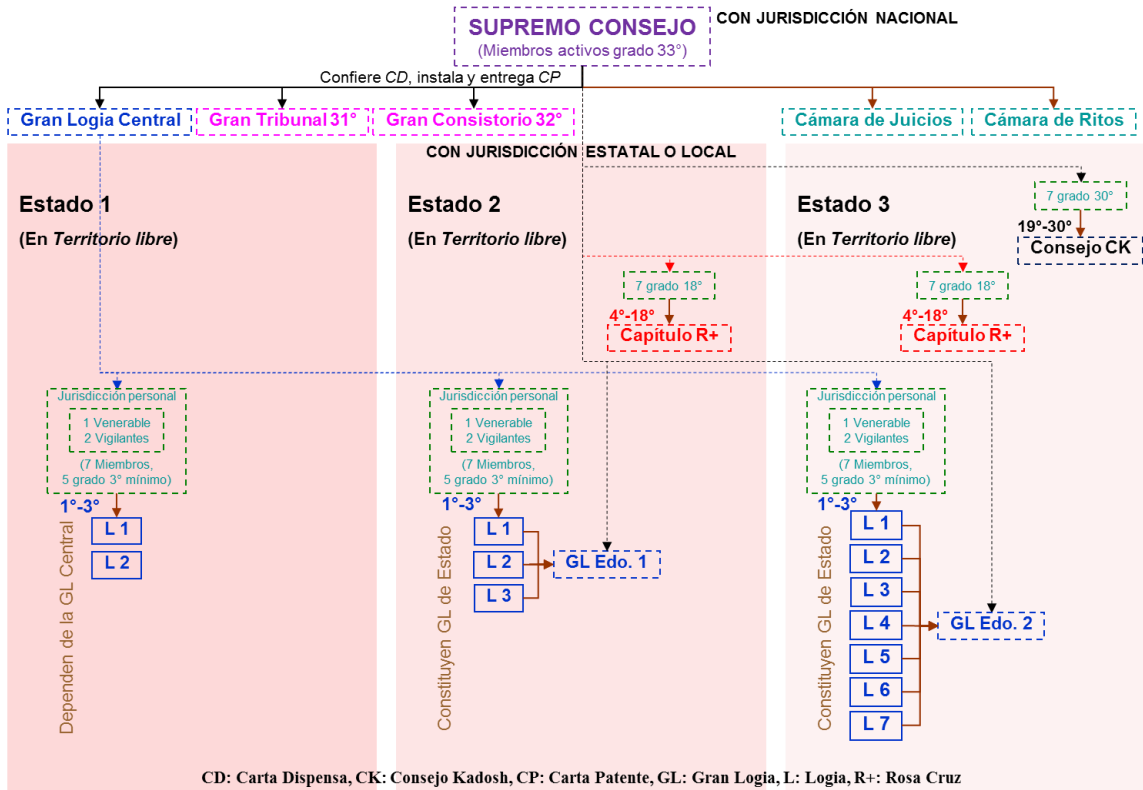
leyes, suprimir el Supremo Consejo y “lo que él llama farsas de liturgia” y, según Chavero, porque unos 30 masones se metieron por la fuerza armados al templo los suspendió y publicó los resultados de la nueva obediencia (ene. 27), reinició los trabajos de *Paz y Concordia* 6 (feb. 10) bajo la nueva Gran Logia del Distrito de México con Porfirio Díaz como jefe, y sumó dos logias; al grupo después lo gobernó Luis P. Figueroa.²⁵⁸

Pike dijo a Chavero (feb. 4) que si gobernaba logias de los grados 1° a 3° mantendría el disenso como en Perú, Cuba y Argentina. Que en Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos, Canadá, Alemania y Suecia, dependían de grandes logias y no de supremos consejos. Que en Hungría, Bélgica y Suiza avanzaban en ese sentido. Que a los hombres de intelecto y de fuerza los mueve más el deseo de dignidad, oficio, rango y posesión de poder, que el amor de independencia y si se les pone una barrera a sus aspiraciones no descansan hasta romperla y derribarla, que debido a que aparecían agitadores contra la masonería él no crearía ni gobernaría esas logias para no ser centro de descontento, por ello se habían rendido ante su soberanía e independencia y esperaba de Chavero lo mismo, que sólo gobernara los grados superiores al 3°, no obstante, el Supremo Consejo ratificó en sus *Constituciones* su gobierno sobre los grados 1°-3° (abr. 27, 1878), con la firma de: Alfredo Chavero, Julio Zárate, Tranquilino Valera, Francisco Zérega, Eugenio Chavero, Francisco & Troncoso, Rafael González Paez, Julio H. González, Esteban Zenteno, Ignacio Pombo, Porfirio Díaz, J. G. Malda, J. F. Bulman, José María Iglesias, Esteban Cházari, I. L. Vallarta, Juan Martínez, Pedro J. Catalá, Esteban Morales y Claudio A. Martínez.²⁵⁹

²⁵⁸ Eran de TOLTECAS 8: LUIS P. FIGUEROA el gran maestro, FRANCISCO & TRONCOSO 1^{er} vigilante, MANUEL APIAIN 2°, J. JIMÉNEZ tesorero y R. REYES 1^{er} experto. De JAVIER MINA 42: R. MURIEL orador, J. VILLENA hospitalario e I. MURIEL, guarda templo. De ALBERTO PIKE 55: S. ARTEAGA secretario y A. PIZA diputado al supremo consejo. Las dos logias nuevas fueron: COSMOS 23 y MAZZINI 61. *SC/SJ^F* [1878], 195-196.

²⁵⁹ *SC/SJ^F* [1878.a], 639. *SC/M^F* [1878].

Diagrama 1. Estructura del Supremo Consejo de Chavero, Constituciones Generales, 1878. (Elaboración propia).



En los estados, 7 individuos –5 grado 3°- podían crear logias (L) grados 1°-3° con permiso de la GRAN LOGIA CENTRAL (véase el **DIAGRAMA 1**); y con 3 logias (L1-L3) una GRAN LOGIA DE ESTADO (GL Edo.), un número menor debía sujetarse a la GRAN LOGIA CENTRAL. 7 personas grado 18° podían crear un CAPÍTULO ROSA CRUZ (R+) grados 4°-18°; y, 7 del 30° –con 7 logias del 1° al 3°-, un CONSEJO KADOSH (CK) grados 19°-30° y un solo grupo grado 33° controlaría a todos, que para Altamirano se gobernaba “autocráticamente” y “sin responsabilidad”, basado en “la gran superchería histórica” de los “Estatutos [...] de Federico el Grande”, contra la libertad y la dignidad del hombre, con lo que la masonería sería inútil, abyecta y apoyo de la tiranía y del oscurantismo. Para él, la opción consistía en un GRAN ORIENTE de régimen representativo, con delegados y diputados de todos los grupos y grados, único capaz de evitar traiciones e impedir falsear “el verdadero objeto de la

M[asonería]” y que los de grados inferiores “se conviertan en dóciles é inconscientes instrumentos de ambiciones bastardas, ó de especulaciones miserables.”²⁶⁰

Para Altamirano, el “dominio sultánico del Sup[remo] Cons[ejo]” “perdió el tiempo en vanas fórmulas”, al preferir la enseñanza litúrgica, que es el medio, sobre la filosófica, que es el fin, y al conceder altos grados a “ignorantes” prostituyendo un ascenso que debería ser la recompensa de los servicios prestados a la humanidad, concedido con pruebas morales difíciles, por ello, su corriente quería eliminar los honores aristocráticos de los altos grados, que humillaban e iban contra la república, la democracia y la igualdad. Los grados superiores debían serlo por su contenido filosófico y no como los de una sociedad despótica y nobiliaria como la iglesia católica, con risibles homenajes de grotesca veneración a individuos sin mérito ni servicios en la sociedad, sin talento ni virtud, así, proponían combatir a los masones inmorales, condenarlos y expulsarlos, si bien los auxiliarían, corregirían y ampararían a su familia desvalida; además, querían coronar su programa con la instrucción popular.²⁶¹

Chavero escribió a Pike hasta el 6 de abril de 1879, porque tres meses y medio presidió la comisión permanente del congreso y la cámara de diputados. Entregó las liturgias de los 3 primeros grados que le envió para su logia, *Albert Pike*. Le comunicó que avanzaban en la libertad e independencia que le aconsejó dar a las logias y que lo más selecto de la colonia italiana creó la logia *Mazzini*. De Altamirano, señaló que con pocos masones, ninguno superior al 18°, hacía locuras, se había declarado comendador y sus seguidores grado 33° sin saber ni el 30°, y que no les hacía caso. Después, Chavero expulsó a Ángel Yermo (abr. 21) y notificó a Pike (abr. 30) que *Paz y Concordia* regresó en masa y seguían separados sólo unos 20 individuos, sin señal de vida, y que todas las logias desde Sonora hasta Oaxaca

²⁶⁰ *GL.12^F* [1879], 3-4.

²⁶¹ *GL.12^F* [1879], 7, 10-13.

y Veracruz le protestaron adhesión, agregó que juraron las nuevas *Constituciones* en las que daban la “libertad posible” a las logias (véase el **DIAGRAMA 1**) por las circunstancias especiales del país muy diferentes a las de otras naciones, y que lo reeligieron y sus trabajos estaban perfectos, “especialmente en la logia de Usted.”²⁶²

Los *altamiranistas* crearon la GRAN LOGIA INDEPENDIENTE DE ESTADO DEL VALLE DE MÉXICO 1 (dic. 31, 1878) y el SUPREMO CONSEJO DEL GRAN ORIENTE DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO PARA LA REPÚBLICA MEXICANA en el que todos los grupos tenían la misma jerarquía, con base en los *Estatutos de Nápoles* de 1820 difundidos por Andrés Cassard, considerados espurios por algunos, véase el **DIAGRAMA 2**. En 1879, fundaron una logia más²⁶³ y adoptaron las liturgias de Vicente Antonio de Castro por sus principios patrióticos, no esperaban la aprobación de Pike sino ser un grupo nacionalista.²⁶⁴ VALLE DE MÉXICO tenía 3 grupos en la ciudad y en Toluca.²⁶⁵ Y desde el 11 de enero con 56 logias fundaron el GRAN ORIENTE *GO*, que coordinó grandes logias, orden similar al que combatían, y lo usaron como medio para disputar a los *chaveristas* el control nacional. Para ello, declararon irregular e ilegítimo al Supremo Consejo de México (ene. 1º, 1879). Altamirano firmó como gran comendador y Cantón como gran canciller, ambos como 33º.²⁶⁶

²⁶² *BOL.2^F* [1881], N. 9, 40-41. *GL.10^F* [1902], 21. *BOL.1^F* [1879], N. 10, 16-17, 121ss. *TEN.1^F* [1879.a], 13-15; [1879.b], 8, 14-15. *SC/SJ^F* [1878.a], 634-637. *CH-A^F* [1878.a-g]; [1879.a].

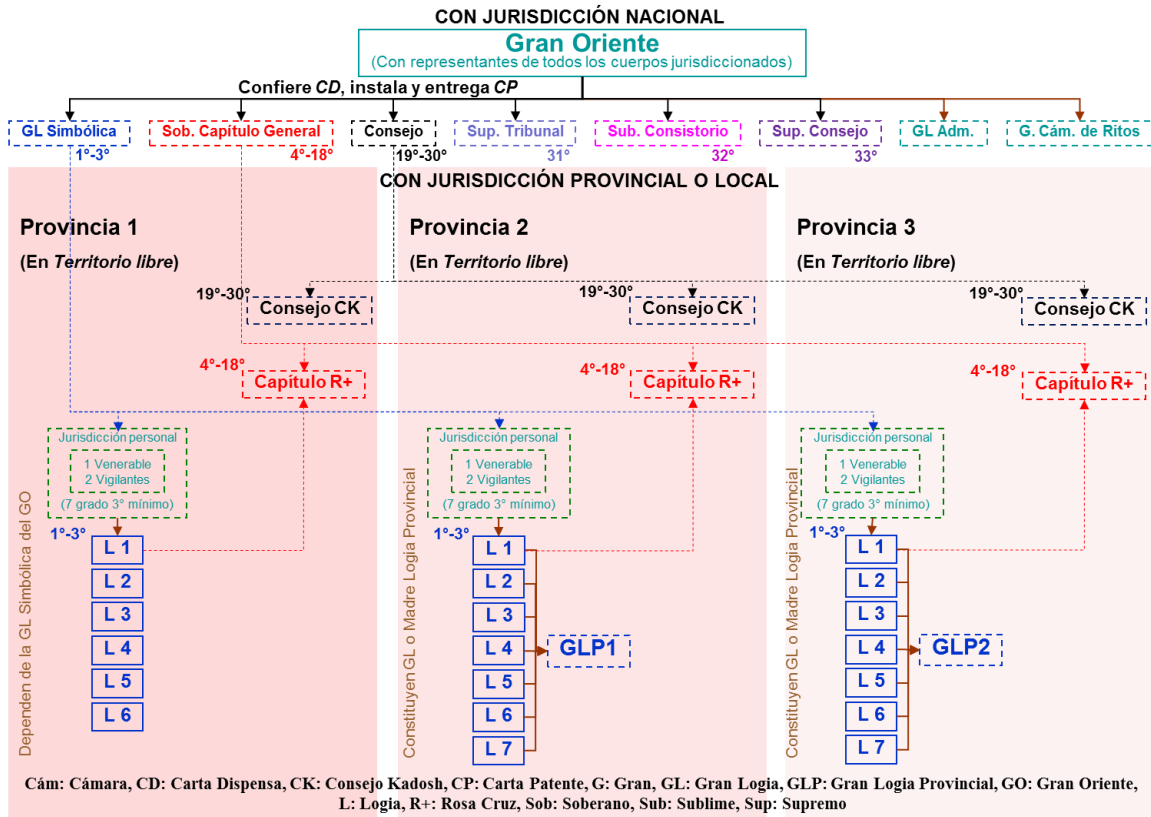
²⁶³ RIEGO N° 4.

²⁶⁴ *MM^B* [2016.b].

²⁶⁵ *Ciudad de México*: COSMOS 1, AZTECAS 2, BENITO JUÁREZ 3. *Toluca, Estado de México*: REFORMA 4, fundada el 28 de enero, FIRMEZA 5 y SILENCIO 6, con carta del 27 de abril.

²⁶⁶ *CH-A^F* [1878.a, c]. *TEN.1^F* [1879.1.a.], 13-14. *BOL.2^F* [1881], N. 9, 41. *GL.12^F* [1879], 14, 38-40, 81.

Diagrama 2. Estructura del Gran Oriente de Altamirano, 1879, basada en los Estatutos de Nápoles de 1820. (Elaboración propia).



La gran logia *chaverista* instaló 3 logias,²⁶⁷ los alemanes de la extinta Gran Logia de Médico se afiliaron a la Gran Logia de Hamburgo del rito de San Juan, en *Orden 1 (Ordnung 1)* y *Obreros de Hiram 2* en Veracruz.²⁶⁸ Chavero dijo (jun. 30) que los *altamiranistas* querían sorprender a extranjeros; que expulsó al general Luis Mier y Terán, gobernador del estado de Veracruz, por fusilar a Ytuarte (jun. 29, 1879), pese a que le hizo el “signo masónico”; y, que en agosto *altamiranistas* escribieron contra él en *La Libertad* y de grupos inexistentes; y pidió a Pike las liturgias de los grados 31° al 33° con la parte secreta, había recibido hasta el

²⁶⁷ MURALLA MASÓNICA 58, MAZINI 61 y CARIDAD 62 en abril 28.

²⁶⁸ OBREROS DE HIRAM 2, antes LA PATRIA del rito reformado en 1869, fue afiliada a Hamburgo a principios de 1879, instalada en Veracruz por Augusto Beraud de la logia ORDEN 1. *TEN.1^F* [1879.b], 27. *BOL.3^F* [1883], N. 7, 248-249; N. 8, 297-299, 518. *BOL.4^F* [1887], Nos. 5 y 6, 295, 301.

30°. Agregó que en su grupo debía creerse en Dios y en octubre agradeció las liturgias hasta el 32° e insistió en pedir la sección oculta.²⁶⁹

Altamirano buscó por medio de Juan de Dios Peza a Juan Antonio Pérez del Supremo Consejo de España sin éxito por ser aliado de Pike y avisado desde Boston, por eso firmó un tratado con Práxedes Mateo Sagasta y Juan Utor y Fernández, opositores de Pérez y de Pike, como “únicos” poderes *escoceses* legítimos y regulares en México y en España (may. 23, 1879). Pike expresó que el grupo de Chavero, del ex-presidente y el presidente de México “creado por nosotros”, sería (1882) legítimo y el único “de aquella República” y que lo mantendría siempre. Para desprestigiar a Altamirano se dijo, en *La Chaîne d’Union* con base en Francisco Macín, que por intereses políticos dirigió la gran logia, *Aztecas* y, *Paz y Concordia*, “No era mason en verdad”, quería “popularidad y prosperar en sus negocios” y usó el pretexto de “la tiranía”. *La Cadena de Unión* de Veracruz respondió que desde 1869 los grados 33° atentaron contra los del 1° al 32° e impidieron a jóvenes progresistas ejercer la filantropía, establecer colegios y orfanatorios; quienes veían la tiranía en la masonería y pidieron a Altamirano los salvara, quien “con abnegación y patriotismo” volvió después de irse decepcionado y por eso se regularizó, fue venerable y gran maestro, y no por ambición.²⁷⁰

En 1880, Chavero contaba con la Gran Logia de Estado Valle de México bajo Salvador Gómez con 5 grupos,²⁷¹ una Gran Logia Central en México bajo Francisco &

²⁶⁹ “... nuestro supremo Consejo exige... la creencia en Dios: ningun profano recibe la luz, si no declara... por escrito... y ... ante la Logia, que cree en Dios. En México ningun ateo puede ser mason... proclamamos la existencia de Dios... los masones de nuestra jurisdiccion tienen que profesar esta creencia...; el Supremo Consejo de México no se separará de esta creencia y de estas ideas... nadie puede recibirse Mason, afiliarse ni regularizarse, si no cree en Dios, y si no jura obediencia á las Grandes Constituciones de la Orden y á las Constituciones de este Supremo Consejo”. *CH-A^F* [1879.b-e].

²⁷⁰ *BOL.1^F* [1879], N. 8, 103-104; N. 9, 114. *BOL.2^F* [1881], N. 7, 30; N. 9, 36-42; N. 10, 51-53, 56-64. *SC/GOE^F* [1882], 109. *ALV/P^B* [1998], 132.

²⁷¹ PAZ Y CONCORDIA 6, LOS TOLTECAS 8, JAVIER MINA 23, ALBERT PIKE 55 y MAZZINI 61. *BOL.1^F* [1879], N. 8, 103-104; N. 9, 114. *BOL.2^F* [1881], N. 10, 51-53. *ALV/P^B* [1998], 132.

Troncoso, con logias en: Pachuca, Toluca, Mérida, Cuernavaca, Oaxaca, Campeche, Mazatlán, La Paz, Guaymas, Parral, Tampico, Progreso, Querétaro, Tenango, Tabasco, Zimapan, Cuautla, Teloloapan, Apizaco, Pachuca, Tlalmanalco, Campeche, Isla del Carmen, y había logias bajo las obediencias de Veracruz, Puebla y Jalisco.²⁷²

Ermilo G. Cantón suplió a Altamirano en la gran logia (1881-1882). Desde 1881 su GO contaba con más de 80 logias. Chavero autorizó 3 grupos y suspendió otro²⁷³ e informó a Pike (dic. 13) que llenó 3 vacantes grado 33° con Manuel González presidente de la República, Carlos Pacheco ministro de fomento, colonización e industria y Luis Pombo diputado. Los *altamiranistas* abatieron *Obreros del Templo 12* de Veracruz (ag. 17, 1881), esta logia solicitó patente a la Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba (ene. 17, 1882), sin origen “regular” pero alineada a Pike, lo mismo hizo *Lumen*, ambas las obtuvieron.²⁷⁴ El Supremo Consejo protestó por la invasión (mar. 12, 1882) y desconoció las logias de Cuba, por violar los estatutos de la orden, los acuerdos del convento de Lausana de 1875 e invadir la autoridad masónica mexicana.²⁷⁵ En respuesta, contra la GRAN LOGIA VALLE DE MÉXICO el secretario de la Gran Logia de Cuba, Aurelio Almeida, pidió (abr. 6, 1883) a la GRAN

²⁷² *BOL. 1^F* [1880], T. II, N. 2, 20-21; N. 13, 163-166.

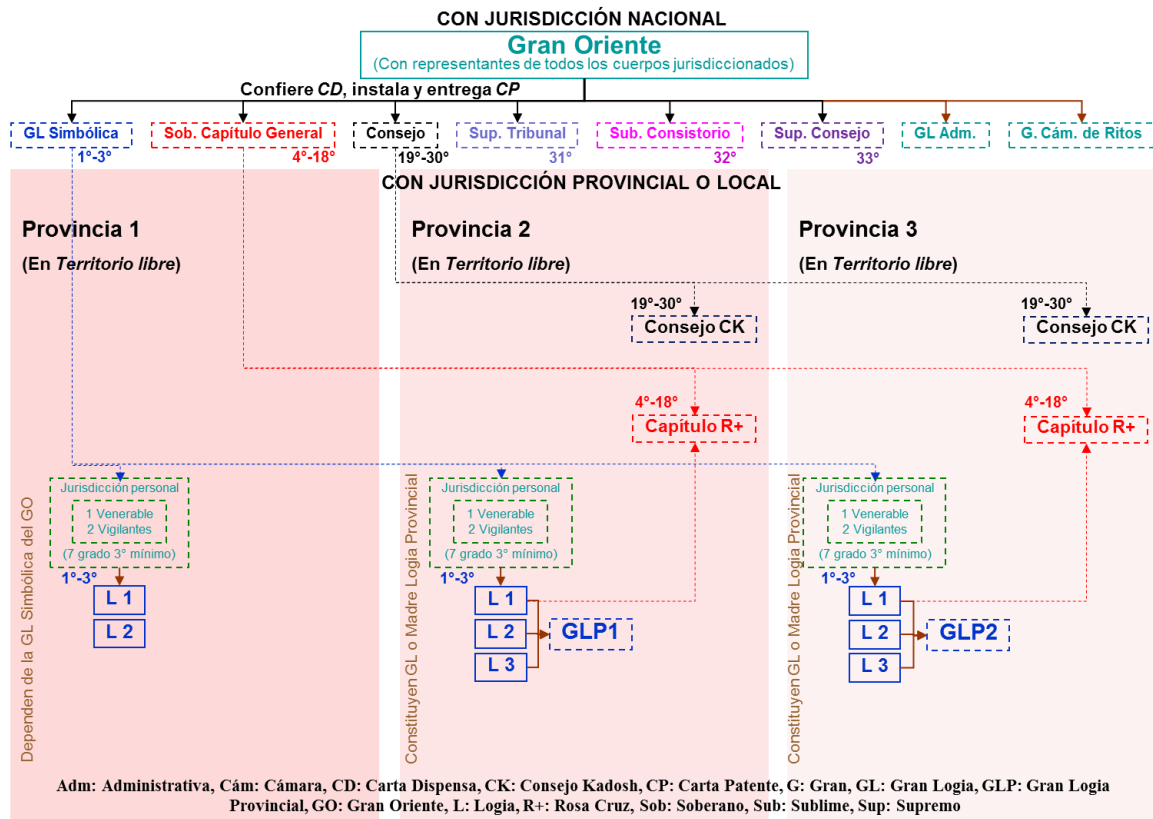
²⁷³ A Carlos K. Ruiz para crear PROBIDAD 76 ‘hija’ de ALBERTO PIKE 55 (mar. 1881, instalada dic. 7); a LEANDRO MELENDES (may.), BENITO JUÁREZ 78; e IGNACIO COMONFORT 86 en Tlalpam (sic) en el mismo semestre (instalada jul. 30, 1882); suspendió LOS TRINOSOPHOS 20 (abr. 11).

²⁷⁴ Por OBREROS DEL TEMPLO 12 firmaron: J. B. REYES venerable, F. REYES TORRES 18° 1^{er} vigilante, A. CORTÉS 18° 2° pro tempore, D. HEREDIA 3° orador y E. MEJÍA 3° secretario. Por LUMEN: VICENTE SIMANCAS 3° venerable, ENRIQUE MIGUEL REYES TORRES 3° orador y JOAQUÍN A. SANZ 3° secretario. Eran cubanos: Vicente Simancas, José Barrios, Isidro Llera, Félix S. Loperena, Serapio Arteaga y Agüero, F. Gil Marrero, José González Hernández, José María Ortega y Marcelino Tandrón, su órgano fue *La Cadena de Unión. CH-E^F* [1881a]; [1881b]. *BOL. 2^F* [1881], N. 11, 73-75; N. 14, 145-147. *TEN. 1^F* [1879.a], 22-23; *BOL. 1^F* [1881], T. I, N. 1, 1-2; N. 6, 3-5; [1882], N. 7, 1; T. II, 2^a Ép., N. 1, 2-9. *GL. 16^F* [1882], N. V, 65-67. *LO. 81^F* [1883], 12; [1884], 11 y cubierta posterior; [1885], 16 y cubierta posterior. *CAD. 1^F*- *CAD. 3^F*. *SC/SJ^F* [1882], 167-168.

²⁷⁵ *GL. 16^F* [1882], N. VIII, 113-115. *CH-A^F* [1882.a]. *BOL. 1^F* [1882], N. 13, 1-2; N. 15, 1-4; N. 16, 2-3; N. 17, 1-2; N. 20, 6. Firmaron: ALFREDO CHAVERO comendador, JULIO ZÁRATE canciller, EUGENIO CHAVERO secretario, además: Ignacio Mariscal, Ignacio Pombo, Francisco D. Macín, Francisco Troncoso, William H. Keller, José G. Malda, José Francisco Bulman, Ignacio L. Vallarta, José M. Iglesias, Francisco Semeleder, Julio H. González, José M. Gaona, Porfirio Díaz y Nicolás Pizarro Suárez.

LOGIA UNIDA DE INGLATERRA reconocer la regularidad de la GRAN LOGIA SIMBÓLICA INDEPENDIENTE MEXICANA, creada en Veracruz por los cubanos que traicionaron los proyectos de De Castro y de Altamirano aliándose a Pike; en contraste, en 1880 pidieron de Cuba a los *altamiránistas* una patente y no la otorgaron por respeto a esa jurisdicción.²⁷⁶

Diagrama 3. Estructura del Gran Oriente de Altamirano, Ley Orgánica, 1882. (Elaboración propia).



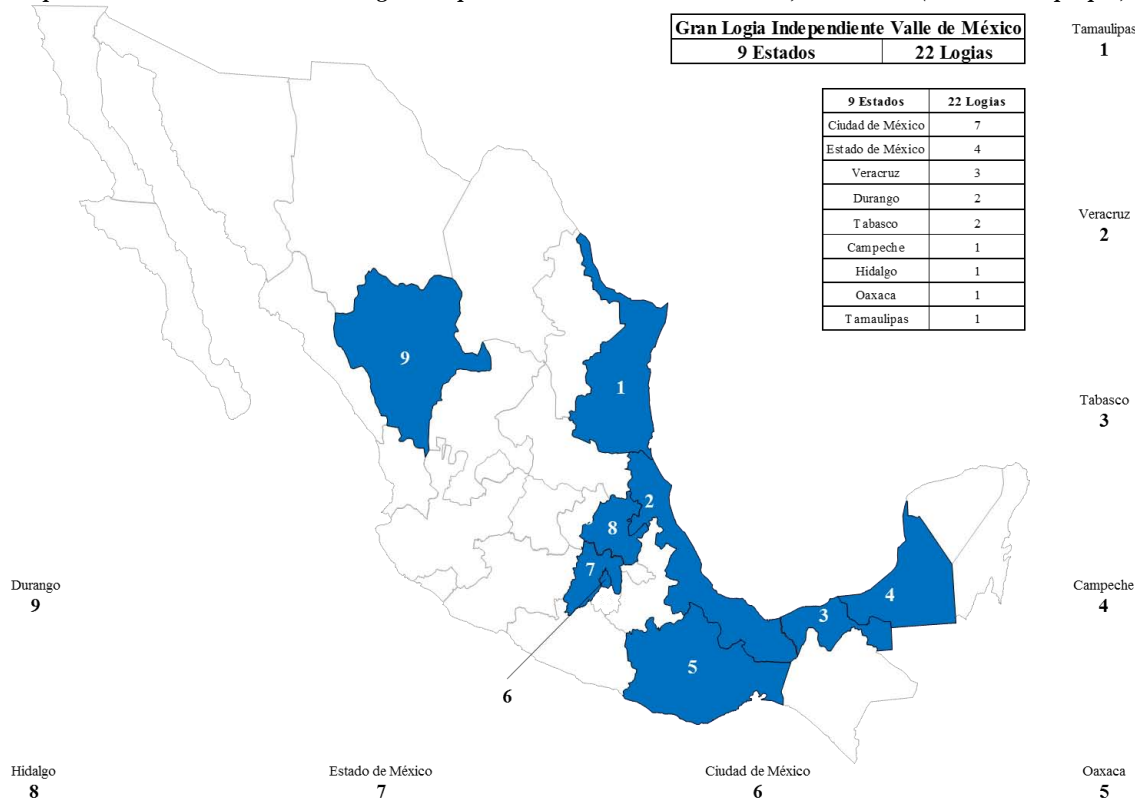
En enero de 1882 los *altamiránistas* promulgaron la *Ley Orgánica* de su Supremo Consejo bajo su *GO*, redujeron el requisito del número de logias (L) para crear una gran logia provincial (GLP) de 7 a 3, y facultaron que ellas pudieran crear grupos grados 18° y 30°. ²⁷⁷ Véase el **DIAGRAMA 3**. En la disputa territorial, tuvieron presencia en 9 estados entre 1878 y 1879 y, para 1882 en 17 con 8 grandes logias y 68 logias, 8 en la ciudad de México, véase el **MAPA 16**. Los *chaveristas* para el 28 de abril de 1878 tenían 78 logias, en el Distrito Federal

²⁷⁶ *GL.16^F* [1883.b]. *GL.15^F* [1883.a-b]. *BOL.2^F* [1880], N. 4, 78.

²⁷⁷ *BOL.3^F* [1882], N. 2, 33-40.

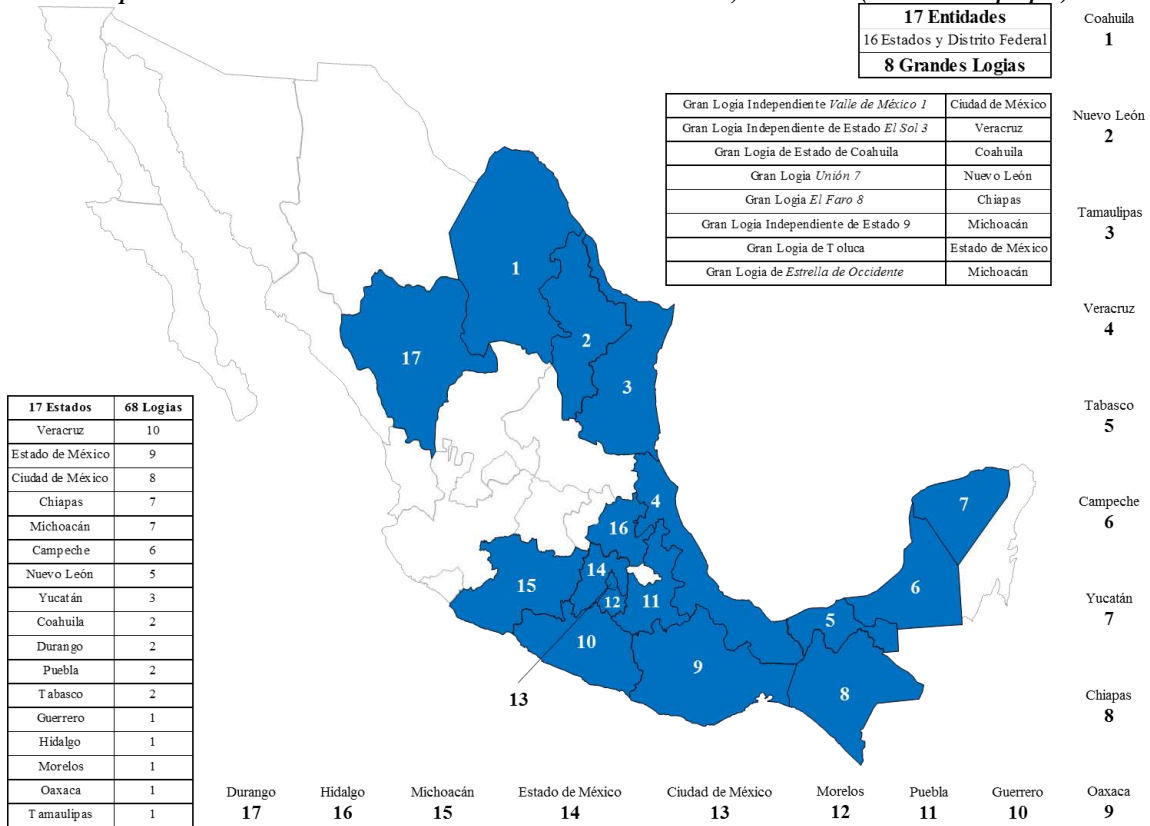
y 20 estados: Veracruz, Tamaulipas, México, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Yucatán, Chihuahua, Morelos, Oaxaca, Campeche, Sinaloa, Sonora, Zacatecas, Jalisco, Guerrero, Coahuila, Querétaro, Colima y Territorio de la Baja California; 11 sin trabajar en Zacatecas y San Luis Potosí, porque el pueblo exaltado por “fanatizadores” atacó templos del rito mexicano y los escoceses quisieron evitar “actos brutales y antiprogresistas”. Además fundaron 69 logias en 6 estados: Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Guanajuato, Durango y Nuevo León, 3 en 1878, 8 en 1879, 4 en 1880, 24 en 1881 y 30 en 1882; y en 25 entidades tenían 8 grandes logias, 46 logias de la logia central y 7 de la del Distrito Federal.²⁷⁸ Indaguemos ahora sobre algunos de los actores del grupo *altamiranista*. Véanse los MAPAS 17 y 18.

Mapa 16. Jurisdicción de la Gran Logia Indep. Valle de México de Altamirano, 1878-1879. (Elaboración propia).

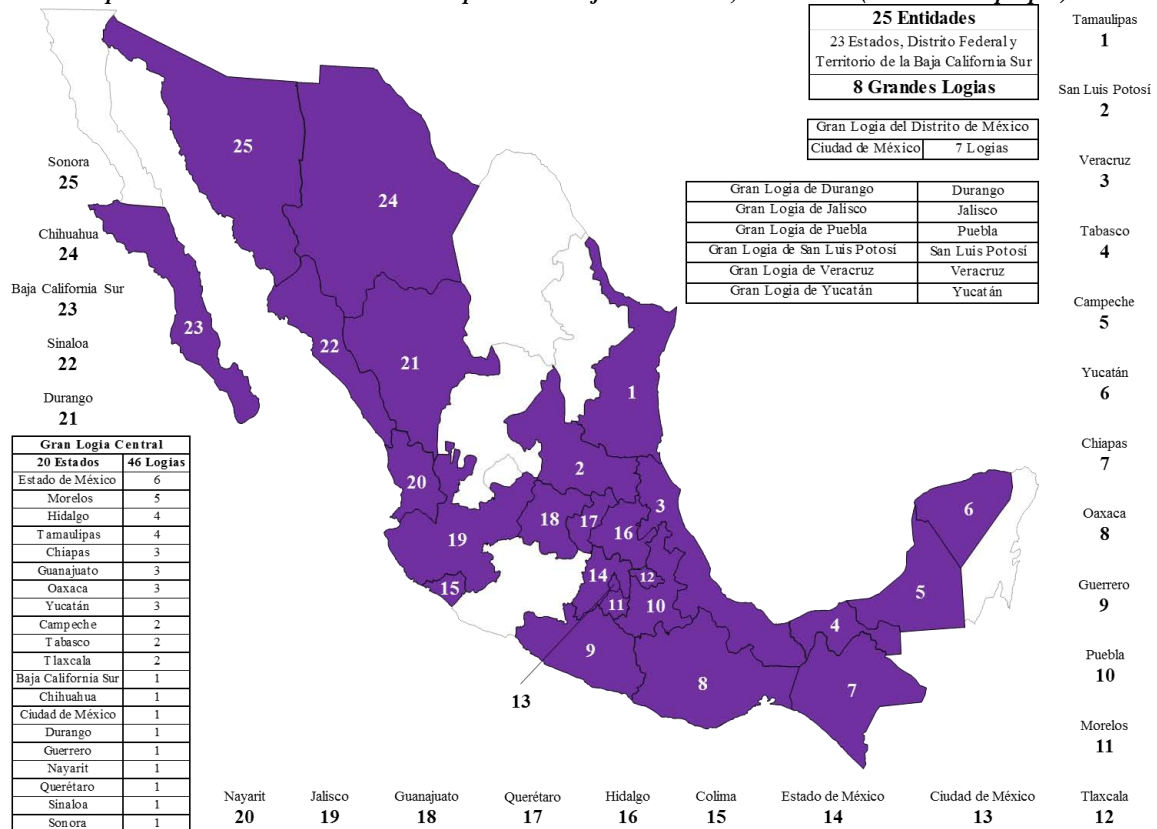


²⁷⁸ *ESP. I^F* [1883], N. 1, 10.

Mapa 17. Jurisdicción simbólica del Gran Oriente de Altamirano, 1879-1882. (Elaboración propia).



Mapa 18. Jurisdicción simbólica del Supremo Consejo de Chavero, 1878-1882. (Elaboración propia).



III.2 Los masones

Ante el enfrentamiento entre *altamiranistas* y *chaveristas* hubo cuatro grupos. Con Chavero estaba la mayoría de los hombres de gobierno, el presidente y el expresidente del país, miembros de su gabinete, algunos gobernadores de los estados, élites de la milicia y de los tres poderes; de este grupo trataré en el siguiente capítulo. En Veracruz se asilaron alemanes bajo la Gran Logia de Hamburgo y los cubanos infiltrados alineados a la política de Pike con apoyo de la invasión territorial de la Gran Logia de Cuba; como la logia *Lumen*, que Rafael Zayas Enríquez dirigía en 1881 hasta ser desconocido y desplazado por el cubano Vicente Simancas en 1882 que al quedarse con el grupo tendría 12 extranjeros y 11 mexicanos: 5 tabaqueros, 4 tipógrafos, 3 comerciantes, 2 profesores, 1 abogado, 1 cargador, 1 dependiente, 1 empleado, 1 empleado judicial, 1 médico, 1 militar, 1 pintor y 1 telegrafista; con logias de ese perfil crearían su gran logia en Veracruz.²⁷⁹

El cuarto grupo será el objeto de este capítulo, el de los *altamiranistas*, al que desde 1879 se integraron individuos con trayectoria intelectual, en coherencia con su propósito de adherir personas moralmente reconocidas por su virtud y su sabiduría, consagrados al bien del género humano, que contribuyeran con la instrucción popular. Entre ellos, destacan hombres de cultura y letras, periodistas, abogados, médicos, jueces y profesores. Entre 1879 y 1882 la gran maestría de la Gran Logia Valle de México recayó un bienio en Ignacio Manuel Altamirano y el siguiente en Ermilo G. Cantón. En una muestra no exhaustiva, en el GRAN ORIENTE GO en 1879 estaban Altamirano, Arroyo de Anda, Mata, Medina y Yermo. En 1880, Altamirano, Mata, Medina, Yermo. En 1881, Altamirano, Aragón, Cantón, de Dios Arias, Esteva, Mata, Medina, Yermo. En 1882, Altamirano, Aragón, Cantón, de Dios Arias

²⁷⁹ LO.81^F [1883], 12.

y Rocha. Además, en 1879 pertenecían a la gran logia Altamirano y Cantón; en 1880, Altamirano y Aragón; en 1881, Cantón; y, en 1882, Arellano, Cantón, de Dios Arias y Fuentes y Betancourt, véanse las **TABLAS 5 y 6**.

Tabla 5. Dirigentes de la Gran Logia Valle de México, 1879-1882. (Elaboración propia).

	1879	1880	1881	1882
GM	Altamirano		Cantón	
PV	Medina		Arias	Gutiérrez
SV	Reyes		Arellano	Sánchez
O	Cantón		López	Alcaráz
S	Arellano	E. Aragón	Troconis	
T			Mucel	
H			Cueva	Bustamante
D			Vicente Alcaráz	
MC	Soto		Alfaro	Mendoza
PE			B. Aragón	Noriega
SE			Magaña	Pérez
GT			Tagle	Guillé

Tabla 6. Dirigentes del Supremo Gran Oriente de México, 1879-1882. (Elaboración propia).

	1879	1880	1881	1882
GM	Altamirano		Arias	
PV			Arellano	Altamirano
SV			Castellanos	Arellano
O			Altamirano	Lamy
GS	Domínguez/Arroyo		Cantón	
S	Piña	J. Medina	E. Aragón	
PE			Medina	Sánchez
SE			Yermo	González
T			Alfaro	P. Medina
MC			Villalón	Mucel
H			Esteva	Troconis
PD			López	Gutiérrez
SD			Mata	Goya
GT			Robleda	Rocha

GM: Gran Maestro, **PV:** 1^{er} Vigilante, **SV:** 2^o Vig.; **O:** Orador, **GS:** Guarda Sellos, **S:** Srio., **T:** Tesorero, **H:** Hospitalario, **D:** Diputado al Gran Oriente, **MC:** Maestro de Ceremonias, **PE:** 1er Experto, **SE:** 2o Exp., **PD:** 1er Diácono, **SD:** 2^o Diác., **GT:** Guarda Templo.

NOMBRES: Vicente **ALCARÁZ**, Manuel **ALFARO** y Borbolla, Ignacio Manuel **ALTAMIRANO**, José Bernardo **ARAGÓN**, Enrique **ARAGÓN**, Agustín **ARELLANO**, Juan de Dios **ARIAS**, Agustín **ARROYO** de Anda, Antonio **BUSTAMANTE**, Ermilo G. **CANTÓN**, José M. **CASTELLANOS**, Carlos **CUEVA**, José Q. **DOMÍNGUEZ**, Roberto A. **ESTEVA**, Eduardo **GONZÁLEZ** de Cossío, Juan **GOYA**, Manuel **GULLÉ**, Manuel T. **GUTIÉRREZ**, Francisco **J. MEDINA**, Agustín **LAMY**, Manuel **LÓPEZ** Guazo, Pedro A. **MAGAÑA**, Filomeno **MATA**, Felipe **MENDOZA**, Marcelo **MUCEL**, Juan **NORIEGA**, Carlos **PÉREZ**, Manuel **PIÑA** Partearroyo, Francisco **P. MEDINA**, Isidro **REYES**, Felipe A. **ROBLEDA**, Sóstenes **ROCHA**, Jesús **SÁNCHEZ** Mireles, Julio **SOTO**, Hilario **TAGLE**, Luis **TROCONIS** Alcalá, Juan de Dios **VILLALÓN**, Ángel **YERMO**.

A la logia *Cosmos 1* pertenecieron: Manuel Cervantes Imaz, orador en 1881; Vicente Alcaraz, primer vigilante en 1881 y diputado al GRAN ORIENTE *GO* por la GRAN LOGIA VALLE DE MÉXICO *GLVM* y orador en 1882; Manuel T. Gutiérrez, miembro en 1880, venerable en 1881, diputado a la *GLVM* en 1882, primer diácono del *GO* en 1881 y 1882, y primer vigilante de la *GLVM* en 1882; Francisco J. Medina, primer vigilante del *GO* en 1879, gran secretario en 1880, primer experto en 1881, secretario de *Cosmos 1* en 1881 y primer vigilante en 1882.

Manuel Cervantes Imaz dirigió la Academia de Historia y Pedagogía de La Sociedad Netzahualcóyotl y la Escuela de Niños del Orfanatorio. Colaboró en la Escuela Nacional de Ciegos. Desde 1880 fue secretario y vicepresidente de la Academia Nacional de Profesores. En 1882 participó en el Congreso Higiénico Pedagógico y defendió los principios de la enseñanza objetiva.²⁸⁰ Vicente Alcaraz fue profesor en la Sociedad Netzahualcóyotl y socio numerario de la Academia de Preceptores de Puebla. En 1878 formó la Sociedad Minerva con niños adelantados de la escuela que dirigía, para que estudiaran literatura y ciencias, y dirigió la Academia de Español y Matemáticas de La Sociedad Netzahualcóyotl. Manuel T. Gutiérrez era anticuario y arqueólogo. Francisco J. Medina, jefe de sección en la Tesorería General de la Nación.

En *Aztecas 2* se encontraban: Agustín Arellano, venerable en 1881 y secretario en 1879 y diputado a la *GLVM* en 1882, primer vigilante del *GO* y segundo de la *GLVM* en 1881; Ignacio Manuel Altamirano gran maestro de la *GLVM* entre 1879 y 1880, diputado a la gran logia en 1881, gran maestro del *GO* en 1879 y 1880, orador en 1881 y primer vigilante en 1882; y aparecen registrados como miembros en 1880 Enrique Olavarría y Ferrari, y Miguel González "Xicotencatl".

²⁸⁰ MYK@, 38 y 40.

Agustín Arellano fue miembro de la Sociedad de Geografía y Estadística en 1879, en 1880 responsable de la Tipografía del Gobierno, en la que era publicado el *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*. Fue empleado y catedrático de medicina legal.

Ignacio Manuel Altamirano en 1860 fundó *El Eco de la Reforma* y en 1865 *La Voz del Pueblo*. Fundador y redactor en Jefe, con Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, de *El Correo de México* para oponerse a Juárez en 1867. Creó en 1868 las *Revistas Literarias*; en 1869 *El Renacimiento*; 1871 *El Federalista*; 1875 *La Tribuna* y *El Monitor Republicano*; 1880 *La República*. Colaboró en *El Siglo XIX*, *El Monitor Republicano*, *El Semanario Ilustrado*, *El Domingo*, *El Librepiensador*, *El Artista*, *La República*, *El Diario del Hogar*, *El Correo de México*, *El Federalista*, *La República*, *La Libertad*. Fue Primer Secretario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; fundador junto con Ignacio Ramírez de la Sociedad de Libres Pensadores. Presidió la Sociedad Gorostiza, la de Escritores Públicos y la Sociedad Nezahualcóyotl. Impulsó el Liceo Mexicano, fue ponente en Madrid y vicepresidente del Congreso de Americanistas en Berna y Suiza. Abogado, profesor y literato, en 1868 fiscal de la Suprema Corte de Justicia. De 1873 a 1880 fue noveno magistrado propietario. En 1877 presidente accidental del alto Tribunal, responsable de la formación de su biblioteca y profesor de Filosofía en la Escuela Nacional Preparatoria. En 1882 realizó el proyecto para el establecimiento de la Escuela Normal de Profesores y fue profesor de oratoria forense y elocuencia de la Escuela de Jurisprudencia y de Historia Militar en el Colegio Militar, dirigido por el también masón Sóstenes Rocha, de quien trataré más adelante.²⁸¹

²⁸¹ Una versión reciente de sus obras completas las publicó en 24 volúmenes CONACULTA y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; los dedicados al periodismo político son el XVIII y el XIX. *ALT^B* [2011.b-c]. *GI^B* [2005]. *CARA^B* [2012].

Enrique Olavarría y Ferrari contribuyó al teatro, la historia, la literatura, el periodismo, la enseñanza, la música, la poesía. Era español naturalizado mexicano el 24 de noviembre de 1880, aliado del proyecto liberal de los masones Ignacio M. Altamirano, Vicente Riva Palacio, Ireneo Paz, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto. Colaboró en *El Renacimiento*, *El Federalista*. Escribió *El arte literario en México* en 1877 y *Poesías líricas mexicanas* en 1878 y 36 novelas históricas llamadas *Episodios Nacionales Mexicanos* entre 1880 y 1883. Y Miguel González, "Xicotencatl", fue redactor de *El Obrero del Porvenir*.

Entre 1880 y 1881, hay registro de que Agapito Silva trabajaba en *Benito Juárez 3*. Antonio Ramos Cadena en 1880. Carlos Courvoisier en 1880, primer vigilante en 1881. Filomeno Mata entre 1880 y 1881, segundo diácono del *GO* en 1881. Emilio de los Santos Fuentes y Betancourt en 1881, diputado a la *GLVM* en 1882. Enrique Aragón secretario entre 1880 y 1881, segundo vigilante en 1882, miembro activo de la *GLVM* en 1880, secretario general entre 1881 y del *GO* en 1882. Ermilo G. Cantón venerable en 1874, 1875, 1880 y 1881, diputado a la *GLVM* en 1882, primer vigilante en 1882 de *Riego 21*, guarda sellos del *GO* en 1881 y 1882, orador de la *GLVM* en 1879, gran maestro de la *GLVM* en 1881 y 1882. Juan Sánchez Azcona miembro con licencia ilimitada entre 1880 y 1881. Sóstenes Rocha miembro en 1881, venerable en 1882 y guarda templo interior en el *GO*. Joaquín Trejo "Alma Viva", miembro entre 1880 y 1881. Juan Pablo de los Ríos miembro en 1880, borrado en 1881. Roberto A. Esteva socio entre 1880 y 1881, hospitalario del *GO* en 1881. En el mismo grupo entre 1880 y 1881, Gabino Ortiz, Jesús Alfaro, Porfirio Parra, Miguel Rodríguez Gabutti, José López Portillo y Rojas, Rafael Nájera, Felipe Naranjo y Joaquín Trejo. Manuel Guillé en 1881, primer vigilante en 1882, guarda templo interior en 1882 de la *GLVM*. Agustín Arroyo de Anda miembro en 1881, guarda sellos del *GO* en 1879. Jesús Sánchez Mireles segundo vigilante entre 1882 y 1884. Manuel Muñoz Ledo asociado en 1880, en 1881 de

Ignacio *Allende 86* de Guanajuato. Ángel de la Peña inscrito en 1881. Miembros con licencia en 1881 Encarnación Dávila e Ignacio Canseco. José M. Castellanos segundo vigilante del *GO* en 1881.

Agapito Silva era columnista de *El Socialista*, participó en la organización de El Gran Círculo de Obreros de México en 1872 y del Primer Congreso Obrero de 1876, fue colaborador de *El Desheredado. Periódico masónico, de política, literatura, ciencias, bellas artes, agricultura, industria, música, hacienda, economía política, jurisprudencia, instrucción pública, medicina, estadística, colonización, mejoras materiales, arqueología, mineralogía, comercio, costumbres, modas, teatros, anuncios*, encabezado en abril como *Semanario dedicado a la defensa de la clase obrera, a la propagación de las doctrinas ecléctico-socialistas y a la regeneración del pueblo*, cuatro meses después de ver la luz en enero de 1875. En su fundación participaron también los masones Pedro Magaña y Rafael Martínez, y colaboró en él Juan de Dios Peza.

Antonio Ramos Cadena fue redactor responsable del periódico *La Libertad* en 1876, diputado por los distritos de Monclova y Río Bravo del estado de Coahuila en 1878. En 1879 administrador de la aduana fronteriza de Acapulco, en 1880 diputado del tercer distrito en Guerrero, en 1881 socio de la sociedad “Clases Productoras”. Carlos Courvoisier, Cónsul General de Suiza. Filomeno Mata junto con Ángel Yermo editó el periódico masónico *El Gran Oriente de México* desde 1879 con un grupo de redacción del *Capítulo Rosa Cruz Porvenir 1*. Fundó el periódico ‘El Diario del Hogar’ en 1881.

Emilio de los Santos Fuentes y Betancourt miembro de la Colonia Española en 1878, Presbítero de la Iglesia Romana y después de la Iglesia Metodista Episcopal de México, Catedrático del Colegio de la Santísima Trinidad. Entre 1882 y 1883 redactor de *El Abogado*

Cristiano Ilustrado. Enrique Aragón, periodista. Ermilo G. Cantón, abogado y literato. Juan Sánchez Azcona ministro de México en Argentina, Brasil, Italia y Guatemala, magistrado durante los gobiernos de Benito Juárez y Porfirio Díaz. Sóstenes Rocha fundador y articulista de *El Combate*, vicepresidente de la Prensa Asociada de México. Escribió *Ayuda de memoria del oficial mexicano en campaña*, *La ciencia de la guerra*, *Enquiridión para cabos y sargentos*. Participó en la Revolución de ‘La Noria’ y venció a Porfirio Díaz. En 1876 realizó estudios militares en Europa, al regresar dirigió el Colegio Militar de 1880 a 1883.

Joaquín Trejo “Alma Viva”, colaborador de *La República*, del *Diario del Hogar* y de *El Federalista*. Juan Pablo de los Ríos colaboró con *El Renacimiento* y *El Eco de ambos mundos*. *Diario de política, literatura, artes, ciencias, industria, comercio, medicina, tribunales, agricultura, teatros, modas, anuncios*, como ‘Nathaniel’, en el que también colaboraron los masones Carlos Daniel Curtis, Enrique Olavarría y Ferrari, Francisco G. Cosmes ‘Junius’, José Manuel Gutiérrez Zamora, Juan de Dios Peza y José Gabriel Malda. De los Ríos fue además redactor de *El Eco de ambos mundos*. *Periódico literario dedicado al bello sexo*, suplemento del anterior, que aparecía los lunes de 1872 a 1874. Roberto A. Esteva colaboró en *El Renacimiento*, fue responsable de la revista *La Constitución* entre 1869 y 1870 de Juan Silva, prospecto y suplemento literario. También colaboraron en *El Renacimiento* Gabino Ortiz y Jesús Alfaro.

Porfirio Parra fue médico, catedrático, filósofo, periodista, escritor, historiador, político y académico. Colaboró para las revistas *La Libertad*, *Revista de Instrucción Pública*, *Revista de Chihuahua*, *Revista Positiva*, *La Gaceta de México* y *El Universal*. Fundó las revistas *El Método* y *El Positivismo*. Iniciador de la doctrina positivista en México y director fundador de la Escuela Nacional de altos Estudios. Impartió clases de higiene, medicina y

lógica a nivel preparatoria. Fue catedrático en el Hospital Juárez y en la Escuela de Medicina. Dirigió la Escuela Nacional Preparatoria.

Manuel Guillé profesor en pedagogía, en 1876 tenía un establecimiento de instrucción primaria y secundaria en el Hospital Real número 3, en 1877 publicó *Enseñanza elemental, guía teórico-práctica para la instrucción primaria en la enseñanza objetiva, gimnástica de la mente y del discurso, el dibujo, la escritura, la recitación, la lectura, el canto y la aritmética*, en 1878 obsequió 50 ejemplares de su libro a las escuelas secundarias, en 1879 hizo el arreglo en español del curso de inglés del método intuitivo de Lehmann para uso de las escuelas nacionales primarias, era participante asiduo del Gran Círculo de Obreros de la ciudad, en 1881 miembro de la comisión de la Academia de Profesores para que se suplicara al Secretario de Justicia e Instrucción pública que reformara el Reglamento de las Escuelas Nacionales en las Nociones de Ciencias Físicas y de Historia natural aplicadas a los usos de la vida, en 1882 el presidente de la República declaró que gozaba de propiedad literaria de la obra “Proyecto para la enseñanza del español”.

En 1874, el español Miguel Rodríguez Gabutti actuaba en el Teatro Principal, dirigió la compañía del Principal y en 1876 una compañía de verso, en 1877 en el Teatro Arbeu trabajó con la compañía dramática, en 1878 viajó a La Habana.

Agustín Arroyo de Anda abogado, redactor y diputado. Jesús Sánchez Mireles en 1879 juez primero de lo criminal. José López Portillo y Rojas escritor y abogado.²⁸² Manuel Muñoz Ledo gobernador del estado de Guanajuato. Ángel de la Peña primer secretario de la Sociedad Artístico Industrial en 1872, presidida por el masón templario Vicente Riva Palacio en 1876. Rafael Nájera autor de *La Masonería y el Clericalismo* primer secretario de la

²⁸² CARB^B [2005].

Sociedad Artístico Industrial en 1870 y 1871, siendo presidente el masón del Rito Nacional Mexicano Francisco Gochicoa en 1870, 1871 y 1873.

Además, entre los diputados al 11° Congreso eran de *Benito Juárez 3* Encarnación Dávila, Felipe Naranjo, Ignacio Canseco, Joaquín Trejo y José M. Castellanos. Quizás por lo anterior Altamirano decía que en esa logia “se haya reunido todo lo que la política, la ciencia y la sociedad de México tienen de mejor”.²⁸³

En *Filadelphos 10* estaban Ángel Yermo diputado a la gran logia en 1881 y 1882, primer vigilante de *Porvenir 53* en 1881, segundo experto en el mismo año del *GO*. Juan de Dios Arias gran maestro del *GO* en 1869, venerable en 1881 de *Riego 21* y su diputado a la gran logia en 1882, diputado a la gran logia en 1882 por *José A. Cisneros 69* de Yucatán, gran maestro del *GO* en 1881 y 1882, primer vigilante en 1881 de la *GLVM*.

Ángel Yermo quedó dicho que junto con Filomeno Mata editó *El Gran Oriente de México*. Juan de Dios Arias periodista, historiador, militar y político liberal. Diputado del Congreso Constituyente de 1857. Redactor del periódico *La Pata de Cabra*, colaboró en los periódicos republicanos *La Sombra*, *El Centinela*, *La Orquesta*. Redactó los primeros quince capítulos del libro I del tomo IV *México independiente* de la enciclopedia *México a través de los siglos*, murió antes de concluirlos, fue sustituido por Enrique Olavarría y Ferrari, miembro de *Aztecas 2*.

El anterior recuento del perfil de algunos de los miembros del grupo de *altamiranistas* permite advertir que eran en general hombres con un compromiso social de muchos años a favor de las luchas patrióticas, liberales, incluso contra Benito Juárez y Porfirio Díaz.

²⁸³ *BOL.2^F* [1880], N. 2, 48.

En la **TABLA 7** de la siguiente página, no exhaustiva, hay un recuento de 18 individuos, que pertenecieron a sólo 4 logias que apoyaron a Ignacio Manuel Altamirano, no obstante, adviértase el número de publicaciones en las que participaron, y téngase presente que faltaría hacer el mismo análisis para todas las otras que se unieron a los *altamiranistas*.

Así, hasta aquí puede hacerse el balance y afirmar que de los 4 grupos que resultaron durante estos años que fueron mencionados al inicio de la sección, quizás el que más ganó con la separación fue la *GLVM* de Altamirano, puesto que si bien al paso de los años en las historias masónicas se le ha desprestigiado como un grupo *irregular*, lo que no se ha dicho es que se negó a someterse a la política del estadounidense Albert Pike que combatía la masonería progresista emancipadora y patriótica, y que prefirió perder la *regularidad* masónica y salirse del grupo al que incluso el presidente de la república pertenecía, antes que practicar una masonería intervenida y ajena al compromiso social y educativo, por supuesto, la dicotomía no sería resuelta, entre los que defendían una masonería regular sin relevancia social y los que preferían su adecuación a las necesidades nacionales. Tratemos ahora sobre el significado político ideológico del contexto en el que se desarrolló este grupo.

Tabla 7. Publicaciones en que participaron masones de logias Altamiranistas

	Pedro Magaña	Agapito Silva	Agustín Arellano	Antonio Ramos Cadena	Emilio de los Santos Fuentes y Betancourt	Filomeno Mata	Joaquín Trejo	Enrique Olavarría y Ferrari	Gabino Ortiz	Jesús Alfaro	Juan Pablo de los Ríos	Roberto A. Esteva	Porfirio Parra	Ignacio Manuel Altamirano	Juan de Dios Arias	Francisco G. Cosmes	Miguel González	Sóstenes Rocha
Logia Aztecas 2																		
Logia Benito Juárez 3																		
Logia Riego 21																		
Logia José A. Cisneros 69																		
<i>México a través de los siglos</i>																		
El Desheredado																		
El Socialista																		
Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí																		
La Libertad																		
Revista de Instrucción Pública																		
Revista de Chihuahua																		
Revista Positiva																		
La Gaceta de México																		
El Universal																		
El Método																		
El Positivismo																		
El Abogado Cristiano Ilustrado																		
El Diario del Hogar																		
El Renacimiento																		
El Federalista																		
El Eco de la Reforma																		
La Voz del Pueblo																		
El Correo de México																		
La Tribuna																		
La República																		
El Siglo XIX																		
El Monitor Republicano																		
El Semanario Ilustrado																		
El Domingo																		
El Librepensador																		
El Artista																		
La Pata de Cabra																		
El Centinela																		
La Orquesta																		
El Eco de ambos mundos																		
El Eco de ambos mundos... dedicado al bello sexo																		
El Obrero del Porvenir																		
La Constitución																		
El Combate																		

III.3 Política e ideología

En 1878 fue reformado el artículo 78 de la constitución conforme al *Plan de Tuxtepec* (may. 5) con períodos de gobierno de 4 años sin reelección inmediata, lo que reforzó el triunfo de Porfirio Díaz, al tiempo que se debilitó Sebastián Lerdo de Tejada en Nueva York al ser abandonado por el *altamiranista* Juan de Dios Arias y el *chaverista* Manuel Romero Rubio y por Francisco Leyva, quienes volvieron a México (jun. 15). Además, en 1878 Estados Unidos reconoció al gobierno de Díaz y dos años después en 1880 llegó a Veracruz el general Ulises S. Grant (feb. 18), con lo que dieron inicio las inversiones estadounidenses en el país.²⁸⁴ Esta política tendría un impacto en la membrecía y el destino de la masonería en México, que sólo a largo plazo pudo advertirse.

Por lo pronto, Díaz tuvo en su gabinete a Trinidad García de la Cadena en gobernación, al *yorkino* Vicente Riva Palacio en fomento, al *escocés* Manuel González, al *mexicano* Pedro Ogazón en guerra, a Manuel María Zamacona ministro plenipotenciario en Estados Unidos, al *escocés* Ignacio Luis Vallarta y José María Mata en relaciones exteriores; sin embargo, Mata renunció por salud (sep. 17) y, contra la política de Díaz, dimitieron Zamacona (sep. 25), García de la Cadena (oct. 8) y Bruno Patiño gobernador de Michoacán (nov. 1). A la inestabilidad política se sumaron las sublevaciones militares. En Guerrero se rebeló el *escocés* Mariano Escobedo (may. 28), quien se entregó con el general Joaquín Verástegui y Lázaro Garza Ayala al coronel Ponciano Cisneros en Cuatro Ciénegas, Coahuila (jun. 22) y fue encarcelado en Santiago Tlatelolco (sep. 13); en San Luis Potosí, el general Pedro Martínez (jul. 10); en Guerrero el gobernador, general Ángel Trías, preso por Jesús José Cervantes; en Sinaloa el general Jesús Ramírez (nov.); y en la Paz Baja California, el

²⁸⁴ Andrés Gutt y Gustavo Baz informaron a Pike en marzo de 1877, que varios masones acompañaban a Lerdo de Tejada en Nueva York por razones políticas. *GUT^F* [1877]. *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

general Manuel Márquez de León quien, al igual que Mariano Escobedo, antes había apoyado a Porfirio Díaz.²⁸⁵

Para debilitar la oposición anterior, Díaz buscó aliados entre los gobernadores, algunos habían apoyado sus planes de la Noria o de Tuxtepec, otros además eran masones, en: COLIMA Doroteo López y en ZACATECAS Trinidad García, ambos del grupo de la Noria y sin dato masónico; *escoceses* eran en: GUANAJUATO Francisco Z. Mena; HIDALGO Rafael Cravioto; MICHOACÁN Mariano Jiménez; MORELOS y PUEBLA Carlos Pacheco; OAXACA Francisco Meixueiro; SAN LUIS POTOSÍ Carlos Díez; SINALOA Francisco Cañedo y en VERACRUZ Luis Mier y Terán, los tres de los grupos de la Noria y de Tuxtepec y *escoceses*; véase el MAPA 19.

Además contaban con aliados en el Congreso, cuando en 1879 Porfirio Díaz rindió su tercer informe, lo respondió desde ahí el jefe de la masonería escocesa Alfredo Chavero²⁸⁶ (abr. 1), quien 5 días después escribió a Albert Pike para explicarle que durante tres meses y medio presidió la Comisión Permanente del Congreso y la Cámara de Diputados, como fue referido antes.²⁸⁷ Ese año renunciaron al gabinete varios ministros: Miguel Ruelas a relaciones exteriores (mar. 31), Vicente Riva Palacio a fomento (may. 17), Manuel González a guerra y Protasio Tagle a justicia (nov. 15); por acomodos electorales, Fermín González Ristra, *vallartista*, sería el nuevo gobernador de Jalisco (mar. 1); el *escocés* Carlos Pacheco renunció al ministerio de guerra para contender por la gubernatura de Puebla (jun. 22) y como

²⁸⁵ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

²⁸⁶ Alfredo Chavero es uno de los *Historiadores Tuxtepecanos*, entre los que se encuentran los siguientes masones que apoyaron la rebelión de Tuxtepec de Porfirio Díaz: Alfredo Chavero, Enrique Olavarría y Ferrari, Francisco Zarco, Ignacio Manuel Altamirano, Ireneo Paz, Joaquín García Icazbalceta, José María Vigil, Juan de Dios Arias, Julio Zárate, Matías Romero y Vicente Riva Palacio,

²⁸⁷ *CH-A^F* [1879.a].

perdió tornó a su cargo (jul. 19); y el *escocés* Evaristo Madero fue gobernador de Coahuila (sep. 15).²⁸⁸

Además de los movimientos políticos hubo nuevos alzamientos contra Díaz entre San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato con un plan revolucionario del general Miguel Negrete Novoa (jun. 1-2), antes del grupo de la Noria y de Tuxtepec; y la mano firme se hizo sentir en Veracruz con el gobernador Mier y Terán quien fusiló comerciantes (sep. 25); en Nayarit se alzó Domingo Nava con el *Plan de Tepic* (sep. 30); en Mazatlán el general Jesús Ramírez con un pronunciamiento (oct. 26) y él mismo en Sinaloa (nov. 5); en Baja California Manuel Márquez ocupó La Paz (nov. 5). En respuesta, Díaz nombró ministro de guerra al *escocés* Carlos Pacheco (nov. 15), sin embargo, las sediciones continuaron, en Zacatecas José Trinidad; en Jalisco, Ignacio Vallarta quien renunció a presidir la suprema corte de justicia (nov.), ahí el general Rosendo Márquez derrotó rebeldes (dic. 24); por todo ello, días antes, Carlos Pacheco pidió la licencia del gobernador de Michoacán Manuel González (dic. 10), para que auxiliara al presidente como jefe militar de Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Colima, Jalisco, Durango, Sinaloa y territorio de Baja California (dic. 13).²⁸⁹ Díaz mantuvo la lealtad de varios gobernadores, y se sumaron de otras corrientes masónicas, del rito mexicano y del grupo de Ignacio Manuel Altamirano que entre 1878 y 1879 se separó del de Alfredo Chaverro al que pertenecía el presidente. Así, gobernaron en: CHIAPAS Miguel Utrilla *altamiranista*; CHIHUAHUA Luis Terrazas *mexicano*; COLIMA Doroteo López del grupo de la Noria y del de Tuxtepec Pedro A. Galván *altamiranista*; *chaveristas* eran en GUANAJUATO Francisco Z. Mena; HIDALGO Rafael Cravioto; MICHOACÁN Manuel González y Mariano Jiménez; MORELOS y PUEBLA Carlos Pacheco; OAXACA Francisco Meixueiro;

²⁸⁸ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

²⁸⁹ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

SAN LUIS POTOSÍ Carlos Díez; SINALOA Francisco Cañedo; VERACRUZ Luis Mier, estos tres junto con González de los grupos de la Noria y de Tuxtepec, véase el **MAPA 20**.

En 1880, Justo Benítez considerado “mano derecha” de Porfirio Díaz, también renunció (ene. 25) y el *PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA* lo hizo su candidato (abr. 5) para las elecciones primarias presidenciales del periodo 1880-1884 (jun. 27). Poco antes, Manuel González pidió dejar sus tareas castrenses tras pacificar Sinaloa y Tepic (may. 8) y contendió y ganó las elecciones secundarias (jul. 12), así lo declaró el Congreso (sep. 24), pese a ser baleado en campaña en León Guanajuato por la policía del gobernador Francisco Z. Mena (jul. 17); *El Mensajero*, periódico de Benítez, reprodujo una postulación en favor de González (oct. 15) y éste asumió la presidencia (dic. 1) con *anti porfiristas* en su gabinete.²⁹⁰

En 1881 el gabinete del presidente contaba con los *escoceses* Carlos Díez en gobernación e Ignacio Mariscal en relaciones exteriores (nov. 22) y renunciaron: Porfirio Díaz al ministerio de fomento (may. 20) siendo sustituido por Carlos Pacheco; Landero y Cos al de hacienda, porque el Congreso refutó su propuesta de no gravar la exportación de metales preciosos (nov. 23); y Ezequiel Montes a justicia (nov. 24). Para 1882, Francisco Naranjo fue nombrado ministro de guerra (ene. 1); el *escocés* Matías Romero se presentó en Estados Unidos como embajador de México (mar. 7); y el también *escocés* Joaquín Baranda, sería el nuevo ministro de justicia (sep.).²⁹¹

Con relación a la oposición, véase el **MAPA 21**, en 1881 el general Jesús Ramírez fue sorprendido por tropas federales y murió en combate (sep. 21); Toribio Regalado invadió Durango con 300 coahuilenses (may. 16); un grupo proclamó el *Plan Socialista de Sierra*

²⁹⁰ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

²⁹¹ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

Gorda. Aparte, Porfirio Díaz pidió una licencia al ministerio de fomento (ene. 4) para gobernar Oaxaca y fue sustituido por Carlos Pacheco. El gobernador de Chiapas Miguel Utrilla informó que guatemaltecos intentaban invadir el Soconusco (abr. 16); en Michoacán asumió como gobernador Prudenciano Dorantes (sep. 16). A finales del año siguiente, la boda de Porfirio Díaz y Carmen Romero Rubio (nov. 5),²⁹² hija del *escocés* Manuel Romero Rubio, fue considerada un pacto político entre *lerdistas* y *porfiristas*, requerían unir al país, porque avanzaban las sublevaciones y no podía esperarse que se dividieran más los masones.

En 1882, el general Jesús Aréchiga, gobernador de Zacatecas, asedió con la guardia nacional y tropas federales la casa de Trinidad García, ex gobernador (ago. 26); y no obstante que algunos apoyaron la permanencia de Porfirio Díaz en la presidencia, como la iniciativa privada representada por el abogado Rafael Dondé (feb. 28),²⁹³ el caos político requería unir a los gobernadores, entre 1880 y 1882 hubo *chaveristas*, en: BAJA CALIFORNIA José M^a Rangel; COAHUILA Evaristo Madero; DISTRITO FEDERAL Carlos Pacheco; GUANAJUATO Francisco Z. Mena; HIDALGO Rafael Cravioto; MICHOACÁN Manuel González quien renunció y asumió la presidencia de la República y Mariano Jiménez; MORELOS Pacheco y Carlos Quaglia; OAXACA Francisco Meixueiro, Porfirio Díaz y Jiménez; PUEBLA Pacheco, Juan C. Bonilla y Juan N. Méndez; QUERÉTARO Francisco González; SAN LUIS POTOSÍ Pedro y Carlos Díez Gutiérrez quien sería Ministro de Gobernación (1881-1882); VERACRUZ Luis Mier, estos dos, Bonilla, Díaz, González y Méndez de la Noria y de Tuxtepec, también el altamiranista Pedro A. Galván en COLIMA; y en ZACATECAS Jesús Aréchiga. *Altamiranistas*, en: CHIAPAS Miguel Utrilla; GUANAJUATO Manuel Muñoz y YUCATÁN Octavio Rosado;

²⁹² *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

²⁹³ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

CHIHUAHUA Luis Terrazas *mexicano* y; sin dato masónico, en COLIMA Doroteo López del grupo de la Noria y Teodosio Canto en YUCATÁN, del de Tuxtepec, véase el MAPA 22.

En lo ideológico, mientras el grupo de Alfredo Chavero extendía su red en la política nacional, los seguidores de Ignacio Manuel Altamirano querían que la masonería fuera una institución filosófica, democrática, que des-fanatizara a la sociedad, democratizara las instituciones existentes y creara otras filantrópicas y educativas, para ello, desde 1880 publicaron cada mes el *Boletín Masónico* órgano de la logia *Benito Juárez 3* y, bajo la jurisdicción del Gran Oriente desde el 30 de Julio de 1880 y hasta el 31 de diciembre de 1881; con igual fin, la logia *Filadelfos 10* publicó *La Línea Recta*.²⁹⁴ El primero desde su tercer número fue titulado: *Boletín Masónico. Órgano Oficial de la Resp[etable] Log[ia] Benito Juárez Núm. 3, que trabaja bajo la jurisdicción del Sup[remo] Gr[an] O[riente] de la República Mexicana*. Publicaron dos tomos, uno en 1880 con 6 números, del 1 al 6; otro en 1881 con 12, del 7 al 18. Los redactores del 2º y del 3º fueron José Bernardo Aragón, primer gran experto de la Gran Logia Valle de México, y el poeta Juan de Dios Villalón.

Desde su aparición en 1880, quisieron contribuir a la secularización y des-fanatización, para eso publicaron: *Excomuni3n de Pío IX, La Triada, Religión, El Pecado Original, El Trabajo, El Diablo en el siglo XIX*. Desde el principio incluyeron la *Sección Filos3fica* en la que trataron sobre: *El secreto, El honor y la Credulidad*. Para instruir en lo masónico divulgaron: *Noticia sobre la Masonería de México, La Masonería, Intolerancia, El porvenir, Estado actual de la Masonería en México, La Mujer*.

Además, difundieron una *Nueva aclaraci3n a París*, de Germán Butze, *El mejor sistema de l3gica, Cr3nica Universal, Escandaloso atentado, ataque de cat3licos en Chiapas*

²⁹⁴ BOL.2^F [1880], N. 4, 79.

y un texto sobre el miembro honorario José I. Izazola de Veracruz, ministro plenipotenciario en España. En lo normativo, reprodujeron las liturgias de los tres grados, los *Estatutos Generales de Nápoles*, *El Simbolismo y los altos grados*, *Estatutos Generales de la Masonería Escocesa*, los *Estatutos Generales de la Orden*, *Constituciones de la Orden Masónica en México*, las liturgias del Supremo Gran Oriente de México de los tres grados; y, en lo literario, un texto sobre Víctor Hugo, además de diversas poesías de masones mexicanos.

En otro asunto, en mayo de 1881 el Rito Nacional Mexicano expidió patentes para trabajar el Rito de York encabezado por Vicente Riva Palacio.²⁹⁵ Acto significativo porque el mismo año, él integró a varios masones en el proyecto bibliográfico *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*. Obra de la que se ha dicho que:

[...] trató de realizar lo imposible: olvidar odios, sanar llagas de guerra, intercalar en un mismo sustrato a todas las capas sociales, conjuntar las opiniones, reivindicar el pasado colonial como parte de la historia nacional y enseñar a todo hombre que no era criollo o español, indígena o mestizo, yorkino puro o fiel iturbidista, republicano radical o moderado congresista, centralista inmutable o partidario de Su Alteza Serenísima, monarquista de Miramar o leal defensor juarista, sino simplemente mexicano con un pasado común.²⁹⁶

Proyecto, que principalmente en lo masónico implicó lo imposible, la unión de militantes de varias corrientes. El tomo I: *Historia antigua y de la conquista* lo escribió Alfredo Chavero, comendador del Supremo Consejo escocés del 33°, grupo del presidente de la república que había reanudado relaciones con Pike. El tomo II: *Historia del virreinato*, Vicente Riva Palacio, masón templario y del rito yorkino con apoyo del Rito Nacional

²⁹⁵ *BOL.2^F* [1881], N. 11, 96.

²⁹⁶ *GA/VL@*, 145-146. *SH@*.

Mexicano. El tomo III: *La guerra de independencia* Julio Zárate, destacado miembro del Supremo Consejo *chaverista*. El Tomo IV: *México independiente*, Juan de Dios Arias, masón escocés contrario a Chavero y antes a Díaz al haber sido *lerdista*, y predecesor del movimiento independentista que se opuso a Lohse desde la Gran Logia Valle de México, movimiento que después continuó Altamirano. Arias murió mientras escribía su parte y fue sustituido por Enrique de Olavarría y Ferrari, masón escocés de las filas *altamiranistas*. Y, el Tomo V: *La reforma*, fue encargado a José María Vigil, del Rito Nacional Mexicano.

Aparte, para cumplir con la labor educativa, en la Gran Logia Valle de México impartían cátedras de 7 a 9 de la noche. Por la logia *Cosmos No. 1*, el licenciado Esparza de derecho constitucional; por *Aztecas No. 2*, Ignacio Manuel Altamirano de elocuencia y oratoria; por *Benito Juárez No. 3*, Enrique Valle de música, Galeana de inglés, Juan Servín de esgrima; y, por *Riego No. 21*, Citlaxóchitl de gramática española.²⁹⁷ Asimismo, la logia *Benito Juárez 3* aprobó fundar un Ateneo en el local de la casa masónica, la comisión para formar su reglamento lo formaron los masones de origen cubano Gregorio González Amador, gran maestro de la Gran Logia de Cuba en 1878, y Emilio Fuentes y Betancourt, que sería pocos años después editorialista de *El Monitor Republicano*.²⁹⁸

Como puede observarse en el caso del ex gran maestro de Cuba González Amador, para 1882 ya era partidario de una masonería contraria a la que seguía su propia obediencia de origen, que se había alineado a Pike e invadió el territorio mexicano con el grupo que en Veracruz impulsaron los cubanos que le solicitaron patentes y que desde esa época gozarían de la reputación de ser *regulares*, una vez que traicionaron el proyecto educativo y progresista de las logias *altamiranistas* impulsado desde la Gran Logia Valle de México.

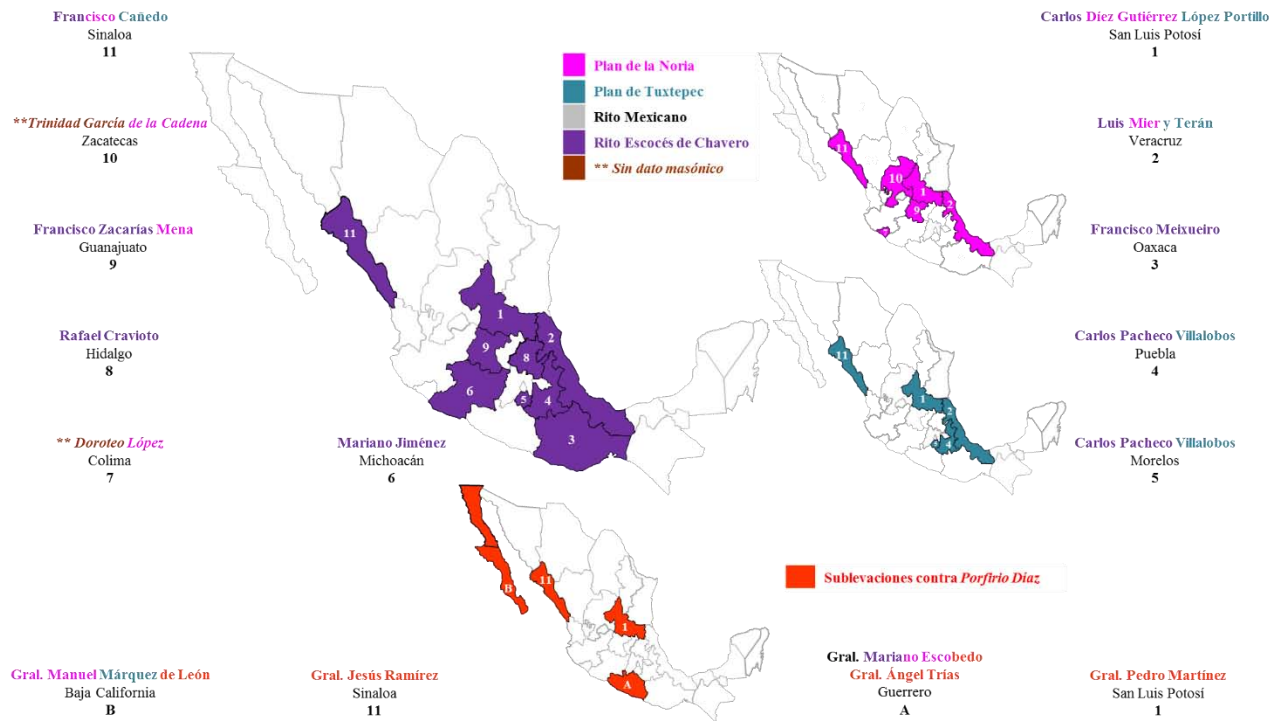
²⁹⁷ *BOL.2^F* [1881], N. 16, 270-271.

²⁹⁸ *BOL.1^F* [1882], T. II, 2^a Ép., N. 1, 11. *BOL.3^F* [1882], N. 9, 290.

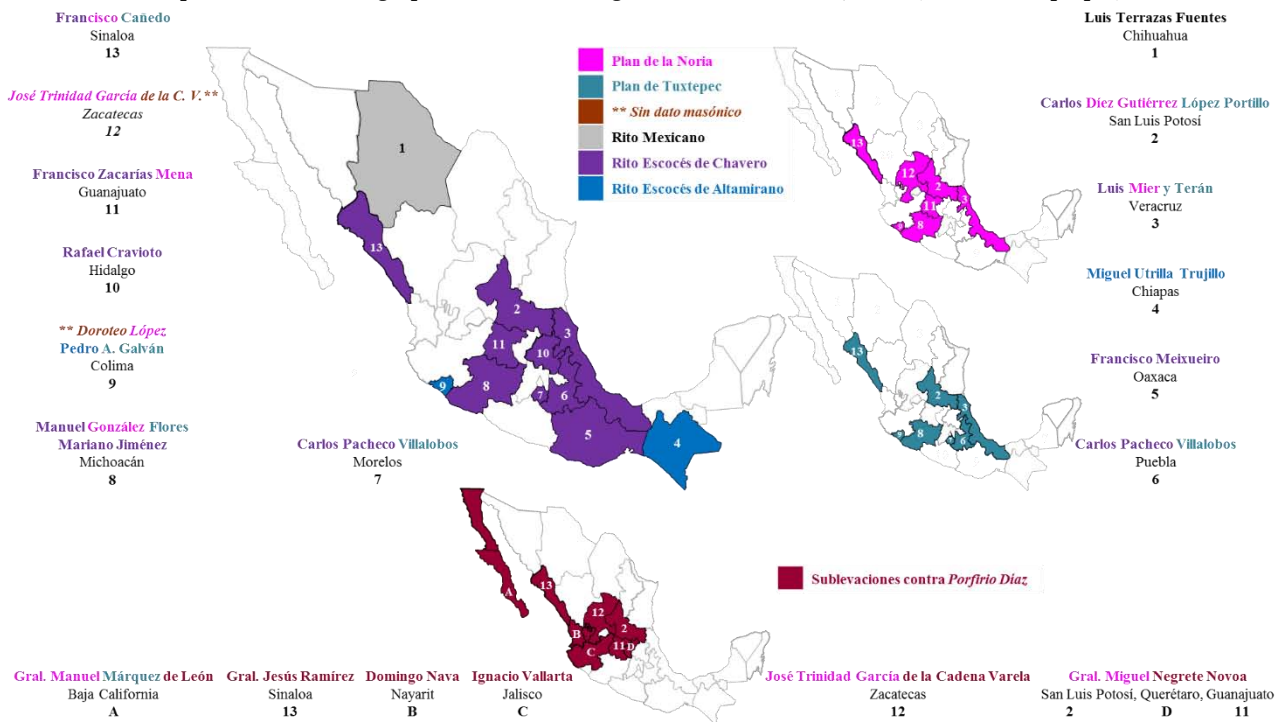
En el mismo año de 1882, el grupo de Altamirano publicó en la *Sección Filosófica* de su *Boletín Masónico* varios textos: *La letra mata: el espíritu vivifica*, *Texto sobre la libertad*, *la constitución mexicana y varios temas más*, *Los jesuitas*, *Importancia y trascendencia de las Sociedades Masónicas*, *El Trabajo*, *Una conferencia, de París*, *Las tres fases del proselitismo católico romano*, *El Juicio Final*, *Los Derechos del Hombre*, *La Mujer*, *Barcelona, sobre ataque de catoliqueros*, *Martín Lutero*, *La caridad y la enseñanza. A las madres de familia y esposas de nuestros hermanos*, *El purgatorio*, *Un cura envenenador*, *Las preocupaciones y fanatismos*, *Melchor Ocampo y Santos Degollado, a 21 años de su asesinato por sectarios del retroceso*, *El culto de María*, *Pío IX*, *La Masonería, su simbolismo, su origen...*, *La Sotana*, *Santos y Papas*, *Contra la misa*, *Contra el purgatorio*, *Contra la adoración de las imágenes*, *Contra las plegarias a los santos*, *Contra la primacía del papa*, *Contra la inquisición*, *Contra el orar en latín*, *Contra la confesión auricular*, *La Reforma*, *L'Opinion Nationale*; y reprodujo un texto de Melchor Ocampo sobre *Los Derechos del hombre*; y de otros autores: *El Cometa*, *Los Misterios Aztecas*, sobre obra de Franck Cushing de Nueva York, y sobre doce órdenes sagradas, *La inmortalidad del Genio*. El director propietario del *Boletín Masónico* de los *altamiranistas* era Ermilo G. Cantón, y el editor de los dos primeros números del año 1882 firmó como *Mario*.

En síntesis, los *chaveristas* expandieron una red nacionalista política para la defensa electoral de la no reelección y el combate militar contra las sediciones, principalmente las que desde las propias fuerzas armadas ocurrían. En tanto que los *altamiranistas*, se dedicaron a la labor ideológica en la prensa pública y masónica, con especial énfasis en la secularización y des-fanatización de la sociedad, no obstante que también tuvieron algunos gobernadores de estado de su lado, en la región centro y sur del país. Dicho esto, ¿qué imagen se tenía en la opinión de la prensa sobre los masones y la masonería?

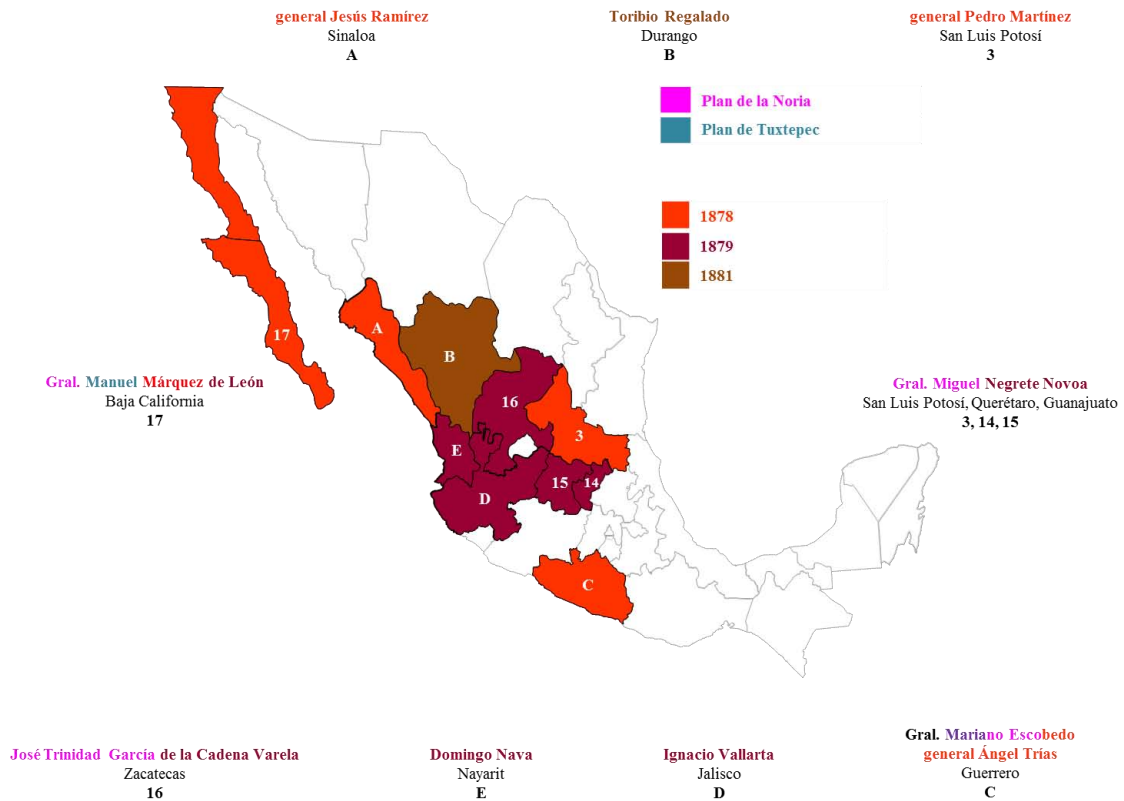
Mapa 19. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1878. (Elaboración propia).



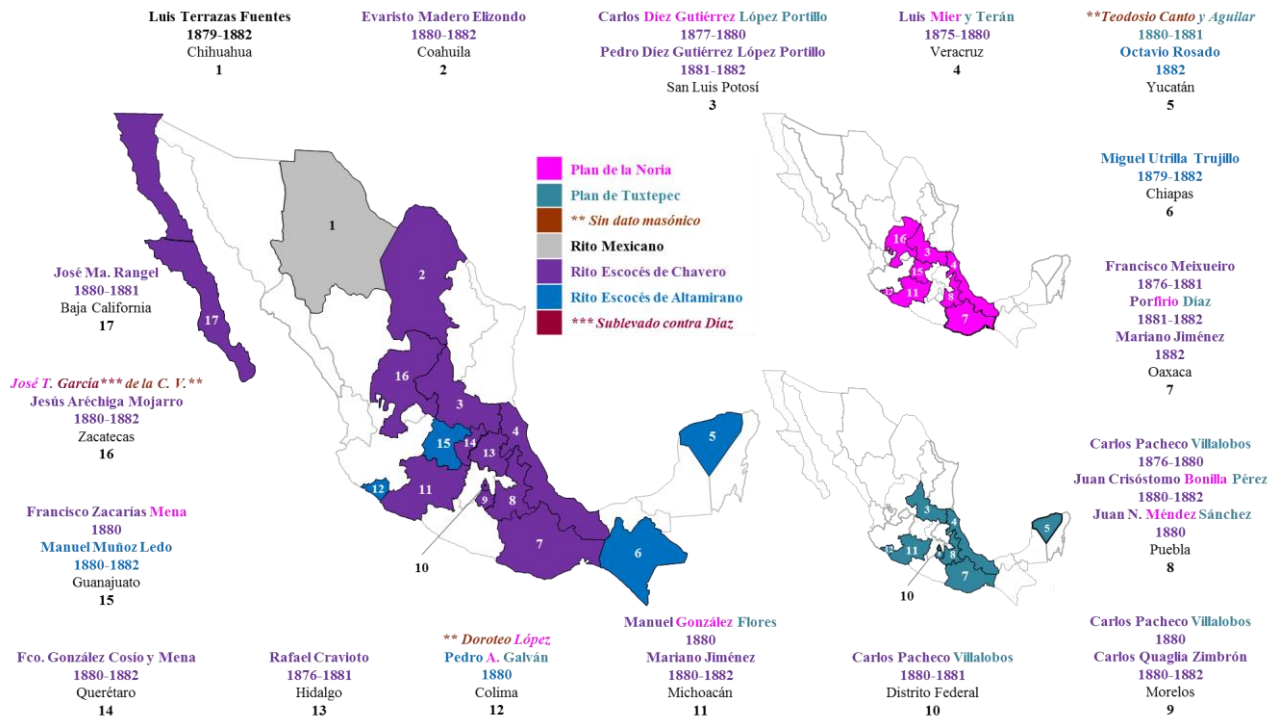
Mapa 20. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1879. (Elaboración propia).



Mapa 21. Distribución geopolítica de sublevados contra Porfirio Díaz, 1878-1881. (Elaboración propia).



Mapa 22. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1880-1882. (Elaboración propia).



III.4 La opinión de la prensa

En 1878 Estados Unidos reconoció al gobierno de Porfirio Díaz, fue nombrado Papa León XIII y autorizado el regreso a los jesuitas a México. Para la prensa, la situación no era tersa, después de 7 años dejó de publicarse *El Federalista*, que dirigía Juan de Mata Rivera (oct. 31); y, en ese contexto, en *La Bandera Nacional* se afirmó que la masonería iba a su fin por un cisma, tema que *La Voz de México* tomaría del *Federalista*. Para 1879, *El Monitor Republicano* registró una ceremonia por la muerte de Ignacio Ramírez y una fiesta a la que asistieron los ritos escocés, mexicano y masonas, y *La Voz de México* reprodujo una nota irónica del *Mensajero* sobre la “Tenida fúnebre” dedicada a Ignacio Ramírez en el Teatro de Iturbide, en el palacio del poder legislativo.²⁹⁹

También en 1879, el 28 de abril fue fundada la Sociedad de Escritores y Artistas Miguel de Cervantes Saavedra en la ciudad de México por varios masones: José Peón Contreras, Alfredo Chavero, Ireneo Paz, Francisco Lerdo de Tejada, Agapito Silva, tendrían su primera reunión (sep. 11) para crear la Caja Popular Mexicana, entre ellos Vicente Riva Palacio como presidente e Ignacio Manuel Altamirano, vicepresidente. *La Voz de México* difundió que el 29 de junio fue expulsado del Supremo Consejo escocés el gobernador de Veracruz, general Luis Mier y Terán. *La Libertad* consignó que los grandes orientes de los ritos escocés, nacional mexicano y de Juan, acusaban que la noche del 24 de junio en Veracruz él mandó fusilar sin información de causa y sin facultades legales a 9 ciudadanos violando las leyes, 5 de ellos masones escoceses y mexicanos. La expulsión se ejecutó por ser masón y estar obligado a cumplir los juramentos generales que violó al mandar dar muerte a sus hermanos, no obstante que la filiación de Mier y Terán no era a esas obediencias.

²⁹⁹ *BN^H* [1878], ene. 22, 2; 24, 1. *DH^H* (a) [1881], oct. 8, 3. *MR^H* (a) [1879], jun. 22, 1; 29, 1. *VM^H* (a) [1879], jul. 2, 1; 4, 2; 15, 1-2. *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

Retomaron la noticia *El Siglo XIX*, *La Voz de México*, *El Combate* e incluso 10 años después la revivió *El Tiempo*.³⁰⁰

Para *La Voz de México* la expulsión desnudó a la entidad secreta y que Porfirio Díaz era uno de sus principales dirigentes, y se esperaba de él “bajo *la fe del juramento masónico*”, que aclarara si tuvo participación directa o indirecta en los crímenes del 25 de junio, “Si la verdad aparece por este medio, lo cual dudamos, la masonería mexicana tendrá una brillante ocasión de hacer alarde de su omnipotencia...” El periódico oficial de Yucatán *La Razón del Pueblo* propagó un documento masónico del 6 de julio de Luis Mier y Terán, en el que minimizaba su expulsión porque hacía varios años que ya no pertenecía a la “jurisdicción de jueces tan voluntariosos”, y calificaba todo de calumnias de enemigos políticos y aseveraba que él era el único responsable de la tranquilidad pública del estado ante la nación.³⁰¹

El 30 de julio de 1879, *El Siglo XIX* copió un documento de la gran secretaría del Supremo Consejo, bajo el número 1191, firmado el día 27 por el presidente Porfirio Díaz, mediante el cual comunicó a los masones de Puebla, que el día 16 del mismo mes respondió a Eugenio Chavero, gran secretario general del Supremo Consejo, sobre el “asunto” “de tal naturaleza delicado”, que de acuerdo con las funciones de su cargo “no podría pronunciar ninguna palabra [...], sin que se entendiera pronunciada por el jefe de la Administración, y como pareciendo que trataba de influir en las averiguaciones que se practican por la justicia”.

Por ese motivo, agregó Díaz:

[...] suplico á mis HH[ermanos] que me permitan guardar silencio, mientras las averiguaciones indicadas llegan a su término. A fin de que cuanto antes lo tengan, he dictado con toda actividad y eficacia las medidas que me han parecido oportunas en el orden civil, que no enumero porque deben constar a mis hermanos, y seguiré acordando todas las que fueren necesarias hasta que se consiga el término de esas averiguaciones.³⁰²

³⁰⁰ *VM^H* (a) [1879], juil. 2, 1; 4, 2; 8, 3; 15, 1-2. *BOL. I^F* [1879], N. 5. *LI^H* [1879], juil. 6, 3. *SDN^H* (a) [1879], juil. 7, 2-3. *COM^H* [1879], juil. 10, 3. *TIE^H* (b) [1889], may. 21, 2.

³⁰¹ *VM^H* (a) [1879], juil. 27, 1. *RP^H* [1879], juil. 28, 3-4.

³⁰² *SDN^H* (a) [1879], juil. 30, 3.

En otros temas, en febrero de 1880 salió *La República*, con Ignacio M. Altamirano como director. Meses después, Juan de Dios Villalón, poeta de *Benito Juárez* 3, transmitió en el periódico *La República* una carta por la que pidió socorrer a millares de compatriotas reducidos a la mendicidad por el ciclón que destruyó gran parte de la ciudad del puerto de Matamoros, para ello nombraron una comisión para coleccionar donativos que entregarían a su director Altamirano, e incitarían a las logias y a los ritos Nacional Mexicano y de Juan a apoyar; en octubre de 1880 también *La Patria* informó que tres logias en Veracruz bajo el Gran Oriente socorrieron a los inundados en Matamoros y confiaba que los demás ritos en Veracruz lo hicieran.³⁰³

En *La Voz de México* se señaló que una comisión de *escoceses* visitaría a su hermano Mariano Escobedo, ofreciéndole sus servicios, entre ellos Alfredo Chavero, Ignacio Pombo y Julio H. González. Y en diciembre de 1880 fue informado a Pike que en un movimiento revolucionario de Jalapa intervinieron masones de las logias *Concordia* y *Justicia*, entre ellos Barreda, aprisionado y fusilado, y que sólo pudieron rescatar a otros masones.³⁰⁴ Además, a finales del año, el masón *mexicano* José María Vigil tomó posesión como director de la Biblioteca Nacional (nov. 25) y se separó de la redacción del *Monitor Republicano* (dic. 1). Sobre los fusilados el 25 de junio, *La Voz de México* había contestado la denuncia de *El Republicano*, acerca de que el obispo de Veracruz no permitió las honras fúnebres a los asesinados en apego al derecho canónico, que las prohibía a excomulgados por masones. En relación con ello, en 1881 *La Voz de México* acusó a los masones de perseguir el clericalismo.³⁰⁵ A favor de ello, desde la *Sección Filosófica* de *El Boletín Masónico*, en su

³⁰³ *BOL.2^F* [1880], N. 3, 49-51. *PA^H* (b) [1880], oct. 20, 3.

³⁰⁴ *VM^H* (a) [1878], ene. 22, 2-3; sep. 21, 3. *ZER^F* [1878], 4. *SC/SJ^F* [1880], 185.

³⁰⁵ *VM^H* (a) [1880], jun. 26, 2-3; [1881], dic. 23, 1-2.

primer número se habló del masonismo de Juan Mastai Ferreti, el papa Pio IX, a quien se acusó como mal miembro, porque la nueva atmósfera que le envolvió como Sumo Pontífice lo rodeó de esplendor y “pudo en breve espacio envenenar el corazón, y embotar la inteligencia del obrero mason”, aquel ambiente que se describió como “infecto del vaticano en el que se han condensado los vapores de mil y mil orgías, [...] invernadero de los más raros y escandalosos crímenes que imaginarse puedan”; el “frágil trono, sucesivamente reedificado por los nuevos Pontífices sobre los cadáveres mutilados de sus predecesores”, “corte corrompida impía”, que “recuerda el estupro, el incesto ó el parricidio de los augustos infalibles de otras edades”, que contagió “su influjo sobre el nuevo monarca de la Iglesia, quien desmintiendo su pasado, cerrando su corazón a la gratitud y olvidándose de sus sagrados juramentos se entregó ciega y torpemente á la causa del fanatismo, y si bien no igualó á sus antecesores, en depravacion y maldad, sí les excedió y con creces en peregrinas invenciones de nuevos y ridículos dogmas, misterios absurdos y milagrerías del peor gusto”; “su olvido de nuestra orden se convirtió en agresion, y como si quisiese cerrar el registro de los hombres honrados que en la iniciacion masónica pudieran más tarde descubrir su pasado y la ignominia que encubriera su nombre de perjuro, lanzó el Infalible Pio IX su célebre excomunion contra la hermandad mas[ónica] á la que debía su posición.”³⁰⁶

En 1881, el masón *escocés* y *templario* José Vicente Villada comenzó a publicar el periódico *El Telégrafo* (feb. 20), había sido gobernador del Estado de México. Y si la educación sufrió la muerte del doctor Gabino Barreda (mar. 11), también la importante noticia de que el Congreso aprobó el proyecto de Justo Sierra para fundar de la Universidad Nacional (abr. 7), las escuelas Preparatoria, Secundaria de Mujeres, de Bellas Artes, de

³⁰⁶ *BOL.2^F* [1880], N. 1, 6-7. El texto en un error tipográfico dice Pio XI y no Pio IX.

Comercio, de Ciencias Políticas, de Jurisprudencia, de Ingenieros, de Medicina y Normal de Altos Estudios, sin embargo, Manuel Payno, presidente de la comisión de presupuestos del Congreso, rebajó el sueldo a algunos profesores y suprimió algunas plazas (Mayo) con la protesta de Francisco Bulnes. Meses después, Filomeno Mata comenzó a publicar *El Diario del Hogar* (Sept. 16) y en octubre difundió que *El Correo de la Tarde* traía una nota del *Hijo del Trabajo* sobre un fraude en la logia escocesa, empero, no trascendió. Para el 7 de diciembre, *El Nacional*, diario “oficioso”, recomendó fuera expedida una ley para moderar los abusos de la prensa. El día 11, fue electrificada la calzada de la Reforma hasta la esquina del Coliseo y San Francisco en la ciudad de México.

Parecía una época de progreso, sin embargo, en 1881 una multitud lapidó la casa del pastor protestante Almon W. Greenman en Querétaro, y el gobernador le recomendó abandonar la ciudad (abr. 3), ante eso, el *escocés* Carlos Díez Gutiérrez, ministro de gobernación, ordenó a los gobernadores una severa vigilancia sobre las fiestas religiosas porque solían excitar los ánimos predicadores o malos sacerdotes (abr. 14).

También en 1881, se supo que en las logias se disputaba sobre la admisión de Domingo Bureau, porque años atrás fue afín al imperio de Maximiliano. En 1864 se había dicho de él “Este señor, prefecto político de Veracruz, ha sido agraciado por S. M. el emperador con la cruz oficial de la Orden de Guadalupe.”³⁰⁷ Algunos decían que no admitirían “jamás, como razón suficiente, para rechazar á un hombre”, “sus opiniones políticas pasadas, ni presentes. La masonería, para acercarse á la perfección, tiene necesariamente que alejarse de las malas pasiones; y nosotros no conocemos ninguna pasión que sea peor que la política, exceptuando la religiosa.” Fue defendido como ciudadano,

³⁰⁷ *PVth* (b) [1864], jul. 1, 3.

hombre político, sin distinción de color y así “pertenezca ó haya pertenecido á esta ó aquella facción, no puede, por solo este hecho, ser rechazado de la Orden, sin violación ostensible de todas las leyes masónicas conocidas.” Fue añadido que si la razón política valiera entre los masones, no existiría tiempo atrás una institución, “que si es fuerte, si es progresiva, si es indestructible, débelo ante todo, á su tolerancia con las opiniones y creencias”, y fue destacado: “¿Dónde iríamos á parar si cada taller tomara determinado color político y en él sólo tuviesen entrada los que fuesen de idéntica comunión? ¿Qué sería de la igualdad? ¿Qué de la fraternidad?” Sólo debía considerarse que era probo, inteligente, virtuoso y que no hubiera sufrido pena infamatoria en su vida. Si cumplía, podía ser un buen masón, sin importar sus opiniones políticas: “que si éstas no guardan la debida analogía con el espíritu progresivo de nuestra Institución, sus saludables enseñanzas le harán variar de ideas, y tanto mayor será el mérito contraído cuanto más radical sea el cambio.”³⁰⁸

En otro asunto, en febrero de 1882 empezó a transmitir el periódico *El Correo del Lunes*, anti *porfirista* y *gonzalista*. El 29 de marzo fue creada en Estados Unidos la organización antimasónica Caballeros de Colón. En junio *El Telégrafo* registró que al morir Garibaldi en Italia, mil masones italianos del Gran Oriente de París expresaron su gratitud a Francia. *La Voz de México* contó que el Grande Oriente Escocés celebró velada fúnebre en su honor, en la que vieron el retrato autografiado por Garibaldi a Ignacio Manuel Altamirano y, en julio, *El Diario del Hogar* informó de las honras fúnebres masónicas por los diez años de la muerte de Benito Juárez.³⁰⁹ El 10 de octubre se propuso en el Senado reformar el artículo 7º de la *Constitución*, respecto de los delitos de imprenta y la libertad de expresión. El 15 de

³⁰⁸ “La Luz” (Habana), en: *BOL.2^f* [1881], N. 17, 300-303.

³⁰⁹ *DH^H* (b) [1882], jul. 21, 3. *TEL^H* [1882], jun. 25, 3. *VM^H* (a) [1882], ag. 22, 1.

diciembre, el Congreso de la Unión cerró sesiones con la libertad de pensamiento y las reformas a la ley de amparo.

Además, en 1882 desde el *Boletín* del Capítulo Rosa Cruz *Tenoch*, también fue publicada una “Carta Abierta al Ilmo. señor Arzobispo D. Pedro Loza, en contestación á la suya de 25 de noviembre próximo pasado al Señor Cura de Tepic sobre la Francmasonería”, y, en julio *Los Jesuitas*.³¹⁰ Las diferencias ideológicas, políticas y programáticas con el clero y con Pío IX, no eran recientes. Había publicado sus encíclicas *Qui pluribus* (nov. 9, 1846) y *Quanto conficiamur* en 1863, y el *Syllabus* dictado por los jesuitas anexo a la encíclica *Quanta Cura* (dic. 8, 1864), la alocución al consistorio de cardenales *Multiplices inter* (sep. 25, 1865), la constitución apostólica *Apostolicae Sedis* (oct. 12, 1869), el *Breve* dirigido al obispo de Pernambuco Brasil (may. 29, 1873), la encíclica *Etsi multa* de 1873 y el *Breve* al obispo de Orleáns de 1875, a Mr. L’Abbé Douillard (ene. 7, 1875).³¹¹

En el *Syllabus* se describían los “pecados” y doctrinas condenadas, proscritas y reprobadas por el Papa en sus encíclicas, alocuciones consistoriales y letras apostólicas, que el cardenal Antonelli, secretario de estado, había remitido a todos los obispos junto con la Encíclica *Quanta Cura*, con fecha del 8 de diciembre de 1864. Era una relación de 80 errores “modernos”, para condenar: lo que calificó como abusos del liberalismo económico en materia social, la concepción liberal de la religión y de la sociedad, el monopolio estatal sobre la educación y su laicidad, el trato a las órdenes religiosas, aceptar que todas las religiones tienen el mismo valor, que son iguales y equivalentes, que la sociedad para ser moderna debe prescindir de la religión, la laicidad de las instituciones, la separación de los intereses del clero político de los intereses del estado y la libertad de culto y de expresión.

³¹⁰ *BOL. I^F* [1882], N. 16, 6-12; N. 19, 7-8.

³¹¹ *TUS^B* [1934], 94-145. *FERR^B* [1968], 203-226.

Asimismo, condenaba el panteísmo y el racionalismo, el socialismo contrario a la propiedad privada y el matrimonio civil, la francmasonería, el repudio del poder político temporal del Papa, el galicanismo que prescribe la potestad eclesiástica opere bajo la potestad civil, el estatismo que elimina el influjo de las órdenes religiosas en la enseñanza y las suprime, el naturalismo como progreso que busca que las sociedades superen la superstición y el fanatismo de las religiones y asume como medio la laicidad de las instituciones, la secularización de la sociedad, la separación entre la Iglesia y el Estado, la democracia fundada en la soberanía popular y la libertad religiosa y de prensa.

El *Syllabus* era parte de una serie de medidas papales, al que precedió la creación del Colegio Pío Latino Americano (1858) y los dogmas de la inmaculada Concepción (1854) y de la infalibilidad pontificia (1870). Tanto el Concilio Ecuménico I como el *Syllabus* “testificaron los esfuerzos del papado por mantener vigentes las posiciones medievales de la Iglesia y el trono pontificio, a saber: La Iglesia está por encima del estado; la religión, por encima de la ciencia; el catolicismo es la única fe ortodoxa; el Papa es infalible; el poder pontificio es mayor que los poderes seculares; la democracia, el liberalismo y la libertad de conciencia son herejías; el comunismo, el socialismo y la revolución son el mal contra el que deben actuar la Iglesia y el Estado.”³¹²

Por supuesto, en el periodo estudiado en este capítulo, además hay que considerar que el sucesor de Pío IX, León XIII continuaría su obra antimasonica, con varios textos en ese sentido, 3 en 1878, 2 en 1879, 1 en 1880, 2 en 1881 y 8 en 1882, y el más célebre de los que produjo, en 1884, años después del corte temporal de esta sección, intitulado *Humanum genus*, que en el siguiente capítulo será mencionado.

³¹² NAV^B [1957], 235. BAS^B [1993], 11, 69. JED^B [1978], 963-964. US^B [s.a.], 214. SHEP^B [1968], 117-132.

En síntesis, hay que decir que al interior de los grupos masónicos lo que se disputaba era el control político en las gubernaturas de los estados, pero que eso no se reflejó en la prensa. Salvo por el caso de la destitución masónica de Luis Mier y Terán gobernador de Veracruz por haber fusilado a varios masones sin previo juicio, no se hacía evidente el conflicto entre las diferentes vertientes; además hay que subrayar que ese evento resultó revelador para quienes en la sociedad y en la prensa católica no sabían que Porfirio Díaz era masón, quien no obstante con la diplomacia que aplicaba respondió ante el caso que no podía intervenir como masón ante un caso que juzgarían las leyes.

Resulta paradójico que lo que mantuvo unidos a los bandos masónicos que disputaban el control territorial fue el ataque ideológico de la prensa afin al clero católico y al Papado. Si bien los *chaveristas* al ser el grupo en el gobierno se mostraban en parte prudentes sobre el tema; los *altamiranistas*, en especial los que se asumían como educadores de la sociedad, desde la prensa abiertamente afirmaron su función secularizadora y des-fanatizadora y con sus discursos igualaron la carga ideológica de los que se defendían, de los escritos de los que ellos llamaban “mochos”; pero ahora sí, no sólo los escoceses *chaveristas* y *altamiranistas*, también los *mexicanos*, *yorkinos* y *templarios*, compartían valores de una tradición nacionalista, patriótica y laica, con sus matices, cuya muestra del impacto que tuvo en el diseño de la identidad nacional, se encuentra en su momento más acabado en el proyecto editorial de *México a través de los siglos*, que si lo juzgamos por la militancia de quienes fueron sus autores, habría que afirmar que fue la vía como esa generación masónica logró que trascendiera su mentalidad a la sociedad como parte de la cultura nacional.

Por último, desde la perspectiva de esos masones, quienes querían aplicar el *Syllabus* y las normas de Pío IX en México eran vistos como comprometidos con la agenda política

de un monarca extranjero que ponían en riesgo a la república, lo que además era ilegal, porque implicaba violar varias leyes, la del 6 de noviembre de 1833, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, las leyes del 12 y del 23 de julio de 1859, la ley del 4 de diciembre de 1860, del 26 y del 28 de febrero de 1865, del 27 de diciembre de 1865, del 25 de septiembre de 1873, del 14 de septiembre de 1874, del 14 de diciembre de 1874. Para más detalles, véase al final de este apartado la relación entre las condenas del *Syllabus* del Papa Pío IX y las prescripciones de la legislación mexicana en la **TABLA 8** de la página siguiente, y pasemos a realizar un recuento.

Tabla 8. Condenas del Syllabus del Papa Pío IX Vs. la legislación mexicana. (Elaboración propia).

POSTURA PAPAL		LEGISLACIÓN MEXICANA		
Tesis	Proposición <i>Syllabus</i>	Marco normativo		Artículo
Condena la separación de la Iglesia y el Estado	LV	jul. 23, 1859	Ley Matrimonio civil	3
			Ley Registro civil	
Defiende la inmunidad eclesiástica	XXXII	1857	Constitución	12, 36-II
		sep. 14, 1874		10
Condena la desaparición del fuero eclesiástico	XXXI	nov. 22, 1855	Ley “Juárez” supresión del fuero	
		1857	Constitución	36
Condena la subordinación del clero	XXXVII	sep. 14, 1874		8
Condena la violación del derecho natural y legítimo que tiene la Iglesia de adquirir y poseer bienes	XXVI	jun. 1856	Ley “Lerdo” de desamortización	
		jul. 12, 1859	Ley Nacionalización de bienes eclesiásticos	1
		sep. 25, 1873	Ley que incorpora las Leyes de Reforma a la Constitución de 1857	3
		sep. 14, 1874		14
Condena la educación laica	XLV, XLVII	1857	Constitución	3
		dic. 27, 1865	Ley de Instrucción pública	
		dic. 14, 1874	Decreto del Congreso Sobre leyes de Reforma.	4
Condena el matrimonio civil y el divorcio	XLV, XLVI, XLVII, XLVIII	jul. 23, 1859	Matrimonio civil	1
		dic. 14, 1874	Decreto del Congreso Sobre leyes de Reforma.	22
Condena el establecimiento de un estado laico y la libertad de culto	LXXVII	feb. 26, 1865	Decreto Desamortización de los bienes eclesiásticos <i>(Maximiliano)</i>	2
Condena la abolición de las órdenes religiosas	LIII	nov. 6, 1833	Decreto Supresión de coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos	
		1857	Constitución	5
		jul. 12, 1859	Ley Nacionalización de bienes eclesiásticos	5, 6, 15, 21
		dic. 14, 1874	Decreto del Congreso Sobre leyes de Reforma.	19
Condena la libertad de creencia religiosa	XV	dic. 4, 1860	Ley Libertad de cultos	
		feb. 26, 1865	Ley Libertad de cultos <i>(Maximiliano)</i>	1, 2
		dic. 14, 1874	Decreto del Congreso Sobre leyes de Reforma.	2

III.5 Corolario

Los cambios que condujeron a la creación de la Gran Logia Independiente Valle de México No. 1 en 1878 deben comprenderse con el antecedente del contexto social de los últimos seis años. En 1872 murió Benito Juárez, eso debilitó al rito mexicano, y su sucesor en la presidencia del país, Sebastián Lerdo de Tejada, fue iniciado en la vertiente de Francisco de Paula Gochicoa, pero en unas memorias atribuidas a él fue difundido que guardaba un mal recuerdo de ello, lo que aún si no fue cierto, dejaba en la opinión pública esa imagen; además, mermó a ese rito que fuera rechazado por el convento de Lausana Suiza de 1875, evento con el que Albert Pike logró que los jefes de los escoceses en el mundo desconocieran al rito mexicano; y lo que aceleró que los masones *mexicanos* se apropiaran y empoderaran en el rito escocés fue la declaración contra Lerdo del *Plan de Tuxtepec*, que provocó que en 1877 llegara a la presidencia Porfirio Díaz, con lo que el vínculo entre la política y los masones se trasladó hacia el Supremo Consejo escocés, desde donde desplegaron redes en torno al presidente a partir de relevar del mando al estadounidense James Lohse con Alfredo Chavero.

Chavero fue la figura clave, quien logró hilar los vínculos entre lo que solicitaba Albert Pike para considerar regular al grupo y las necesidades de la dinámica de las redes políticas al interior del país, porque si bien Porfirio Díaz ya llevaba años con una participación masónica escocesa y mexicana, en los años siguientes, cuando en 1881 resultaron tres vacantes del grado 33°, Chavero las concedió a dos líderes militares que habían permitido a Díaz combatir a los disidentes castrenses, al entonces presidente de la república Manuel González y al secretario de fomento Carlos Pacheco, además, también lo otorgó a un aliado que se volvería cada vez más indispensable, el diputado Luis Pombo.³¹³

³¹³ Las vacantes serían 4, por el fallecimiento de: Esteban Zenteno, Tranquilino Valera, Juan Martínez Vaca y Rafael González Paez. Serían cubiertas con: Alejandro Del Paso y Troncoso, Carlos Pacheco, Luis Pombo y Manuel González. *BOL. I^F* [1883], N. 16, 181.

Lo que indica que las decisiones masónicas tenían intenciones políticas acordes con el gobierno federal. En ese contexto, destaca aún más el movimiento de Ignacio Manuel Altamirano, porque declaró independiente a la Gran Logia Valle de México y al hacerlo se opuso al grupo que se encontraba al frente de la presidencia del país.

Es probable que Alfredo Chavero haya calculado mal las consecuencias que tendría el desconocer a Altamirano y a sus seguidores, por sus informes parece que pensó que su movimiento estaba condenado a desaparecer. Según sus cartas, los *altamiranistas* fracasarían en breve y no representaban nada, él decía contar con el respaldo de la gran mayoría, sin embargo, entre 1878 y 1882 los grupos que optaron por oponérsele lograron empoderarse en varios estados del país, uniendo a su tendencia no sólo logias sino también grandes logias y algunos gobernadores, por lo que rápidamente expandieron su radio de influencia de la ciudad de México a 17 estados, y ello debió contribuir a que fuera relevado. Por supuesto, el grupo de Chavero tenía presencia en 25 entidades, pero a su Supremo Consejo le llevó 20 años conseguir ese impacto y sus opositores en sólo 4 años casi los habían igualado y seguían expandiéndose.

En el sur, ambos grupos tenían influencia en 7 estados: Veracruz (con gran logia cada uno), Guerrero, Oaxaca, Chiapas (con gran logia *altamiranista*), Tabasco, Campeche, y Yucatán (con gran logia *chaverista*). En el centro, con Altamirano había 6 estados y con Chavero 12. Los dos grupos tenían aliados en la ciudad de México (con gran logia los dos), Puebla (con gran logia *chaverista*), Morelos, Estado de México (con gran logia) e Hidalgo. Los *altamiranistas* además en Michoacán (con dos grandes logias); y, los *chaveristas*, en Tlaxcala, Querétaro, Guanajuato, San Luis Potosí (con gran logia), Jalisco (con gran logia), Colima y Nayarit. En el norte el movimiento de Altamirano estaba en 4 estados y el de

Chavero en 6. Los dos tenían grupos en Tamaulipas y Durango (con gran logia *chaverista*). Los *altamiranistas* asimismo en Nuevo León y Coahuila (con gran logia); y, los *chaveristas* en Sinaloa, Chihuahua, Sonora y Baja California Sur, y desde una Gran Logia Central controlaba logias en 20 estados de la República, y tenía aliados en 25.

La división entre los bandos *chaverista* y *altamiranista* a su vez provocó que en Veracruz se infiltraran algunos cubanos que, por el perfil irrelevante de su grupo pudo ser efímero, pero pervivió al ser protegido por la invasión de la Gran Logia de Cuba en 1882, aliada a Albert Pike, la cual pidió a la Gran Logia Unida de Inglaterra desconocer a la Gran Logia Valle de México. Por eso, para el grupo de Altamirano la regularidad que derivaba de un reconocimiento así no tenía ningún valor, al contrario, era un obstáculo porque implicaba abandonar sus principios y objetivos; para cumplir sus fines humanistas y crear una masonería democrática y patriótica, que uniera individuos de elevado prestigio moral con un reconocido compromiso social y no sólo cumplir formalidades de los rituales; por ello también adoptaron las liturgias de Vicente Antonio de Castro y no las de Pike, perdieron la regularidad que otorgaba la Gran Logia Unida de Inglaterra y la de Pike, pero trascendieron por su labor educativa y humanista, y pese a que fueron desconocidos, la realizaron en nombre de una masonería que por ser progresista, las tradicionales y conservadoras no aceptaron, practicaron una masonería *sui generis a la mexicana*.

Por otra parte, no sabremos lo que habría sucedido si Chavero hubiera adoptado la recomendación de Pike, en el sentido de reconocer la independencia de las grandes logias que administraban grupos de los grados 1° al 3°, de la administración de los correspondientes a los grados 4° a 33°; quizás habría resultado en beneficio de la gobernabilidad de los *chaveristas*, porque es posible que hubieran logrado un pacto por el que ambas partes habrían

reconocido la independencia de las jurisdicciones en disputa, con lo que perderían el control de los primeros tres grados, pero ganarían la exclusividad del gobierno de los sucesivos, como le decía Pike que ocurría en varias partes del mundo, y como él lo hacía. Así, todo masón escocés hasta el grado 3° dependería de una gran logia, una de ellas la de Altamirano, pero a partir del grado 4°, hubieran estado bajo el mando del grupo de Chavero.

En cambio, al reaccionar los *chaveristas* en sentido contrario, y reafirmar en sus *Constituciones* de 1878 la centralización de su gobierno, unieron varios grupos en su contra y aceleraron su aspiración a declararse autónomos, y Altamirano declaró independiente la Gran Logia Valle de México sin adoptar otro rito, a diferencia de lo que había hecho Juan de Dios Arias. Así, Altamirano debió aprovechar la naciente animadversión de los líderes locales que se oponían a la centralización del poder que quería mantener el Supremo Consejo de Chavero, lo que debió atraerle adeptos de otras obediencias que fueron consolidando junto a él un bloque de aliados cada vez mayor. Darse cuenta que cada vez ganaban más adeptos en el resto del país, a los que la amenaza de la irregularidad por Chavero, por Pike o por la Gran Logia Unida de Inglaterra les resultaba irrelevante debió empoderarlos, para decidir en 1882 buscar tener alcance nacional y para ello formar el Gran Oriente, con una organización más democrática y acorde con los principios republicanos y humanistas que decían defender.

Su separación no sólo fue orgánica, también lo fue ideológica. Optaron por una postura crítica y en cierto sentido radical. No sólo acogieron el pensamiento liberal y progresista en lo político, también practicaron una masonería beligerante contra los ataques del clero católico y no sólo desde sus propios órganos de difusión masónica, también desde la prensa. Es obvio advertir que al ser parte del régimen los *chaveristas* cuando se mostraban en banquetes públicos resaltarán la unión interna y con otros ritos, para mandar un mensaje

simbólico que no evidenciara las divisiones masónicas en el gabinete presidencial, en las gubernaturas estatales y en el ejército, porque cada vez había más levantamientos contra el régimen.

En contraste, para la mayoría de los *altamiranistas*, no ser parte del gobierno les permitía descuidar las formas de lo políticamente aceptable, y defender la laicidad abiertamente desde la prensa y combatir el fanatismo del pueblo mediante su educación, contra la postura de Pío IX, quien si bien había muerto en 1878, las prescripciones y consecuencias del *Syllabus errorum* de la *Quanta cura* de 1864 aún regían la doctrina política y social de los clérigos católicos en el mundo y especialmente en México. Y para contrarrestar esa postura, además de combatirla desde el ámbito político, contaron con el apoyo de Emilio de los Santos Fuentes y Betancourt, primero presbítero de la Iglesia Romana y después de la Iglesia Metodista Episcopal de México y catedrático del Colegio de la Santísima Trinidad, quien aparte de ser masón, entre 1882 y 1883 difundió su pensamiento como redactor de *El Abogado Cristiano Ilustrado*.

Debe reiterarse que especial mención merece lo que logró Vicente Riva Palacio quien, a pesar de que practicaba los ritos masónicos templario y yorkino, unió las diferentes corrientes en disputa alrededor del proyecto *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, al redactar él mismo el tomo II, delegar el tomo I a Alfredo Chavero, el tomo III al *chaverista* Julio Zárate, el tomo IV a los *altamiranistas* Juan de Dios Arias antes *lerdista* y, tras de su muerte, a Enrique de Olavarría y Ferrari, y el tomo V al *mexicano* José María Vigil. Con lo que esos masones legaron una obra considerada, por muchos, pilar de la conciencia e historia

nacionales, con lo que cabe preguntarse si tras el fondo del proyecto de identidad nacional aún hay principios importados del pensamiento masónico o de la masonería *a la mexicana*.

Es evidente que las posturas de Altamirano y de Chavero eran irreconciliables. El primero adoptó las liturgias de contenido social y progresista de Antonio de Castro prohibidas por Pike sin preocuparle su reconocimiento; Chavero, en cambio, en reiteradas ocasiones pidió al último los secretos de sus rituales. Altamirano adoptó una postura emancipada ideológicamente para la que eran irrelevantes esos arcanos y prefería los manuales de contenido filosófico y pedagógico emancipador, que mejoraran la sociedad mexicana. Chavero en última instancia era un político y legislador y debió estar más interesado en adoptar las doctrinas y estrategias que le permitieran mantener el control de todo aquel que se dijera masón escocés en el territorio mexicano, y debió estar más interesado en crear una red de alianzas que apoyara la estabilidad del país y la gobernabilidad del régimen, que en una emancipación que pudiera desestabilizar, porque no sólo fue presidente del Congreso de la Unión y la Cámara de Diputados, también tenía entre sus filas al ex-presidente y al presidente de la república, a destacados miembros de sus gabinetes, a gobernadores de estado y a altos mandos de las fuerzas armadas, no obstante, la distribución geopolítica de todos, indicaba que a pesar de haber controlado a algunos disidentes incluso de sus propias filas, ahora el reto consistía en unir a los nuevos gobernadores que practicaban corrientes masónicas distintas, como será aún más evidente a partir del capítulo siguiente.

Capítulo IV.- La lucha por el control nacional, 1883-1889

IV.1.- Consejistas Vs. Orientistas

En 1883 cambió el panorama masónico. El 25 de abril, Alfredo Chavero dio una libertad limitada a las logias, su Balaustre XXX impuso su unión en una gran logia central. Por otra parte, Ignacio Manuel Altamirano tuvo un nuevo opositor, Carlos Koch Ruiz de la logia *Probidad 76* de la ciudad de México, apoyado por Albert Pike y Carlos Pacheco. El 28 de abril, esa logia citó para crear una obediencia del Rito York el día 28 de junio. En su contra, varios grado 33° anhelaban una escocesa bajo el Supremo Consejo y, éste, el 28 de abril eligió comendador a Carlos Pacheco en lugar de Chavero; además, a Mariano Escobedo teniente comendador, Ignacio Pombo gran canciller, Alejandro del Paso y Troncoso maestro de ceremonias, Manuel González porta estandarte y a Porfirio Díaz capitán de guardias.³¹⁴

Al elegir a Pacheco defendían la libertad logial. Ocuparían sus cargos en junio, antes, Chavero debió derogar su Balaustre XXX el 27 de mayo de 1883 con el número XXXII, y obligarse a liberarlas el 24 de junio, querían debilitar otras corrientes; lo que refutó la Gran Logia Nacional Mexicana N° 1 *La Luz* del rito mexicano de Francisco P. Gochicoa y José María Mateos, su rito estaba en 17 entidades, 16 nacionales y 1 extranjera, con 10 grandes logias y 72 logias, véase el MAPA 23. También protestaron los *altamiranistas* Juan de Dios Arias y Agustín Arellano del Gran Oriente, y Ermilo G. Cantón y L. Traconis Alcalá de la Gran Logia Valle de México. Por la logia *Orden 1* bajo la Gran Logia de Hamburgo German Sauberlich, A. Christlieb, L. E. Schmidt y Abundio Verde, y por *Obreros de Hiram* Agustín Beraud, desde Veracruz.³¹⁵

³¹⁴ *SC/M^F* [1883.a-b]. *LO.76^F* [1883.a]. *BOL.1^F* [1883], N. 17, 190. *GONZ^F* [1885]. CARLOS KOCH RUIZ. Nieto de Ignacia Ferrer y Piquet y Bernardino Koch, quienes mantuvieron oculta una logia en su casa 7 u 8 años en San Lúcar de Barrameda, provincia de Cádiz España, frente al convento del Carmen, bajo el reinado de Fernando VII y de Isabel II, entre 1830 y 1837. *GL.14^F* [1886], N. 10, 241.

³¹⁵ *ESP.2^F* [1883], N. 2, 29-32.

Los *consejistas* aún *chaveristas* tenían 8 obediencias y 130 logias, en lista 101 en 22 entidades, véase el **MAPA 24** en la página 160. El 5 de junio, *Probidad 76* aceptó el balaustre XXXII y citó para el día 15, el mismo día otros crearon la Gran Logia Simbólica Soberana e Independiente de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal con 7 logias y eligieron gran maestro a Porfirio Díaz. Ruiz diría al respecto que no podía impedir que lo eligieran, pero sí ignorar presidirlos, y eso sucedió.³¹⁶

Aparte, James C. Lohse firmó (jun. 23, 1883) como comendador del Supremo Consejo, sin serlo, una patente que no tuvo ningún valor ni efecto a favor de Carlos K. Ruiz para crear una Gran Logia Valle de México.³¹⁷ Ruiz sabía que no necesitaba sujetarse a él, al día siguiente (jun. 24) el Balaustre XXXII sancionaría la libertad de las logias; además debió saber que Lohse no tenía respaldo ni autoridad y que una patente con su firma era espuria, por eso creó (jun. 25) al margen suyo la GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL DISTRITO FEDERAL con 20 logias,³¹⁸ con masones del Rito Templario desconocido antes

³¹⁶ Firmaron el Balaustre XXXII: Carlos Pacheco, Mariano Escobedo, José F. Bulman, Francisco D. Macín, José G. Malda, Ignacio Pombo, Porfirio Díaz, Manuel González, Ignacio Mariscal, Luis Pombo, Julio Zárate, Julio H. González, Francisco & Troncoso, W. H. Keller, José M. Gaona, e. Cházari y Eugenio Chavero. Las 7 logias que eligieron a Porfirio Díaz fueron: PAZ Y CONCORDIA 6, ALBERTO PIKE 55, MURALLA MASÓNICA 58, MAZZINI 61, HIJOS DE BENITO JUÁREZ 77, GUERRERO, IGNACIO COMONFORT 86, VICENTE GUERRERO 109. Dirigentes de la gran logia: PORFIRIO DÍAZ gran mtro., FRANCISCO MEJÍA 1^{er} vigilante, EMILIO GUERRIER 2°, MANUEL ALONSO orador, ÁNGEL QUIROZ adjunto, ANTONIO MARTÍNEZ ESPINOSA srio., ÁLVARO YARZA adjunto, GABRIEL ZÁRATE guarda sellos, AMADOR GARCÍA 1^{er} experto, FELICIANO POZA 2°, EDUARDO YARZA mtro. de ceremonias, FRANCISCO J. RUIZ tesorero, VALERIANO DE LA MOYA hospitalario, FRANCISCO AGUIRRE DEL PINO porta estandarte, EDMUNDO FREYCIERES guarda templo interior, JUAN ALMANSA exterior. *LO.76^F* [1883.b]. *SC/M^F* [1883.c-d]. *CH-A^F* [1883.a]. *BOL.1^F* [1883], N. 18, 206-208. *ESP.1^F* [1883], N. 1, 20-43, 45-46. *CAD.4^F* [1883], Entrega 17^a, 9. *GL.14^F* [1883], N. 4, 39.

³¹⁷ Dirigentes de la Gran Logia Valle de México bajo JAMES C. LOHSE: CARLOS K. RUIZ gran mtro., VICENTE REYES TORRES 1^{er} vigilante, FÉLIX LOPERENA 2°, ESTANISLAO MEJÍA 1^{er} experto, FELIPE MARÍN orador, JOSÉ R. CUENCA srio., MIGUEL REYES TORRES tesorero. *LOH^F* [1883].

³¹⁸ *Distrito Federal*: PROBIDAD 1, LIBERTAD SIMBÓLICA 2, TOLTECAS 3, VICENTE GUERRERO 4, ROSA MEXICANA 5, GAULÓN 6, BENITO JUÁREZ 7, PAZ Y CONCORDIA 8, JAVIER MINA 9, MAZZINI 10, CÉDES 11, ALBERTO PIKE 12. *Estado de México*: POPOCATÉPETL 1, CARLOS PACHECO 2. *Estado de Hidalgo*: MADRE COMÚN 1, ALFREDO CHAVERO 2, FIELES DE HIDALGO 3, OBREROS DE LAS MONTAÑAS 4, MELCHOR OCAMPO 5, Y FRATERNIDAD. *Dirigentes*: CARLOS K. RUIZ gran maestro, RAFAEL GARCÍA MARTÍNEZ diputado gran mtro., JOSÉ DE LA PAZ ÁLVAREZ 1^{er} vigilante, MANUEL GRANADOS 2°, JUSTINIANO MONDRAGÓN orador adjunto,

por el Supremo Consejo, y tuvo éxito gracias a Carlos Pacheco y a Albert Pike. Este último era acusado de dividir la masonería mexicana, no obstante, la noche del 16 de abril presidió la logia *Columnas de Hidalgo 84* en Chihuahua, como venerable maestro *ad vitam*.³¹⁹

Protegido por Pacheco y Julio H. González, Ruiz venció a José G. Malda y a William H. Keller, y apoyado por José de la Paz Álvarez lidió contra Eduardo Zárate, “ciego instrumento [...] de los grados 33”, fundador de la gran logia extinguida “dirigida” por Porfirio Díaz; de ella fue creada *Unión Latina* del rito mexicano. Carlos Pacheco refutó (ag. 28, 1884) ante Pike que Díaz fuera jefe del grupo ya reconocido por Luisiana y Florida, y le pidió buscar que aceptaran en su lugar a Ruiz, para ello, éste le envió 100 peticiones en inglés que le solicitó. Lo reconocían en Arizona, Liberia, Cuba, España, Perú Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Baja California, Oaxaca y Veracruz. Deseaba ser reconocido en el Distrito de Columbia, Washington; lo hicieron el 29 de enero de 1886. En 1885, Ruiz respondía a Pike sobre sus indicaciones, “como usted nos dice, no debe reconocérsele jurisdicción sobre toda la República á la Gr[an] Log[ia] Independiente de Veracruz”, la creada con amparo cubano, desde Cuba dijeron en 1883 que sus logias veracruzanas no eran escocesas.³²⁰

MIGUEL PALACIOS ROJÍ capellán, MANUEL V. CADENA srio., JOSÉ R. CUENCA adjunto, FELICIANO HERNÁNDEZ guarda sellos, PEDRO GALINDO tesorero, JOSÉ MARÍA SILVA adjunto, JOSÉ MARÍA CHESIO CORTÉS mtro. de ceremonias, JOSÉ E. MOTA hospitalario, ÁNGEL QUIRÓZ 1^{er} experto, TOMÁS ARMENDARIZ 2^o, Juan N. Acosta 1^{er} diácono, LEANDRO RICO 2^o, BENITO H. AYALA porta espada, APOLINAR GALLEGOS porta estandarte, ROSALÍO FLORES guarda templo interior, JUAN PEIMBERT exterior. *GL.5^F* [1883.a], [1884.b]. *GL.14^F* [1883], N. 1, 1-3, 5. *BOL.1^F* [1883], N. 19, 209. *CUE^F* [1884]. *SC/SJ^F* [1885], 264-265.

³¹⁹ “Pike [...] El mundo masónico ya no quiere vuestros balaustres, quiere vuestros hechos; [...] las declaraciones huecas de[...] Pike, no nos satisfacen para nada. (... de...) un solo hecho, [...] os podeis vanagloriar: De haber contribuido á la desunion de la Masonería en México, y de ser en la actualidad la causa principal de la discordia... [...], deseamos la union entre todos los Masones de México; pero sin la intervencion de[...] Pike...” *SGO/RM^F* [1883], N. 8, 127-128. *SC/SJ^F* [1884], 353-357, 369.

³²⁰ En 1884 también la Gran Logia de Luisiana reconoció a la de Porfirio Díaz. *GL.11^F* [1885], 39. Eduardo Zárate en 1885 se integró a la logia PROBIDAD 1 y la dirigió bajo la gran logia creada por Carlos K. Ruiz. *GL.14^F* [1885], 2^a Ép., N. 1, 21-22. En enero de 1883 la Gran Logia de Colón é Isla de Cuba declaró que las logias que amparó no eran escocesas. *BOL.1^F* [1883], N. 8, 92. Y afirmó que podía extenderse a países en los que no hubiera una gran logia con la que tuviera relación. En 1884 había una gran logia independiente y las logias OBREROS DEL TEMPLO, LUMEN, ARCO IRIS, LIBERTAD y UCRANIA. En 1885, LUZ

Entre 1884 y 1885, Ruiz pidió a la Gran Logia de Inglaterra reconociera su grupo, dijo tener el de las grandes logias: Simbólica Independiente de Veracruz, de Tlaxcala, Puebla, Campeche, Gran Logia Unida de Colón e Isla de Cuba, Perú, Liberia, Independiente Española y Arizona; sin embargo, desde 1882 se le había adelantado la masonería cubana; a nombre de ella, Aurelio Almeida pidió a Inglaterra sólo reconocer como gran logia regular de México a la Independiente Mexicana, la que su obediencia ayudó a crear y que, debe reiterarse, sus logias no eran del rito escocés.³²¹

En otro asunto, Ruiz habló a Pike de la historia de Mateos como “un cuento” para ensalzar al rito mexicano y depreciar al escocés; no lo combatía por ser un “anciano [...] tan nervioso, que la [...] contrariedad que recibiera [...] podría [...] costarle la vida.” Dijo que Chavero le tenía enemistad por destruir su gran logia central. Le pidió a Pike que le indicara a quiénes escribir y le contó que William H. De Gress, jefe de *Toltecs* bajo la Gran Logia de Missouri, invadía su espacio, quería dividir las grandes logias en escocesas y yorkinas y separarlas por ritos en un mismo territorio político, contra los *Landmarks*; para Ruiz, los masones debían ser ‘Libres y Aceptados’ y no ‘escoceses’ ni ‘yorkinos’.³²²

Ruiz instó (ag. 21) a Pike a demorar publicar sobre México hasta recibir su texto, lo hizo representante de su grupo y le solicitó en reciprocidad aceptar a Pacheco.³²³ Propuso a

EN TEPIC, del cubano Manuel Simancas. *GL.16^F* [1882], N. V, 65-67. *LO.81^F* [1883], 12; [1884], 11 y cubierta posterior; [1885], 16 y cubierta posterior. *GONZ^F* [1885]. *SC/SJ^F* [1885], 262-263. *RUI^F* [1885.1.a, b, e]. *GL.14^F* [1886], N. 10, 242-244.

³²¹ *ALM^B* [1883.b]. *GL.15^F* [1883.a, b]. *LO.81^F* [1883]. *GL.5^F* [1884.b], [1885.a].

³²² Quería escribir a Colorado, al norte, centro y sur de la América Inglesa y a Bélgica; saber si reconocía en Estados Unidos a los grandes orientes con logias simbólicas, a las grandes logias alemanas de la gran dieta alemana y a los supremos consejos de América Central, Bélgica, Chile, Egipto, Francia, Italia, Perú, Rumanía y Tunes con dominio sobre los 3 primeros grados; cuántos supremos consejos había en España y cuál era el ‘regular’; sobre la masonería en China y otras naciones de Asia, quería la información antes del 10 de junio para publicarla en un directorio. Además pidió a Pike la dirección de la Gran Logia de Suecia en enero de 1886. *RUI^F* [1885.1.c-d], [1886.1.a].

³²³ Pike nombró a Carlos Pacheco representante ante Ruiz (oct. 31, 1885) y lo aceptó (Mr. 13, 1886). *PAC^F* [1885]. *MON/O^F* [1886]. José de la Paz Álvarez, como gran maestro de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal solicitó fuera reconocido el 14 de octubre de 1886. *PAZ^F* [1886.a-b].

Pike ser honorario de todas las obediencias “legales” de la República y se atribuyó haber fundado las de Campeche, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Durango y Baja California. El 9 de octubre, avisó que la Gran Logia de Missouri no contestó sobre la invasión de *Toltecs* y la de Hamburgo no cancelaría la logia *Orden*. Para él, De Gress ignoraba las normas masónicas y haría lo que Pike dijera. Le agradeció las noticias sobre Francia, Bélgica, Portugal, Holanda, Luxemburgo y Grecia, y alegó que “el hueco tan inmenso” de la jurisprudencia precipitaba al caos. Para Pike era necesario un gran congreso masónico.

Según Ruiz, en el Distrito Federal la única gran logia verdadera era la suya, las del rito mexicano y de Altamirano dependían de grandes orientes, las primeras no trabajaban y las otras se reunían diario alrededor de Ermilo G. Cantón y ocho “embaucadores”. A la Independiente Mexicana no escocesa le reconocía potestad sólo en Veracruz y no tenía relación con la *altamiranista* veracruzana *El Sol 3*, regida por Rafael de Zayas Enríquez a partir de 1884. Ruiz dijo que bajo la suya trabajan logias de Hidalgo y de Chihuahua. Por el cónsul de México en Arizona le envió la relación de grupos del rito mexicano que le dio Gochicoa, la de los de Altamirano no tenía esperanza que se la dieran “por el miedo que tienen que me absorba sus Logias”, pero pensaba que Cantón o Gochicoa se la darían a Pike. Le agradeció nombrar a Carlos Pacheco su representante, y afirmó que el 17 de octubre de 1885 la gran logia tenía 23 logias y que la número 2 se reveló. El 12 de octubre, De Gress dijo a Pike, con copia a Porfirio Díaz, que éste le dijo que declinó presidir la gran logia del distrito por haberlo electo pocas logias. De *Toltecs*, que era anterior a la gran logia del distrito, a la que tampoco Hamburgo reconocía por no usar la biblia, y que los americanos no la visitaban por no saber español.³²⁴

³²⁴ *GL.21^F* [1883]. *RUF* [1885.1.e-h]. *GL.14^F* [1885], N. 6, 150-152. *DEG^F* [1885].

Ruiz envió sus apuntes a Pike (oct. 24) y recibió (nov. 13) el aval de las relaciones fraternales fechado el día 1º, “que se sirvió Ud acordar á nuestra Gr. Log. á nombre de su Sup[remo] Cons[ejo]”, y en *La Gran Logia* siguió (nov. 7) la treta al publicar su propio texto como *Fragmentos de una carta del Il[ustre] H[ermano] Alberto Pike*, en el que Pike decía “puedo por lo tanto emitir libremente mi opinion, manifestando que despues de serias investigaciones, vuestra Gran Logia [...] es tan regular y legítima como cualquiera del Universo”. Además, la Gran Logia de Arizona lo reconocía gracias al Cónsul de México en Tombstone y las de Florida y de Luisiana desconocieron el supuesto grupo de Porfirio Díaz. Habló sobre sus rituales, indicó que había americanos en sus logias, que éstas eran “más liberales y no traspasan los Landmarks”. A De Gress, a sus seguidores y a Manuel V. Cadena los llamó revoltosos; si bien, para él estar divididos era “entregar nuestra causa a Roma”.³²⁵

Ruiz remitió (nov. 14) copia de las cartas enviadas a Pike, a De Gress y a la Gran Logia de Missouri, para notificar que el último mentía. Suplicó a Pike escribir su presunta memoria “desarrollando [...] los puntos ó datos que me permití remitirle [...] publicándolos con este lema: Memoria o estudios ó como Ud. piense llamarle, de la masoneria simbólica en México por el Il[ustre] H[ermano] Alberto Pike. Con ello nos prestará Ud. un gran apoyo, creando la confianza en nuestra fraternidad y ayudando á que la desunion termine entre nosotros...”. Además recibió de Pike sus liturgias de los tres primeros grados para la logia *Albert Pike*, Pedro J. Senties las tradujo.³²⁶

El 14 de diciembre, le informó que 12 días antes fundó las grandes logias de Jalisco con Félix L. Maldonado como gran maestro, y la de Guerrero el 25 de noviembre con el

³²⁵ “Nuestra Gran Logia sugeta (sic.) todo su ceremonial á los rituales de York, exactamente iguales á los que usa el h[ermano] De Gress en su Logia, con todo y que éste h[ermano] se cree mason escocés.” *RUIF* [1885.1.i-j]. *GL.14^F* [1885], N. 31, 299; [1885], N. 7, 189.

³²⁶ *RUIF* [1885.4.a].

gobernador Francisco O. Arce.³²⁷ A partir de 1883, se separaron del Supremo Consejo 2 grandes logias en la ciudad de México y 4 en Oaxaca, Veracruz, Coahuila y Tlaxcala.³²⁸ Las 14 aliadas de Ruiz, Pike las llamó *regulares* en 1886, como planearon, eran las de Veracruz, Distrito Federal, Puebla, Morelos, Tabasco, Campeche, Tlaxcala, Territorio de Baja California, Jalisco, Guerrero, Oaxaca, Durango, Hidalgo y Tamaulipas; y descalificó como irregulares a las *mexicanas* y *altamiranistas*, véase el **MAPA 26**; su ardid resultó, la obediencia de Jalisco se lo creyó y publicó el texto como *Respetable opinión de N[uestro] Il[ustre] Y Muy Q[uerido] H[ermano] Alberto Pike, 33° acerca de la masonería mexicana.*³²⁹

Por otra parte, el Gran Oriente de Altamirano proyectó (nov. 1882) crear una Dieta masónica para el 24 de junio de 1883 contra el Balaustre XXXII, para continuar lo que inició en la Gran Logia Valle de México.³³⁰ Este grupo en 1883 tenía 5 logias en la ciudad de México³³¹ y 1 en Morelia.³³² Los *altamiranistas* u *orientistas* tenían 131 en catálogos, 37 no trabajaban, 29 por falta de miembros, las de San Luis Potosí y Zacatecas por “ataques de [...] fanáticos”, 7 habían sido abatidas en 1869 y en 1879, y *Obreros del Templo 25* en el período.

Activas estaban 94 en 18 estados, el Distrito Federal y el Territorio de la Baja California. En febrero, 40 masones *yorkinos* se les adhirieron, además, 4 campamentos templarios pidieron al Gran Oriente que los regularizara en la frontera del norte y 3 logias en las montañas de Guerrero y de Morelos; también protegieron al Rito de Adopción para

³²⁷ *RUF* [1885.1.1].

³²⁸ Gran Logia Simbólica Soberana e Independiente de Libres y Aceptados Masones que se decía encabezada por Porfirio Díaz y la Gran Logia De Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal dirigida por Ignacio A. de la Peña, Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Oaxaca, Soberana Gran Logia del Estado de Veracruz de Masones Libres y Aceptados, Gran Logia Independiente Benito Juárez de Coahuila y Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Tlaxcala.

³²⁹ *SC/SJF* [1886], 771; [1887], 227-231. *LAMF* [1886], N. 15, 115-117.

³³⁰ *SGO/RMF* [1882], N. 2, 19.

³³¹ COSMOS 1, AZTECAS 2, BENITO JUÁREZ 3, FILADELFOS 10 y RIEGO 21.

³³² SANTOS DEGOLLADO 65. *BOL.3F* [1883], N. 1, 12-13.

mujeres y autorizaron la logia *Xóchitl* en Guadalajara y *Esperanza* en Puebla. Las logias de Veracruz y de Jalisco ilustraban al pueblo con planteles educativos públicos y las primeras crearon la confederación de sociedades *Clases productoras* entre los obreros.³³³

A finales de 1882, el Gran Oriente había autorizado 79 logias, entre 1883 y 1889 pasó de la 80 a la 193, creó 12 en 1883 y 12 más en 1884, 17 en 1885, 21 en 1886, 24 en 1887, 14 en 1888 y 15 en 1889, 23 en México y 2 en el extranjero, en Texas y en Guatemala, y 18 obediencias. Tenía las de la ciudad de México, Veracruz y Puebla, en 1883 creó 7 en: Toluca, Veracruz, San Luis Potosí, Guanajuato, Michoacán, Monterrey y Chiapas. En 1884 2 en: Coahuila y Nuevo León, 1 en Tamaulipas en 1885, 1 en Jalisco en 1886 y otra en Coahuila, una más en Oaxaca en 1887 y dos en Durango y en Coahuila en 1889. Véase el **MAPA 25**.

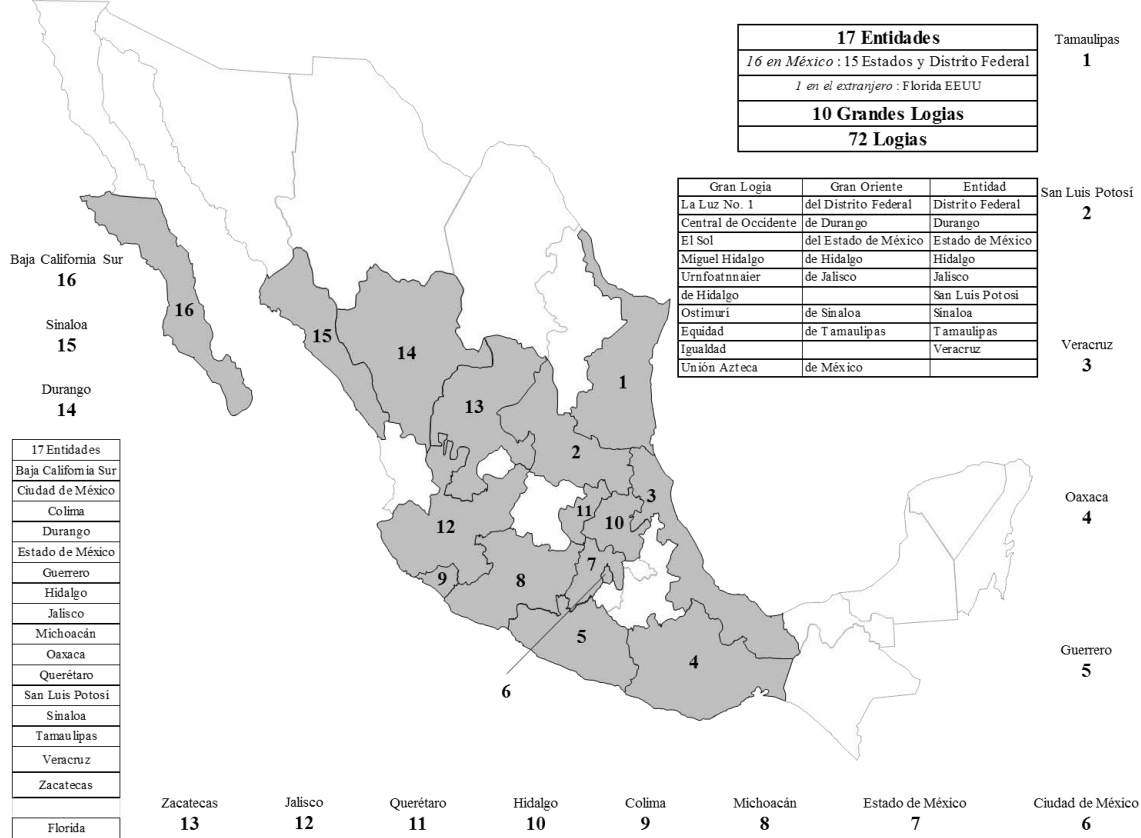
Tras ser electo Ignacio Pombo (abr. 28, 1888) en lugar de Carlos Pacheco, Pombo dijo a Pike (jun.) que crearía logias de perfección siguiendo sus indicaciones. De Gress también consultó a Pike (dic. 31) acerca de Richard Chism, para quien el grupo de Pombo no estaba bajo su jurisdicción, erraba. Carlos K. Ruiz y miembros de *Probidad No. 1* disolvieron (abr. 1, 1889) su logia y su gran logia en protesta contra el Supremo Consejo, porque volvió a conceder los tres primeros grados y no exigió a quien tuviera el 4º pertenecer a una logia *simbólica* y desde febrero anunció que crearía otra obediencia. El 25 de junio Ruiz ya aparecía listado como pasado gran maestro de la Gran Logia del Distrito Federal dirigida por Benito Juárez Maza, que antes había sido maestro masón en la logia *Toltecas 8* bajo el Supremo Consejo de México cuando lo dirigía Nicolás Pizarro. También en 1889, Altamirano fue nombrado Cónsul general de España por Porfirio Díaz. Quizá fue el golpe de

³³³ *ESP.1^F* [1883], N. 1, 10. *ESP.2^F* [1883], N. 2, 33-34. *BOL.1^F* [1883], N. 10, 120.

muerte para su corriente, fuera él, su grupo fue fusionado con el de Pombo.³³⁴ El 30 de noviembre ambos grupos aprobaron las *Bases Constitutivas de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, que sería una confederación de obediencias autónomas, firmaron Manuel Levi gran maestro, Félix Iglesias secretario y W. J. De Gress canciller guarda sellos.³³⁵ En diciembre se les unieron seis grandes logias en Coahuila, Puebla, Tabasco, Aguascalientes, Estado de México y Guerrero; con ese movimiento sometieron a la Gran Logia Valle de México, aunque sólo por poco tiempo. Véase el MAPA 27.

Ahora averigüemos qué sucedió con el perfil de los miembros de estos grupos.

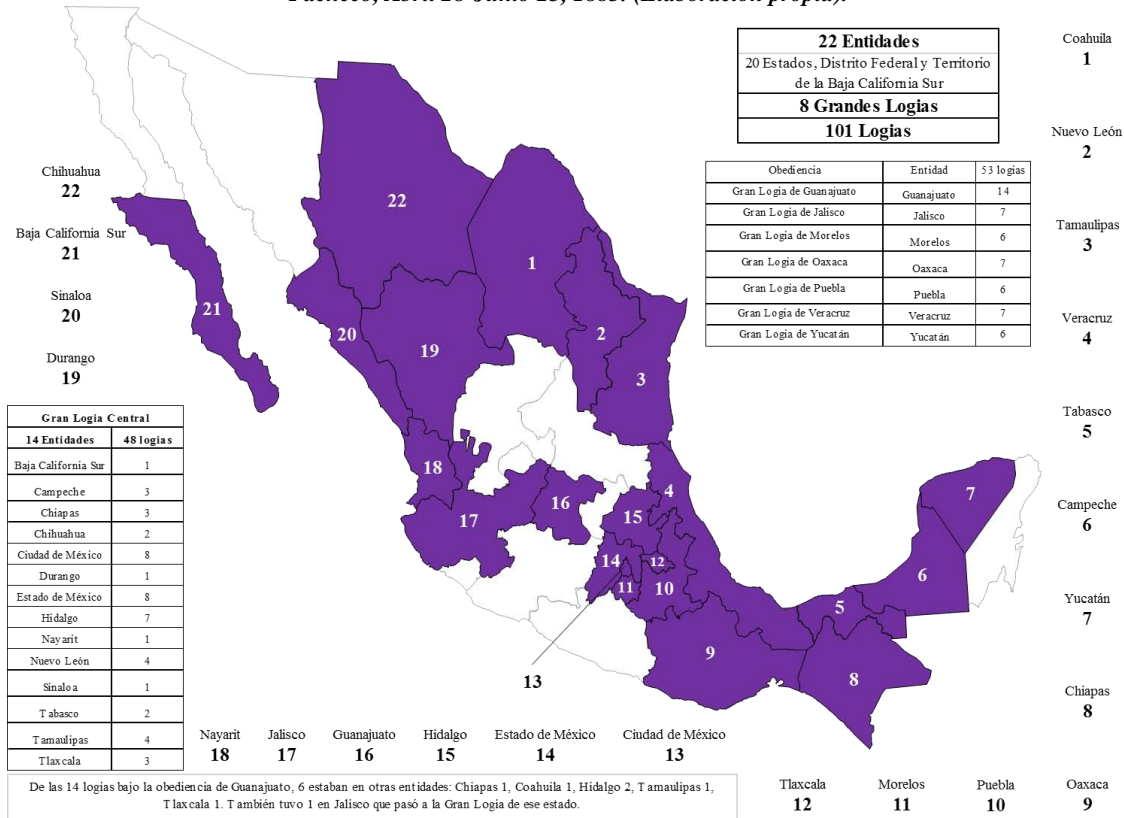
Mapa 23. Jurisdicción del Rito Nacional Mexicano, de Francisco P. Gochicoa, 1883. (Elaboración propia).



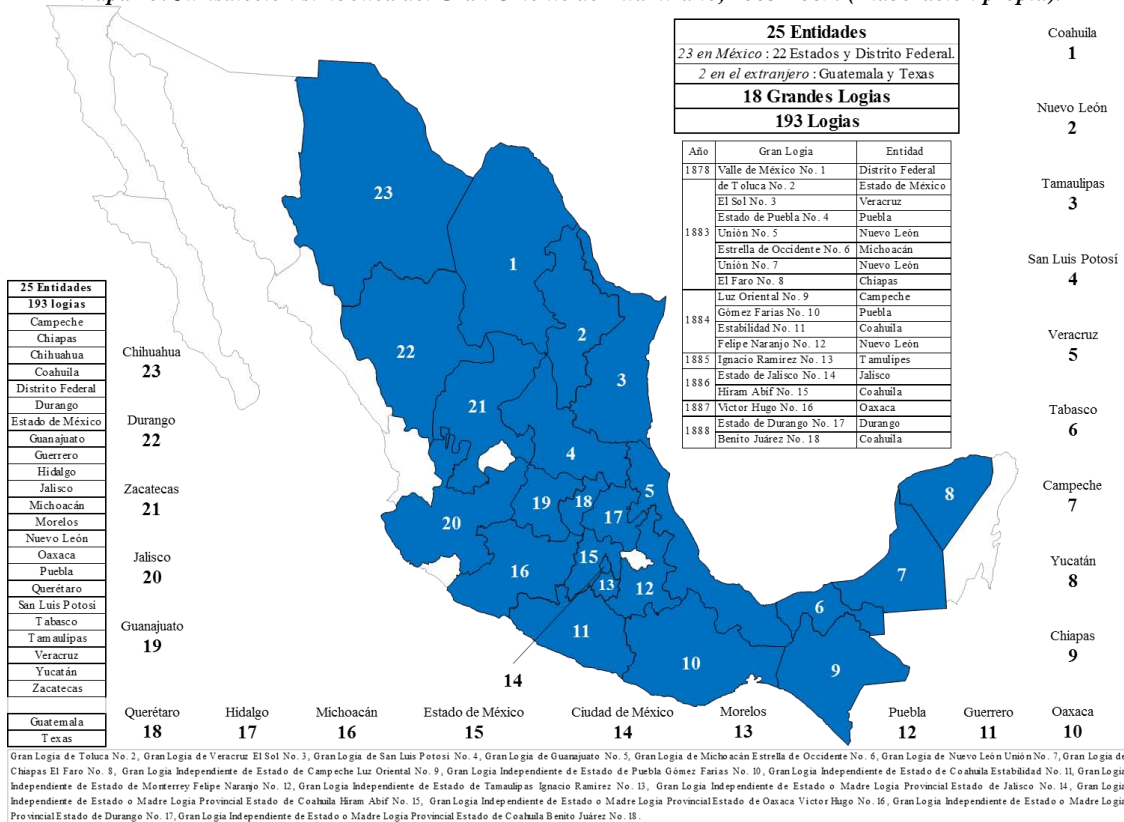
³³⁴ GAO/CH-E^F [1888]. CH-E^F [1888]. PO-I^F [1888], [1889]. LO.1-P^F [1889]. SC/SJ^F [1889.b], 424. DEG^F [1889]. LAM^F [1889], N. 61, 81-83.

³³⁵ GD^F [1889].

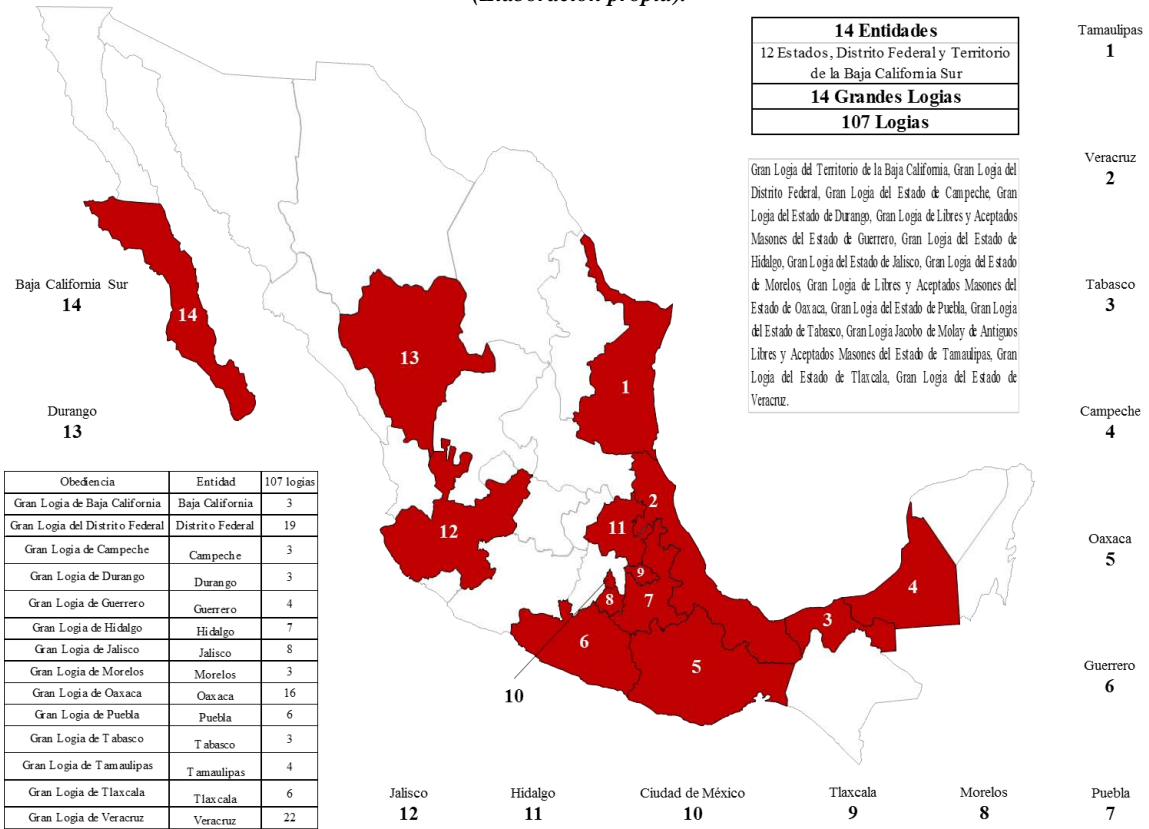
Mapa 24. Última jurisdicción simbólica del Supremo Consejo de Chavero. Después de la elección del general Carlos Pacheco, Abril 28-Junio 23, 1883. (Elaboración propia).



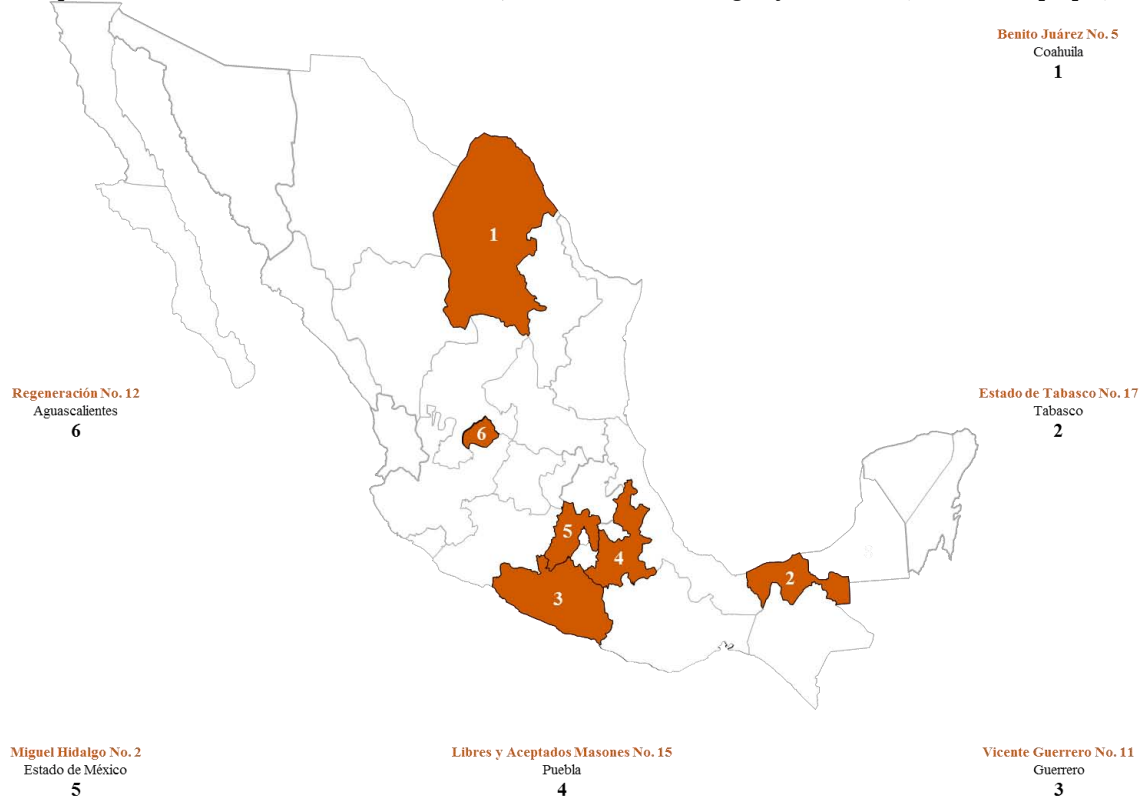
Mapa 25. Jurisdicción simbólica del Gran Oriente de Altamirano, 1883-1889. (Elaboración propia).



Mapa 26. Grandes Logias reconocidas por Albert Pike en 1886 por injerencia de Carlos Koch Ruiz. (Elaboración propia).



Mapa 27. Gran Dieta Simbólica de Manuel Levi, dic. 1889. Grandes Logias fundadoras. (Elaboración propia).



IV.2 Los masones

Entre 1883 y 1889, como se ha dicho el proyecto de Altamirano fue combatido por Albert Pike y el Supremo Consejo de México, primero por Alfredo Chavero y después por Carlos Pacheco y Carlos Koch Ruiz. Al grupo de Pacheco, al que algunos se referían como los *consejistas*, pertenecían los gobernantes más prominentes; en contraste, el grupo creado por influjo cubano de logias no escocesas y al que Pike recomendaba sólo reconocerle autoridad en Veracruz y que se reputaba como regular, carecía de presencia pública;³³⁶ y, los *altamiranistas*, también llamados en esa época *orientistas* y descalificados como irregulares fortalecieron su dirigencia, en las **TABLAS 18 y 19 del ANEXO 1** pueden identificarse 54 individuos que dirigieron el Gran Oriente y 64 de la Gran Logia Valle de México, y son el grupo del que enunciaremos algunos elementos de su composición.

Entre los *altamiranistas* hubo empresarios como el español José María Chesio y Cortés, quien en 1878 explotaba guano en las islas de Contoy y Cancuc en el canal de Yucatán, también entre 1879 y 1884, 1886 y 1887 en las islas Arcas, Arenas, Triángulos Occidentales, Alacranes, Pérez, Pájaros, Desertora, Desterrada y Cozumel y canal de Yucatán, y disputó contra EEUU cuando éste reclamaba la propiedad de Cayo Arenas, problema resuelto a favor de México.³³⁷ Eduardo Yarza, representante de la Mutua de Nueva York, compañía de seguros sobre la vida en la República Mexicana. Carlos Bollinger suplente del segundo vocal del Casino Español, vocal y secretario suplente de la Sociedad Española de Beneficencia en 1884, propietario de la fábrica de Cigarros La Tuya en 1885. Iñigo Noriega Lazo, de Colombres Asturias, empresario y terrateniente, quien obtuvo la

³³⁶ 4 empleados, 15 comerciantes, 1 profesor de instrucción, 2 barberos, 1 hojalatero, 2 corredores, 1 mecánico, 1 marino, 1 herrero, 1 constructor, 1 ingeniero, 1 telegrafista, 1 cargador. *LO.12^F* [1883].

³³⁷ *BJU@. SE/RE^F* [1895].

concesión para desecar el lago de Chalco y la de las vías de ferrocarril a San Rafael Atlixco y Río Frío, que conectaban el valle de México con el de Puebla-Tlaxcala.³³⁸ Simón Loza dirigente como orador de la Sociedad Mutualista Hermanos del Trabajo en Córdoba Veracruz en 1883, quien por ese motivo no volvió a su logia de Guanajuato.

Entre los docentes, Manuel Cervantes Imaz, secretario y vicepresidente de la Academia Nacional de Profesores entre 1880 y 1885, secretario de la redacción de su periódico y fundador de *El Educador Mexicano* en 1883, pedagogo en la Escuela Normal para Profesores en 1888, delegado por Baja California al Congreso Nacional de Instrucción Pública de 1889-1890. Juan de Dios Arias, Enrique Aragón y Miguel Rodríguez Gabutti de los que se trató en el capítulo anterior. Agustín Arellano sinodal en la Escuela Nacional Preparatoria en 1884 y fundador de la Escuela Nacional de Medicina en 1889.

Además, en Veracruz se encontraba Enrique C. Rebzamen de la logia *Hijos del Porvenir 93*, puesto al frente del Curso Normal de la Escuela Modelo de Orizaba por el también masón gobernador de Veracruz Juan de la Luz Enríquez. Esa misma logia al ser dirigida por Simón Loza fundó en Orizaba una escuela nocturna gratuita para adultos.³³⁹ *El Boletín Masónico* anunció que, en el mismo estado, los masones Enrique C. Rebzamen y Emilio Fuentes Betancourt comenzarían a publicar la revista quincenal *México Intelectual*, con la colaboración de Ignacio M. Altamirano, Juan Manuel Betancourt, Manuel R.

³³⁸ En 1880 junto con su hermano Remigio adquirió propiedades arrebatadas a los municipios de Tláhuac, Chalco y Xochimilco. Porfirio Díaz le favoreció. Tenía fincas en los estados de México, Morelos, Tlaxcala, Chihuahua, Tamaulipas y el Distrito Federal, y haciendas de Santa Fe Tetelco y San Nicolás Tolentino, con tierras entre Culhuacán y San Miguel Xico. Los territorios de Tláhuac y Valle de Chalco, la mitad sur de Iztapalapa y otras porciones de Chalco, Xochimilco y Milpa Alta, con pueblos completos.

³³⁹ *BOL. 4^F* [1886], Nos. 3-4, 163.

Gutiérrez, José Miguel Macías, Rodolfo Menéndez, Vicente Mora, Esteban Morales y Luis E. Ruiz.³⁴⁰

Acorde con sus propósitos pedagógicos, los miembros de *Benito Juárez 3* crearon (jun. 1º, 1883) un liceo masónico para celebrar veladas literarias y dar conferencias sobre asuntos literarios, científicos y artísticos en general y en particular lecturas disertaciones acordes con los que llamaban ideales y aspiraciones masónicas, dirigido a masones de cualesquiera ritos, en él reinaría la libertad, la tolerancia, sin postura política, religiosa, eclesiástica ni sectaria, siendo su lema *Libertad, Igualdad y Fraternidad*.³⁴¹ Coherente con el mismo pensamiento, se afirmó sobre los miembros de la logia *Ignacio Comonfort 114* que habían “respondido á las persecuciones y hostilidades con que les molesta el fanático, santurrón e ignorante Jefe Político” de Jilotepec “estableciendo en ella un Colegio gratuito para niños” denominado Escuela Hidalgo.³⁴²

Unos miembros ejercían como abogados, como Jesús Sánchez Mireles, quien fue juez de lo criminal en 1884; otros fueron socios de las Comisiones de la Sociedad de Abogados en 1887, en la de Derecho Comercial estaba Joaquín Diego Casasús, en Derecho Internacional Martín Gómez del Palacio, en Derecho Penal Romualdo Beltrán y Rafael O'Horan, en Derecho Administrativo y en Derecho Civil Isidro Arturo Carranza, en Derecho Comercial Juan Manuel Dávalos, y en Derecho Constitucional Andrés Horcasitas quien además fue Magistrado de Circuito. También fueron abogados José María del Castillo Velasco, presidente de la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal entre 1878 y 1881; Francisco Aguirre del Pino, oficial mayor del Juzgado Tercero Menor en

³⁴⁰ *BOL. 4^F* [1888], Nos. 10-12, 659.

³⁴¹ *BOL. 3^F* [1883], N. 6, 243.

³⁴² *BOL. 4^F* [1886], N. 7, 388.

el Distrito Federal de la Suprema Corte de Justicia en 1885 y 1887; y Antonio María, Juez instructor en 1887.

Al grupo de los abogados igualmente perteneció uno de los principales dirigentes del Gran Oriente de Altamirano y de la Gran Logia Valle de México, Ermilo G. Cantón, de quien tan mal se expresa la historiografía masónica, fue secretario de la Primera Sala del Tribunal Superior en el Distrito Federal, y desde los 15 años había sido presidente del Ayuntamiento de Mérida Yucatán. Cantón se recibió como abogado en el Seminario Conciliar de San Ildefonso en 1872, fue diputado de Yucatán en 1874, opositor del licenciado Eligio Ancona y partidario fiel de Porfirio Díaz. Al triunfo de la revolución de Tuxtepec en Yucatán fue secretario de gobierno del gobernador Protasio Guerra, después diputado del 8° Congreso General y secretario de la mesa directiva, Oficial 1° de la Secretaría de la Cámara Federal hasta 1885. En diciembre de ese año fue separado de la Cámara de Diputados y se dedicó a su vida privada y a su profesión. También fue redactor de varios periódicos políticos, literarios y de propaganda, de *El Pensamiento*, *El Mensajero* y por supuesto de *El Boletín Masónico*. Perteneció a más de cien sociedades científicas, literarias y humanitarias de América y de Europa, de la Sociedad de Geografía y Estadística y de la Prensa Asociada. Colaboró en el célebre *Diccionario Enciclopédico de la Masonería* que escribió y ordenó Lorenzo Frau Abrines con Rosendo Arus Arderiu y varios masones más.³⁴³

Otros integrantes del grupo eran conocidos por su formación y práctica religiosa principalmente metodista y presbiteriana, como Tranquilino del Valle, metodista en 1881 y ministro evangélico de Oaxaca, quien escribió el ensayo *Diversiones Mundanales* en 1888; David Knox, mayor del ejército y miembro de la Iglesia Metodista Episcopal Alianza

³⁴³ *LAMF* [1885], N.2, 16. *FRAF* [1891].

Evangélica de México; Brígido A. Sepúlveda pastor del movimiento reformista presbiteriano, quien fundó la Sociedad de Obreros en Monterrey Nuevo León en 1874; Gabriel Barranco Pardo abogado y simpatizante metodista; Simón Loza pastor metodista, maestro de escuela, orador de la Sociedad Mutualista Hermanos del Trabajo en Córdoba Veracruz en 1883; Antonio Arellano, pastor presbiteriano y maestro de escuela; Felipe Xóchihua, pastor metodista, periodista, vocal del *Club Melchor Ocampo* en 1886, miembro de la corporación *Unión y Amistad* en 1887, y años después en el siglo siguiente elemento importante en el movimiento de Francisco I. Madero; Abundio Tovar y Bueno, maestro y director de escuela, pastor de la Iglesia Metodista Episcopal Alianza Evangélica de México, redactor del periódico liberal *El amigo del Pueblo*; Andrés Cabrera, maestro de escuela y pastor metodista;³⁴⁴ Conrado A. Gamboa, Wesley, redactor de *El Abogado Cristiano Ilustrado*, órgano oficial de la Iglesia Metodista Episcopal en México, pastor de la Iglesia Metodista Episcopal Alianza Evangélica de México; el cubano Emilio de los Santos Fuentes y Betancourt, en 1884 director de *El Abogado Cristiano Ilustrado* y redactor del boletín publicado en *El Monitor Republicano*, en 1885 socio de *El Liceo Hidalgo*.³⁴⁵

También se dedicaban a las letras, Filomeno Mata, editor del *Minero Mexicano* en 1887, fundador de *El Diario del Hogar*,³⁴⁶ el editor barcelonés Santiago Ballescá Farró, quien publicó entre 1882 y 1884 *México a Través de los Siglos* bajo su *Casa J. Ballescá y Cia*, obra de la que ya se comentó en el capítulo anterior; Miguel Sánchez Tagle, periodista socialista responsable del semanario *El Obrero Internacional* de la Sociedad Artístico-Industrial, en octubre de 1880 tesorero del *Gran Círculo de Obreros*, en 1884 auxiliar del gobernador del

³⁴⁴ *BAS^B* [1991], 321, 336, 339, 341-342.

³⁴⁵ CAMPOAMOR le escribió el 14 de octubre de 1885 desde Madrid, con motivo de su folleto “Los grandes líricos españoles contemporáneos”. *GL.19^F* [1886], N. 7, 8.

³⁴⁶ *NF^B* [1935], 129.

Distrito junto con Francisco Mejía, siendo el secretario Sánchez de Tagle y el presidente Francisco Gochicoa del rito mexicano; Francisco Montaña conocido bajo el pseudónimo "J. J. Rousseau"; Carlos Daniel Curtis, quien en 1876 era redactor para *El Eco de ambos mundos*, tradujo las novelas francesas de Emilio Gaboriau, *La Soga al Cuello* en 1887 y *El Misterio de La Jonchere* en 1888, para *La Patria, Diario de México*, dirigido por el masón del rito mexicano Ireneo Paz; Francisco Romero, ingeniero militar, orador y periodista, quien fue ayudante del entonces ministro de guerra Manuel González, además diputado por Sonora, catedrático en 1885 de náutica, astronomía y cosmografía en el Colegio Militar, quien después publicaría *La Revista Militar*.³⁴⁷

Destacaron como colaboradores en la revista *La Juventud Literaria* en 1887: Juan de Dios Peza, diputado, poeta, político y escritor, quien en 1873 había sido oficial mayor del ministro de relaciones José María Lafragua bajo la presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada, y fue colaborador igualmente de *La Orquesta*; Agustín Arroyo de Anda, 'Aniano', vicepresidente de la *Prensa Asociada de México* por parte del *Minero Mexicano* y redactor y director de éste en 1887, además presidente del *Liceo Morelos*; Ignacio Manuel Altamirano, en 1889 cónsul general de México en España;³⁴⁸ José Manuel Gutiérrez Zamora, militar y literato y redactor de la *Época* en 1884, colaborador asimismo de *El Eco de ambos mundos*; y Agapito Silva.

Entre los que también escribían estaba Sóstenes Rocha, articulista en el periódico *El Combate*, vicepresidente de la *Prensa Asociada de México*, director del Colegio Militar hasta 1886. En ese mismo año hubo un trascendido falso para confundir, le inventaron que había presentado "su solicitud de afiliación al Cons[ejo] de Kadosh regular, manifestando que

³⁴⁷ *PA^H* (d) [1889], jul. 1, 308-309.

³⁴⁸ *BOL. 4^F* [1889], Nos. 7-9, 503.

prefiere la banda del 30° verdadero al collar del 33° del Gr[an] Or[iente]”, y que había reconocido que estaba en un error, él lo desmintió el 6 de septiembre.³⁴⁹

Y también entre los que escribían, hay que considerar a Ángel Yermo, quien junto con Filomeno Mata editó el boletín masónico *El Gran Oriente de México*; Felipe Naranjo, quien además fundó la logia *Lampazos*, sin embargo él murió al inicio del período estudiado el 19 de junio de 1883; Paulino Martínez quien fue periodista de oposición; Pedro E. Arguindegui "Guttenberg", editor del *Laredense* en 1884 y del *Río Bravo* en 1885;³⁵⁰ Adolfo Castillo Ruiz, en 1880 era responsable de la tipografía del gobierno que publicaba el *Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí*, de igual forma fue redactor en jefe en Tampico del periódico *La Ilustración* en 1883 y director de escuela en San Luis Potosí en 1886; Lino Jurado, quien publicó el periódico *La Línea Recta*; José Bernardo Aragón, redactor de dos números del boletín masónico del Gran Oriente junto con Juan de Dios Villalón, este último llegó a ser secretario particular del presidente de la república Porfirio Díaz y escribió *Canto de Nezahualcóyotl en sus bodas* y *Las reglas de urbanidad en verso*.

Otros profesionistas se desempeñaron en el ramo de la medicina, como el español Marcelo Mucel, graduado de médico-cirujano en la facultad de México en 1883, cuatro años más tarde médico de San Juan de Dios en 1887, y dos años más tarde profesor de Medicina y Cirugía en 1889; el célebre Porfirio Parra y Gutiérrez, reconocido congresista en eventos médicos en Bruselas, Lisboa, París y Moscú, y en el Congreso Pedagógico Nacional de México en 1889 y 1890, diputado federal de Chihuahua y de Hidalgo, senador de Aguascalientes, catedrático en el Hospital Juárez y en la Escuela de Medicina, director de la Escuela Nacional Preparatoria y director fundador de la Escuela Nacional de Altos Estudios.

³⁴⁹ *LAMF* [1886], N. 17, 131-132; N. 21, 166.

³⁵⁰ *VMH (a)* [1884], ag. 21, 3. *MRH (a)* [1885], jul. 22, 3.

Por supuesto, algunos se dedicaban a actividades y tenían trabajos más modestos, como Enrique Michelena, quien fue oficial 1° de la administración de correos de Zacatecas en 1889; Clemente Manuel, miembro de la comisión de inspección de *El Círculo Francés* en 1886; el español Juan Goya, quien en 1886 era 2° meritorio de la planta de la Administración de Rentas Municipales; y Mariano Cosío responsable de la contabilidad en la dirección de obras públicas.

De algunos más como Isidro Reyes, sabemos que en 1877 era teniente coronel, en 1883 mayor de caballería; de Rodolfo Gea Padilla, que fue diputado al Congreso suplente por Tantoyuca en 1880; de Agustín Rivera y Río, diputado en la Comisión Permanente de Peticiones en 1878, bajo la presidencia de Chavero, y firmó como secretario la declaratoria de presidente electo de Porfirio Díaz antecedida por el presidente Manuel González en 1884; y de Carlos Courvoisier, que era cónsul general de Suiza.

Si bien en su mayoría eran hombres dedicados a las letras, la educación y las artes, también hubo entre ellos algunos gobernadores o ex gobernadores de estado, como Manuel Muñoz Ledo, presidente del Congreso en 1879, entre 1880 y 1884 gobernador de Guanajuato; Miguel Utrilla Trujillo, gobernador del Estado de Chiapas de 1879 a 1883, senador por Colima entre 1886 y 1887, y nuevamente gobernador en 1888; Manuel Carrascosa de Chiapas, diputado entre 1881 y 1882, senador en 1883 y gobernador entre 1887 y 1889, quien fue fundador de varias logias y gran maestro de la Gran Logia de Chiapas *El Faro No. 8*; Carlos Bravo senador del estado de Durango, gobernador en 1875; Juan de Haro, general originario de España, miembro de la *Sociedad Protectora de Animales* en 1886, gobernador

de Tamaulipas entre 1866 y 1867; y Ramón Corona, quien moriría en el último año del período estudiado en 1889, siendo gobernador de Jalisco, cargo que ocupaba desde 1887.³⁵¹

Después de enunciar algunas características del perfil de los *orientistas altamiranistas*, hay que decir que tanto el Gran Oriente como la Gran Logia Valle de México fueron controlados por las logias de la ciudad de México, quizá porque ahí residieron sus poderes. Y no obstante que para algunos de sus dirigentes fue difícil determinar su logia de origen, en unos casos porque no se menciona y en otros porque pertenecieron a más de una, en esta última situación se encontraban quienes provenían de logias del interior de la república; aun así, al hacer un recuento entre los que ocuparon los cargos más prominentes, en el que también se cuentan los casos con más de una filiación, es claro el dominio de los masones de las logias *Benito Juárez 3*, *Aztecas 2*, *Riego 21*, *Cosmos 1* y *Filadelphos 10*, véase la **TABLA 9**.

Tabla 9. Logias de origen de dirigentes de Valle de México y del Gran Oriente, 1883-1889. (Elaboración propia).

LOGIA	ENTIDAD	MIEMBROS
BENITO JUÁREZ 3	México, D. F.	23
AZTECAS 2	México, D. F.	12
REGO 21	México, D. F.	7
COSMOS 1	México, D. F.	6
FILADELPHOS 10	México, D. F.	6
DEMOCRACIA 59	Chiapas	1
HIJOS DE HIDALGO 83	Hidalgo	1
IGNACIO ALLENDE 86	Guanajuato	1
LUTERO 98	San Luis Potosí	1
IGNACIO COMONFORT 114	Estado de México	1
VALERO 116	San Luis Potosí	1

A lo anterior hay que agregar, que en una lectura cualitativa y desde una visión global de los datos, puede advertirse una marcha en sentido contrario, que resulta de comparar las dirigencias de la Gran Logia Valle de México y del Gran Oriente entre 1883 y 1889, compárense las **TABLAS 18 y 19** del **ANEXO 1**. Mientras que la gran logia comenzó en 1883 su gobierno con Manuel Carrascosa, quien sólo unos años después ocuparía la gubernatura

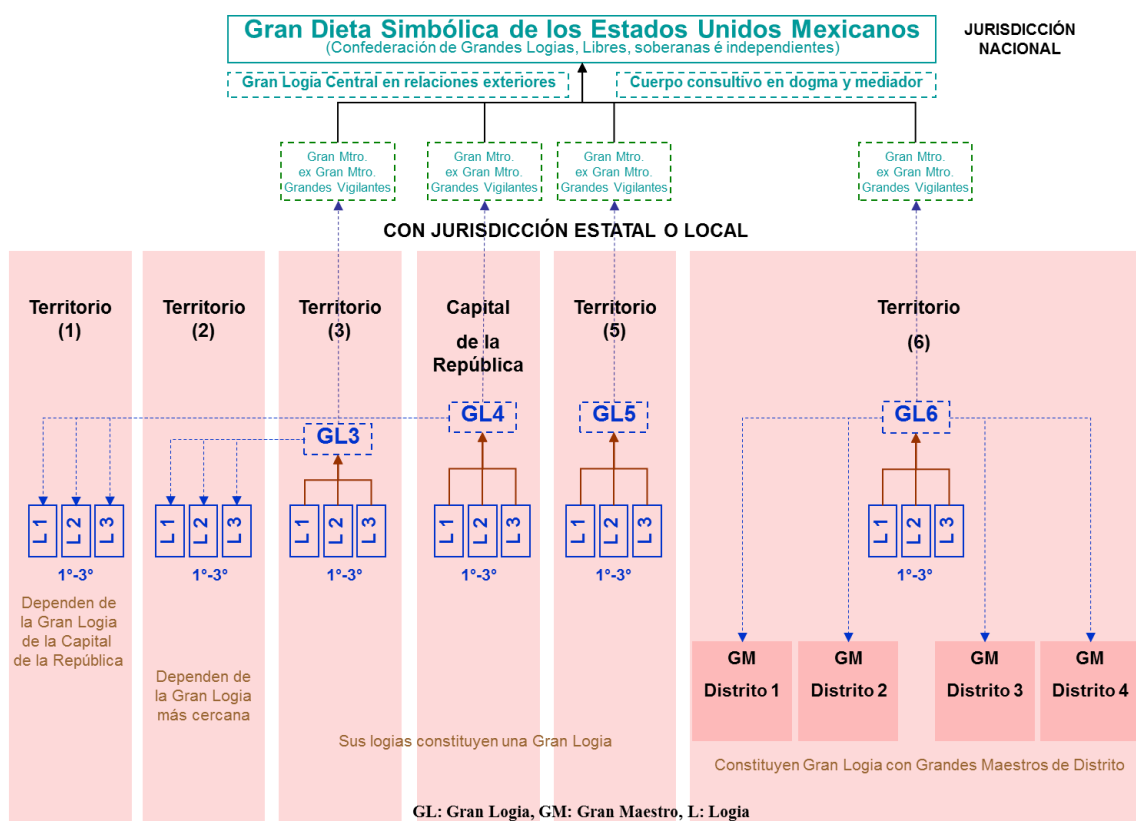
³⁵¹ *BOL. 4^F* [1889], Nos. 10-12, 505.

de Chiapas en 1887, cuando sustituyó e intercaló su gobierno en el estado con los también masones Miguel Utrilla Trujillo y José María Ramírez; y la gran logia entre 1884 y 1889 fue dirigida por Juan de Dios Arias, Ermilo G. Cantón y el español Iñigo Noriega Lazo, los dos primeros con un perfil más cercano a los hombres de letras, Cantón y Noriega porfiristas. En tanto que, lo contrario puede observarse en el Gran Oriente. En 1883 comenzó su gobierno con Juan de Dios Arias y desde 1884 continuó Ignacio Manuel Altamirano hasta 1887, cuando lo sustituyó Ramón Corona, el gobernador de Jalisco hasta 1889, a pesar de que apoyaran a Corona en sus funciones Altamirano y Rocha en 1888 y 1889, respectivamente. Es decir, que el grupo de la ciudad de México comenzó su dirigencia con un perfil más político, al contrario del grupo que tenía una jurisdicción nacional, que concluyó con políticos al frente de ella. Las consecuencias de lo anterior se comprenderán mejor en el siguiente apartado, porque el control del Gran Oriente, el de sus grandes logias y el liderazgo de Altamirano, de ser un problema masónico, se tornó en uno político, que sería solucionado con la fusión de su grupo con el acuerdo para la creación de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos.

Y, al respecto de la Dieta, por último queda decir que fue creada el 21 de diciembre de 1889 con 6 obediencias de los estados de México, Coahuila, Guerrero, Aguascalientes, Puebla y Tabasco, con un orden nacional con el que se buscó sustituir el anterior del Gran Oriente de Ignacio Manuel Altamirano. En su diseño normativo se prescribió que la Gran Dieta cumpliera dos funciones, uno exterior ante sus similares extranjeros y el otro interior, en materia de dogma y conflictos entre los grupos de su jurisdicción. Para ingresar a la Dieta, tres logias (L1-L3) en un territorio (1) podían adherirse directamente a la gran logia de la capital de la república (GL4) o a la que tuviera más cercana en el territorio en el que estuviera instalada (GL3) o incluso crear una propia (GL3-GL6), y en el caso que el territorio fuera

muy extenso podía dividirse (6) en distritos con grandes maestros para cada uno (GM Distrito 1-4). Así, con esa estructura, sus integrantes formaban una confederación para cuidar la autonomía de sus grupos,³⁵² fue la forma como se dio a ambos grupos lo que pedían, los que exigían un control central y los que pedían una democratización de la masonería, véase el **DIAGRAMA 4**, ahora veamos qué implicaciones políticas hubo durante estos años.

Diagrama 4. Estructura de la Gran Dieta Simbólica, Bases de nov. 30, 1889. (Elaboración propia).



³⁵² *GD^F* [1889].

IV.3 Política e ideología

En 1883, el *escocés* Matías Romero firmó un tratado comercial con Estados Unidos con Ulises Grant en Washington (ene. 20) y, en lo interno, desde marzo el periódico *Dos de Abril* de Córdoba respaldó la candidatura de Porfirio Díaz a la presidencia; al mes siguiente, el presidente Manuel González designó al *escocés* Ignacio Mariscal ministro plenipotenciario de México en Inglaterra (may. 29); después, el *escocés* y *templario* Joaquín Baranda asumió como gobernador de Campeche (sep. 16), si bien pidió licencia para seguir como ministro de justicia; además, el *escocés* Mariano Jiménez, gobernador de Michoacán, informó al también *escocés* Carlos Díez, ministro de gobernación, que concluirían el reparto de terrenos de indígenas (nov. 24), cuya mayoría estaba en manos de hacendados; y el *yorkino* y *templario* Vicente Riva Palacio fue detenido por oponerse a la moneda de níquel (dic.).³⁵³

En lo masónico, Alfredo Chavero oficializó (abr. 26, 1883) la elevación al grado 33° del presidente Manuel González; y el Supremo Consejo sustituyó (abr. 28) al comendador Chavero con el ministro de fomento Carlos Pacheco. Chavero se vio presionado para anular su Balaustre XXX con el XXXII (may. 27, 1883), que avaló con su firma el presidente del país, para frenar a Ignacio Manuel Altamirano y a Carlos Koch Ruiz. El plan de éste era apoyado por Albert Pike y por Pacheco, empero, lo lio una gran logia que nombró a Díaz su jefe y primer vigilante a Francisco Mejía, ex ministro de hacienda de Sebastián Lerdo de Tejada; y, máxime, Altamirano, al expandir su proyecto y disputarles el control nacional a los escoceses instalados en la presidencia del país y del Supremo Consejo de México;³⁵⁴ si bien en los estados dominaban los gobernadores escoceses de Pacheco, véase el **MAPA 28**.

³⁵³ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

³⁵⁴ *BOL.1^F* [1883], N. 17, 190. *GONZ^F* [1885]. Apoyaban a Carlos k. Ruiz, en *Baja California*: Santiago Viesca y j. María Rangel. *Campeche*: Eduardo Castillo Lavalle. *Chiapas*: Emilio Rabasa y Braulio J. Zorrilla. *Cuernavaca*: Carlos Quaglia y Joaquín E. Cabrera. *Guanajuato*: Cecil L. Long, Pedro Galindo, Emilio

En 1884, fue destruido el cacicazgo de Juan N. Méndez en Puebla, el senado desapareció los poderes en Coahuila, Carlos Pacheco renunció al ministerio de fomento para asumir el gobierno de Chihuahua (ago. 27), Riva Palacio fue liberado (sep. 16), Manuel González fue electo gobernador de Guanajuato (sep. 20) y Díaz ganó la presidencia (sep. 25) asumió de nuevo (dic. 1) y nombró al *escocés* Manuel Romero Rubio en gobernación.³⁵⁵

En lo masónico, Carlos Pacheco dijo (ag. 28, 1884) a Pike que iría a Chihuahua a recibir el gobierno del estado que lo había electo, que liberaron las grandes logias y la del Distrito Federal la dirigía Carlos K. Ruiz, al que había combatido el grupo que se decía regido por Díaz, disuelto por el gobierno porque bajo la sombra de la masonería conspiraba contra la paz pública y Díaz había tenido que enviar a sus miembros a prisión, en esa y otras ciudades, por eso le pedía influir a favor de Ruiz.³⁵⁶ La prensa reportó que apresaron e incomunicaron (ago. 13) en Santiago y en el cuartel de zapadores a los licenciados Ricardo Ramírez, Francisco Mejía, Agustín Mendoza, Ambrosio Domínguez, Ramón Juárez, Miguel Salcedo, a los generales Feliciano Chavarría, Peza e Ignacio Echegaray (después se negaron las capturas de Peza –de la secretaría de guerra- y de Echegaray –de la secretaría de la comandancia militar-), al coronel José María Rodríguez, al impresor Gregorio Pérez Jardón y a su esposa (no debió ser masona) y a Vidal Corral regente de la imprenta de Jardón, casa

López Vaal, Luis Gutiérrez Zamorano y Francisco Coronado. *Guerrero*: Agustín Diez de Bonilla, Alberto Morlet y Gregorio G. Ney. *Hidalgo*: Ricardo Pascoe y Genaro Rubio. *Jalisco*: Salustiano Carranza, Eusebio Sánchez y Félix Maldonado. *Nayarit*: Alfredo Narvaez. *Nuevo León*: Juan E. Richer. *Oaxaca*: Perfecto Nieto y José González. *Puebla*: Clemente Lazpita, Emilio L. Carsi, Luis Zapata y Francisco López León. *Tabasco*: Juan Basterrechea. *Tamaulipas*: Manuel G. Molleda y Silvano Montemayor. *Veracruz*: Miguel Macías, Alejandro del Paso y Troncoso, Juan Manuel Betancourt, Bernardino Arzamendi, Agustín R. Cuenca, Juan Lafforet, Manuel G. Tello, Carlos León Tapia y Olegario G. Cantón. *CH-A^F* [1883.a]. *ESP.1^F* [1883], N. 1, 20-43, 45-46. *ESP.2^F* [1883], N. 2, 29-32. *BOL.1^F* [1883], N. 18, 205-208.

³⁵⁵ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

³⁵⁶ *SC/SJ^F* [1885], 262-263. *GL.14^F* [1884], N. 19, 167; N. 21, 177.

que se asoció con despachos militares impresos y con una conspiración para revolucionar los estados de Veracruz, Puebla, Morelos y Querétaro.³⁵⁷

En 1885, había *escoceses* como Ignacio Mariscal en relaciones exteriores, Matías Romero ministro en Estados Unidos y Joaquín Baranda en Centro América. Al interior, Manuel González ocupó el gobierno de Guanajuato (jun. 2); se sublevó la guardia nacional en Tuxpan, Veracruz (jun. 2); García de la Cadena estaba contra el gobierno (oct. 4); Genaro García Granados, gobernador de Nuevo León, avisó que Bernardo Reyes turbó las elecciones con gente armada (nov. 27), el senado desapareció los poderes y nominó gobernador provisional a Mauro Sepúlveda (dic. 10), aun así, después gobernaría el *escocés* Reyes.³⁵⁸

Desde las logias, en *The Two Republics* se acusó (oct. 24, 1885) a José de la Paz Álvarez y a Carlos K. Ruiz, de evitar una reunión la noche del 15 con la fuerza armada y la policía secreta, de quiénes el día 12 se opusieron a su gran logia. Eran *Libertad Simbólica 2*, *La Vallée de France 14* e *Hijos de Marte*, creada el 24 de junio de 1884 con jefes y oficiales del 7° regimiento de caballería acuartelado en Tacubaya, y masones belgas y suizos, creadores del *Directorio de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos*. Se esperaba la reacción del presidente Díaz, porque Salvador Díaz Mirón y otros opositores del Congreso habían entrado en el nuevo orden, y se atribuía todo a Albert Pike. *El Tiempo* radió la noticia y *La Voz de México* apuntó que si había cisma Ruiz podría hacerse *Gran Luminar*. El 24 de octubre, éste dijo a Pike que nadie seguía el “movimiento anti-masónico” político y opositor al gobierno de la república; que éste había cancelado las publicaciones *La Tolerancia* del rito mexicano y el *Boletín del Capítulo Tenoch* escocés, al disponer de los fondos que tenían en la oficina de los periodistas; y dijo de forma

³⁵⁷ *VM^H* (a) [1884], *ag.* 14, 3; 15, 3; 17, 3. *TIE^H* (b) [1884], *ag.* 19, 4. *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

³⁵⁸ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

“confidencial”, que de De Gress y “trece canallas” eran apoyados por seis masones del Gran Oriente de Francia para “introducir el ateísmo”, que De Gress rechazaba sus leyes y rituales, para modificar los *Ladmarks* y hacer masones a 29 en una noche en la logia *Toltec*, por ello, insistía publicara con su firma la memoria que le envió, para que conocieran su regularidad y, “Para destruir los falsos informes de [...] De Gress”, le sugería publicar sus cartas, de Ruiz, de Pike y la de Díaz, “en que confiesa que nunca tuvo el puesto de Gran Maestro.”³⁵⁹

Ruiz esperaba (nov. 18) que Pike publicara sus apuntes fingiendo que él los escribió y sabía que De Gress le había enviado el diario *The Two Republics*, por ello alegó que el *Directorio* aceptó estafadores, que publicarían un periódico y harían elecciones de gran logia para confundir, “por lo que suplico [...] que al publicar la memoria de la masoneria, especifique bien que la Gran Logia regular es aquella á que pertenezco yo, José de la Paz Álvarez y Francisco P. Montes de Oca y que ninguna otra que exista ó aparezca en lo futuro debe reputarse como legítima.”³⁶⁰ Años atrás, en 1882, Ruiz presidió la colonia Porfirio Díaz, de 164 familias, 142 italianas y 22 mexicanas, entre Tlaltizapán y Ticumán, y en 1885 fue tesorero de la comisión mexicana en la exposición de Nueva Orleans. Llamado ‘Alpha’ en *Alberto Pike 55*, combatió a Eduardo Zárate, poeta del Liceo Hidalgo y magistrado de la suprema corte militar, representante de Díaz en la misma exposición, a la que debió enviarlos juntos para que se unieran; también para unir los bandos debió crearse la Confederación de Caballeros Yorkinos que *El Tiempo* dijo que Carlos Diez dirigía con fines políticos.³⁶¹

³⁵⁹ *TIE^H (b)* [1885], oct. 28, 2. *VM^H (a)* [1885], nov. 6, 1. *RUI^F* [1885.1.g, i]. [1885.4.a].

³⁶⁰ Entre otros: Francisco de P. Montes de Oca, M. Lange, Ignacio A. de la Peña, Edgardo Lacroix, Aurelio García, Alejandro Olivier, Alejandro J. E. Argandar, F. Balp, M. Peña y Nájera, Félix Manuel, Alberto de la Portilla, E. Thomé, Alberto Argumedo. *TIE^H (b)* [1885], oct. 28, 2. *VM^H (a)* [1885], nov. 6, 1. *RUI^F* [1885.1.k].

³⁶¹ *SDN^H* [1882], mar. 25, 3. *GONZ^F* [1885]. *TIE^H (b)* [1885], mar. 5, 2; 28, 1; abr. 30, 2; jun. 6, 1-2; 10, 2; ag. 5, 2.

Para 1886, fueron electos en Sonora Lorenzo Torres y Ramón Corral (abr. 24). En Chicago brotó el movimiento obrero del 1° de mayo y Estados Unidos capturó a Jerónimo y concluyó la guerra contra las tribus. Desde Brownsville, Texas, el doctor y general Ignacio Martínez publicó *El Mundo* contra Porfirio Díaz y le atribuyeron el *Plan restaurador del orden constitucional* (ago. 19). El *Partido Liberal* habló de un pronunciamiento revolucionario en Zacatecas (oct. 15), ahí apresaron a Trinidad García de la Cadena, Juan J. Lizalde, Refugio García y Rafael Covarrubias (oct. 30) y los fusilaron (nov. 6).³⁶²

Ramón Corona deseaba la unión (ene. 12, 1886) y quería dirigir el grupo *altamiranista* ya unido (feb., 1887). Después, la Gran Logia de Jalisco se alegró que el Gran Oriente eligió a Corona “el fusionista” y no a Altamirano “El autócrata que no quería el sufragio universal”, “El intransigente y antifusionista” y que, con Carlos Pacheco, Corona trataría de unir a los escoceses. Éste fundó la masonería en Jalisco en 1870 y el rito mexicano en Sinaloa, Durango y Zacatecas. Para el grupo de Ruiz erraban. También se decía que Altamirano aceptó y Corona tenía la venia de Pacheco y que éste pasaría por encima de los opositores;³⁶³ la fusión podía consolidar a los escoceses aliados de Díaz, véase el MAPA 29.

En 1887 los jaleos siguieron, Bernardo Reyes insistió en ocupar el gobierno de Coahuila (feb. 25); la legislatura de Jalisco propuso reelegir a Díaz (mar. 25) con apoyo de la opinión pública, menos de *El Monitor Republicano*; diputados plantearon reformar la Constitución para legalizar la reelección (abr. 4) y *El Partido Liberal* los señaló: José María Lozano, Guillermo Prieto, F. Ibarra Ramos, Francisco Romero, Sóstenes Rocha, Francisco Vélez, Juan N. Castellanos, Pedro Rincón Gallardo, Joaquín D. Casasús, Ignacio Vázquez,

³⁶² *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

³⁶³ *LAM^F* [1886], N. 5, 39. *LAM^F* [1887], N. 28, 229-230; N. 29, 235. *GL.14^F* [1887], Nos. 1-2, 47-48, 75. *GL.20^F* [1887], N. 1, 209. *SGO/RM^F* [1870], N. 4, 93.

Julio Álvarez y José Yves Limantour (abr. 7); aparte, fue fusilado José María Leyva, Cajeme, líder de los indios yaquis, después de ser capturado en San José de Guaymas (abr. 21); para mayo, Thomas C. Manning, embajador de Estados Unidos, pidió a Ignacio Mariscal cancelar una concesión de planta de refino de petróleo a una empresa mexicana, para beneficiar a las norteamericanas J. Findlay and Co. y Waters Pierce Co., y el gobierno no aceptó; 20 periódicos de circulación nacional preveían la reelección de Díaz (sep. 21), contra él rompió Filomeno Mata (oct. 15), pese a ello, fue legalizada la reelección (oct. 23) y se extendió a los gobernadores por un período.³⁶⁴

En lo masónico, Carlos K. Ruiz dijo a Ramón Corona (ene. 31, 1887) que apoyaría la unión si mantenía las logias y grandes logias separadas por estado, al margen del Supremo Consejo. Corona le dijo: “que la fusión debía hacerse de cualquier modo conciliando los intereses de los Cuerpos beligerantes; unirnos para combatir, porque todos vamos á igual fin” y “QUE LO DEMAS ERA CUESTION DE FORMA”. Ruiz respondió: “la legalidad y carácter de la verdadera Fraternidad [...] no puede llevarse con los ateos, ni irreligiosos libertinos”. Su “legalidad” era una simulación creada por Albert Pike por petición de Ignacio Pombo, para *ex facto* controlar las grandes logias y logias del país, que *ex iure* parecerían libres. Mientras Ruiz fue apoyado por Pike y Pombo para someter a las obediencias a la fama de regularidad que le inventaron, se jactó de que Altamirano temía que se comiera sus logias, ahora que se “comerían” las suyas por oponerse a la unión, acusaba al grupo de Pombo de tramitar anularlo y de ser tan irregular como el Gran Oriente de Corona-Altamirano-Cantón.³⁶⁵

Los gobernadores Ramón Corona de Jalisco y Carlos Pacheco de Chihuahua debieron buscar la unión de sus similares para la elección de 1888, para evitar la división que en 1880

³⁶⁴ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

³⁶⁵ *GL. I4^F* [1888], N. 17, 363-367; Nos. 18 y 19, 399-400.

provocó varios bandos entre los que apoyaban a Justo Benítez, Trinidad García de la Cadena, Ignacio Mejía, Manuel María Zamacona, Ignacio L. Vallarta y Manuel González,³⁶⁶ quien finalmente resultó electo; división significativa la de los dos últimos, porque eran masones. Para ello, necesitaban superar la división masónica aún evidente, véase el **MAPA 30**.

En 1888, el diputado Joaquín Casasús propuso a la cámara de diputados confiar en Díaz para consolidar la paz (abr.). Filomeno Mata en *El Diario del Hogar* promovió a José María Iglesias como candidato presidencial (abr. 29) para las elecciones que se realizaron en junio. En apoyo de Díaz, el *escocés* José Vicente Villada publicó *El Partido Liberal*, para justificar histórica y legalmente la reelección (jun. 13), y fue declarado vencedor con el 98% de los votos (oct. 10) y asumió el gobierno por tercera vez (dic. 1); a finales del año, el cacique Diego Álvarez, sería reelecto como gobernador de Guerrero.

En lo masónico, Carlos K. Ruiz a finales de 1888 propagó que Robert Freke Gould lo invitó al círculo de correspondencia de la logia *Quatuor Coronati* de Londres, y acusó que en Tamaulipas se unirían el rito mexicano y el gran oriente, por eso pidió al gobernador *escocés* Alejandro Prieto, que “encamine por la vía legal” que las logias se sometieran a su gran logia y los grupos del grado 4° en adelante al supremo consejo de Ignacio Pombo.³⁶⁷

En 1889 Sebastián Lerdo de Tejada murió en Nueva York (abr. 21). En octubre, Carlos Pacheco dispuso promover repartir ejidos y tierras con equidad entre poseedores; Ignacio F. Fuentes, presidente de la Legislatura de Colima, propuso legalizar la reelección indefinida (oct. 26); al mes siguiente mataron en Guadalajara a Ramón Corona, gobernador

³⁶⁶ *PON*^B [2012].

³⁶⁷ *GL. 14*^F [1888], N. 21, 439; Nos. 22-24, 465.

de Jalisco (nov. 11), además se hicieron concesiones petroleras a la London Oil Co., y se estableció una nueva línea divisoria entre México y Estados Unidos al oeste del río Bravo.³⁶⁸

Entre 1883 y 1889, *altamiranistas* fueron ex gobernadores de Tamaulipas y de Durango y gobernadores de Veracruz, Yucatán y de Chiapas; Pacheco en 1887 tuvo como grados 33° activos al presidente Porfirio Díaz, al gobernador de Guanajuato Manuel González, ex presidente y, el 3 de julio de 1888, Pombo informó a Pike que hizo 33° activo al gobernador de Michoacán general Mariano Jiménez, al licenciado Manuel Dublán ministro de hacienda desde 1884, grado 3° de los antiguos *yorkinos*, y al ingeniero Pedro J. Senties director de la escuela de agricultura; masones también eran el *consejista* Carlos Quaglia, gobernador de Morelos y *orientista* José María Ramírez, gobernador de Chiapas, quien propuso al Congreso una ley para la enseñanza de los indios, de gramática, moral, aritmética, geografía, agricultura, historia de México, ciencias naturales, gimnasia y táctica militar.³⁶⁹

En Veracruz, el ex gobernador (1862-1863, 1867-1872) Francisco Hernández y Hernández, perteneció a la yorkina *Rosa Mexicana*, fue el primer iniciado de *Los Obreros del Templo* creada bajo el supremo consejo por su secretario general de gobierno cuando gobernó y, en 1881, fue templario y gran maestro *yorkino*. Juan Enríquez 32°, fue gobernador del estado y jefe de *Reforma 14* grado 18° de Jalapa; Manuel Levi 32°, jefe de *Morelos 7* grado 30°, una década después fue gobernador y en 1888 gran secretario y ex gran maestro. En el mismo grupo, el segundo jefe fue Victoriano Huerta 30°, entre 1879 y 1881 miembro de *Benito Juárez 3* con licencia para ausentarse y, en 1883, jefe de *Concordia 17* de Jalapa.³⁷⁰

³⁶⁸ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

³⁶⁹ *SC/SJ^F* [1887], 227; [1888], 483. *GL.14^F* [1886], N. 14, 357-359; [1888], Nos. 18 y 19, 394. *BOL.1^F* [1883], N. 17, 195.

³⁷⁰ *BOL.2^F* [1881], N. 16, 370-371. *BOL.1^F* [1883], N. 10, 111. *BOL.4^F* [1887], Nos. 7 y 8, 445; Nos. 9 y 10, 455; [1888], N. 1, 9.

Obedeciendo a Pike, en Veracruz liberaron del grado 1° al 3° y rigieron del 4° al 33°. El cubano Vicente Simancas, fundador en 1882 de la Gran Logia Independiente apoyado por Cuba, en 1884 era jefe de un grupo grado 18° bajo el supremo consejo que combatió.³⁷¹

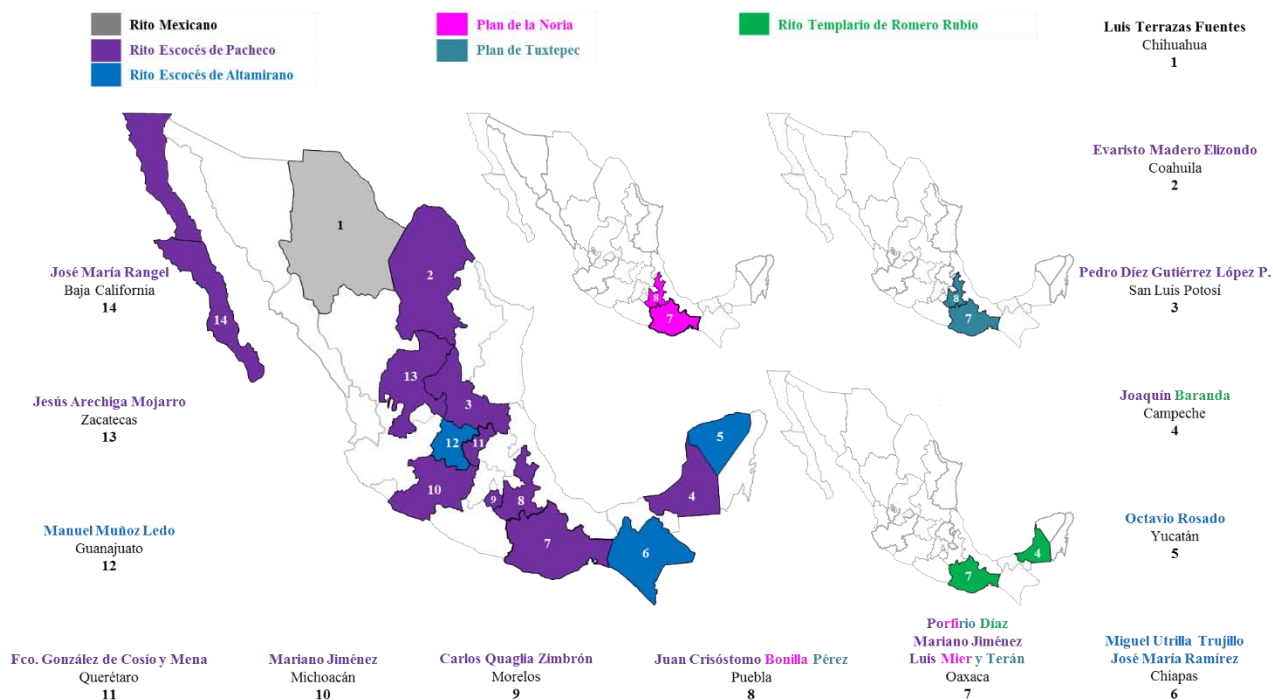
Para facilitar la unión masónica, Porfirio Díaz tomó una decisión política que le dio una salida decorosa a Ignacio Manuel Altamirano al nombrarlo cónsul en España (dic. 24, 1889), con ello hizo posible el tratado de fusión entre Luis Pombo, tesorero del Supremo Consejo y Ermilo G. Cantón, secretario del Gran Oriente; ratificado (dic. 30-31) por el comendador Ignacio Pombo, su canciller Nicolás Domínguez Cowan y su secretario José María Gaona, y el gran maestro del Gran Oriente Sóstenes Rocha, su canciller Juan de Dios Peza y su secretario Cantón, quienes pactaron disolver el grupo de Altamirano para el 15 de enero de 1890 y, con el balaustre 157 (dic. 31), crear la Gran Dieta Simbólica Escocesa de los Estados Unidos Mexicanos.³⁷² Que dividieran la masonería podía pasarse, que frenaran la reelección o dividieran al país no, menos aún porque la mayoría de los gobernadores eran miembros del ejército; por ello debió aplicarse la *política positiva*³⁷³ para controlar a los *orientistas* de Altamirano-Cantón-Corona y a los *consejistas* de Pacheco-Pombo; porque entre 1888 y 1889 tanto militares como masones gobernaron 22 estados, los últimos quizás por ayudar a erigir la cadena fraternal que desde la década anterior trabajaba a favor del grupo que sostenía al frente del régimen a Porfirio Díaz, véase el **MAPA 31**.

³⁷¹ *BOL. 1^F* [1884], N. 13, 103.

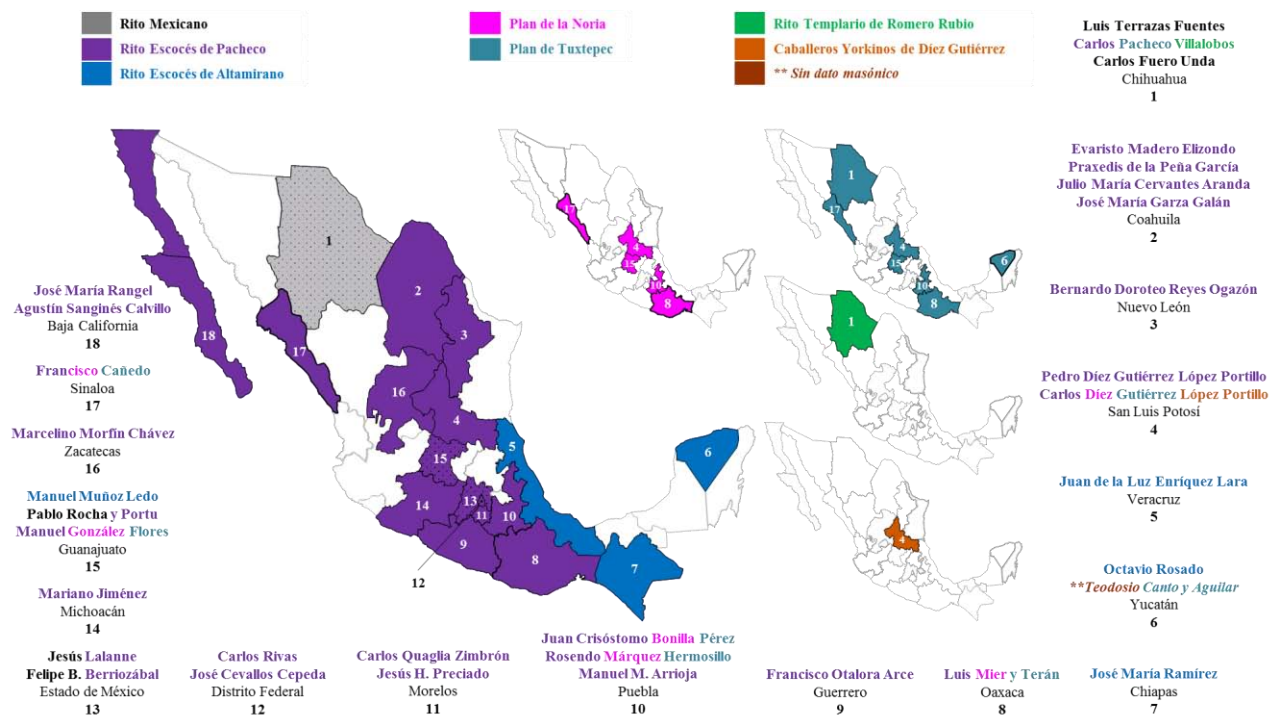
³⁷² *BOL. 4^F* [1889], Nos. 10, 11 y 12, 509-511.

³⁷³ “[...] el fin esencial de la política práctica es [...] el de evitar las revoluciones violentas [...] la política positiva debe suministrar los medios para evitar las revoluciones violentas.” *COMT^B* [2001], 130-132.

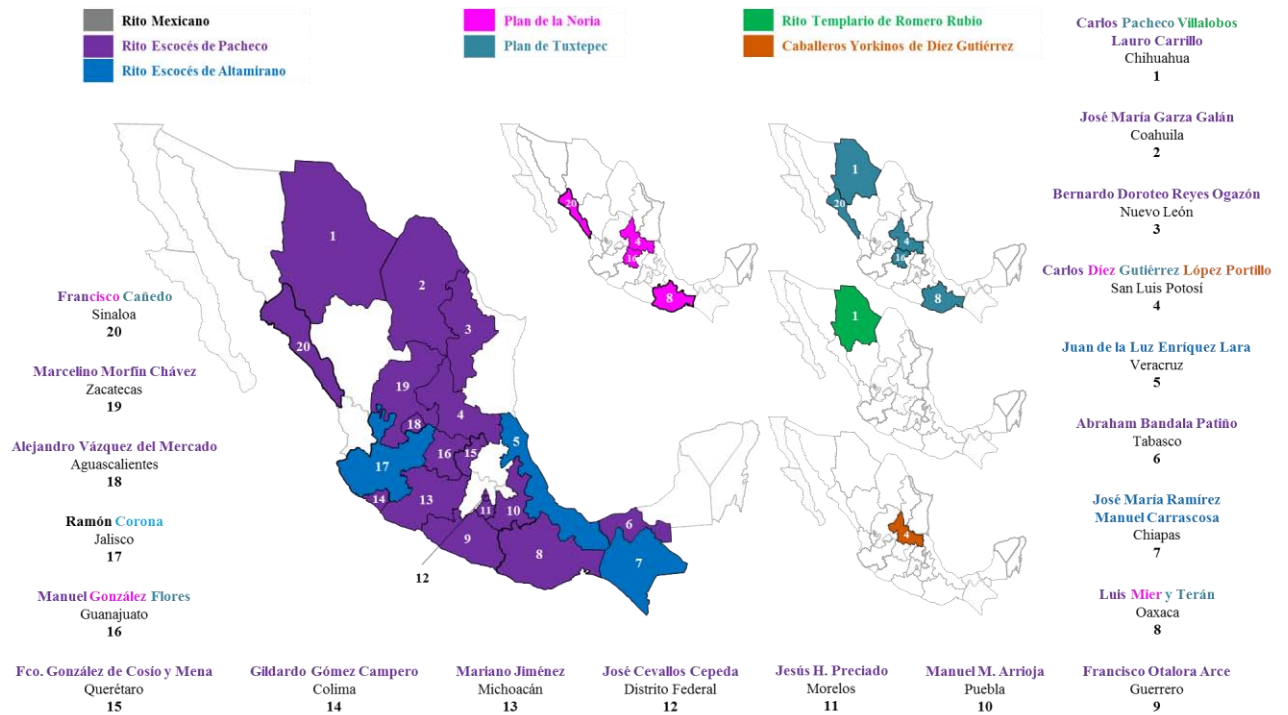
Mapa 28. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1883. (Elaboración propia).



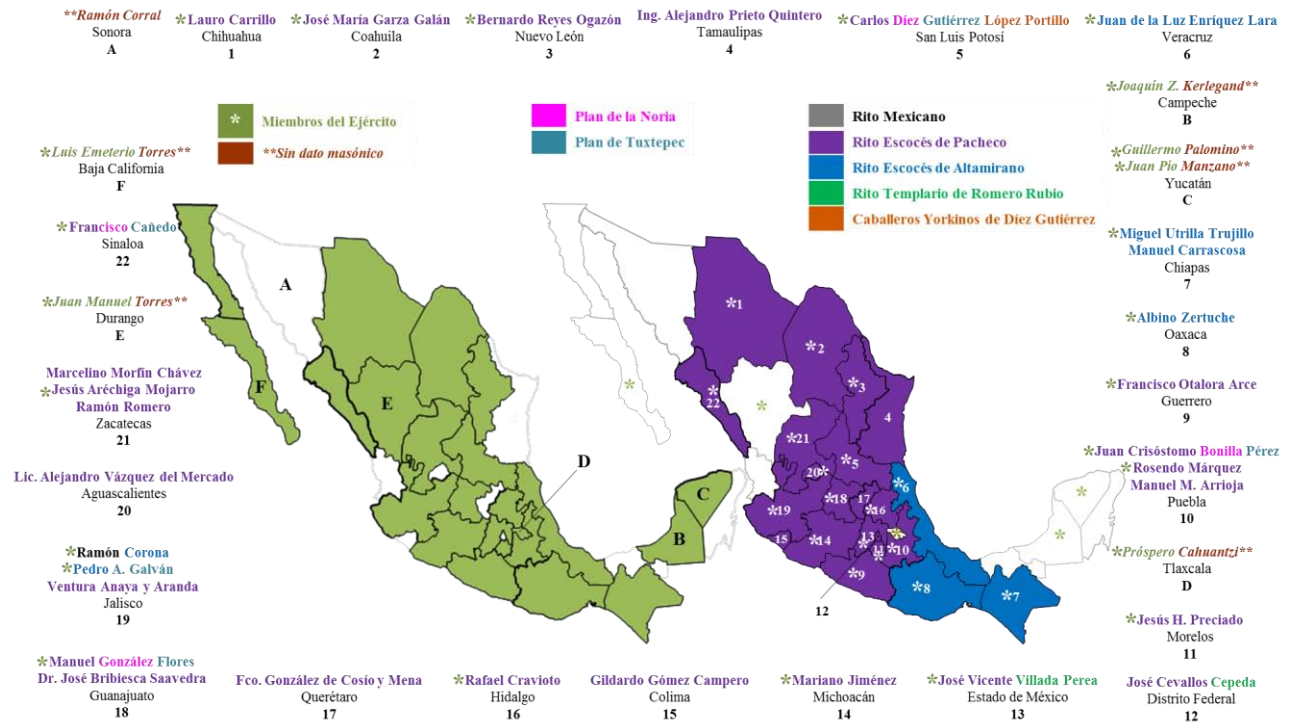
Mapa 29. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1884-1886. (Elaboración propia).



Mapa 30. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1887. (Elaboración propia).



Mapa 31. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1888-1889. (Elaboración propia).



IV.4 La opinión de la prensa

En 1883 la mayoría de los estados reformaron el artículo 7º constitucional, para resguardar la libertad de escribir y publicar sin censura (may. 27); y empezó a publicarse *El Tiempo*, periódico clerical y opositor (jul. 1); en agosto, otros 12 diarios sostenían la candidatura de Porfirio Díaz, entre ellos: *El Vigilante*, *El Laredense*, *El Órgano del Progreso*, *El Monitor Jalisciense*, *El Sonorense*, *La Abeja*, *El Día*, *El Progreso*.³⁷⁴

El Tiempo criticó a Alfredo Chavero, Vicente Riva Palacio, José María Vigil y Julio Zárate, quienes escribían una biblioteca histórica mexicana, después titulada *México a través de los siglos*, los llamó “presuntos historiadores” e incapaces de escribir la verdadera historia de México por sus tendencias políticas, su miseria científica y sus gustos literarios, aptos sólo para hacer una historia novelada (dic. 1); además trató del masonismo del Papa, a quien defendió y divulgó el libro antimasónico *La Masonería pintada por sí misma*, de Rafael de Rafael. En contraparte, se decía que la logia *Luz de las Selvas* de Tetela de Ocampo ayudó con fondos a unas alumnas de la escuela Libertad para obtener sus títulos de profesoras de primaria y asegurar su porvenir; y se acusó a Pablo Pérez Ocampo, jefe político de Jacala Estado de Hidalgo de amenazar a la logia *Cadena de Unión* 97.³⁷⁵

En lo masónico, el boletín *Tenoch* basado en la *República* denunció que los obispos de Oaxaca, Vicente Fermín Vázquez, de Colima Francisco M. Vargas y el protonotario de Puebla Leandro Treviño, pusieron dinero ante los pies del Papa (sep. 4), mediante Enrico Angelini, fondos necesarios para la instrucción de un pueblo pobre que ignoraba que “su dinero se emplea en aumentar las riquezas de las eminencias sacerdotales”, que estaría “mejor pagando una escuela para sus hijos y que Dios ve con mas agrado que se socorra á un infeliz

³⁷⁴ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

³⁷⁵ *TIE^H* (a) [1883], jul. 25, 1; 31, 1-2; dic. 22, 1. *BOL. I^F* [1883], N. 2, 9; N. 7, 82, 83.

que el fomento del fanatismo y de los vicios clericales;” y copió que la logia *Eterna Cadena* de Palermo, de la Gran Logia *Luce Perpetua* de Nápoles, en la primera quincena de agosto de 1839 ordenó a las logias que reconocieran como verdadero y legítimo masón a Juan Ferreti Mastai, ulterior Papa Pío IX; además *Tenoch* decía de *El Tiempo*, “periódico ultramontano, destinado á consumir los fondos que la caridad cristiana deposita en el cepo de S. Pedro y otros, ha tomado sobre sí la tarea ingrata de atacar á la Masonería como prueba evidente de cómo practican los católicos el precepto tan cacareado de amar al prójimo.”³⁷⁶

En 1883, *Tenoch* publicó: *Una palabra más sobre la barbarie de las religiones positivas*, sobre el mito de la *Infallibilidad del Papa*, *Cartas católicas*, *El Fanatismo*, *Abusos de los pedagogos clericales*. *Antagonismo entre la educación y el Catolicismo*, *Óbolo de los obispos mexicanos*, *La influencia religiosa en el código penal*, *La libertad de pensamiento*; en 1884: *Libertad de pensamiento* y *Cartas católicas*, *La facción clerical*, *Algunas reflexiones con motivo del Syllabus*, *Los pobres y el clero*, *La limosna católica*, *Una carta del Arzobispo de México*, *Supercherías Clericales*, *Refutación de las Bulas de los Papas Clemente XII y Benedicto XIV*, y de la *Encíclica de Pío IX* y La *Encíclica de León XIII*.³⁷⁷

Tenoch exigía aplicar la ley al cura de Ocotlán Oaxaca, José María España, por excomulgar al gobierno por la ley del matrimonio civil y a quienes la aceptaran, y por amenazar y maldecir por orden del Papa, al grado que había sacado a “mojicones” al presidente municipal del distrito por no permitir enseñar el catecismo de Ripalda en la escuela de San Juan Chilateca. También pedía aplicarle el artículo 33 constitucional al jesuita Soler,

³⁷⁶ *BOL. I^F* [1883], N. 2, 19, 20; [1884], N. 8, 78.

³⁷⁷ *BOL. I^F* [1883], N. 10, 114-120; N. 20, 2223-224; N. 22, 248; N. 23, 250-251; N. 24, 261-262; T. III, 2^a Ép., N. 1, 2-4; N. 2, 12-14, 19; N. 3, 34-37; N. 5, 53-54; N. 6, 61-63, 65-66; [1884], N. 7, 69-70; N. 8, 71-74; N. 9, 80-82; N. 10, 87-89; N. 11, 91-92; N. 12, 95-96; N. 13, 103-104, 109-110; N. 14, 111-113, 115-117; N. 15, 125-126; N. 16, 128-130; N. 17, 131-134; N. 18, 135-136; *Suplemento* N. 18, 139-140.

oculto bajo la responsiva de un individuo Agüeros, como redactor de *El Tiempo*; y copió de *La Época* la captura de un sacerdote español el día 29, que asaltó al pagador en la plaza de Armas y, agregó: “no se conforman los jesuitas con trabajar en la prensa contra las ideas liberales [...] se asocian á la *Mano negra* para medrar mejor.”³⁷⁸

En octubre de 1883, salió el periódico *El Pensamiento* en Mérida Yucatán, se afirmó del editor que era masón sin nombrarlo. Para *Tenoch*, *La Voz Nacional* y *La Voz de México* hacían el ridículo al escribir sobre actos masónicos sin entenderlos, como el derecho de pensar libremente y, al hablar de una colecta, ofreció dar “con gusto doce centavos níquel, porque recobre la razon, que nunca ha tenido *El tiempo*, periódico ultramontano.” Para diciembre, el provisorato de Tlaxcala excomulgó al canónigo Sr. Porrás, nadie lo alimentaba y se mantenía a pan y agua, *El Tiempo* decía que fue condenado por “todas las vías eclesiásticas posibles” y *Tenoch* acusó: “¿Qué puede alegar contra esto la escuela liberal? No solo la escuela liberal, la humanidad entera reprueba esos medios salvajes de castigar una falta. Instigar al vulgo ignorante para hacerlo instrumento de una venganza, solo puede concebirse dentro del jesuitismo de los que se llaman ministros del Señor.”³⁷⁹

En 1884, *El Tiempo* denunció el apoyo gubernamental al periódico *La Libertad*, por estar impreso en el mismo papel que el *Diario Oficial* y Vicente Riva Palacio anunció (nov. 27) que *México a través de los siglos* tendría 5 volúmenes sobre: Historia antigua y de la conquista, virreinato, independencia, México independiente y La Reforma. En otra línea, trataron del conflicto católico-masónico: *El Abogado Cristiano Ilustrado*, *El Tiempo* y *El Amigo de la Verdad*. *La Libertad* y *El Tiempo* con base en *El Monitor*, aseveraron que Enrique Chávarri “Juvenal” era grado 33°; *Tenoch* celebró que *La Bandera Roja* de Durango,

³⁷⁸ *BOL. I^F* [1884], N. 9, 82.

³⁷⁹ *BOL. I^F* [1883], N. 2, 20; N. 3, 38; N. 5, 58; N. 6, 66.

defendiera los principios e ideas liberales; *La Esperanza* dijo en agosto que su gran maestro, Díaz, había sido electo presidente para el próximo cuatrienio, casi por unanimidad en el país, y “para el bien de nuestra institucion y el engrandecimiento de nuestra amada patria.”³⁸⁰

El 1885, Daniel Cabrera fundó el periódico *El Hijo del Ahuizote* (ene. 5) y director del periódico *El Pabellón Español*, el español José Gándara de Velasco fue encarcelado en Belén (ene. 26); comenzaron a publicarse *El Partido Liberal*, principal órgano oficial (feb. 6); *El Nacional* de Gonzalo A. Esteba con la ayuda de Carlos Díaz Dufoo (may. 2); el periódico gonzalista *El Observador* (jul. 16); *El Hijo del Ahuizote* de Daniel Cabrera (ag. 23). En septiembre el *Boletín Militar*, periódico oficial, propuso reformar el artículo 68 de la Constitución para hacer de 6 años el periodo presidencial que era de 4; y Justo Sierra presentó a los diputados una iniciativa de ley orgánica del artículo 3º, para dar a la educación primaria el carácter de nacional, laica y gratuita (nov. 9).

En 1885, *El Tiempo* incitó a acabar con la masonería a Porfirio Díaz, acusó que estuvo detrás de Lerdo y de Manuel González para derribarlo, debió olvidar que Díaz era masón, además culpó a Benito Juárez de traidor por vender a los “yankees” la Baja California, trató el conflicto iglesia-masonería e imputó a ésta descatolizar a México; le cargó lo mismo *El Amigo de la Verdad*, y que el diario *El Partido Liberal* era “rabiosamente jacobino” bajo la logia y publicó un diálogo antimasonónico. *La Voz de México* publicó *Defensa de la Encíclica Humanun Genus contra los ataques de un cuerpo masónico de Guadalajara* y, *El*

³⁸⁰ *AC^H* (b) [1884], ene., 74. *TIE^H* (b) [1884], jun. 26, 1; jul. 3, 1-2; 18, 1; ag. 12, 1; oct. 17, 3; nov. 13, 1. *AV^H* [1884], ag. 9, 1; dic. 13, 2-3. *LI^H* [1884], oct. 16, 2. *BOL. I^F* [1884], N. 18, 138. *ESP. 3^F* [1884], ag. 1º, 56.

Tiempo, dijo que el fin de la masonería eran el naturalismo, la disolución social y el nihilismo.³⁸¹

El mismo año, Albert Pike aseguró que la iglesia y los sacerdotes eran los enemigos del presidente patriota y de los gobiernos que hacían grandes sacrificios por mantener la república debido a la ignorancia de la población. Acusó al Papado de buscar destruir la masonería y el republicanismo con la bula *Humanum Genus*, de incitar a los sacerdotes e iniciar una guerra de sangre de fatales efectos, y pidió recordar que Ignacio de Loyola promulgaba actividades ilegales y cometer pecado mortal en obediencia al superior, y que la iglesia católica quería destruir los gobiernos constitucionales. En ese sentido, para Ruiz, se requería del apoyo moral de los reconocimientos de las grandes logias americanas, que les daría “prestigio y fuerza” para combatir “los avances del retroceso en este país fanático [...] en que luce sentadas sus reales el Vaticano [...] el hipócrita partido romano [...] de los hipócritas y fementidos que usan sotana.”³⁸²

En 1886, redactores de 7 publicaciones fueron detenidos (ene. 10), por ello, los diputados Alberto García Granados y Agustín Rivera y Río pidieron que comparecieran los ministros de gobernación y de justicia (abr. 1), y en mayo fue reformado el código postal para controlar la circulación de impresos. El periódico *La Campaña Electoral* de Alberto García Granados acusó que las cámaras las había formado el ministro de gobernación para las próximas elecciones presidenciales (may. 12). El mismo año, *El Tiempo* dijo que un masón publicaba en el *Álbum de la Mujer* un texto indecente y que el gobierno subvencionaba ese tipo de escritos, según “confesión más candorosa de la Federación”; publicó *El Masón*

³⁸¹ *TIE^H* (b) [1885], mar. 5, 2; 28, 1; abr. 30, 2; jun. 6, 1-2; 10, 2; ag. 5, 2. *AV^H* [1885], mar. 21, 2; 28, 1-2; abr. 1^o, 2-3. *VM^H* (a) [1885], may. 2, 1-2; sep. 3, 2.

³⁸² *SC/SJ^F* [1885], 61-62.

misionero y extractos de obras contra la masonería de León Taxil, ese año y el siguiente; y *El Amigo de la Verdad* difundió el libro *Grande Oriente Español* de Pérez Galdós y la obra antimasonónica *Un masón arrepentido*.³⁸³

Para 1887, fue publicado el quincenal *El Proletario* para la clase obrera (feb. 5), Victoriano Agüeros fue detenido por denigrar a Benito Juárez en *El Tiempo* (abr. 16), también fue preso Enrique Chávarri, ‘Juvenal’, por divulgar en *El Monitor Republicano* un artículo del *Daily Picayune* de Nueva Orleans, sobre la inseguridad en el país (dic. 12). *La Voz de México* y *El Amigo de la Verdad* tomaron del *Monitor* un texto del *Times de Chicago* de noviembre 26 sobre masonería en México. *La Patria* informó que el periódico *El Masón* apareció en Piedras Negras. Para *El Tiempo*, la masonería era enemiga de Jesucristo, de los Papas y de los reyes, madre del socialismo y de la comuna, transformadora del mundo político y moral, y revolucionaria. Para *El Amigo de la Verdad*, había asesinado a Agustín de Iturbide, estado detrás de la constitución de 1857, de las leyes de reforma, de los tratados de Mejía y de Gómez Farías, del tratado Mac-Lane Ocampo, de Maximiliano, de Juárez, de Lerdo, de la expulsión de los jesuitas, del destierro de las hermanas de la Caridad, y si el general Porfirio Díaz quería unidad, paz y orden, debía evitar eligieran masones para gobernadores, porque serían manejados por alguna logia extranjera, desconocía que ya lo eran. En 1888, *El Nacional* avisó que Paul Rosen publicó contra la masonería *Satán y Compañía*. *El Tiempo*, habló de *Los misterios de la Francmasonería revelados* de Leo Taxil y *El Amigo de la Verdad* circuló el irónico *La humanidad del Marqués o la Masonería*.³⁸⁴

³⁸³ *TIE^H (b)* [1886], mar. 7, 1; may. 23, *Páginas Literarias de los Domingos*; jul. 21, 1-2; oct. 5, 1; [1887], nov. 16, 1-2. *AV^H* [1886], abr. 10, 2-3; jun. 5, 3.

³⁸⁴ *VM^H (a)* [1887], ene. 6, 2-3. *AV^H* [1887], ene. 15, 3; abr. 16, 2; oct. 1^o, 3; [1888], mar. 28, 2-3. *PA^H (c)* [1887], feb. 2, 3. *TIE^H (b)* [1887], mar. 30, 2; [1888], oct. 14, 4. *NAL^H* [1888], sep. 7, 2.

En lo ideológico, si el temor de los voceros del clero era el avance masónico, tenían razón, el grupo de Altamirano publicó (1883) *El Boletín Masónico*, con temas masónicos y morales, cívicos y de conciencia social, contra el fanatismo, los abusos del clero, los jesuitas, los Papas Pío IX y León XIII, la excomunión, la infalibilidad, la lujuria del clero, sobre pruebas del masonismo del Papa. Sobre jesuitas y josefinos decía: “Con este género de zánganos no es posible el bienestar y el engrandecimiento de los pueblos.” Entre 1883 y 1884, refutó *La Masonería pintada por sí misma* de Rafael de Rafael y divulgó temas religiosos entre 1884 y 1889. Escribió (abr. 1885) contra *El Tiempo* y *La Liga Anti-Masónica*. En 1887, fue publicado *El Anti-Clerical* en la ciudad de México contra *El Católico* de Guadalajara. En 1888, en un artículo del *Siglo XIX* se decía de *El Tiempo*, *El Nacional* y la *Voz de México*, “La prensa reaccionaria de México ha querido convocar á todos los imbéciles. Para ellos fulmina rayos desde lo alto de su ignorancia y de su mala fé. Sus palabras no entran en las inteligencias abiertas á los resplandores de la verdad.” “La separación de la Iglesia y del Estado: hé aquí una de las grandes iras del *Tiempo*, de *La Voz* y del *Nacional*.” En 1889, *Disparates de Leo Taxil*. Ese año, *El Amigo de la Verdad* publicó *Nuestra Señora de Lourdes y la masonería* y *Carta de Severo Rasca-rrabias, á un papanatas mason de Teziutlán*,³⁸⁵ y, finalmente, la réplica la resume un acuerdo (ene. 26, 1888) de la logia *Tancredo 133* de Coahuila, que en la siguiente década los llevaría a incluir a la mujer.

1º Elévase atenta súplica al Sup[remo] Gr[an] Or[iente] de los EE[stados] UU[nidos] MM[exicanos] para que se sirva, si lo estima conveniente, estimular á las LLog[ias] regulares del país y á la prensa liberal, a fin de que pidan al C. Presidente de la República la espulsión (sic) de los Jesuitas como extranjeros perniciosos, de conformidad con el art. 33 de la Constitución.

2º Pídase que el dinero y alhajas que el clero le ha robado al pueblo so pretexto de la coronación de la superchería del Tepeyac, sean recogidos é invertido su valor en pro de los planteles de beneficencia creados por la nación.

³⁸⁵ *BOL.3^F* [1883], Nos. 2-9, 12; [1884], Nos. 1-6, 8. *BOL.4^F* [1885], Nos. 1-12; [1886], Nos. 2-7, 9-10, 12; [1887], Nos. 1-12; [1888], Nos. 2, 5-12; [1889]. Nos. 1-9. *TIE^H* (b) [1889], nov. 23, 2. *AV^H* [1889], sep. 7, 1-2; oct. 19, 3. *TR^H* [1889], dec. 31, 4.

3° Que se invite á los TT[alleres] de la obediencia para que promuevan por los medios que les sean permitidos, pero con insinuante solicitud, la propaganda mas[ónica] hasta lograr erigir en cada Or[iente] un Temp[lo] á la LIBERTAD, donde oficie la sacerdotisa del hogar...³⁸⁶

Ese año, *El Siglo Diez y Nueve* informó sobre un nuevo templo escocés, al que fueron políticos masones y reveló (jul. 3) una lista de templarios encabezados por el presidente del país y el ministro de gobernación, véase la **TABLA 10**. *El Boletín Masónico* publicó al respecto que Juan de Dios Peza dijo a Ermilo G. Cantón (jul. 17):

Ni yo he visitado jamás a los templarios, ni conozco su Campamento, ni tengo motivos, ni servicios, ni nada que pueda haberlos obligado á nombrar Hospitalario á quien nunca los ha visitado ni sabe donde trabajan. Yo he hecho los tratados de nuestro Rito con el Ser[enísimo] Gr[an] Or[iente] de España, los firmé con el Sr. Sagasta actual Presidente del Consejo de Ministros, pertenezco al Consejo 33[°] del Gr[an] Or[iente] de México, y moriré en mi fê jurada. He aparecido en las listas... ¿por qué? Lo ignoro; no sé ni dónde está el templo, ni he penetrado ni penetraré en él. No te alarmes y espera una carta mía que aparecerá próximamente en la prensa profana.³⁸⁷

El Tiempo reportó, que el Gran Campamento Nacional Templario de Manuel Romero Rubio en su órgano *La Cruz Templaria* postuló para presidente a Porfirio Díaz. Este rito trabajaba desde 1870 con un campamento nacional y con 7 grados. En él se involucró el general Jesús Toledo maestro de la logia *Paz y Concordia*, y otros como Luis Quaglia, y Tirado. En la prensa trascendió que Toledo se había enfrentado en un duelo con el escocés Ermilo G. Cantón del Gran Oriente (ene. 27, 1888), ambos sobrevivieron; quizá por eso Juan de Dios Peza quería aclarar con su correligionario *orientista* por qué apareció enlistado entre los miembros del grupo del bando contrario.³⁸⁸

³⁸⁶ *BOL. 4^F* [1888], N. 2, 64-68.

³⁸⁷ *BOL. 4^F* [1888], Nos. 10-12, 499-500.

³⁸⁸ El grupo fue fundado 9 años antes por el español Francisco de P. Urgell, el Gral. Jesús Betanzos, Gral. Vicente Riva Palacio, Manuel Piña y Partearroyo, José Barbier, Gral. Jesús Toledo y Eduardo Hevia. El cuerpo de redacción de *La Cruz Templaria* lo integraban los licenciados José M. Gamboa, Manuel Ramírez Varela, Juan Pérez de León, Antonio Díaz Martínez, José M. Barajas, los generales Jesús Toledo y Rosalío Flores, el Dr. Antonio Martínez Espinosa, además: José Barbier, Miguel Remus, Pedro Téllez Toledo, Andrés Díaz Milian, Gumesindo Hidalgo, Amador García, Ambrosio Azarini, Federico de Pedro, Anselmo Alfaro, Augusto Rojas, Leopoldo Díaz, Juan Pablo Soto. Colaboradores eran los miembros del Gran Campamento Nacional Templario, el responsable el Lic. Manuel Gómez Parada. *TIE^H (b)* [1887], oct. 27, 3. *GL. 14^F* [1884], N. 12, 109; [1888], Nos. 18 y 19, 385-386. *SDN^H* [1888], ene. 28, 3.

Tabla 10. Dirigentes del Gran Campamento de Caballeros Templarios de la República Mexicana, 1888-1893. (Elaboración propia).

Cargo (todos grado 7° y último)	Ocupación	Nombre
Gran Patrono de la Orden	Presidente de la República. Gran Comendador <i>ad vitam</i> del Supremo Consejo escocés grado 33°. General	Porfirio Díaz
Poderoso Gran Maestre	Ministro de Gobernación. Licenciado, suegro de Porfirio Díaz, grado 33° escocés	Manuel Romero Rubio
Gran Generalísimo	Gobernador del Distrito Federal. General. masón escocés	José Ceballos [Cepeda]
Gran Capitán General	Ex gobernador de Durango, Nuevo León y Chihuahua. General de División, grado 30° escocés	Pedro Hinojosa [de la Garza]
Gran Prior Min[istro] de Relaciones	Ex gobernador de Morelos, Puebla, Distrito Federal y Chihuahua. Ministro de Fomento, Colonización e Industria. Gran Comendador del Supremo Consejo escocés grado 33°. General de División	Carlos Pacheco [Villalobos]
Gran Bachiller	Ex gobernador de Campeche. Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Licenciado en Derecho, masón escocés	Joaquín Baranda
Gran Bachiller Adjunto	Diputado, periodista liberal. Coronel de Ingenieros	Manuel Blanco
Gran Can[ciller] Guar[da] Sell[os]	Años después Gran Maestro de la Gran Logia Valle de México expulsado por apoyar las logias femeninas, escocés	Ramón I. Guzmán
Gran Primer Teniente	General, grado 30° escocés	Jesús Toledo
Gran Segundo Teniente	Licenciado	Manuel Gómez Parada
Gran Secretario General	Gobernador del Estado de México. Coronel, masón escocés	José Vicente Villada [Perea]
Gran Tesorero General	Coronel	José María Cárdenas Madero
Gran Hospitalario General	Poeta y político, grado 33° escocés <i>orientista altamiranista</i>	Juan de Dios Peza
Gran Heraldo	Coronel	Enrique A. Knight
Gran Maestro de Ceremonias	Coronel	Nicolás Tuñón Cañedo
Gran Porta <i>Baussant</i>		Agustín A. Tirado
Gran Cubridor Interior	General Coronel de Caballería	Luis [G.] Carballeda
Gran Capitán de Guardias	General Coronel de Infantería	Nicolás Pinzón
Gran Capitán General Adjunto	Entre 1893 y 1894 gobernador de Baja California. Teniente Coronel de Caballería, masón escocés	Rafael G[arcía] Martínez
Gran Jes[] Gen[eral]		Pablo Ocampo
Ilustre Caballero Comendador Tit[]	Cubano nacionalizado mexicano, masón escocés, gerente de la Compañía de Minas de Guanajuato, fundador de <i>El Imparcial</i> , y de <i>Violetas del Anáhuac</i> con Laureana Wright González de Kleinhans	[José] Ignacio Pujol [Ascencio]
Valle de México, Junio 30 de 1888.- Presidente del Cons[ejo] Kadosch, Jesús Toledo, g[rado] 7° -Secretario del Cons[ejo], Agustín A. Tirado, gr[ado] 7°. ³⁸⁹		

³⁸⁹ SDN^H (a) [1888], jul. 3, 4; sep. 3, 1. PA^H (d) [1889], jul. 1, 310. AMI^B [2010], 82-86.

La *Voz de México* acusó que con esa aristocracia se retrocedía “más allá de la Edad Media”, reprobó que el gobierno apoyara a ese grupo, lo que era un error de percepción porque ese grupo *era* el gobierno. *El Tiempo* señaló que sostenía el *Plan de Tuxtepec* y desde las logias masónicas asistían a la política y a la reelección de Díaz, porque al dirigirlos uno del gobierno abría la campaña electoral, y acusaba que se buscara a “esas sectas tenebrosas”, en lugar de apoyarse “en la masa de los ciudadanos” católicos.³⁹⁰

El grupo afín a Carlos K. Ruiz decía: “!Los *templarios* [...] taparon el monte á los *orientistas*,”³⁹¹ y con razón, sólo que desde su interior, porque, entre quienes propusieron la reelección de Díaz (abr. 4, 1887) para ser aprobada por 166 votos por el XIII Congreso (oct. 13), eran de grupos *orientistas altamiranistas* Joaquín Diego Casasús de la logia *Aztecas 2*, quien dirigió el Gran Oriente; de *Benito Juárez 3*, Francisco Romero y el general Sóstenes Rocha, éste la rigió en 1882 y también el Gran Oriente en 1883 y tras la muerte de Ramón Corona en 1889; y Juan N. Castellanos destacaría después en la Gran Dieta Simbólica. En contra, Filomeno Mata, también de *Benito Juárez 3*, desde su *Diario del Hogar* denunció (oct. 18), con apoyo de *El Monitor Republicano* y de *El Hijo del Ahuizote*, que Díaz combatía la no reelección de su *Plan de Tuxtepec*; lo que omitió Mata fue que a sus hermanos de logia se debía en parte la reelección y 6 meses después impulsó con el lema: *Sobre la Constitución Nada. Sobre la Constitución Nadie. La No-Reelección es el progreso físico y moral de la nación mexicana*, la candidatura de José María Iglesias grado 33° (abr. 29, 1888) del mismo Supremo Consejo de Ignacio Pombo y Porfirio Díaz, al que Mata también pertenecía; además inquirió Mata si Carlos Diez Gutiérrez, gobernador de San Luis Potosí, sería anti-

³⁹⁰ *VM^H* (c) [1888], jul. 7, 1; ag. 9, 2. *TIE^H* (b) [1887], nov. 9, 2.

³⁹¹ *GL.14^F* [1888], Nos. 18 y 19, 397.

reeleccionista frente a Díaz como lo fue contra Lerdo de Tejada,³⁹² y acusó que al acoger el gobierno al rito *templario*, de los otros comenzaban a afiliársele, como pasó cuando Benito Juárez hizo imperar el *mexicano*; cuestionó el discurso de Romero Rubio y veía bien que masones aconsejaran a los gobernantes con proyectos y censuras familiares y enérgicas, él ponía el ejemplo; pero reprobó “se los embriague con inmerecidas lisonjas”, “se les perturbe el cerebro y hasta el estómago con asquerosas adulaciones”, e insistía Mata:

Si se hace lo que indicamos, la masonería adquiriría influencia y poder en nuestra patria, será la salvaguardia de sus libertades, el dique contra el clericalismo, la sábia consejera del Gobierno, la garantía de la paz y del progreso, y será para ella y para la Nación un alto honor, contar en su seno á los hombres más prominentes del Gobierno; pero sí, como nos lo tememos, todo se reduce á satisfacer especulaciones, ambiciones y vanidades, el templarismo decaerá muy pronto, los hombres del gobierno demostrarán su ineptitud para dirigirlo, y la masonería mexicana se pondrá más en ridículo.³⁹³

Carlos K. Ruiz acusó que *La Cruz Templaria* después de la reelección de Díaz dejó de existir, y que los templarios quisieran ser escoceses, como Díaz, Romero Rubio, Hinojosa, Ignacio Escudero y otros.³⁹⁴

Por último en 1889, *El Amigo de la Verdad* publicó *Nuestra Señora de Lourdes y la masonería* y *Carta de Severo Rasca-rrabias, á un papanatas mason de Teziutlán*. *El Tiempo* informó de la muerte del gobernador de Jalisco general Ramón Corona, y *The Two Republics* publicó un texto de Richard Chism grado 16° sobre la historia del Supremo Consejo de México;³⁹⁵ Enrique M. Díaz fue el nuevo director de *El Monitor Republicano* (mar. 2), fue publicado *El Heraldo* de Trinidad Sánchez Santos (abr. 1) y *El Hijo del Ahuizote* empezó a publicar *Memorias inéditas de don Sebastián Lerdo de Tejada*, no escritas por él (dic. 22).

³⁹² *PL^H* [1887], abr. 7, 3. *DH^H* (d) [1887], oct. 15, 1; 18; 19, 3; [1888], abr. 29, 1-2.

³⁹³ *DH^H* (b) [1888], ag. 8, 1.

³⁹⁴ *GL. 14^F* [1888], N. 20, 417; [1888], N. 21, 440.

³⁹⁵ *TIE^H* (b) [1889], nov. 23, 2. *AV^H* [1889], sep. 7, 1-2; oct. 19, 3. *TR^H* [1889], dec. 31, 4.

IV.5 Corolario

Entre 1883 y 1889 el panorama masónico nacional cambió. Si bien el Supremo Consejo de Chavero se había sobrepuesto al grupo del Rito Nacional Mexicano, después de la muerte de Benito Juárez y de la salida del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, y con el apoyo de Albert Pike que no admitió ese rito en la Conferencia mundial de Supremos Consejos reunida en Lausana Suiza en 1875, no obstante, tuvo una oposición mayor para la que era nulo e irrelevante el reconocimiento de Pike y de la Gran Logia Unida de Inglaterra, e incluso un obstáculo para practicar lo que pensaban era la masonería verdadera, acorde con los rituales de Vicente Antonio de Castro; se trató del grupo liderado antes por Juan de Dios Arias y ahora por Ignacio Manuel Altamirano, quien desde 1882 al adoptar los *Estatutos de Nápoles* se propuso lograr la expansión nacional. A su causa contribuyó que en el boletín del Rito Nacional Mexicano se dijera, en agosto de 1883, que el verdadero rito escocés no era el de Charleston fundado sobre las falsificadas *Constituciones* de Federico II.³⁹⁶

Desde el Supremo Consejo, parecía que si su comendador Alfredo Chavero hubiera atendido el consejo de Pike y hubiera concedido la independencia a las grandes logias y logias, los *altamiranistas* no habrían tenido motivo para legitimar su movimiento. Quizás con ese propósito, no obstante demasiado tarde, cinco años después de que Altamirano declarara la independencia de la Gran Logia Valle de México en 1878, Chavero se vio presionado a decretar el Balaustre XXX el 25 de abril de 1883, con el que simuló otorgar la libertad a las grandes logias, porque en realidad pretendía controlar su organización mediante la creación de una gran logia central, lo que tendría que derogar el siguiente mes con su Balaustre XXXII, sólo un día antes de que se eligiera a Ignacio Pombo para sustituirlo.

³⁹⁶ *SGO/RM^F* [1883], N. 11, 161-166.

Así, las transformaciones institucionales y orgánicas de la masonería del año 1883 a las que estuvo obligado Alfredo Chavero por la presión del ex presidente y el presidente de la república, y que llevaron a la elección de Ignacio Pombo, sentaron las bases de un proyecto expansionista a nivel nacional que fue empoderándose, dirigido desde el grupo político más cercano al general Porfirio Díaz, quien tenía con Ignacio Pombo una larga alianza masónica. Trece años antes, el 8 de agosto de 1870, ambos habían puesto la primera piedra del edificio masónico en Oaxaca, en el que fundaron la primera logia con patente del Supremo Consejo del 5 de marzo de 1871 y que instalarían el 12 de mayo.³⁹⁷ Con todo, quien ayudó a operar a Porfirio Díaz la unificación nacional de la masonería fue el general Carlos Pacheco y, con ello, concluyó la época de Alfredo Chavero, que tanta división provocó.

En un inicio, Carlos Koch Ruiz resultó un aliado útil para lograr la unificación nacional de la masonería escocesa, quizás, incluso contra lo que él esperaba, porque si bien en su discurso ante los masones en México decía buscar la autonomía y la libertad de las logias y de las grandes logias, aceptó la ayuda que le prestaron varios masones grado 33°, entre ellos la del comendador del Supremo Consejo de México Ignacio Pombo, quien solicitó a su similar de Estados Unidos Alberto Pike, que le consiguiera el reconocimiento internacional como único gran maestro regular en la ciudad de México. Con ello buscaban detener principalmente el proyecto de Ignacio Manuel Altamirano.

Para lograr su propósito, Ruiz se prestó con Albert Pike a simular su imagen de regular para detener a quienes apoyaban el proyecto que impulsaba Altamirano, al grado que alardeó que le temían porque se ‘comería sus logias’. Sin embargo, cuando el control político de la nación comenzó a dividirse entre facciones masónicas, y Porfirio Díaz volvió a la

³⁹⁷ *GL.20^F* [1886], N.1, 1.

presidencia del país, debió resultar urgente encontrar un mecanismo para unificar las dos vertientes más fuertes y con mayor expansión territorial, era necesaria una estrategia que permitiera volver a controlar a las logias y a las grandes logias, y principalmente a los masones que tenían influencia en las diferentes regiones por haber sido gobernadores o serlo aún, y que se encontraban divididos entre *consejistas* y *orientistas*, de allí que, en ese segundo momento, el proyecto de Carlos K. Ruiz haya resultado secundario y él, más que un aliado, un obstáculo, porque mientras Ruiz continuaba intentando consolidar su liderazgo masónico, al mismo tiempo se opuso a los planes de Carlos Pacheco y de Ramón Corona para fusionar los grupos en disputa y unificar a todos los practicantes del rito escocés en uno solo, que privilegiara la unión política que podía darle estabilidad al país y al régimen, lo que fue operado también de forma paralela desde el Rito Templario por el ministro de gobernación, Romero Rubio, años antes opositor de Díaz y recientemente emparentado con él.

Así, lo que comenzó como un proyecto de una logia que pidió apoyo a Ignacio Manuel Altamirano, que después se auto-constituyó en plan ciudadano desde la Gran Logia Valle de México, pronto se convirtió en un movimiento cultural y político nacional, quizás el único que constituyó un bloque real frente al aparato del estado del presidente de la república en turno y de la red masónica que lo sostenía en el poder. No obstante, hay que decir que Porfirio Díaz fue ganando cada vez más aliados en todos los frentes, incluso desde dentro del propio grupo de Altamirano y del rito mexicano, que se alinearon a la política de su gobierno.

Si en el ámbito público se acusaba al presidente Díaz de subvencionar a los periódicos con línea editorial afín a sus propósitos, ahora sabemos que también hubo publicaciones masónicas que fueron canceladas al retirarles el presupuesto oficial. Y eso debió estar motivado por las divisiones entre masones. Porque hubo casos extremos como el de la logia

Benito Juárez, que así como fue el pilar del movimiento *altamiranista*, de igual forma a ella pertenecieron algunos diputados que propusieron la reelección de Porfirio Díaz, y también Filomeno Mata, que representaría la facción que parecía oponerse de manera radical a la coyuntura política, sin embargo, continuó su carrera masónica dentro del Supremo Consejo en el que estaba Díaz y, también de la logia *Benito Juárez*, saldría a Veracruz Victoriano Huerta para trabajar en la masonería de Manuel Levi, quien apoyó la unificación que negoció Ramón Corona, por lo que tras la muerte de éste, por eso encabezaría la Gran Dieta Levi.

Resulta interesante que durante este mismo período viniera impulsándose una unificación política cultural y que la fuera dirigida precisamente por el masón templario Vicente Riva Palacio desde el proyecto *México a través de los Siglos*. Porque fue precisamente ese rito el que se usó abiertamente para lanzar la campaña para la reelección de Porfirio Díaz, lo que recuerda que los templarios Riva Palacio y Carlos Díez Gutiérrez en 1880 habían encabezado el directorio principal de la *Junta Central* que había impulsado la campaña electoral de Manuel González, no sólo contra el Partido Conservador de Justo Benítez, también contra el Partido Liberal que tenía como partidarios miembros del Rito Nacional Mexicano como José María Vigil; y también es significativo que hubiera sido “filtrada” la lista de sus nuevos dirigentes, porque si desde 1870 operaba en México, habría que preguntarnos por qué no apareció antes, si en verdad fue descubierta, o si fue el propio gobierno y el ministro de gobernación Romero Rubio, quien bajo la autorización de Porfirio Díaz la entregó a la prensa, para mandar un mensaje claro a todos los masones del país sobre los propósitos políticos a los que estaba llamando el presidente de la república que se sumaran en todo el país. Es posible que algo así hayan planeado si se juzga por los resultados que Filomeno Mata y Carlos K. Ruiz describieron, sobre masones de diferentes corrientes que querían unirse a ese grupo.

Por último, hay que decir que otro elemento que permitía la unificación nacional de la masonería era el ideológico, si bien algunos masones con intereses comerciales aún se encontraban entre los dirigentes, como el español Iñigo Noriega Lazo, lo cierto es que la mayoría de sus miembros ya no eran políticamente neutros, si en un corte temporal anterior venía operándose una transformación ideológica por el posicionamiento de los masones que provenían del Rito Nacional Mexicano, con la llegada al poder del grupo que enarboló el *Plan de Tuxtepec*, como bien decían en la prensa los periódicos antimasones e incluso el masón Filomeno Mata, la tradición escocesa en México comenzaría una nueva época, que le traería nuevos conflictos con la masonería internacional y nuevos intentos para infiltrarla y controlarla desde el extranjero, como se verá en el siguiente capítulo.

Así, la imagen pública de la masonería sufrió un cambio significativo, si en 1883 el centro de la discusión era el conflicto con la Iglesia, y la acusaban de anticlerical y de combatir al Papa, y de pugnar contra las bulas papales y los intentos por contrarrestar los avances del estado laico, eso sólo reflejaba la parte ideológica que sí era uno de los pilares del programa seguido por todas las corrientes masónicas; sin embargo, desde los periódicos pro religiosos en ese momento aún se apelaba a la intervención del presidente Porfirio Díaz para detener el avance de los masones, para que evitara su empoderamiento en las gubernaturas de los estados; pero no mostraba lo que en realidad estaba ocurriendo en el ámbito político, no obstante, a partir de que se reveló que varios masones se habían aliado para impulsar la reelección del presidente Díaz y que entre los nuevos dirigentes del grupo templario estaba el ministro de gobernación cambió la percepción, porque se supo que abiertamente se habían unificado diferentes masones para lograr su reelección. Lo que impactó no sólo en la opinión pública, sino, principalmente, entre los masones a quienes volvió a dividir, no sólo a los que habían adoptado diferentes ritos y corrientes, sino incluso

a aquellos que compartían la misma logia de origen, lo que sería el inicio de lo que sucedería los años siguientes, en la sociedad mexicana en general y en la masonería en lo particular.

Así, nuevamente resultó paradójico que uno de los embates más importantes de León XIII contra la masonería, el de su encíclica *Humanum Genus*, unió nuevamente a los masones, incluso a Albert Pike, quien acusó al clero de atentar contra los gobiernos republicanos y en particular contra el mexicano, lo que debió contribuir también a que avalara el proceso de unificación que operaron los escoceses del Supremo Consejo de México y los del Gran Oriente, porque Carlos K. Ruiz no se cansó de denunciar el plan para unirse y los acusó con él de ser un movimiento político anti-religioso, pero al parecer Ruiz no supo leer la coyuntura, ni tampoco que el mismo Pike ya había tomado partido y que en su propio boletín publicó contra lo que consideró embustes del Papa; no obstante, si en lo general para la masonería mundial podía ser lo más importante ganar la batalla ideológica contra los esfuerzos por frenar la consolidación de las repúblicas laicas, para el contexto nacional lo apremiante era sumarse o no a la red masónica que tenía como cabeza visible del grupo en el régimen a Porfirio Díaz; lo urgente era decidir entre una masonería que buscaba el reconocimiento extranjero al margen de la realidad de la sociedad mexicana o practicar una masonería nacionalista que impactara en el país; también, quedaba pendiente resolver si Ruiz tenía razón al denunciar que William H. De Gress, jefe de *Toltecs* bajo la Gran Logia de Missouri, invadía la jurisdicción mexicana, y si era cierto que quería dividir las grandes logias en escocesas y yorkinas y separarlas por ritos en un mismo territorio político, veremos en el siguiente y último capítulo qué sucedió.

Capítulo V.- El costo del reconocimiento extranjero, 1890-1912

V.1.- Cima, infiltración y derrumbe

Entre 1890 y 1912, ‘Valle de México’ pasó por tres procesos: entre 1890 y 1901 como parte de la Gran Dieta Simbólica; hasta ser reconocida por la Gran Logia Unida de Inglaterra como *regular* en 1906; y entre 1911 y 1912 al ser nuevamente desconocida.

El 2 de enero de 1890, Ignacio Pombo, comendador del Supremo Consejo, divulgó el tratado por el que el día 15 siguiente disolverían el grupo de Altamirano y crearían la Gran Dieta,³⁹⁸ con el aval de Albert Pike porque Pombo le escribió (feb. 13): “Siguiendo sus sabios consejos, procuré poner todos los medios, para terminar el cisma, que nos tuvo divididos por mas de trece años. Mi mejor recompensa es, el que mis esfuerzos, hayan merecido su respetable aprobacion.”³⁹⁹ En contraste, Carlos K. Ruiz ignoraba que la Dieta era resultado de los “sabios consejos” de Pike y lo cuestionó (may. 3) por no responderle y abandonarlo en su combate contra el Supremo Consejo y la Dieta y afirmó que “los sabios reformadores” unirían toda la masonería mexicana para ocuparse de la política y combatir al clero, sin preocuparse por el reconocimiento exterior, “que de nada sirve”, y agregó:

Comprendo bien que un Mason sea enemigo fundado de Roma papal, como lo soy yó y debe serlo; pero adulterandose la forma y exencia (sic) de nuestra Fraternidad; creo: que los Masones de Pombo y Altamirano, [...] han creado [...] una sociedad secreta, que podrá ser política-religiosa; pero no Masoneria de ninguna clase. Yo he sido separado del Sup[remo] Cons[ejo] [...], porque dicen ó creen, que la Masonería Simbólica que yo he establecido son enemigos del Sup[remo] Cons[ejo] y que [...] sirve [...] á la destruccion de él. Dicen que yó he llamado á los ggr[ados] altos especuladores [...] por destruir á la Masoneria de acuerdo con el arzobispo, persona á quien ni siquiera me permito saludar por lo repulsiva que me es. Ud. que conoce bien mis evoluciones Masónicas, pues muchas de ellas me han sido inspiradas por Ud., sírvase decirme si merezco que asi se me juzgue y que se me lance [...] del Sup[remo] Cons[ejo]. Por supuesto que de todos modos yó me hubiera separado, porque jamas hubiera pertenecido á esa agrupacion irregular y absurda [...], ni mucho menos á la Gran Dieta, contrarios á mis opiniones.⁴⁰⁰

³⁹⁸ *BOL. 4^F* [1889], Nos. 10, 11 y 12, 509-511. *PO-1^F* [1890.a].

³⁹⁹ *PO-1^F* [1890.b].

⁴⁰⁰ *RUI^F* [1890.1.a].

Antes, Ruiz rogaba a Pike meterse por él; al darle la espalda y apoyar a la Dieta, le reprochó: “Jamás creí que pudiera Ud. intervenir de manera oficial en asuntos Mas[ónicos] de esta Jurisd[icción] pero si que [...], en lo confidencial y amistoso hubiera [...] hecho al Sr. Pombo, [...] reflexiones [...] de las injusticias, que conmigo se cometen; haciendo comprender que el sistema [...], que yo implanté, es el debido y [...] nada afecta [...] los SSup[remos] CCons[ejos];” le pedía favorecerlo, “así lo ha hecho en otras ocasiones. ¿Por que ahora abandonarme en manos de la ignorancia y la injusticia? Por que no [...] poner las cosas en su verdadero lugar?” Quería Ruiz que lo hiciera miembro honorario de su grupo.⁴⁰¹

Por otra parte, Ignacio Pombo avisó (jun. 5) a Pike que la Dieta dirigida por Porfirio Díaz iba bien con más de 150 logias, beneficiaba al *Simbolismo* y crecía en “crédito y respetabilidad”, y que el Supremo Consejo tenía 83 grupos y creció a 97 para diciembre. Pike murió el 2 de abril de 1891; también Altamirano el 13 de febrero de 1893 en Italia. El Supremo Consejo que lo combatió, prescribió honores y luto por ser su miembro honorario.⁴⁰² Entre 1890 y 1893 la Dieta tendría obediencias hasta en 20 entidades con variantes en las fuentes, aún con ello, las más mencionadas son las siguientes: Ciudad de México *GRAN LOGIA VALLE DE MÉXICO 1*, Toluca Estado de México *DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES 2* después aparece como *MIGUEL HIDALGO 2*, Jalapa Veracruz *EL SOL 3*, Jalisco *ESTADO DE JALISCO 4* luego *BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE JALISCO 4*, Piedras Negras Coahuila *BENITO JUÁREZ 5*, Zacatecas *UNIÓN PERPETUA 6*, Monterrey Nuevo León *UNIÓN 7*, San Cristóbal de la Casas Chiapas *EL FARO 8*, Tamaulipas en Tampico *IGNACIO RAMÍREZ 9* y en Nuevo Laredo *LUZ DE LA FRONTERA 14*, Oaxaca *VÍCTOR HUGO 10*, Guerrero *VICENTE GUERRERO 11* después aparece como Villa de Lerdo Durango *DEL ESTADO DE DURANGO 11*,

⁴⁰¹ *RUIF* [1890.1.b].

⁴⁰² *PO-IF* [1890.d-e]. *COWF* [s. a.], Vol. 2, 566. *LEOF* [1893].

Aguascalientes *DE ESTADO "REGENERACIÓN" 12*, Paso del Norte Chihuahua *COSMOS 13*, Puebla *DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES 15*, San Luis Potosí *DE ESTADO EL POTOSÍ 16*, Tabasco *DEL ESTADO DE TABASCO 17*, véase el **MAPA 32**.

La Gran Dieta avanzaba hasta que Richard Chism, de la logia extranjera *Toltec 520*, creada en la ciudad de México en bajo la Gran Logia de Missouri por el coronel J. W. DeGress, envió a su obediencia (mar. 31, 1893) el panfleto *An Inside View of Mexican Masonry* para acusar a la Dieta de aceptar mujeres y de no usar la biblia. Freke Gould copió las denuncias con el título *Freemasonry in Mexico en Ars Quatuor Coronati*, revista de la logia londinense homónima.⁴⁰³ El *Boletín* dietista respondió que eran infundadas, mentía, y en 1895 se unieron a la protesta las logias de extranjeros *Anáhuac, Toltec y Germania* y la Dieta fue desconocida y tuvo que desterrar la masonería femenina y hacer obligatorio el uso de la biblia y, al final de agosto renunciaron a sus cargos en ella el presidente de la república y gran maestro Porfirio Díaz, y el secretario de relaciones exteriores Ignacio Mariscal,⁴⁰⁴ lo que mermó la cohesión de sus grandes logias, quedando sólo 4 en 1896, véase el **MAPA 33**.

O Porfirio Díaz cumplía la medida solicitada en el extranjero, y se oponía a la secularización masónica y a la inclusión de la mujer, o pagaba el costo de la imagen de su gobierno al dirigir un grupo declarado irregular; optó por una salida diplomática, dijo:

A L[a] G[loria] D[el] G[ran] A[rquitecto] D[el] U[niverso] – S[alud] E[stabilidad] P[oder] – A mis queridos hermanos, miembros de la Gran Dieta: Profundamente agradecido por la honra que me hicisteis, nombrándome Gran Maestre de la Gran Dieta, hubiera querido corresponder con mi dedicación asidua y constante, al desempeño de tan alto cargo; pero sí me sobra voluntad, mis imprescindibles ocupaciones profanas me lo impiden, y esto me obliga á presentaros mi renuncia, repitiéndoos mis sinceros agradecimientos por haberme elevado al primer puesto entre vosotros y por las consideraciones de toda clase que en él, de vosotros he recibido. Suplicándoos conteis siempre con mi adhesión á nuestra Orden, os envío mi abrazo fraternal. Or[iente] de México, Agosto 31 de 1895. (E[ra] V[ulgar]) Porfirio Díaz.⁴⁰⁵

⁴⁰³ *FRE^F* [s. a.].

⁴⁰⁴ *PAR^F* [1897]. *CHI^F* [1899], 127. *MM^B* [2013].

⁴⁰⁵ *BOL.5^F* [1895], Nos. 7 y 8, 392.

La Dieta trató de reducir el daño y difundió que Díaz no renunció a ella sino a su cargo y lo sustituyó con Manuel Levi. El doctor A. W. Parsons, jefe de *Toltec 214*, que registraba 200 socios de habla inglesa y ahora estaba bajo la Dieta desde el 4 de febrero de 1894, expulsó a Richard E. Chism, pese a ello, éste continuó desacreditando a la Dieta, en 1897 con tres obras en inglés y en 1899 con otra en español, y el deterioro a la masonería nacionalista, secularizadora, incluyente y a la Dieta ya estaba hecho.⁴⁰⁶

En 1898, el Supremo Consejo del Sur de Estados Unidos en Washington volvió a tomar partido, lo que Pike negó a Ruiz, lo hizo el comendador Thomas Hubbard Caswell a favor de Porfirio Díaz, quien el 14 de noviembre agradeció ser hecho miembro honorario. También el comendador Pombo lo fue de ese grupo sureño y del norteño. El Supremo Consejo de México también suspendió a Chism y propuso una convención con grandes logias para fundar una o más que dirigieran el *Simbolismo* en el país, y comisionó a los generales Jesús Alonso Flores y José de la Paz Álvarez y al doctor W. H. Keller. Ese año, en su último informe, Ignacio Pombo dijo que, para armonizar el Supremo Consejo y el *simbolismo*, celebró un tratado con la Gran Dieta en 1895, pero ésta no aprobó las bases y quedaron sin efecto; agregó, que las obediencias de Puebla, Distrito Federal, San Luis Potosí, México, Chihuahua, Tabasco y de otros estados, se independizaron con el Balaustre XXXII y que, desde el 27 de marzo, su grupo resolvió invitar a obediencias nacionales y de Estados Unidos a establecer grandes logias, al interior o exterior, para gobernar la masonería en México.⁴⁰⁷

El general Jesús Alonso Flores, magistrado de la suprema corte de justicia militar, fue el siguiente jefe del supremo consejo de 1898 a 1907. El 7 de enero de 1900, por un conflicto entre la Gran Dieta y separatistas de ella que crearon la Gran Logia ‘Santos Degollado’, él

⁴⁰⁶ *BOL.5^F* [1895], Nos. 7 y 8, 392-394; [1896], N. 11, 650-651. *CHI^F* [1893], [1897.a-c], [1899], 49.

⁴⁰⁷ *DIA^F* [1898]. *COW^F* [s. a.], V. 2, 626. *CASTE^F* [1898.a-b]. *PO-L^F* [1898], 12-14.

reconoció a ésta y el 12 de marzo prohibió aceptar miembros de la Dieta, expulsó a: Manuel Levi 33°, W. J. DeGress 33°, F. E. Young 32°, F. L. Austin 32° y E. Dahlhaus 18°, y los acusó de provocar la intervención extranjera.

Nunca en los agitados anales de la Masonería Mexicana se ha señalado una época tan tormentosa como la que vamos atravesando en la actualidad, nunca la Masonería filosófica, representada por el Supremo Consejo, había sido tan rudamente atacada por propios y extraños; nunca, en fin, se había dado el repugnante ejemplo de que miembros de este Supremo Consejo hubieran traidoramente recurrido á una Potencia Masónica del extranjero, para satisfacer su empeño de humillar á este Alto Cuerpo y de procurarle conflictos de trascendentales consecuencias.

Excepcionalísima es ahora ante el mundo masónico la posición en que ha sido colocado este Supremo Consejo por las intrigas de sus malos miembros, que han llevado las discusiones (sic.) familiares hasta convertirlas en escándalo público, en el orbe masónico, por medio del Consejo Sur de los Estados Unidos de Norte América, que para proteger las tendencias de sus compatriotas, ha dado á la cuestión un carácter gravísimo para la Orden y, por lo tanto, de índole internacional, para que con el pretexto de la defensa de los principios masónicos, que ese Supremo Consejo cree amenazados, justifique su intervención en los actos de este Alto Cuerpo obligándole, como ya lo pretende, á rescindir los tratados que ha estipulado con las GGr[andes] LLog[ias] Nacionales y á reconocer como la única Potencia Simbólica legalmente constituida para la República Mexicana, á la Gran Dieta nuestro eterno é irreconciliable enemigo, y donde se esconden mañosamente bajo el mentido título de mexicanos, extranjeros cuyas miras preconcebidas son las de adueñarse de la Masonería Nacional, con fines siniestros respecto del porvenir de la Patria que tenemos el deber de conservar tal como nos la legaron libre, independiente y soberana, nuestros augustos predecesores.



Imagen 4. Alonso Flores, 33°.

La cuestión entre la Gran Dieta y el Supremo Consejo... No es ahora el choque de las personales conveniencias lo que provoca el disgusto; sino algo más alarmante, algo más trascendental, para la Masonería Mexicana, y digámoslo de una vez, para la misma Patria. No es una vanalidad la que ahora se discute, sino un hecho de vida ó de muerte de alguno de los dos rivales.

Si por torpes y cobardes complacencias cediéramos á las amenazas del Supremo Consejo Sur, perderíamos moral y prácticamente nuestra autoridad jurisdiccional y con ella nuestra independencia y soberanía masónicas, lo que indudablemente prepararía la pérdida de nuestra independencia y soberanía nacionales. Eso no puede ser y ningún masón mexicano lo consentiría.⁴⁰⁸

Su preocupación pudo ser real. Desde 1899 ‘Valle de México’ y la Gran Dieta comenzaron a ser dominadas por logias de extranjeros que finalmente acabaron con la Dieta (abr. 30, 1901) y desde ‘Valle de México’, con su nuevo perfil, citaron a una sesión de emergencia (sep. 20) en memoria del hermano Wm. Mc.Kinley, Presidente de los Estados

⁴⁰⁸ SC/M^F [1900.a], 20-21, 32, 35; [1900.b], 1-2, 7, 9. El 11 de marzo el Supremo Consejo también suspendió a Carlos D. Curtis 18° y a Félix Iglesias 18°, SC/M^F [1900.a], 54-56. Imagen tomada de: BOL.6^F [1908.b], 3.

Unidos, asesinado por el anarquista Leon Czolgosz en Búfalo, Nueva York, días antes.⁴⁰⁹ Sin la cohesión nacional que tuvo la Dieta hasta 1901, entre 1902 y 1905 los extranjeros desde “Valle de México”, guiados por Manuel Levi (antes de la logia de Altamirano, Mata y Casasús y entonces de *Creston 247*), y por John C. Mordough de *Toltel 214*, buscaron empoderar una gran logia nacional con cuatro distritos, el primero bajo el gran maestro con 6 entidades, el segundo con 7, el tercero con 3 y el cuarto con una, véase el **MAPA 34**.

Para 1903 ya se decía que ‘Valle de México’ 1 era sostenida con el “elemento americano”, “pretendiendo ser Yorkina”⁴¹⁰ y mantuvo la misma jurisdicción hasta 1905; finalmente el 5 de septiembre de 1906 fue reconocida como *regular* por la Gran Logia Unida de Inglaterra,⁴¹¹ y se expandió en 6 distritos a todo el territorio nacional, véase el **MAPA 35**.

En 1908, William H. Keller, representante en México del Supremo Consejo de Washington, informó (mar. 1) a su comendador James D. Richardson, que la influencia de los masones “americanos” se sentía en la capital de México, que crecían rápido sus grupos de los grados 4°-14°, 15°-18°, 19°-30° y que estaban listos para trabajar en inglés, es decir, también se expandían dentro del Supremo Consejo de México que ya no gobernaba el general Jesús Alonso Flores que buscó frenarlos, sino el senador y banquero José Castellot, antes gobernador de Campeche.⁴¹² En 1910 murió el dirigente de “Valle de México” Moorhead y su sustituto José J. Reynoso impuso (mar. 24) constituciones “modeled on those prevailing in American Grand Jurisdictions”, “por convenio mutuo” con dos masones “del Rito de York” de “lejanos Orientes, y para los que se habían ideado ciertos



Imagen 5. José Castellot 33°.

⁴⁰⁹ Recibió un disparo el día 6, murió el día 14. *GL.10^F* [1900], 71-73. *GL.10^F* [1902.a], 13, 16-17.

⁴¹⁰ *TOL^F* [1903], N. 3, Tercera de forros.

⁴¹¹ *BER^F* [1906].

⁴¹² *KE^F* [1908]. Imagen tomada de: *BOL.6^F* [1908.b], 4.

artículos”, para sesionar en cualquier lugar y fecha y llenar las “sillas de los dignatarios”; lo que provocó el rechazo de 8 de 10 logias de la ciudad de México, que se retiraron dirigidas por Manuel Leví; eso fraccionó la jurisdicción en 15 distritos en 16 entidades, y dividieron Chihuahua en norte y sur, no obstante, el control de los miembros de origen extranjero prevalecía, véase el **MAPA 36**.

Ambos grupos trataron pactar una separación, Reynoso crearía la gran logia del Rito York en inglés y Levi seguiría con ‘Valle de México’ para “todos los Ritos é Idiomas”, al no responder los primeros, los otros con las constituciones de 1900 y las reformas de 1902 constituyeron en junio la Gran Logia Valle de México con Levi como gran maestro, Alberto Pro 1^{er} Secretario y Gonzalo de la Mata 2^o, con las logias: *Benito Juárez 3, Unión 6, Félix Díaz 7, Lealtad 15, Fénix 13, Ignacio Ramírez 20 y Delta 15*. Asimismo, el 2 de julio declararon irregulares a *Anáhuac 142* y a *Toltec 214* y el 26 de agosto *Benito Juárez 3* cambió del rito york al escocés. Se les acusaba a todos de ser sólo 5 logias y 2 en dispensa.⁴¹³

El Supremo Consejo reconoció (nov. 19) a la GRAN LOGIA VALLE DE MÉXICO y desconoció a la YORK GRAN LODGE OF MEXICO, con el balaustre 79 firmado por su nuevo comendador José Cos y su secretario Alberto Pro. La obediencia yorkina contestó prohibiendo a sus miembros tener comunicación con el supremo consejo.⁴¹⁴

Después, en 1910 con el Balaustre 35, Acuerdo 1016, *Tratado de Amistad y Reconocimiento Mutuo de poderes y atribuciones entre el Supremo Consejo de México y la Gran Logia Valle de México*, firmado: por parte del Supremo Consejo por José Castellot comendador, Eduardo Yarza ministro de estado, Ramón Y Guzmán secretario; y por la gran logia: Manuel Leví gran maestro, Alberto Pro 1er secretario, Gonzalo G. de la Mata 2^o;

⁴¹³ *LEV^F* [1910.b], [1910.c]. *PRO^F* [1910]. *ANON^B* [1924], 26.

⁴¹⁴ *ANON^B* [1924], 43-47.

reconocieron a Valle de México instalada el 23 de junio de 1910 con las logias *Benito Juárez 3*, *Unión 6*, *Félix Díaz 7*, *Fénix 13*, *Lealtad 15*, *Delta 17* e *Ignacio Ramírez 20*; y después el día 25 junio permitieron un acuerdo contra su propia historia, la Gran Logia Unida Mexicana de Veracruz expidió un documento para ceder a “Valle de México” el Distrito Federal, los territorios federales y los estados de Sonora, México, Guanajuato, Jalisco, San Luis Potosí, Aguascalientes e Hidalgo,⁴¹⁵ cuando la obediencia veracruzana nació de la separación de logias adscritas a ella que la Gran Logia de Cuba autorizó en 1882 porque dijo que no eran escocesas y la ayudó a pedir a Inglaterra que le retirara la regularidad a Valle de México y se la concediera a la veracruzana, la que unida a otra ahora se proclamó “madre” de Valle de México; de ésta sus dirigentes olvidaron su historia y en lugar de reivindicar su lugar en el escenario nacional, aceptaron un reconocimiento de quien primero los traicionó; perdieron por todos lados, Inglaterra reconocería a los estadounidenses de la *Grand Lodge of Mexico*, y el siguiente año tendría nuevas constituciones (abr. 13, 1911).⁴¹⁶

Aun así, en la Gran Logia Valle de México se practicaba una masonería comprometida con los problemas del país y pidieron recordar a Díaz y a Madero su deber y su juramento masónico (abr. 25) para que no hubiera guerra por condenarlo sus principios; sí hubo opositores a que interviniera en política la masonería, pese a ellos, el 28 de mayo informaron que ya habían entregado el documento a Francisco I. Madero y leyeron su respuesta,⁴¹⁷ el secretario de la gran logia la publicó el 30 de mayo en *El Diario del Hogar*:

Gran Logia de Libres y Aceptados Masones ‘Valle de México’
SECRETARIA
México, Mayo 29 de 1911.
Sr. Director del ‘Diario del Hogar’
Muy Señor mío:

⁴¹⁵ *SC/M^F* [1910].

⁴¹⁶ *GL.22^F* [1922].

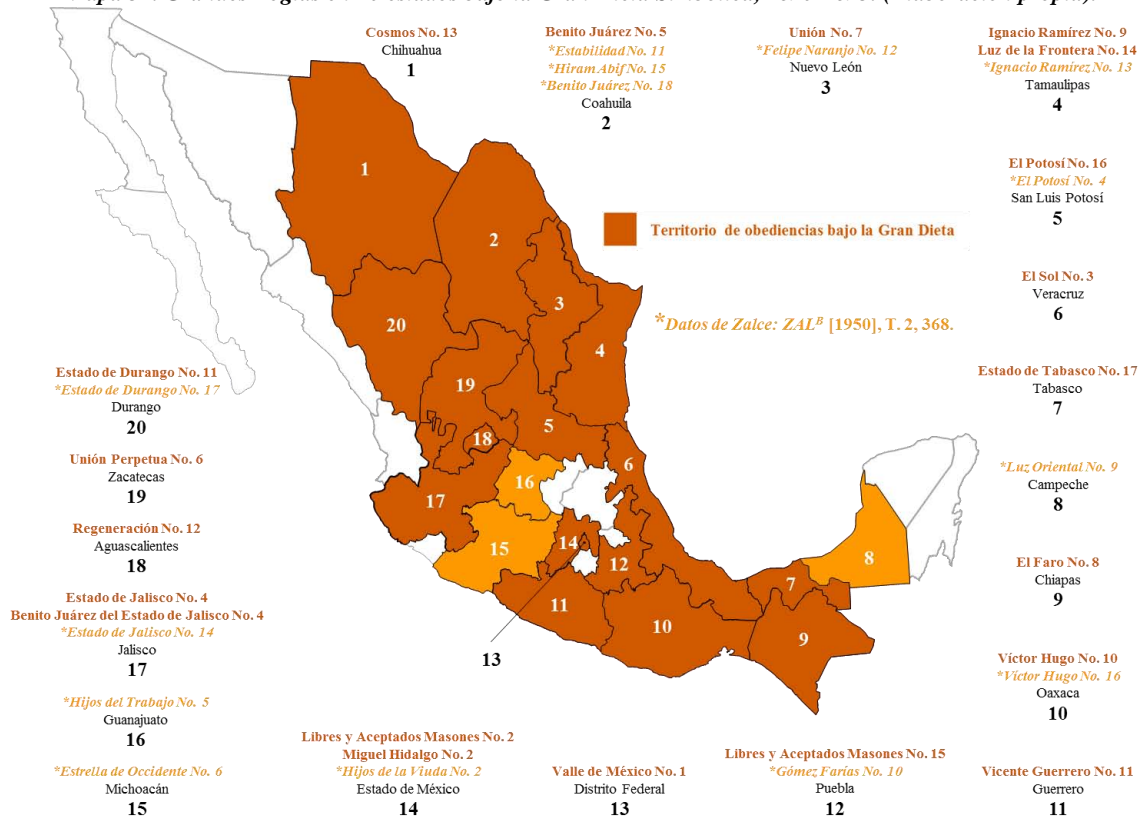
⁴¹⁷ *GL.10^F* [1911].

Tengo el gusto de insertar á Ud. la contestación á la comunicación que le dirigió esta Gran Logia de Antiguos Libres y Aceptados Masones ‘Valle de México’ con fecha 4 del actual y que se sirvió Ud. publicar oportunamente en su apreciable periódico:

‘Un sello que dice: <<Gobierno Provisional de la República Mexicana.- Secretaría de la Presidencia.- A la muy Respetable Gran Logia ‘Valle de México’, México, D[istrito] F[ederal].- En contestación de la atenta comunicación que de esa Muy Respetable Gran Logia he recibido, tengo el honor de manifestar á dicho Alto Cuerpo, que en caso de llegarse á celebrar algún arreglo con el Gobierno del General Díaz, para provecho de la Nación, tendré en cuenta las observaciones que se sirve hacerme esa M[uy] R[espetable] G[ran] L[ogia] y las aprovecharé en cuanto sea conveniente para el logro y la garantía de los principios políticos y sociales que dieron origen á la Revolución y que es absolutamente preciso que queden garantizados en definitiva, pues de otra suerte habríamos defraudado la sangre popular, tan generosamente vertida por la conquista de nuestras libertades.- Me es grato hacer presente á esa M[uy] R[espetable] G[ran] L[ogia] los sentimientos de mi muy atenta consideración y fraternal concordia – En C[iudad] Juárez, á 16 de Mayo de 1911.- Francisco I. Madero, Rúbrica.’
Con este motivo me es grato repetirle su atto. S. S. ALBERTO PRO.’⁴¹⁸

Al final de junio “Valle de México” celebró la restauración de la paz en la Academia Metropolitana,⁴¹⁹ sin embargo, las pugnas entre masones continuarían...

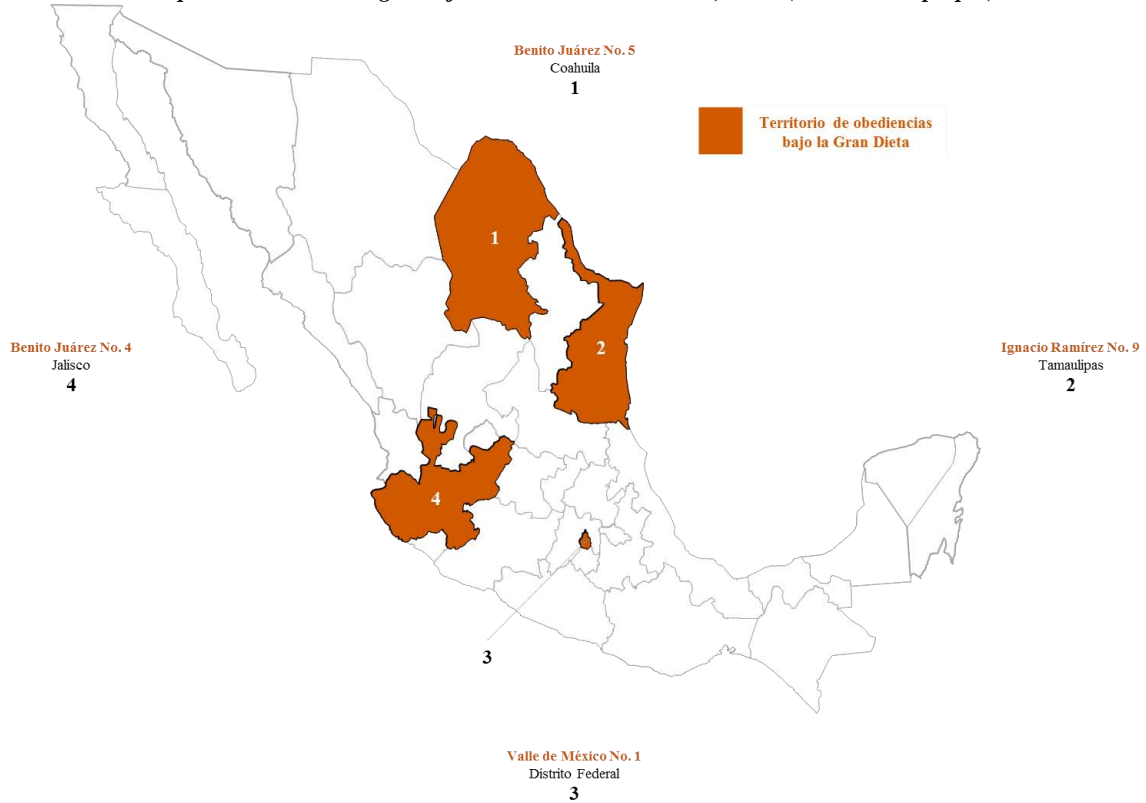
Mapa 32. Grandes Logias en 20 estados bajo la Gran Dieta Simbólica, 1890-1893. (Elaboración propia).



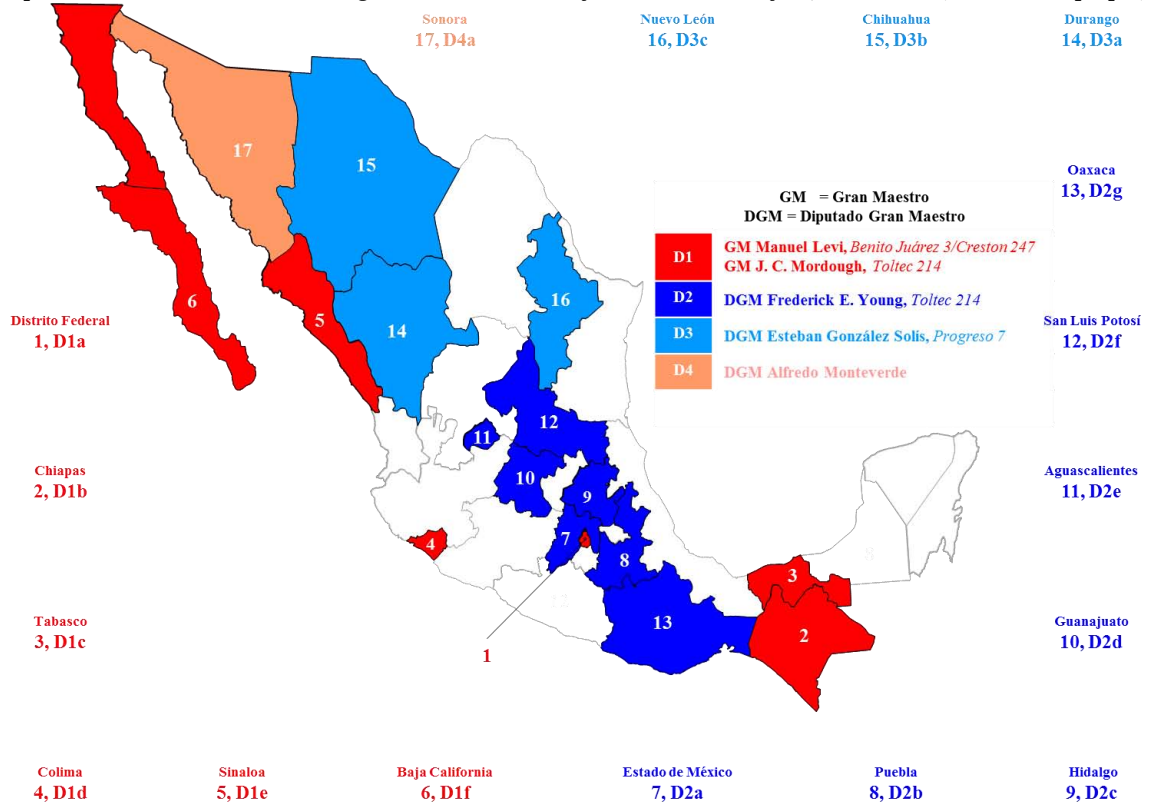
⁴¹⁸ DH^H (a) [1911], may. 30, 4.

⁴¹⁹ DH^H (a) [1911], jun. 28, 1.

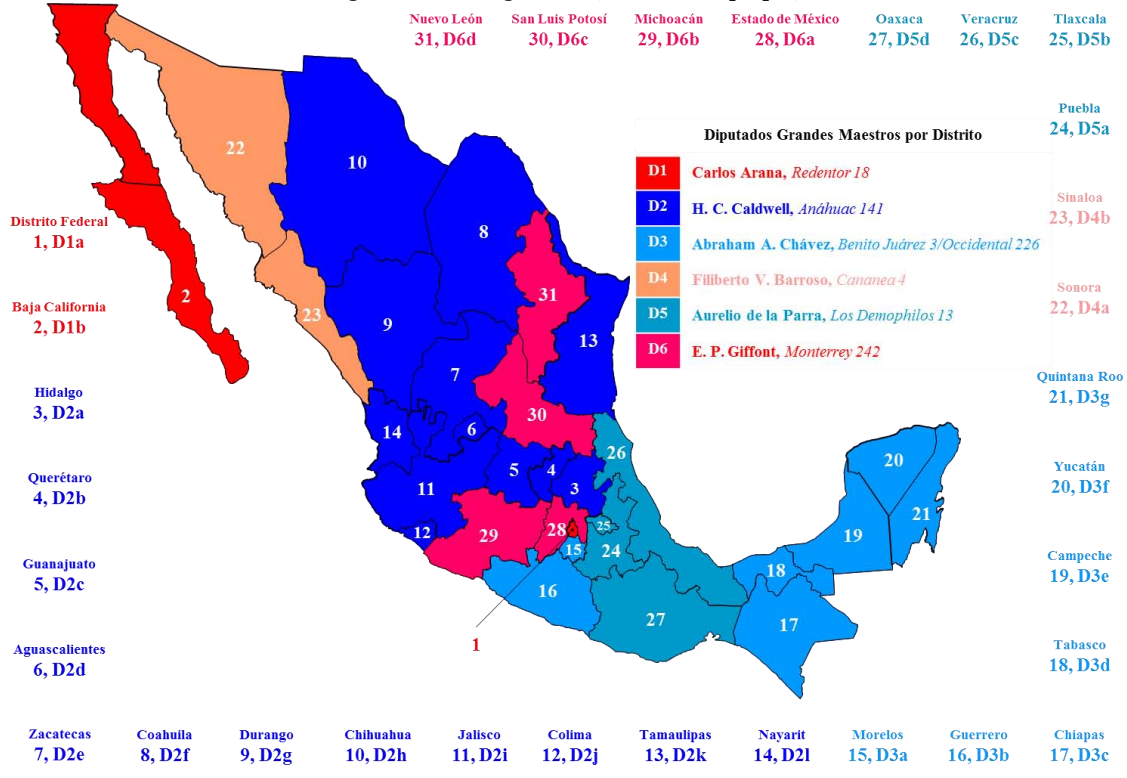
Mapa 33. 4 Grandes Logias bajo la Gran Dieta Simbólica, 1896. (Elaboración propia).



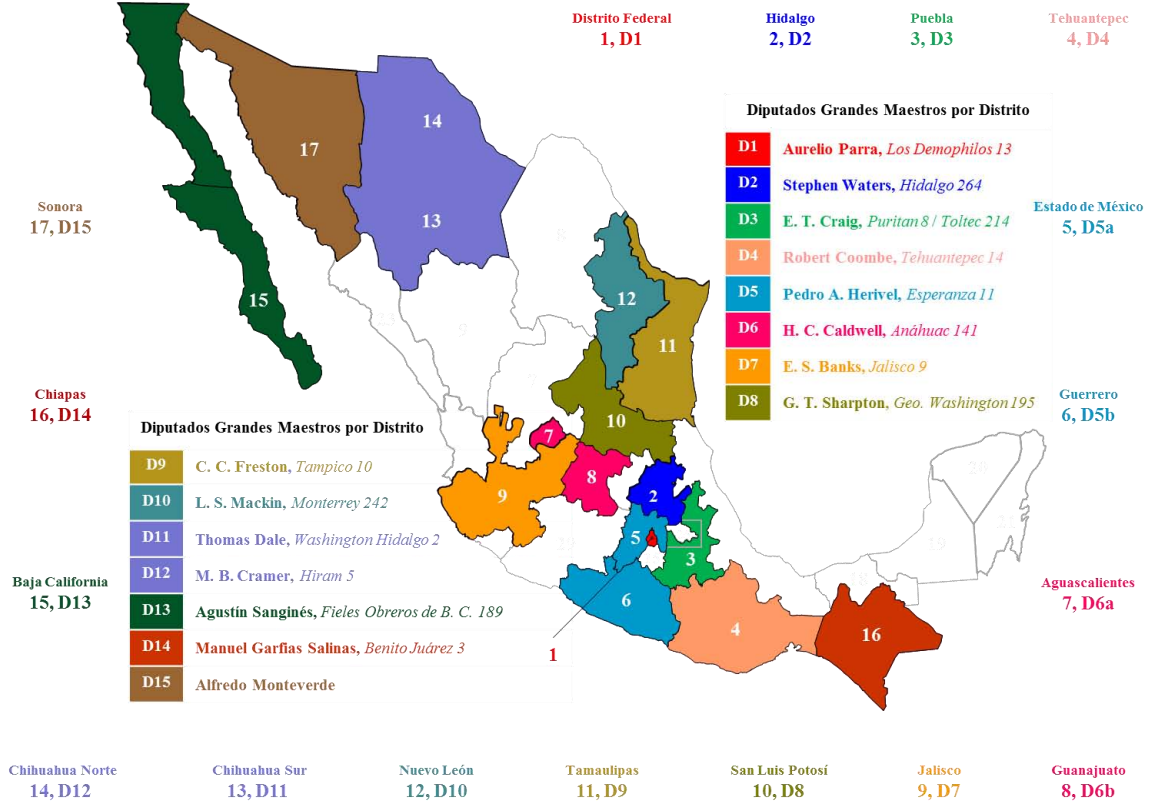
Mapa 34. Jurisdicción de la Gran Logia Valle de México bajo el control extranjero, 1902-1905. (Elaboración propia).



Mapa 35. Jurisdicción de la Gran Logia Valle de México bajo el control extranjero en, 1906, reconocida por la Gran Logia Unida de Inglaterra. (Elaboración propia).



Mapa 36. Jurisdicción de la Gran Logia Valle de México bajo el control extranjero, 1910. (Elaboración propia).



V.2 Los masones

A inicios de 1890 (ene. 3) Ermilo G. Cantón dijo a E. C. Puga, de Madrid, que unieron el Gran Oriente y el Supremo Consejo en la Gran Dieta y que él sería el gran maestro, sin embargo, fue el secretario y lo rigió Porfirio Díaz.⁴²⁰ Quienes la crearon tenían un perfil nacional progresista y participaban de eventos afines internacionales, Rafael de Zayas Enríquez representó al Gran Oriente en el *Convento Franc-masónico Universal* y, en 1892, en el *Congreso Universal de Libre-Pensadores* organizado en Madrid por *Las Dominicales del Libre Pensamiento* el 20 de septiembre, propagado en México por *Benito Juárez* 3 bajo la Dieta; Ramón I. Guzmán, jefe de *Cosmos I*, nombró representantes a Vicente Riva Palacio y a Joaquín Ruiz 33° del Gran Oriente Español. Éste también representó a *Rafael del Riego* 4; el presidente Díaz avisó al gran maestro del Oriente Español Miguel Morayta, que Riva Palacio representaría al Supremo Consejo, también representó a *Jesús Galán 142*, *Isis de Ejipantla 70*, *Comofort 45* y *La Línea Recta 26*; a *Obreros de Hidalgo 188*, Manuel Payno cónsul general de México en España; a *Naturaleza 137* y a *Salomón 12*, Ignacio Manuel Altamirano y Emilio Castelar; a *Regeneración No. 127*, Vicente Torres Solanot. Ese año la Dieta de Díaz contaba con secretarios de estado, gobernadores, generales y, entre los dirigentes incluso estaba Filomeno Mata, quien llevaba años cuestionando duramente a Porfirio Díaz en la prensa y no obstante no renunciaba al grupo masónico de Díaz.⁴²¹

⁴²⁰ *CAN*^F [1890]. gran mtro. PORFIRIO DÍAZ, 1^{er} vigilante AGUSTÍN ARROYO DE ANDA, 2° vig. JOSÉ MARÍA CASTELLANOS, orador ad-vitam LUIS POMBO, orad. PORFIRIO PARRA, orad. adj. SÓSTENES ROCHA, canciller FRANCISCO J. MEDINA, srio. ERMILO G. CANTÓN, 1^{er} srio. adj. IGNACIO A. DE LA PEÑA, 2° srio. adj. JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ OLMEDO, 1^{er} experto ANDRÉS HORCASITAS, 2° exp. AGAPITO OJEDA, 3^{er} exp. MANUEL T. GUTIÉRREZ, 4° exp. FERMÍN AMOR, tesorero EUGENIO SORIANO BRAVO, 1^{er} mtro. de ceremonias ENRIQUE ARAGÓN, 2° mtro. de cer. CARLOS VENTIVILLA, 1^{er} introductor AGUSTÍN ARELLANO, 2° intr. MIGUEL RODRÍGUEZ GABUTTI, hospitalario JUAN N. CASTELLANOS, 1^{er} diácono FRANCISCO R. BLANCO, 2° diác. EUSEBIO FUENTEMILLA, 1^{er} guarda templo JOAQUÍN ZAPIAIN, heraldo JOSÉ B. ARAGÓN.

⁴²¹ *LO.1-C*^F [1892]. *LO.3*^F [1892.a-c]. *LO.4*^F [1892]. *LO.188*^F [1892]. *DIA*^F [1892]. gran mtro. PORFIRIO DÍAZ, 1^{er} vig. FRANCISCO MEJÍA, 2° vig. JOSÉ CASTELLANOS, orad. ANDRÉS HORCASITAS, canc. RAMÓN I. GUZMÁN, srio. ERMILO G. CANTÓN, 2° srio. canciller guarda sellos MANUEL

Con pocos datos, sabemos que en la Gran Logia Valle de México 4 mujeres tenían cargo en 1893 y que *Toltec* tuvo a Parsons entre sus dirigentes en 1895, véase la **TABLA 11**.

Tabla 11. Dirigentes de la Gran Logia Valle de México, 1890-1895. (Elaboración propia).

	1890	1891	1892	1893	1894	1895
GM		Cantón	Cantón	Cantón		Guzmán
PV			Guzmán	Guzmán		Cueto
SV			Medina	de la Mora		PARSONS Toltec
DM		Malda	Malda			Cantón
GOA			Reyes Galeana	CALÍOPE MAM		A. Horcasitas
GS				EUTERPE MAM		
GTA			Reinert(d?)	ARMONÍA MAM		F. Fusco
GH			MAGARITA KLEINHANS MAM	CLÍO MAM		
GM: Gran Mtro., PV: 1 ^{er} Vigilante, SV: 2 ^o Vig., D: Diputado Gran Mtro., GOA: Gran Orador Adj., GS: Gran Canciller Guarda Sellos, GTA: Gran Tes. Adj., GH: Gran Hospitalario, MAM: logia <i>María Alarcón de Mateos 127</i>						
Nacionales: Ermilo G. CANTÓN, Ramón I. GUZMÁN, José B. CUETO, Francisco J. MEDINA, Octaviano de la MORA, José Gabriel MALDA, Ricardo REYES Galeana, Carlos Oscar REINERT(d?), Margarita Kleinhans Wright de Cantón 'EUTERPE', Laureana Wright González de Kleinhans 'CALÍOPE', Carolina Mucharraz 'ARMONÍA', Matilde Petra Montoya Lafragua 'CLÍO'						Extranjeros: A. W. Parsons

Richard Chism informó a la Gran Logia de Missouri en 1893, obediencia de *Toltec* 520, que la Gran Dieta trabajaba con rituales diferentes, sin la biblia, con mujeres e intervenía en política; que en 1892 sus grupos ayudaron a reelegir a Díaz y varios estaban en el gobierno federal, que los del rito mexicano tenían nexos con el departamento de correos; y que mediante clubs políticos eran una maquinaria para perpetuar en el poder a hombres prominentes; y acusó a la Gran Logia de Texas por reconocer a la Dieta.⁴²²

Ermilo G. Cantón circuló (jul. 10, 1893) que la Dieta prohibía iniciar señoras, su suegra Laureana Wright González 'Calíope', fundadora en 1887 de *Violetas del Anáhuac*, era grado 14° y oradora adjunta de "Valle de México"; la canciller guarda sellos y antes

DUBLÁN MAZA, 3^{er} srio. RICARDO REYES GALEANO, 4^o srio. CARLOS D. CURTIS, 1^{er} exp. JOSÉ B. CUETO, 2^o exp. AGAPITO M. OJEDA, 3^{er} exp. JESÚS ALONSO FLORES, 4^o exp. MIGUEL AMADOR, Tes. EUGENIO SORIANO BRAVO, 1^{er} mtro. de cer. JOSÉ BERNARDO ARAGÓN, 2^o mtro. de cer. FILOMENO MATA, 3^{er} Mtro. de Cer. GUILLERMO H. KELLER, 4^o mtro. de cer. C. H. M. Y AGRAMONTE, hosp. AURELIO ARÉVALO, 1^{er} diác. ENRIQUE ARAGÓN, 2^o diác. ANTONIO MORA, 1^{er} guarda templo MELCHOR G. CADENA, 2^o guarda templo CARLOS J. MARGAIN, porta estandarte EDUARDO ZÁRATE, heraldo LÁZARO PAVÍA.

⁴²² *CHI*^F [1893], 1-12.

hospitalaria era su segunda esposa Margarita Kleinhans Wright ‘Euterpe’; la logia *Josefa C. de Cantón 158* tomó el nombre de su primera esposa difunta; la hospitalaria era Matilde Petra Montoya Lafragua ‘Clío’, primera mujer recibida de médico en 1887 y su madre Soledad Lafragua de Montoya era ‘Melpómene’ grado 14°; la tesorera adjunta ‘Armonía’ Carolina Mucharraz, en 1911 redactora en el órgano espírita *Helios* (varias masonas eran espiritistas); en el grupo de “emancipadoras” también estaba Mateana Murguía de Aveleyra, fundadora de *Violetas* en 1856 y Dolores Correa Zapata, maestra, poetisa y escritora. Ermilo G. Cantón apoyaba las logias de señoras para combatir el dominio “del ave negra de roma y sus secuaces los hijos de Loyola”, que “divinizaban la Mariolatría”, pues “vacilante la tierra de los Pontífices Romanos, sólo exagerando la adoración de la mujer, podían continuar dominando en las conciencias”; pensaba que vedar iniciar mujeres nació cuando la masonería “sólo necesitaba de la virilidad masculina para la lucha [...] entre el fuero feudal y el pueblo, entre el altar y el trono, entre la fuerza y el derecho, y juzgo débil y poco cauta á la mujer para las luchas de entonces”, pero modificar “Rituales y Códigos” requería un “Congreso Masónico Universal”, sin él “ningún país del mundo tenía derecho á introducir una reforma tan culminante, so pena de quedarse aislado en la comunión Masónica.”⁴²³

Laureana habló (jul.) sobre la protesta de las logias extranjeras *Anáhuac*, *Toltec* y *Germania* “contra la presencia de nuestras hermanas en los trabajos” cuando en la fiesta del solsticio de verano (jun. 24) “se retiraron en obediencia de su Rito que les prohíbe trabajar con señoras”, pidieron sus patentes, se separaron y filiaron a obediencias extranjeras, lo que causó la ruptura con las masonerías estadounidense, alemana e inglesa.⁴²⁴

⁴²³ *BOL.5^F* [1893], N. 9, 450; [1895], N. 5, 316-318. *IV^B* [1996]. *ALV/M^B* [2009]. *AMI^B* [2010]. *MM^B* [2013], 135-136. *MAY[@]*.

⁴²⁴ *Toltec 520* bajo Missouri (1882-nov. 22, 1893) con permiso del Gran Oriente y del Supremo Consejo, trabajó en inglés el rito york, su fundador fue DeGress, cambió a *Toltec 214* bajo la Dieta (feb. 1, 1894). Con apoyo

Entre junio y agosto de 1895 la Gran Dieta publicó nuevos estatutos en los que excluyó a la mujer. En la Gran Logia Valle de México la noche del 13 de agosto de 1895 el gran maestro Ramón I. Guzmán se negó a cumplir las nuevas órdenes y se rebeló contra la Dieta, amenazó al diputado maestro Cantón quien le exigía salir del templo, y contó con el apoyo de José Miranda, José B. Cueto, Manuel I. Martínez, Isidro Lara y Carlos Ortells, todos quienes apoyaron la inclusión de la mujer fueron expulsados; al final del mes debido al cisma Porfirio Díaz renunció a dirigir la Dieta. Las constituciones de 1890 fueron reformadas en noviembre de 1896, las firmó su nuevo gran maestro Manuel Levi el 1° de enero de 1897 y las publicó con un complemento que excluía a la mujer en el artículo 28, con ello cumplieron el *Landmark 18°*, los *Charges of a Free-Mason*, y la primera edición de las *Constituciones* (1723) y la segunda (1738) que exigían los grupos *regulares*.⁴²⁵

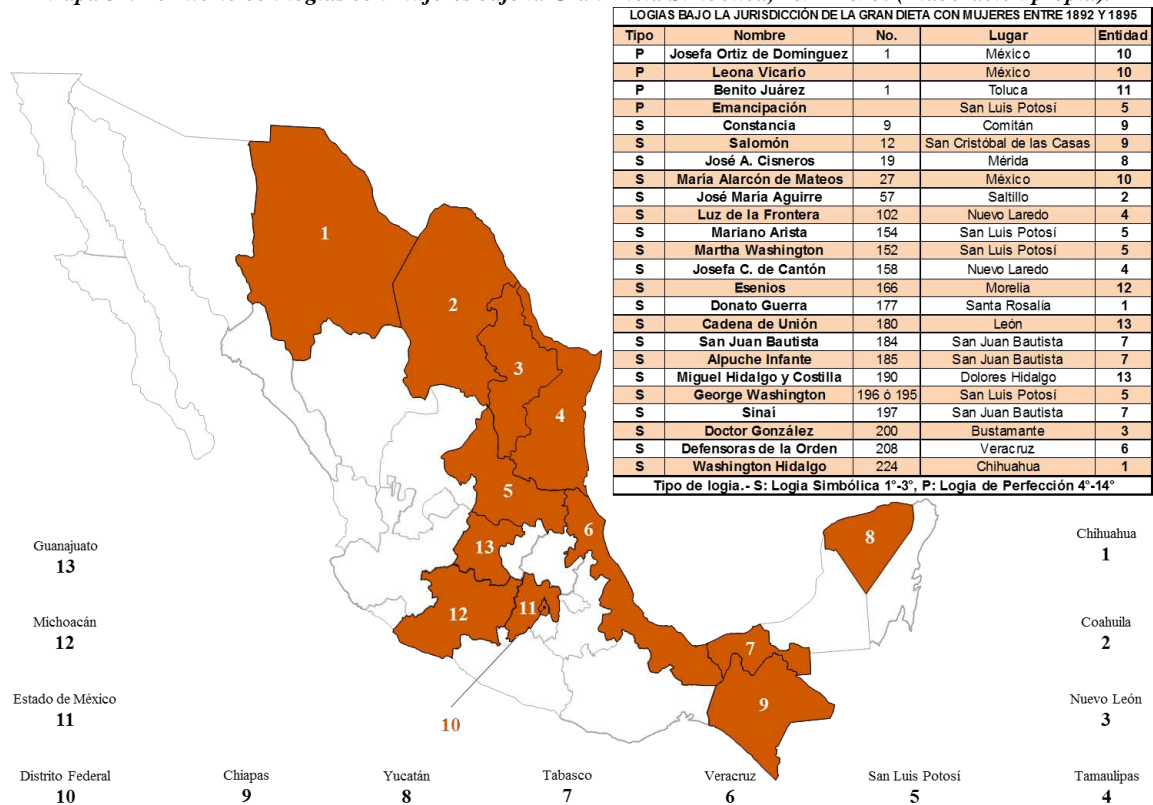
Toltec 520 dijo que el Supremo Consejo tenía logias de mujeres grado 14° sin los grados 1°-3° y que la Dieta por corregirlo erró y autorizó 4 logias. Cantón dijo que la Dieta deploraba cesar los grupos femeninos y esperaba que el mundo masónico entendiera la necesidad de la mujer para destruir las tiranías. Los grupos que denunció *Toltec* no eran todos, bajo la Gran Dieta entre 1892 y 1895 había mujeres en al menos 24 grupos, 20 logias grados 1°-3°: *Constancia 9*, *Salomón 12*, *José A. Cisneros 19*, *María Alarcón de Mateos 27*, *José María Aguirre 57*, *Luz de la Frontera 102*, *Mariano Arista 154*, *Martha Washington 156*, *Josefa C. de Cantón 158*, *Esenios 166*, *Donato Guerra 177*, *Cadena de Unión 180*, *San Juan Bautista 184*, *Alpuche Infante 185*, *Miguel Hidalgo y Costilla 190*, *Jorge o George*

de Missouri por medio de Ricardo E. Chism siguió con el mismo idioma y rito. *Germania 219* bajo la Dieta trabajó en alemán con liturgias de grandes logias germánicas regulares. *Anáhuac 114* también bajo la Gran Dieta. *ANON^B* [s.a.]. *BOL.5^F* [1894], N. 4, 169-170; N. 6, 340-341; [1895], N. 5, 296-299; [1895], Nos. 7-8, 443.

⁴²⁵ *BOL.5^F* [1893], N. 8, 143-183; [1895], N. 4, 203-247; N. 5, 268-280; N. 6, 319-320; [1896], N. 11, 655. *GD^F* [1897]. *GAL^F* [1868], 31-32. *SHEP^B* [1924], 61. *ANDE^B* [1906], [s. a.].

Washington 195 o *196*, *Sinaí 197*, *Doctor González 200*, *Defensoras de la Orden 208* y *Washington Hidalgo 224*; y 4 grupos de los grados 4°-14°: *Josefa Ortiz de Domínguez 1* en la que estaba la doctora Matilde Petra Montoya LaFragua, *Leona Vicario*, *Benito Juárez* con Juana V. de Vázquez, y *Emancipación*. Una a una las irían cerrando, pero Laureana pidió a sus hermanas retirarse antes que ser expulsadas, para salvar su dignidad y conservar el privilegio de su libre albedrío.⁴²⁶ Los grupos con mujeres se extendían por 13 entidades, unos eran femeninos, otros mixtos, véase el MAPA 37.

Mapa 37. Territorio con logias con mujeres bajo la Gran Dieta Simbólica, 1892-1895. (Elaboración propia).



⁴²⁶ También hubo logias con mujeres al margen de la Gran Dieta, el tema requiere otro estudio. Sólo menciono que en Jalisco estaba *Aurora 1* con la célebre Catalina Álvarez Rivera y, bajo la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal de Benito Juárez Maza, la logia *Margarita Maza de Juárez* de la Orden Estrella Nacional. *GL.6^F* [1886], N. 13, 21-22. *GL.5^F* [1891.a-b]. *BOL.6^F* [1892.b], 21-22; [1892.d], 56. *BOL.5^F* [1892], Nos. 1-2, 1-2; [1893], N. 3, 124; Nos. 5-6, 226; [1895], N. 4, 548; N. 5, 263-265; N. 6, 326; Nos. 7-8, 387-388; [1896], N. 11, 655; [1897], N. 11, 656. *HA^H* [1913], sep. 27, 12. *VA^B* [2003], 21-23, 34-35.

Tras renunciar Díaz, las logias de extranjeros disolvieron la Dieta en 1901, eso ayudó a romper la red que se mantenía alrededor de Díaz, y las logias *Toltec*, *Germania* y *Anáhuac* controlaron la Gran Logia Valle de México entre 1899 y 1900, **TABLA 12**.

Tabla 12. Dirigentes de la Gran Logia Valle de México, 1896-1901. (Elaboración propia).

	1896	1897	1898	1899	1900	1901
GM	Guzmán	Guzmán	Cantón	Cantón <i>murió</i> / De Gress/Yarza/ DE GRESS Toltec	Levi/ DE GRESS Toltec	Levi
						DE GRESS Toltec
PV	Cueto <i>murió</i> / BUTZE	Yarza/ Cueto	DAHLHAUS Germania	DAHLHAUS Germania	Zayas Enriquez	CALDWELL Anáhuac
SV	PARSONS Toltec	de la Mora/ PARSONS Toltec	SHIPP Toltec	Morgan	SHANKS Anáhuac	YOUNG Toltec
DGM	DE GRESS Toltec/ Cantón	PARSONS Toltec/ Cantón	DE GRESS Toltec	DE GRESS Toltec	DE GRESS Toltec	DAHLHAUS Germania
GM: Gran Mtro., PV: 1 ^{er} Vigilante, SV: 2 ^o Vig., DGM: Diputado Gran Mtro.						
Nacionales: Ramón I. Guzmán, Ermilo G. Cantón, Eduardo Yarza, Manuel Levi, José B. Cueto, Rafael de Zayas Enriquez, Octaviano de la Mora			Extranjeros: A. W. Parsons, W. J. De Gress, Germán Butze, Emilio Dahlhaus, H. C. Caldwell, A. W. Parsons, E. Y. (I.) Shipp, J. L. Morgan, C. C. Shanks, Frederick E. Young			

Richard Chism y J. C. Mordough presentaron declaraciones de cuatro estadounidenses residentes en la Ciudad de México: Paul Randolph, tenedor de libros de Washinton D. C.; John Peter Klench, cirujano veterinario naturalizado americano afiliado a *Anáhuac 141*; Howard C. Walker, de Charleston Carolina del Sur, agente general de *Travellers Ins. Co. of Harford Coon*; James C. Hill Jr., de Scotville Va., de la compañía mexicana de teléfono; con los que decían probar que en las logias había mujeres, no usaban la biblia, tenían vínculos políticos, si había negros y qué sentimientos tenían los mexicanos sobre ellos, y si se relacionaban con el Gran Oriente de Francia;⁴²⁷ ser *regulares* obligaba a excluir a la mujer y a los negros, usar la biblia, no vincularse con la política ni con Francia.

También con el propósito de averiguar si era irregular la masonería mexicana, T. S. Parvin, secretario de la Gran Logia de Iowa, visitó grupos de diferentes grados de los ritos york y escocés en México entre febrero y marzo de 1895, y concluyó que la Gran Dieta sí

⁴²⁷ *CHI*^F [1893], 14-22.

cumplía con las reformas que le pidieron “to conform to American law and usage” y acusó al *American Club* (inaugurado el 1° de enero de 1895) de ser una influyente organización de cientos de americanos residentes en la ciudad capital y de inundar a las logias y grandes logias con falsas acusaciones contra la Dieta; si bien habían demostrado lo contrario, él, Cantón, el Dr. Parsons, De Gress de *Toltec* y el militar retirado estadounidense confederado pro-esclavista Agramonte de *Anáhuac*; y de que la reconocían como regular las obediencias de Nueva York, Texas, Kansas y Dakota del Norte. Para Luis J. Zalce, Parvin mentía.⁴²⁸

Sobre el grupo denunciado por Parvin, Richard Chism listó como referencias suyas a: el Dr. Thomas M. Drown, presidente de *Lehigh University*, Souh Bethlehem, Penna.; Andrew Mayer, banquero en *Wall St. New York City*; J. P. Mumford, cajero del *National Bank of the Republic* en Chesnut St. Philadelphia Pa.; *Milmo National Bank* de Laredo Texas; *P. Milmo & Co.*; banqueros en Monterrey; William Purcell, banquero, en Saltillo Coahuila; el *Bank of London & Mexico*, en la ciudad de México; Lionel Carden, *Esqr. British Consul* en la ciudad de México y otros. En un listado de *Toltec*, que Chism dirigió entre 1892 y 1893, sólo que de 1916, hay 198 miembros, 132 en México y 66 fuera del país, y varios nombran instituciones en su dirección que aportan datos acerca de su perfil, véase la **TABLA 13**.⁴²⁹

Tabla 13. Origen de las direcciones de los miembros de la logia Toltec 1 (antes 214), 1916. (Elaboración propia).

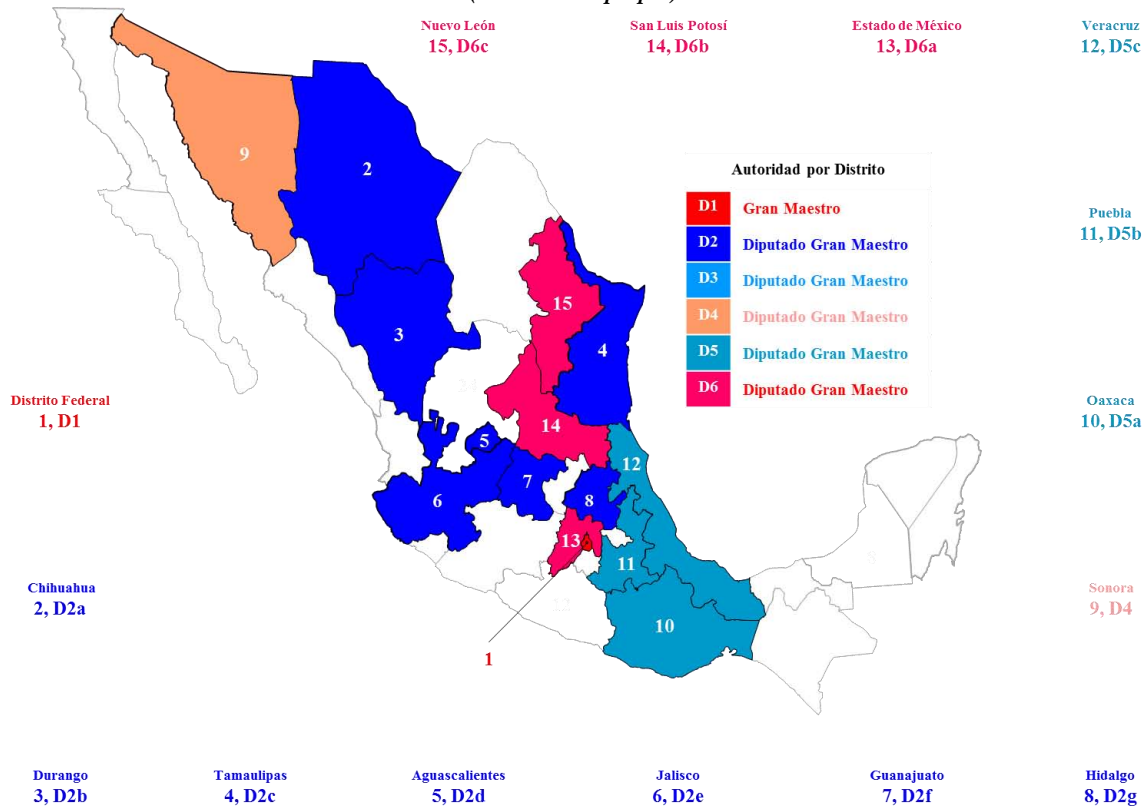
México	EEUU	Argentina	Cuba	Guatemala	Honduras	Inglaterra	Perú	Santo Domingo
132	56	1	1	1	1	4	1	1
Instituciones en las direcciones: Care Texas Oil Co., Care Pierce Oil Corporation, Care Cia. Petrolera El Águila, Care Aguila Oil Co., Crocke Nat Bank, 1st Nat Bank, Care Anglo S. A. Bank, Care American Club, British Club, American Consulate Cárdenas, American Consulate, Cerro de Pasco, Perú S. A., Care Mex. L. & P. Co, Care Pearson & Son, Care Pearson & Co., Care Fábrica Río Blanco, Fábrica Cocolapam, Care R. W. Cameron Co., Care Re iance Co., Care Ohio Valley Electric Ry., Care Singer Sewing Machine Co., Dolcoath Mining Co., Care Owl Drug Co., Care I&G. N. Ry, Care Pullman Co, La Mutua. Compañía de seguros sobre la vida de Nueva York, Hotel El Paso del Norte, Hotel Hershey Arms, Hotel Southern, Edificio Gore.								

⁴²⁸ *MH^H* [1896], Ap. 29, 6. *Anglo-American Club*, *ET^H* [1897], Aug. 16, 1. *PAR^F* [1897], 1-8. *ZAL^B* [1950], I, 363.

⁴²⁹ *CHI^F* [1897], 14-16. *LO.1-214^F* [1916].

La inmigración estadounidense desde 1880 fue impulsada por la industria férrea, minera y la construcción de fábricas. La tabla anterior permite presumir que varios masones fueron empresarios petroleros, banqueros, fabricantes e incluso diplomáticos. Los miembros extranjeros fueron creando logias en inglés dentro de ‘Valle de México’, en: (1891) *Anáhuac*, (1892) *George Washinton y Washington-Hidalgo*, (1894) *Toltec Lodge*, (1895) *Albert Pike*, (1897) *Tampico*, (1898) *Monterrey*, (1902) *Hidalgo y Cananea*, (1903) *Jalisco y Hiram*, (1904) *Sonora*, (1905) *Tehuantepec*, (1906) *Chichindaro* y (1908) *Sufragio Libre*. Y desde ella, adoptaron (may. 2, 1901) las constituciones inglesas de 1723, los *Landmarks*, la Biblia, excluyeron a mujeres, eunucos y mutilados, reconocieron otros grupos en el país,⁴³⁰ y de 1902 a 1906 ampliaron su jurisdicción por 15 entidades del país, véase el MAPA 38.

Mapa 38. Territorio con logias de idioma inglés bajo la Gran Logia Valle de México, 1902-1906. (Elaboración propia).



⁴³⁰ LEV^F [1910.a]. ANON^B [1924], 20.

Manuel Levi de *Creston* dirigió Valle de México entre 1902 y 1904, provenía de *Benito Juárez 3*, la de Ignacio Manuel Altamirano, Filomeno Mata y Joaquín Casasús; apoyó a los extranjeros a eliminar la Dieta y las logias con mujeres y preparó el camino para que en 1905 gobernara John C. Mordough de *Toltec*, véase la **TABLA 14**.

Tabla 14. Dirigentes de la Gran Logia Valle de México, 1902-1906. (Elaboración propia).

	1902	1903	1904	1905	1906
GM	Manuel Levi Benito Juárez 3 Creston	Manuel Levi Benito Juárez 3 Creston	Manuel Levi Benito Juárez 3 Creston	MORDOUGH Toltec	MORDOUGH Toltec
PV	YOUNG Toltec	SCHMIEDING George Washington	DAHLHAUS Germania	Chávez	Parra Demophilos
SV	Caballero	MARCH Chichimec	González Solís	BANKS Jalisco	DAHLHAUS Germania
DGM	DAHLHAUS Germania	MORDOUGH Toltec	MORDOUGH Toltec	YOUNG Toltec	Pro Lealtad
GM: Gran Mtro., PV: 1 ^{er} Vigilante, SV: 2 ^o Vig., DGM: Diputado Gran Mtro.					
Nacionales: Manuel Levi, Agustín B. Caballero, Esteban González Solís, Abraham A. Chávez, Aurelio de la Parra, Alberto Pro			Extranjeros: Frederick E. Young, Emilio Dahlhaus, W. H. Schmieding, Rufe P. March, John C. Mordough, Ed. S. Banks		

Las logias bajo Valle de México se mantendrían unidas hasta la muerte de Mordough en 1909, cuando asumió el control José J. Reynoso de *Lealtad*; bajo su gobierno ocurriría un nuevo cisma y una división en dos bandos, véase la **TABLA 15**.

Tabla 15. Dirigentes de la Gran Logia Valle de México, 1907-1912. (Elaboración propia).

	1907	1908	1909	1910
GM	F. E. YOUNG Toltec	Pro Lealtad	MOORHEAD Anáhuac murió	Reynoso Lealtad
PV	HAIL Tampico	Reynoso Lealtad	STEVENS	Fenochio Unión/Félix Díaz
SV	YARZA Puerto Universal	STEVENS	ARISTAIN	SEAMON Washington Hidalgo
DM	Pro Lealtad	MOORHEAD Anáhuac	Reynoso Lealtad	STEVENS
S	IGLESIAS	IGLESIAS	Pro Lealtad	Pro Lealtad
S/A	BERGMAN Toltec	SAUNDERS Anáhuac	THOMSON	THOMSON
T	CURTIS	CURTIS	SELOVER Toltec	SELOVER Toltec
GM: Gran Mtro., PV: 1 ^{er} Vigilante, SV: 2 ^o Vig., DM: Diputado Gran Mtro., S: Secretario, S/A: Srio. Adjunto, T: Tesorero				
Nacionales: Alberto Pro, José J. Reynoso, Adolfo Fenochio, Félix Iglesias.		Extranjeros: Frederick E. Young, J. C. Moorhead, W. H. Seamon, W. G. Stevens, S. A. Hail, Ernest Tudor Craig, A. C. Aristain, T. C. Young, Cecil C. Freston, W. A. White, C. D. Baxter, Carlos D. Curtis, H. W. Selover. H. C. Cadwell, G. G. Bergman, F. G. Saunders, William Thompson, H. G. Perkins.		

Según los extranjeros, de 1465 miembros el día de la separación (mar. 24, 1910), 308 formaron ‘Valle de México’ y 1157 la que en 1911 llamaron *Most Worshipful York Grand Lodge of Mexico, Free and Accepted Masons*. Incluso se dijo que los primeros eran 8 logias,

5 en dispensa, con 276 miembros y, los últimos, 18 logias, 2 de ellas mexicanas, con 1150 miembros; que el conflicto lo causaron quienes llegaron de la *Gran Logia Santos Degollado*; en 1902 su gran maestro era Ignacio Mariscal y su secretario Alberto Pro y tenían 6 logias: *Cosmos 1, Franco Jueces 2, Alberto Pike 4, Félix Díaz 5 y Los Demophilos 6*, para 1908 Pro gobernó Valle de México y pertenecía a la logia *Lealtad*. Sobre la disputa, Reynoso dijo que 7 logias le pidieron separar los grupos entre escoceses y yorkinos. *Germania* se separó y trabajó bajo la Gran Logia de Hamburgo.⁴³¹ Según la *York Grand Lodge* entre 1904 y 1910 los extranjeros en ‘Valle de México’ aumentaron del 55.6% al 73.1%, véase la **TABLA 16**.

Tabla 16. Logias por idioma bajo Valle de México, 1903-1911. (Elaboración propia).

	1903	1904	1907	1908	1909	1910	1911
Español	22	20	17	16	18	11	2
Inglés	14	20	19	16	16	16	16
Alemán	1	1	1	1	1	1	
Italiano			1				
Total	37	41	38	33	35	28	18

En 1911 Alberto Pro aclaró que *Anáhuac y Toltec* se separaron de Valle de México, y que desde 1882 una logia americana había pretendido imponer el rito York.⁴³²

En 1911 [...] el gran secretario de la Gran Logia Valle de México Alberto Pro, decía a Mr. Ed. Quartier La-Tente, director del Bureau Internacional de Relaciones Masónicas extranjeras de Neuchatel Suiza, que las logias americanas *Anáhuac 142 y Toltec 214* ‘han venido haciendo propaganda meramente Yorquina, al grado de querer sobre poner sus prácticas y costumbres en una raza y en unas Logias que nunca lo han de conseguir, y es por esto que las Logias y los Masones mexicanos, dueños de su Territorio, por orden natural y Jurisdicción Masónica, no lo han consentido y, no conviniendo tampoco á ellos nuestra raza y costumbres prefieren la separación que les impusimos. Con esto se servirá Ud. comprender que ellos como fuertes, quieren á todo trance humillar al débil; pero nosotros, con la razón y la justicia, fraternalmente, no lo permitimos.’⁴³³

El 27 de enero le informó que Valle de México era parte de la masonería mexicana y que en sus grupos estaba el presidente de la república, los senadores, diputados, magistrados, jueces, comerciante y profesionistas y masones suizos, italianos, españoles, franceses,

⁴³¹ *GL. 13^F* [1902]. *ANON^B* [1924], 27, 34.

⁴³² *PRO^F* [1911.a].

⁴³³ *PRO^F* [1911.a].

belgas; y que en *Valley of Mexico* todos eran “americanos” excepto Reynoso y trabajaban en inglés y que sin duda serían reconocidas por las obediencias de habla inglesa,⁴³⁴ véase la

TABLA 17.

Tabla 17. Dirigentes de la York Grand Lodge of Mexico, 1911-1912. (Elaboración propia).

	1911	1912
GM	SEAMON Washington Hidalgo	FRESTON Tampico
PV	CRAIG	WHITE
SV	T. C. YOUNG Chichindaro	C. D. BAXTER Monterrey
DGM	FRESTON Tampico	CRAIG
SEC	F. E. YOUNG Toltec	F. E. YOUNG Toltec
SEC/A	PERKINS	PERKINS
TES	CALDWELL Anáhuac	CALDWELL Anáhuac
GM: Gran Mtro., PV: 1 ^{er} Vigilante, SV: 2 ^o Vig., DGM: Diputado Gran Mtro., SEC: Secretario, SEC/A: Srio. Adjunto, TES: Tesorero		
Nacionales: Alberto Pro, José J. Reynoso, Adolfo Fenochio, Félix Iglesias.	Extranjeros: Frederick E. Young, J. C. Moorhead, W. H. Seamon, W. G. Stevens, S. A. Hail, Ernest Tudor Craig, A. C. Aristain, T. C. Young, Cecil C. Freston, W. A. White, C. D. Baxter, Carlos D. Curtis, H. W. Selover. H. C. Cadwell, G. G. Bergman, F. G. Saunders, William Thompson, H. G. Perkins.	

Así, se cumplió lo que el general Jesús Alonso Flores advirtió, los estadounidenses infiltraron la Gran Dieta y disolvieron el proyecto progresista nacionalista, se apropiaron de la Gran Logia Valle de México y fueron reconocidos por la Gran Logia Unida de Inglaterra en 1906, se expandieron a nivel nacional con una red de logias que trabajaban en inglés con el rito yorkino; también se cumplió lo que acusaba Carlos K. Ruiz, fraccionaron desde *Toltec* a los escoceses y a los yorkinos, instauraron su *York Grand Lodge* y desprestigiaron a los masones nacionalistas de Valle de México bajo el estigma de ser irregulares; Parvin tampoco se equivocó, el grupo que que acabó con la gran Dieta era influyente. Ahora veamos si la apropiación de la masonería por una red de estadounidenses que operaba desde la capital del país se reflejó en la división en el ámbito político e ideológico.

⁴³⁴ PRO^F [1911.b].

V.3 Política e ideología

Entre 1890 y 1895 la cohesión masónica política lograría su clímax y de 1896 a 1912 sería disuelta en varios bandos. En 1890 fue aprobada la reelección indefinida presidencial y estatal (abr. 29); para 1891 se formó una JUNTA CENTRAL PORFIRISTA y hubo revueltas en Tamaulipas de Catarino E. Garza (sep. 15) y de Carmen Ibáñez (dic. 19) y, para independizar Tomóchic, de Cruz Chávez bajo la bandera de la virgen y la religión (nov. 30).⁴³⁵

En 1892, la COMISIÓN DEL COMITÉ CENTRAL PORFIRISTA creó LA UNIÓN LIBERAL con *escoceses* y *mexicanos*: general Ignacio R. Alatorre, Francisco de P. Gochicoa, Juan y Eduardo Dublán, Juan de Dios Peza, Francisco Mejía, Carlos Díaz Dufóo, Carlos Quaglia, Rafael Dávila, Ismael C. Zúñiga y Enrique Valle, con apoyo de los diarios: *Municipio Libre*, *Partido Liberal*, *Siglo XIX* (de Luis Pombo), *Universal*, *La Patria* (de Ireneo Paz), *Monitor Republicano*, *Diario del Hogar* (de Filomeno Mata), además Manuel Romero Rubio controló desde Gobernación los periódicos estatales y en la comisión del Distrito Federal estaban Gochicoa, Mejía y Paz. Cuando el COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIÓN LIBERAL convocó al PARTIDO LIBERAL MEXICANO, firmaron los masones: Joaquín D. Casasús, Mariano Escobedo, Benito Juárez Maza, Ignacio Pombo, Carlos Quaglia y Sóstenes Rocha; citados por Domino León, y al instalar el CLUB DEMOCRÁTICO ELECTORAL fue presidente Luis Pombo, vicepresidente León, 1^{er} secretario Dufóo, otros masones eran: Agapito M. Ojeda, Juan Pastoriza hijo, Fermín Amor, Juan Quesadas, Luis Picazo, Emilio Díaz, José C. Ramírez, Jesús Ojeda, Jesús Valdés, Francisco Vallado, Juan N. Castellanos; y fueron creados ‘clubs’ electorales en el país, empero, en la ciudad de México protestaron jóvenes y obreros del CLUB SOBERANÍA NACIONAL y del COMITÉ ANTIRREELECCIONISTA (may. 15,

⁴³⁵ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

1892); con todo, Porfirio Díaz fue declarado reelecto con 17277 votos contra 21 del general Escobedo, de Vallarta y de Riva Palacio (sep. 23),⁴³⁶ todos eran masones.

En 1893, se rebelaron en Chihuahua: Celso Anaya, Simón Anaya, el mayor Santana Pérez (abr. 3), Valente García y Juan Varela (nov. 8); y en Guerrero el general Canuto Neri (oct. 6). En el gobierno, el Estado de México lo ganó el delegado de la Dieta José Vicente Villada a Ignacio de la Torre y Mier, yerno de Díaz, Matías Romero dejó hacienda (may. 7) y murió Romero Rubio (oct. 3, 1895).⁴³⁷ Entre 1890 y 1895, escoceses gobernaron 25 estados, con 15 grandes maestros y 13 delegados de la Dieta de Díaz, véase el MAPA 39.

Los masones reinstalaron el CLUB DEMOCRÁTICO ELECTORAL (mar. 1896): Luis Pombo presidente y jefe del Supremo Consejo, Domingo León vicepresidente presidía el *Club Luis Pombo*, Juan N. Castellanos, José Francisco Bulman; vocales: Alfredo Chavero, José de la Paz Álvarez y Francisco Mejía; en comisiones: *prensa* Rafael de Zayas Enríquez, *manifestaciones* Melitón Hurtado, *fondos* Octaviano de la Mora y José B. Cueto, *invitación a las colonias extranjeras* Iñigo Noriega y Williams H. Keller;⁴³⁸ y Díaz sería reelecto para 1896-1900 (oct. 7).

Entre 1898 y 1907, el general Jesús Alonso Flores gobernó el Supremo Consejo y Porfirio Díaz como comendador *ad vitam*. Para 1900, Ricardo, Enrique y Jesús Flores Magón crearon *Regeneración*, y el último recibió los grados 4° al 14° del grupo de Flores afín a Díaz. Bernardo Reyes ocupó el ministerio de guerra (ene. 25) y el presidente



Imagen 6. Luis Pombo 33°.



Imagen 7. Díaz 33°.

⁴³⁶ SDN^H (b) [1892], ene. 29, 1-2; feb. 8, 2; 26, 2. CRO^H [1892], feb. 28, 1. PA^H (c) [1892], feb. 25, 2.

⁴³⁷ SI-M^B [2006]. SE-P^B [2012].

⁴³⁸ SDN^H (b) [1896], mar. 3, 2; 10, 1-2. Imagen de Luis Pombo: BOL.6^F [1896], página izquierda.

aceptó ampliar el ejército permanente de 26 mil a 76 mil con reservas voluntarias (oct. 31). En Sonora yaquis se rebelaron (jun. 24) y hubo más de mil presos (abr. 1). Díaz fue reelecto para 1900-1904 (oct. 1) y los gobernadores se unieron al CÍRCULO DE AMIGOS DEL GENERAL DÍAZ (dic. 2). En contra, en 1901 el congreso liberal se reunió en San Luis Potosí (feb. 5); Díaz informó al Congreso y le contestó el *escocés* José López Portillo y Rojas, de la logia de Mata y Casasús (sep. 16);⁴³⁹ los masones extranjeros disolvieron la Dieta e iniciaron su expansión, y al gobierno del Distrito Federal llegaría un gobernador al servicio del capital extranjero, véanse el MAPA 40 y la TABLA 20 del ANEXO 2.

En 1903 fue creado el Club Antirreeleccionista *Redención* (abr. 11); en el bando contrario, Francisco Bulnes presentó a la Convención Nacional Liberal la candidatura de Díaz (jun. 21); apoyado por Benito Juárez Maza, quien desde el rito mexicano lo nombró *Comendador ad vitam* “por justicia y gratitud”, mantener la paz y tener como ideales: *Constitución y Reforma*, y lo respaldó en el Distrito Federal como segundo secretario, con un manifiesto de oaxaqueños firmado por Luis Pombo como vicepresidente. El CÍRCULO NACIONAL PORFIRISTA postuló a Porfirio Díaz-Teodoro A. Dehesa, su vicepresidente era José López Portillo y Rojas. Éste y el banquero José Castellot 33°, fueron parte de la CONVENCION REELECCIONISTA; y el PARTIDO REELECCIONISTA al que pertenecían los masones y *científicos* Casasús, Castellot y Emilio Rabasa, postuló a Porfirio Díaz-Ramón Corral (abr. 1909), con respaldo de *El Imparcial*, *El Reeleccionista* y *El Debate*.⁴⁴⁰

⁴³⁹ Imagen de Porfirio Díaz: *BOL.6^F* [1899], en hoja aparte entre las páginas 16 y 17. *BOL.6^F* [1900], 282. *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

⁴⁴⁰ *TOL^F* [1903], N. 3, 11-13. *IG^B* [1998], 511-515, 521-535, 554-561, 572-575. *MAC^B* [2012], 186. *SE-P^B* [2012]. *Científicos* masones también eran: Francisco Cosmes, Alfredo Chavero, Porfirio Parra y Emilio Pimentel.

En 1904 el periodo presidencial fue ampliado a 6 años (may. 6) y el PARTIDO NACIONAL PORFIRISTA postuló a Díaz-Corral (may. 20). En contra, en 1905 fue instalada la junta organizadora del PARTIDO LIBERAL (sep. 28), el *presidente* fue Ricardo Flores Magón; *vicepresidente* Juan Sarabia, *secretario* Antonio I. Villarreal, *tesorero* Enrique Flores Magón y *vocales* Manuel Sarabia, Rosalío Bustamante y Librado Rivera. En 1906 trabajadores de Cananea guiados por Manuel M. Diéguez crearon la sociedad secreta UNIÓN LIBERAL HUMANIDAD (ene. 16), adherida a la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano; el vicepresidente Ramón Corral notificó (jun. 4) que *rangers* llegaron con su permiso por la huelga minera, para evitar que el grupo de Ricardo Flores Magón llegara, México pidió a Estados Unidos dispararle (sep. 5) y detuvieron en El Paso, Texas (oct. 21) a Lauro Aguirre, Ramón Campo y Pedro González. La embajada de México en Estados Unidos pidió capturar a Ricardo Flores Magón, Sarabia, Villarreal y Rivera.⁴⁴¹ En las gubernaturas, de 25 escoceses cuando renunció Díaz a dirigir la Dieta en 1895 y después de la infiltración extranjera, el Distrito Federal lo gobernaría Guillermo Landa al servicio de capitalistas extranjeros y Chihuahua Enrique C. Creel; los escoceses mantenían 15 entidades y las 2 del rito mexicano, de Gochicoa y Juárez Maza, eran aliadas del régimen que lideraba Díaz, véase el **MAPA 41**.

En 1907, tropas de Rosalino Martínez, subsecretario de guerra, fusilaron a los líderes obreros Ricardo Moreno y Manuel Juárez en Río Blanco (ene. 8); y fueron apresados en Los Ángeles Ricardo y Enrique Flores Magón, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal (ag. 23). En 1908 la entrevista Díaz-James Creelman del *Pearsons Magazine*, publicada mutilada por *El Imparcial* (mar. 3 y 4), hizo pensar en la sucesión, pero en mayo Díaz anunció su reelección; a su favor tenía al Supremo Consejo con el banquero José Castellot como nuevo

⁴⁴¹ *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

jefe; en la contra, Enrique y Ricardo Flores Magón, Rivera y Villarreal presentaron su caso a Teodoro Roosevelt presidente de Estados Unidos; y Francisco I. Madero llamó a acabar con Díaz por la vía política en *La Sucesión Presidencial en 1910* (nov. 21).⁴⁴²

Para 1909 el PARTIDO ANTIREELECCIONISTA NACIONAL lo presidían *escoceses*, en Yucatán José María Pino Suárez, en México Madero como vicepresidente y Filomeno Mata secretario; Benito Juárez Maza apoyó a Díaz con el PARTIDO DEMOCRÁTICO. Él, Heriberto Barrón y Juan Sánchez Azcona convocaron (ene. 4) a crearlo y lo fundaron el día 22; junto con el *escocés* Rafael Zubarán Capmany, quien en el CLUB SOBERANÍA POPULAR, dirigido por López Portillo y Rojas, postuló a Díaz y a Bernardo Reyes, pero éste declinó (jul. 1909) y fue a Europa en “comisión oficial”, el grupo tenía el periódico *El Partido Democrático*.⁴⁴³

Honrar a Benito Juárez padre y ser apoyado por su hijo podía atraer a quienes separó el *Plan de la Noria*; en el último homenaje mortuario que solemnizó Díaz (jul. 28, 1910), la *Mexican Masonic Journal* lo captó ante su tumba bajo la escuadra y el compás,⁴⁴⁴ publicación editada por el Dr. Charles Homer Woodruff, médico de los principales hoteles de la ciudad de México



Imagen 8. “President Diaz at Juarez’s Tomb”, *Mexican Masonic Journal*.

y *First Ceremonial Master* del *Anezeh Shriners Temple*, grupo paramasónico estadounidense

⁴⁴² *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

⁴⁴³ *MF^B* [1980]. *LOP^B* [1988], 30-47. *GON^B* [1991], 33-46. *IG^B* [1998], 511-515, 521-528, 543-545, 554-565, 578-579. *MAC^B* [2012], 186. *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

⁴⁴⁴ Imagen 8.- “President Diaz at Juarez’s Tomb”, *Mexican Masonic Journal*. “Exclusive photograph of President Diaz, 33°, depositing a wreath upon the tomb of his departed friend and comrade in statecraft and Masonry, Benito Juarez, immortalized by valorous deeds in Mexico’s struggle for independence.” *MEX^F* [1910], N. 2, 22. Agradezco la imagen a Larissa Watkins.

del que Díaz fue miembro de honor desde el 21 de enero de 1907, el mismo día en el que fueron recibidos en él, el banquero José Castellot, Richard Edward Chism y William Alexander De Gress.⁴⁴⁵

Fue fundado el CLUB REELECCIONISTA (feb. 9) y el CÍRCULO NACIONAL PORFIRISTA postuló a Díaz-Corral (abr. 2); y el PARTIDO ANTIRREELECCIONISTA a Francisco I. Madero y a Francisco Vázquez Gómez (abr. 15); Díaz prometió a Madero entregar el poder a quien el pueblo decidiera (abr. 16). Fueron creados en México el CENTRO NACIONAL ANTIRREELECCIONISTA (may. 22) con Vázquez Gómez presidente y Madero y Toribio Esquivel Obregón vicepresidentes; el PARTIDO NACIONAL OBRERO (jun.); el CLUB CENTRAL REYISTA con López Portillo y Rojas presidente honorario (jun. 15); el CLUB CENTRAL ANTIRREELECCIONISTA (jun. 16); el GRAN PARTIDO NACIONAL OBRERO postuló a Díaz-Bernardo Reyes (jun. 20). Después, Juan Sánchez Azcona anunció (oct. 3) al ANTIRREELECCIONISTA y al DEMOCRÁTICO la disolución del comité ejecutivo y serían unidos (dic.); luego, Henry Lane Wilson avisó que Madero perdió (jun. 26). Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal y Librado Ribera, ya libres llegaron a Los Ángeles California (ag. 9), escribieron con Anselmo L. Figueroa la 3ª época de *Regeneración* (sep. 3) con Lázaro Gutiérrez de Lara y Alfred Sanftleben (éste en inglés).⁴⁴⁶

En octubre, Díaz y Corral fueron reelectos para 1910-1916; Madero escapó de la cárcel en San Luis Potosí (oct. 6) hacia Texas (oct. 7) y con el *Plan de San Luis* (oct. 25) llamó a la revolución para el 20 de noviembre, incitó al ejército a la rebelión, nombró

⁴⁴⁵ Agradezco el dato sobre *Anezeh Shriners Temple* a Enrique G. Flores del Toro y especialmente a Víctor X. Quintero García, quien me explicó, con base en los archivos históricos, que Porfirio Díaz autorizó crear el grupo en 1907, que lo hicieron miembro honorario sin ceremonia ni plenos derechos el 21 de enero y que la carta patente se la dieron a *Anezeh* hasta el 8 de mayo. El grupo también tenía fines filantrópicos.

⁴⁴⁶ *MF^B* [1980]. *GON^B* [1991], 33-46. *IG^B* [1998], 543-545, 562-565, 578-579. *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

gobernadores provisionales y solicitó préstamos; en Puebla, el gobierno federal mató a los hermanos Serdán (nov. 18); Wilson informó que habría un golpe contra Díaz y recomendó a su país impedir a los maderistas comprar armas; Díaz y Corral asumieron el poder (dic. 1),⁴⁴⁷ los masones bajo el banquero José Castellot perdían gobernadores, había en 11 estados *escoceses* y en Zacatecas un *mexicano*; y avanzaban los que estaban al servicio del capital extranjero, véanse el MAPA 42 y la TABLA 20 del ANEXO 2.

En 1911 Wilson informó sobre rebeldes en Veracruz, Zacatecas, Chiapas, Oaxaca y Sonora (feb. 8), 3 sin gobierno masónico (1907-1910), y declaró que el sentimiento antiamericano se ocultó; Díaz aceptó renunciar a su gabinete excepto a hacienda y a guerra (mar. 24), e incluyó (mar. 28) a Francisco León de la Barra en *gobernación* y al escocés Jorge Vera Estañol en *instrucción pública*; Francisco Bulnes promovió la no reelección (abr. 4) y el PARTIDO CATÓLICO NACIONAL postuló a Madero-León de la Barra.⁴⁴⁸

En la Gran Logia Valle de México algunos quisieron establecer la paz (abr. 25) y recordaron a Díaz y a Madero su “juramento Masónico que prestaron de que no existan guerras intestinas en la Nación lo que está condenado por los principios Masónicos”; emitieron un dictamen con dos artículos, uno aprobado por mayoría⁴⁴⁹ y otro no firmado por el gran maestro, quien no llegó a votar ‘por un accidente familiar’. Unos argüían que la política era contraria a la masonería. Propusieron a uno de la logia *Lealtad* que lo entregara a Madero, enviar copias a las grandes logias, logias y al supremo consejo, otro declaró que no confiaba en éste y fue reprendido y se disculpó. El 28 de mayo, Montuori informó que

⁴⁴⁷ *MF^B* [1980]. *LOP^B* [1988], 61-72. *SI-M^B* [2006]. *SE-P^B* [2012].

⁴⁴⁸ *MAC^B* [2012], 207. *SE-P^B* [2012].

⁴⁴⁹ A FAVOR: Aréchiga, Marmolejo, Urquiza, Zardo, J. M. Velasco, Gómez García, Gibert, De los Ríos, Rojas, Carlos García, Velo, Malagón, Mata, Arenas, León, De Luca, Pró, Huelgas, Sánchez y Muñoz. EN CONTRA: Melendez, Montenegro, Cos, Manuel Velasco y M. R. García.

cumplió el encargo y fue leída la nota que Madero les envió (*Cf. supra* 208-209). Días antes, con los *Tratados de Ciudad Juárez* Díaz dejó la presidencia, él y Madero cesaron las hostilidades (may. 21) y el día 26 salió a Veracruz escoltado por el coronel Joaquín Chicharro y el general escocés Victoriano Huerta. León de la Barra ocupó la presidencia interina, el ministro de gobernación Emilio Vázquez Gómez renunció y acusó a Madero de conservador y protector del antiguo régimen. Díaz partió a Europa (may. 31) y Bernardo Reyes llegó a Veracruz (jun. 4); el 5 de noviembre se anunció el triunfo electoral de Madero y Pino Suárez y tomaron posesión (nov. 6);⁴⁵⁰ la red escocesa fue renovada, véase el **MAPA 43**.

Desde Francia, Porfirio Díaz escribió a Enrique Fernández Castelló (feb. 28, 1912): “Ahora siento no haber reprimido la Revolución. Tenía yo armas y dinero, pero [...] eran del pueblo, y yo no quise pasar a la historia empleando el dinero y las armas del pueblo para contrariar su voluntad, con tanta más razón cuanto podía atribuirse a egoísmo”; después su sobrino el escocés Félix Díaz iniciaría una rebelión en Veracruz contra Madero (oct. 16).⁴⁵¹

Algunos masones olvidaron sus principios y se hicieron fraticidas- Para 1912 habían disuelto la red nacionalista, quedaban 4 escoceses, en el Distrito Federal Federico González Garza y en Jalisco José López Portillo, quien apoyó al *escocés* Victoriano Huerta; en Oaxaca, Juárez Maza, antes porfirista, se acomodaría a los nuevos tiempos y daría el grado 9° de su rito a Madero y a Sánchez Azcona (jun. 12);⁴⁵² al dejar sus ideales y sus principios los masones rompieron su *cadena de unión*, véase el **MAPA 44**; Vera Estañol, en otro tiempo *altamiranista* y después maderista, cuando su PARTIDO POPULAR EVOLUCIONISTA postuló a Madero-León de la Barra; entre 1912 y 1913 contra los *científicos* apoyó la creación de la

⁴⁵⁰ *GL.10^F* [1911]. *LOP^B* [1988], 94-95, 122-133, 227-231. *SE-P^B* [2012].

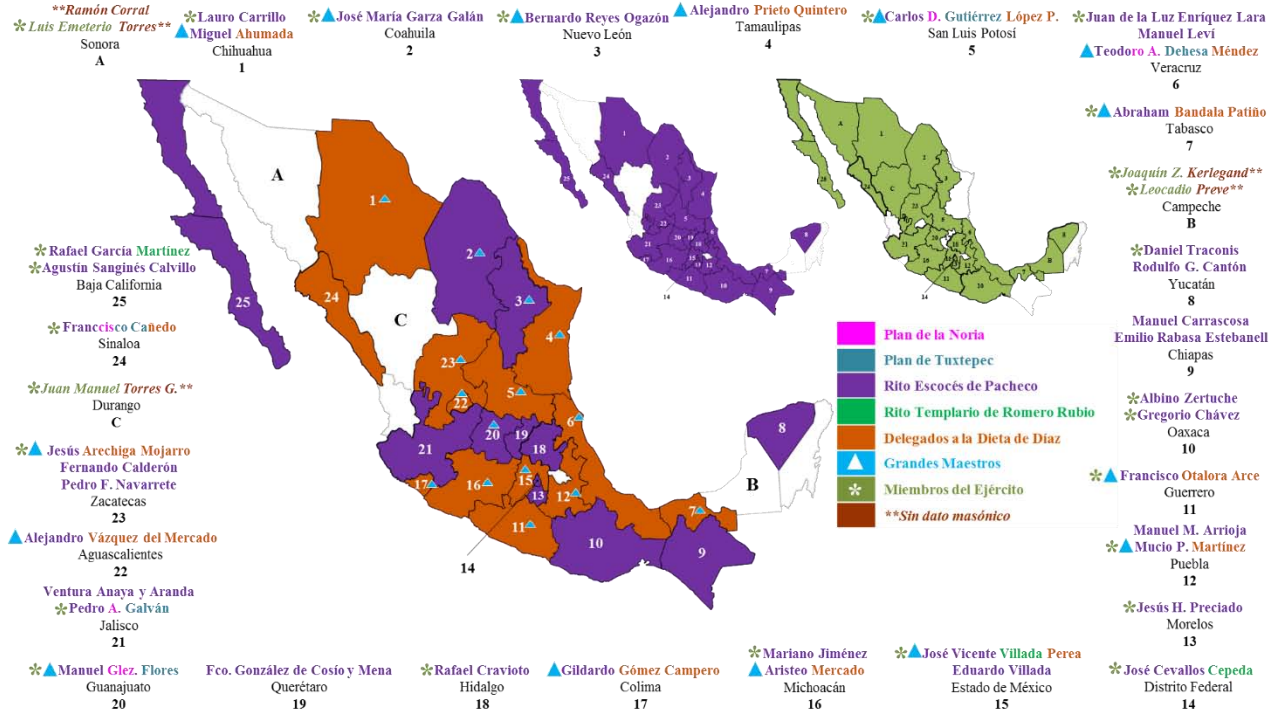
⁴⁵¹ *SE-P^B* [2012]. 275-276.

⁴⁵² *ANON^B* [1928]. 203.

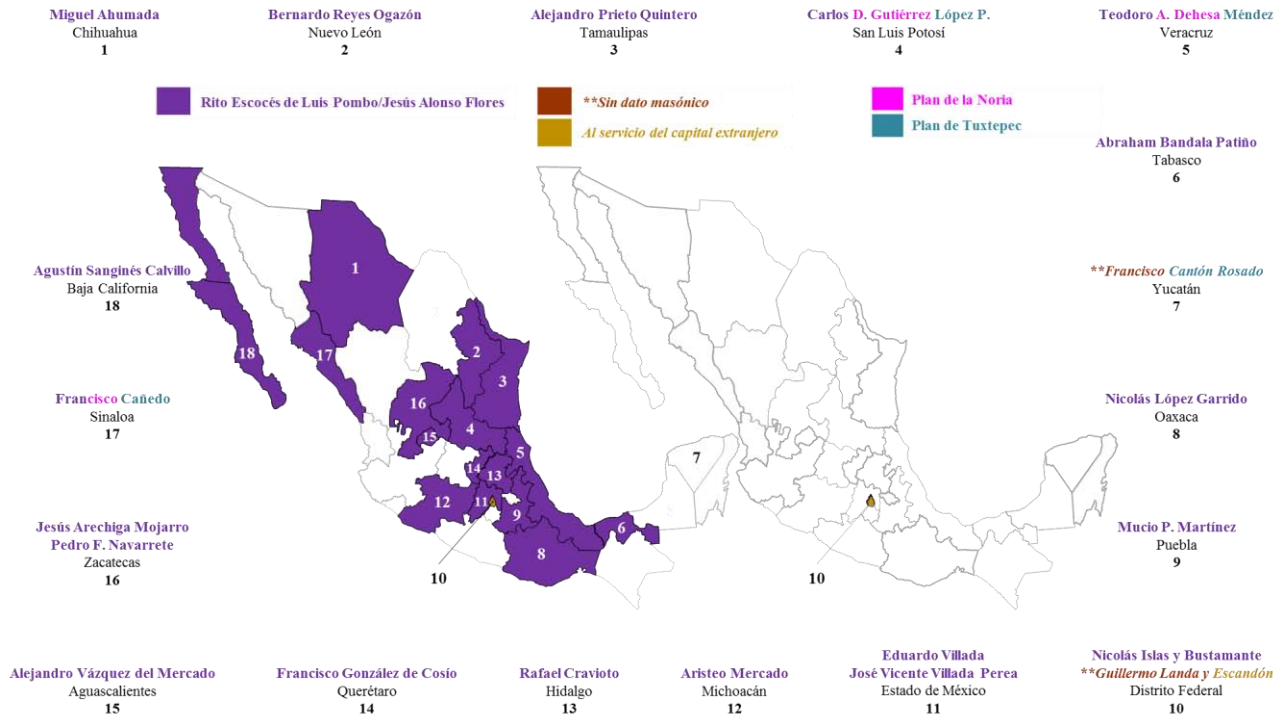
Escuela Libre de Derecho, pero finalmente también apoyó al *escocés* Victoriano Huerta.

¿Qué se opinaba en la prensa?

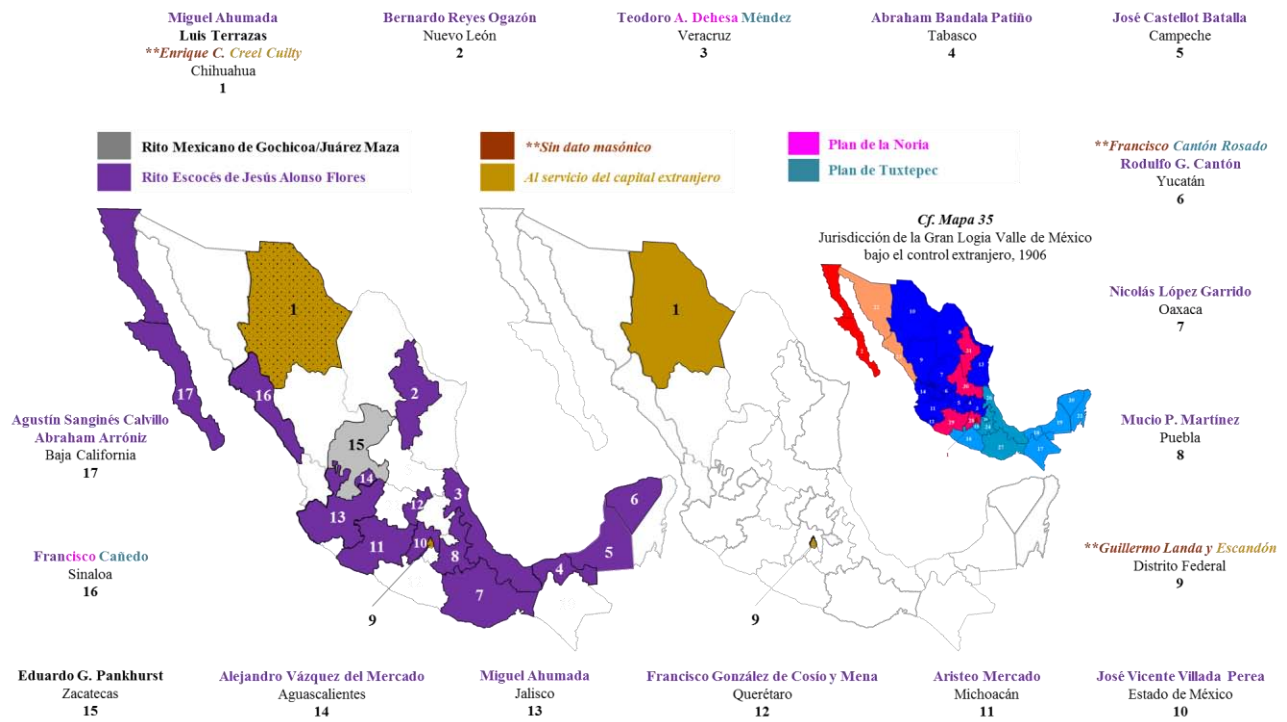
Mapa 39. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1890-1895. (Elaboración propia).



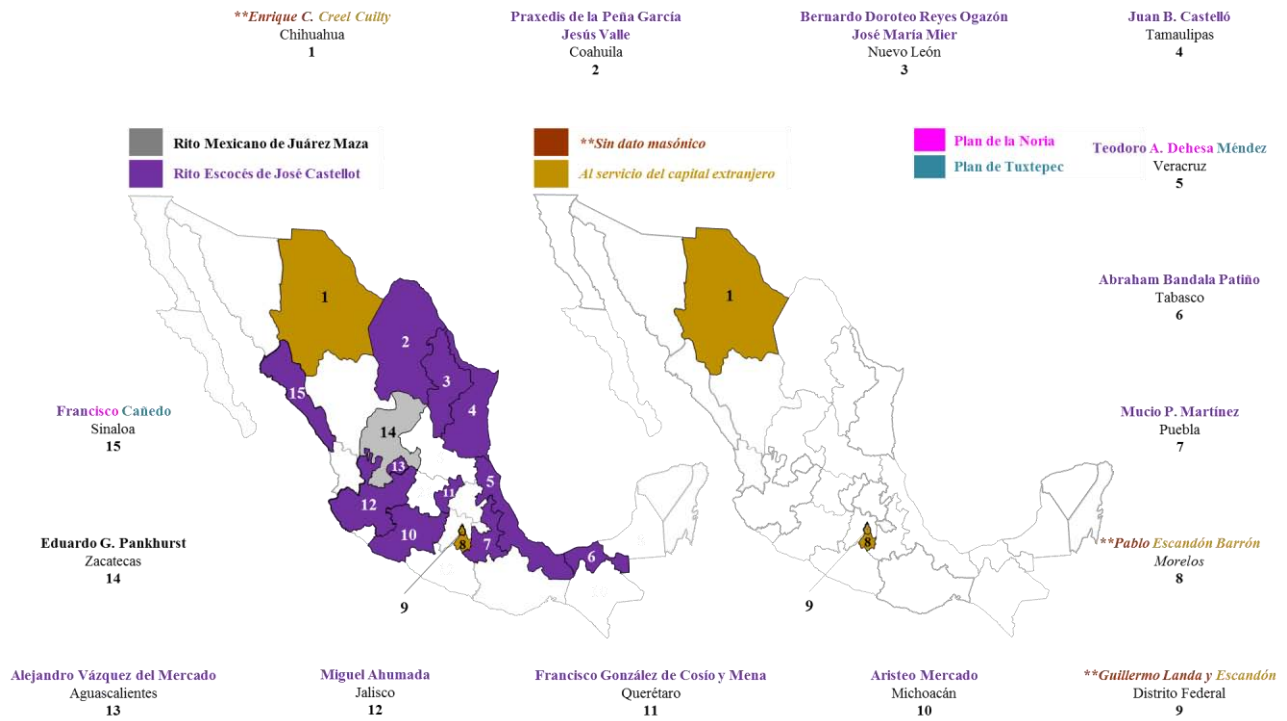
Mapa 40. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1896-1901. (Elaboración propia).



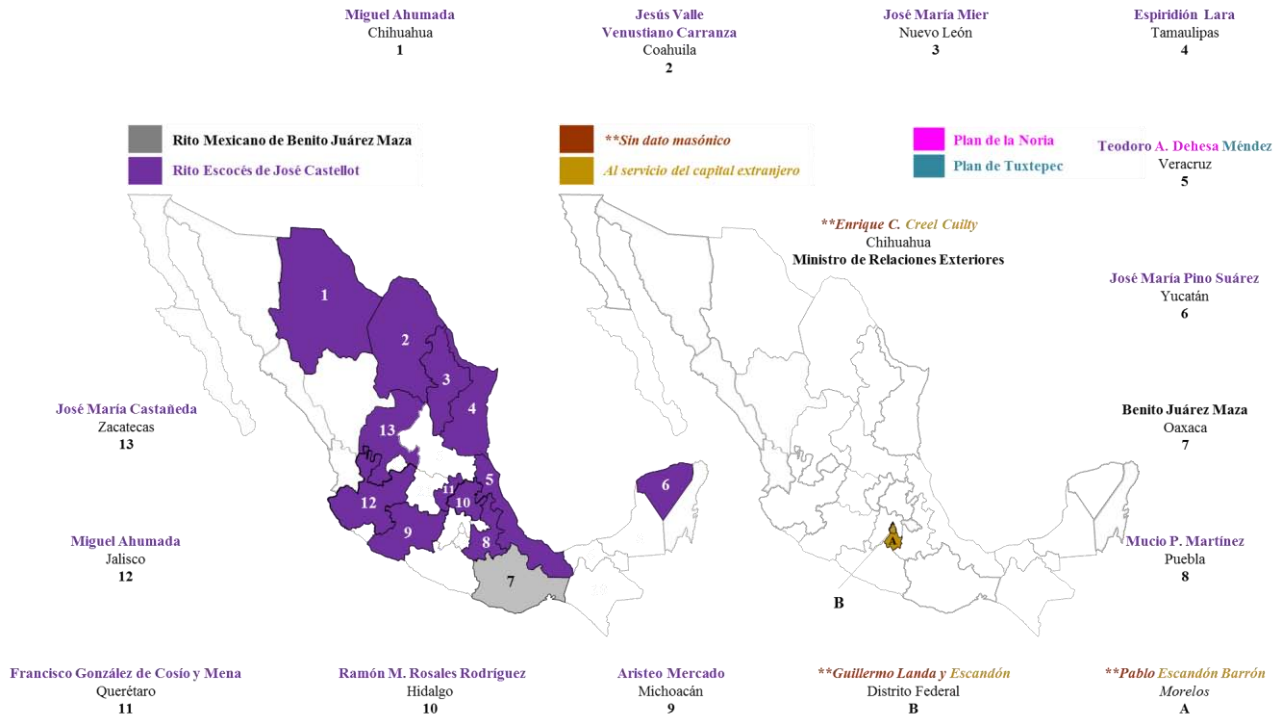
Mapa 41. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1902-1906. (Elaboración propia).



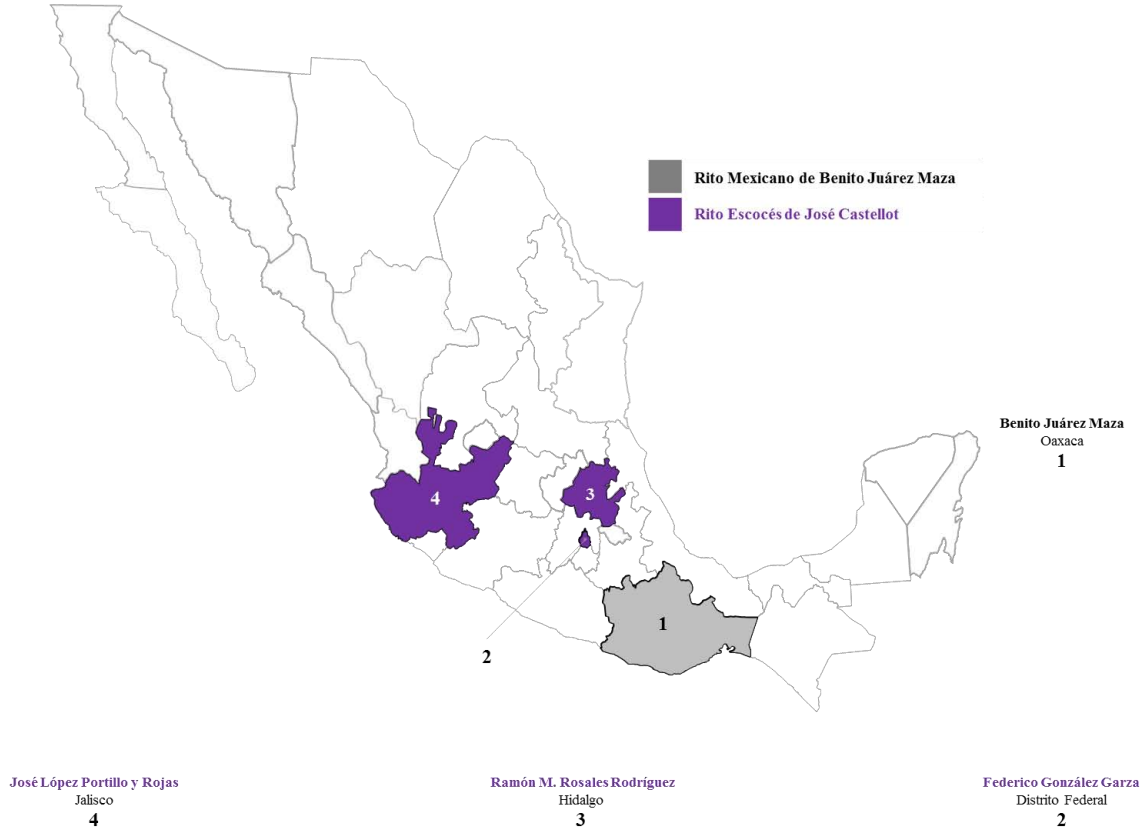
Mapa 42. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1907-1910. (Elaboración propia).



Mapa 43. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1911. (Elaboración propia).



Mapa 44. Distribución geopolítica de masones gobernadores de estado, 1912. (Elaboración propia).



V.4 La opinión de la prensa

En esta época la prensa anti régimen fue perseguida: Daniel Cabrera y Filomeno Mata presos (1892); Díaz indultó a José Ferrel, Querido Moheno y Francisco R. Blanco, de *El Demócrata* (jun. 1894); *El Monitor Republicano* de Vicente García Torres cerró (dic. 31, 1895); Jesús y Ricardo Flores Magón fueron reclusos (may. 21, 1900); Filomeno Mata también y su imprenta cerrada (jun. 6, 1902); apresados Jesús, Enrique y Ricardo Flores Magón redactores de *El Hijo del Ahuizote* (sep. 12); Filomeno Mata encerrado (nov. 2, 1907); Paulino Martínez culpó a Díaz de amordazar la prensa desde San Antonio Texas en *El Monitor Democrático* (feb. 15, 1910); y *El Antirreeleccionista* fue clausurado (sep. 30).

Pese a ello, crearon: *El Demócrata* Genaro García Granados (feb. 1, 1893); *El Mundo* Rafael Reyes Spíndola, con Carlos Díaz Dufoo como redactor (sep. 24, 1896); *El País* ‘clerical anarquista’ Trinidad Sánchez Santos (ene. 1899); *Renacimiento* Juan Sarabia (nov. 11); *Excélsior* antirreeleccionista, con Ricardo y Enrique Flores Magón, Sarabia y Alfonso Cravioto (mar. 1903); volvió en Texas *Regeneración* (nov. 5, 1904) de los Flores Magón y difundió en San Luis Missouri el *Programa del Partido Liberal Mexicano* y *Manifiesto a la Nación* (jul. 5, 1906); *El Reeleccionista* semanal de Félix Fulgencio Palavicini (may. 1, 1908) vuelto diario en julio; el *Antirreeleccionista* de José Vasconcelos (jun. 6, 1910) con Luis Cabrera, Toribio Esquivel Obregón y Federico González Garza.

Los católicos tornaron al masonismo del Papa y, entre 1890 y 1899, desde *La Voz de México* llamaron a la masonería, diabólica, israelí, e ilegal y, en *El Amigo de la Verdad*, traidora de la patria y contra la familia; *El Tiempo* dio nombres de masones, reportó eventos suyos, los asoció con los templarios y difundió documentos y obras contra ellos.⁴⁵³

⁴⁵³ *VM^H (c)* [1890], mar. 6, 2-3; jul. 10, 2; [1892], ene. 13, 1; [1893], oct. 20, 1; nov. 25, 1; [1894], ag. 2, 2; [1896], ene. 11, 1; may. 17, 1; 23, 1; 28, 1; ag. 21, 2; nov. 13, 1. *PA^H (c)* [1892], dic. 7, 2. *DEM^H* [1896], ene. 8, 3. *AV^H* [1890], abr. 2, 1; sep. 20, 1-2; oct. 4, 3-4; [1891], ene. 17, 1-2; feb. 7, 2; mar. 14, 1; abr. 11,

Daniel Cabrera, director fundador de *El Hijo del Ahuizote* también era masón y mostró (mar. 2, 1890) a Porfirio Díaz ENTRE EL MANDIL Y LA ESTOLA, entre el nombramiento de gran maestro de la masonería y el arzobispado de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos. La *Patria* tomó (oct. 24) de *El Tiempo*, que Díaz por acudir a un convite masónico insultó el credo del país, al pontífice y al clero; y alegó, el Papa será “*Dios vivo* para los redactores de *El Tiempo* y para los que piensan como ellos; pero



Imagen 9. “Entre el mandil y la estola”.

[...], con toda su infalibilidad y prestigio, [...], no tiene significación alguna en nuestro modo de ser políticamente hablando.” *El Hijo del Ahuizote* en CONTRASTES TUXTEPECANOS (oct. 26) mostró a Díaz con doble cara como *Janus*, de sacerdote al bendecir la Colonia del Carmelo en Coyoacán y de gran maestro masón.⁴⁵⁴ El acto descrito en el *Diario del Hogar* (oct.



Imagen 10. “Contrastes Tuxtepecanos”.

23) parecía religioso, pero fue masónico.

... se colocaron la señora Romero Rubio de Díaz, madrina del acto, su esposo y el Sr. Cura Violante [...] dijo, [...]: ‘Señora: En nombre del Supremo Arquitecto del Universo pongo en vuestras manos caritativas este instrumento (*le dió una pequeña cuchara de albañil*); [...]. Este cuerno es el de la abundancia (*puso un cuerno en las manos del Sr. Díaz*): el líquido que pongo (*[...] Jeréz*), símbolo es de la alegría que nos da la paz. Señor: la estricta justicia lo pone en vuestras manos. La Providencia Divina os eligió entre millones para darnos paz y alegría.’

La mezcla que tiene esta cubeta representa las distintas nacionalidades que forman la colonia que vamos á erigir. **Esta piedra [...] es la solidez de nuestra eterna gratitud.** Señora, tomad esta piedra. Señor, tomad con vuestra cara esposa la mezcla, ponédle el líquido y colocadla en este lugar... ([...]) **Díaz tomó la piedra y la colocó. Un albañil terminó la operación.** En testimonio indeleble de tanto bien, la colonia llevará el nombre del ‘Carmelo.’ [...] **Nosotros quisiéramos haber visto la cara del *Tiempo*, del *Heraldo*, y de *La Voz*, cuando supieron que el P. Violante dijo: *El Supremo Arquitecto del Universo.*** En fin, se van civilizando los curas.⁴⁵⁵

1; [1892], ene. 16, 3-4; [1895], ag. 17, 2-3; [1896], feb. 29, 4; [1898], ag. 20, 1-2; dic. 21, 1-2. *TIE^H* (b) [1890], feb. 21, 2; mar. 19, 2; jun. 26, 1; [1892], nov. 11, 1. [1893], sep. 15, 2; [1896], ene. 29, 1; may. 28, 1; sep. 26, 2; 27, 29, 1; 1; oct. 1^o, 1; 4, 1; 10, 1; [1899], mar. 21, 4.

⁴⁵⁴ *PA^H* (a) [1890], oct. 24, 2. *HA^H* [1890], mar. 2, 1; oct. 26, 4-5. Agradezco las imágenes 9 y 10 a la Mtra. Gretel Ramos Bautista.

⁴⁵⁵ *DH^H* (a) [1890], oct. 23, 3. Énfasis añadido en ‘negritas’.

Ya Ignacio Pombo había dicho a Albert Pike (jun. 5, 1890) que para lograr la misión confiada lucharían contra su “enemigo, el clero romano”; pero eran creyentes, se despidió: “Que nuestro Padre, que está en el Cielo, lo conserve [...] en su Santa gracia.”⁴⁵⁶ En julio *El Monitor Republicano* notició el primer congreso masónico hispano americano en la ciudad de México. Fue el año de creación de la Gran Dieta de Porfirio Díaz, en julio y agosto *El Diario del Hogar* difundió su directorio y protestó contra ella Benito Juárez Maza, jefe de la gran logia del Distrito Federal, después la política los uniría y apoyaría la reelección.⁴⁵⁷

A favor de Díaz dos años después la logia *Alpha* protestó (mar. 1892) con el texto *La Revolución y la Masonería* contra la publicación *La Revolución*, que se decía de masones de la capital y combatía su candidatura; y *El Siglo XIX* con *Los Masones y la reelección del Sr. Gral. Porfirio Díaz* tomó del *Monitor Republicano* las resoluciones del grupo grado 30° PORFIRIO DÍAZ que dirigía Ignacio Pombo, para secundar a *La Unión Liberal*.⁴⁵⁸ Nuevamente sobre temas relacionados con el clero, en 1895 fue coronada la imagen de Guadalupe (oct. 12) y el *Boletín Masónico* de la Gran Dieta difundió extractos del *Diario del Hogar*, *El Siglo XIX* y el *Noticioso*, que calificaron el evento como superchería del clero y propaganda política.⁴⁵⁹

Sobre más vínculos entre católicos y masones, pero en el siglo XX, el PARTIDO CATÓLICO NACIONAL sorprendió al postular (1911) a Francisco I. Madero y a Francisco León

⁴⁵⁶ *PO-IF* [1890.d].

⁴⁵⁷ *MR^H (a)* [1890], jul. 5, 2; ag. 30, 2.

⁴⁵⁸ Firmaron contra *La Revolución* (mar. 14): Luis Pombo, Agapito M. Ojeda, R. B. Suárez, Juan N. Castellanos, José B. Cueto, Federico G. Pombo, Luis Picazo, Oliverio López Araujo, Antonio Jáurei hijo, Juan Quesadas, Nabor Ramírez, Miguel San Martín, R. I. Guzmán, A. Calvo, Apolinar Velasco, Carlos M. Gil, Andrés Ojeda, A. Ramírez, Carlos Díaz Dufío, Juan T. Dávila, A. Pietra Santa, E. Ruiz, M. Carballo, Daniel García, Ricardo Reyes Galeana, R. Campillo. *SDN^H (b)* [1892], mar. 10, 2; 15, 2.

⁴⁵⁹ *La coronación guadalupana fue un trabajo de propaganda política más bien que una solemnidad religiosa, La corona gran superchería del clero, El Panamá guadalupano. Los diamantes de la corona, La política clerical. BOL.5^F* [1895], Nos. 7-8, 483-502.

de la Barra, apoyado por *El Tiempo* y *El País*, en Guadalajara *El Partido Católico*, en Zamora *Verdad y Justicia*, en Morelia *El Partido Nacional*, en la ciudad de México *El Centro* y *El Cruzado*, en Zacatecas *El Demócrata*, en Aguascalientes *El Eco Social* y por su órgano *La Nación*. *La Patria* dijo que Madero no podía ser presidente por ofrecer al partido incumplir las *Leyes de Reforma*, así lo ratificó el arzobispo José María Mora y del Río, a eso “se debe que el Partido Católico le haya aceptado como su candidato.”⁴⁶⁰

‘Un Palafoxiano’ contra *El Imparcial* defendió al PARTIDO CATÓLICO, acusó a *El País* de ser órgano masónico y ensalzar a Madero quien “será [...] ó es ya jefe de la Masonería de México”. “¿acaso los [...] de ‘El País’ estaban ya iniciados [...] como [...] Garibaldi y Hay?” *El Imparcial* notició antes (jun. 22, 1911) *EL SR. MADERO EN LA LOGIA MASONICA ‘LEALTAD’*, que iniciaron a jefes revolucionarios antenoche con su socio invitado Francisco I. Madero grado 14°, presidieron el banquero José Castellot y Lorenzo Spyer, Madero se felicitó de pertenecer a la corporación, “uno de los más firmes apoyos sociales”, y trató de la toma de ciudad Juárez; eso incitaría el ingreso de otros, como ocurrió con Garibaldi y Hay.⁴⁶¹

Jesús Ceballos Dosamantes acusó en *La Patria* (ag. 12): *El Neo-Ocultismo Jesuita. Una Plataforma que contiene la derogación de las leyes de Reforma y el aniquilamiento de la Escuela Laica*,⁴⁶² contra Madero por unirse a una mezcla de espiritismo, masonería y catolicismo, del jesuita Joséphin Merodak Péladan, delegado Papal que en Francia creó con el Dr. Encause (Papus) la *Rosa Cruz Católica*, sometida al Papa (ORDEN RUSACRUZ CATÓLICA Y ESTÉTICA DEL TEMPLO Y DEL GRIAL). Reveló que en México una rama de una liga oculta anarquista internacional creó el CENTRO ESOTÉRICO DE MÉXICO o MEXICANO en

⁴⁶⁰ *PA^H* (e) [1911], ago. 26, 2. *MAC^B* [2012], 207.

⁴⁶¹ *IMP^H* (b) [1911], jun. 22, 5; 24, 4.

⁴⁶² *PA^H* (e) [1911], ago. 12, 1-2.

el Paseo de la Reforma, por medio de Sgaluppi, con el apoyo del general José de la Paz Álvarez, del centro esotérico (gran maestro de 1883 a 1885 de la gran logia que dirigió Benito Juárez Maza de 1889 a 1894); advertía un atentado contra el Estado:

[...] tras infelices neuróticos sugestionados que han perpetrado odiosos atentados políticos en [...] Jefes de Estado; tras de esos neuróticos, [...], que han sido los brazos que ejecutan, están los [...] sugestionadores, los Magos Negros: ya [...] lleven la sotana del jesuita ya los títulos de pseudo-ocultista, cual sucede con un falso *Doctor* y *Conde*, que ha sido presidiario en las cárceles de España y de Bélgica (se refería a Alberto Santine Sgaluppi, que se decía ‘Conde de Sarak o de Das’, inspector general y visitador delegado de grandes iniciados del Tibet, preso en Madrid y en Bruselas y expulsado de la Sociedad Teosófica) [...] Magos Negros [...] que dirigen la *Internacional Maffia* [...] Existen logias secretas en las cuales están ligados [...], los que [...], ante el mundo, serían [...] antagónicos; pero en sus solidarios fines de anarquía y de negación, se dan la mano [...]; ya [...] en la Compañía de Loyola, ya en los centros del pseudo-ocultismo, ora entre [...] cabalistas masones y en el pseudo-positivismo, ora en los puestos públicos. Es la Compañía de Loyola el alma madre en esta nefanda obra, y para congregar á todo el grupo tenebroso ha inventado la *Política de Conciliación*.⁴⁶³

Para Dosamantes, eso explicaba que Madero fuera “masón, espiritista y jesuita, que quiere derogar las Leyes de Reforma y aniquilar la Escuela Laica”; y la *libertad* de su discurso (jul. 18) era para enseñar el catecismo de Ripalda. Confiaba en el ejército y pedía a Bernardo Reyes impedir un “Vicepresidente clerical”, “porque la Hidra Clerical, con un atentado político, dejaría al frente del Gobierno de la República á un Vicepresidente, que siendo de su devoción, daría un golpe de Estado.” *El Imparcial* dijo (oct. 15) que Madero era anticlerical,



Imagen 12. Madero 33°.

Yolia Tortolero menciona que dio por su lado a católicos y anticlericales;⁴⁶⁴ quizá, porque el mismo día recibió del comendador escocés y banquero José Castellot, antes del PARTIDO REELECCIONISTA, el grado 33°.⁴⁶⁵ Madero había



Imagen 11. Diploma: Madero 33°. Oct. 15, 1911.

⁴⁶³ Jesús Ceballos Dosamantes quiso unir la filosofía ‘positiva’ de la ciencia y la religión contra el materialismo, el catolicismo, el ocultismo y la “mistificación maderista”, *CEB^B* [1888, 1889, 1897, 1911]. Fue refutado con mofa, y defendido en exceso por su discípulo Gonzalo Peña y Troncoso, *PEN^B* [1904]. Véase: *VT@*. *PEN^B* [1904], 2ª. Parte, I-III; II-I, II; III-II; 3ª. Parte, VIII.

⁴⁶⁴ *RIP^F* [1880]. *TOR^B* [2004], *Capítulo VII. Madero Presidente: un político recto, idealista ¿e incongruente?*

⁴⁶⁵ *DIPL^F* [oct. 15, 1911], Foto y diploma: Francisco I. Madero 33°, Colección del Supremo Consejo de México.

regido en 1892 la logia *Zaragoza 149* de El Rosario, distrito de Parra Coahuila y sólo 4 días antes recibió el grado 18° (oct. 11, 1911) en el grupo *Javier Mina* y el 30° en *Miguel Hidalgo* que poco antes se llamaba *Porfirio Díaz*.

Cambiamos de tema. Años antes, *El Diario del Hogar* reportó (1900) la ceremonia fúnebre de Thomas Caswell, jefe de los escoceses del sur de Estados Unidos, con un discurso de Jesús Flores Magón,⁴⁶⁶ escocés del grupo de Díaz y Reyes, pero eso no impidió que desde *Regeneración* contra el último los Flores Magón avisaran (1905) “¡ALERTA, MASONES!”, para que las logias no elevaran a presidente a “ese tirano”; con cartas revelaron la pugna masónica, que en Monterrey la masonería tenía triunfos y opositores contra Reyes y llamaron a cuidarse de masones “lacayuelos” de él (1907); en otra carta, Aarón López Manzano dijo a Ricardo Flores Magón que entre sus adeptos había muchos masones, e inquiría: “¿no cree usted que por ese medio se viera Reyes entre nosotros?”. Varios le preguntaron si Ricardo era masón y “por política” dijo que creía que sí. Para 1911, Ricardo calificó a Reyes de “personaje siniestro” y “sanguinario cosaco” de Díaz listo para el cuartelazo, gobernador tras “un reguero de sangre y de lágrimas” por ser “un degenerado que siente placer matando.”⁴⁶⁷ Díaz, Madero, Reyes y Jesús Flores Magón eran masones escoceses.

Cuando el también escocés Filomeno Mata 32° murió, el Supremo Consejo y la logia *Progreso y Libertad 2* citaron al sepelio (jul. 3, 1911); el *Diario del Hogar* que fundó, siguió tratando de la pugna entre masones (ag. 10): ¿Será desafiado el ‘leader’ de la revolución? *Un capitancillo en campaña. En estos momentos se discute si hay lugar al desafío, porque en una logia un capitán retirado para ganar “fama” pretendía desafiar a Madero, “por las palabras vertidas en la fiesta que el Ejército dió el domingo en Chapultepec”*. La logia era de

⁴⁶⁶ *DH^H* (c) [1900], dic. 18, 2.

⁴⁶⁷ *REG^H* (a) [1905], sep. 16, 2. *REG^H* (b) [1911], ago. 5, 2. *FM[@]* [1905], [1907]. *LM[@]*.

militares retirados y en su mayoría apoyaban a Reyes.⁴⁶⁸ Otra explicación sobre las pugnas la dio *El Tiempo* (ag. 26, 1911), las atribuyó a los *yankees*, y de provocar que Porfirio Díaz cayera, “por el justo, debido y necesarisimo apoyo ó alianza que solicitó [...] y la cual todo buen gobierno mexicano debe solicitar contra estos primos, el de otra potencia terrible para ellos, [...] la del Japón”; agregó que escogerían a Madero o a Reyes y...

Si ninguno de éstos lo fuese, [...], incitarán otra nueva revolución para derribarle y provocar más o menos tarde su descarada y descubierta intervención, con el pretexto de proteger á sus súbditos y á sus intereses. Será el cumplimiento de los deseos de nuestros jurados enemigos. [...], en vano se formarán clubs y se proclamará en todos los tonos libertad de sufragio; no ocupará la Presidencia sino aquél que los americanos quieran y consientan.” Por ello llamaba a la unión de todos los partidos y clubs para elegir un Presidente civil o militar anti-yankee. VALENTIN DUOAN DE PEREDA.⁴⁶⁹

Para los Flores Magón y el PARTIDO LIBERAL MEXICANO, Madero sólo quería cambiar de “amos”. Ricardo denunció que los maderistas mataban liberales y obreros, a la verdadera obra revolucionaria, y clamaba “¡Muera Madero!”, porque vendió México a la STANDARD OIL COMPANY, y el dinero para armar a sus hombres salió “de las cajas del Rey del aceite, John D. Rockefeller”, y por eso perseguía a la PEARSON su enemiga.

La mejor prueba de que Madero está vendido a los americanos, de que es un simple muñeco que se mueve al antojo de los capitalistas de esta nación, es el hecho de haber intrigado... por hacer que el poeta argentino Manuel Ugarte... se desistiera de dar una conferencia titulada ‘Ellos y Nosotros,’ en que el autor se propone hablar de las ambiciones de los Estados Unidos de hacer sus vasallos á todos los pueblos de la América Latina.

Madero, por medio del Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel Calero, y éste, por medio de Justo Sierra... trataban de corromper á Ugarte, dándole dinero para que no hablase.

... La persecución de que somos objeto los revolucionarios en este país, es con lo que el Gobierno Americano paga á Madero, los favores y el apoyo que los aventureros americanos reciben en México.⁴⁷⁰

Otros decían que Madero se opuso a Estados Unidos por el conflicto de EL CHAMISAL desde su primer informe (abr. 1, 1912) y se divulgó que preparaban la intervención, Henry Lane Wilson lo negó; también se dijo que los “Mochos” en *El País* infamaban al general

⁴⁶⁸ *DH^H* (a) [1911], jul. 4, 1; ag. 10, 2.

⁴⁶⁹ *TIE^H* (b) [1911], ag. 12, 5.

⁴⁷⁰ *REG^H* (b) [1911], may. 18, 2; jun. 3, 1; 10, 2; sep. 16, 3; *REG^H* (c) [1912], feb. 3, 1.

Gordillo Escudero, jefe político del norte de Baja California, para ceder ese territorio a los “Yanquis” para evitar la expansión japonesa. Aparte, el secretario de estado Huntington Wilson, subsecretario de relaciones extranjeras de Estados Unidos, acusó a México por fusilar a Fountain, decían que para crear un apuro diplomático y la intervención; empero, la postura de Madero fue loada como patriótica y apegada a derecho internacional.⁴⁷¹

En otro asunto. *El Tiempo* atacó los congresos de librepensadores de Ginebra y de Roma como masónicos y de decretar los masones el regicidio de Alfonso XIII; el presbítero Nicolás Serra y Causa publicó (jul. 15, 1912) en ese diario *Campaña Antimasónica*; y *Grito de alarma* (ene. 23), contra los masones, jacobinos, y pidió al presidente Madero: “á esos botarates no los mimes ni los trates”,⁴⁷² ignoraba que era grado 33°, *El País Diario católico* más enterado, retomó de *El Imparcial* que Manuel E. Ramírez, jefe del rito mexicano, pidió a Madero no fusilar a Félix Díaz (33° escocés y 9° mexicano) por su rebeldía en Veracruz. El secretario *escocés* Juan Sánchez Azcona indicó que Madero cumpliría sus deberes de masón y los intereses de la patria y de la humanidad. *El País* juzgó a Madero más cortés con el ‘gran luminar’ que, con damas y periodistas, a quienes dijo “que la sangre de 79 debería lavarse con la del brigadier” y “demás alzados”; veían a Madero en un aprieto, “sus ideas democráticas y anti porfiristas le obligan a lavar la sangre derramada [...] con nueva y caliente [...] de alzados”; y el ‘Gran Luminar’ le pedía proteger a Félix Díaz.

¿Qué hacer [...]? ¿Cómo cumplir [...] los deberes de masón, teniendo en cuenta los intereses de la patria y de la humanidad?” [...] (el inferior está obligado a obedecer al superior, [...] el señor Presidente es ‘grado 33,’ [...], creemos [...] que eso de ‘Gran Luminar,’ es en la logia una especie de sol, [...], ante cuyos rayos [...] se obscurecerán aún los de Júpiter donante.

La suerte del señor Brigadier Díaz está, pues, dependiendo de una cuestión jerárquica, [...]: si el ‘Gran Luminar’ está sobre el señor Madero con todo y sus 33 grados, no habrá fusilamiento; si al revés, éste señor no depende de aquél, la suerte del reo es dudosa.⁴⁷³

⁴⁷¹ *IMP^H* (b) [1912], abr. 2, 6. *PA^H* (e) [1912], abr. 10, 2; 21, 1.

⁴⁷² *TIE^H* (b) [1902], may. 7, 1; dic. 5, 2; [1905], ene. 4, 1; [1909], mar. 2, 3; nov. 16, 1; *TIE^H* (c) [1910], ag. 23, 2; oct. 21, 5. *TIE^H* (d) [1912], ene. 23, 3; jul. 15, 7.

⁴⁷³ *PDC^H* [1912], nov. 23, 3.

En otro tema, *El Diario del Hogar* en 1904 divulgó el *Manifiesto á la Nación* del COMITÉ PATRIÓTICO ANTICLERICAL, el RITO SECRETO ANTICLERICAL, el RITO NACIONAL MEXICANO, la gran logia y las logias *Probidad, Libertad Simbólica, Juárez, Aztecas y Arquitectura Moral*, sobre el fallo del Tribunal de La Haya, para consolidar los templos en el Distrito Federal y pagar la deuda, exigían a los diputados “viejos liberales” que pidieran cumplir las *Leyes de Reforma*; y anunció sesiones y eventos masónicos, un brindis, en honor del general Jesús Alonso Flores jefe de los escoceses, y difundió *La masonería protestando contra los insultos a Juárez* por la obra de Francisco Bulnes. En 1909 *El Diario del Hogar* tenía una *Sección Masónica* en la que dijo: “Si los periódicos enemigos de nuestra orden ven en esto un modo de propaganda no tienen absolutamente nada que hablar sobre el particular, [...] ellos hacen uso de la misma arma. Aunque [...] no damos jamás explicación de nuestros actos, hacemos esta, para que ‘El tiempo’ y los demás periódicos de su clase, no se alarmen sin motivo”; y en noviembre reportó que había recibido el grado 30° el brigadier Félix Díaz.⁴⁷⁴

Otra cuestión que regresó entre 1892 y 1893 fue el masonismo de Pío IX, lo retomó *El Siglo Diez y Nueve*⁴⁷⁵; *La Voz de México* respondió con: *El Señor General Díaz y la Masonería*, sobre los representantes de la Gran Dieta, Riva Palacio y Altamirano, que Díaz nombró para el Congreso Universal de Libre-Pensadores de Madrid por el 4° Centenario del descubrimiento de América;⁴⁷⁶ aparte, en 1895 informó del aniversario 35° del Supremo

⁴⁷⁴ El texto de Francisco Bulnes era: *El verdadero Juárez y la verdad sobre la intervención y el imperio. DH^H* (c) [1902], oct. 19, 2; [1904], feb. 11, 2; jun. 25, 1; 28, 1-2; ag. 3, 1; [1908], nov. 4, 2; [1909], mar. 10, 2; 25, 3; 30, 3; abr. 2, 3; may. 27, 2, 4; jun. 1°, 3-4; 3, 3; 6, 2, 5; 11, 2; 13, 2, 6; 17, 3, 4; 18, 2; 20, 5-6; 24, 4; 27, 6; 29, 3; jul. 4, 6; 7, 2; 8, 2, 4; 9, 3, 4; 10, 5, 8; 11, 3, 4; 13, 3, 4; 14, 4; 15, 3, 4; 16, 3, 4; 17, 3, 4; 20, 2, 4; 21, 2, 4; 22, 2, 4; 23, 2, 4; 24, 3, 4; 25, 5-6; 27, 3, 4; 28, 3, 4; 29, 4; 30, 3, 4; 31, 4; ag. 1, 3, 6; 3, 3, 4; 4, 3, 4; 6, 3; 7, 3, 4; 10, 2-3; 11, 3; 13, 3; 18, 2, 4; 20, 2, 4; 24, 4; 27, 4; 28, 3; 31, 2; sep. 2, 4; 9, 4; 21, 3; 23, 4; oct. 10, 3; nov. 16, 2.

⁴⁷⁵ *SDN^H* (b) [1892], ene. 21, 2; sep. 7, 1.

⁴⁷⁶ *VM^H* (c) [1892], ene. 13, 1; [1893], oct. 20, 1; nov. 25, 1. *SDN^H* (b) [1892], ene. 21, 2; sep. 7, 1.

Consejo, también *El Monitor Republicano*; y en 1896 habló del primer templo masónico en Puebla apadrinado por Díaz y Luis Pombo. Además, sobre actividades masónicas *La Patria* informó de la velada literaria de la Dieta para honrar a Benito Juárez en 1891; *El Nacional* divulgó (1893) que *El Eco del Comercio de Veracruz* dijo que la logia de señoras de ese puerto *Defensoras de la Orden* colectó fondos para las víctimas de la explosión de dinamita de un buque en el puerto de Santander, España; *El Mundo* acerca de una reunión masónica (1897) en honor a Ignacio Altamirano en el aniversario de su muerte y sobre una nueva logia en la capital bajo la Dieta en honor al general *Riego*; *La Patria* en 1898, publicó “El Obispo de Sonora es Masón” y difundió nombres de los jefes del Rito Escocés Rectificado; *El Mundo* (1906) que el rito mexicano y la Gran Logia Unida del Distrito Federal cambiaron domicilio, trabajaba con ellos el Rito Templario. *The Mexican Herald* (oct. 1907) el horario del capítulo rosa cruz *Javier Mina 20*. *El Imparcial* (1908) sobre logias de “Valle de México” y de una ceremonia de la logia *Alpha No. 1* en memoria de Melchor Ocampo; En 1906, *El Popular* informó que el Campamento de Caballeros Templarios de los Estados Unidos Mexicanos cambiaría su sede; en 1907 que ese grupo organizó celebró el aniversario de la Constitución, y en 1908 sobre una “Columna Masónica Mutualista” en honor de Juárez con sociedades mutualistas y grupos masónicos de Texas, Ciudad de México, Pachuca, Guadalajara, Tampico, Tuxtepec y Matamoros.⁴⁷⁷ Finalmente, *La Patria* (abr. 11, 1910) en una manifestación en el monumento de los mártires de Tacubaya de 1859, estaban Benito Juárez Maza, Ramón Pérez Solís, el diputado Juan A. Mateos, una comisión con el estandarte del rito mexicano y la “Liga de Libres Pensadores”.

⁴⁷⁷ *PA^H* (c) [1891], jul. 21, 2-3; [1898], feb. 23, 2; may. 18, 2; [1910], abr. 12, 2. *SDN^H* (b) [1895], dic. 26, 1-2; [1896], ene. 21, 1-2. *MR^H* [1896], ene. 7, 3. *MUN^H* (a) [1897], feb. 16, 4; jun. 18, 3. *MUN^H* (b) [1906], ag. 24, 3. *IMP^H* (a) [1907], mar. 26, 2; [1908], jun. 1°, 3. *MH^H* [1907], oct. 21, 12. *POP^H* [1906], sep. 11, 3; [1907], feb. 2, 1; [1908], jul. 16, 1.

Así, la declaración de 1909 de *El Diario del Hogar* resume cómo la prensa hizo de la propaganda una “arma” ideológica; había masones en todos los bandos, y en sus notas y caricaturas políticas, fingían no entender los eventos masónicos de Díaz, para desprestigiarlo y alentar la adversidad contra él, pero varios de ellos también militaban en la masonería.

De un lado la prensa a favor del régimen y de la reelección de Díaz, con distintas fórmulas según los grupos que estaban atrás de los diferentes vicepresidentes postulados. Pero lo mismo sucedió con los que se asumieron como antirreeleccionistas, de igual forma se disputaban las plazas del segundo puesto, según prefirieran un cambio político acorde con la transición que pactó Madero con Díaz, o el cambio radical y la vía armada de quienes pedían incluso la muerte de Madero, de Félix Díaz y de Reyes; y tampoco estuvo exenta de ideología la prensa que se decía crítica al régimen, se burlaban de él por su militancia masónica, pero ocultaban que varios en sus filas también eran masones y de su grupo.

Para otros, detrás de las pugnas estaban los intereses de Estados Unidos, por cuestiones territoriales y comerciales de índole petrolera. Los últimos años del régimen de Díaz, así como fue infiltrada la Gran Logia Valle de México y rota la red masónica de los estados cohesionada en la Gran Dieta, la foto publicada por el *Mexican Masonic Journal* del grupo de extranjeros nos permitió recordar que desde 1907 ya lo habían hecho miembro honorario de uno de sus grupos, y que ahí estaba Chism de *Toltec Lodge* con miembros extranjeros de perfil comercial, petrolero y bancario, lo que resultó coherente con el nuevo comendador que empoderaron, el banquero José Castellot, antes pro reelección y después coronando 33° a Francisco I. Madero, a quien incluso el clero hizo su candidato, y no faltó quien dijo que el plan del clero era darle golpe de estado y dejar a Francisco de la Barra ¿coincidencia?

V.5 Corolario

La expansión del rito escocés a partir de 1890 recibió un impulso con la Gran Dieta que unificaría a los dos grupos antes en disputa, los *consejistas* y *orientistas*, que bajo la guía de Porfirio Díaz en 1893 llegó a tener entre 17 y 20 grandes logias, en una red que se extendía por 20 entidades del país, y entre 1890 y 1895 contó con gobernadores en 25 estados, 15 que además eran grandes maestros y 13 delegados de la Dieta, y por la tendencia que llevaba era de esperarse que se extendiera cada vez más; sin embargo en su interior se habían operado innovaciones progresistas que no todos aceptaron; no sólo porque en la práctica en algunas logias no se obligó el uso de la Biblia, o porque tuvieron vínculos directos con la política, sino principalmente porque admitieron mujeres, que incluso llegaron a ocupar puestos como dirigentes de la gran logia y, hay que decirlo, porque practicaban el nacionalismo. Si se juzga la masonería por su impacto social y el perfil de sus miembros, esa fue su mejor época.

Sin embargo, lo anterior provocó que tres logias de extranjeros encabezadas por Richard Chism de la *Toltec*, que primero dependía de la Gran Logia de Missouri, logaran con sus gestiones y con las publicaciones de él crear un movimiento contra la Dieta con apoyo de obediencias de Inglaterra y de Estados Unidos que la desacreditaron, al grado que en 1895 Porfirio Díaz de manera diplomática se separó de su cargo como gran maestro.

La pérdida de ese eslabón fue el inicio de la fractura de la red masónica, porque el impacto fue mortal para el año siguiente, 1896, sólo 4 grandes logias integraban la Dieta. A lo anterior hay que agregar la infiltración en la dirigencia de la Gran Logia Valle de México, que no sólo eliminó la participación de las mujeres, también expulsaron a los varones que las apoyaban y a los que querían una masonería que impactara en la política nacional, entre ellos al gran maestro; así, los extranjeros a partir de la renuncia de Porfirio Díaz fueron apropiándose de ella, y para 1899 que murió Ermilo G. Cantón, heredero de la tradición de

Ignacio Manuel Altamirano, las logias *Toltec*, *Germania* y *Anáhuac* habían logrado eliminar la participación de la mujer en 1895 por no ser una práctica *regular*, finalmente controlaron los puestos más importantes para dirigir el grupo.

El general Jesús Alonso Flores, magistrado de la suprema corte de justicia militar, electo jefe del Supremo Consejo de México en 1898, advirtió que los estadounidenses se habían infiltrado en la Gran Dieta, lo denunció en 1900 y expulsó a algunos de sus miembros al señalar que apoyados por el Supremo Consejo de Estados Unidos ponían en riesgo el dominio de la masonería y la soberanía nacional. Por ello apoyó a la Gran Logia ‘Santos Degollado’ que resultó de separatistas nacionalistas opositores a los extranjeros que habían intervenido la Dieta y la Gran Logia Valle de México; éstos el siguiente año de 1901 disolvieron la Dieta y desde Valle de México se expandieron por el país con logias en inglés y lograron que la Gran Logia Unida de Inglaterra los reconociera como *regulares* en 1906; así instauraron un grupo que siendo regido en su mayor parte por estadounidenses, no obstante, a nivel mundial pretendía ser la masonería mexicana regular.

La misma infiltración avanzó al interior del Supremo Consejo escocés que dirigió el general Jesús Alonso Flores hasta 1907; además, la intervención estuvo acompañada ese año con la recepción de Porfirio Díaz como miembro honorario de la sociedad paramasónica estadounidense *Anezeh Shriners Temple* el 21 de enero de 1907, al mismo tiempo que recibieron al banquero José Castellot y a dos miembros de la logia *Toltec*, Richard Edward Chism que inició el movimiento para desconocer y disolver la Gran Dieta de Díaz, y a William Alexander De Gress, que había dirigido la Gran Logia Valle de México entre 1899 y 1900, a quien el general Alonso Flores expulsó del Supremo Consejo de México ese último año al denunciarlo como uno de los infiltrados que ponían en peligro la soberanía nacional.

Pese a todo, Porfirio Díaz se vinculó con ese grupo que entre los listados de los miembros de *Toltec* mencionan como direcciones de varios, compañías petroleras y eléctricas, instituciones bancarias, mercantiles, diplomáticas, fábricas, grupos sociales, e incluso algunas mexicanas, como las siguientes: *Care Texas Oil Co.*, *Care Pierce Oil Corporation*, *Care Cia. Petrolera El Águila*, *Care Aguila Oil Co.*, Crocke Nat Bank, 1st Nat Bank, Care Anglo S. A. Bank, Care American Club, British Club, American Consulate Cárdenas, American Consulate, Cerro de Pasco, Perú S. A., Care Mex, L. & P. Co, *Care Pearson & Son*, *Care Pearson & Co.*, Care Fábrica Río Blanco, Fábrica Cocolapam, Care R. W. Cameron Co., Care Re iance Co., Care Ohio Valley Electric Ry., Care Singer Sewing Machine Co., Dolcoath Mining Co., Care Owl Drug Co., Care I&G. N. Ry, Care Pullman Co, La Mutua, Hotel El Paso del Norte, Hotel Hershey Arms, Hotel Southern, Edificio Gore.

Para 1908, William H. Keller, uno de los recibidos con Díaz y Chism en *Anezeh Shriners Temple* informó al Supremo Consejo de Washington que la influencia de los masones “americanos” se sentía en la capital de México, aumentaban sus grupos de los grados 4° al 30° y ya estaban listos para trabajar en inglés. Ese mismo año el Supremo Consejo de México, que había tenido una tradición nacionalista, cambió el perfil de su comendador y empoderó a otro del grupo estadounidense, al banquero José Castellot.

Sólo unos años antes, en 1902 la Gran Logia Valle de México controlada por extranjeros aceptó unificarse con la *Gran Logia Santos Degollado*, y Alberto Pro de la logia *Lealtad* que venía de ella dirigió Valle de México en 1908 cuando Castellot rigió el Supremo Consejo; pero el siguiente año nuevamente controló la obediencia la logia extranjera *Anáhuac* con Moorhead, quien al morir fue sustituido por Reinoso también de *Lealtad*, quien reformó las constituciones de la obediencia para favorecer a las logias extranjeras y provocó

la división de dos grupos, la *York Grand Lodge* de extranjeros que sería reconocida por la Gran Logia Unida de Inglaterra y Valle de México que sería declarada *irregular*.

El general Jesús Alonso Flores tuvo razón, él que había participado en la batalla de Puebla y advertía que la soberanía nacional estaba en peligro por la intervención estadounidense en la masonería mexicana, no se equivocó; con la disolución de la Gran Dieta se eliminó también la red que impulsaba y protegía el proyecto nacionalista, se apropiaron de la Gran Logia Valle de México, obtuvieron el reconocimiento de las grandes logias de Inglaterra en 1906 y de Estados Unidos y se expandieron por el país; lo que quizás el general no sabía era que su advertencia era más grave de lo que calculó, porque en 1907 ya habían nombrado al presidente de la república miembro honorario de un grupo suyo y también al banquero José Castellot a quien usarían para reemplazar precisamente a Alfonso Flores.

También se cumplió lo que acusaba Carlos K. Ruiz desde años antes, fraccionaron desde la logia *Toltec* a los escoceses y a los yorkinos, instauraron su *York Grand Lodge* y desprestigiaron a los masones nacionalistas de la Gran Logia Valle de México bajo el estigma de ser irregulares, con ello además cancelaron un proyecto de inclusión de la mujer y de impulso a las ciencias, las artes y las letras que con ellas y otros miembros destacados en la docencia y en la prensa impulsaban un movimiento liberal de secularización de la sociedad y de la propia masonería; lo que provocó cismas internos entre los masones que querían mantenerse supeditados al extranjero para no perder la *regularidad* y los que asumían como un deber patrio que la masonería sirviera a las necesidades de la población mexicana, para quienes el reconocimiento internacional no sólo era irrelevante sino que ponía en riesgo la soberanía nacional.

Parvin también acertó, el grupo que estaba detrás de los intereses por acabar con la gran Dieta era influyente y era de estadounidenses. Sin embargo, ya habían muerto varios de los masones más importantes que habían peleado al lado de Porfirio Díaz, desde la batalla de Puebla, el *Plan de la Noria* y el *Plan de Tuxtepec*, y otros que fueron sumándose y apuntalaron la estabilidad del régimen a costa incluso de la sangre de los opositores desde las gubernaturas de los estados y del Congreso, se fueron distanciando desde que Díaz renunció a dirigir la Gran Dieta; así, para 1908, cuando eligieron al banquero José Castellot como jefe de la masonería escocesa, es probable que Díaz apostó por aliarse con el grupo extranjero poderoso para recibir un nuevo impulso económico, comercial e industrial; pero el capital no tiene patria ni necesariamente es leal, y resulta paradójico que fuera precisamente la logia *Lealtad* la que poco después recibiría a Francisco I. Madero y que fuera el banquero Castellot acorde con el grupo estadounidense que lo empoderó, quien concediera el grado 33° a Madero en 1911 poco después de que Díaz dejó el país; es decir, Madero comenzaría su gobierno sostenido en lo masónico, no por los nacionalistas como Porfirio Díaz, sino por los estadounidenses que desmantelaron la red que consolidó el régimen que comenzó su largo ascenso desde el *Plan de la Noria*; y en la prensa eso se presumía, que la caída de Díaz la habían provocado ellos y que escogerían a Madero o a cualquiera que sirviera a sus intereses.

Por supuesto, la prensa era parcial, era propaganda usada como “arma” ideológica; no obstante, en todos los bandos había masones, y la fractura de su red provocó la disputa electoral, que bajo los dos caudillos visibles: Porfirio Díaz y Francisco I. Madero, reñían por el segundo puesto postulando diferentes vicepresidentes. Lo que también en la prensa llegó a juzgarse como la pugna entre la PEARSON que estaría con Porfirio Díaz, y quizás el perfil de los miembros de la logia *Toltec* apoyen en parte esa versión; y la STANDARD OIL

COMPANY de John D. Rockefeller, a la que se acusó de haber armado a Francisco I. Madero; de ser eso cierto, habría que buscar las respuestas en otro tipo de fuentes de índole financiera para aclarar si Madero al aceptar el grado 33° de ese grupo se alió al bando que combatía en lo económico contra quien había financiado su guerra, aceptar lo anterior implicaría que previo a asumir la presidencia tenía ya muchos enemigos, en lo masónico a los nacionalistas y en lo económico los intereses de las empresas enemigas de lo que representaba el banquero José Castellot y los estadounidenses que lo habían empoderado.

Quizás por eso, otros masones querían un cambio radical y armado y acusaron a Madero de traidor, no sólo en lo ideológico desde que lo denunciaron cuando los católicos lo postularon como candidato a la presidencia porque según dijo el arzobispo, les prometió no cumplir las *Leyes de Reforma*, sino también en lo programático, porque todavía no asumía el poder y ya había pactado con los grupos estadounidenses que habían disuelto la red de masones nacionalistas.

Así, la última generación de masones que lograron el reconocimiento como regulares, la de estadounidenses, cerró el círculo del proyecto que desde 1862 intentó consolidar James C. Lohse; en contraste, los años de gloria del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en México en la segunda mitad del siglo XIX, llegaron con la generación que desde el Rito Nacional Mexicano desplazó a Lohse; pero una vez eliminada y después de la retirada de Díaz de la dirigencia de la Gran Dieta y finalmente con la sustitución del general Alonso Flores por el banquero Castellot, fueron presa fácil de la intervención y quizás de su enemigo el clero, porque se decía que darían un golpe de estado para poner en la presidencia a Francisco León de la Barra; y si las fuentes no permiten señalar culpables, sí advertir que el próximo golpe contra Madero sería posible porque la cadena de unión masónica nacionalista estaba rota.

Conclusiones

El análisis de los procesos de implantación y de expansión del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en México entre la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX, permitió identificar la dicotomía entre dos posturas que pretendió reconciliar Luis J. Zalce en 1950 con su obra *Apuntes para la Historia de la Masonería en México*. La que se reputa a sí misma como apolítica y regular y es contraria al nacionalismo y fue la base para justificar el intervencionismo, y la que si bien fue descalificada como irregular actuó con base en el compromiso social y las necesidades de las circunstancias políticas del país.

El capítulo primero, que abarcó del año 1845 a 1865, nos permitió advertir que la masonería escocesa fue establecida y gobernada en sus inicios casi exclusivamente por extranjeros, en su mayoría franceses que ya habían practicado la tradición franca en *Les Hospitaliers de deux mondes* bajo el Gran Oriente de Francia desde 1845 en México, y que después de apoyar al estadounidense James C. Lohse desde 1857, crearon *Unión Fraternal* en 1859, la regularizaron en 1862 ante el Gran Oriente Neogranadino de Colombia y en 1865 con el apoyo del portugués Manuel Da Cunha Reis constituyeron con dos logias más la GRAN LOGIA DE MÉGICO.

En su membresía hubo comerciantes y dueños de compañías importadoras de mercería, ropa, armas; un mecánico, un armero y hasta un comerciante de esclavos; un director de una compañía dramática, un socio de la ‘Sociedad de Beneficencia para la Instrucción Pública’; un propietario de una librería y de una agencia de prensa y agente de una revista en Nueva York; uno que fue calificado de socialista y otro quien apoyó la causa contra los franceses para el abasto de víveres encabezado por Manuel Romero Rubio.

En 1859, al crearse *Unión Fraternal* en la ciudad de México, el control escocés lo disputaban el Supremo Consejo de Charleston bajo la dirección de Albert Pike y Albert Gallatin Mackey, a favor de una masonería pro-esclavista; el Gran Oriente de Francia controlado por Napoleón III; y el Supremo Consejo de Louisiana y de Cuba por James Foulhouze y Vicente Antonio de Castro, con una masonería patriótica, que buscaba la autodeterminación de los pueblos.

Cunha Reis decía querer superar la falta de masones mexicanos debido a su fanatismo y a su temor al gobierno de Maximiliano. Su grupo permitió la expansión del Rito Escocés Antiguo y Aceptado desde el centro del país entre 1861 y 1865, y a decir de él, lo hizo en un principio con la autorización y apoyo del emperador.

Reis obtuvo concesiones de Maximiliano, aunque no parece que haya sido por su condición masónica ni por defender la política imperial porque poco después apoyó a Benito Juárez, al igual que su socio Cassard al involucrarse en negociaciones para conseguir abastecimientos desde Nueva York.

En 1860 otros masones que llegarían a Veracruz juraron con las liturgias de De Castro, entre ellos Comonfort, no obstante, esto pasó inadvertido en la prensa y pronto el grupo fue intervenido y subsumido en el año 62 a los intereses de Pike por Ladebat, su operador político.

La distribución geopolítica de los masones gobernadores de estado en el período, nos permitió identificar el desmembramiento de la red masónica del Rito Nacional Mexicano que se vio disminuida con la ocupación francesa que obligó al gobierno del presidente Benito Juárez a desplazarse hasta Paso del Norte y el control del estado de Yucatán por un aliado del imperio francés, Domingo Bureau.

En el capítulo II, correspondiente al período 1866 – 1877, asistimos a los trabajos de consolidación de la “Gran Logia de Méjico” en el inicio y su alteración cuando su gran maestro fundador sometió su gobierno al Supremo Consejo desde mediados de 1867. También, a su transformación a partir de la unificación de los dos grupos del 33° de Veracruz y de la Ciudad de México en 1868, que permitieron a James C. Lohse eliminar a sus opositores, aunado a las acciones y omisiones con que Albert Pike alimentaba y provocaba la división en la masonería mexicana.

Por otra parte, los opositores a la unión escocesa de Lohse, desde la Gran Logia Valle de México se unieron a su gran maestro Juan de Dios Arias en 1869, quien organizó el Rito Escocés Reformado; y algunos alemanes se separaron con el apoyo de la Gran Logia de Hamburgo y del Rito Nacional Mexicano. Lo que provocó el inicio de una disputa por la apropiación del territorio nacional.

Para este segundo período, continuaron algunos extranjeros, comerciantes, propietarios y empresarios, quienes actuaron acordes con sus intereses; y si bien en 1866 entre los dirigentes de la *Gran Logia de Méjico* hubo algunos mexicanos, no obstante, José Ordóñez fue enlistado en el *Parte General sobre la Batalla de Puebla* como subteniente en el batallón de la guardia nacional en Tlalpam, pero otros fueron parte del gobierno imperial, Diego Castillo Montero como ministro circuló varios documentos del presidente sustituto Miguel Miramón y él junto con José María Durán, ya habían apoyado una protesta contra las *Leyes de Reforma* desde 1859, y en 1866 fueron condecorados en la *Orden Imperial de Guadalupe*.

En cambio, hacia el final del período, una nueva generación controlaría el rito escocés y a la Gran Logia Valle de México hasta 1877. Entre ellos destacan: Alfredo Chavero,

Nicolás Pizarro, Francisco Troncoso, José María Iglesias, Esteban Zenteno, Ignacio Pombo, Ignacio Mariscal, Ramón Corona, Eugenio Chavero, Francisco Búlman, Esteban Cházari, I. L. Vallarta, Porfirio Díaz, F. Semeleder y Mariano Escobedo.

Lo anterior se explica a partir de los cambios en la coyuntura política. Si 1865 marcó el regreso del gobierno de Benito Juárez al centro del país y 1867 la caída del imperio de Maximiliano, 1871 estuvo marcado por la enemistad entre los masones partidarios de la reelección de Juárez y los seguidores del *Plan de la Noria* de Porfirio Díaz, que tras su derrota volverían con mayor fuerza con los mismos principios anti reeleccionistas en 1877 con el *Plan de Tuxtepec* contra Sebastián Lerdo de Tejada, lo que cambiaría la distribución geopolítica gubernamental, que dejaría en segundo plano al Rito Nacional Mexicano, ahora desde el Escocés Antiguo y Aceptado.

Así, la apropiación mexicana del rito escocés fue posible desde 1877, después de que fueron desplazadas las generaciones de extranjeros que lo controlaban, con la llegada de masones nacionalistas, apoyados por el Congreso Universal de Supremos Consejos escoceses del Mundo celebrado en Suiza que debilitó al Rito Nacional Mexicano; y con el traslado del centro de operaciones de masones de este rito hacia el escocés, quienes aprovecharon las alianzas que habían creado desde el movimiento alrededor del *Plan de la Noria* para crear otro similar con el Plan de *Tuxtepec* que sí los llevaría a conquistar el poder gubernamental del país con Porfirio Díaz; aún con ello, varias pugnas entre masones fueron ignoradas en la prensa, porque los periódicos pro católicos se dedicaron a defender que el Papa no era masón y a contrarrestar las consecuencias de las *Leyes de Reforma* de la década anterior; y ambas posturas se decantaron de manera clara en dos frentes ideológicos, el católico difundido por: *La Sociedad, La Revista Universal, La Tarántula, La Voz de México, Defensor Católico, El*

pájaro verde, Lábaro de Jalapa, Nueva Época de Zacatecas, La Idea Católica, El Porvenir.

Y el de los defensores de la masonería, contra el clero y a favor del liberalismo, el estado laico y la secularización de la sociedad, como: *El Siglo Diez y Nueve, El Constitucional, El Renacimiento, La Orquesta, Pacífico de Mazatlán, La Iberia, El Ferro-Carril, El Federalista, La Unión Fraternal, El Correo del Comercio, El Monitor Republicano, The Two Republics, La Razón del Pueblo, La Bandera de Juárez, Juan Diego, El Masón, El Amigo de la Verdad, La Carabina de Ambrosio, La Patria*, muchos de ellos, dirigidos, publicados y editados por masones.

En el capítulo III, se hizo evidente la división en dos grandes bandos escoceses, entre los que buscaban el reconocimiento de la masonería extranjera y los que proclamaron su autonomía alrededor de Ignacio Manuel Altamirano y su Gran Logia Valle de México de 1878 a 1882, lo que llevó a su corriente a tener presencia en 17 entidades y a la de Alfredo Chavero en el Supremo Consejo a expandirse por 25 entidades, ambos con apoyo de 8 grandes logias.

En cuanto al perfil de los *altamiranistas*, se encontró que eran individuos con un compromiso social, patriótico y liberal, que prefirieron perder la *regularidad* masónica y salirse del grupo al que el presidente de la república pertenecía, antes que practicar una masonería intervenida y ajena al compromiso social y educativo; y acordes con sus principios de manera activa transmitieron sus valores en los diarios más importantes de la época.

Así, el grupo de los *chaveristas* al que pertenecieron los presidentes Porfirio Díaz y Manuel González, expandieron una red nacionalista política que defendía el principio electoral de la no reelección y combatía militarmente las sediciones, en especial las provenientes de la propia milicia. Y por su parte, los *altamiranistas*, tomaron por frente de

batalla la generación de contenidos con ideología liberal desde la prensa pública y masónica, con énfasis en la secularización y en la des-fanatización de la sociedad, y llegaron incluso a contar con algunos gobernadores de estado en la región centro y sur del país, si bien es claro que, en la distribución geopolítica, predominaron los gobernadores escoceses *chaveristas*.

En contraste con la división interna de los masones por el control político en las gubernaturas de los estados, en la prensa eso pasó inadvertido. Sólo se supo de la destitución masónica de Luis Mier y Terán gobernador de Veracruz por fusilar masones sin previo juicio, aunque el evento sí reveló a la sociedad y a la prensa católica que Porfirio Díaz era masón.

Contrario también a lo que quizás esperaban los católicos, lo que unió a los bandos masónicos fue su ataque ideológico y sus embates contra las leyes liberales y progresistas que sintetizaba el *Syllabus* papal. Por supuesto, los *chaveristas* al ser la elite en el gobierno, eran prudentes sobre el tema; en cambio los *altamiranistas*, afirmaron su postura secularizadora y des-fanatizadora e hicieron igualmente ideología para oponerla a los que llamaban “mochos”; con la diferencia de que en este período, *chaveristas* y *altamiranistas*, *mexicanos*, *yorkinos* y *templarios*, compartieron valores nacionalistas, patriotas y laicos, que plasmaron en el proyecto *México a través de los siglos*, con lo que elevaron su interpretación de la historia y de la cultura desde la perspectiva de la interpretación masónica *a la mexicana* al crear una obra que aún forma parte de la cultura, consciencia e identidad nacional. Con ello, la lección que dejaba ese momento, fue que no era suficiente con que se empoderaran los mexicanos al frente de las instituciones masónicas, sino que éstas aportaran algo a la sociedad, al país y se comprometieran con un proyecto cultural, educativo y humanista, que permitiera contribuir al mejoramiento del país en particular y del ser humano en general.

No obstante, para los *chaveristas* se imponía el pragmatismo político que posibilitara el control de los masones en el territorio mexicano, por ello era prioritario crear una red de alianzas que apoyara la estabilidad del país y la gobernabilidad del régimen, de allí que la tarea pendiente era unir a los nuevos gobernadores de corrientes masónicas distintas.

En el capítulo IV, fue analizada la lucha por el control del territorio nacional que pasó de ser masónica a política al poner en riesgo la gobernabilidad del estado que enfrentaba sublevaciones armadas y colocaba en riesgo la permanencia del régimen, lo que hizo urgente recurrir a una unificación que se concretó al final de 1889. La disputa vino a fortalecer el bando *altamiranista* que en 1883 se tornó *orientista* con la creación del Gran Oriente, que llegó a controlar un territorio de 25 entidades con apoyo de 18 Grandes Logias y superar a los antes *chaveristas*, ahora identificados como *consejistas*.

Aparte, la correspondencia personal del líder mundial del rito escocés, Albert Pike, nos permitió revelar que lo que han llamado regularidad las obediencias extranjeras, no es sino una estratagema normativa para encubrir acciones políticas de sometimiento. Y lo anterior llegó a un punto de quiebre cuando atestiguamos cómo Pike usó a Carlos Koch Ruiz, como antes lo hizo con otros y lo haría con unos más, para crearle una imagen de jefe de una corriente masónica regular mientras le fue útil; no obstante, lo único que frenó la expansión de los *orientistas*, no fueron las medidas masónicas, sino la labor política de Carlos Pacheco, Ramón Corona y Sóstenes Rocha, y la intervención “diplomática” de Porfirio Díaz al enviarlo en una “misión” a España en 1889, año en el que la necesidad del control masónico era urgente desde la visión de estado por el gran número de masones gobernadores de estado que al mismo tiempo eran miembros de las fuerzas armadas.

En la prensa, lo que más destacó, fue saber que al final del período alrededor del Ministro de Gobernación Manuel Romero Rubio, se operaba una unificación entre los diferentes bandos en el país mediante el *Gran Campamento de Caballeros Templarios de la República Mexicana*, como consecuencia de las alianzas políticas, ideológicas y parentales que el grupo en el poder venía operando a partir de la primera reelección legal del presidente Díaz.

En el capítulo V, analizamos cómo llegó a su culmen el rito escocés entre 1890 y 1895 y a su ocaso de 1896 a 1912. Entre 1890 y 1893, la Gran Dieta Simbólica, resultado de la unificación planeada por Carlos Pacheco y Ramón Corona desde 1889, logró tener hasta 20 grandes logias, según algunas fuentes consultadas, distribuidas en 20 entidades del país; de las que para 1896 sólo mantenía 4 después de que Díaz renunciara a dirigirla en 1895 por la presión de la masonería extranjera.

El rito escocés desde 1890 fue fortalecido con la Gran Dieta Simbólica al unificar a los dos grupos antes en disputa, los *consejistas* y los *orientistas*, que bajo la dirigencia de Porfirio Díaz en 1893 llegó a tener grandes logias, en una red que se extendía por 20 entidades del país, y entre 1890 y 1895 contó con gobernadores en 25 entidades, 15 de ellos además eran grandes maestros y 13 delegados de la Dieta; grupo al interior del cual eliminaron el uso de la Biblia, se vincularon con la política, admitieron mujeres y practicaron el nacionalismo. Lo que provocó que tres logias de extranjeros encabezados por Richard Chism de *Toltec* que dependía de la Gran Logia de Missouri, crearan un movimiento contra la Dieta con apoyo de obediencias de Inglaterra y de Estados Unidos que la desacreditaron, y presionaron consiguiendo que en 1895 Porfirio Díaz renunciara a su cargo como gran maestro. Lo que fracturó la red masónica, para 1896, cuando sólo tenía 4 grandes logias la Dieta.

La infiltración e intervencionismo en la dirigencia de la Gran Logia Valle de México, eliminó la participación de las mujeres, expulsó a quienes las apoyaban y a los que querían una masonería con impacto social y político, y para 1899 las logias *Toltec*, *Germania* y *Anáhuac*, controlaron los puestos más importantes para dirigir el grupo.

En el bando contrario, el de los nacionalistas, el general Jesús Alonso Flores, magistrado de la suprema corte de justicia militar, electo jefe del Supremo Consejo de México en 1898, advirtió que los estadounidenses habían infiltrado la Gran Dieta, lo denunció en 1900 y expulsó a algunos. Sostenía que apoyados por el Supremo Consejo de Estados Unidos ponían en riesgo el dominio de la masonería y de la soberanía nacional. Por ello apoyó a la Gran Logia ‘Santos Degollado’ que resultó de separatistas nacionalistas opositores a los extranjeros intervencionistas de la Dieta y de la Gran Logia Valle de México; quienes en 1901 disolvieron la Dieta y desde Valle de México expandieron por el país logias en inglés y consiguieron que la Gran Logia Unida de Inglaterra los reconociera como *regulares* en 1906; su grupo era en su mayor parte de estadounidenses, no obstante, a nivel mundial pretendía ser la masonería mexicana regular.

Con ello se cumplió lo que el general Jesús Alonso Flores advirtió, los estadounidenses infiltrados en la Gran Dieta disolvieron el proyecto progresista nacionalista, se apropiaron de la Gran Logia Valle de México y recibieron el reconocimiento de la Gran Logia Unida de Inglaterra en 1906, expandieron su jurisdicción por el país con una red de logias que funcionaban en inglés con el rito yorkino; y lo que vaticinaba Carlos K. Ruiz, desde *Toltec* dividieron a los escoceses y a los yorkinos, instauraron la *York Grand Lodge* y lograron el desprestigio de los masones nacionalistas de la Gran Logia Valle de México y

que se declarara que eran irregulares; además, se verificó lo que Parvin dijo, que el grupo que acabó con la gran Dieta era de empresarios influyentes.

Además, la misma infiltración avanzó al interior del Supremo Consejo escocés que dirigió el general Flores hasta 1907; y estuvo acompañada ese año con la recepción de Porfirio Díaz como miembro honorario de la sociedad paramasónica estadounidense *Anezeh Shriners Temple* el 21 de enero de 1907, junto con el banquero José Castellot y de la logia *Toltec* Richard Edward Chism y William Alexander De Gress, a quien el general Alonso Flores expulsó del Supremo Consejo de México al denunciarlo como uno de los infiltrados que ponían en peligro la soberanía nacional.

No obstante, Porfirio Díaz se vinculó con los miembros de *Toltec*, de quienes varios de ellos sabemos algo de su perfil por sus direcciones, que son las de compañías petroleras y eléctricas, instituciones bancarias, mercantiles, diplomáticas, fábricas, grupos sociales, extranjeras y también mexicanas, como: *Care Texas Oil Co.*, *Care Pierce Oil Corporation*, *Care Cia. Petrolera El Águila*, *Care Aguila Oil Co.*, Crocke Nat Bank, 1st Nat Bank, Care Anglo S. A. Bank, Care American Club, British Club, American Consulate Cárdenas, American Consulate, Cerro de Pasco, Perú S. A., Care Mex, L. & P. Co, *Care Pearson & Son*, *Care Pearson & Co.*, Care Fábrica Río Blanco, Fábrica Cocolapam, Care R. W. Cameron Co., Care Re iance Co., Care Ohio Valley Electric Ry., Care Singer Sewing Machine Co., Dolcoath Mining Co., Care Owl Drug Co., Care I&G. N. Ry, Care Pullman Co, La Mutua, Hotel El Paso del Norte, Hotel Hershey Arms, Hotel Southern, Edificio Gore.

Ya desde 1908 William H. Keller, recibido con Díaz y Chism en *Anezeh Shriners Temple*, informó al Supremo Consejo de Washington que la influencia de los masones “americanos” se sentía en la capital de México, y ya estaban listos para trabajar en inglés en

sus grupos infiltrados en el Supremo Consejo de México, que había tenido una tradición nacionalista, y le cambiaron su perfil al empoderar como comendador a otro del grupo estadounidense, al banquero José Castellot.

Después las logias extranjeras provocarían la división de dos grupos, la *York Grand Lodge* de extranjeros que sería reconocida por la Gran Logia Unida de Inglaterra y Valle de México que sería declarada irregular.

El general Flores tuvo razón, la soberanía nacional estaba en peligro por la intervención estadounidense en la masonería mexicana; la disolución de la Gran Dieta eliminó la red que protegía el proyecto nacionalista, al apropiarse de la Gran Logia Valle de México obtuvieron el reconocimiento de las grandes logias de Inglaterra en 1906 y de Estados Unidos y se expandieron por el país; y en 1907 ya habían nombrado al presidente de la república miembro honorario de un grupo suyo y también al banquero José Castellot a quien usarían para reemplazar precisamente al general Flores.

También se cumplió lo que acusó Carlos K. Ruiz, fraccionaron desde la logia *Toltec* a escoceses y a yorkinos, crearon su *York Grand Lodge* y difamaron a los masones nacionalistas de la Gran Logia Valle de México bajo el estigma de ser irregulares, con ello bloquearon un proyecto de inclusión de la mujer y de impulso a las ciencias, las artes y las letras que con ellas y con miembros destacados en la docencia y en la prensa impulsaban un movimiento liberal de secularización de la sociedad y de la propia masonería; lo que provocó cismas entre los masones supeditados al extranjero y los que asumían como un deber patrio que la masonería fuera útil a las necesidades de la población mexicana, para quienes el reconocimiento internacional era irrelevante y ponía en riesgo la soberanía nacional.

Parvin acertó, detrás de los intereses por acabar con la gran Dieta había un grupo de empresarios influyente extranjero, pero ya habían muerto algunos masones importantes que estuvieron con Porfirio Díaz, en la batalla de Puebla, con el *Plan de la Noria* y con el *Plan de Tuxtepec*, y otros que fueron sumándose y apuntalaron la estabilidad del régimen a costa incluso de la sangre de los opositores desde las gubernaturas de los estados y del Congreso, se distanciaron cuando Díaz renunció a dirigir la Gran Dieta; así, en 1908 al elegir al banquero José Castellet jefe de la masonería escocesa, Díaz pudo optar aliarse con el grupo extranjero poderoso para tener un impulso económico, comercial e industrial; ese mismo grupo poco después recibiría a Francisco I. Madero y el banquero Castellet le otorgó el grado 33° en 1911 tras de que Díaz dejó el país; en otras palabras, Madero comenzaría su gobierno sostenido en lo masónico, no por los nacionalistas, sino por los estadounidenses que dismantelaron la red que consolidó el régimen que comenzó su largo ascenso desde el *Plan de la Noria*; quizás por eso en la prensa se conjeturaba que la caída de Díaz la habían provocado ellos y que escogerían a Madero o a cualquiera que sirviera a sus intereses.

En la prensa incluso las disputas electorales llegaron a interpretarse como la pugna entre la PEARSON que estaría con Porfirio Díaz, el perfil de los miembros de la logia *Toltec* podría apoyar esa versión; y la STANDARD OIL COMPANY de John D. Rockefeller, a la que se acusó de haber armado a Francisco I. Madero. Otros masones querían un cambio radical y armado y denunciaban a Madero como traidor, en cambio los católicos lo postularon como candidato a la presidencia porque el arzobispo dijo que les prometió no cumplir las *Leyes de Reforma*.

Con ello, la última generación de masones que logró ser reconocida como regular, la de estadounidenses, consiguió lo que desde 1862 intentó James C. Lohse; los años de gloria

del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en México en la segunda mitad del siglo XIX, llegaron con los provenientes del Rito Nacional Mexicano que desplazaron a Lohse; pero una vez eliminados y después de la renuncia de Díaz de la Gran Dieta y con la sustitución del general Alonso Flores por el banquero Castellot, fueron intervenidos fácilmente incluso hasta por el clero por mediación de Madero, y algunos esperaban aún un golpe de estado operado por el clero que pusiera en la presidencia a Francisco León de la Barra, a quien se instaló en el poder sólo hasta que fue rota la cadena de unión masónica nacionalista.

Después de lo anterior, necesario es decir que las causas del estigma de la irregularidad de la masonería en México que sostuvieron las masonerías extranjeras y las nacionales que se alinearon con ellas, en general no resistieron el análisis.

Como se ha explicado, para los autores de la hagiografía masónica en México no hubo masonería regular y, por parte de los “irregulares”, en su favor dijeron respetar las constituciones de 1723 de la Gran Logia de Londres. Analicemos, se les acusó de no usar la biblia, pero desde la introducción ha quedado dicho que en la primera edición de las constituciones no se exigía; se les acusó de participar en la política, lo que resulta cierto también en el caso de sus acusadores, e incluso desde la creación de la obediencia londinense, porque su programa e ideología fueron políticas de desacato al gobierno real de Jorge I sancionadas por su gran maestro el duque de Wharton que operaba políticamente a favor del enemigo de su estado, el ‘Pretendiente’; y los masones estadounidenses que participaron en la guerra México-Estados Unidos y los que invadieron México y lo sometieron bélicamente también hicieron política y eran nacionalistas, lo mismo que varios de los padres fundadores de los Estados Unidos de América, a quienes su propia historia reputa como masones regulares.

Se dijo también contra los masones mexicanos, que eran irregulares por innovar sus normas, pero lo mismo hizo la Gran Logia de Londres desde el año de su fundación y cuando se transformó en Gran Logia de Inglaterra y después en Gran Logia Unida de Inglaterra, y las reglas de 1723 hablan de la libertad y el poder que debe tener la asamblea de maestros de la gran logia para corregirse y regirse a sí misma; es decir, que la libertad y el poder que los masones londinenses afirmaron que les concedieron los monarcas desde el año 930 ca., ellos no se los concedieron a otros masones 900 años después en el siglo XIX, y hay quien afirma que aún no lo hacen en pleno siglo XXI; en cambio, les exigían acatar lo que les prescribían, al margen de las normas que aprobaran sus grandes asambleas de masones; y en este sentido, tampoco se sostendría otra de las acusaciones que esgrimieron en su contra, que aceptaron una institución externa a la gran logia, como el Gran Oriente o la Gran Dieta simbólica, como superior a la asamblea de maestros, lo que en parte es cierto si no se analiza en qué consistían, porque las resoluciones de ambas emanaban de los representantes de las obediencias, es decir, era una asamblea de maestros conformada por sus propios miembros, lo que cumplía con la libertad concedida desde el siglo X; en tanto que aceptar las prescripciones de las obediencias extranjeras que se decían regulares como superiores a las resoluciones de su propia gran asamblea, eso sí contradecía las normas de 1723; lo anterior es importante reiterarlo, al regirse de acuerdo a sus propias asambleas de maestros constituidas en Gran Oriente o en Gran Dieta se auto determinaban conforme a la libertad y poder que les fueron concedidos siglos atrás, y si las grandes logias extranjeras les exigían aceptar como superiores a su gran asamblea, los dogmas y las reglas que les imponían, al hacerlo los grupos regulares violaban sus propias reglas de 1723 que sí hablaban de reconocer el derecho de los maestros a regirse por sí mismos y a modificarse conforme lo aprobara su asamblea.

En lo que sí no hay duda y debe concederse que la masonería mexicana se alejó del canon de 1723, es que fue nacionalista, y si eso la alejó de la versión *regular*, como acusaba Chism y apuntó Zalce, se debe a que el nacionalismo fue contrario a la masonería tradicionalista desde un principio, pero también fue nacionalista la masonería en otras naciones de tradición republicana como en Francia, Estados Unidos, y por momentos en Cuba y en España.

También es cierto que se apartó al incluir a la mujer, e igualmente cierto que pudo ser acusada de pretender educar y secularizar a la sociedad y de practicar el librepensamiento y de haber sido progresista y de tener un compromiso social; los grandes “males” de la masonería *a la mexicana* la convirtieron en parte en una sociedad de ideas y de pensamiento pero no por lo que tenía de masónico sino de innovación y aplicación al caso mexicano; dicho de otro modo, lo más censurable de la masonería *a la mexicana*, a juzgar por la *regular*, es lo más loable que aportó a la historia nacional; por lo que ha resultado una dicotomía, o la masonería *a la mexicana* del siglo XIX e inicios del siglo XX no fue masonería de la tradición regular y precisamente por eso fue importante para México, en la medida en que se *mexicanizó* y dejó de ser masónica, o sí fue masonería pero de un tipo más avanzado y civilizado que el que defendían los *regulares* con valores y creencias anacrónicas del siglo XVIII o más antiguas.

Por supuesto, los discursos masónicos hagiográficos del siglo XIX e inicios del XX ya juzgaron y señalaron que no era masonería regular, es decir, que en realidad no era masonería. Si seguimos su postura, habría que decir entonces que no le debe México a la masonería lo que hicieron sus miembros por ser masones, sino que se le debe a quienes a pesar de ser masones, y no sólo mexicanos también extranjeros, supieron usar sus sociedades

para transformarlas en otras más civilizadas, más allá de las limitaciones de sus normas y valores anacrónicos, y no obstante que fracasaran en su consolidación, como lo denunció Laureana Wright González de Kleinhans, si la revisión se hace desde la comprensión de los cambios históricos, desde otra postura podría afirmarse que sí fue masonería, aunque, es cierto, *a la mexicana*, en momentos progresista, laica, democrática, secularizadora, transformadora de la realidad social y por tanto política, y que en estas características radicó su valor.

Así, contrario a lo que pensaba Luis J. Zalce, quedó demostrado que los masones en México no corrompieron su tradición por ignorancia al hacerla nacionalista, patriótica y política, sino que hacerlo lo entendieron como un deber por el que estuvieron obligados a aplicarla como medio para mantener la gobernabilidad del país y prevenir alguna amenaza contra la soberanía, y que la versión masónica regular no era en realidad “apolítica” sino una estrategia ideológica que sirvió para dismantelar a las redes de alianza de las elites en el poder comprometidas con el país.

Porque tanto el origen de la primera obediencia escocesa como los intentos por desconocerla en 1882 desde Veracruz con apoyo de Cuba, como la extinción de la red de masones escoceses que hicieron posible la gobernabilidad y estabilidad del país hasta finales del siglo XIX, fue provocada por extranjeros con un perfil semejante que obedecían a los intereses contrarios a la nación. Fueron masones que decían defender una masonería regular ‘apolítica’ pero que al igual que los primeros del siglo XVIII londinense operaban contra el régimen establecido considerando un obstáculo todas las políticas, también esos extranjeros operaron políticamente y pactaron lo mismo con Maximiliano, que con Benito Juárez, Porfirio Díaz y Francisco I. Madero; lo que permitió hacer evidentes varios quiebres en las

alianzas y en las complicidades, que volvieron a los hermanados opositores cuando no enemigos perseguidos, encarcelados y finalmente muertos.

Como se ha apuntado, respecto a la trascendencia de estas sociedades, si tuvo un momento de gloria el Rito Escocés Antiguo y Aceptado por su impacto social liberal y progresista, fue cuando se mexicanizó, cuando se alejó de los cánones londinenses y estadounidenses, cuando se propuso educar al pueblo, liberar e incluir a la mujer, secularizar a la sociedad, instaurar la laicidad y defender la soberanía nacional. Pero ello le duró muy poco, los bandos se dividieron respecto a lo que consideraron nacionalismo, puede ser que por eso se buscara lograr un crisol desde la cultura con el apoyo de Vicente Riva Palacio, quizá porque se pensaba en él como en un heredero del consumidor de la Independencia Vicente Guerrero, y por ello pudo habersele encomendado el proyecto en el que sí logró reunir a todas las corrientes masónicas en disputa; y lo mismo se intentó en el ámbito masónico, con la creación de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos para unir en un solo frente a *consejistas* y *orientistas*, dar a los primeros la posibilidad de centralizar el poder político desde las esferas cercanas al presidente de la república, y a los segundos la posibilidad de democratizar su estructura masónica con representantes de todos los grupos con voz y con voto en una asamblea de maestros acorde con lo normado en 1723, incluso les permitió adherir a muchos extranjeros que apoyaron el proyecto de nación con intereses que consideraban patrióticos y favorables a México en particular y a la humanidad en general; y todo marchaba bien, hasta que integraron a la mujer, a la que consideraban parte fundamental para des-fanatizar a la niñez, la juventud y la sociedad, antes de eso, iban ganando el reconocimiento incluso de aquellas obediencias extranjeras que no creían en su plan, entre ellas la de Albert Pike, el líder mundial del rito escocés.

Al incluir a la mujer, le dieron la excusa perfecta al grupo de poderosos que denunció Parvin. Si James C. Lohse y los extranjeros habían sido desplazados desde 1877 con Alfredo Chavero a la cabeza del grupo de masones mexicanos que se unieron alrededor del *Plan de la Noria* y del *Plan de Tuxtepec*, a partir de 1893 con la denuncia en contra de la irregularidad de la Gran Dieta emprendieron el regreso encabezados por Richard Chism y la logia *Toltec*.

Por otra parte, desde lo masónico, el análisis nos aporta una nueva visión de los diferentes períodos de gobierno de Porfirio Díaz, que pueden dividirse por lo menos en cuatro momentos, el primero con antecedentes en el empoderamiento de una red al interior del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, proveniente del Rito Nacional Mexicano, que se valió de condiciones fortuitas a partir de 1871 y hasta 1877, que iniciaron con el fracaso del *Plan de la Noria* en 1871, y pasaron por la muerte de Benito Juárez, el desconocimiento del rito mexicano en el Convento de Supremos Consejos escoceses del mundo celebrado en Suiza en 1875, la reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, el *Plan de Tuxtepec* y el relevo en el mando de los escoceses con Alfredo Chavero en 1877; red compuesta por masones herederos de una tradición nacionalista, muchos de ellos combatientes durante las intervenciones extranjeras, partícipes de la restauración de la república contra el segundo imperio, y defensores de la anti reelección constitucional que consolidaron con la transición, cuando Díaz dejó la presidencia al entregarla a Manuel González en la elección de 1880.

El segundo momento fue una transición, en lo masónico consolidada desde 1883, cuando opositores a la tradición escocesa vinculada al régimen, lograron expandir una red contraria alrededor de Ignacio Manuel Altamirano y otros letrados de la época, que pugnaban por su autonomía desde 1878 y que le disputarían desde el año 83 el territorio nacional y, en lo político, desde 1884, cuando Porfirio Díaz volvió a ocupar la presidencia de México sin

que se modificara la Constitución, sin embargo, cerca del término de su período de gobierno, se inició el tercer momento, cuando legisladores partidarios tanto de las filas *altamiranistas* como *chaveristas* propusieron y lograron modificar la Constitución para hacer posible la reelección legal de Díaz.

Así, el tercer momento desde 1888 marcó un cambio en el comportamiento de los grupos masónicos estudiados, si antes parecían anteponer el ideal de la anti reelección a su praxis política, los que tramaron la primera reelección de Díaz buscaron recursos legales para posibilitar lo que de otra forma contravenía su ideología y desdibujaron las divisiones absolutas entre *chaveristas* y *altamiranistas*, al provocar que en ambos bandos hubiera aliados al grupo en el poder, que apelaron a que la inestabilidad del orden público requería un líder con reconocida trayectoria militar considerado sucesor del liberalismo de la generación de Benito Juárez, que pudiera unir las diferentes elites, armadas y políticas; pero es claro, que a partir de esa nueva época el pragmatismo político desplazó los ideales *masónicos* y *tuxtepecanos*, al subordinarlos a la eficiencia y eficacia política, si bien se mantuvo una imagen ideológica patriótica legalista, que permitió en el discurso oficial decir que así como defender el *Plan de Tuxtepec* anti reeleccionista fue legal y patriótico, de igual forma lo era defender ahora la reelección de Porfirio Díaz cuando la reforma constitucional lo permitió, porque sólo él podía poner orden en el país y devolverle la paz.

Es decir, el tercer momento fue estatista y durante él prevaleció la *Razón de Estado*, y en lo masónico renovó las bases para la consolidación del régimen a finales del año siguiente en 1889 cuando la red de masones de primera línea estuvo compuesta principalmente de altos mandos del ejército cuyo propósito principal para unirse, fue crear un cerco a las sublevaciones cada vez más generalizadas y a la inestabilidad política causada

por las diferencias de grupo. Lo que fue posible a partir de la alianza pactada por Carlos Pacheco y Ramón Corona y concretada por Sóstenes Rocha, después de la salida del país de Altamirano, que posibilitó la creación de la Gran Dieta Simbólica a inicios de 1890, con lo que se consolidó este momento y duró solo hasta antes de que Díaz renunciara en agosto de 1895 a dirigir la Dieta, después de lo cual fue claro que el grupo de aliados, que había venido olvidándose de sus principios democráticos *tuxtepecanos* y cada vez más se iban convirtiendo en lo que Zalce llamó caciques masónicos, se desmembraría y abriría una coyuntura nueva a partir de 1896 en que comienza otro momento.

De 1896 a 1900, comienza un período de ascenso de los grupos extranjeros, de estadounidenses que fueron apropiándose de las logias, primero desde la Gran Logia Valle de México y después en grupos al interior del Supremo Consejo de México, con lo que lograron eliminar el último reducto de la Gran Dieta en 1901 y comenzar su expansión nacional hasta alcanzar la regularidad y reconocimiento de la Gran Logia Unida de Inglaterra en 1906 y la alianza con Díaz para poner al banquero José Castellot al frente de los escoceses, en lugar del general Alonso Flores que veía en ellos un peligro para la soberanía nacional.

Así, en esta última etapa de Díaz, su pragmatismo político lo llevó a privilegiar ya no los ideales de su juventud ni la visión de estado de su madurez. sino la política de la conciliación, por la que en 1900 ya se le acusaba de pactar con la iglesia, como también lo hizo con las corrientes que antes se le opusieron, como el Rito Nacional Mexicano, porque tanto Francisco P. Gochicoa como Benito Juárez Maza se unieron a su régimen, en su etapa autocrática, en la que el fin de su política ya no fueron ni los ideales ni el estado sino la permanencia de un régimen que se tornó personalista.

Porfirio Díaz no fue desde un principio un dictador, y no obstante que en algunos periódicos se le dio ese trato ideológico, los excesos de fuerza contra las sublevaciones de los primeros momentos de su gobierno, mientras mantuvo sus ideales *tuxtepecanos* y su visión estatista, tuvieron por intención lograr la gobernabilidad, la estabilidad y evitar un golpe de estado, varias ocasiones planeado desde el interior del ejército como él mismo lo fraguó en dos ocasiones para las revueltas de la Noria y de Tuxtepec, por ello la respuesta fue igual de contundente, pero legal y quizá legítima; y aunque es cierto que el régimen encarceló a muchos masones que se le oponían, llama la atención que precisamente los encarcelara, los indultara y los liberara, actos estos últimos que no asociamos con una dictadura.

En cambio, después de que fue rota la red de alianzas de masones nacionalistas que pelearon por los ideales anti reeleccionistas, y que los grupos que la integraban corrompieron sus principios y cambiaron su visión de estado por la autocracia para conservar el *statu quo* de su oligarquía, al margen del compromiso social, entonces sus excesos fueron del todo reprobables, porque los cometieron contra civiles que clamaban por mejores condiciones sociales, como lo muestran las varias represiones injustas contra campesinos, indígenas y obreros que realizaron huelgas.

En esa época en la que los masones cambiaron los ideales por sus fines oligárquicos, también puede advertirse que destacaron en el gobierno miembros de la burguesía mexicana al servicio del capital extranjero, véase la **TABLA 20** del **ANEXO 2**. Entre ellos, a partir de 1900 gobernó el Distrito Federal Guillermo de Landa y Escandón miembro de los *Científicos* y, poco después y del mismo grupo, Enrique C. Creel sería gobernador del Estado de Chihuahua entre 1904 y 1910 y Ministro de Relaciones Exteriores entre 1910 y 1911, yerno del

latifundista Luis Terrazas gobernador de Chihuahua, con quien fundó y dirigió desde 1882 el Banco Minero de Chihuahua y, después en 1889, junto con el masón escocés Joaquín D. Casasús, fundó el Banco Mercantil de Monterrey; y también en el grupo de servidores del capital extranjero se encontraría el gobernador del Estado de Morelos Pablo Escandón Barrón, quien después apoyaría al gobierno de Victoriano Huerta.

Entre los masones que sirvieron al capital extranjero destacan dos presidentes del Congreso, Casasús, quien lo presidió entre 1895 y 1903 y, años antes, impulsó la reforma constitucional que hizo posible la reelección del presidente Porfirio Díaz y, también al servicio de los mismos intereses, el masón y presidente del Congreso de 1907 a 1910 Pablo Macedo y González, ambos además eran latifundistas. Otros que asimismo trabajaron para los capitalistas extranjeros y estuvieron al frente del Congreso fueron: Pablo Martínez del Río entre los años 1901 y 1905, y Gabriel Mancera desde 1904 hasta 1906.⁴⁷⁸

Como puede verse en la **TABLA 20** del **ANEXO 2**, el perfil de ese tipo de gobernantes y de miembros de la burguesía mexicana evidencia la participación de varios en empresas principalmente bancarias, lo que coincide también con el relevo al frente de los masones escoceses grado 33° que ya no tendrían al general Jesús Alonso Flores, quien combatía el intervencionismo extranjero por considerarlo un peligro contra la soberanía nacional, sino que en su lugar sería empoderado el banquero José Castellot, antes gobernador de Campeche, todo lo cual podría explicarse como parte de un plan más amplio vinculado con la política económica y las medidas bancarias que realizaba Limantour en todo el país para el gobierno de Díaz a partir de la inserción de México en el sistema monetario internacional con la reforma monetaria de 1905 y por el contexto de la recesión internacional de 1907-1908 y las

⁴⁷⁸ CEC^B [1969], 77-79.

presiones externas, que entre otras cosas requirieron crear nuevas instituciones bancarias refaccionarias y ya no de emisión, y del rescate del Banco de Campeche para que no se declarara en quiebra y convertirlo en banco refaccionario.⁴⁷⁹ A ello debió obedecer que le cambiaran a la masonería escocesa el rumbo de sus fines y el perfil de su dirigente, para que el nacionalismo de su anterior líder no fuera un obstáculo para las nuevas medidas bancarias y facilitar con ello alianzas con capitalistas extranjeros que permitieran adaptarse a las condiciones que requería la política económica del país en el contexto internacional coyuntural que beneficiaría a la oligarquía en el poder.

De todo ello puede decirse que Díaz y su grupo encontraron en la masonería un medio para afianzar una red en el poder de la que él era el rostro visible, constituida por individuos que en un principio decían defender sus ideales o al estado, pero que después posibilitaron su reelección indefinida con la complicidad de quiénes modificaron la *Constitución* para que se hiciera respetando la ley, que previamente alteraron otros masones también de la logia de Altamirano y de Filomeno Mata; sin embargo, y a pesar de que eso lo diferencia de Benito Juárez y de Sebastián Lerdo de Tejada, contra los que él combatió, porque Díaz al reelegirse lo hizo legalmente y con la autorización constitucional del Congreso; no obstante, es obvio que se trató de un subterfugio para reputar como legal lo que de origen era ilegítimo y contrario a sus propios ideales; por lo que el peso de la imagen que dejó la memoria de su último momento empañó lo que hizo antes por no mantener precisamente sus ideales de juventud, ni los principios de la visión de estado de su madurez y en su contra haber cedido ante el ejercicio autocrático del poder para mantener su régimen a toda costa, aunque ello requiriera pactar con los que antes consideró enemigos, con los defensores de intereses

⁴⁷⁹ LUD^B [2010], 43-44.

nacionales y extranjeros, económicos o religiosos, contrarios al nacionalismo y a las demandas sociales y democráticas que decía enarbolar en su etapa *tuxtepecana*.

Si la lealtad masónica fue el pilar de la estabilidad del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y de la generación que consolidó el estado moderno mexicano durante la época estudiada, la traición a sus ideales que provocó su fractura también lo fue el de su ocaso. Para 1911 en que Díaz salió del país, parece que muchos apostaban a ganar más si provocaban un movimiento armado que si lo evitaban, ya fuera desde dentro o desde fuera del país.⁴⁸⁰

Y aunque Porfirio Díaz finalmente renunció a la presidencia y se fue del país, y es visto ese evento como un gran logro de los inicios de la revolución, desde los acontecimientos masónicos y sociales parece que poco cambió, porque en breve tiempo Francisco I. Madero ya había sido coronado por el mismo grupo de extranjeros infiltrados que habían contribuido a romper la cadena de masones que mantenía unido el frente nacionalista que inició desde el *Plan de la Noria* y el *Plan de Tuxtepec*; e incluso el clero también lo había proclamado como su candidato con la seguridad de que no aplicaría las *Leyes de Reforma*; y los intereses petroleros extranjeros sobre México parece que también esperaban que el nuevo presidente recompensara el financiamiento que se había dado a su movimiento armado.

Difícil es asumir que hubo una relación causa y efecto entre lo sucedido en la masonería escocesa y en el país, más cuando hace siglos Hume cuestionó la falacia naturalista, lo que sí puede decirse es que coincide plenamente el auge del sistema político y la consolidación del estado y del régimen con el del rito escocés y su visión nacionalista, a pesar de ser desacreditada internacionalmente como irregular; y el de su ocaso y los prolegómenos de la revuelta armada que seguiría, con su disolución y la intervención de la

⁴⁸⁰ A eso lo llama ahora Naomi Klein la *Teoría del Schok*, *KL^B* [2008].

masonería estadounidense en las esferas más altas del poder, la presencia de la burguesía mexicana al servicio del capital extranjero, la disolución del grupo porfirista y la coronación de Madero como grado 33° en el seno del grupo controlado por los intereses norteamericanos el 15 de octubre de 1911, sólo mes y medio antes de que asumiera la presidencia el 6 de noviembre.

Por otra parte, Bastian señaló una relación entre los liberales radicales opuestos a Porfirio Díaz, la masonería y las sociedades protestantes,⁴⁸¹ cierto, pero no es suficiente para explicar lo que sucedió porque se encuentran de igual forma miembros de los mismos grupos partícipes y defensores del régimen, incluso como miembros de la élite de latifundistas y caciques que desde las gubernaturas llegaron a practicar los excesos que han sido atribuidos generalmente a la responsabilidad exclusiva del presidente Díaz.

Lo mismo ocurre con el concepto de sociedades de ideas de quien sigue las posturas de Agustín Cochin y de François Furet, y considera las logias como laboratorios donde se practicaron e inculcaron valores y hábitos democráticos e igualitarios en el seno de una sociedad global corporativa, que Xavier Guerra usó para oponerlas al *porfiriato* en el que la práctica política tendría una herencia colonial, corporativa y vertical, con clientelas y actores corporativos, con quien coincide Bastian, quien, como se dijo desde la introducción, llegó a afirmar que “Las sociedades de ideas mexicanas se caracterizaron por un conjunto de prácticas democráticas donde se forjaba un pueblo nuevo de electores”;⁴⁸² sin embargo, entre aquellos que se han considerado como ese pueblo nuevo, como Altamirano o Filomeno Mata, se formaron en la misma logia en la que estuvieron Casasús y Victoriano Huerta y otros defensores del régimen de Díaz, de la legalidad de la ilegítima reelección y del autoritarismo.

⁴⁸¹ *BAS^B* [1988.a], 469-512.

⁴⁸² *BAS^B* [1988.b], 79-110, 92.

En lo que sí se adelantaron los masones mexicanos, como se explicó, fue en aceptar en esos procesos electorales a las mujeres, pero también vimos que en muy poco tiempo se sometieron a los conservadores *regulares*, cuando en lugar de reafirmar su autodeterminación con base en las normas de 1723, sacrificaron lo más por lo menos, su libertad y el poder de su pueblo masónico representado en su asamblea de maestros, por el reconocimiento extranjero de su regularidad, parecido a lo que sucede hoy con la política económica mundial, cuando los países alineados renuncian a su autodeterminación para no perder su reconocimiento y seguir recibiendo créditos, que les permitan socializar las deudas de los defraudadores de cuello blanco para cargarlas a sus pueblos y privatizar las ganancias públicas entre los socios de una elite oligárquica.

Por último, cierro la tesis y un ciclo personal. Hace 25 años, cuando no sabía que estudiaría historia y menos aún estos temas, pregunté a Luis González y González qué era la masonería y me respondió algo que no entendí. Explicó que él formuló la misma cuestión a su tío Lázaro Cárdenas del Río, quien le reveló que no servía para nada, sólo para mantener el control político del país.⁴⁸³ Con lo expuesto, comienzo a entender y agrego ahora que eso hizo la masonería *a la mexicana* y que, de acuerdo al general Jesús Alonso Flores, cuando los masones patriotas y nacionalistas traicionan sus principios rompen su *cadena de unión*; y, según Altamirano, si olvidan su compromiso social, pedagógico y humanista, se corrompen y se les infiltra con intereses oligárquicos nacionales y extranjeros, que desde las altas esferas del poder ponen en riesgo el bienestar social y la soberanía nacional.

⁴⁸³ ME/PA^B [2012], 210.

Fuentes y bibliografía

Abreviaturas

BUAP	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CEH-COLMEX	Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México
CEHILA	Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina
CEHME	Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española
CESNAV	Centro de Estudios Superiores Navales
CH	Coordinación de Humanidades
COLMEX	El Colegio de México
COLMICH	El Colegio de Michoacán
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
DGP	Dirección General de Publicaciones
ENES	Escuela Nacional de Estudios Superiores
FCE	Fondo de Cultura Económica
FFyL	Facultad de Filosofía y Letras
IIF	Instituto de Investigaciones Filológicas
IIH	Instituto de Investigaciones Históricas
IIJ	Instituto de Investigaciones Jurídicas
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales
INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
INEHRMa	Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana
MORA	Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora

REHMLAC	Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña
RMIE	Revista Mexicana de Investigación Educativa
RPP	Registro Público de la Propiedad
SCMx	Supremo Consejo de México
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda de Crédito Público
TSJDF	Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
UNAM	Universidad Nacional de México
UPC	Universidad Pontificia Comillas
UZg	Universidad de Zaragoza
UV	Universidad Veracruzana

Archivos

Archivo General de la Nación, Ciudad de México

Archivos Particulares

Banco de la República, Colombia

Bancroft Library. University of California, Berkeley CA

Benson Latin American Collection. University of Texas at Austin Libraries

Biblioteca Digital Hispánica, Madrid

Biblioteca Digital, Universidad Nacional Autónoma de México

Biblioteca Luis Ángel Arango, Colombia

Biblioteca Nacional de Colombia

Biblioteca Nacional de España, Madrid

Biblioteca Nacional de México, Ciudad de México

Bibliothèque Nationale de France, Paris

Biblioteca Universitaria “Alfonso Reyes”, Universidad Autónoma de Nuevo León

Bibliothèque André Doré, Paris

Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, España

Chancellor Robert R. Livingston. Masonic Library of Grand Lodge of Free & Accepted Masons of The State of New York

Cornel University Library, Ithaca, NY

Duke University Library, Durham, NC

Grand Commandery Knights Templar of Pennsylvania

Gran Logia de Costa Rica

Gran Logia de Cuba

Gran Logia Simbólica Independiente Mexicana

Grand Lodge of Free & Accepted Masons of The State of Louisiana

Grand Lodge of Free & Accepted Masons of The State of New York

Grand Lodge of Free & Accepted Masons of The State of Pennsylvania

Grand Lodge of Free & Accepted Masons of The State of State of Texas

Grand Orient de France

Hemeroteca Digital, Biblioteca Nacional de España

Hemeroteca Nacional de México

Historical Society of Pennsylvania

The House of the Temple, Scottish Rite of Freemasonry Supreme Council, 33° Southern Jurisdiction, Washington, D. C.

Harvard University Library

Library and Museum of Freemasonry, United Grand Lodge of England

Library of Congress, Washington D. C.
Library of The University of Texas
Masonic Library & Museum of Pennsylvania
Muy Respetable Gran Logia Valle de México de Antiguos Libres y Aceptados
Masones
Nettie Lee Benson Latin American Collection, University of Texas, Austin
Presbyterian College Library
Suprême Conseil, 33° Grand Collège du R. E. A. A. du Grand Orient de France
Supremo Consejo, 33° de Cuba
Supremo Consejo, 33° de México
Supreme Council, 33° for England and Wales and its Districts and Chapters
Overseas
Supreme Council 33°, Southern Jurisdiction, U.S.A.
United Grand Lodge of England
Universidad Autónoma de Nuevo León
Universidad Francisco Marroquín
University of California
University of Texas
York Grand Lodge of Mexico

Hemerografía (^H)

AC^H *Abogado Cristiano, El.*
 (a). *El Abogado Cristiano*
 (b). *El Abogado Cristiano Ilustrado*

- AJ^H** *Álbum de la Juventud, El.*
- AM^H** *Álbum de la Mujer, El.*
- AV^H** *Amigo de la Verdad. Periódico Religioso y Social dedicado á la instrucción del pueblo, El. Puebla de los Ángeles.*
- BBNM^H** *Boletín de la Biblioteca Nacional de México. México.*
- BJ^H** *Bandera de Juárez. Libertad, Reforma, Progreso. Periódico de política y variedades, fundado por algunos diputados juaristas, La. México.*
- BN^H** *Bandera Nacional, La. México.*
- CA^H** *Carabina de Ambrosio, periódico jocoserio con caricaturas, La. México.*
- CC^H** *Correo del Comercio. Diario de Política, Literatura, industria, Comercio, Artes, Medicina, Tribunales, Agricultura, Minería, Mejoras materiales, Teatros, Modas, Avisos, y cuyo principal objeto será sostener los derechos del Comercio y de todas las Municipalidades de la República, El. México.*
- CM^H** *Correo de México, periódico republicano e independiente, El. México.*
- CE^H** *Colonia Española, La. México.*
- CF^H** *Courrier Français, Journal Universel, Le. México.*
- COM^H** *Combate. Periódico de política, variedades y anuncios, El. México.*
- CON^H** *Constitucional, El. México.*
- (a) *El Constitucional. Periódico Oficial del Gobierno de los Estados-Unidos Mexicanos*
- (b) *El Constitucional. Periódico político y literario, de artes, industria, teatros, anuncios, etc., etc.*
- COS^H** *Cosmopolita, El. México.*
- CRO^H** *Convención Radical Obrera. Órgano de la Sociedad del mismo nombre y de las clases obreras de toda la República, La. México.*
- DAS^H** *Daily American Star, City of Mexico.*
- DEM^H** *Demócrata, El. México.*
- DER^H** *Derecho. Periódico de Jurisprudencia y Legislación, El. México.*
- DG^H** *Diario del Gobierno. México.*

- DGRM^H** *Diario del Gobierno de la República Mexicana*
- DH^H** *Diario del Hogar. México.*
 (a) *Diario del Hogar*
 (b) *El Diario del Hogar. Periódico de las familias*
 (c) *El Diario del Hogar*
 (d) *Diario del Hogar. Periódico de las familias*
- DI^H** *Diario del Imperio, El. México.*
- DM^H** *Deux Mondes, Journal Français Universel, Les. México.*
- DOS^H** *Diario Oficial del Supremo Gobierno, El. México.*
- EAM^H** *Eco de Ambos Mundos, El.*
- ET^H** *Evening Telegram, The. Mexico.*
- FED^H** *Federalista. Periódico Político y Literario, El. México.*
- FC^H** *Ferro-Carril, El. México*
- FL^H** *Fénix de la Libertad, El. México.*
- FO^H** *Foro. Periódico de Jurisprudencia y de Legislación, El. México.*
- GS^H** *Garantías Sociales. Periódico Oficial, Las. Mérida.*
- GVF^H** *Gladiador o sea El Verdadero Federalista. Diario político, crítico, literario y económico de México, El. México.*
- HA^H** *Hijo del Ahuizote. Semanario Político Independiente, El.*
- IBE^H** *Iberia. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y Mejoras Materiales, La. México.*
- IC^H** *Idea Católica, La. México.*
 (a) *La Idea Católica. Semanario Católico-político de la Sociedad Mexicana*
 (b) *La Idea Católica. Semanario de la Sociedad Católica de Señoras*
- IMP^H** *Imparcial, El.*
 (a) *El Imparcial. Diario de la mañana*
 (b) *El Imparcial. Diario Independiente*

- JD^H** *Juan Diego. Periódico constitucionalista de veras, amigo del pueblo, esencialmente malcriado, y con caricaturas*
- LI^H** *Libertad, La. México.*
- LM^H** *Legislación Mexicana*
- MH^H** *Mexican Herald, The. Mexico.*
- ML^H** *Municipio Libre, El.*
- MR^H** *Monitor Republicano, El. México.*
- (a) *El Monitor Republicano*
- (b) *El Monitor Republicano. Diario de Política, Artes, Industria, Comercio, Modas, Literatura, Teatros, Variedades y Anuncios*
- (c) *El Monitor Republicano. Diario de política, literatura, industria, comercio, modas, teatros, variedades, anuncios, &c.*
- (d) *El Monitor Republicano. Diario de política, literatura, industria, comercio, modas, teatros, anuncios, &c.*
- MUN^H** *Mundo, El. México.*
- (a) *El Mundo. Edición Diaria*
- (b) *El Mundo. Diario de la tarde*
- NAL^H** *Nacional, El. México.*
- OMN^H** *Ómnibus, Periódico Literario, Agrícola y Fabr., de Religión, Variedades y Avisos, El. México.*
- OR^H** *Orquesta. Periódico omniscio, de buen humor y con caricaturas, La. México.*
- PA^H** *Patria, La. México.*
- (a) *La Patria. Diario político, científico, literario, comercial y de anuncios*
- (b) *La Patria*
- (c) *La Patria de México. Diario*
- (d) *La Patria Ilustrada*
- (e) *La Patria. Diario de México*
- PDC^H** *País. Diario católico, El.*
- PGY^H** *Periódico del Gobierno del Estado de Yucatán. Mérida.*
- PL^H** *Partido Liberal. Diario de política, literatura, comercio y anuncios, El. México.*

- POC^H** *Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche.* Campeche.
- POP^H** *Popular, El.*
- POPC^H** *Periódico Oficial del Partido del Carmen.* Carmen.
- PV^H** *Pájaro verde, El.*
- (a) *El pájaro verde. Diario de política, religión y literatura, ciencias y artes, industria y comercio, agricultura y mejoras materiales, medicina, minería, teatros, modas y recopilador de las materias de más importancia de la prensa del nuevo y viejo continente*
- (b) *El pájaro verde. Religión, Política, Literatura, Artes, Ciencias, Industria, Comercio, Medicina, Tribunales, Agricultura, Minería, Teatros, Modas, Revista general de la prensa europea y del Nuevo-Mundo*
- RAD^H** *Radical. Periódico político, independiente, El.* México.
- REN^H** *Renacimiento. Periódico literario, El.* México.
- REG^H** *Regeneración*
- (a) *Periódico Independiente de combate.* Saint Louis, Mo., E. U. A.
- (b) *Semanal revolucionario.* Los Angeles, California, U. S. A.
- (c) *Semanal revolucionario. Escrito por trabajadores y para los trabajadores.* Los Angeles, California, U. S. A.
- REP^H** *Republicano, El.* México.
- (a) *El Republicano*
- (b) *El Republicano. Diario Universal*
- (c) *El Republicano. Periódico de Política, Literatura, Comercio, Industria, Variedades y Avisos*
- RP^H** *Razón del Pueblo. Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán,* La. Mérida.
- RU^H** *Revista Universal, La.* México.
- (a) *La Revista Universal, de Religión, Política, Variedades y Anuncios*
- (b) *La Revista Universal. Diario de Política, religión, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Variedades y Anuncios*
- SDGM^H** *Suplemento al Diario del Gobierno de Méjico.* México

- SDN^H** *Siglo Diez y Nueve, El. México.*
(a) *El Siglo Diez y Nueve*
(b) *El Siglo Diez y Nueve. Decano de la Prensa Mexicana*
- SOC^H** *Sociedad. Periódico Político y Literario, La. México.*
- SOL^H** *Sol, El.*
- TEL^H** *Telégrafo. Periódico político y literario, comercial y de avisos, El. México.*
- TIE^H** *Tiempo, El. México.*
(a) *El Tiempo*
(b) *El Tiempo. Diario Católico*
(c) *El Tiempo. Diario Católico. Órgano oficial del Congreso de Periodistas Católicos Mexicanos*
(d) *El Tiempo. Diario Católico de la Mañana*
- TR^H** *Two Republics, The. City of Mexico*
- TU^H** *Trait d'Union, Le. México.*
(a) *Le Trait d'Union. Journal Français Universel*
(b) *Le Trait d'Union. Journal Universel*
(c) *Le Trait d'Union. International. Journal Universel*
- UNI^H** *Universal, El. México*
(a) *El Universal. Periódico Independiente*
(b) *El Universal. Periódico Político y Literario*
- VM^H** *Voz de México, La. México*
(a) *La Voz de México. Diario político, religioso, científico y literario*
(b) *La Voz de México. Diario político, religioso, científico y literario de la "Sociedad Católica"*
(c) *La Voz de México. Diario religioso, político, científico y literario*
(d) *La Voz de México. Diario político y religioso, órgano de los católicos mexicanos puesto bajo la protección de la santísima Virgen de Guadalupe*

Publicaciones masónicas periódicas

Boletín del Soberano Capítulo Tenoch N. 1

Boletín Masónico. Órgano Oficial de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos

Boletín Masónico. Órgano Oficial de la Gran Logia de Colombia

Boletín Masónico. Órgano Oficial de la Respetable Logia Benito Juárez N. 3, que trabaja bajo la jurisdicción del Soberano Gran Oriente de la República Mexicana

Boletín Masónico. Órgano Oficial de la Respetable Logia Benito Juárez N. 3, que trabaja bajo la jurisdicción del Supremo Gran Oriente de la República Mexicana

Boletín Masónico. Órgano Oficial del Supremo Gran Oriente de los Estados-Unidos Mexicanos y de los Cuerpos Simbólicos del Valle de México, Revista de la Masonería Universal

Boletín Masónico. Órgano Oficial del Supremo Gran Oriente de los Estados Unidos Mexicanos, Revista de la Masonería Universal

Boletín Oficial del Gran Oriente de España. Supremo Consejo de la Masonería Española

Bulletin du Grand Orient de France

Libre y Acep, Masón. El, Revista quincenal. Órgano de las logias simbólicas 'Los Girondinos 1', 'Fraternidad 2' y 'Giordano Guzmán 3'.- Estado Jalisco

Libre y Acep, Masón. El, Revista quincenal. Órgano de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Jalisco

Libre y Aceptado Masón. El, Revista quincenal. Órgano de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Jalisco

Libre y Aceptado Masón. El, Periódico Mensual. Dedicado á la exposición, propaganda y defensa de los principios de Verdadera Masonería

Nivel. El, Publicación Francmasónica

Nivel. El, Publicación francmasónica mensual de carácter independiente

Iris. Boletín Masónico Oficial. Órgano de la Masonería en la República Mexicana Rito Escocés Antiguo I Aceptado

Cadena de Unión. La, Revista Masónica

Cadena de Unión. La, Revista Masónica. Órgano Oficial de las logias 'Obreros del Templo,' Núm. 12 y 'Lumen,' Núm. 13.

Cadena de Unión. La, Revista Masónica. Órgano Oficial de las logias 'Obreros del Templo,' Núm. 80 y 'Lumen,' Núm. 81.

- Cadena de Unión. La, Órgano Oficial de las logias 'Obreros del Templo' 'Lumen' y 'Arco-Iris', Constituyentes de la Muy Resp[etable] Gr[an] Log[ia] Simb[ólica] Independiente Mexicana*
- Fraternidad. La, Órgano Oficial de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la Baja California*
- Era Moderna. La, Revista Mensual Ilustrada. Órgano del Supremo para la Jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos*
- Esperanza. La, Periódico exclusivamente masónico del Sob[erano] Cap[ítulo] 'Justicia' núm. 19, R[ito] E[scocés] A[ntiguo] A[ceptado]*
- Esperanza. La, Periódico exclusivamente masónico del Sob[erano] Cap[ítulo] 'Justicia' núm. 19, R[ito] E[scocés] A[ntiguo] A[ceptado] y de la Gran Logia Simb[ólica] Sob[erana] é Ind[ependiente] de A[ntiguos] L[ibres] Y A[ceptados] M[asones] del Distrito Federal*
- Esperanza. La, Periódico exclusivamente masónico Órgano de la Gran Lóg[ia] Simb[ólica] Sob[erana] é Ind[ependiente] de A[ntiguos] L[ibres] Y A[ceptados] M[asones] del Distrito Federal*
- Gran Logia. La, Revista Masónica Quincenal. Órgano oficial de la Gran Logia Unida de Colón é Isla de Cuba*
- Gran Logia. La, Órgano Oficial de la Gran Logia Unida de Colón é Isla de Cuba*
- Gran Logia. La, Revista Masónica Quincenal. Órgano oficial de la Gran Logia Simbólica de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal*
- Luz. La, Periódico Masónico del Capítulo Rosa-Cruz 'Porvenir'*
- Mexican Masonic Journal*
- Unión Masónica. La, Órgano Oficial de la Gr[an] Log[ia] de LL[ibres] y AA[ceptados] MM[asones] del Estado de Oaxaca*
- Tolerancia. La, Órgano del Rito Nacional Mexicano*
- Trulla. La, Órgano Oficial de la M[uy] R[espetable] G[ran] Log[ia] Ind[ependiente] del Estado de Veracruz Sol N° 3, que trabaja bajo los auspicios del Supremo Gran Oriente de México*
- Le Monde Maçonique. Revue de la Francmaçonnerie française et étrangère. Philosophie-Morale-Littérature*
- Official Bulletin of the Supreme Council of the 33d Degree, for the Southern Jurisdiction of the United States*
- Registro Oficial Masónico. Gran Oriente Neo-Granadino*
- Repertorio Masónico. Gran Oriente Neo-Granadino en los Estados Unidos de Colombia*
- Repertorio Masónico. Órgano del Supremo Consejo Confederado del Gran Oriente Neo-Granadino, en los Estados Unidos de Colombia*

Fuentes primarias (^F)

AGN^F ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal S. XIX/

Gobernación Siglo XIX/

Movimiento Marítimo, Pasaportes y Cartas de Seguridad (129)/

AGN.1^F Cartas de Seguridad

V. 41, E. 15, 1844/01/02, F. 239. V. 91, E. 293, 1851/01/17, F. 206. V. 136, E. 398, 1854/01/21, F. 332. V. 170, E. 87, 1855/04/28, F. 72. V. 198, E. 17, 1856/02/13, F. 221. V. 206, E. 65, 1858/03/20, F. 157. V. 103, E. 18, 1852/03/11, F. 221. V. 167, E. 48, 1855/01/31, F. 187. V. 185, E. 28, 1856/01/23, F. 37. V. 199, E. 24, 1857/1/27, F. 142. V. 208, E. 81, 1858/3/27, F. 121. V. 17, E. 3, 1837/12/07, F. 260. V. 175, E. 12, 1855/01/04, F. 009. V. 39, E. 348, 1844/01/08, F. 219. V. 62, E. 312, 1847/02/01, F. 314. V. 87, E. 355, 1851/01/07, F. 197. V. 111, E. 281, 1852/01/09, F. 266. V. 118, E. 215, 1853/01/10, F. 298. V. 134, E. 280, 1854/01/07, F. 277. V. 154, E. 16, 1854/01/09, F. 145. V. 144, E. 24, 1853/01/20-1854/03/20, F.: 101-103. V. 162, E. 171, 1855/04/02, F. 27. V. 174, E. 69, 1855/04/10, F. 65. V. 19, E. 261, 1838/09/06, F. 266. V. 38, E. 4, 1843/01/19, F. 261. V. 62, E. 49, 1847/01/02, F. 176. V. 11, E. 138, 1833/06/26, F. 114. V. 7, E. 228, 1834/02/20, F. 205. V. 38, E. 3, 1843/01/19, F. 260. V. 62, E. 48, 1847/01/02, F. 175. V. 85, E. 387, 1850/02/12, F. 320. V. 91, E. 57, 1851/01/07, F. 005. V. 17, E. 225, 1838/02/19, F. 298. V. 33, E. 309, 1843/02/22, F. 004. V. 39, E. 284, 1844/01/05, F. 162. V. 50, E. 322, 1846/01/13, F. 370. V. 74, E. 143, 1849/01/05, F. 58. V. 107, E. 100, 1852/01/26, F. 163. V. 149, E. 19, 1854/01/11, F. 351. V. 168, E. 65, 1855/02/19, F. 140. V. 187, E. 31, 1856/01/29, F. 75. V. 183, E. 191, 1857/01/12, F. 273. V. 124, E. 273, 1853/02/04, F. 241. V. 138, E. 409, 1854/02/07, F. 286. V. 193, E. 19, 1855/03/15, F. 34. V. 218, E. 134, 1859/04/29, F. 011. V. 47, E. 304, 1845/04/29, F. 316. V. 189, E. 16, 1856/01/14 - 1856/01/19, F. 63. V. 198, E. 79, 1857/03/02, F. 213. V. 206, E. 61, 1858/03/18, F. 196. V. 216, E. 45, 1859/02/08, F. 203. V. 135, E. 79, 1853/12/27, F. 462. V. 170, E. 3, 1855/01/03, F. 136. V. 218, E. 21, 1858/03/30, F. 70. V. 76, E. 106, 1849/01/22, F. 217. V. 100, E. 234, 1852/03/13, F. 288. V. 104, E. 104, 1852/05/10, F. 156. V. 139, E. 188, 1854/02/21, F. 172. V. 95, E. 243, 1851/02/03, F. 143. V. 106, E. 202, 1852/01/26, F. 008. V. 122, E. 375, 1853/01/27, F. 303. V. 132, E. 214, 1854/01/13, F. 189. V. 161, E. 71, 1855/02/17-1855/02/20, F. 178-179. V. 161, E. 62, 1855/02/05 - 1855/03/12, F. 186-189. V. 129, E. 56, 1853/09/06-1853/10/06, F.: 201-202. V. 161, E. 71, 1855/02/17-1855/02/20, F. 178-179.

AGN.2^F

Movimiento Marítimo (129)

Cont. 5/ V. 23, E. 31, 1851/10/28, F. 91-96. Cont. 8/ V. 39, E. 59, 1861/12/09, F. 41-42.

Cont. 8, V. 39, E. 70, 1864/02/02, F.: 241-243.

AGN.3^F

Pasaportes

V. 51, E. 135, 1830/09/02, F. 324. V. 46, E. 175, 1854/01/19, F. 256.

AGN.4^F

Relaciones Exteriores

C. 35, E. 904, 1844/01/10, F. 46

C. 92/E. 23.

AGN.5^F

Segundo Imperio (136)

C. 27, E. 1, Ministerio de Gobernación, Sin fecha, Galería 5, Acervo 49 y 50.

C. 35/E. 22, Acuerdos Ministerio de Hacienda/No. 67.

AGN.6^F

Justicia/ Justicia (118)

Cont. 048, V. 228, E. 40, 1838. Cont. 104, V. 508, E. 20, 1854, México, fs. 244- 259. Cont. 116, V. 572, E. 8, 1857, fs. 62- 63. Cont. 119, V. 587, E. 17, 1857, fs. 106- 119. Cont. 113, V. 554, E. 72, 1859, fs. 292- 299. Cont. 116, V. 570, E. 42, 1859, fs. 349- 354.

AGN.7^F

[1966], "Proscripción de Sociedades Secretas, en 1828. Introducción por José R. Guzmán", en: *Boletín del Archivo General de la Nación*, Secretaría de Gobernación, Segunda Serie, Tomo VII, No. 3, México, 691-790.

ALV^F

ÁLVAREZ, José Justo

[1856], *Parte General sobre la Campaña de Puebla que dirige al Ministerio de la Guerra el Sr. General Ayudante D. José J[usto] Álvarez, Segundo Jefe de Estado Mayor, Cuartel Maestre General del Ejército de Operaciones, por orden del Exmo. Sr. D. Ignacio Comonfort, Presidente Sustituto de la República y General en Jefe de dicho ejército*, México, Imp. de Vicente G. Torres.

BER^F

BERGMAN, G. G.

[1906], *Letter from Assistant Grand Secretary of Grand Lodge of A. F. & A. M. 'Valle de Mexico' to Sir Edward Letchworth, Grand Secretary United Grand Lodge of A. F. & A. M. of England, about the recognition of the Grand Lodge 'Valle de Mexico'*, Mexico, nov. 11th.

BET^F

BETANCOURT, 'Tácito' 32°

[1865], *Carta del V[enerable] de la logia Discreción N. 2 por la que certifica que el M[uy] P[oderoso] S[oberano] Gr[an] C[omendador] del S[upremo] Cons[ejo] de Cuba y las Antillas Viriato Alfonso de Covadonga no ha recibido jamás ni un centavo por las iniciaciones que ha hecho en los miembros de su logia para constituirla, y que jamás ha recibido cantidad alguna por iniciaciones, de ningún miembro y cuanto se dice en contra es una calumnia levantada por malos hermanos que tratan de explotar la Masonería*, Oriente de la Habana, 5 de oct. de 1865 era vulgar.

TEN.1^F

TENOCH N. 1 (Capítulo)

[1879.a], *Colección de Bal[austres] del Sup[remo] Cons[ejo] Segunda Serie, publicada con autorización de dicho cuerpo para uso de los cuerpos de su jurisdicción*, Imp. de José M. Sandoval, México.

[1879.b], *Colección de Circ[ulares] del Sup[remo] Cons[ejo] Segunda Serie, publicada con autorización de dicho cuerpo para uso de los cuerpos de su jurisdicción*, Imp. de José M. Sandoval, México.

BOL.1^F

[1879-1884], *Boletín del Sob[erano] Cap[ítulo] Tenoch N. 1*

BOL.2^F

[1880-1881], *Boletín Masónico. Órgano Oficial de la Resp[etable] Log[ia] Benito Juárez N. 3*, México.

BOL.3^F

[1882-1884], *Boletín Masónico. Órgano Oficial del Sup[remo] Gr[an] Or[iente] de los Estados-Unidos Mexicanos y de los Cuerpos Simb[ólicos] del V[alle] de México*, *Revista de la Masonería Universal*, México.

BOL.4^F

[1885-1889], *El Boletín Masónico. Órgano Oficial del Sup[remo] Gr[an] Or[iente] de los Estados Unidos Mexicanos*, *Revista de la Masonería Universal*, México.

BOL.5^F

[1891-1898], *Boletín Masónico. Órgano Oficial de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos*, México.

BOL.6^F

BOLETÍN, SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO

[1889], *Boletín Supremo Cons[ejo] del 33 y último gr[ado] del R[ito] E[scocés] A[ntiguo] y A[ceptado] legalmente establecido y constituido para la jurisdicción masónica de los Estados Unidos Mexicanos*, Tipografía de I. Cumplido, Suc., Valle de México, jun. 1°.

[1892.a], *Boletín Oficial del Supremo Consejo del 33° y último grado del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos*, Imp. de 'El Siglo Diez y Nueve', Tom IV, Entrega Núm. 1, Gr[an] Vall[e] de México, ene. 15. [1892.b], Núm. 2, feb. 15. [1892.c], Núm. 3, mar. 15. [1892.d], Núm. 4, abr. 15. [1892.k], Núm. 11, nov. 15.

[1894], *Quinto Boletín del Supremo Consejo del 33° y Último Gr[ado] del R[ito] E[scocés] A[ntiguo] y A[ceptado] Legalmente Establecido y Constituido para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos*, Gran Valle de México, Tip. de "El Siglo XIX", abr.

[1896], *Sexto Boletín del Supremo Consejo del 33° y Último Gr[ado] del R[ito] E[scocés] A[ntiguo] y A[ceptado] Legalmente Establecido y Constituido para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos*, Gran Valle de México, Tip. de "El Siglo XIX", abr.

- [1899], *Boletín Anual del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para los Estados Unidos Mexicanos*, Litografía e Imp. 'El Monograma', Año 1º del 8º quinquenio, del 28 de Abril de 1898 al 28 de Abril de 1899.
- [1900], *Boletín Anual del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para los Estados Unidos Mexicanos*, Tip. El Faro, Año 2º del 8º quinquenio, Mayo de 1899 a Abril de 1900.
- [1903], *Boletín del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo Aceptado para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos*, Años cuarto y quinto del octavo quinquenio, Tip. Literaria de Filomeno Mata, México.
- [1908.a], *La Era Moderna. Revista Mensual Ilustrada. Órgano del Supremo para la Jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos*, T. I, V. I, N. 1, ag.; [1908.b], N. 2, sep.

BOL.7^F

GRAN ORIENTE DE ESPAÑA

- [1871], *Boletín Oficial del Gran Oriente de España. Sup[remo] Cons[ejo] de la Mas[onería] Española*, Establecimiento Tipográfico de Julián Peña, Calle de Relatores, se publica el 1º y 15 de cada mes, N. 13, N. 3º, 1.º Año, Madrid, jun. 1º.

BOL.8^F

GRAND ORIENT DE FRANCE

- [1850] *Bulletin du G[rand] O[rient] de France*, Sixième Année, France.

BOM^F

BOMBALIER, P. F.

- [1865], *Carta por la que certifica que el M[uy] P[oderoso] S[oberano] Gr[an] C[omendador] del S[upremo] Cons[ejo] de Cuba y las Antillas Vicente Antonio de Castro lo regularizó en su grado de R[osa] C[ruz] e inició y regularizó a todos los que fundaron las Logias, Cap[ítulos] y Con[sejo], sin llevar á ninguno un centavo, siendo los esplotadores de la Ma[sonería] los q[ue] le acusan de falsedades y de haber ecsigido cantidades por iniciaciones o regularizaciones,* Bombalier & Cos, New York, Cuba, St. Thomas and Mexico, Express Company', New York, 42 Broadway, oct. 19.

CAD.1^F

[1882], *Cadena de Unión, La. Revista masónica*, Veracruz.

CAD.2^F

[1882], *Cadena de Unión, La. Revista Masónica. Órgano Oficial de las Logias 'Obreros del Templo,' Núm. 12 y 'Lumen,' Núm. 13*, II Época, Veracruz.

CAD.3^F

[1882], *Cadena de Unión, La. Revista Masónica. Órgano Oficial de las Logias 'Obreros del Templo,' Núm. 80 y 'Lumen,' Núm. 81*, II Época, Veracruz.

CAD.4^F

[1883], *Cadena de Unión, La. Órgano Oficial de las Logias 'Obreros del Templo' 'Lumen' y 'Arco-Iris', Constituyentes de la Muy Resp[etable] Gr[an] Log[ia] Simb[ólica] Independiente Mexicana*, II Época, Veracruz.

CAN^F

CANTÓN, Ermilo G.

[1890], *Carta manuscrita a E. C. Puga*, México, ene. 3.

CASS^F

CASSARD, Andrés

[1867], *Manual de la Masonería ó sea El Tejador de los Ritos Antiguo Escocés, Francés y de Adopción*, Imp. de El Espejo Masónico, Dos Tomos, 5ª edición corregida y aumentada, Nueva York.

[1869a], *Confidential letter to Albert Pike*, New York, may 27.

[1869b], *Letter to Albert Pike*, New York, may 31.

[1869c], *Letter to Albert Pike*, New York, jul. 21.

[1873], *El Espejo Masónico*, Imp. de El Espejo Masónico, T. IV, 3ª edición, Nueva York.

[2007], *El Espejo Masónico. 2 Tomos*, Extramuros Edición, Colección Masonería, Edición facsímil sobre el ejemplar depositado en la Universidad de Cádiz publicado en la Imp. de El Espejo Masónico, Nueva York, 1866, España.

CASTE^F

CASTELLANOS, Juan N.

- [1898.a], *El Supremo Consejo de México por su gran secretario general comunica que suspende los derechos masónicos de Ricardo E. Chism*, México, abr. 17.
- [1898.b], *El Supremo Consejo de México por su gran secretario general comunica que propone una Convención Masónica con delegados de las grandes logias regulares, para que acuerden fundar una o más grandes logias que dirijan el Simbolismo en toda la República Mexicana y nombra para ello una comisión ejecutiva con el general Jesús Alonso Flores, Dr. W. H. Keller y el general Lic. José de la Paz Álvarez*, México, abr. 20.
- [1910], *El Supremo Consejo de México por su gran comendador certifica el Tratado de Amistad y reconocimiento mutuo de poderes y atribuciones entre el Supremo Consejo y la Gran Logia Valle de México*, México, jul. 27.

CASTR^F

CASTRO, Vicente Antonio de ('Viriato Alfonso de Covadonga')

- [1859], *Liturgias de los Treinta y Tres Grados de la Verdadera Mazonería ó Rito Antiguo y Aceptado, que se llama por antonomasia Rito Escocés dedicadas al Supremo Consejo de la Mazonería Escocesa para el Estado de la Luisiana y a la Resp[etable] Log[ia] Silencio N. 9 Oriente de Nueva Orleans*, Imp. de J. H. Keefe y Hermano, Nueva Orleans.
- [1862] (soberano Gran Comendador), *Reglamentos del Supremo Consejo del 33° y último gr[ado] del Rito Antiguo Aceptado Escocés para la Isla de Cuba y las Antillas y Gran Oriente Cubano, 2° día de Nisan del A[ño] M[asónico] 5622, abr. 2 E[ra] V[ulgar]*.
- [1865], *Manifiesto of the Supreme Council of Cuba and the West Indies against the traitors of the Ancient and Accepted Scottish Rite of F[ree] M[asonry]*, *Who assembled in Charleston*, nov. 16th.

CH-A^F

CHAVERO, Alfredo

- [1873], *No.104. El gran comendador y gran maestro de México pro tempore solicita apoyo económico para James C. Lohse al gran comendador del supremo consejo del 33° de Charleston en el Estado de Carolina del Sur*, Valle de México, 19° día del 4° m[es] m[asónico] Tebet 5633, ene. 18 (E[ra] V[ulgar]).

- [1876.a], *Logia Albert Pike N. 55. Cuadro de Dignatarios y Oficiales*, Oriente de México.
- [1876.b], *Carta del venerable de la logia Albert Pike N. 55. A Albert Pike*, Oriente de México, 29 del m[es] m[asónico] Ab 5636, ag. 19 E[ra] V[ulgar].
- [1876.c], *Carta a Albert Pike*, México, jun. 22.
- [1877], *El gran comendador y gran maestro de México agradece envío de liturgias al gran comendador Albert Pike del supremo consejo de la jurisdicción Sur de los Estados Unidos de América, y solicita manuscrito del grado 33°*, Valle de México, 2° día del 8° m[es] m[asónico] Yiar 5637, abr. 15 (E[ra] V[ulgar]).
- [1878.a], *Balaustre N. V Segunda Serie. Decreto que pone en sueños la gran logia del Distrito de México y la logia Paz y Concordia N. 6, y suspende a Ignacio Manuel Altamirano, Isidro Reyes y Luis Pérez Castro*, Valle de México, 9° día del 5° m[es] m[asónico] Schebet 5638, ene. 13 (E[ra] V[ulgar]).
- [1878.b], *Carta manuscrita a Alberto Pike*, Valle de México, 11° día del 5° m[es] m[asónico] Schebet 5638, ene. 15 (E[ra] V[ulgar]).
- [1878.c], *Balaustre N. VI Segunda Serie. Decreto de abatimiento de la gran logia del Distrito de México comandada por Ignacio Manuel Altamirano, de las logias Paz y Concordia N. 6, Cosmos N. 42, Aztecas N. 43, y suspensión de Hermilo G. Cantón 18° venerable de Alberto Pike N. 55; así como constitución de una nueva gran logia del Distrito de México por Toltecas N. 8, Javier Mina N. 23 y Alberto Pike N. 55*, Valle de México, 12° día del 5° m[es] m[asónico] Schebet 5638, ene. 16 (E[ra] V[ulgar]).
- [1878.d], *Carta manuscrita a Alberto Pike*, Valle de México, 12° día del 5° m[es] m[asónico] Schebet 5638, ene. 16 (E[ra] V[ulgar]).
- [1878.e], *Balaustre N. VII Segunda Serie. Decreto de levantamiento de columnas de la logia Paz y Concordia N. 6 bajo la gran logia del Distrito de México*, Valle de México, 7° día del 6° m[es] m[asónico] Adar 5638, feb. 10 (E[ra] V[ulgar]).
- [1878.f], *Balaustre N. VIII Segunda Serie. Expulsión de Ángel Yermo*, Valle de México, 18° día del 8° m[es] m[asónico] Nisan 5638, abr. 21 (E[ra] V[ulgar]).
- [1878.g], *Carta manuscrita a Alberto Pike*, México, abr. 30.
- [1879.a], *Carta manuscrita a Alberto Pike*, México, abr. 6.
- [1879.b], *Balaustre N. XV. Segunda Serie*, Valle de México, jun. 29.
- [1879.c], *Carta manuscrita a Alberto Pike*, México, jun. 30.
- [1879.d], *Carta manuscrita a Alberto Pike*, México, ag. 23.

- [1879.e], *Carta manuscrita a Alberto Pike*, México, oct. 20.
[1882.a], *Balaustre N. XXVII. Segunda Serie*, Valle de México, mar. 12.
[1883.a], *Balaustre N. XXXII. Segunda Serie*, Valle de México, may. 27.

CH-E^F

CHAVERO, Eugenio

- [1881.a], *Circular No.136. El gran secretario general del supremo consejo de México expide carta de dispensación para trabajar en instancia a la logia Probidad N. 76 del Oriente de México, siendo su venerable Carlos K. Ruíz y secretario Miguel O'German*, Valle de México, mar. 27.
[1881.b], *Circular No.142. El gran secretario general del supremo consejo de México expide carta de dispensación para trabajar en instancia a la logia Benito Juárez N. 78, siendo su venerable Leandro Melendes y secretario Federico Rodríguez*, Valle de México, may. 28.
[1888], *Trazado por el que da a conocer el Ne varietur de Ignacio Pombo, electo soberano gran comendador, al Gr[an] Sec[retario] Gen[eral] del Sup[remo] Cons[ejo] de la Jur[isdicción] Sur de los E[stados] U[nidos] (de) A[mérica] Washington*, México, abr. 28.

CHI^F

CHISM, Richard E.

- [1893], *Mexican Masonry*, Gante Press, Mexico.
[1897.a], *Mexican Symbolic Masonry. The true and the false with special reference to the Grand Lodge of Free and Accepted Masons of the Federal District of Mexico*, Published by the Author, Mexico.
[1897.b], *Free Masonry or Humbuggerly. A tract for Toltec Lodge and other Lodges under the Gran Dieta of Mexico with a historical Chart of the Grand Lodge of the Federal District of Mexico*, Published by the Author, Mexico.
[1897.c], *More Light upon Mexican Symbolic Masonry. A Circular to the Grand Lodges of Free Masons of the United States with a historical Chart of the Grand Lodge of the Federal District of Mexico*, Published for the Author, Mexico.
[1899], *Una contribución a la Historia Masónica de México*, Imp. de El Minero Mexicano, México.

CIS^F

CISNEROS Y CORREA, Alonso 18°

[1865], *Carta del V]enerable] de la logia América N. 1 por la que certifica que el M[uy] P[oderoso] S[oberano] Gr[an] C[omendador] del S[upremo] Cons[ejo] de Cuba y las Antillas Viriato Alfonso de Cobadonga no ha percibido cantidad alguna por iniciaciones ó en algún otro motivo de ninguno de los miembros de la logia*, Valle de San Juan de los Remedios, 4 de oct. de 1865 E[ra] V[ulgar].

COM^F

COMONFORT, Ignacio

[1859.a], *Diploma de Maestro Masón, grado 3°, a favor de Ygnacio Comonfort, que expide la Respetable Logia Silencio N. 9, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, Nueva Orleans, Louisiana, mar. 27, 1859. Firmado: Vicente A[ntonio] De Castro, V[enerable] M[aestro]; James Foulhouze, Grand Commander; James Gardette, Grand Treasurer; Ne Varietur: Y. Comonfort.

[1859.b], *Diploma de Caballero Rosa Cruz, grado 18°, a favor de Ygnacio Comonfort, que expide el Soberano Capítulo Silencio N. 9, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, Nueva Orleans, Louisiana, mar. 27, 1859. Firmado: Vicente A[ntonio] De Castro, Most Wise; James Foulhouze, Grand Commander; James Gardette, Grand Treasurer; Ne Varietur: Y. Comonfort.

[1859.c], *Diploma de Caballero Kadosch, grado 30°, a favor de Ygnacio Comonfort, que expide el Consejo Silencio N. 9, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, Nueva Orleans, Louisiana, mar. 27, 1859. Firmado: Vicente A[ntonio] De Castro, Grand Master; James Foulhouze, Grand Commander; James Gardette, Grand Treasurer; Ne Varietur: Y. Comonfort.

[1859.d], *Diploma de Gran Inspector General, grado 33°, a favor de Ygnacio Comonfort, que expide el Consejo Silencio N. 9, del Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, Nueva Orleans, Louisiana, abr. 3, 1859. Firmado: James Foulhouze, Grand Commander. Vicente A[ntonio] De Castro, Grand Orator; James Gardette, Grand Treasurer; Ne Varietur: Y. Comonfort.

CON^F

CONCORDIA, Manuel de la

[1861.a], *Juramento de Manuel de la Concordia como gran comendador del Supremo Consejo para la Republica Mejicana*, New Orleans, 28 de 'Sebat', a. m. 5621, 8 de feb., E[ra] V[ulgar].

[1861.b], *Manuel de la Concordia a Albert Pike, da cuenta de su regularización e instalación como comendador del Supremo Consejo para la Republica Mejicana y pide exequátur solicitado por Carlos Laffon de Ladebat*, Nueva Orleans, 29 de 'Sebat', A. L. 5621, 9 de feb. E[ra] V[ulgar].

CON-1^F

CONCORDIA 1, Capítulo Rosa Cruz

[1862], *Cuadro de los DD[ignatarios], OO[fficiales] i MM[iembros] del Sob[erano] Cap[ítulo] Rosa (Cruz) "Concordia N. 1.º", Regularmente constituido en el Valle de Cartajena bajo los auspicios del Gr[an] Or[iente] Neo-Granadino*, Valle de Cartajena al 1.er. día d[el] 7º m[es] m[asónico] Thischri 5862, (E[ra] V[ulgar] 25 de ag.).

COW^F

COWLES, John H.

[s. a.], *Supreme Council 33rd Degree Or Mother Council of the World of the Ancient and Accepted Scottish Rite of Freemasonry, Southern Jurisdiction, United States of America Vol. 1 Chapters I-XXI, Vol. 2 Chapters XXII-XXXIV*, Kessinger Publishing, The Standard Printing Co., Kentucky 1931, reprinted by Kessinger Publishing, U. S. A.

CUE^F

CUENCA, José R.

[1884], *To the Grand Secretary General of the Very Respectable Grand Lodge F. A. M. of Inglaterra, Londres*, City of Mexico, dec. 5th.

CUN^F

CUNHA REIS, Manuel B. da

[1869.a], *A Alberto Pike*, Nueva York, may. 20.

[1869.b], *A Alberto Pike*, Nueva York, jul. 13.

CUN/LOH^F

CUNHA REIS, Manuel B. da (Gran Diputado Especial) et LOHSE, James C. (Gran Maestro)

[1865], *Libro 1º. Planchas de las Tenidas de la Gran Logia de la Honorable y Antiquisima Fraternidad de Masones Libres y Aceptados de Megico desde 1865*, Acta del día 1º del 6º m[es] m[asónico] (Adar) de 5865 (27 de feb.).

[1866], *Libro 1º. Planchas de las Tenidas de la Gran Logia de la Honorable y Antiquisima Fraternidad de Masones Libres y Aceptados de Megico desde 1865*, Acta del día 19º del (4º) m[es masónico] de Tevet año de la V[erdadera] L[uz] 5627, 27 de dic.

CUN/FP/SA^F

CUNHA REIS, Manuel Basilio da et FERNÁNDEZ PERDONES, Luciano et SUÁREZ ARGUDÍN, José

[1860], *Proyecto de inmigración africana para las islas de Cuba y Puerto Rico y el imperio de Brasil, presentado a los respectivos gobiernos por los Sres. Argudín, Cunha Reis y Perdones*, Imp. La Habanera, Habana.

CUN/RP^F

CUNHA REIS, Manuel da et ROBLES PEZUELA, Luis (Ministro de Fomento por el Emperador)

[1866], *Estatutos de la Compañía de Colonización Asiática*, Imp. de J. M. Lara, Presidente del Consejo: Conde del Valle, Vocales: Andrés Pizarro, Nicolás Poliakovits, Miguel Cervantes, Luis Barreiro, Manuel Volay, Secretario: Santiago Lohse, México.

CUN/SA/FP^F

CUNHA REIS, Manuel Basilio da et SUÁREZ ARGUDÍN, José et FERNÁNDEZ PERDONES, Luciano

[1861.a], *Memoria general ó sea resúmen de las razones justificativas del proyecto de inmigración de brazos libres africanos que para la sustentación de la riqueza agrícola de la isla de Cuba han presentado al Supremo Gobierno don Manuel Basilio da Cunha Reis, don José Suárez Argudin y don Luciano Fernández Perdones*, Imp. de Manuel Rojas.

[1861.b], *Memoria general: o sea resumen de las razones justificativas del proyecto de inmigración de brazos libres africanos, que para la sustentación de la riqueza agrícola de la isla de Cuba han presentado al Supremo Gobierno Da Cunha Reis... Suarez Argudin y... Fernández*

Perdones conteniendo, además, así los argumentos que se han hecho ó hacerse puedan, contra dicho Proyecto, como las victoriosas contestaciones que se han alcanzado, Madrid (s.n.).

DEG^F

DEGRESS, W. J.

[s.a], *History of the M[ost] W[orshipful] Grand Lodge "Valle de México"*, F. P. Hoeck & Co. Printers and Bookbinders, City of Mexico.

[1885], *To Albert Pike and Porfirio Diaz*, Hall of Toltec Lodge N. 540, Mejico, oct. 12.

[1889], *To Albert Pike Washington D. C.*, H. H. M. S. Consulate, México, dec. 31.

DIA^F

DÍAZ, Porfirio

[1892], *Comunica al Gran Maestre, Presidente del Consejo de la Orden, Miguel Morayta, del Oriente Español, el nombramiento de Vicente Riva Palacio como representante del Supremo Consejo de México ante el Congreso Universal de Libre-Pensadores de Madrid del 12 de octubre próximo*, México, sep. 20.

[1898], *Carta manuscrita por la que agradece al Supremo Consejo del grado 33° de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos de América en Washington el nombramiento y el diploma que lo acredita como su miembro honorario*, México, nov. 14.

DIE^F

DIEZ DE SOLLANO Y DÁVALOS, José María de Jesús

[1872], *Duodécima Carta Pastoral que el Ilmo. Y Rmo. Sr. Obispo de León, Dr. Y Maestro, D. José María de Jesús Diez De Sollano y Dávalos, dirige a su Ilmo. Y V. Cabildo, Señores Curas, Venerable Clero y Fieles Diocesanos, contra la Masonería*, Imp. de J. M. Monzon, León.

DIPL^F

DIPLOMA 33°: Francisco I. Madero 33°

[oct. 15, 1911], *Francisco I. Madero grado 33°, Gran Inspector General de la Orden, Supremo Consejo de México*, Firmado: comendador José Castellot, ministro de estado: Alejandro Prieto, México.

DUB^F

DUBLÁN Manuel et LOZANO José María

[1879.a], *Legislación Mexicana ó Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República ordenadas por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano. Edición Oficial*, T. XI, Imp. del Comercio, de Dublán y Chávez, a cargo de M. Lara (Hijo), México.

[1879.b], *N. 6770, may. 7 de 1870 (Copia de la firmada por James Sullivan en 24 de dic. de 1867). Resolución del Ministerio de Gobernación.- Se hacen modificaciones á la concesión otorgada á los Sres. Ritter y compañía, para el establecimiento de una línea de vapores.*

ELI^F

ELIZAGA, Lorenzo

[1869], *Mauricio el ajusticiado o una persecución masónica. Novela original*, Imp. de 'La Constitución Social', México.

ESP.1^F

[1883]. *Esperanza, La. Periódico exclusivamente masónico del Sob[erano] Cap[ítulo] 'Justicia' Núm. 19, R[ito] E[scocés] A[ntiguo] A[ceptado]*, México.

ESP.2^F

[1883]. *Esperanza, La. Periódico exclusivamente masónico del Sob[erano] Cap[ítulo] 'Justicia' Núm. 19, R[ito] E[scocés] A[ntiguo] A[ceptado] y de la Gran Logia Simb[ólica] Sob[erana] é Ind[ependiente] de A[ntiguos] L[ibres] y A[ceptados] M[asones] del Distrito Federal*, México.

ESP.3^F

[1884]. *Esperanza, La. Periódico exclusivamente masónico órgano de la Gran Lóg[ia] Simb[ólica] Sob[erana] é Ind[ependiente] de A[ntiguos] L[ibres] y A[ceptados] M[asones] del Distrito Federal*, México.

FOU^F

FOULHOUZE, James

[1859], *Historical Inquiry into the Origins of the Ancient and Accepted Scottish Rite into the pretensions of the Dalcho-Mackey and Gourgas-Moore Supreme Councils of Charleston and Boston; into the rights of the Supreme Council of the Sovereign and Independent State of Louisiana; and into inconsistencies of his imperial and royal highness, Prince Lucien Murat, Pretender to the crown of Naples, and Grand Master, pro tempore, of the Masonic Order in France*, Supreme Council of Louisiana, New Orleans.

FOU/VF^F

FOULHOUZE, James et VERRIER, François

[1849], *Grand Lodge of the State of Louisiana. Report to the Committee appointed to inquire into the rise and progress of Free-Masonry in Louisiana, and the accumulation of Rites in and by the State Grand Lodge*, Grand Lodge of the State of Louisiana, first edition, Louisiana.

FOR^F

FORTU, Joaquín ‘Anacru 29°’

[1865], *Carta del V]enerable] de la logia Unión N. 5 por la que certifica que el M[uy] P[oderoso] S[oberano] Gr[an] C[omendador] del S[upremo] Cons[ejo] de Cuba y las Antillas Viriato Alfonso de Cobadonga nunca ha recibido dinero alguno de los hermanos q[u]e ha iniciado a los distintos grados de Logia, Capítulos ó Consejos y q[u]e es una calumnia decir q[u]e ha hecho a este Oriente p[ar]a establecer los cuerpos masonicos los ha hecho de su peculio*, Oriente de Cienfuegos 31 de ag. de 1865.

FRA^F

FRAU ABRINES, Lorenzo et ARUS ARDERIU, Rosendo et Al.

[1891], *Diccionario Enciclopédico de la Masonería con un suplemento seguido de la Historia General de la Orden Masónica desde los tiempos más remotos hasta la época actual [...] completado con un Taller general de la Francmasonería [...] escrito y ordenado por Lorenzo Frau Abrines, ‘La Propaganda Literaria’ Habana Imprenta – Librería – Papelería – Música – Encuadernación / ‘La Academia’ de E. Ullastres Establecimiento Tipográfico-Editorial en Barcelona, publicado bajo la dirección de Rosendo Arús Arderiu, con la cooperación de Hubert, Caubet, Fors, Lallave, Saornil, Cantón,*

Lasarte, Ducis, Viart y otros, 3 Vol., con las pautas para colocar las láminas impresas por 'La Academia' de Barcelona.*

FRE^F

FREKE GOULD, Robert

[s.a.], *Freemasonry in Mexico*, Kessinger Publishing, reprinted from Keble's Gazette Office, 1893 and from "Ars Quatuor Coronati", London, reprinted by Kessinger Publishing, U. S. A.

GAL^F

GALLATIN MACKEY, Albert

[1861], *The History of Freemasonry in South Carolina, from its origin in the year 1736 to the present time*, South Carolinian Steam Power Press, written at the request of the Grand Lodge of ancient Freemasons of South Carolina, Columbia, S. C.

[1868], *A Text Book of Masonic Jurisprudence; illustrating the written and unwritten Laws of Freemasonry*, Clark & Maynard, seventh edition, New York.

[1924], *Enciclopedia de la Francmasonería y su relación con las ciencias*, Compañía Publicista "Chroné", primera edición española, Texas.

* En 1883 fue publicado el *Diccionario Enciclopédico de la Masonería completado con la Historia General de la Orden Masónica desde los tiempos más remotos hasta la época actual [...] completado con un suplemento, compuesto de Rituales Razonados [...] escrito y ordenado por Luis Ricardo Fors [...] con la [...] colaboración de [...] Lorenzo Frau Abrines[,] Hubert [y] Caubet[,] con un prólogo [de] Víctor Hugo*, por 'La Academia' de E. Ullastres Establecimiento Tipográfico-Editorial en Barcelona y 'La Propaganda Literaria' Imprenta-Librería-Papelería-Música-Encuadernación en la Habana. De la última obra por José Antonio Ferrer Benimeli supe que hay dos ejemplares en Barcelona, en la Biblioteca de Catalunya de la Universidad de Barcelona y en la Universidad Ramon Llull. El *Diccionario Enciclopédico de la Masonería con un suplemento seguido de la Historia General de la Orden Masónica desde los tiempos más remotos hasta la época actual [...] completado con un Taller general de la Francmasonería [...] escrito y ordenado por Lorenzo Frau Abrines*, con una introducción de éste de 1891 y sin el prólogo de Víctor Hugo, lo imprimió el Establecimiento Tipográfico 'La Academia' de Barcelona, no obstante, en la primera hoja de la obra puede leerse: Habana 'La Propaganda Literaria' sin año, Imprenta-Librería-Papelería-Música-Encuadernación; publicado bajo la dirección de Rosendo Arús Arderiu, con la cooperación de Hubert, Caubet, Fors, Lallave, Saornil, Cantón, Lasarte, Ducis, Viart y otros; es el que aquí se cita y no el del año 1883. 'La Academia' de Barcelona publicó otras versiones que dicen en su primera hoja Barcelona, otras variantes de 1891 de 'Impresos Costa', corregida, aumentada y puesta al día por Luis Almeida (Villalar), impresa en Barcelona al frente dice: "Juan Del Río 'El Crédito Literario' México, D. F." sin año. Otras han sido ya citadas en diversas publicaciones.

GAL/S^F

GALLATIN MACKEY, Albert et SINGLETON, William R.,
[s.a.], *Freemasonry in Mexico*, Kessinger Publishing, U.S.A.

GALV^F

GÁLVEZ, Federico M. D. 'Sigismundo Roca 33°'

[1865], *Carta del V]enerable] de la logia Luz N. 9 por la que certifica que el M[uy] P[oderoso] S[oberano] Gr[an] C[omendador] del S[upremo] Cons[ejo] de Cuba y las Antillas Viriato Alfonso de Covadonga nunca ha percibido ni ecsigido estipendio algunos por los grados masónicos que ha conferido, ni por las LL[ogias] y demas cuerpos masónicos que ha fundado*, Valle de la Habana á 6.de oct. de 1865 8° Era V[ulgar].

GAO/CH-E^F

GAONA, J. M. et CHAVERO, Eugenio

[1888], *Balaustre N. XXXIV*, Supremo Consejo de México, México, abr. 28.

GARA^F

GARCÍA AGUIRRE, Manuel

[1873], *Última respuesta al Monitor sobre el Masonismo del Papa*, Imp. de L. Escalante, México.

GARC^F

GARCÍA CONDE, José

[1876], *No. II.- Segunda Serie. Sobre proscripción para vincularse con logias no reconocidas como regulares por el supremo consejo de México*, Valle de México, 5° del 11° m[es] m[asónico] Ab 5636, ag. 15 (E[ra] V[ulgar]).

GD^F

GRAN DIETA SIMBÓLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[1889], *Último Decreto. El Gran Maestro de la Gran Dieta Simbólica de los Estados Unidos Mexicanos, á las Grandes Logias y Logias Simbólicas de la Confederación, á las Grandes Logias y Cuerpos Supremos con los que existen establecidas relaciones de fraternal amistad y á todos los Libres, Francos y Aceptados Masones*, firmado: Manuel Levi Gran

Maestro, Félix M[aría] Iglesias Gran Secretario General, W. J. De Gress Gran Canciller Guarda Sellos, México, nov. 30.

[1890], *Comunica al Gran Oriente de Francia el fallecimiento de Ermilo G. Cantón y propone a José Manuel Reyes en su lugar como garante de amistad*, firmado: F[élix] Iglesias, Gran Secretario General, México, feb. 13.

[1897], *Constituciones Generales de la Gran Dieta Simbólica de los EE[stados] UU[nidos] Mexicanos*, Tip. El Fénix, Aprobadas por las grandes asambleas del 30 de junio y 1-5, 7-10 de julio de 1890, juradas solemnemente el 18 de julio de 1890 y reformadas en 6 y 13 de noviembre de 1896, México.

GL.1^F

GRAN LOGIA DE COLOMBIA

[2011], *Copia certificada de la Carta Constitutiva de Regularización de la logia Unión Fraternal N. 20* del 6 de feb., Bogotá, nov. 16.

GL.2^F

GRAN LOGIA DE COSTA RICA

[1933], *Anuario de la Gran Logia. 1933*, Imp. Alsina, San José, Costa Rica.

GL.3^F

GRAN LOGIA DE HAMBURGO

[1879], *Constitución de la G[ran] L[ogia] de Hamburgo*, Tipografía de J. Ledesma, Constitución de la G[ran] L[ogia] de Hamburgo y de sus L[ogias] Hijas reunidas bajo su Jurisdicción, promulgada el día 24 de jun. de 1878, y traducida del alemán, para uso de las Log[ias] Her[manas] Orden Num. 1, al Or[iente] de México, y Obreros de Hiram N° 2, al Or[iente] de Veracruz, Veracruz.

GL.4^F

GRAN LOGIA DE LA ISLA DE CUBA

[1879], *Procedimientos de la Gran Logia de la Isla de Cuba desde 25 de Abril de 1878, hasta 3 de Abril de 1879, en que terminó la Segunda sesión anual*, Imp. del H. Justino, La Habana.

GL.5^F

GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL DISTRITO FEDERAL

- [1883.a], *Procedimientos de la Convención de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal*, México, jun. 15.
- [1884.a], *Constituciones Generales y Estatutos*, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México.
- [1884.b], *Resultado de elecciones*, México, dic. 5.
- [1885.a], México, abr. 30.
- [1890.a], *Circular N. 15, 3ª Serie*, México, ene. 20.
- [1891.a], *Decreto Número 4. 4ª Serie*, Benito Juárez (Maza), El Gran Maestro M[astro] M[asón] (firmado); Marcelino Delgado, El Gran Canciller Guarda Sellos M[astro] M[asón] (firmado); Gamaliel Arenas, El Gran Secretario General M[astro] M[asón] (firmado), México, ag. 24.
- [1891.b], *Decreto Número 5. 4ª Serie*, Benito Juárez (Maza), El Gran Maestro M[astro] M[asón] (firmado); Abraham A. Exiga, El Secretario General M[astro] M[asón] (firmado), México, sep. 3.

GL.6^F

GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL ESTADO DE JALISCO

- [1885], *El Libre y Acep, Masón. Revista quincenal. Órgano de las logias simbólicas 'Los Girondinos 1', 'Fraternidad 2' y 'Giordano Guzmán 3'*, Guadalajara.
- [1885], *El Libre y Acep, Masón. Revista quincenal. Órgano de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Jalisco*, Guadalajara.
- [1886], *El Libre y Acep, Masón. Revista quincenal. Órgano de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Jalisco*, Guadalajara.

GL.7^F

GRAN LOGIA DE LIBRES Y ACEPTADOS MASONES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

- [1883], *Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Veracruz-Llave*, Firmado: Francisco A. Domínguez, gran maestro; José Miguel Macías, gran orador; Francisco Díaz, gran secretario, Oriente de la Heroica Ciudad de Veracruz, jul. 10 E[ra] V[ulgar].

GL.8^F

GRAN LOGIA INDEPENDIENTE DEL VALLE DE MÉXICO

- [1902.a], *Annual Communication of the Grand Lodge of A[ncient] F[ree] and A[ccepted] M[asons] Valle de Mexico*, Tip. De F[ederico] M. Fusco, Cincuenta y Siete 3, City of Mexico, jan. 4th.
- [1902.b], *Procedimientos de la Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones Valle de México*, Mexico, Tip. De F[ederico] M. Fusco, Cincuenta y Siete 3, México, en la sesión anual del 4 de ene.

GL.9^F

GRAN LOGIA UNIDA DEL DISTRITO FEDERAL

- [1904], *Constituciones Generales*, Casa Editorial de Eusebio Sánchez, Fusión de las Gran Logia ‘La Luz’ del Rito Nacional Mexicano fundada en mar. 26 de 1826 y la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones fundada en jun. 25, México.

GL.10^F

GRAN LOGIA VALLE DE MÉXICO

- [1900], *Constitución Estatutos y demás Leyes de la Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones “Valle de México”*, Oficinas tipográficas de Federico M. Fusco, México.
- [1902.a], *Annual Communication of the Grand Lodge Valle de Mexico, A. F. and A. M. The City of Mexico, jan. 4th 1902*, Tip. de F. M. Fusco, Mexico.
- [1902.b], *Procedimientos de la Gran Logia de Antiguos y Aceptados Masones Valle de México, en la sesión anual del 4 de ene. de 1902*, Tip. de F. M. Fusco, México.
- [1903.a], *Respetable Gran Logia Valle de México, Proceedings of the Grand Lodge of Ancient Free and Accepted Masons “Valley of Mexico”*, F. P. Hoeck & Co. Printers and Bookbinders, City of Mexico, jan. 10th 1903.
- [1903.b], *Proceedings of the Grand Lodge of Ancient Free and Accepted Mason, Valley of Mexico, The City of Mexico*, F. P. Hoeck & Co. Printers and Bookbinders, Mexico.
- [1903.c], *Procedimientos de la Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones “Valle de México”*, México.
- [1904.a], *Respetable Gran Logia Valle de México, Proceedings of M[ost] W[orshipful] Grand Lodge of Ancient Free and Accepted Masons*

- “*Valle de Mexico*”. Masonic Temple 5th Mina Street 8½, The American Press, Mexico D. F., jan. 8th 1904.
- [1904.b], *Proceedings of M[ost] W[orshipful] Grand Lodge of Ancient Free and Accepted Masons “Valle de Mex(i)co”*, American Press, Mexico.
- [1905.a], *Respetable Gran Logia Valle de México, Proceedings of the M[ost] W[orshipful] Grand Lodge of A[ncient] F[ree] and A[cepted] M[asons] Valle de Mexico*, City of Mexico, jan., 1905.
- [1905.b], *Proceedings of the M[ost] W[orshipful] Grand Lodge of A[ncient] F[ree] & A[cepted] M[asons] Valle de Mexico*, Mexico, jan.
- [1906.a], *Procedimientos*, México D. F., 12 de ene. de 1906.
- [1906.b], *Procedimientos de la Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones “Valle de México”*, México.
- [1907.a], *Proceedings Annual Meeting*, City of Mexico.
- [1907.b], *Proceedings Annual Meeting 1907 Grand Lodge Ancient, Free and Accepted Masons Valle de Mexico*, Mexico.
- [1908], *Grand Lodge Ancient, Free and Accepted Masons Valle de México, Proceedings 48th Annual Meeting*, City of Mexico, Imp. Lacaud, Callejón de Santa Inés N. 5, 1908.
- [1909], *Proceedings 49th Annual Communication 1909 Grand Lodge Ancient, Free and Accepted Masons “Valle de Mexico”*, Mexico.
- [1910], *Grand Lodge Ancient, Free and Accepted Masons Valle de México, Proceedings 50th Annual Meeting*, The University Press, Corche Nos. 4 y 5, City of Mexico, 1910.
- [1911], *Libro de Actas de la Gran Secretaría de la Gran Logia Valle de México de Antiguos, Libres y Aceptados Masones aprobado el 23 de junio de 1910*, México.
- [1922], *Procedimientos de la Gran Logia Valle de México. Con motivo de los procedimientos ilegales seguidos por la llamada Gran Logia Unida Mexicana de Veracruz*, HELIOS. Revista Mensual. Órgano de la Gran Logia Valle de México, Director Luis J. Zalce, Administrador y Responsable Juan L. Paliza, Nos. 10 y 11, ag. y sep., México.

GL.11^F

GRAND LODGE OF TEXAS

- [1859], *Proceedings, at its 23rd Annual Communication held at the Town of Crockett Commencing the 2nd Monday in jun.; A. D. 1859, A. L. 5859*, ‘News’ Book and Job Office, Galveston.

- [1869], *Proceedings, at its 33rd Annual Communication held at the City of Houston Commencing the 2nd Monday in jun.*; A. D. 1869, A. L. 5869, Printed for the Grand Lodge, Houston.
- [1870], *Proceedings, at its 34rd Annual Communication held at the City of Houston Commencing the 2nd Monday in jun.*; A. D. 1870, A. L. 5870, Printed for the Grand Lodge, Houston.
- [1871], *Proceedings, at its 35th Annual Communication held at the City of Houston Commencing the 2nd Monday in jun.*; A. D. 1871, A. L. 5871, Printed for the Grand Lodge, Houston.
- [1872], *Proceedings, at its 36th Annual Communication held at the City of Houston Commencing the 2nd Monday in jun.*; A. D. 1872, A. L. 5872, Printed for the Grand Lodge, Houston.
- [1873], *Proceedings, at its 37th Annual Communication held at the City of Houston Commencing the 1st Wednesday in jun.*; A. D. 1873, A. L. 5873, A. C. Gray, Steam Printer and Book Binder, Houston.
- [1885], *Proceedings, at its 49th Annual Communication held at the City of Houston Commencing the 2nd Tuesday in dec.*; A. D. 1884, A. L. 5884, Smallwood & Gray, Printers and Binders, Houston.

GL.12^F

GRAN LOGIA DE ESTADO VALLE DE MEXICO

- [1879], *Memorias presentadas por el Gr[an] Maes[tro] de la Res[etable] Gr[an] Log[ia] de Estado del Valle de México*, Tipografía Literaria de Filomeno Mata, México.

GL.13^F

GRAN LOGIA SANTOS DEGOLLADO

- [1902], *Constituciones Generales de los tres grados simbólicos mandados observar por la Gran Logia Santos Degollado del Distrito Federal*, Tip. Vázquez, México.

GL.14^F

GRAN LOGIA SIMBÓLICA DEL DISTRITO FEDERAL

- [1883-1884], *La Gran Logia. Revista Masónica Quincenal. Órgano oficial de la Gran Logia Simbólica de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal*, [1883 Nos. 1-11 – 1884 Nos. 12-25], México.
- [1884-1885], *La Gran Logia. Revista Masónica Mensual. Órgano oficial de la Gran Logia Simbólica de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal*, [1884 Nos. 26-30 – 1885 N. 31], México.

[1885-1888], *La Gran Logia. Órgano Oficial de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal*, [1885 Nos. 1-8, 1886 Nos. 9-20, 1887 Nos. 1-12, 1888 Nos. 13-24], México.

GL.15^F

GRAN LOGIA SIMBÓLICA INDEPENDIENTE MEXICANA

[1883.a], *Destruam et aedificabo, N. 1*, Veracruz, ene. 25.

[1883.b], *Destruam et aedificabo, Acta de Instalación, N. 2*, Veracruz, ene. 25.

GL.16^F

GRAN LOGIA UNIDA DE COLÓN É ISLA DE CUBA

[1882], *La Gran Logia. Revista Masónica Quincenal. Órgano oficial de la Gran Logia Unida de Colón é Isla de Cuba*, Habana.

[1883.a], *La Gran Logia. Órgano Oficial de la Gran Logia Unida de Colón é Isla de Cuba*, Habana.

[1883.b], *Gran Logia Unida de Colón é Isla de Cuba a la Gran Logia de Inglaterra. Reconoce y recomienda a la Gran Logia Simbólica Independiente Mexicana*, Habana, abr. 6. Firmado: Aur[eli]^o Almeida, Gran Secretario.

GL.17^F

GRAN LOJIA DE COLOMBIA

[1875], *Boletín Masónico. Órgano Oficial de la Gran Lojia de Colombia*, Bogotá.

GL.18^F

GRAN CONSEJO SIMBÓLICO EN SU CALIDAD DE GRAN LOGIA SIMBÓLICA

[1860-1874], *Libro de actas del Gr[an] Cons[ejo] Adm[inistrati]vo como Gr[an] L[ogia] Simb[ólica] i G[ran] Col[egio] de Ritos*.

GL.19^F

GRAN LOGIA DE LA BAJA CALIFORNIA

[1885-1886], *La Fraternidad. Órgano oficial de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones de la Baja California*, [1885 Nos. 1-5, 1886 Nos. 6-12].

GL.20^F

GRAN LOGIA DE OAXACA

[1886-1887], *La Unión Masónica. Órgano Oficial de la Gr[an] Log[ia] de LL[ibres] y AA[ceptados] MM[asones] del Estado de Oaxaca*, [1886 Nos. 1-9, 1887 No. 11], Oaxaca de Juárez.

GL.21^F

GRAN LOGIA INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE VERACRUZ SOL N° 3

[1883], *La Trulla. Órgano Oficial de la M[uy] R[espetable] G[ran] Log[ia] Ind[ependiente] del Estado de Veracruz Sol N° 3, que trabaja bajo los auspicios del Supremo Gran Oriente de México*, Director y Editor Rafael de Zayas Enriquez, Tipografía de Rafael de Zayas, T. I, N. 1, Veracruz, sep. 1°.

GL.22^F

YORK GRAND LODGE OF MEXICO

[1922], *Constitution and Regulations of The M[ost] W[orshipful] York Grand Lodge F[ree] and A[ccepted] M[asons] of Mexico, adopted at the Annual Communication held at the City of Mexico, April 13th, 1911, Amended by Action of the Grand Lodge in Annual Communication, April 13th, 1922.*

GOR^F

GORGAS, Ferdinand J. S.

[1889], *Supreme Council, Thirty-Third and Last Degree of the Ancient Accepted Scottish Rite Masonry, as organized by Joseph Cerneau oct. 27, 1807*, Supreme Council for the United States of America, Its Territories and Dependencies, New York.

GOC^F

GOCHICOA et MONTES DE OCA, Plutarco

[1878], *Carta Patente de la Muy Respetable Gran Logia Valle de México, expedida a las Respetables Logias Simbólicas Aztecas, Cosmos y Benito Juárez por el Rito Nacional Mexicano*, 1er. día del 1er. m[es] m[asónico] del año 5878, con base en las resoluciones del 23 de feb.

GO/NG^F

GRAN ORIENTE NEO-GRANADINO

[1857], *Constitución de la Orden Franc-Masónica del Gr[an] Or[iente] en la República de la Nueva Granada. Or[iente] de la Cartajena*, Imp[renta] por Eusebio Hernández i Valdéz, gr[ado] 3°, dada i firmada por los miembros de la Serenísimas Gran Asamblea Constituyente masónica de la República de la Nueva Granada en sesion abierta el 31[º] d[ía] d[el] 3[er] m[es] m[asónico] Sivam, a[ño] d[e] l[a] v[er]dadera l[uz] 5857 (E[ra] V[ulgar]) a 31 de may. de 1857.

[1859-1871], *Registro Oficial Masónico*, N. 1, Cartajena.

GDG^F

GONZÁLEZ DE GONZÁLEZ, José

[1871], N. 1739. *El gran secretario general del supremo consejo de México a su similar del supremo consejo de Charleston. Envía Balaustre 81*, Valle de México, 13 del 11º m[es] m[asónico] Ab, año de la V[er]dadera L[uz] 5631, 31 de jul. (E[ra] V[ulgar]).

[1872], *Balaustre N. 94. Nombramiento de Francisco Zérega 33º y James Cunningham Batchelor 33º como 'diputados representantes y garantes de amistad'*, Valle de México, 21º día del 7º m[es] m[asónico] Veadar, Año de la V[er]dadera L[uz] 5632, 31 de mar., E[ra] V[ulgar].

GONZ^F

GONZÁLEZ, jul. H.

[1885], *Apuntes imparciales para la historia de la masoneria mexicana, por un viejo mason, que viene siguiendo su marcha casi desde el establecimiento del R[ito] A[ntiguo] A[ceptado] E[scocés] en la República (copia manuscrita enviada a Albert Pike por A. Velazco)*, México, ag. 1º.

GUF

GUILLOT, Santiago Félix

[1866], *Diploma de maestro masón, N. 13, de la logia Emules d'Hiram N. 2*, México, 10 del M[es] M[asónico] Tebet 5866, dic. 18 (E[ra] V[ulgar]).

GUT^F

GUTT, Andrés et BAZ, Gustavo

[1877], *Carta a Albert Pike. Miembros de la logia Alberto Pike N. 55 y del Capítulo Rosa Cruz Tenoch N. 1 envían saludos desde Nueva York. En su paso hacia Europa debido a las circunstancias políticas de México acompañan en su viaje al presidente Lerdo*, Nueva York, mar. 7, 1877.

GO/M^F

GRAN ORIENTE DE MÉXICO

[1868], *Constituciones Generales*, Establecimiento Tipográfico, México.

HOU^F

HOUSE OF REPRESENTATIVES

[1867], *40th Congress, 1st Session*, Ex. Doc. 33.

HYN^F

HYNEMAN, Leon

[1875], *Cincuenta años de la vida de Andrés Cassard: Escrita por un amigo y hermano, con presencia de documentos auténticos*, George R. Lockwood, Nueva York.

IGL^F

IGLESIAS, F[élix] M[aría]

[1907] *Circular N°2, El Gran Secretario de la Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones Valle de México al Venerable Maestro de la Logia Ygnacio Ramírez comunica aclaraciones del Gran Maestro sobre las palabras 'irregular' y 'clandestino'*, México, Mayo 31.

IM^F

IMPERIO MEXICANO

[1866], *Almanaque imperial para el año*, Impr. De J. M. Lara, México.

IR^F

IRIS

[1905], *Boletín Masónico Oficial. Órgano de la Masonería en la República Mexicana R[ito] E[scocés] A[ntiguo] I A[ceptado]*, Revista Mensual, México.

KAT^F

KATZNELSON, Moisés (version)

[2007], *La Biblia Hebreo-Español*, Sinai, versión castellana conforme a la tradición judía, Vol. I, Pentateuco, Profetas Primeros, Tel Aviv, Israel.

KE^F

KELLER, William H.

[1908], *Letter to James D. Richardson, Sov. Gr. Commander, Washington D. C.*, Mexico, March 1st.

KJ^F

KING, James's (version)

[1932], *The Holy Bible (King James's version of 1611)*, A. J. Holman Company. 20th Century Edition Black, George Washington Masonic Memorial 1732 Bicentenary 1932, Philadelphia.

LAF^F

LAFFONT DE LADEBAT, Charles

[1860.a], *About Fraternidad N° 1 Lodge & Supreme Council for Mexican Republic*, 8 del mes de Thevet a[ño] m[asónico] 5621, dic. 21 (E[ra] V[ulgar]).

[1860.b], *To Albert Pike, about Supreme Council for Mexican Republic*, N[ew] O[rleans], dec. 28.

[1861.a], *To Supreme Council of France*, New Orleans, 8th day of the lunar month 'Sebat', A. M. 5621, jan. 19th, V. E.

- [1861.b], *To Grand Lodge of the State of South Carolina*, New Orleans, 8th day of the lunar month 'Sebat', A. M. 5621, jan. 19th, V. E.
- [1861.c], *To Albert Mackey*, New Orleans, 8th day of the lunar month 'Sebat', A. M. 5621, jan. 19th, V. E.
- [1861.d], *To Millet St Pierre, 33^d of the Sup. C. of France*, New Orleans, 8th day of the lunar month 'Sebat', A. M. 5621, jan. 19th, V. E.
- [1861.e], *To J. C. Batchelor, Grand Lodge of Louisiana*, New Orleans, 8th day of the lunar month 'Sebat', A. M. 5621, jan. 19th, V. E.
- [1861.f], *To Grand Lodge of the State of Louisiana*, New Orleans, 8th day of the lunar month 'Sebat', A. M. 5621, jan. 19th, V. E.
- [1861.g] *To Albert Pike*, New Orleans, jan. 25th.
- [1861.h], *To Albert Pike, about mistake in name Comonfort/Manuel de la Concordia*, N[ew] O[rleans], feb. 7.
- [1861.i], *Certificat du Manuel de la Concordia, Très Puissant Souverain Grand Commandeur du Suprême Conseil pour la République Mexicaine*, Nouvelle Orléans, 28^e jour du mois 'Sebat' a. m. 5621, correspondant au 8^e jour du Février, E[ra] V[ulgar].
- [1861.j], *To Albert Pike, about Comonfort*, feb. 12.
- [1861.k], *To Albert Pike, about Comonfort and ask for exequatur to De la Concordia and another to exequatur emeritus to him*, New Orleans, feb. 22.

LAM^F

LIBRE Y ACEPTADO MASÓN, EL

- [1885] *El Libre y Acep, Masón. Revista quincenal. Órgano de las logias simbólicas 'Los Girondinos 1', 'Fraternidad 2' y 'Giordano Guzmán 3'.*- Estado Jalisco, Nos. 1-2, Guadalajara.
- [1885-1888], *El Libre y Acep, Masón. Revista quincenal. Órgano de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Estado de Jalisco*, [1885 N. 3, 1886 Nos. 4-24, 1887 Nos. 25-45, 1888 Nos. 46-49], Guadalajara.
- [1888-1889] *El Libre y Aceptado Masón. Periódico Mensual. Dedicado á la exposición, propaganda y defensa de los principios de Verdadera Masonería*, Imp. de *El Libre y Aceptado Masón*, [1888 Nos. 51-59, 1889 Nos. 60-61], Guadalajara.

LEO^F

LEÓN, Domingo

[1893] *Comunicación del gran secretario general del Supremo Consejo de México sobre el deceso del Ilustre y Poderoso Hermano Ignacio Manuel Altamirano, que prescribe guardar el luto y tributar los honores fúnebres correspondientes por su grado y como miembro honorario*, Supremo Consejo del grado 33° y último del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la jurisdicción masónica de los Estados Unidos Mexicanos, México, feb. 17.

LEV^F

LEVI, Manuel et Al

[1910.a] *Comunicado de la Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones Valle de México a las Potencias de la Confraternidad Universal*, firmado: Manuel Levi gran maestro, F[élix] Iglesias gran secretario, México, may. 2.

[1910.b] *Manifiesto por el que se desconoce a las dignidades y oficiales de la Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones Valle de México del grupo de José J. Reynoso por regirse con Constituciones no aprobadas por la Gran Asamblea de la gran logia*, firmado: Manuel Levi gran maestro, Alberto Pro gran 1^{er} secretario, Gonzalo G. de la Mata gran 2° secretario, Eduardo Yarza venerable maestro de Benito Juárez 3, Gonzalo G. de la Mata v. m. de Unión 6, Manuel Rivera v. m. de Félix Díaz 7, Lorenzo Spyer v. m. de Lealtad 15, Manuel R. García v. m. de Fénix 13, Manuel Zardo Orvañanos 1^{er} vigilante en funciones de v. m. de Ignacio Ramírez 20, José Cos v. m. de Delta 15; y el Gran Triángulo electo en Gran Asamblea de 14 de junio: Francisco A. Soni presidente, Alberto Atristain secretario, Emilio Elizondo tesorero, México, jun. 23.

[1910.c] *Decreto de irregularidad de las logias Anáhuac 142 y Toltec 214 de la Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones Valle de México*, firmado: Manuel Levi gran maestro, Alberto Pro gran 1^{er} secretario, Gonzalo G. de la Mata gran 2° secretario, México, jul. 2.

LO.1-C^F

COSMOS 1 (Logia)

[1892], *Comunicado al Comité Organizador del Congreso Universal de Libre-Pensadores al Or[iente] de Madrid por el que la logia envía credenciales para que los representen en el evento el general Vicente Riva Palacio y Joaquín Ruiz residentes en Madrid*, firmado: R[amón] Y. Guzmán 32° venerable maestro, México, sep. 4.

LO.1-P^F

PROBIDAD 1 (Logia)

[1889], *Acuerdo por el que se abaten columnas de la logia –se disuelve-, dirigido a la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal y logias constituyentes: Alberto Pike, Paz y Concordia, Tolerancia, Universalidad, Unión y Constancia, Integridad, Fraternidad, Independencia y Melchor Muzquiz y a todos los masones. Firmado: Carlos K. Ruiz, Pedro Galindo, José R. Cuenca, J. M. Vargas, Francisco P. Montes de Oca, José Andapia, Cayetano Garza Cortina, Everardo O. de Montellano, Eduardo K. Ferrer, Eduardo Carreto, Austacio Vilapadierna, Rafael Mendoza, México, abr. 1º.*

LO.2^F

TAMAULIPAS N. 2 (Lodge)

[1872], *M. J. de la Vega to Albert Gallatin Mackey, Grand Secretary of the Supreme Council for Southern Jurisdiction, Matamoros, Mexico, Ap. 10th.*

LO.3^F

BENITO JUÁREZ 3 (Logia)

[1892.a], *Circular por la que la logia se adhiere al Congreso Universal de Libre-Pensadores que organiza ‘Las Dominicales del Libre Pensamiento’ en Madrid en otoño próximo, México, jun. 12.*

[1892.b], *‘Plancha’ N. 393. M[anuel] Y. Martínez, venerable maestro de la logia en respuesta a la similar N. 68 de Regeneración N. 127 del Oriente de Campeche, México, ag. 27.*

[1892.c], *Envía credenciales de las logias Jesús Galán 142, Isis de Ejipantla 70, Comonfort 45 y La Línea Recta 26 a favor del general Vicente Riva Palacio, y de las logias Naturaleza 137 y Salomón 12 a favor de Ignacio Manuel Altamirano y Emilio Castelar como representantes en el Congreso Universal de Libre Pensadores, México, sep. 9.*

LO.4^F

RAFAEL DEL RIEGO 4 (Logia)

[1892], *Nombramiento a favor de Joaquín Ruiz 33º del Gran Oriente Español, como representante de la logia ante el Congreso Universal de Libre-Pensadores de Madrid, México, ag. 2.*

LO.8^F

LOS TOLTECAS 8, Logia

[1869], *Comunicado al Gran Secretario del Supremo Consejo en contestación al Balaustre 26*, México, nov. 5.

LO.9^F

UNIÓN 9, Logia

[1858], *Cuadro de los DD[ignatarios] OO[fficiales] i demás MM[iembros] de este R[espetable] taller, Lojia "UNION N. 9.º", Regularmente constituido en el A[nno] L[ucis] 1847, bajo los ausp[icios] del Ser[enísimo] G[ran] S[enado] Mas[ónico] al Or[iente] de Cartajena (N[ueva] G[ranada]) Cap[ital] del Gran Or[iente] Nac[ional], O[riente] de Cartajena al 1.º d[ía] del 5º m[es] m[asónico] Ab, a[ño] de la V[erdadera] L[uz] 5858, E[ra] V[ulgar] 1.º de jul.*

[1862], *Cuadro de los DD[ignatarios], OO[fficiales] i MM[iembros] de este R[espetable] taller, "UNION N. 9.º", Regularmente constituido desde el 11 de nov. de 1847, bajos los auspicios del S[erenísimo] G[ran] S[enado] mas[asónico] Neo-granadino en el Or[iente] de Cartajena capital del Gr[an] Or[iente] en la Confed[eración] Granadina, Ori[ente] de Cartajena el 29.º d[ía] d[el] 5.º m[es] Ab, A[nno] L[ucis] 5862, (E[ra] V[ulgar] 25 de jul.).*

LO.12^F

ESPERANZA 12, Logia

[1883] *Cuadro general de los miembros*, Veracruz, feb. 1º.

LO.13^F

LUMEN 13, Logia

[1881], *A la Resp[etable] Log[ia] Cap[itular] Tenerife Nº 4 al Or[iente] de Santa Cruz de Tenerife*, Veracruz, ag. 1º. Firmado: Ven[erable] M[ae]stro R de Zayas Enriquez 33º, 1^{er} Vig[ilante] Vicente Simancas 30º, 2º Vig[ilante] Bernabé Reynoso 30º, Orad[or] José Manuel Muñoz 30º, Sec[retario] Rómulo Oliva 3º.

LO.30^F

LOGIA N. 30

[1872], *Comunicado N. 4, la logia comunica al Supremo Gran Oriente que en atención a su solicitud harán lo posible en los trabajos electorales*

para elevar al masón del rito mexicano José María Iglesias a Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Firmado: GALILEO (Felipe González) Ven[erable] M[ae]stro et JOSUÉ (José María Prieto y Garza) Secr[etario], Tampico, 5 días, 12º mes masónico, 5872.

LO.76^F

PROBIDAD 76 (Logia)

[1883.a], Manuel V. de la Cadena Venerable, Francisco de A. Soní Orador, Francisco P. Montes de Oca Secretario, México, abr. 28.

[1883.b], Manuel V. de la Cadena Venerable, Francisco de A. Soní Orador, Francisco P. Montes de Oca Secretario, México, jun. 10.

LO.81^F

LUMEN 81, Logia

[1883], *Memoria de los trabajos efectuados en el año de 1882, leída por el Secretario en la sesión de instalación de sus funcionarios el día 13 de diciembre*, Tipografía de J. Ledesma, Veracruz.

[1884], *Memoria de los trabajos efectuados en el año 1883, leída por su Secretario en la sesión de instalación de nuevos funcionarios el día 2 de enero*, Tipografía de J. Ledesma, Veracruz.

[1885], *Memoria de los trabajos efectuados en el año 1884, leída por su Secretario en la sesión de instalación de nuevos funcionarios el día 7 de enero*, Tipografía de J. Ledesma, Veracruz.

LO.188^F

OBREROS DE HIDALGO 188 (Logia)

[1892], *Núm. 13, al Sr. Fernando Lozano. Nombramiento a favor del Lic. Manuel Payno, Cónsul General de México en España, como representante de la logia ante el Congreso Universal de Libre-Pensadores de Madrid*, Calnali, Estado de Hidalgo, ag. 25.

LO.1-214^F

TOLTEC 1 -old 214- (Lodge)

[1916], *Toltec Lodge No. 1 (Old 214) F. & A. M. under the Jurisdiction of the M. W. York Grand Lodge of Mexico (Legitimate Successor of the M. W. Grand Lodge 'Valle de Mexico'), instituted December 21st 1882*

under Charter from the Grand Lodge of Missouri, works in English in York Rite, City of Mexico, March A. D. 1916, A. L. 5916.

LOH^F

LOHSE, James C.

- [1865.a], *Libro 1º. Planchas de las Tenidas de la Gran Logia de la Honorable y Antiquísima Fraternidad de Masones Libres y Aceptados de Megico desde 1865*, Acta del día 20 del 8º m[es masónico] (Iyar) A[ño] de la V[erdadera] L[uz] 5865, (16 de may.). [1865.b], Tamuz 15, 5865, (jul. 9). [1865.c], Tamuz 23, 5865, (jul. 17). [1865.d], Av 16, 5865, (ag. 8). [1865.e], Elul 16, 5865, (sep. 7).
- [1866], *Balaustre N. 40 del Soberano Gran Comendador y Gran Maestro del Gran Oriente y Supremo Consejo de México dirigida al Gran Oriente de Francia*, 14º día del m[es] m[asónico] de Tamuz del año de la V[erdadera] L[uz] 5865, que corresponde al 24 de jun. E[ra] V[ulgar], 27 jun.
- [1868.a], *Balaustre N. 6*, Valle de México, 26º día del m[es] m[asónico] de Ab del año de la V[erdadera] L[uz] 5628, que corresponde al 14 de ag. E[ra] V[ulgar].
- [1868.b], *Balaustre N. 5*, Valle de México, 11º día del m[es] m[asónico] de Ab del año de la V[erdadera] L[uz] 5629, que corresponde al 21 de oct. E[ra] V[ulgar].
- [1869.a], *Balaustre N. 21*, Valle de México, 5º día del m[es] m[asónico] de Hesvan del año de la V[erdadera] L[uz] 5629, que corresponde al 15 de jul. E[ra] V[ulgar].
- [1869.b], *Balaustre N. 28. Las logias: Unión Fraternal N. 1, Paz y Concordia N. 6 y Los Toltecas N. 8 establecerán la gran logia de Distrito y se declara irregular la que antes ha existido, desde la fecha en que se separó de la observancia de las Constituciones y de la obediencia de las autoridades legítimas; y reconoce como único Capítulo Rosa [Cruz] regular en el Distrito Federal al autorizado el 27 de oct. de 1869*, Valle de México, 11º día del 3^{er} m[es] m[asónico] Kislev, Año de la V[erdadera] L[uz] 5630, 15 de nov., (E[ra] V[ulgar]).
- [1870.a], *Balaustre N. 35. Abatimiento de las logias: Unión Fraternal (bis), Morelos, Simón Bolívar y El Orden desde el 17 de jul.*, Valle de México, 18º día del 5º mes masónico Sebat, Año de la Verdadera Luz 5630, 20 de ene., Era Vulgar.
- [1870.b], *Balaustre N. 36. Instrucciones para la regularización de los miembros irregulares de las logias: Unión Fraternal (bis), Morelos, Simón Bolívar y El Orden*, Valle de México, 18º día del 5º mes masónico Sebat, Año de la V[erdadera] L[uz] 5630, 20 de ene., (E[ra] V[ulgar]).

- [1870.c], *Balaustre N. 39. Instrucciones para que no se cobren derechos por el pase de una logia a otra del mismo Oriente y mismo rito*, Valle de México, 12° día del 6° m[es] m[asónico] Adar, Año de la V[erdadera] L[uz] 5630, 13 de feb., (E[ra] V[ulgar]).
- [1870.d], *Balaustre N. 41*, Valle de México, 7° día del 6° m[es] m[asónico] Veadar, Año de la V[erdadera] L[uz] 5630, 13 de mar., (E[ra] V[ulgar]).
- [1870.e], *N. 397. To Albert G. Mackey, G[rand] Sec[retary] of the Sup[reme] Couns[il] of Charleston*, Mexico, jul. 26th.
- [1870.f], *N. 398. About Ignacio Comonfort*, Mexico, jul. 26th.
- [1871.a], *Balaustre N. 70. Consulta para la creación y sostenimiento de un cementerio masónico que va a establecer la Gr[an] Log[ia] de México*, Valle de México, 20° día del 5° m[es] m[asónico] Sebat, Año de la V[erdadera] L[uz] 5631, 11 de feb., (E[ra] V[ulgar]).
- [1871.b], *Balaustre N. 71. Suspensión de toda concurrencia de los masones del Rito E[scosés] A[ntiguo] y A[ceptado] a las LL[ogias] del Rito Nac[ional] Mexicano*, Valle de México, 20° día del 5° m[es] m[asónico] Sebat, Año de la V[erdadera] L[uz] 5631, 11 de feb., (E[ra] V[ulgar]).
- [1871.c], *Balaustre N. 74. Ratifica Balaustres 21, 28 y 35, de suspensión de algunos miembros del gran consistorio, el abatimiento del Capítulo N. 1, de la Gran Logia del Distrito de México y de las logias Lumen, Simón Bolívar, El Orden y Morelos y una facción que se llamó Unión Fraternal (bis); contra el llamado Rito Escocés Antiguo y Reformado*, Valle de México, 22° día del 6° m[es] m[asónico] Adar, Año de la V[erdadera] L[uz] 5631, 15 de mar., (E[ra] V[ulgar]).
- [1871.d], *Balaustre N. 79. Indulto de Eduardo Chaix gr[ado] 18°*, Valle de México, 2° día del 9° m[es] m[asónico] Sivan, Año de la V[erdadera] L[uz] 5631, 22 de may., (E[ra] V[ulgar]).
- [1871.e], *Balaustre N. 80. Declara irregular y clandestino el Rito Escocés Antiguo y Reformado creado por las logias Morelos, Lumen, Unión Fraternal (bis), El Orden y Simón Bolívar*, Valle de México, 2° día del 9° m[es] m[asónico] Sivan, Año de la V[erdadera] L[uz] 5631, 22 de may., (E[ra] V[ulgar]).
- [1871.f], *Balaustre N. 81. Declara roto, nulo y de ningún valor el Tratado celebrado con el Rito Nacional Mexicano en 11 de jul. de 1868*, Valle de México, 13° día del 11° m[es] m[asónico] Ab, Año de la V[erdadera] L[uz] 5631, 31 de jul., E[ra] V[ulgar].
- [1872.a], *Letter to Albert Pike*, Mexico, jan. 27th 1872.
- [1872.b], *Letter to Albert Pike*, Mexico, mar. 16th 1872.

- [1872.c], N. 2261. *Nombramiento de Francisco Zérega 33° y James Cunningham Batchelor 33° como 'garantes de amistad', en respuesta al balaustre del 26 de feb., por el que Albert Pike reconoció el supremo consejo de México unificado del 28 de abr. de 1868*, Valle de México, 21° día del 7° m[es] m[asónico] Veadar, Año de la V[erdadera] L[uz] 5632, 31 de mar., E[ra] V[ulgar].
- [1872.d], *Balaustre N. 93. Letters countersigned by Supreme Council (Mother Council of the World) Southern Jurisdiction 33^d of the United States to recognize to Supreme Council of the 33^d degree for the Republic of Mexico*, 17th ~~11X~~ 5632, feb. 26th 1872. N. 2261. *Nombramiento de Francisco Zérega 33° y James Cunningham Batchelor 33° como 'garantes de amistad', en respuesta al balaustre del 26 de feb., por el que Albert Pike reconoció el supremo consejo de México unificado del 28 de abr. de 1868*, Valle de México, 21° día del 7° m[es] m[asónico] Veadar, Año de la V[erdadera] L[uz] 5632, 31 de mar., E[ra] V[ulgar].
- [1872.e], *Letter to Albert Pike*, Mexico, Ap. 16th 1872.
- [1883], *Carta Patente a favor de Carlos K. Ruiz gran maestro, Vicente Reyes Torres primer gran vigilante, Félix Loperena segundo gran vigilante, Estanislao Mejía primer gran experto, Felipe Marín gran orador, José R. Cuenca gran secretario, Miguel Reyes Torres gran tesorero, de la Gran Logia Valle de México que establecerán en la Ciudad de México Capital de la República Mexicana*, firmado: James C. Lohse 33 Ser[enísimo] Sob[erano] Gr[an] Com[andador] Gr[an] Maest[re] de la Ord[en], Fran[cis]^{co} Zerega 33 Gr[an] Canc[iller] Guard[a] Sell[os], Gonzalez C. Gonz[alez] 33 Gr[an] S[ecretario] Gen[eral], Valle de México, 23° día del 9° m[es] m[asónico] Sivan, Año de la V[erdadera] L[uz] 5643, 23 de jun., E[ra] V[ulgar].

LUC^F

LUCA, Antonio de et Al.

- [1915], *Llamado a todos los masones a crear el Rito Simbólico Mexicano para la redención del pueblo mexicano*, Firmado: Dr. Antonio de Luca, 33; Dr. Arturo Méndez, 33; Dr. Gral. José María Rodríguez, 44 (sic.); Modesto Rolland, 14; Antonio Herrejón López, 3; Dr. Andrés Castro, 3; Dr. Rafael Cantú, A[prendiz] M[asón], Ing. Pascual Ortiz Rubio, 3, Oriente de Veracruz, ene. 15.

LUZ^F

LUZ, LA

- [1869-1870], *La Luz. Periódico Masónico del Capítulo Rosa-Cruz 'Porvenir'*, México.

MART^F

MARTÍNEZ, Claudio A.

- [1871.a], *Del Venerable de la logia Fraternidad N. 1 a Alberto Pike, respuesta al Balaustre del 1° de Elul de 5631, por el que consta que otorgó la regularización de la logia hecha por Carlos Laffon de Ladebat el 8° día de Tebet 5621, en ese momento Gran Comendador del Supremo Consejo de México, solicita por medio del gran secretario de la gran logia de la Louisiana James C. Bachelor envíe su documentación para ser inscrito bajo cualquier gran logia de la jurisdicción del Supremo Consejo de los Estados del Sur, Or[iente] de Veracruz, día 26° del 3^{er} m[es] m[asónico] Kislev, A[ño] de la V[erdadera] L[uz] 5632, 9 de dic. E[ra] V[ulgar].*
- [1871.b], *Del Venerable de la logia Fraternidad N. 1 a Alberto Pike, respuesta a la comunicación del 31 de oct., por el que consta que agradece haga lo que más convenga con la documentación de la logia que le ha entregado el gran secretario de la gran logia de la Louisiana James C. Bachelor y le expone la situación que guardan las desavenencias entre los diferentes ritos, Veracruz, dic. 11.*
- [1876], *Del doctísimo del Capítulo Rosa Cruz Fraternidad N. 2 a Alberto Pike, consulta sobre la regularidad del conferimiento de grados en México por un miembro del supremo consejo de Cuba y Las Antillas, Veracruz, feb. 4.*

MARQ^F

MÁRQUEZ, E.

- [1879], *Respuesta dirigida al Gran Secretario General del Supremo Consejo de México, por el Doctísimo Maestro del Soberano Capítulo Rosa Cruz Peabody N. 17 en el Valle de Puebla a la Circular N. 41 del 16 de jun. último del Soberano Gran Consistorio, sobre la baja por falta de asistencia de Luis P. Figueroa, Juan Sánchez Azcona y Manuel Saavedra, Valle de Puebla el 5° día del 11° mes masónico Ab, Año de la Verdadera Luz 5639, jul. 25.*

MAX^F

MAXIMILIANO (Emperador)

- [1866], *Admisión de la renuncia de Manuel B. de Cunha Reis a los derechos de terrenos de Mitlaltoyuca y Amistán, oct. 13, AGN/Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/Administración Pública Federal S. XIX/Gobernación Siglo XIX/Segundo Imperio. (136)/C. 35/Título: Expediente 22, Acuerdos Ministerio de Hacienda/No. 67.*

MAT^F

MATEOS, José María

[1884], *Historia de la Masonería en México desde 1806 hasta 1884*, Secretaría del Sup[remo] Gr[an] Or[iente], por José María Mateos fundador del Rito Nacional Mexicano, G[ran] I[n]spector G[eneral] y Ven[erable] M[ae]stro de la R[esp]etable L[ogia] Fortaleza N. 6, Publicada con autorización del Sup[remo] Gr[an] Oriente del mismo Rito en su periódico oficial “La Tolerancia”, México.

[1884], *Historia de la Masonería en México desde 1806 hasta 1884*, Bancroft Library, por José María Mateos fundador del Rito Nacional Mexicano, G[ran] I[n]spector G[eneral] y Ven[erable] M[ae]stro de la R[esp]etable L[ogia] Fortaleza N. 6, Publicada con autorización del Sup[remo] Gr[an] Oriente del mismo Rito en su periódico oficial “La Tolerancia”, México.

MC^F

McCURDY

[1900], *Report on Gran Dieta Symbolica of Mexico, adopted by Grand Lodge F. & A. M.*, Michigan jan. 23, Riverside Printing Co., Printers and Binders, Port Huron, Michigan.

MEX^F

MEXICAN MASONIC JOURNAL

[1910], *Mexican Masonic Journal*, published quarterly, Dr. Charles Homer Woodruff Editor and Publisher, Mexico City, D. F.

MIE^F

MIER Y TERÁN, Joaquín de (Ministro de Fomento)

[1866], *Oficio de al ministro del Imperio en Londres. Se informa que el plazo concedido a los Sres. Cunha Reis y Compañía por el decreto de 18 de ene. para la introducción de colonos portugueses se ha terminado por la renuncia presentada por la misma Compañía*, México, 30 de nov. AGN/ Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea/ Administración Pública Federal S. XIX/ Gobernación Siglo XIX/ Relaciones Exteriores/ C. 92/Título: Expediente 23.

MOL^F

MOLAS, A. Francisco et Al.

[1872], *Logia Tamaulipas N. 2 al Gran Secretario del Supremo Gran Consejo del Rito Antiguo y Aceptado Escocés para la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos de América*, Oriente de Matamoros, Firman: Francisco de Astis? Molas, venerable maestro; Miguel Palacios 3°, 1.º vigilante; F. José Doria? 3°, 2º vigilante; H. Dessonarnes?, orador; M. J. de la Vega 18°, tesorero; Pedro Campa 3°, secretario; Teodoro García 3°, experto; José Alexander R[eal] A[arco], maestro de ceremonias; R. M. Miller 3°, guarda templo; Guillermo Marko? 3°, ecónomo; Carlos Brayda 18°, hospitalario; Federico Schulz 3°, porta estandarte; y 21 miembros activos más, Méjico, 28º del 7º m[es] m[asónico] 5632, abr. 7.

MOL/M^F

MOLAS, A. (W[orshipful] M[aster]) et MEDINA, Miguel (Secr[etar]y)

[1870], *Tamaulipas N. 2 Lodge to Gr[and] Secr[etar]y of the S[upreme] G[rand] C[ouncil] of the A[ntien] & A[ccepted] S[cottish] R[ite] for the Southern Jurisdiction of the U[nited] S[tates]*, Matamoros, 15th may.

MOND^F

MONDE MAÇONNIQUE, LE

[1870-1872] *Le Monde Maçonique. Revue de la Francmaçonnerie française et étrangère. Philosophie-Morale-Littérature*, Imprimerie L. Toinon et Co. à Saint-Germain, Treizième Année, Tome Treizième Mai 1870 - Mars-Avril, A la Librairie Maçonique de A. Teissier, Paris.

MON/O^F

MONTES DE OCA, Francisco P.

[1886], *Al Sup[remo] Consejo del R[ito] E[scocés] A[ntiguo] A[ceptado] para la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos de América en Washington D. C.*, Gran Secretaría General de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal, N. 270, México, may. 13.

MONT-J^F

MONTESINOS, José

[1875], *Refutación a la Carta Pastoral que publicó el Obispo de Tamaulipas*, Tip. Del Gobierno, Matehuala.

NIV^F

NIVEL, EL

[1901], *El Nivel. Publicación francmasónica mensual de carácter independiente*, México.

ORD^F

ORDÓÑEZ, José (Gran Maestro)

[1866.a], *Libro 1º. Planchas de las Tenidas de la Gran Logia de la Honorable y Antiquísima Fraternidad de Masones Libres y Aceptados de Megico desde 1865*, Acta del día (11 de Tammuz) año de la Verd[adera] Luz 5866, 24 de jun. E[ra] V[ulgar]. [1866.b], Kislev 16, 5627, nov. 24. [1866.c], Kislev 24, 5627, dic. 2. [1866.d], Kislev 30, 5627, dic. 8. [1866.e], Tevet 19, 5627, dic. 27. [1867.a], Shevat 13, 5627, ene. 19.

[1867.b], *Libro 1º. Planchas de las Tenidas de la Gran Logia de la Honorable y Antiquísima Fraternidad de Masones Libres y Aceptados de Megico desde 1865, bajo los auspicios del Gr[an] Or[fiente] Nacion[al]*, Acta del día (Adar I 18, 5627), feb. 23. [1867.c], Adar 27, 5627, mar. 11. [1867.d], Nisan 23, 5627, abr. 28.

ORT^F

ORTÍZ, José María

[1904], *Circular 300. El Gran Secretario de la Gran Logia Unida del Distrito Federal comunica la muerte de Ignacio Pombo*, México, mar. 20.

PAC^F

PACHECO, Carlos

[1885], *Al Sup[remo] Cons[ejo] R[ito] A[ntiguo] y A[ceptado] E[scocés] para la Jurisdicción Sur de los E[stados] U[nidos] de A[mérica] en Washington*, México, dic. 29.

PAR^F

PARVIN, Theodore Sutton

[1897], *Mexican Masonry*, Cedar Rapids, Iowa, may 17th.

PAZ^F

PAZ ÁLVAREZ, José de la et MONTES DE OCA, Francisco P.

[1886.a], *To The Most W[orshipful] brother Sereno D. Vickerson Boston-Mass*, Gran Secretaría General de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal, N. 374, México, oct. 14.

[1886.b], *To The M[ost] W[orshipful] Grand Lodge of F. & A. M. of Massachussetts Boston*, Gran Secretaría General de la Gran Logia de Libres y Aceptados Masones del Distrito Federal, N. 375, México, oct. 14.

PE^F

PEÑA, Ignacio A. de la

[1904.a], *Apuntes históricos de la Masonería Mexicana*, México.

[1904.b], *Parte literaria. La regularidad y la irregularidad*, Tomado de 'La Tolerancia', N. 7, abr. 1º, México.

PI^F

PIKE, Albert

[1872], *Letters countersigned by Supreme Council (Mother Council of the World) Southern Jurisdiction 33^d of the United States to recognize to Supreme Council of the 33^d degree for the Republic of Mexico*, 17th 118 5632, feb. 26th.

[1872 ca.], *The Ancient and Accepted Scottish Rite of Freemasonry*, New York: Masonic Publishing Company A. M. 5632, New Edition Printed by J. J. Little & Co. 5664.

PO-I^F

POMBO, Ignacio

Cartas a Alberto Pike en Washington D. C., México,

[1888] jun. 3.

[1889] jul. 17.

[1890.b] feb. 13.

[1890.c] mar. 1º.

[1890.d] jun. 5.

[1890.e] dic. 2.

[1890.a], Balaustre 35, Tercera Serie, 25 del 3^{er} mes masónico Kislev de 5650, ene. 2.

PO-L^F

POMBO, Luis

[1898], *Informe que rinde el Sob[erano] Gr[an] Com[endador] del Sup[remo] Cons[ejo] del Gr[ado] 33 Rit[o] Esc[océs] An[tiguo] y Acep[tado] para la Jurisdicción Masónica de los EE[stados] UU[nidos] MMex[icanos] y miembro hon[orario] de los SSup[remos] CCons[ejos] de las Jurisdicciones Sur y Norte de los EE[stados] UU[nidos] de N[orte] A[mérica] Il[ustre] y Pod[eroso] H[ermano] Lic. Luis Pombo al terminar el período para el que fue electo, Tipografía “El Siglo XIX”, Gran Valle de México, Abril 28.*

POR-B^F

POR UNO DE LOS COLABORADORES DE LA BIBLIOTECA RELIGIOSA

[1870], *El Protestantismo y la Franc-Masonería*, Imp. Religiosa M. Torner y Comp., Biblioteca Religiosa III, México.

POR-M^F

POR UN MASÓN ARREPENTIDO

[1873], *Historia, doctrina y objeto de la Franc-Masonería*, Imp. y Librería de J. M. Aguilar Ortiz, México.

PRO^F

PRO, Alberto

[1910], *El 1^{er} Gran Secretario de la Gran Logia Valle de México comunica que la logia Benito Juárez 3 resolvió el 26 de agosto cambiar del rito de York al Escocés*, México, sep. 5.

[1911.a], *Carta del Gran Secretario de la Gran Logia Valle de México a Mr. Ed. Quartier La-Tente, Director del Bureau Internacional de Relaciones Masónicas extranjeras de Neuchatel Suiza*, México, ene. 26.

[1911.b], *Carta del Gran Secretario de la Gran Logia Valle de México a Mr. Ed. Quartier La-Tente, Director del Bureau Internacional de Relaciones Masónicas extranjeras de Neuchatel Suiza*, México, ene. 27.

RAF^F

RAFAEL DE, Rafael

[1883], *La Masonería pintada por sí misma: artículos publicados en el periódico La voz de Cuba de La Habana por su Director D. Rafael de Rafael con un prólogo de D.A.J. de Vildosola*, Impr. de A. Pérez Dubrull, Madrid.

REB^F

REBOLD, E. M.

[1864], *Historie des Trois Grandes Loges de Francs-Maçons en France. Le Gr[and] Orient, Le Sup[rême] Conseil, La Gr[and] Loge Nationale*, Collignon, Libraire-Éditeur, Paris.

RED^F

REDARES

[1870], *Estudios Históricos y Filosóficos sobre los tres grados de la masonería simbólica. Seguidos de la influencia moral de la Masonería sobre el espíritu de las naciones*, Imp. de Díaz de León y White, Traducida por Lorenzo Elizaga y dedicada a Francisco de P. Gochicoa del Rito Nacional Mexicano, México.

RIP^F

RIPALDA, Jerónimo, de (S. J.)

[1880], *Catecismo y exposición breve de la Doctrina Cristiana. Nuevamente aumentado con cuatro tratados muy devotos, y el orden de ayudar a la Misa, con un Acto de contrición*, Imprenta de Francisco Rosal, Barcelona.

RUI^F

RUIZ, Carlos K[och]

Cartas manuscritas a Albert Pike en Washington, México.

[1885.1.a] ene. 5. [1885.1.b] abr. 24. [1885.1.c] may. 16. [1885.1.d] jun. 5.
[1885.1.e] ag. 21. [1885.1.f] oct. 2. [1885.1.g] oct. 9. [1885.1.h] oct.
17. [1885.1.i] oct. 24. [1885.1.j] nov. 13. [1885.1.k] nov. 18. [1885.1]
dic. 14. [1885.1.m] dic. 24. [1890.1.a] may. 3.

[1886.1.a] ene. 21.

[1890.1.a] may. 3. [1890.1.b] jul. 12.

Carta manuscrita a William M. Ireland en Washington, México.

[1885.2.a], jun. 5. 0329-0335 [1885.2.b], jun. 8. 0336-0342

Carta manuscrita a Pedro J. Senties, Maestro de 'Alberto Pike' N° 12, México.

[1885.3.a], oct. 9. 0279-0281

Carta manuscrita a William J. De Gress en México, México.

[1885.4.a] nov. 14.

RUV^F

RUVIO

[1865], *Carta a Albert Pike por la que certifica que Vicente de Castro le otorgó del grado primero al de Rosa Cruz y sólo le pagó 6 por el de Maestro y el de Rosa Cruz, a la vez que entregó 10 por Ambrocio Valiente por su incorporación a su logia como Venerable, Valle de San Juan de los Remedios, oct. 16.*

SUAR^F

SUÁREZ ARGUDÍN, José

[1870], *Cuestión Social, La Habana.*

SE/RE^F

SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES

[1895], *Cayo Arenas y otras islas guaneras en los maros de Campeche y Yucatán. Correspondencia entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de América acerca del dominio sobre dichas islas, Imp. del Gobierno en el Ex-Arzobispado, México.*

SC/M^F

SUPREMO CONSEJO DE MÉXICO

[1868.a], *N. 1. Fusión y concordia de los Supremos Consejos establecidos en Veracruz en dic. 21 de 1860 y dic. 27 de 1865 en México, James C. Lohse, Gran Comendador y Gran Maestre; Esteban Zenteno, Gran Teniente Comendador; Alfredo Chavero, Gran Ministro de Estado; José Enciso, Gran Tesorero; Juan Martínez Vaca, Gran Maestro de Ceremonias; Nicolás Pizarro, Gran Hospitalario; Diego Castillo Montero, Gran Porta Estandarte; José García Conde, Gran Capitán de Guardias; Amado Baume; José E. Graf; Francisco Zérega, Gran*

- Canciller Guarda Sellos; José González de González, Gran Secretario; Manuel da Cunha Reis, Instalador, México, 6° día del 8° m[es] m[asónico] de Yiar año de la V[erdadera] L[uz] 5628, 28 de abr. (E[ra] V[ulgar].)
- [1868.b], *Ratificación del tratado entre el Supremo Consejo de México del Rito Escocés Antiguo y Aceptado y el Supremo Gran Oriente del Rito Nacional Mexicano del 10 de jul. de 1868, signado en principio por Nicolás Pizarro (rito escocés) y Francisco P. Gochicoa (rito nacional mexicano)*, Por el Rito Nacional Mexicano: José María Mateos, Gran Luminar; José María del Río, Gran Arquitecto; José María Arteaga, Gran Guarda Sellos; Por el Rito Escocés: James C. Lohse, Gran Comendador y Gran Maestro; Francisco Zérega, Gran Canciller Guarda Sellos; José González de González, Gran Secretario, México, 11 días del 5° m[es] m[asónico] a[nno] l[ucis] 5868, 11 de jul. (E[ra] V[ulgar]).
- [1872.a], *Balaustre 93, el Supremo Consejo de Charleston reconoce al Supremo Consejo de México del Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, firmado: Alberto Pike 33° Soberano Gran Comendador, Albert G. Mackey 33°, Secretario General, 17 del mes Hebreo 118 A[ño] M[asónico] 5632, feb. 26 E[ra] V[ulgar].
- [1872.b], *Comunicado Número 2261 del Supremo Consejo de México al Supremo Consejo de Charleston, en respuesta por su reconocimiento*, firmado: James Lohse 33° Soberano Gran Comendador, 21° día del 7° m[es] m[asónico] Veadar, año de la V[erdadera] L[uz] 5632, mar. 31 (E[ra] V[ulgar]).
- [1878], *Constituciones Generales*, México, Imprenta, Esquina del Cinco de Mayo, 24 días del octavo m[es] m[asónico] Nisan, año de la V[erdadera] L[uz] 5638, 27 de abr. de 1878 (E[ra] V[ulgar]). Firmado por los grados 33°: Alfredo Chavero, jul. Zárate, Tranquilino Valera, Francisco Zérega, Eugenio Chavero, Francisco & Troncoso, Rafael González Paez, jul. H. González, Esteban Zenteno, Ignacio Pombo, Porfirio Díaz, J. G. Malda, J. F. Búlman, José María Iglesias, Esteban Cházari, I. L. Vallarta, Juan Martínez, Pedro J. Catalá, Esteban Morales, Claudio A. Martínez.
- [1879], *Circular N. 43*, Valle de México, 25 del 9° m. m. Sivan de 5639, 16 de jun.
- [1883.a], *Balaustre XXX*, James C. jul. Zárate, Gran Canciller, Eugenio Chavero Secretario General, México, abr. 25.
- [1883.b], *Balaustre XXXI*, Alfredo Chavero gran comendador (saliente), Julio Zárate gran canciller guarda sellos, Eugenio Chavero gran secretario general, México, abr. 28.
- [1883.c], *Balaustre XXXII*, Carlos Pacheco, Mariano Escobedo, Alfredo Chavero, José F. Bulman, Francisco D. Macin, José G. Malda, Ignacio

- Pombo, Porfirio Díaz, Manuel González, Ignacio Mariscal, Luis Pombo, jul. Zárate, jul. H. González, Francisco & Troncoso, W. H. Keller, José M. Gaona, E. Cházari, Eugenio Chavero, México, may. 27.
- [1883.d], *Circular N. 100*, E. Cházari, Gran Secretario General Adjunto, may. 28.
- [1900.a], *Boletín Anual del Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para los Estados Unidos Mexicanos*, Tip. El Faro, México.
- [1900.b], *Translation from the Annual Report of the Supreme Council 33° of Mexico for 1900*, Tip. Hamilton p Cía., Mexico.
- [1910.a], *Balaustre 35, Acuerdo 1016, Tratado de Amistad y Reconocimiento Mutuo de poderes y atribuciones entre el Supremo Consejo de México y la Gran Logia Valle de México*, firmado: por el SCMx.- José Castellot gran comendador gran maestro de la orden, Eduardo Yarza gran ministro de estado, Ramón Y Guzmán gran secretario; por la GLVMx.- Manuel Leví gran maestro, Alberto Pro 1^{er} gran secretario, Gonzalo G. de la Mata, 2^o gran secretario, México, jul. 27, 1910.
- [1910.b], *Constitución General*, México, Imprenta, Esquina del Cinco de Mayo, 24 días del octavo m[es] m[asónico] Nisan, año de la V[erdadera] L[uz] 5638, 27 de abr. de 1878 (E[ra] V[ulgar]). Firmado por los grados 33°: Alfredo Chavero, jul. Zárate, Tranquilino Valera, Francisco Zérega, Eugenio Chavero, Francisco & Troncoso, Rafael González Paez, jul. H. González, Esteban Zenteno, Ignacio Pombo, Porfirio Díaz, J. G. Malda, J. F. Búlman, José María Iglesias, Esteban Cházari, I. L. Vallarta, Juan Martínez, Pedro J. Catalá, Esteban Morales, Claudio A. Martínez.

SEG^F

SEGUR, Dionisio L. G.

- [1869], *Los Francmasones. Lo que son-Lo que hacen-Y lo que quieren*, Tip. del Ferro-Carril.-J. D. Nosti y C.^a, Edición de La Biblioteca de la 'Verdad Católica', Opúsculo escrito por el Ilmo. Monseñor de Segur, traducido y publicado por Pablo Antonio del Niño Jesús, Carmelita, Orizaba, 1869.

SC/JMEU^F

SUPREME CONSEIL POUR LA JURISDICTION MERIDIONALE DES E.U.A.

- [1857], *Proces-Verbal de la Session Annuelle du Supreme Conseil pour la Jurisdiction Meridionale des E.U.A. tenue en la Vallee de la Nouvelle-Orleans*, Imprimerie de E. C. Wharton, Nouvelle-Orleans, 20^e, le 21^e, le 23^e jours du mois appelé 'Sebat', et le 1.^e jour du mois appelé

‘Yiar’, A[nnée] M[açonnique] 5617, correspondant aux 14, 15 et 17 Février et au 25 Avril, É[tait] V[ulgaire].

SC/GOE^F

SUPREMO CONSEJO DEL 33° DEL GRAN ORIENTE DE ESPAÑA

[1882], *Informe emitido por el Ilustre H[ermano] Alberto Pike, Gran Comendador del Supremo Consejo del grado 33 del Rito Escocés Antiguo y Aceptado al Oriente de Charleston, ante la Liga Inter-Consiliar de los Supremos Consejos de Charleston, Irlanda, Escocia y Grecia*, Imp. del Gran Oriente de España, Madrid.

SC/SJ^F

SUPREME COUNCIL FOR THE SOUTHERN JURISDICTION OF THE UNITED STATES OF AMERICA

[1857], *Proceedings of the Annual Session of the Supreme Council of the Sovereign Grand Inspectors General 33d and Last Degree of the Ancient and Accepted Rite, for the Southern Jurisdiction of the United States of America, held at the Valley of New Orleans, feb. 14th, 15th and 17th*, The Bolletin Book and Job Office, New Orleans.

[1860], *Transactions of the Supreme Council of the 33d Degree, for the Southern Jurisdiction of the United States. Washington mar. 28th*, Macoy and Sickels, New York.

[1869], *Charleston may 1868, St. Louis Sept. 1868*, Masonic Publishing Company, New York.

[1872.a], *Official Bulletin of the Supreme Council of the 33d Degree, for the Southern Jurisdiction of the United States*, V. I, N. 5, Charleston, jun. [1872.b], V. II, N. 1, Union Printing Company, Charleston, Aug., New York. [1873], V. II, N. 2, Ap. [1874], V. II, N. 3, Aug. [1878.a], V. III, jan. to may.

[1878.b], *Transactions of the Supreme Council of the 33rd Degree, Ancient and Accepted Scottish Rite of Free-Masonry 1857 to 1866*, Joseph L. Pearson Printer, Reprinted, Washington, U.S.A.

[1880], *Official Bulletin of the Supreme Council of the 33d Degree, for the Southern Jurisdiction of the United States*, V. IV, N. 1, jan. 1, Charleston. [1881], V. IV, Nos. 2 and 3, feb. [1882], V. V, N. 1, jul. [1883], V. V, N. 2, sep. [1884], V. VI, N. 1, Ap. [1885], V. VII, N. 1, Ap. [1886], V. VII, N. 2, mar. [1887], V. VIII, N. 1, sep. [1888], V. VIII, N. 2, sep. [1889.a], V. IX, N. 1, mar. [1889.b], V. IX, N. 2, oct.

SC/GONG^F

SUPREMO CONSEJO CONFEDERADO DEL GRAN ORIENTE NEO-GRANADINO

[1876], *Repertorio Masónico. Órgano del Supremo Consejo Confederado del Gran Oriente Neo-Granadino, en los Estados Unidos de Colombia*, A. I, N. 1, Cartajena, ag. 31.

[1878], *Repertorio Masónico. Gran Or[iente] Neo-Granadino en los Estados Unidos de Colombia*, A. II, N. 1, Cartajena, ene. 1.

SC/USA^F

SUPREME COUNCIL 33° OF THE UNITED STATES OF AMERICA

[1862], *Statutes and Regulations, Institutes, Laws, and Grand Constitutions of the Ancient and Accepted Scottish Rite, with notes, from authentic documents prepared by the Supreme Council 33° of the United States of America*, Macoy & Sickels, republished from original plates, New York, U.S.A.

SGC/RNM^F

SUPREMO GRAN CONSEJO DEL RITO NACIONAL MEXICANO

[1903.a], *Constitución y Estatutos Generales*, Casa Editorial de Eusebio Sánchez, México.

[1903.b], *Reglamentos Generales*, Casa Editorial de Eusebio Sánchez, México.

[1903.c], *Ley de Justicia*, Casa Editorial de Eusebio Sánchez, México.

[1903.d], *Ley de Hacienda*, Casa Editorial de Eusebio Sánchez, México.

SGO/EUM^F

SUPREMO GRAN ORIENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS MEXICANOS

[1883], *Boletín Masónico. Órgano Oficial del Sup[remo] Gr[an] Or[iente] de los Estados-Unidos Mexicanos y de los Cuerpos Simb[ólicos] del V[alle] de México*, Revista de la Masonería Universal.

SGO/RM^F

SUPREMO GRAN ORIENTE DE MÉXICO DEL RITO NACIONAL MEXICANO

[1868], *Constitución y Estatutos Generales del R[ito] Mas[ónico] N[acional] Mex[icano]*, Imp. del Comercio, México.

- [1870-1871], *La Tolerancia. Órgano del Rito Nacional Mexicano*, Publicación Mensual, [1870 Nos. 1-5, 1871 N.6], México.
- [1882-1884], *La Tolerancia. Órgano del Rito Nacional Mexicano*, Publicación Mensual, [1882 Nos. 1-3, 1883 Nos. 4-15, 1884 Nos. 16-20], México.

TAX^F

TAXIL, Léo (Gabriel Antoine Jagand-Pages)

- [1887], *El Vaticano y los Masones*, Imp. y Lib. de la Inmaculada Concepción, con licencia eclesiástica, Barcelona.
- [1887], *Los misterios de la Francmasonería*, Imp. Y Librería de la Inmaculada Concepción, traducidos en español por D. Ángel Z. De Cancio, Edición ilustrada, con permiso de la autoridad eclesiástica, Barcelona.
- [1887], *Confesiones de un ex-librepensador*, Imprenta y librería de la Inmaculada Concepción, Barcelona. Traducidas al español por D. Ángel Z. De Cancio presbítero, con licencia eclesiástica.
- [1887], *La Franc-masonería revelada y explicada*, Imprenta de José Reyes Velasco, edición popular que contiene las más completas revelaciones, según documentos oficiales justificativos que obran en poder del autor, México. Traducida al español por Trinidad Sánchez Santos.
- [1887], *El Vaticano y los Masones*, Imp. y lib. de la Inmaculada Concepción, Barcelona.
- [1887], *La Franc-Masonería revelada y explicada*, Imprenta de José Reyes Velasco, México. Traducida al español por Trinidad Sánchez Santos, edición popular que contiene las más completas revelaciones.
- [1888], *La España masónica*, Imprenta y librería de la Inmaculada Concepción, según documentos oficiales justificativos que obran en poder del autor, Barcelona. Traducidas al español por D. Ángel Z. De Cancio presbítero, con licencia eclesiástica.
- [1888], *La Franc-Masonería revelada y explicada*, Tipografía Hispano-Mexicana, México. Traducida al español por Trinidad Sánchez Santos, segunda edición popular que contiene las más completas revelaciones.
- [1890], *Los misterios de la Francmasonería*, R. Araujo Y Comp. Editores, Imprenta de "El Tiempo", versión española con numerosas láminas litográficas, tomo I, México.
- [1889], *Los misterios de la Francmasonería*, R. Araujo Y Comp. Editores, Imprenta de "El Tiempo", versión española con numerosas láminas litográficas, tomo II, México.
- [1890], *Los misterios de la Francmasonería*, R. Araujo Y Comp. Editores, Imprenta de "El Tiempo", versión española con numerosas láminas

litográficas, tomo III, México. En un retejador publicado por él también puede leerse la descripción del tocamiento.

[s.a.1], *Retejador masónico universal. Secretos e instrucciones de todos los grados y las insignias que corresponden usar a los francmasones de los antiguos ritos escocés y francés*, (reedición), Editorial Herbasa, México.

[s.a.2], *La leyenda de Pio IX Francmasón. Historia de una mentira*, Librería de la Inmaculada Concepción, Barcelona. versión española de P. F. Luis Obiols, con censura eclesiástica.

TAX/G^F

TAXIL, Leo et GALL, Tony

[1889], *Los admiradores de la Luna. Oriente de Marsella. Historia divertida de una logia de masones*, Imp. Guadalupana de Reyes de Velasco, vertida fielmente al español por D. Ángel Z. de Cancio, México.

TAX/V^F

TAXIL, Leo et VERDUU, Pablo

[1889], *Los asesinatos masónicos*, Juan Grabulosa Editor, versión española por P.C. y P. con censura eclesiástica, Barcelona.

TOL^F

[1903-1905], *La Tolerancia. Órgano del Rito Nacional Mexicano*, Publicación Mensual, [1903 Nos. 1-4, 1904 N. 5-N. 10, 1905 N. 11], México.

ZAB^F

ZABULON, Elijio

[1865], *Elijio Zabulon, Comendador del Supremo Consejo de México y Centroamérica a Albert Pike*, Veracruz, 1 Nissan A. M. 5625, 28 de mar. E[ra] V[ulgar].

ZER^F

ZÉREGA, Francisco

[1878], *Informe Sem[estral] presentado por el Gr[an] Min[istro] de Estado del Sup[remo] Cons[ejo] en la fiesta solsticial de invierno*, Valle de México, dic. 27.

Bibliografía (^B)

ACE^B

ACEVEDO, Esther

[2011], *Benito Juárez Maza, 1852-1912: por ser hijo del Benemérito: una historia fragmentada*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.

AGUI^B

AGUILAR RIVERA, José Antonio (compilador)

[2011], *La espada y la pluma. Libertad y liberalismo en México 1821-2005*, FCE, Sección de Obras de Política y Derecho, México.

AGUS^B

Agustín

[2000], *La ciudad de Dios (1º)*, Biblioteca de Autores Cristianos, B.A.C. 171, Obras completas de San Agustín, XVI, quinta edición (reimpresión), Madrid.

ALI^B

ALIGHIERI, Dante

[2005], *De la monarquía*, Losada, Biblioteca de Obras Maestras del Pensamiento 57, Buenos Aires.

ALM^B

ALMEIDA, Aurelio

[1883.a], *El Consultor del Masón. Colección de Tratados sobre todas las materias de la Francmasonería*, Puente, Godoy y Loureiro Editores, Madrid.

[1883.b], *Gran Secretario, Gran Logia Unida de Colón é Isla de Cuba*, abr. 6, Habana.

ALT^B

ALTAMIRANO, Ignacio Manuel

[2011.a], *Ignacio Manuel Altamirano*, DGP-CONACULTA/TSJDF, Obras Completas XVIII. Periodismo Político, T. 1, México.

[2011.b], *Ignacio Manuel Altamirano*, DGP-CONACULTA/TSJDF, Obras Completas XVIII. Periodismo Político, T. 1, México.

[2011.c], *Ignacio Manuel Altamirano*, DGP-CONACULTA/TSJDF, Obras Completas XIX. Periodismo Político, T. 2, México.

ALV/M^B

ALVARADO MARTÍNEZ ESCOBAR, María de Lourdes

[2009], *Dolores Correa y Zapata. Entre la vocación por la enseñanza y la fuerza de la palabra escrita*, RMIE, México, oct.-dic., V. 14, N. 43, 1269-1296.

ALV/P^B

ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro

[1998], *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del Siglo XIX*, UPC, Colección del Instituto de Investigación sobre Liberalismo, Krausismo y Masonería, N. 13, segunda edición, Madrid.

AMI^B

AMIGÓN JIMÉNEZ, Martha Gabriela

[2010] *Las mexicanas, la política y las revistas femeninas en el siglo XIX. El caso de Violetas del Anáhuac (1887-1889)*, Tesis: Licenciatura en Historia, Asesora Dra. Lucrecia Infante Vargas, FFyL-UNAM, México.

ANDE^B

ANDERSON, James

[1906], *The Constitutions of Free-Masons*, London Anno 5723, Re-printed in Philadelphia by special Order, for use of the Brethren in North-America in the Year of Masonry 5734, Anno Domini 1734, reproduced in Fac-simile by the R. W. Grand Lodge of Pennsylvania, in the Year of Masonry 5906, Anno Domini 1906.

[s. a.], *Anderson's Constitutions of 1738*, Kessinger Publishing, originally published for Brothers Caesar Ward and Richard Chandler, Booksellers, at the *Ship* just without *Temple-Bar*; *London*, and fold also at their Shops in *Coney-Street*, York, and at Scarborough Spaw, in the Vulgar Year of Masonry 5738, reprinted, with introduction by W. J. Hughan, U.S.A.

ANDR^B

ANDRADE WARNER, Fernando

- [1988], *Verídica historia del Supremo consejo de México 1860-1988*, Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la Jurisdicción Masónica de los Estados Unidos Mexicanos, México.

ANON^B

ANÓNIMO

- [s.a.], *History of The M. W. Grand Lodge "Valle de Mexico"*, F. P. Hoeck & Co. Printers and Bookbinders, Mexico.
- [s.a.3], *Historical notes on Masonry, Foreword, Appendix*
- [1924], *Historical notes on Masonry in the Republic of Mexico relative to the Gran Logia Valle de Mexico and the York Grand Lodge of Mexico F. & A. M.*, Casa Unida de Publicaciones, S. A., Mexico, D. F.
- [1928], *La Masonería en México. (Apuntes Históricos)*, México.

AQ^B

AQUINO, Tomás de

- [1998], *Tratado de la ley. Tratado de la justicia. Opúsculo sobre el gobierno de los príncipes*, sexta edición, Porrúa, México.
- [2003], *Del ente y de la esencia, Del reino*, Losada, Biblioteca de Obras Maestras del Pensamiento, 22, buenos Aires.
- [2007], *La monarquía, tecnos*, Colección Clásicos del Pensamiento, cuarta edición, Madrid.

BAS^B

BASTIAN, Jean-Pierre

- [1988.a], *Las sociedades protestantes y la oposición a Porfirio Díaz, 1877-1911*, Historia Mexicana, XXXVII: 3, México.
- [1988.b], *El paradigma de 1789. Sociedades de ideas y revolución mexicana*, Historia Mexicana, XXXVIII: 1, México.
- [1995.a], 'La francmasonería en la historiografía mexicanista', en: *La Masonería española entre Europa y América*, CEHME, VI Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española, Zaragoza, 1-3 Julio de 1993, Zaragoza, 869-881.
- [1995.b], *Una ausencia notoria: la francmasonería en la historiografía mexicanista*, Historia Mexicana, XLVI: 3, 439-460.

[1991], *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México 1872-1911*, FCE/COLMEX, Sección Obras de Historia, CEH-COLMEX, Primera reimpresión de la primera edición de 1989, México.

---, (compilador)

[1993], *Protestantes, liberales y francmasones. Sociedades de ideas y modernidad en América Latina*, Siglo XXI/CEHILA/FCE, primera reimpresión, México.

BEL^B

BELLARMINE, Robert

[2012], *On Temporal and Spiritual Authority*, Liberty Fund, Natural Law and Enlightenment Classics, Indianapolis, Indiana.

BERM^B

BERMÚDEZ, Jorge R.

[2007], *La Invitada de la luz: Aspectos históricos, simbólicos y estéticos de la bandera cubana*, Ediciones Bachiller, Biblioteca Nacional José Martí, La Habana Cuba.

BERR^B

BERRIOZABAL, Felipe B.

[1900], *Memoria que el Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina Gral. De División Felipe B. Berriozábal presenta al Congreso de la Unión. Y comprende de 19 de marzo de 1896 a 30 de junio de 1899*, Imprenta 'Central', Anexos, Tomo II, México.

CAL^B

CALLAEY, Eduardo R.

[2008], *El mito de la revolución masónica. La verdad sobre los masones y la Revolución Francesa, los Iluminados y el origen de la masonería moderna*, Lectorum/nowtilus, México.

CAM^B

CAMPANELLA, Tomás

[1988], *La Ciudad del Sol*, Mondadori, Mondadori/Bolsillo, No. 17, Utopías, Madrid.

- [1989], *La monarquía del Mesías. Las monarquías de las naciones*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- [1991], *La política*, Alianza Editorial, El Libro de Bolsillo, Sección Humanidades, 1536, Madrid.
- [2005], *La Ciudad del Sol/La Città del Sole*, Ediciones Abraxas, Barcelona.
- [2006], *Apología de Galileo*, El Cuenco de Plata/El Laberinto Erudito, Buenos Aires.

CARA^B

CÁRABE, Ana María

- [2012], *El Pensamiento político de Ignacio Manuel Altamirano*, Fontamara, Argumentos 142, México.

CARB^B

CARBALLO, Emmanuel,

- [2005], “José López Portillo y Rojas, mitad romántico, mitad realista”, en: DE LARA, Belem Clark et SPECKMAN GUERRA, Elisa (edición), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, UNAM, CH, Volumen III, Galería de escritores, México, 445-454.

CARE^B

CAREAGA VILIESID, Lorena

- [1997], “Filibusteros, Mercenarios y Voluntarios: Los soldados norteamericanos en la Guerra de Castas de Yucatán, 1848-1850”, en: SUÁREZ ARGÜELLO, Ana Rosa et TERRAZAS BASANTE, Marcela (Coordinadoras), *Política y negocios. Ensayos sobre la relación entre México y los Estados Unidos en el siglo XIX*, UNAM / MORA, IIH, Serie Historia Moderna y Contemporánea de México, N. 27, México, 123-200.

CARN^B

CARNICELLI, Américo

- [1975], *Historia de la Masonería Colombiana*, Bogotá-Colombia.

CEC^B

CECENA GÁMEZ, José Luis

- [1969], *La penetración extranjera y los grupos de poder económico en el México porfirista*, Revista Latinoamericana de Economía, V. 1, No. 1, México.

CEB^B

CEBALLOS DOSAMANTES, Jesús

- [1888], *El perfeccionamiento absoluto. Bases fundamentales de un nuevo sistema filosófico*, Imprenta de Eduardo Dublán, México.
- [1889], *Fariseos y Saduceos modernos. (Místicos y materialistas)*, Tipografía de Dublán y Compañía, México.
- [1897], *Ciencia y religión del porvenir. Solución a los grandes problemas*, Eduardo Dublán Impresor, México.
- [1911], *La gran mistificación maderista. Jesuitas y pseudo-científicos ante la moral y la ciencia*, Imprenta de A. Carranza e Hijos, México.

COMT^B

COMTE, Augusto

- [2001], *Primeros ensayos*, FCE, Sección de Obras de Sociología, tercera reimpresión, México.

CR^B

CRUZ BARNEY, Óscar

- [2006], *Historia del derecho en México*, OXFORD, University Press, Colección Textos Jurídicos Universitarios, segunda edición, México.

CU^B

CUSA, Nicolás de

- [1987], *De concordantia catholica o Sobre la Unión de los católicos*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Colección: Clásicos Políticos, Madrid, España.
- [2008], *Writtings on Church and Reform*, The I Tatti Renaissance Library/ Harvard University Press, ITRL 33, USA.

DEN^B

DENSLOW, Ray V.

[1944.a], *Masonería Mexicana. A Study of Mexican Freemasonry*, México.

[1944.b], *Freemasonry in Cuba Queen of the Antilles*, ???

ELT^B

ELTIS, Davis et RICHARDSON, David

[2010], *Atlas of the Transatlantic Slave Trade*, Yale University Press New Haven & London, China.

EST^B

ESTEBAN RAMÍREZ, Manuel

[1940], *Apuntes sintéticos sobre la Masonería en México durante los años de 1806 a 1921 por el Gran Luminar, Gran Maestro de la Orden del Rito Nacional Mexicano*, Imp. "Progreso", Registrado en la UNAM, SEP y en el RPP bajo el N. 199, tercera edición, México.

FEI^B

FEILITZSCH, Heribert von

[2012], *In Plain Sight. Felix A. Sommerfeld Spymaester in Mexico, 1908 to 1914*, Henselstone Verlag, Virginia, USA.

FERN^B

FERNÁNDEZ RUIZ, Jorge

[2006], *Juárez y sus contemporáneos*, UNAM, III, Serie: Doctrina Jurídica, N. 284, primea edición 1986, segunda edición, México.

FERR^B

FERRER BENIMELI, J[osé] A[ntonio]

[1968], *La Masonería después del Concilio*, AHR, Barcelona.

[1986], *La Masonería Española en el Siglo XVIII*, Siglo XXI Editores, Historia, segunda edición corregida, Madrid.

[2012], *Aproximación a la historiografía de la masonería latinoamericana*. San José, Costa Rica: REHMLAC (Revista de Estudios Históricos de la

Masonería Latinoamericana y Caribeña, Universidad de Costa Rica), ISSN 1659-4223. Vol. 4, Nº 1, Mayo-Noviembre 2012, 1-121.

FI^B

FICHTE, Johann Gottlieb

[1997], *Filosofía de la masonería. Cartas a Constant*, Istmo, Madrid.

[2002], *Algunas lecciones sobre el destino del sabio*, Istmo/Ágora, Colección Fundamentos 204, Madrid.

FIL^B

FILMER, Robert

[2004], *Patriarcha and Other Writings*, Cambridge University Press, Cambridge Texts in the History of Political Thought, Reprinted, published in USA, New York.

[2010], *Patriarca o el poder natural de los reyes*, Alianza Editorial, El Libro De Bolsillo-Ciencias Sociales, Ciencia Política, Madrid.

FOR^B

FORTESCUE, John

[2002], *On the Laws and Governance of England*, Cambridge University Press, Cambridge Texts in the History of Political Thought, Reprinted, published in USA, New York.

FO^B

FOX, William L.

[1997], *Lodge of the Double-Headed, Eagle, Two Centuries of Scottish Rite Freemasonry in America's Southern Jurisdiction*, The University of Arkansas Press.

FU^B

FUENTES MARES, José

[1960], *Juárez y los Estados Unidos (En torno a un Tratado famoso)*, Libro Mex Editores, México.

GI^B

GIRÓN, Nicole

- [2005], “Ignacio Manuel Altamirano”, en: DE LARA, Belem Clark et SPECKMAN GUERRA, Elisa (edición), *La República de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, UNAM, CH, Volumen III, Galería de escritores, México, 363-377.

GON^B

GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel

- [1981] *Planes políticos y otros documentos, 1812-1940*, Secretaría de la Reforma Agraria SRA / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México CEHAM, México.

GOT^B

GOTI ORDEÑANA, Juan

- [1999], *Del Tratado de Tordesillas a la Doctrina de los Derechos Fundamentales en Francisco de Vitoria*, UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Salamanca.

GUE-F^B

GUERRA, François-Xavier

- [1998], *La sucesión presidencial de 1910. La querrela de las élites*, FCE, Fondo 2000 Cultura para todos, México.
- [2003], *México: del Antiguo Régimen a la Revolución I*, FCE, Sección de Obras de Historia, séptima reimpresión, México.
- [2012], *México: del Antiguo Régimen a la Revolución II*, FCE, Sección de Obras de Historia, octava reimpresión, México.

GUES^B

GUERRA Y SÁNCHEZ, Ramiro

- [1950], *Guerra de los Diez Años 1868-1878*, Cultural, T.s I: Libros primero a sexto, La Habana.
- [1952], *Guerra de los Diez Años 1868-1878*, Cultural, T.s II: Libros séptimo a undécimo, La Habana.

GUZ^B

GUZMÁN-STEIN, Miguel,

[2010] "Andrés Cassard y su vida en Nueva York. Tres nuevas facetas de un masón polifacético", en: CEHME, *La masonería española represión y exilios I*, Gobierno de Aragón-Departamento de Educación, Cultura y Deporte/CEHME (UZg), Colección «ACTAS», 69, 509-543.

HA^B

HALE, Charles A.

[2002], *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, FCE, Sección de Obras de Historia, México.

HER^B

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rosaura

[1967], *Ignacio Comonfort. Trayectoria política. Documentos*, UNAM, IIH, Serie de Historia Moderna y Contemporánea: 7, México.

HOB^B

HOBBS, Thomas

[1985], *Leviathan*, Penguin Books, Reprinted, Penguin Classics 32, London.

HOO^B

HOOKER, Richard

[2004], *Of the Laws of Ecclesiastical Polity. Preface. Book I. Book VIII*, Cambridge University Press, Cambridge Texts in the History of Political Thought, Reprinted, published in USA, New York, 2004.

HUG^B

HUGH, Thomas

[1997], *The Slave Trade. The Story of the Atlantic Slave Trade: 1440-1870*, SIMON & SCHUSTER PAPERBACKS.

HUI^B

HUISSOUD, Jean-Marc et GAUCHON, Pascal (Coords.)

[2013], *Las 100 palabras de la Geopolítica*, Akal, Básica de Bolsillo, 278, Serie 100 Palabras, Madrid.

IG^B

IGLESIAS GONZÁLEZ, Román

[1998] (introducción y recopilación), *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, UNAM, III, Serie C: Estudios Históricos, N. 74, México.

IV^B

INFANTE VARGAS, Lucrecia

[1996] *Las mujeres y el amor en Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras (1887-1889)*, en: *Secuencia*, nueva época, N. 36, México, sep.-dic., 175-211.

JAC^B

JACKSON, A. C. F.

[2005], *Rose Croix. A History of the Ancient and Accepted Rite for Enland and Wales*, Lewis Masonic, reprinted, England.

JED^B

JEDIN, Hubert

[1978], *Manual de historia de la Iglesia*, Biblioteca Herder, Sección de Historia, volumen 152, T. séptimo, “La Iglesia entre la revolución y la restauración”, Barcelona.

KJ^B

KING, James VI and I

[2006], *Political Writings*, Cambridge University Press, Cambridge Texts in the History of Political Thought, Third printing, published in USA, New York.

KL^B

KLEIN, Naomi

[2008], *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*, Paidós, Argentina.

KN^B

KNAPP, Frank A. (Jr.)

[2011], *Sebastián Lerdo de Tejada*, UV/INEHRM/SEP, México.

LIG^B

LIGOU, Daniel (Sous la direction de)

[2006], *Dictionnaire de la franc-maçonnerie*, Quadrige/PUF Presses Universitaires de France, 2^e édition.

LIM^B

LIMÓN, José Ernesto (Editor)

[1911], *Memorias inéditas de Don Sebastián Lerdo de Tejada*, Puebla, México.

LOC^B

LOCKE, John

[1970], *Carta sobre la tolerancia y otros escritos*, Grijalbo, Colección 70, 2^a Serie, México.

[1988], *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Nuevomar, Lecturas críticas 7, 2^a Edición, México.

[1996], *Segundo tratado sobre el Gobierno Civil*, Alianza Editorial, El Libro de Bolsillo, Sección: Clásicos 1483, 2^a Reimpresión, Madrid.

[2007], *La Ley de la naturaleza*, tecnos, Colección Clásicos del Pensamiento, Madrid.

[2012], *Two Treatises of Government*, Cambridge University Press, Cambridge Texts in the History of Political Thought, Reprinted, student edition, 22nd printing, printed and bound in the USA.

LOM^B

LOMAS, Robert

[2003], *El colegio invisible. El papel de la masonería en el nacimiento de la ciencia moderna*, Grijalbo, México.

LOP^B

LÓPEZ, Chantal et CORTÉS, Omar (recopilación)

[1988], *Madero y los Partidos Antirreeleccionista y Constitucional Progresista*, Ediciones Antorcha, México.

LUD^B

LUDLOW, Leonor

[2007], 'La quiebra financiera y la debacle monetaria (1908-1916), en: MAYER, Alicia (Coordinación), *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, V. II, UNAM / IIH, México, 39-62.

LUT^B

LUTERO, Martín

[2008], *Escritos políticos*, tecnos, Colección Clásicos del Pensamiento, N° 68, tercera edición, Madrid.

MAC^B

MAC GREGOR, Josefina

[2012], 'Intentos democratizadores: las campañas presidenciales de 1910 y 1911', en: GEORGETTE, José (Coordinadora), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, UNAM / IIS, México, 181-219.

ME/PA^B

MARTÍNEZ ESQUIVEL, Ricardo et POZUELO ANDRÉS, Yván

[2012], "Carlos Francisco Martínez Moreno. "El establecimiento de las masonerías en México en el siglo XIX".", entrevista, en: REHMLAC, V. 4, N° 1, may.-nov. 2012.

MF^B

MADERO, Francisco I.

- [1980], *Plan de San Luis*, facsímil del original mecanográfico, con correcciones de puño y letra de Francisco I. Madero, en el septuagésimo aniversario de su promulgación, Secretaría de Gobernación, México.

MM^B

MARTÍNEZ MORENO, Carlos Francisco

- [2008.a], "Benito Juárez: ¿más que un Aprendiz de Masón?", en: *En-claves del pensamiento*, Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, Revista de Humanidades, Arte, Filosofía, Historia, Literatura, Psicología, Año II, No. 3, Junio, México, 127-146.
- [2008.b], "Las reformas de 1833: ¿reformas masónicas?", en: Moreno-Bonett, Margarita et López Castillo, Martha (Coordinadoras), *La Constitución de 1857. Historia y legado*, ISBN UNAM: 978-607-2-00136-7, ISBN SHCP: 978-607-430-014-7, FFyL-UNAM/ SHCP. Primera Edición conmemorativa del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicanas (1810-1910), México, 139-166.
- [2009.a], "La Sociedad de los Yorkinos Federalistas.1834. Una propuesta hermenéutica de sus estatutos y reglamentos generales a la luz de la historia de la Masonería", en: REHMLAC, V.1, N° 1, may.
- [2009.b], "Two Perspectives of the Efforts of Secularisation by The Symbolic Freemasonry in Mexico during the Nineteenth and Twentieth Centuries", (ponencia en: *The 2nd International Conference on the History of Freemasonry ICHF*, Edimburgo, Escocia, Mayo 29-31, 2009.
- [2010], "Masones en defensa de la República y de la Constitución mexicanas. Dos sociedades patrióticas paramasónicas en el siglo XIX", en: *Secularización del Estado y la Sociedad. 150 Aniversario de las Leyes de Reforma*, coord. Patricia Galeana, Senado de la República/Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana LXI Legislatura/Asociación de Especialistas en la Reforma, la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, ARISI/SIGLO XXI EDITORES, México, 127-140.
- [2011], *El establecimiento de las masonerías en México en el siglo XIX*, UNAM, Tesis de Maestría en Historia, México.
- [2012.a], "Estado Nación laico y secularización masónica en México", en: REHMLAC, V. 3, N° 2, dic. 2011-abr. 2012.

- [2012.b], "Logias masónicas en la Nueva España", en: REHMLAC, V. 3, N° 2, dic. 2011-abr. 2012.
- [2012.c], "III Symposium internacional de historia de las masonerías y las sociedades patrióticas latinoamericanas y caribeñas: MASONERÍA, INDEPENDENCIA, REVOLUCIÓN Y SECULARIZACIÓN", en: REHMLAC, V. 3, N° 2, dic. 2011-abr. 2012.
- [2013], "Auge y Caída de la Masonería en México en el Siglo XIX. La Exclusión de la Mujer bajo la mirada del Discurso Masónico de Laureana Wright González", en: REHMLAC, V. 4, N° 2, dic. 2012-abr. 2013.
- [2014], "Aproximación comparativa a la estructura de tres ritos masónicos en México, siglos XIX y XX (York, Nacional Mexicano y Escocés Antiguo y Aceptado)", en: Santana Vela, Joaquín et Urquijo Torres, Pedro S. (coord.), *Proyectos de educación en México: perspectivas históricas*, Morelia, UNAM: ENES Unidad Morelia, 327-348.
- [2015], "Masonerías y construcción de una geopolítica nacional", en: Ponce Urquiza, Arturo (coord.), *Escenarios geopolíticos para el México global. Un acercamiento a los temas del siglo XXI*, CESNAV/Grupo Editorial Cenzontle, México, 145-167.
- [2016.a], " Coaliciones y traiciones masónicas. De la primera reelección de Porfirio Díaz a los inicios de la revolución mexicana, 1887-1911", en: REHMLAC+, V. 7, N. 2, dic. 2015-abr. 2016, 238-266.
- [2016.b], "Rituales masónicos prohibidos por masones: un modelo pedagógico, progresista, libertario, mutilado en el siglo XIX", en: REHMLAC+ (En prensa).

MIL^B

MILTON, John

- [2011], *Areopagítica*, tecnos, Colección Clásicos del Pensamiento, No. 85, Edición bilingüe, Madrid.

MIR^B

MIRANDA ÁLVAREZ, Aurelio

- [1933], *Historia documentada de la Masonería en Cuba*, Molina y Compañía Impresiones, Habana.

MO^B

MONTESQUIEU

[1956], *De L'Esprit des Lois*, Éditions Garnier Frères, Classiques Garnier, 2 Tomes, Paris.

MOR^B

MORE, Thomas

[1937], *Utopia & Dialogue of Comfort*, Everyman's Library, Theology & Philosophy, Reprinted, Great Britain.

[2010], *Últimas cartas. 1532-1535*, El Acantilado, No. 204, Barcelona.

MOR/C/B^B

MORO, Tomás et CAMPANELLA Tomaso et BACON Francis

[2009], *Utopías del Renacimiento*, Fondo de Cultura Económica, 17^a reimpresión conmemorativa del 50 aniversario de Colección Popular, No. 121, México.

NAV^B

NAVARRETE, Félix

[1957], *La Masonería en la historia y en las leyes de Méjico*, Editorial JUS, México.

NF^B

NARANJO, Francisco

[1935], *Diccionario Biográfico Revolucionario*, Imp. Editorial 'COSMOS', México.

NO^B

NARANJO OROVIO, Consuelo

[1999], "Los trabajos y los días: colonos Gallegos en Cuba en el siglo XIX", en: 'Galicia Nos Contextos Históricos', SEMATA. Ciencias Socias e Humanidades, Universidad de Santiago de Compostela, ISSN 1137-9669, V. 11: 191-215.

OCK^B

OCKHAM, Guillermo de

[2007], *Sobre el poder de los emperadores y los papas*, Marcial Pons, Politopías 15, Madrid.

[2008], *Sobre el gobierno tiránico del papa*, tecnos, Colección Clásicos del Pensamiento, N° 63, segunda edición, Madrid.

PAD^B

PADUA, Marsilio de

[2005], *Sobre el poder del Imperio y del Papa. El defensor menor. La transferencia del Imperio*, Biblioteca Nueva, Clásicos del Pensamiento, N° 33, Madrid.

[2009], *El defensor de la paz*, tecnos, Colección Clásicos del Pensamiento, N° 76, 2ª Edición, Madrid.

PAI^B

PAINE, Thomas

[2003], *Common Sense, Rights of Man, and other essential writings*, Signet Classics, 200th Anniversary Edition, USA.

[2008], *Derechos del hombre. Respuesta al ataque realizado por el Sr. Burke contra la Revolución francesa*, Alianza Editorial, El Libro de Bolsillo, Ciencia política, Ciencias Sociales CS 3441, Madrid.

PAL^B

PALAVICINI, Félix F.

[1976], *Los Diputados*, Fondo para la Historia de las Ideas Revolucionarias en México, edición facsimilar de la primera edición de 1913, México.

PAR^B

PARSONS, A. W.

[1896], *A Brief History of Symbolic Masonry in Mexico*, comprising an authentic account of its introduction into the Republic its vicissitudes and errors and its final emancipation from political and sectarian domination. Including a record of Expulsion of Ex-Bro. Richard Chism, from the Order, which is Hereby Published to the Masonic World, The Whole being a Plea for the Universal Recognition of the Masonry, as exemplified by The Grand Symbolic Diet, Reprinted from

the November Edition of the "Boletín Masónico" The Official Organ of The Grand Symbolic Diet of Mexico, Mexico.

PEÑ^B

PEÑA Y TRONCOSO, Gonzalo

[1904], *El Dosamantismo es la Religión Científica en oposición al Ocultismo Semita, que es una Liga de Internacional Anarquismo. La Síntesis Científico-Religiosa del maestro Jesús Ceballos Dosamantes*, Editores J. I. Guerrero y Cía., Suc. de F. Díaz de León, México.

PER^B

PÉREZ SILLER, Javier et CRAMUSSEL, Chantal (Coordinadores)

[2004], *México Francia: Memoria de una sensibilidad común, siglos XIX-XX*, BUAP, COLMICH, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Volumen 2, México.

PI-S^B

PI-SUÑER LLORENS, Antonia

[2012.a], "La primera elección presidencial al triunfo de la República: 1867" y "La contienda por la presidencia en 1871 y la elección de Sebastián Lerdo de Tejada de 1872", en: GEORGETTE, José (Coordinadora), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, UNAM / IIS, México, 23-50, 51-80.

PIZAN^B

PIZAN, Christine de

[2001], *The Book of the Body Politic*, Cambridge University Press, Cambridge Texts in the History of Political Thought, Reprinted, printed in the UK, Cambridge.

PIZAR^B

PIZARRO SUÁREZ, Nicolás

[1972], *Siete crisis políticas de Benito Juárez*, Diana, México.

PLA^B

‘PLATÓN’ (Aristocles)

[2000], *La República*, Universidad Nacional Autónoma de México, Bibliotheca Escriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana, Coordinación de Humanidades, Obras de Platón, segunda edición, México.

POL^B

POLL, Michael R.

[2011], *In His Own (w)Rite. Papers on the Scottish Rite and Philosophy of Freemasonry*, Cornerstone Book Publishers, New Orleans, LA.

PON^B

PONCE ALCOCER, María Eugenia

[2012], “La Carrera presidencial de 1880. Preludio del presidencialismo”, en: GEORGETTE, José (Coordinadora), *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia: 1867-2006*, UNAM/IIS, México, 117-148.

POO^B

POOLE, Herbert

[1956], *Gould's History of Free-Masonry*, Caxton, London.

QU^B

QUIROGA, Vasco de

[1988], *De Debello Indis. Un tratado desconocido*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Clásicos, Bibliotheca Hvmmanistica Mexicana I, edición de René Acuña, México.

RAT^B

RATZ, Konrad

[2003], *Correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota*, FCE, Sección de Obras de Historia, Primera edición en español, México.

[2005], *Querétaro: Fin del Segundo Imperio Mexicano*, CONACULTA, Colección: Cien de México, México.

RE^B

RENACIMIENTO, EL

- [1993], *El Renacimiento. Periódico literario*, (Imp. de F. Díaz de León y Santiago White, T. I, México, 1869), UNAM, IIF, Centro de Estudios Literarios, Fuentes de la Literatura Mexicana, Edición facsimilar, Segunda reimpresión de la primera edición de 1969, México.

ROB^B

ROBERTS, Allen E.

- [1985], *Freemasonry in American History*, Macoy Publishing & Masonic Supply Co., Inc., Richmond, Virginia.
- [1990], *House undivided. The Story of Freemasonry and The Civil War*, Macoy Publishing & Masonic Supply Co., Inc., Richmond, Virginia.
- [1996], *House reunited: Civil War –Aftermath- Brotherhood*, Anchor Communications, Highland Springs, VA.

ROG^B

ROGACIANO CARRILLO, Adolfo

- [2011], *Memorias de Sebastián Lerdo de Tejada*, INEHRM / SEP, México.

ROT^B

ROTTERDAM, Erasmo de

- [2008], *Escritos de crítica religiosa y política*, tecnos, Tercer Milenio, Clásicos del Pensamiento, Madrid.

ROU^B

ROUSSEAU, Jean Jacques

- [2001], *Du contract social*, GF Flammarion 1058, Paris.

RU^B

RUÍZ INZA, Manuel

- [1891], *Breves apuntes históricos sobre el origen de la Masonería en la Isla de Cuba y soberanía e independencia de su Gran Logia compilados por Manuel Ruíz Inza y leídos en la noche del 25 de ag. de 1891 en la logia Amor Fraternal*, Imp. 'La Moderna' de A. Miranda, Habana.

SAL^B

SALISBURY, Juan de

[1984], *Policraticus*, Editora Nacional, Clásicos para una Biblioteca Contemporánea, Pensamiento, Madrid.

[2007], *Policraticus. Of Frivolities of Courtiers and the Footprints of Philosophers*, Cambridge University Press, Cambridge Texts in the History of Political Thought, Seventh printing, published in USA, New York.

SAV^B

SAVONAROLA, Jerónimo

[2008], Tratado acerca del régimen y gobierno de la ciudad de Florencia, Ediciones Winograd, Buenos Aires.

SC/GOF^B

SUPRÊME CONSEIL, GRAND COLLÈGE DU RITE ÉCOSSAIS ANCIEN
ACCEPTÉ-GRAND ORIENT DE FRANCE

[2004], *Bicentenaire du Rite Écossais Ancien Accepté 1804-2004*, Paris.

SE-N^B

SERRA Y CAUSSA, Nicolás (Presbítero)

[1894], *Orígenes de la Masonería*, José Joaquín Terrazas é Hijo, Impresores, México.

[1907], *Masonería al derecho y al revés I. Naturaleza y fines de la Masonería*, Librería y Tipografía católica, Masonería al derecho y al revés, 2 Tomos, Barcelona, España.

[1912], *Juárez. Instantáneas y películas*, Tip. de J. L. Muñoz, México.

SE-P^B

SERRANO ÁLVAREZ, Pablo

[2012], *Porfirio Díaz y el Porfiriato. Cronología (1830-1915)*, INERHM, México.

SHEI^B

SHEINMAN, Mijaíl,

[1968], “Del “Syllabus” a las resoluciones del Concilio Vaticano II”, en: *PROBLEMAS DE ACTUALIDAD. RECOPIACIÓN DE ENSAYOS DE AUTORES SOVIÉTICOS*, Religión en el Siglo XX, N° 7.

SHEP^B

SHEPHERD, N. Silas H.

[1924], *The Landmarks of Freemasonry*, The Masonic Service Association of the United States, Book One, U. S. A.

SI-C^B

SIERRA, Catalina et BARROS, Cristina

(Investigación iconográfica, antología, introducción y notas)

[1993], *Ignacio Manuel Altamirano. Iconografía*, CONACULTA /Gobierno Constitucional del Estado de Guerrero/FCE, prólogo de José Luis Martínez, México.

SI-M^B

SIERRA MONCAYO, María Julia et SORDO CEDEÑO, Reynaldo

[2006], *Atlas histórico de México*, ITAM, México.

SMI^B

SMITH, Thomas

[2013], *De republica Anglorum, a discourse on the Commonwealth of England*, Cambridge University Press, 1906, Reprint from the collections of the University of California Libraries, San Bernardino, CA.

SOU^B

SOUCY, Dominique

[2006], *Masonería y nación. Redes masónicas y políticas en la construcción identitaria cubana (1811-1902)*, Ediciones Idea, Colección: Escuadra y Compás, España.

TOR^B

TORTOLERO CERVANTES, Yolia

[2004], *El espiritismo seduce a Francisco Madero*, Senado de la República, segunda edición, México.

TUR^B

TURNBULL, Everett R.

[1924], *Early Freemasonry in Mexico*, The Builder, Iowa.

TUS^B

TUSQUETS, J. (director) et GUIU, J. (secretario)

[1934], *La Iglesia y la Masonería. Documentos Pontificios*, Editorial José Vilamala, Las Sectas. Biblioteca Trimestral, Vol. IX, Barcelona.

US^B

USERO TORRENTE, Matías

[s.a.], *Dos ideales opuestos: Jesuitismo y Masonería*, Editorial Delta, México.

VA^B

VÁZQUEZ LEOS, N. Jesús Eloy J.

[2003], *La Masonería femenina en San Luis Potosí. Sus inicios*, México.

VE^B

VERACRUZ, Alonso de la

[2007], *De dominio infidelium et iusto bello. Sobre el dominio de los infieles y la guerra justa*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Ediciones Especiales 44, México.

VI^B

VITORIA, Francisco de

[2007], *Sobre el poder civil. Sobre los indios. Sobre el derecho de la guerra*, tecnos, Colección Clásicos del Pensamiento, segunda edición, Madrid.

[2009], *Sobre el poder civil. Relectio de Potestate Civili. 1528*, tecnos, Colección Clásicos del Pensamiento, No. 79, segunda edición, Madrid.

ZAL^B

ZALCE Y RODRÍGUEZ, Luis J.

[1950], *Apuntes para la Historia de la Masonería en México*, 2 T.s, México.

ZAR^B

ZARCO, Francisco

[1987] *Historia del Congreso Constituyente de 1857*, INEHRMa /Gobierno del Estado de Puebla, República Federal, Obras Fundamentales, México.

ZER^B

ZERTUCHE MUÑOZ, Fernando

[1982] (Director de la Obra), *El territorio mexicano*, Instituto Mexicano del Seguro Social, Dos T.s, México.

Consultas electrónicas (@)

BJU[@]

[Consulta: abr. 17, 2015], BIBLIO.JURÍDICAS.UNAM, *Estudios, comentarios y sentencias publicadas en El Foro y El Monitor Republicano. Sentencia del Tribunal de Circuito de Mérida, de 13 de Septiembre de 1882*, URL: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/927/35.pdf>

BON[@]

[Consulta: nov. 8, 2015], BONIFACIO VIII, *Unam Sanctam*, nov. 18, 1302. URL: <http://www.papalencyclicals.net/Bon08/B8unam.htm>

CCA[@]

[Consulta: abr. 11, 2014], Dirección General de la Compañía de Colonización Asiática, *Estatutos de la Compañía de Colonización Asiática*, México: Impr. de J.M. Lara, 1866. Harvard University Library, URL: <http://pds.lib.harvard.edu/pds/view/2930752?n=1&s=4&printThumbnails=no>

COLMEX@

[Consulta: jul. 11, 2014], URL: http://bibliocodex.colmex.mx/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/3FPG61TDVD7YF3LGAYH4RLHV2U7IFA.pdf

CM@

[Consulta: mar. 7, 2015], Catedral Metropolitana de México. *Actas de cabildo, V. 75, f. 198 v, Cronología de los Arzobispos en Mx.*, URL: <http://www.catedralmetropolitanademexico.mx/cronologia-de-arzobispos.html>

DJO@

[Consulta: nov. 4, 2015], *Diccionario Jurídico Online*, en colaboración con: Universidad de Sannio, Italia/AEA International Lawyers Network. URL: <http://leyderecho.org/>

EB@

[Consulta: abr. 17, 2014], “Victor-Henri Rochefort, marquis de Rochefort-Lucay”, en: *Encyclopaedia Britannica*, URL: <http://global.britannica.com/EBchecked/topic/505917/Victor-Henri-Rochefort-marquis-de-Rochefort-Lucay>

FM@

[Consulta: sep. 15, 2015], FLORES MAGÓN, Ricardo, [1905], *Carta a Antonio Balboa de la Hacienda del Parral Chihuahua*, Saint Louis, Missouri. ago. 14. URL: <http://archivomagon.net/obras-completas/correspondencia-1899-1922/c-1905/cor56/>

[Consulta: sep. 15, 2015], FLORES MAGÓN, Ricardo, [1907], *Carta a Aarón López Manzano*, [s.l.], abr. 1°. URL: <http://archivomagon.net/obras-completas/correspondencia-1899-1922/c-1907/cor148/>

GA/VL@

[Consulta: nov. 26, 2014], GARCÍA, Alejandro et VIEYRA, Lilia, *México a través de los siglos: revisión crítica*, Boletín, V. I, N. 2, México, segundo semestre de 1996, URL: <http://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/article/viewFile/710/700>

LM@

[Consulta: sep. 15, 2015], LÓPEZ MANZANO, A[arón], [1907], *Carta a Ricardo Flores Magón*, [s.l.], mar. 21. URL: <http://archivomagon.net/obras-completas/correspondencia-1899-1922/c-1907/cor143/>

LV@

[Consulta: abr. 7, 2014], LONDOÑO VELEZ, Santiago, *Industrialización del cacao en el siglo XX: de la artesanía a la gran industria*, Credencial Historia, No. 130, Biblioteca Luis Ángel Arango, Biblioteca Virtual, URL: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/oct.2000/130.industria.htm>

MAY@

[Consulta: oct. 24, 2015], *HELIOS. Órgano de la Junta permanente del 2o Congreso Espírita de México y de la Federación y Confederación Espíritas Mexicana y Latino-Americana*, Tip. "Artística," T. IV, N. 6, México, oct. de 1911, citado por MAYO, C[atherine] M., en: URL: <http://www.cmmayo.com/MANUAL-ESPIRITA-por-BHIMA/recursos-HELIOS.html>

MHCP@

[Consulta: abr. 10, 2014], *Memoria de Hacienda y Crédito Público, que el Secretario del ramo presenta al Congreso de la Unión el 28 de septiembre de 1868*, México: Imp. del Gobierno en Palacio, 1868, Colección Digital, Universidad Autónoma de Nuevo León. URL: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042982/1080042982_82.pdf

MYK@

[Consulta: oct. 10, 2014], MORENO Y KALBTK, Salvador (coord.), [1994], *Diccionario Biográfico Magisterial*, t. I, SEP, México. URL: http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/cervantes_imaz.htm

RNM@

[Consulta: oct. 25, 2013]. RITO NACIONAL MEXICANO, URL: <http://www.ritonacionalmexicano.org/>

SH@

[Consulta: nov. 26, 2014], SALDÍVAR HERRERA, Luz del Carmen, *La escritura de la historia mexicana. México a través de los siglos*: URL: <http://espartaco.azc.uam.mx/UAM/TyV/18/222065.pdf>

TA@

[Consulta: may. 2, 2014], TOUSSAINT ALCARÁZ, Florence, TOUSSAINT ALCARÁZ, Florence, [1987], *Teodosio Lares*, Senado de la República, México, URL: http://www.inehrm.gob.mx/pdf/documento_leyimprenta1.pdf

VT@

[Consulta: sep. 22, 2015], VALVERDE TÉLLEZ, Emeterio (1864-1948), *Crítica filosófica o Estudio bibliográfico y crítico de las obras de Filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días (1904)*, Cap. XXV. *El Perfeccionismo absoluto*, URL: <http://www.filosofia.org/aut/001/ev190425.htm>

Anexo 1

Tabla 18. Dirigentes del Supremo Gran Oriente de los Estados Unidos Mexicanos, 1883-1889. (Elaboración propia).

Cargo	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
GM	ARIAS	ALTAMIRANO	ALTAMIRANO	ALTAMIRANO	CORONA	CORONA	CORONA
PV	LAMY	ARIAS	ARIAS	PEZA	ALTAMIRANO	ALTAMIRANO, Gran Maestro en funciones	ROCHA, Gran Maestro en funciones
SV	MEDINA	ARELLANO	ARELLANO	ARROYO DE ANDA	ARROYO DE ANDA	HARO	ARROYO DE ANDA
O	ALTAMIRANO	CASTELLANOS	CASTILLO	PARRA	CASASÚS	RODRÍGUEZ RIVERA	ALTAMIRANO
O/A		FUENTES Y BETANCOURT				HORCASITAS	PARRA
GC	CANTÓN	LLANO sustituido por CASASÚS	CASASÚS	CASASÚS	PEZA	T. GUTIÉRREZ	PEZA
GC/A						PEZA	
S	ARELLANO	CANTÓN	CANTÓN	CANTÓN	CANTÓN	CANTÓN	CANTÓN
S/A	HERRERA	J. B. ARAGÓN			E. ARAGÓN	DE LA PEÑA	E. ARAGÓN
PE	CARRASCOSA	MEDINA	MEDINA	MEDINA	MEDINA	YARZA	HORCASITAS
SE	E. ARAGÓN	CARRASCOSA	COURVOISIER	RAYNAUD	ARELLANO	MEDINA	ARELLANO
T	TROCONIS	GOYA	SORIANO BRAVO	GOYA	GOYA	FUENTEVILLA	YARZA
T/A						E. ARAGÓN	SORIANO BRAVO
MC	J. B. ARAGÓN	ALFARO Y BORBOLLA	NORIEGA	FUENTES Y BETANCOURT	NORIEGA LAZO	ROCHA	MEDINA
SMC	COSSÍO	BOLLINGER		MAGAÑA		MUÑOZ	NORIEGA
H	CASTILLO	SÁNCHEZ MIRELES	BOLLINGER	COURVOISIER	UTRILLA	ITURBE	J. B. ARAGÓN
PD	T. GUTIÉRREZ	MUCEL	BALLESCÁ	Agustín de Castro	CARRASCOSA	MATA	E. VALLE
SD	BUSTAMANTE	E. ARAGÓN	GOYA	COSSÍO	ROCHA	J. B. ARAGÓN	DE LA PEÑA
GT	GOYA	CASTILLO	BUSTAMANTE	NORIEGA	MAGAÑA	VILLALÓN	T. GUTIÉRREZ
GTE		RAYNAUD	VILLALÓN	NORIEGA LAZO	TREJO		GUTIÉRREZ ZAMORA

54 dirigentes del Supremo Gran Oriente: Agustín Arellano, Agustín Arroyo de Anda, Agustín de Castro, Agustín Lamy, Andrés Horcasitas, Antonio Bustamante, Carlos Bollinger, Carlos Courvoisier, Eduardo González de Cossío, Eduardo Noriega, Eduardo Yarza, Emilio de los Santos Fuentes y Betancourt, Enrique Aragón, Enrique Herrera, Enrique Valle, Ermilio G. Cantón, Eugenio Soriano Bravo, Eusebio Fuentevilla, Filomeno Mata, Francisco J. Medina, Francisco Trejo, Ignacio A. de la Peña, Ignacio Manuel Altamirano, Íñigo Noriega Lazo, Jesús Sánchez Mireles, Joaquín Diego Casasús, José Bernardo Aragón, José Ignacio Muñoz, José M. Castellanos, José María del Castillo Velasco, José M. Gutiérrez Zamora, Juan de Dios Arias, Juan de Dios Peza, Juan de Dios Villalón, Juan de Haro, Juan Goya, Luis Raynaud, Luis Troconis Alcalá, Manuel Alfaro y Borbolla, Manuel Carrascosa, Manuel T. Gutiérrez, Marcelo Mucel, Miguel Utrilla, Pedro Magaña, Porfirio Parra, Ramón Corona, Ramón Llano, Ramón Rodríguez Rivera, Sabás Iturbide, Santiago Ballescá y Sóstenes Rocha.

GM: Gran Maestro, **PV:** Primer Gran Vigilante, **SV:** Segundo Gran Vigilante, **O:** Gran Orador, **O/A:** Gran Orador Adjunto, **GC:** Gran Canciller Guarda Sellos, **GC/A:** Gran Canciller Adjunto, **S:** Gran Secretario General, **S/A:** Gran Secretario General Adjunto, **PE:** Primer Gran Experto, **SE:** Segundo Gran Experto, **T:** Gran Tesorero General, **T/A:** Gran Tesorero Adjunto, **MC:** Gran Maestro de Ceremonias, **SMC:** Segundo Maestro de Ceremonias, **H:** Gran Hospitalario, **PD:** Primer Gran Diácono, **SD:** Segundo Gran Diácono, **GT:** Gran Guarda Templo, **GTE:** Gran Guarda Templo Exterior

Anexo 1

Tabla 19. Dirigentes de la Gran Logia Independiente Valle de México, 1883-1889. (Elaboración propia).

Cargo	1883	1884	1885	1886	1887	1888	1889
GM	CARRASCOSA	ARIAS	CANTÓN	CANTÓN	NORIEGA LAZO	CANTÓN	CANTÓN
D			ARIAS	ARIAS	CANTÓN	NORIEGA LAZO	DE LA PEÑA
PV	MEDINA	PÉREZ DE LEÓN	MEDINA	MEDINA	ARELLANO	HARO	E. ARAGÓN
SV	SÁNCHEZ MIRELES	SÁNCHEZ MIRELES	CASTILLO	MAYORGA Y CARPIO	TÉLLEZ TOLEDO	YARZA	GABUTTI
DGO	LAMY	BOLLINGER	BALLESCÁ	BOLLINGER	RUBÍN	CURTIS	
O	FUENTES Y BETANCOURT	ALCARÁZ	CASASÚS	AGUIRRE DEL PINO	GALINDO ARIÉZ	E. ARAGÓN	IGLESIAS
O/A						SÁNCHEZ TAGLE	
S	TROCONIS sustituido por MONTOYA Y CARPIO	FUENTES Y BETANCOURT	IGLESIAS	IGLESIAS	IGLESIAS	DE LA PEÑA	MARTÍNEZ OLMEDO
S/A						MICHELENA	
PE	CERVANTEZ IMAZ	BRAVO	BECKER	GALINDO ARIÉZ	T. DEL VALLE	CHESIO Y CORTÉS	HUESCA
SE	BUSTAMANTE	OCADIZ	MAYORA Y CARPIO	BALLESCÁ	M. COSÍO	KNOX	HIGUERA SEVILLA
T	CANTÓN	LLANO	GOYA	GOYA	SORIANO BRAVO	SORIANO BRAVO	SORIANO BRAVO
T/A						MONTAÑO	
MC	MAGAÑA	MAYORGA Y CARPIO	CAMPA	PÉREZ Y MÁRQUEZ	MONTAÑO	IGLESIAS	FUENTEVILLA
H	HERRERA	RUBÍN	BARBOSA	CLEMENTE	UTRILLA	FUENTEVILLA	VILLEGAS
GT	CAMPA	ALVARADO	TÉLLEZ TOLEDO	TÉLLEZ TOLEDO	PAZ	GABUTTI	PADILLA
GTE					PAZ		
PD					MORELL	ÁVILA	MORELL
SD					XÓCHIHUA	CAMPA	CURTIS

64 dirigentes de la Gran Logia: Agustín Arellano, Agustín Lamy, Antonio Bustamante, Antonio Huesca, Carlos Bollinger, Carlos Bravo, Carlos D. Curtis, Clemente Manuel, David Knox, Domingo Tenreyro, Domingo V. Elzaurdia, Eduardo Yarza, Emilio de los Santos Fuentes y Betancourt, Enrique Aragón, Enrique Herrera, Enrique Michelena, Emilio G. Cantón, Eugenio Soriano Bravo, Eusebio Fuentevilla, Felipe Becker, Felipe Xóchihua, Félix Iglesias, Fermín Pérez y Márquez, Francisco Aguirre del Pino, Francisco J. Medina, Francisco Montaña, Guadalupe Paz, Ignacio A. de la Peña, Iñigo Noriega Lazo, José María del Castillo Velasco, Jesús Higuera Sevilla, Jesús Sánchez Mireles, Joaquín Diego Casasús, José M. Chesio y Cortés, José M. Martínez Olmedo, Juan de Dios Arias, Juan de Haro, Juan Goya, Juan Ocadiz, Leopoldo Campa, Lorenzo Rubín, Luis Ortega, Luis Troconis Alcalá, Martín Montoya y Carpio, M. Cosío, M. Sánchez Tagle, Manuel Barbosa, Manuel Carrascosa, Manuel Cervantes Imaz, Manuel Morell, Marcos Villegas, Martín Mayorga y Carpio, Miguel Rodríguez Gabutti, Miguel Utrilla, Onofre Ávila, Pedro Galindo Ariéz, Pedro Magaña, Pedro Téllez Toledo, Ramón Llano, Rodulfo G. Padilla, Santiago Alvarado, Santiago Ballescá, Severo Pérez de León, T. del Valle, Vicente V. Alcaráz.

GM: Gran Maestro, **D:** Diputado Gran Maestro, **PV:** Primer Gran Vigilante, **SV:** Segundo Gran Vigilante, **DGO:** Gran Diputado al Supremo Gran Oriente, **O:** Gran Orador, **O/A:** Gran Orador Adjunto, **GC:** Gran Canciller Guarda Sellos, **GC/A:** Gran Canciller Adjunto, **S:** Gran Secretario General, **S/A:** Gran Secretario General Adjunto, **PE:** Primer Gran Experto, **SE:** Segundo Gran Experto, **T:** Gran Tesorero General, **T/A:** Gran Tesorero Adjunto, **MC:** Gran Maestro de Ceremonias, **SMC:** Segundo Maestro de Ceremonias, **H:** Gran Hospitalario, **PD:** Primer Gran Diácono, **SD:** Segundo Gran Diácono, **GT:** Gran Guarda Templo, **GTE:** Gran Guarda Templo Exterior

Anexo 2**Tabla 20. Algunos gobernantes y políticos mexicanos al servicio del capital extranjero.**

Sin dato masónico⁴⁸⁴					Masones		Empresas	Giro	Nacionalidad	Fundación
Guillermo de Landa y Escandón*	Enrique C. Creel Cuiltly *	Pablo Escandón Barrón	Pablo Martínez del Río	Gabriel Mancera	Joaquín D. Casasús*	Pablo Macedo y González Saravia*				
Gobernador del Distrito Federal (1900, 1903)	Gobernador del Estado de Chihuahua (1904-1910)	Gobernador del Estado de Morelos (1909-1911)								
	Ministro de Relaciones Exteriores (1910-1911)		Presidente del Congreso (1901, 1905)	Presidente del Congreso (1904, 1906)	Presidente del Congreso (1895, 1903)	Presidente del Congreso (1907, 1910)				
		Latifundista y dueño de ingenios en Morelos	Latifundista		Latifundista	Latifundista				
Consejero	Presidente y Consejero						Cía. Mexicana de Petróleo El Águila	Petróleo	Británica	1912
Consejero							Santa Gertrudis Jute Mill Co. Ltd.	Industria	Británica	1893
		Consejero					Ferrocarril Mexicano	Ferrocarriles	control inglés	
		Consejero					Veracruz Terminal		control inglés	
						Consejero	Mexican Light and Power Co.	Electricidad	control inglés-canadiense	1902
Consejero						Consejero	The Pachuca Light & Power Co.	Electricidad	Británica-Canadiense control inglés	1910
	Vicepresidente y consejero						Kansas City Mexico and Orient Railway Co.	Ferrocarriles	Estadounidense	1910
Consejero						Consejero	Pan American Co.	Finanzas	Estadounidense	1909
					Consejero		Southern Pacific Railway	Ferrocarriles	Estadounidense	1909

⁴⁸⁴ En su mayoría los datos proceden de: *CEC*^b [1969], 77-79. También fue consultado: *LUD*^b [2010], 43-44.

* Miembros de los *Científicos*.

Anexo 2

Tabla 20. Algunos gobernantes y políticos mexicanos al servicio del capital extranjero.

Sin dato masónico ⁴⁸⁵					Masones		Empresas	Giro	Nacionalidad	Fundación
Guillermo de Landa y Escandón*	Enrique C. Creel Cuiltly *	Pablo Escandón Barrón PRO HUERTA	Pablo Martínez del Río	Gabriel Mancera	Joaquín D. Casasús*	Pablo Macedo y González Saravia*				
Consejero		Consejero		Consejero		Vicepresidente, Consejero	Banco Nacional de México,	Banco	Francesa-Estadounidense-Española-Mexicana control francés	1881
	Fundador y Presidente				Consejero		Banco Central Mexicano	Banco	Francesa-Alemana-Estadounidense-Británica-Mexicana control francés	1898
Vicepresidente							San Rafael y Anexas, Fábrica de Papel,		control francés	
						Consejero	Cía. Manufacturera El Buen Tono, S. A.	Industria	Francesa-Mexicana control francés	1893
Consejero						Consejero	Caja de Préstamo para Obras de Irrigación y Fomento de la Agrícola	Banco	Estadounidense-Mexicana-Francesa	1908
Consejero							Banco Mexicano de Comercio e Industria	Banco	Estadounidense-Alemana- Francesa-Mexicana	1906
						Vicepresidente	Cía. Bancaria de Fomento	Banco	Británica-Mexicana-Francesa.	
						Consejero	Cía. Fundidora de F. A. de Monterrey		Francesa-Estadounidense-Mexicana	
	Presidente y Consejero						Banco Hipotecario de C. Refac.	Banco	Mexicana- Francesa	

⁴⁸⁵ En su mayoría los datos proceden de: CEC^B [1969], 77-79. También fue consultado: LUD^B [2010], 43-44.

* Miembros de los Científicos.

Anexo 2*Tabla 20. Algunos gobernantes y políticos mexicanos al servicio del capital extranjero.*

Sin dato masónico					Masones		Empresas	Giro	Nacionalidad	Fundación
Guillermo de Landa y Escandón*	Enrique C. Creel Culty *	Pablo Escandón Barrón PRO HUERTA	Pablo Martínez del Río	Gabriel Mancera	Joaquín D. Casasús*	Pablo Macedo y González Saravia*				
					Socio	Socio	Compañías deslindadoras Extranjeras			
			Socio y Abogado				Compañías deslindadoras			
			Socio				The Mexican Herald			
			Socio				Scherer-Limantour			
					Vice-Chairman		Ferrocarriles Nacionales de México	Ferrocarriles	Mexicana- Estadounidense- Británica- Francesa	1907
	Fundador y Consejero				Fundador		Banco Mercantil de Monterrey	Banco	Mexicana	1899
	Consejero						Banco Nacional Refaccionario	Banco	Mexicana	
					Presidente		Cía. Carbonífera de Agujita			
	Consejero Consultor						Ferrocarriles Sudorientales de Yucatán	Ferrocarriles		
	Presidente						Asociación de Banqueros de la República Mexicana	Banco		
	Fundador y Presidente						Banco Minero de Chihuahua	Banco		1882
	Fundador y Presidente						Banco Agrícola Hipotecario de México	Banco		1900

* Miembros de los *Científicos*.